ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA

UNA HISTORIA COMPARTIDA

ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA

UNA HISTORIA COMPARTIDA

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN REPÚBLICA DOMINICANA

ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA

UNA HISTORIA COMPARTIDA

Dirección General
Manuel García Arévalo

Introducción
Antonio Pérez-Hernández y Torra

Autores
Consuelo Varela • Adolfo López Belando
Estaban Mira Caballos • Luis Arranz Márquez
Miguel Ángel Puigsamper • Frank Moya Pons
Eugenio Pérez Montás • Genaro Rodríguez Morel
María Ugarte • Fernando Pérez Memen
María José Rincón • José Chez Checo
Esteban Prieto • Virginia Flores
José Luis Saez, S.J. • Pedro Delgado Malagón
José del Castillo Pichardo • Edwin Espinal Hernández
Joaquín Fernández Gómez • Herbert Stern
Wenceslao Vega B. • Manuel Hernández Ruigomez
Consuelo Naranjo Orovio • Bernardo Vega
Francis Pou de García • Manuel García Arévalo
Omar Rancier • Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
José Antonio Caro Ginebra • Marianne de Tolentino • Carlos Dobal
Miguel de Mena • Juan Manuel Martín de Oliva
Roberto Despradel • Servio Tulio Castaños Guzmán
Juan Bolívar Díaz • Ada Wiscovitch

Coordinación y edición de textos
José Chez Checo

Diseño
Fractal Studio

Diagramación
Leux Solutions

Impreso en Editora Corripio
Santo Domingo, República Dominicana
Febrero 2023
ISBN: 978-9945-9387-0-8

CONTENIDO

I ÉPOCA COLONIAL (SIGLOS XV Y XVI)

GENERALES

15 Los taínos en los apuntes de Cristóbal Colón – **Manuel García Arévalo**
35 Cristóbal Colón en la isla Española – **Consuelo Varela**
47 La villa de la Isabela, primera ciudad española en América – **Adolfo López Belando**
59 Conquista y colonización temprana en la Española – **Estaban Mira Caballos**
69 Don Diego Colón y el primer virreinato en las Indias - **Luis Arranz Márquez**
81 Los cronistas de Indias y las maravillas naturales de la Española – **Miguel Ángel Puigsamper**

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

93 Producción y economía en la Española en el siglo XVI – **Frank Moya Pons**
107 El fecundo mestizaje colonial en la Española – **Manuel García Arévalo**

POLÍTICA

117 El urbanismo colonial – **Eugenio Pérez Montás**
131 La Real Audiencia de Santo Domingo – **Genaro Rodríguez Morel**

CULTURA

149 Tirso de Molina en Santo Domingo – **María Ugarte**
153 La Universidad Primada de América – **Fernando Pérez Memén**
161 La huella léxica indoantillana en la lengua española – **María José Rincón**
171 Las primacías de América en la Española – **José Chez Checo**

RELIGIÓN

187 Arquitectura religiosa (1494-1795) – **Esteban Prieto Vicioso y Virginia Flores**
203 Panorama del clero de origen español en los siglos XVI y XVII en Santo Domingo – **José Luis Saez, S.J.**
215 El sermón de fray Antonio Montesino. Piedra angular de los derechos humanos – **José Chez Checo y Manuel García Arévalo**

II-ÉPOCA COLONIAL (SIGLOS XVII Y XVIII)

SOCIEDAD

219 La sociedad criolla – **Marcio Veloz Maggiolo**

227 Los canarios y la repoblación de Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII– **Manuel García Arévalo y Francis Pou de García**

POLÍTICA

233 Carlos III en Santo Domingo – **Fray Vicente Rubio O.P.**

CULTURA

247 Idiosincrasia, identidad y dominicanidad en las letras del siglo XVIII – **Bruno Rosario Candelier**

III-ÉPOCA REPUBLICANA (SIGLOS XIX Y XX)

ECONOMÍA

259 La inmigración de agricultores españoles de 1955-1956 - **Francis Pou de García**

267 La ingeniería española en República Dominicana – **Pedro Delgado Malagón**

SOCIEDAD

277 La inmigración española en República Dominicana a principios del siglo XX - **Manuel García Arévalo y José del Castillo Pichardo**

291 Presencia española en Santiago de los Caballeros: de la segunda mitad del siglo XIX a 1916 - **Edwin Espinal Hernández**

305 El asociacionismo español en la República Dominicana – **Manuel García Arévalo y Francis Pou de García**

313 El surgimiento de la Casa de España en Santo Domingo – **Manuel García Arévalo y José del Castillo Pichardo**

329 El Centro Español de Santiago de los Caballeros – **Joaquín Fernández Gómez**

343 España en la medicina dominicana – **Herbert Stern**

POLÍTICA

353 La Constitución de Cádiz de 1812 y Santo Domingo – **Wenceslao Vega B.**

363 La influencia de España en el constitucionalismo dominicano – **Manuel Hernández Ruigomez**

CULTURA

373 Redes trasatlánticas de cultura: España y República Dominicana en el siglo XX – **Consuelo Naranjo Orovio**

385 El exilio republicano español de 1939 – **José del Castillo Pichardo**

397 La migración española de 1939 y su impacto sobre los dominicanos – **Bernardo Vega**

405 La herencia española en la arquitectura y el urbanismo dominicano – **Omar Rancier**

419 Los refugiados republicanos en la Universidad de Santo Domingo 1940-1947 – **Constancio Cassá Bernaldo de Quirós**

431 Vela Zanetti en República Dominicana – **José Antonio Caro Ginebra y Marianne de Tolentino**

443 Herencia española en la cultura dominicana – **Carlos Dobal**

463 Lo que nos une y amplía: el Centro Cultural de España en Santo Domingto – **Miguel de Mena**

RELIGIÓN

473 La contribución del clero religioso español al apostolado dominicano en el siglo XX **– José Luis Sáez, S.J.**

IV-EPOCA CONTEMPORÁNEA (SIGLO XXI)

485 Historia de la inversión hotelera española en República Dominicana – **Juan Manuel Martín de Oliva**

507 Cinco décadas de desarrollo y diversificación de las relaciones entre España y República Dominicana – **Roberto Despradel**

525 República Dominicana y España: La cooperación necesaria para el desarrollo – **Servio Tulio Castaños Guzmán**

533 La comunidad dominicana en España – **Juan Bolívar Díaz y Ada Wiscovitch**

Su Majestad, Felipe VI
Rey de España

La República Dominicana ocupa un lugar muy especial en el imaginario colectivo de los españoles. Es aquí donde se inició ese proceso de mestizaje que ha acabado creando, en el transcurso de los siglos, una cultura común en la que nos reconocemos todos los que hablamos español a uno y otro lado del Atlántico.

Con el devenir del tiempo, hemos ido desarrollado una compleja y fructífera red de influencias recíprocas, españolas en la República Dominicana y dominicanas en España, que se han ido tejiendo entre nuestros dos países hasta nuestros mismos días y que seguimos proyectando hacia el futuro.

La Embajada de España en Santo Domingo ha tenido la feliz iniciativa de convocar a un grupo muy notable de especialistas dominicanos y españoles en muy diversos ámbitos para arrojar nueva luz sobre este variado y rico tapiz de interacciones mutuas, cuya suma a lo largo de los siglos ha terminado por hacernos como somos. La lectura del libro "España y la República Dominicana. Una historia compartida" nos permite advertir la extraordinaria riqueza y variedad de nuestras relaciones bilaterales y vínculos de cooperación, pero también descubrir - o tal vez constatar - que la sintonía e integración entre nuestros dos pueblos tiene muy profundas raíces, y que, en último término, España no se comprende sin la República Dominicana ni la República Dominicana sin España.

Su excelencia, Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana

La isla Española, donde se encuentra República Dominicana, fue descubierta por Cristóbal Colón en su viaje de descubrimiento en 1492. Aquí se establecieron por primera vez los conquistadores del Nuevo Mundo, fundando villas y ciudades con carácter permanente. Y desde nuestra actual capital, la ciudad de Santo Domingo, se organizaron las expediciones que dieron lugar al afianzamiento de España como nación global por el continente americano.

Aquí vivieron parte de sus vidas Cristóbal Colón, su hijo Diego, Nicolás de Ovando, Hernán Cortés, fray Antonio Montesino, Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas.

Nuestra historia común durante siglos es mucha y la participación de los dominicanos en los grandes acontecimientos de la vida española ha sido continua, estando presentes incluso en la elaboración de la primera Constitución de España, la de Cádiz, en cuyas cortes constituyentes tuvimos una presencia destacada a través de nuestros representantes.

La historia de ambas naciones está tan entrelazada que el propio Juan Pablo Duarte, el Padre de la Patria dominicana, vivió durante un tiempo en Barcelona y recorrió buena parte de la costa mediterránea antes de volver a nuestro país y convertirse en fundador de nuestro estado independiente. De igual modo, muchos hombres y mujeres dominicanos figuran en la historia de España, como es el caso de Felipe Alfau y Bustamante, uno de los fundadores de La Trinitaria, quien tras establecerse en Sevilla acabó convirtiéndose en gobernador de la provincia, o su hijo Felipe Alfau y Mendoza, nacido en Santo Domingo y que, en 1912, tras el Tratado de Fez, se convirtió en el primer Alto Comisario del Protectorado español en Marruecos y posteriormente en Capitán General de Cataluña.

Además, de hombres ilustres, cientos de miles de dominicanos y españoles han emigrado durante siglos de un país a otro, como si se tratase de un puente demográfico, contribuyendo con ello al desarrollo de nuestras dos naciones. En el caso de la colectividad española establecida en República Dominicana, son innegables sus grandes aportes a nuestro desarrollo nacional, tanto económico como cultural. Y si hablamos de la diáspora dominicana residente en España tenemos que mencionar su aportación a la economía, a la diversidad social española e incluso su impulso para conseguir cambios legislativos que han sido fundamentales en el tratamiento y reconocimiento de la comunidad migrante y sus derechos.

La nuestra es por tanto una historia común, rica, diversa, llena de luces y también de sombras. Ha sido una larga andadura entrelazada por estrechos vínculos de cooperación y solidaridad. Celebro por tanto acciones como la emprendida por la Embajada de España en República Dominicana, que mediante este libro nos acerca a lo que juntos fuimos, somos y queremos seguir siendo. Dos países amigos y aliados que llevan siglos complementándose mutuamente y que tienen ante sí un camino por delante que continuar recorriendo juntos.

INTRODUCCIÓN

Antonio Pérez-Hernández y Torra,
Embajador de España en República Dominicana

Desde el momento mismo del Descubrimiento de América, la isla Española o de Santo Domingo se ha mantenido en permanente interacción con España. Y de la que fuera la primera colonia española, pórtico de la civilización europea en el Nuevo Mundo, surgió la República Dominicana, en cuyo trayecto y valoración histórica ha mantenido y acrecentado las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales con la antigua metrópolis.

De este primer encuentro entre España y lo que luego será la República Dominicana surgen las ciudades con un trazado ortogonal, los hospitales públicos, las universidades y escuelas, las catedrales, el mestizaje. Aquí, en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, se empieza a describir y analizar un mundo nuevo. Aquí, en el sermón de Montesino o en las obras de Bartolomé de las Casas se inician los primeros pasos en una lucha titánica por la justicia y los derechos humanos. En la Española, el castellano comienza a ampliarse y a enriquecerse, incorporando palabras de las lenguas indígenas y forzándose a describir una realidad radicalmente diferente de la europea.

Menos conocido tal vez es que la interacción entre República Dominicana y España va más allá de esos primeros momentos de brillantez y dramatismo. Nuestros dos países fueron durante trescientos años parte de una misma colectividad política y forjaron entonces una comunidad de cultura y de principios que compartimos hasta el día de hoy. Después de la Independencia, España y República Dominicana no se dieron la espalda. Continuaron los contactos de todo tipo en ambas direcciones hasta extremos que pueden llegar a ser sorprendentes.

La presencia de España en América no se interrumpe con el proceso de las independencias de las repúblicas hispanoamericanas, sino que continuó latente, amalgamándose con los valores culturales indígenas y africanos, unidos a otros grupos étnicos emigratorios que contribuyeron, en su conjunto, a conformar la identidad nacional.

Quien se pasea por la República Dominicana hoy puede encontrar dentro de un banco murales de un pintor español del período de entre guerras. Puede encontrar edificios, presas y carreteras construidas aquí por españoles durante el siglo XX. Un número sorprendente de grandes y medianas empresas dominicanas, que son hoy marcas familiares para los ciudadanos de este país, fueron creadas por familias españolas que se han integrado perfectamente en la República. En la otra dirección, contamos con una activa y creativa comunidad de dominicanos en España. La música dominicana, como sabe cualquiera que escucha Rosalía y a Tangana, es parte integrante ya de la música española.

Nos sorprendió en la Embajada que, si bien hay libros escritos sobre aspectos puntuales de las relaciones entre nuestros dos países, no había ninguno que expusiera ese permanente flujo de influencias recíprocas, y la convergencia de valores, no solo de carácter político, administrativo y económico, sino también afectivos y familiares, protagonizados por una constante y enriquecedora corriente migratoria en las dos direcciones.

De ahí la oportunidad de impulsar una obra que colmara ese vacío. Esto es lo que pretende el libro España y República Dominicana. Una historia compartida que ahora ve la luz, coincidiendo con la celebración en República Dominicana de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. La obra traza un retrato de los contactos transformadores que han tenido lugar entre nuestros dos países desde el siglo XV hasta la actualidad en los ámbitos más dispares. Desde el proceso de mestizaje hasta la repoblación de canarios en el siglo XVIII; desde la influencia del exilio republicano español hasta las inversiones en turismo o la presencia de la comunidad dominicana en España en nuestros días. La obra está a cargo de más de 40 autores dominicanos y españoles de muy reconocido prestigio, especialistas en historia colonial y contemporánea que escriben sobre urbanismo, economía, migración, historia de las ideas políticas, educación y formación profesional, diplomacia, artes plásticas, obras públicas, lingüística, religión, comercio, turismo y gastronomía.

Además, se plantea la filmación de un audiovisual que masifique el alcance de la obra con el objetivo de llegar al mayor número de público, con especial énfasis en el sector educativo de los niveles de primaria y secundaria.

En la materialización de esta obra se ha contado con la valiosa colaboración del empresariado domínico-español para lograr la cristalización de este proyecto gráfico y audiovisual, que contribuirá a estrechar los tradicionales vínculos entre República Dominicana y España, dos países hermanados por realidades afectivas, espirituales, sociales y culturales a lo largo de cinco siglos de historia compartida. Una historia que mira hacia el futuro, con una conciencia clara de las enormes oportunidades que ofrecen los recursos humanos y materiales comprometidos con alcanzar un desarrollo sostenible en base a la solidaridad, la inclusión y la fe en el porvenir.

Nuestra historia, es en efecto, una historia compartida y ni España ni República Dominicana se comprenden cabalmente sin tener en cuenta la aportación del otro.

Embajada de España en República Dominicana © Fotografía Víctor Siladi.

LOS TAÍNOS EN LOS APUNTES DE CRISTÓBAL COLÓN

Por Manuel García Arévalo

Cristóbal Colón ante los reyes de España al regresar de su primer viaje. Óleo sobre tela, de Ricardo Balaca, 1874. Donación de Mónica Torromé de Mansilla, © Museo Histórico Nacional, Argentina.

Las islas del Mar Caribe, cuyo nombre de Antillas evoca el de la legendaria *Antilia*, mencionada por los antiguos cosmógrafos,[1] fueron las primeras tierras americanas descubiertas por el almirante y virrey don Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, quien creyó que eran las tierras del remoto Oriente, donde existían el misterioso reino del Gran Khan en el Catay y la Isla del Cipango, de los cuales, dos siglos antes, había hablado Marco Polo.

En aquel encuentro, el genial navegante que abrió la ruta al otro lado del Atlántico, quedó maravillado al contemplar la exuberante belleza de la geografía tropical, de playas paradisíacas, múltiples ríos, fértiles valles y montes, así como por la novedad de las frutas y la variedad de la flora de tan intenso verdor, que aunado a la abundancia de peces y aves de tan diversos colores, hicieron exclamar a Colón hermosas frases llenas de emotiva expresividad poética. El almirante, a su llegada a la isla de Haití o Quisqueya, que denominó Española, expresó en su *Diario*:[2] "que es la más hermosa cosa del mundo" (11 dic.). Y antes había dicho de Cuba: "que es aquella isla la más hermosa que ojos hayan visto" (28 oct.).

Al referirse a los nativos habitantes de las Antillas, Colón los describe como amables y hospitalarios, señalando que: "son gente de amor y sin codicia y convenibles para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra; ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen un habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron. Mas, crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente que es placer de verlo todo, y la memoria que tiene, y todo quieren ver, y preguntan qué es y para qué" (25 dic.).

Ícono cefaloforme donde se aprecia el achatamiento craneal practicado por los taínos, que fue descrito por Cristóbal Colón en su *Diario de abordo*. © (MHAA.UPR)
Fotografía © Víctor Siladi.

Encuentro de Cristóbal Colón con los indios taínos. Mural de José Vela Zanetti en el Instituto Politécnico Loyola, San Cristóbal, República Dominicana. Fotografía © Víctor Siladi.

El descubridor del Nuevo Mundo llamó indios a los primigenios pobladores de las islas del Caribe porque creyó que navegando hacia Occidente había llegado hasta los antípodas de la India, a unas islas adyacentes a las costas asiáticas. Contrario a lo que imaginaba el almirante, éstos eran otros territorios insulares, poblados por varios grupos aborígenes que poseían diferentes niveles culturales, de manera que, en su primer viaje, Colón entró en contacto con los indios *lucayos*[3] en las Bahamas, y con los ***taínos*** en la zona oriental de Cuba y en la costa norte de la Española.

Al finalizar su recorrido por el litoral norte de la Española y cuando ya se proponía regresar a España, Colón bordeó la península llamada por los aborígenes Samaná, y decidió explorar una gran bahía en el extremo nororiental de la isla. En esta área Colón encontró a los *ciguayos*,[4] que diferían de los demás indios que hasta entonces había visto durante el trayecto de su primer viaje, porque llevaban el pelo largo, a diferencia de los *lucayos y taínos* que, generalmente, lo recortaban a la altura de la frente, trayendo "*los cabellos por encima de las cejas*" (12 oct.). Los *ciguayos*, cuyo lenguaje era diferente al de los otros indígenas, se distinguían, además, por usar arcos muy grandes y fuertes, similares a los que se usaban en Francia e Inglaterra, por lo que llamaron poderosamente la atención de los descubridores europeos.[5] Colón obtuvo también noticias sobre la existencia de otros indígenas de belicosas costumbres, llamados *canibas o caribes*,[6] que desde las tierras continentales de Sudamérica habían tomado posesión de las Pequeñas Antillas o Islas Vírgenes. De allí organizaban sus incursiones guerreras sobre el resto de las islas, atemorizando a los pacíficos indígenas de origen *arahuaco*, que con anterioridad habían iniciado un proceso emigratorio que partió de la selva orinoco-amazónica, hasta poblar paulatinamente el archipiélago antillano.

De todos estos grupos aborígenes que conoció el almirante en su primer periplo por las islas del Caribe, los taínos eran los que habían alcanzado un mayor desarrollo cultural, y según el cronista Pedro Mártir de Anglería, los taínos se definían a sí mismos como hombres buenos, *"es decir, nobles y no caníbales"*.[7] Al momento del descubrimiento del Nuevo Mundo, los taínos ocupaban las mayores extensiones territoriales en las Antillas Mayores, esto es, la isla de Puerto Rico o Borinquen, casi toda la Española o isla de Santo Domingo, y la región oriental de Cuba. Asimismo, los taínos incidieron de manera marginal en otras partes de Cuba, Jamaica y las Bahamas.[8]

CÓMO ERAN LOS TAÍNOS

Es admirable la gran capacidad de observación demostrada por Colón y la importancia que le concede a los caracteres distintivos de las diversas tribus indígenas que encuentra a su paso por las Antillas. Esta experiencia para captar los fenotipos de los aborígenes, la había adquirido el almirante en sus anteriores viajes a las posesiones portuguesas de África, donde entró en contacto con la población negra de aquel continente. Lo cual le permitió, posteriormente, establecer comparaciones al momento de describir a los nativos del Nuevo Mundo, como cuando observa que los habitantes de las Antillas, a diferencia de los negros, tienen "los cabellos no crespos, salvo corredíos y gruesos, como sedas de caballo" (13 oct.).

Colón, en su primera impresión de los aborígenes americanos, los equipara con los pobladores originarios de las islas Canarias, cuando consigna en su *Diario*: "y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos" (12 oct.). En su *Carta* al escribano de ración de los Reyes Católicos, Luis de Santángel, agrega que: "En estas islas fasta aquí no he hallado hombres mostrudos, como muchos pensaban, más antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son tan negros como los de Guinea".[9] En opinión de la historiadora Consuelo Varela, para Colón, la causa de que los Indios fuesen "de color aceituno como los canarios o rústicos tostados con el sol", era porque desde la antigüedad se creía que el color de los habitantes se iba oscureciendo conforme se avanzaba hacia el Sur.[10] De ahí que el almirante, al equiparar el color de los aborígenes antillanos con el de los nativos de las islas Canarias, enfatice en sus apuntes: "ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteoeste con la Isla de Hierro, en Canaria, so un línea" (13 oct.).

Al descubridor de América, con la novedad de sus relatos dando cuenta de los hallazgos realizados durante su primer viaje a través de la Mar Oceana, le debemos muchas y muy agudas observaciones acerca del tipo físico, elementos decorativos, costumbres y creencias de los aborígenes que poblaron las islas del Caribe.

Indios navegando en canoa, *Historia del Nuevo Mundo*, de Girolamo Benzoni, 1572.

Como experto navegante y hombre atento a las cosas del mar, Colón tanto en su *Diario*, como en su célebre *Carta* anunciadora del descubrimiento dirigida a Santángel, pondera elocuentemente, la facilidad y buena disposición que tenían los indígenas antillanos para la navegación, cuando indica que: "eran hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuanta que ellos dan de todo" y "navegan todas aquellas islas, que son innumerables y tratan sus mercaderías". De tal manera, que mucho antes de la llegada de los europeos, los indios, por medio de sus ágiles embarcaciones monóxilas, surcaban a sus anchas las aguas del Mar Caribe, convirtiéndolo en su principal vía de enlace y transportación de personas y mercancías.

Al día siguiente de producirse su primer encuentro con los aborígenes del Nuevo Mundo, el almirante registra en su bitácora de a bordo: "Ellos vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy a maravilla según la tierra, y grandes en que en algunos venían 40 y 45 hombres. Y otras más pequeñas, hasta haber de ellas en que venían un solo hombre. Remaban con una pala como de hornero, y anda a maravilla, y si se le trastorna, luego se echan todos a nadar y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos" (13 oct.).

Cristóbal Colón, al principio, llamó "almadías" a las embarcaciones indígenas que encontró a su paso por el archipiélago antillano, pero después aceptó plenamente el término aborigen *canoa*, siendo éste el primer vocablo

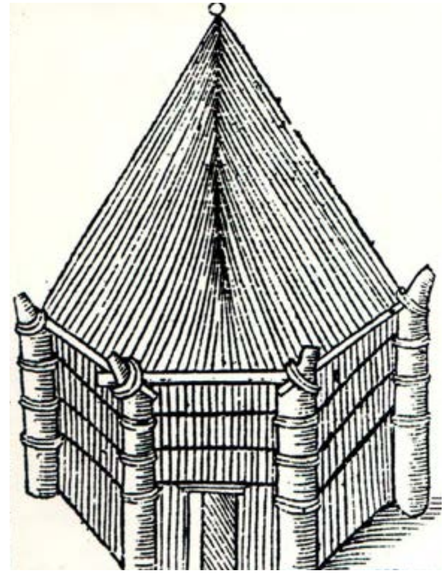

Bohío o vivienda aborigen según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (1547).

americano que se incorporó al idioma español, al ser incluido como palabra nueva en el *Diccionario castellano*, realizado por Antonio de Nebrija en 1494, obteniendo igualmente una gran difusión en otras lenguas europeas.[11] Otro tanto sucedió con numerosos vocablos taínos aprendidos en los albores de la conquista, que no solo se incorporaron al español sino que alcanzarían una amplia aceptación universal.[12]

A la mirada atenta del almirante no escapan otros detalles relacionados con los modos de vida indígena. Las viviendas o ***bohíos*** de pajas techadas con hojas de palmeras, las describe del modo siguiente: "Eran hechas a manera de alfaneques muy grandes, y parecían tiendas en real, sin concierto de calles, sino una acá y otra acullá y de dentro muy barridas y limpias y sus aderezos muy compuestos" (29 oct.), ya antes había observado que: "las casas, son todos a manera de alfaneques y muy altas y buenas chimeneas" (17 oct.), aludiendo así a la caperuza que cubría el respiradero que los ***bohíos***

Vasija de barro con asas cefaloformes y diseños incisos de la cultura taína. Fotografía © Víctor Siladi.

mostraban en su parte superior, por donde salía el humo del interior de la vivienda. En varias oportunidades, Colón se refiere a la plaza central de las aldeas, llamada *batey*. En estos espacios se celebraban los bailes colectivos o *areítos*; de igual manera se practicaba el juego de la pelota, al que fueron muy aficionados los taínos.

En cuanto a las camas colgantes o *hamacas*, que tanto maravillaron a los europeos, el descubridor del Nuevo Mundo dice: "*y sus camas y parámetros de cosas que son como redes de algodón*" (13 oct.). Don Hernando Colón, el hijo del almirante, las define de modo más preciso: "Eran sus lechos como una red colgada, en forma de honda, en medio de la cual se echaban, y ataban los cabos a dos postes de la casa".[13] Para colgar las hamacas dentro de los bohíos y las enramadas, los taínos las ataban a los postes de las edificaciones con cuerdas hechas de plantas textiles, como la *cabuya* (*Frucaea hexapetala*) y el *henequén* (*Agave sisalana*), en el uso de las cuales fueron muy diestros los indios.

Colón también alude a la confección de alfarerías, por parte de los indios, cuando señala: "*y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de las de Castilla*" (21 dic.). Las "calabazas" eran los frutos secos de *higüero* (*Crescentia cujete*), con los cuales hacían los taínos toda clase de vajillas. En cuanto a la producción alfarera, la misma fue un componente esencial de la cultura taína, ya que en adición a su función utilitaria como recipiente, se agregaba el aspecto decorativo por medio de figurines y esbozos de rostros antropomorfos y zoomorfos, que aplicaban en los extremos de las vasijas haciendo las veces de asas, así como por sus variados diseños de carácter simbólico formados en base a motivos geométricos de

Dúho o asiento ceremonial tallado en madera, con aplicaciones decorativas de oro. © Museo Británico (BM, Am.1949.22.118).

líneas incisas y punteados. Estos ejemplares cerámicos, de múltiples formas y usos, alcanzan en su conjunto una gran expresividad artística dentro de un armonioso y simétrico canon estilístico que lo singulariza.

La natural desnudez que exhibían los nativos es consignada con asombro y estupor por el almirante en su *Diario*: "desnudos todos, hombres y mujeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que le cobija su natura y no más" *(6 nov.)*. La desnudez de los indígenas, junto a su sencillez y bondad, hizo surgir en Colón la idea de encontrarse en una prolongación de los tiempos de la Edad de Oro y haber arribado en las nuevas tierras a lugares míticos que aparecen en los pasajes bíblicos cercanos a los Jardines del Edén o al mismo Paraíso Terrenal, que desde la antigüedad y durante toda la Edad Media se creía que existía en algún lugar remoto del Oriente.[14]

Sobre el cuidado personal de los taínos y los demás indios antillanos, hace mención en varias ocasiones de la costumbre de pintarse el cuerpo y la cara con tintes vegetales: *"Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otro color, y los más de colorado. He sabido que lo hacen por el sol, que no les haga tanto mal"* (24 dic.). Las sustancias colorantes empleadas no sólo con fines decorativos, sino también dermatológicos para protección del sol y los insectos, eran extraídas de plantas tintóreas, como la *bija (Bixa orellana),* la *jagua (Genipa americana)* y el *mangle (Rhizophora mangle).*

En cuanto a los tocados usados por los aborígenes, señala: "y algunos de ellos con penachos en la cabeza y otras plumas" (3 dic.). Estos penachos, con los cuales los indígenas resaltaban su prestancia personal, lucían los intensos colores que caracterizan el bello plumaje de las aves que abundan en la selva tropical y que Colón describió con eufórico entusiasmo: "las manadas de los papagayos que oscurecen el sol; y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras, que es maravilla" (21 oct.).

Los indígenas antillanos acostumbraban a practicar la deformación craneal, a lo cual se refiere el almirante cuando asegura que: "todos de la frente y cabeza muy ancha, más que otra generación que hasta aquí haya visto" (13 oct.). Al hablar de los adornos faciales, enfatiza: "que algunos traían algunos granos de oro finísimo a las orejas o en la nariz, el cual luego daban de buena gana" (16 dic.). Las joyas y otros accesorios decorativos, entre ellos orejeras, collares, amuletos, carátulas y discos pectorales, espléndidamente trabajados en piedra marmórea, concha y hueso, eran usados como insignias o símbolo de jerarquía por los jefes tribales o *caciques* y los *nitaínos que eran* personajes de alto rango en las aldeas.

Colón valoró mucho los sencillos adornos con láminas de oro que poseían los taínos, dado su expectativa de encontrar en las Indias este precioso metal para alcanzar el éxito financiero de su proyecto de descubrimiento. Por tal motivo, se produce desde el primer momento un intenso trueque o "rescate", protagonizado por el almirante y sus acompañantes, para lo cual empleaban cuentas de vidrio, cascabeles, sortijas de latón y fragmentos de cerámica y vidrio, entre otros abalorios que los indígenas aceptaban de buena gana, "como algo venido del cielo".[15]

Entre los objetos recibidos por medio de este cambalache, Colón alaba con gran complacencia a las *guaizas,* nombre dado a las pequeñas carátulas, así como a los *guaníes* o pectorales de forma discoidal que lucían aplicaciones de oro laminado. Otros objetos de relevancia que denotaba la jerarquía de los caciques fueron los cintos y diademas tejidos en algodón "con maravilloso artificio", adornados con pedrerías y conchas de caracol, como los que le fueron obsequiados al almirante por el cacique Guacanagarí, quien le recibió con amigable hospitalidad, dando muestra de su nobleza y generosidad. Así lo evidencia, el auxilio que prestaron los indios de Guacanagarí a Colón tras el naufragio de la nao Santa María, estableciéndose entre ambos un pacto de *guatiao,* que según la costumbre indígena conllevaba al intercambio de nombres como señal de alianza y cooperación.[16] El doctor Diego Álvarez Chanca en su Carta al Cabildo de Sevilla, donde relata sus vivencias durante el segundo viaje colombino, refiere que Guacanagarí, en adición a los cinturones, también le entregó a Colón un bonete de algodón trenzado con cuentas de pedrería y concha que lucía "hojuelas de oro", usado como tocado por los caciques como símbolo de poder.[17]

Muchos de los exóticos objetos taínos recolectados por Colón fueron llevados a España como novedosos presentes para los Reyes Católicos, quienes probablemente los enviaran a diferentes monarcas y dignatarios eclesiásticos de otras partes de Europa, como muestra de los nuevos descubrimientos geográficos y de la gente que los poblaba.[18] Un magnífico ejemplar de esos cinturones que formaban parte del atuendo de los *caciques,* se exhibe, en excelente estado de conservación, en el Museum für Völkerkunde, de Viena.

En su intercambio con los indígenas, el almirante obtuvo también varios asientos ceremoniales hechos en una sola pieza de madera, que los taínos llamaban *duho*. Estas sillas tenían, las más de las veces, esculpida en sus extremos, la efigie de los seres mitológicos vinculados a las creencias religiosas, que mostraban aditamentos de oro y concha en las orejas, los ojos y la boca para realzar la expresión espectral de la imagen. Sobre estos pequeños bancos de madera, tan propios de la cultura taína, Hernando Colón, en su *Historia*, narra lo siguiente: "les hicieron sentarse en ciertos banquillos hechos de una pieza, de extraña forma, semejantes a un animal que tuviese los brazos y las piernas cortas y la cola un poco alzada, para apoyarse, la cual era no menos ancha que la silla, para la comodidad del apoyo; tenían delante una cabeza, con los ojos y las orejas de oro. Tales asientos son llamados por los indios duhos".[19]

Magnífico ejemplar de un cinturón taíno, tejido en algodón con diminutas cuentas de caracol y una *guaiza* o caratula central. © MVK, VO-10443. Viena.

Al igual que los *duhos,* numerosos componentes del ajuar doméstico y ceremonial de los taínos fueron confeccionados en madera. Dada la abundancia de los árboles en los bosques tropicales, los taínos se hicieron expertos en la selección de madera de buena calidad para confeccionar con ella sus enseres, incluyéndose entre estas especies la *caoba (Swietenia mahagoni)* y el *guayacán (Guaiacum officinale).* Muchos de estos objetos de madera, en adición a su función utilitaria, poseían gran calidad artística y un exquisito acabado, que al decir de Colón: "era placer ver las labores que tenía y su hermosura" (3 dic.).

En cuanto a las armas indígenas, Cristóbal Colón enfatiza que era usual entre los indios llevar siempre en sus manos "sus manojos de azagayas" o lanzas arrojadizas, las cuales usaban para cazar y pescar, al igual que para la defensa personal. Sin embargo, estas primitivas armas, como las azagayas, los arcos y flechas, así como las macanas hechas en tabla de palma, poco valían frente al poderoso armamento de los conquistadores españoles que incluían el filo del acero y el estruendo de la pólvora. De ahí que, desde el primer encuentro, Colón señale: "Ellos no traen armas ni las conocen, porque les mostré espadas y las tomaban por el filo, y se cortaban con ignorancia. No tienen algún hierro. Sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas de ellos tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosa" (12 oct.).

LOS ALIMENTOS DEL NUEVO MUNDO

Cristóbal Colón, que a juicio de Humboldt unía por igual la intrepidez del navegante a la agudeza del observador de la naturaleza,[20] no omitió en sus apuntes los productos alimenticios que integraban la dieta del Nuevo Mundo. Al igual que sucede con los rasgos físicos de los aborígenes, en el caso de las plantas y algunos animales, también emplea en sus comparaciones ejemplos

de su experiencia africana, así como imágenes y sabores de la propia Europa, especialmente de Castilla y Andalucía, cuya Reina había patrocinado su periplo exploratorio a través del Atlántico.

Así, al hablar de los *ajes* o *batatas (Ipomoea batatas)* y otros tubérculos comestibles que eran muy provechosos para los taínos, los confunde con los ñames africanos *(Dioscorea sativa)*; veamos: "Estas tierras son muy fértiles, ellos las tienen llenas de mames, que son como zanahorias, que tienen sabor de castañas, y tienen faxones y habas muy diversas de las nuestras, y mucho algodón, el cual no siembran, y nacen por los montes árboles grandes, y creo que en todo tiempo lo haya para coger, porque vi los capullos abiertos y otros que se abrían y flores, todo en un árbol, y otras mil maneras de frutas que no me es posible escribir, y todo debe ser cosa provechosa" (4 nov.). Acerca del uso del algodón (*Gossypium barbadense*), que crecía silvestre en las Antillas, Hernando Colón acopia lo siguiente: "ninguno de ellos las aprovechaba en vestirse, sino solamente para hacer sus redes y sus lecheos que llamaban hamacas, y en tejer faldillas de las mujeres, que son los paños con que se cubren las partes deshonestas".[21]

Sobre el tubérculo de la *yuca* (*Manihot esculenta*), de la cual se elaboraban las tortas de *casabe*, alimento sustancial para la población taína, dice: "que halló almáciga e infinito lináloe, y algunas de ellas eran labradas de las raíces de que hacen su pan los indios" (15 nov.). Tras el descubrimiento de América, el *casabe* -especie de pan seco o torta, que se hacía tostando la harina de *yuca*-, alcanzó una importancia extraordinaria al ser empleado como alimento por los españoles para abastecer sus embarcaciones en sus viajes de exploración hacia las demás islas del Caribe y Tierra Firme, conociéndose como "pan de Indias" o "pan de la conquista".

Para proveerse de la *yuca* y de otros alimentos, Colón se refiere en varias ocasiones a las numerosas "labranzas" que los indios poseían junto a sus aldeas, llamadas precisamente *yucayeques*. Estas labores agrícolas, así como la caza y la pesca, estaban a cargo de los *naborias,* que ocupaban el nivel más bajo dentro de la estructura social de los taínos, sobre quienes recaía la realización de las tareas productivas y los servicios domésticos.

Los cronistas de Indias que escribieron extensamente acerca de las costumbres alimenticias de los aborígenes, entre ellos Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de Las Casas, al igual que Girolamo Benzoni, autor de *Historia del Nuevo Mundo*, registran minuciosamente el modo en que los taínos cultivaban la *yuca* en sus sembradíos o *conucos,* haciendo pequeños túmulos o montículos de tierra para que se desarrollaran mejor los tubérculos. Dichos autores también explican la forma de hacer el *casabe*, que consistía en rallar la *yuca* y exprimirla en una especie de cesto alargado en forma de manga, llamado *cibucán*, para luego cernir la masa en un *jibe* o cedazo de fibra vegetal y finalmente tostarla sobre un *burén* o platón de barro.

Planta de yuca. Ilustración de José Guío (1790).

De igual modo, los cronistas ponderan las buenas cualidades que tenían las tortas de casabe por ser muy resistentes a las condiciones medioambientales, sobre todo al clima húmedo del área del Caribe. Así lo manifiesta Miguel de Cuneo en su Carta dirigida a Gerónimo Annari, de 1495, en la que describe el segundo viaje del descubrimiento: "Dichas islas también producen muchísimas raíces, como nabos, gruesas y de muchas formas, blanquísimas, de las cuales hacen pan de esta forma: o sea: rallan dichos nabos como hacemos nosotros con el queso, sobre algunas piedras que se parecen a los ralladores y después tienen una piedra grandísima puesta sobre el fuego, sobre la cual ponen dicha raíz rallada y hacen algo así como una hogaza, y lo usan como pan y dura en buen estado 15 y 20 días y el cual nos quitó muchos días el hambre. Y esta raíz es su comida más fuerte, la cual comen cocinada y cruda".[22]

Cristóbal Colón donó la isla Adamaney a su amigo Miguel de Cuneo, quien le acompañó en una de sus travesías de exploración geográfica. Esta pequeña isla, cercana a la costa sureste de la Española, fue llamada por el almirante la "Bella Saonese", en honor a Cuneo, oriundo de esa ciudad de Italia. Cuenta fray Bartolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias* que los vecinos de la ciudad de Santo Domingo enviaban con frecuencia una carabela a buscar en la "isleta de la Saona" una abundante cantidad de tortas de casabe producidas por sus indígenas.[23] En la actualidad la isla Saona está declarada parque nacional para proteger esa área ecológica que constituye un hermoso atractivo natural y turístico de República Dominicana.

Otro alimento básico en la dieta de los taínos fue el *maíz (Zea mays)*. Colón lo confunde con una especie de panizo. Hernando Colón, al hablar de las novedades encontradas por su padre, lo describe de manera más exacta: "otro grano, como panizo, llamado por ellos maíz, que cocido es de buenísimo sabor, o tostado y molido en puchas".[24] El *maíz*, junto a la *papa* o *patata* (esta última de origen andino), fueron dos de los importantes productos nutritivos que el Nuevo Mundo aportó a Europa y al resto de la humanidad. En Italia el *maíz* se conoció con el nombre de "grano turco", en el siglo XVI, porque el apelativo turco se le aplicaba a todo lo nuevo que provenía de afuera del orbe cristiano, extendiéndose rápidamente su cultivo por el Véneto.[25]

"Gonza avellanada" le llamó el Almirante al *maní (Arachis hypogaea),* planta que en la actualidad se conoce universalmente con el nombre de cacahuate, que deriva de la palabra *cacahuat*, de origen *náhuatl*. En relación con los condimentos indígenas, juzga Colón lo siguiente: "También hay mucho aji, que es su pimienta, della que vale más que pimienta, y toda la gente no come sin ella, que la halla muy sana" (15 en.). Además habla de "cinco a seis maneras de frutas", para resaltar los múltiples y deliciosos frutos que los taínos obtenían de manera silvestre en los bosques, como el *mamey (Mammea americana),* la *guanábana (Annona muricata),* el *mamón (Annona reticulata),* la *papaya (Carica papaya),* la *guayaba (Psidium guajava),* el *caimito (Chrysophyllum cainito)*, y las variedades de piñas (*Ananas comosus*), que el cronista Fernández de Oviedo consideró como la más hermosa fruta que había visto, por su exquisito sabor, suave olor y bella apariencia.

Si alguna cosa extrañó el descubridor de América fue no haber encontrado los animales fantásticos y seres monstruosos que desde la Antigüedad se creía que existían en las regiones lejanas del mundo conocido. Además, echa de menos en las islas antillanas la presencia de grandes cuadrúpedos, cuando

Mazorca de maíz. Ilustración de Anselmus Boetius de Boodt (1596-1610).

dice: "Bestias en tierra no vide ninguna de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos. Un mozo me dijo que vió una gran culebra. Ovejas ni cabras ni otra ninguna bestia vide ...mas si las hubiese, no pudiera errar de ver alguna" (16 oct.). Entre los animales que reseña Cristóbal Colón figuran los perros de pequeño tamaño, que nunca ladraban y que los indios engordaban con fines alimenticios; además de las *hutías (Capromyidae)*, escurridizos roedores a los que llama ratones o conejillos de los que hay en la India;[26] así como los lagartos y las *iguanas (Cyclura cornuta)*, estas últimas muy apreciadas entre los

Grabado que ilustra la costumbre indígena de fumar tabaco. De André Thevet, 1558.

nativos por el rico sabor y la suavidad de su carne, que Colón confunde con un tipo de serpiente, lo mismo que el *manatí (Trichechus manatus),* mamífero acuático de buen tamaño, que creyó eran las míticas sirenas, aunque éstas lucían menos bellas que como se solían pintar. En uno de sus viajes de inspección a tierra, Colón encontró huesos parecidos a los vacunos,[27] que por su tamaño debieron ser de *manatí*, mamífero acuífero que Las Casas compara con "grandes terneras, que tienen el cuero sin escama como el de ballena y la cabeza cuasi como vaca". Con dichos huesos los taínos confeccionaban amuletos, cucharas y otros utensilios. Además, aprovechando la curvatura de las costillas, hacían espátulas vómicas que empleaban en el ritual de la *cohoba*. El almirante observó igualmente que los indios capturaban focas tropicales *(Monachus tropicalis),*[28] grandes tortugas y muchos peces, crustáceos y moluscos que abundaban en los arrecifes cercanos a las costas y los estuarios de los ríos.

Cabe resaltar que es Colón quien por primera vez registra la costumbre indígena de fumar *tabaco (Nicotiana tabacum)*. En su *Diario* afirma: "Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mujeres y hombres, con un tizón en la mano, hierbas para tomar sus sahumerios que acostumbraban" (6 nov.). Con el correr de los años, el uso del *tabaco* alcanzó una gran aceptación entre los conquistadores europeos y los esclavos africanos introducidos en América, generalizándose en la propia Europa un siglo después. En la actualidad, el *tabaco*, que es un legado cultural de los taínos, constituye uno de los productos tradicionales de exportación de mayor importancia económica y laboral en los países del Caribe.

LAS CREENCIAS RELIGIOSAS Y EL ÉXTASIS RITUAL DE LA COHOBA

Al genial navegante debemos igualmente las primeras noticias sobre las creencias y ceremonias religiosas de los *taínos*. Sabedor de la preocupación que embargaba a los reyes de España por la conversión de sus nuevos súbditos a la fe cristiana, Colón no dejó de demostrar, desde su llegada a las Indias, una viva curiosidad por conocer sobre las prácticas religiosas y funerarias aborígenes, como un modo de entender la actitud de estos ante el proyecto de evangelización. Y lo hace con la aguda e innata capacidad de observación e indagación que siempre primó en él. A este respecto, el lingüista e historiógrafo cubano José Juan Arrom señala: "influido acaso por las corrientes renacentistas que desde su nativa Italia se extendían por toda Europa, y deseoso de informar a los reyes de España sobre la naturaleza de sus nuevos súbditos, Colón mostró desde su llegada una viva curiosidad por conocer los ritos y costumbres de los habitantes de las islas que acababa de descubrir".[29]

De tal manera, es Colón quien aporta la primera descripción de la ceremonia de la *cohoba* y del efecto de trance o alteración extática que provocaban en los oficiantes los polvos alucinógenos que se aspiraban por la nariz como parte del ritual practicado por los taínos: "Idolatría u otra secta no he podido averiguar en ellos, aunque todos sus reyes, que son muchos, tanto en la Española como en las demás islas, y en tierra firme, tienen una casa para cada uno separado del pueblo, en la que no hay más que algunas imágenes de madera hechas en relieve, a las que llaman *cemíes*. En aquella casa no se trabaja para más efecto que para el servicio de los cemíes, con cierta ceremonia y oración que ellos hacen allí, como nosotros en las iglesias. En esta casa tienen una mesa bien labrada, de forma redonda, como un tajador de dichos cemíes con cierta ceremonia; después, con una caña de dos ramos que se meten en la nariz, aspiran este polvo. Las palabras que dicen no las sabe ninguno de los nuestros. Con estos polvos se ponen fuera de tino *d*elirando como borrachos. Ponen un nombre a dicha estatua; yo creo que será el del padre, del abuelo o de los dos, porque tienen más de una, y otros más de diez, en memoria, como ya he dicho, de alguno de sus antecesores".[30]

Como esculturas de bulto, los imponentes ídolos de la *cohoba* son extraordinarios ejemplos del arte taíno, en el sentido de las formas y el juego de los volúmenes. Estos ídolos, tallados generalmente en madera, de árboles seleccionados previamente siguiendo preceptos religiosos, sostienen sobre la cabeza de la figura principal, un plato para colocar los polvos alucinógenos que eran aspirados por medio de inhaladores en forma de Y. Estos inhaladores, al igual que las espátulas vómicas empleadas por los oficiantes de la *cohoba*, muestran imágenes y símbolos de exquisito valor artístico, vinculados a los seres del panteón anímico de los taínos.

Cemí de la *cohoba* con un ahuecamiento en la cabeza que servía de urna funeraria.
Colección Fundación García Arévalo. Fotografía © Víctor Siladi.

Mártir de Anglería, aunque nunca viajó a las Indias, obtuvo de los viajeros y navegantes abundantes y fidedignas noticias sobre las costumbres de los indígenas de las Antillas. Este cronista ofrece, en su obra *De Orbe Novo Decades*, una minuciosa versión de la ceremonia de la *cohoba* y de los utensilios rituales empleados por los oficiantes, como es el caso de las espátulas vómicas, describiendo su uso de este modo: "Cuando se trataba de hacer ofrendas sagradas a sus zemes, o sea a los simulacros que pintan semejantes a los manes infernales, a fin de ser, purificados, más aceptos a la divinidad, se metían en la garganta hasta la epiglotis, o digamos campanilla, la badila que cada cual lleva en la mano en tales días y así vomitaban y evacuaban el estómago hasta vaciarlo".[31] La costumbre observada entre los oficiantes del ritual de la *cohoba*, de provocarse intencionalmente el vómito con esas espátulas, sería para con los estómagos vacíos hacer más efectivo los efectos de los psicotrópicos vegetales que inhalaban durante sus ceremonias religiosas y las prácticas mágico-curativas.

La sustancia alucinógena de la *cohoba*, elaborada por la trituración de las semillas del árbol *Anadenanthera peregrina* o *Piptadenia peregrina*, era usada por los *caciques* y los *behiques* (chamanes o curanderos) para entrar en un trance extático que producía alucinaciones visuales y auditivas, con las cuales el oficiante creía comunicarse con los espíritus de los antepasados y los seres míticos que habitaban en el más allá, y así poder predecir el futuro, augurar las buenas cosechas y abogar por la curación de los enfermos.

Los polvos alucinógenos de la *cohoba* se elaboraban en morteros de piedra, empleando majadores que lucen en sus topes rostros y figuras de rasgos antropomorfos y zoomorfos, vinculados con las deidades tutelares de las tribus, cuyo poder propiciatorio favorecía la materialización de las visiones extáticas para facilitar la comunicación con el mundo de los espíritus.

Otra expresión sobresaliente de la pericia alcanzada por los taínos en la talla de las piedras, lo constituyen los aros y codos líticos, que los arqueólogos asocian al juego de la pelota que se celebraba en el *batey* de las aldeas. Los espacios de estas canchas deportivas se delimitaban por hileras de piedras y los mismos servían igualmente para celebrar ceremonias rituales, como los bailes colectivos o *areítos*. En el inventario de objetos obtenidos por Colón de los caciques en la Española, entre ellos del aguerrido Caonabo, se menciona varios collares de piedra, sin precisar si se trataba de los macizos cinturones monolíticos o bien de los collares de cuentas líticas de forma tubular que fueron muy apreciados por los taínos, quienes al momento de concertar las uniones conyugales era costumbre otorgar como presente a los padres de la prometida una sarta de cuentas líticas que llamaban *ciba*.[32]

Respecto a otros íconos característicos de la cultura taína, el almirante precisa: "Igualmente, la mayor parte de los caciques tienen tres piedras, a las cuales ellos y sus pueblos muestran gran devoción. La una, dicen que es buena para los cereales y las legumbres que han sembrado; la otra, para

Inhalador de los polvos alucinogenos de la *cohoba*, mostrando una imagen antropomorfa en posición ritual. Colección Fundación García Arévalo. Fotografía © Víctor Siladi.

parir las mujeres sin dolor; y la tercera, para el agua y el sol, cuando hacen falta".[33] La confección de estos *cemíes* triangulares o piedras de tres puntas, constituye un excelente legado artístico del pueblo taíno. La diestra mano del artífice tribal plasmó en estas representaciones religiosas, rostros humanos y de animales de gran fuerza sugeridora, luciendo en las oquedades de los ojos incrustaciones decorativas en oro laminado y placas de conchas, que también aplicaban en la boca de los ídolos simulando la dentadura, para conferirle a la cara una mayor expresividad. En la parte posterior del objeto, cuando no era totalmente lisa, mostrando la belleza natural de la roca, tenía esbozos de piernas en posición agazapada, que daban la sensación de movilidad. En otros casos se revestía con bellos y elaborados diseños incisos, significando emblemas simbólicos, que aludían a las funciones o atributos de la deidad representada en estas imágenes de arraigada connotación iconográfica.

Dado el interés evangelizador de la corona española, Cristóbal Colón, tuvo el acierto de instruir a Ramón Pané, un humilde fraile ermitaño de la orden de San Jerónimo quien le había acompañado en su segundo viaje, para que, conociendo algunas de las lenguas que hablaban los naturales de la isla Española, fuese perito en ellas, para ser entendido por todos, y se ocupara de "aprender y saber de las creencias e idolatrías de los indios". Las indagaciones realizadas por Pané, cumpliendo el mandato de Colón, fueron recogidas en su denominada *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, crónica que constituye el primer documento de carácter propiamente etnográfico escrito en América.

La *Relación* de Fray Ramón Pané es fundamental para conocer la cosmovisión de los taínos y sus relatos mitológicos acerca de la creación de la tierra y el mar, la frecuencia de los fenómenos atmosféricos, la aparición de los seres humanos y la vida sobrenatural. Los taínos creían en un Ser Supremo y Protector al que llamaban *Yúcahu Bagua Maórocoti*, cuya madre era *Atabey*, Madre de las Aguas y Protectora de las Parturientas. En sus creencias miticas concebían otras divinidades o *cemíes* que habitaban en el cielo, nombrado *Turey*. Entre sus más importantes pasajes mitológicos están los de la creación del sol y de la luna, que salieron de una cueva, llamada *Mautiatihuel*, donde habitaban dos *cemíes* gemelos, *Boínayel* y *Márohu*, hechos de piedra, considerados dioses protectores y a los cuales se invocaba para que lloviera y las cosechas dieran sus mejores frutos. Del mismo modo, en el contexto mítico de estos relatos, los pacíficos taínos imploraban al *cemí Guabancex* para que aplacara el viento, cuando sus fuerzas huracanadas arrasaban los árboles y echaba por tierra las casas.

En las ancestrales leyendas de los taínos, algunos animales habían intervenido en la formación del género humano. Tal es el caso del *inriri* o pájaro carpintero (*Melanerpes striatus*), que formó con su pico el sexo de las mujeres; y el de la transformación de los niños, que al clamar *toa toa*, pidiendo su lactancia, fueron convertidos en rana, para que no sufrieran al ser abandonados por sus madres, quienes habían partido por engaño del cacique *Guabayona* a una isla llamada Matininó. Otro tanto sucedió con el indio *Yahubaba*, que al ser sorprendido por el sol se convirtió en pájaro que canta por la mañana, igual que el ruiseñor. De ahí que en las creencias taínas algunos animales fuesen considerados como los ancestros de las tribus, estableciéndose un fuerte sentido de parentesco mítico que, en cierto modo, los hacía partícipes de la condición humana.[34]

Los objetos artísticos taínos evidencian con marcada frecuencia las imágenes de aquellos animales que adquieren rasgos y manifestaciones propias de los humanos. Los mismos son idealizados en las representaciones plásticas por medio de hábiles esquematizaciones basadas en analogías miméticas que combinan de manera estilizada y abstracta la apariencia del animal con los atributos humanos. Tal isomorfismo sucede en los casos del murciélago (*Chiroptera*) y la lechuza (*Strigidae*), animales que por sus hábitos nocturnos eran relacionados con los espíritus de los muertos y otros seres del panteón anímico aborigen.[35]

Finalmente, Colón también hace acopio de las prácticas funerarias de los *taínos* en el informe que reproduce don Hernando en su obra: "Cuando estos indios mueren, les hacen sus exequias de diversos modos; la manera de sepultar a sus caciques es la siguiente: abren el cadáver del cacique y lo secan al fuego para que se conserve entero; de los otros, solamente toman la cabeza; a otros los sepultan en una gruta y ponen encima de la cabeza pan y una calabaza llena de agua. Otros, los queman en la casa donde muere, y cuando les ven en el último extremo, antes de que mueran los estrangulan; esto se hace con los caciques".[36] Por los apuntes de Colón podemos apreciar que los taínos practicaban varios ritos mortuorios y creían en la existencia de una vida después de la muerte. Por esta razón enterraban con esmero a sus difuntos, colocándoles a sus lados ofrendas y alimentos, al igual que los más preciados objetos de uso personal, que empleaban en su viaje al *coaybay* o región donde habitaban los espíritus. En ocasiones se acostumbraba enterrar viva junto a los *caciques* y otros señores principales a la esposa preferida. Ese fue el caso de la hermosa *Guanahattabenechena* y dos de sus compañeras, a quienes *Anacaona* mando a enterrar vivas a la muerte de su hermano *Bohechio*, cacique de Jaragua.[37]

En su bitácora del primer viaje, el almirante ya había reparado en algunas de estas prácticas funerarias, cuando advierte: "Hallaron también los marineros en casa una cabeza de hombre dentro en un cestillo cubierto con otro cestillo y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera hallaron otra en otra población. Creyó el Almirante que debía ser de algunos principales del linaje, porque aquellas casas eran de manera que se acogen en ellas mucha gente en una sola, y deben ser parientes descendientes de uno solo" (29 nov.). Como vemos, los taínos le daban una gran importancia al culto de los antepasados, existiendo entre ellos la costumbre funeraria de cercenar el cadáver, enterrando el cuerpo y guardando la cabeza del difunto con fines rituales, al considerarla como la parte principal del sujeto, donde residiría la esencia del ser. Por esta

Cemí antropomorfo masculino de apariencia espectral, tejido en algodón, relacionado con el culto a los antepasados. © Museo de Antropología y Etnografía de la Universidad de Turín, Italia.

causa, la temática cefaloforme tiene tanto énfasis en las representaciones estéticas de esta cultura precolombina, en la que el arte estaba vinculado a sus creencias religiosas y a las prácticas curativas de sus *behíques* o médicos hechiceros, como forma de conceptualizar y acceder a las divinidades y relacionarse con los espíritus que habitaban en el mundo sobrenatural.

En algunas ocasiones, los cráneos de los *caciques* y otros personajes prominentes de la tribu se conservaban en el interior de grandes muñecos confeccionados con hilos de algodón, a los que Pedro Mártir se refiere del modo siguiente: "Construyen, en efecto, con algodón tejido y relleno por dentro imágenes humanas sentadas, parecidas a los espectros nocturnos que nuestros artistas pintan en las paredes".[38] Estos impresionantes *cemíes* antropomorfos de algodón, que servían de receptáculo a las calaveras de los antepasados, llamaron poderosamente la atención del Obispo de Santo Domingo, Alessandro Geraldini. Este ilustre prelado consigna en su obra *Itinerario por las regiones subequinocciales*,[39] que envió como obsequio algunas de estas deidades taínas al Papa León X, para que fueran exhibidas en Roma, a la entrada del Palacio Lateranense y en el vestíbulo de San Pedro. Un magnífico ejemplar de estas representaciones humanas hechas por los taínos en algodón, que conserva un cráneo en el interior de su cabeza, se exhibe en el Museo de Antropología y Etnografía, de Torino, Italia.

LA TRASCENDENCIA DEL LEGADO ABORIGEN

Tras el descubrimiento, con la absorción de los grupos indígenas en el nuevo orden colonial, se produce la rápida declinación demográfica de los taínos y la quiebra de los valores estructurales de su cultura. El propio almirante Cristóbal Colón había sentenciado su triste suerte cuando, al ponderar a los Reyes de Castilla sobre la validez de sus hallazgos, dijo: "Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mil no aguardarán tres, y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar y sembrar, y hacer todo lo otro que fuese menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres" (16 dic.).

Sin embargo, a pesar de haber sido diezmados por los efectos de la conquista -con las guerras, la imposición de los trabajos forzados en las encomiendas y sobre todo por la enorme mortandad causada por las nuevas enfermedades y epidemias, frente a las cuales los nativos carecían de inmunidad-, los taínos no desparecieron por completo. Su sangre se mezcló con la de los pobladores españoles y los esclavos africanos, dando inicio a un intenso y enriquecedor proceso de mestizaje. Su cultura, aunque rudimentaria en comparación con la europea del siglo XVI, sirvió de base para la adaptación de los colonizadores en el nuevo medio ambiental, conservándose así entre la población criolla muchos vocablos, hábitos alimenticios y artesanías autóctonas que se han conservado a lo largo de los tiempos como una herencia aborigen, que forma parte del modo de ser y de sentir de los antillanos de hoy.

En el mundo de las ideas, la visión idílica del "buen salvaje", que difundió Cristóbal Colón desde su primer encuentro con los aborígenes antillanos, tuvo grandes repercusiones en Europa. Estas imágenes mitificadas de la vida simple y libre de los pueblos que se encontraban en un estado de inocencia en medio de una pródiga naturaleza en perpetua primavera, como en los tiempos de la Edad de Oro, persistieron y se manifestaron en otros cronistas del descubrimiento, alcanzando una inusitada resonancia en la mentalidad de los humanistas de la época del Renacimiento.

Ícono o *cemí* de tres puntas con acentuados rasgos faciales. El bajorrelieve en los ojos y la boca permite la colocación de aditamentos de oro y concha que confieren al rostro una sugerente expresión. Colección Fundación García Arévalo. Fotografía © Víctor Siladi.

Con la concepción del mito del "buen salvaje", que sirvió de inspiración a Erasmo, Luis Vives, Tomás Moro, Campanella, hasta La Boétie, Montaigne y Rousseau, surgen ideales utópicos con trascendentes consecuencias políticas y socioeconómicas en confrontación crítica al avasallamiento y reducción de las clases sociales desposeídas. El concepto fascinante de esta utopía, con reminiscencias de la antigua filosofía clásica basada en los esquemas de Platón, fue difundido por los pensadores ilustrados a partir de las imágenes de felicidad y bondades naturales de los indios, en contraste con las injusticias seculares y la desigualdad de clases que asolaban a las sociedades europeas de la época. En consecuencia, se desencadenó un movimiento ideológico de emancipación en el campo de las reformas políticas y sociales, que buscaba la dignidad humana y transformar la concepción del mundo y de la sociedad en pos de la libertad, la justicia social y la igualdad entre los seres humanos.

Vasija cerámica de la cultura taína. Colección Fundación García Arévalo. Fotografía © Víctor Siladi.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA. *Décadas del Nuevo Mundo.* 2 t. Estudio y apéndices de Edmundo O'Gorman (trad. del latín Agustín Milares Carlo), México, 1964, I, déc. I, lib.I, p. 105.
2. Cristóbal COLÓN. *Diario de a bordo.* (ed. de Luis Arranz), Madrid: Crónicas de América 9, Historia 16, 1985.
3. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. *Historia de las Indias* (ed. Agustín Millares Carlo), 3 t., México Fondo de Cultura Económica, 1965, I, lib. I, cap. XL, pp. 201-205.
4. Ibídem, cap. LXVII, pp. 303-305.
5. COLÓN. ob. cit. p. 191.
6. Ibídem, p.188.
7. MÁRTIR DE ANGLERÍA, ob. cit. I. déc. I, lib. II, p. 123.
8. Un recuento pormenorizado de las relaciones que sostuvo Cristóbal Colón con los nativos habitantes durante su primer viaje de reconocimiento por las islas antillanas lo ofrece Luis J. RAMOS GÓMEZ. en *Cristóbal Colón y los indios taínos (De octubre de 1492 a diciembre de 1494)*, Valladolid, Cuadernos Colombinos XVIII, 1993.
9. Consuelo VARELA (ed.). *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*. Madrid; Alianza Editorial, 1984, p. 144.
10. Ibídem, p. 31.
11. Sobre la referencia de las canoas en el Diario del Primer Viaje de Cristóbal Colón, véase José Juan ARROM. *La otra hazaña de Colón,* Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1979; así como Manuel ALVAR. *España y América cara a cara,* Valencia: Editorial Bello, 1975, pp. 49-93.
12. Emiliano TEJERA. *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, 1935; Emilio TEJERA. *Indigenismos*, 2 tomos, Barcelona: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977. En cuanto a la influencia de los vocablos taínos en el castellano, véase también Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *Para la historia de los indigenismos*, Buenos Aires, 1938; así como "Indigenismos", en *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940, cap. VII, pp. 119-129.

33. Hernando COLÓN. *Historia del Almirante* (ed. Luis Arranz). Madrid: Historia 16, Crónicas de América 1, 1984, cap. XXV, p. 117.

4. Luis ARRANZ MÁRQUEZ. *"Tierras y lugares de fantasías en el proyecto colombino",* en COLÓN. *Diario*, *ob. cit***.** 1985, pp. 50-54. 4Ver también a Ángel LOZADA. *"Consideraciones sobre la teoría del 'buen salvaje' y sus fuentes españolas de los siglos XVI y XVII, en especial, Colón, Mártir de Anglería, Las Casas, Vives Guevara y Coreal"*. Génova: Pietro Martire D'Anghiera, Nella Storia e Nella Cultura; Associazione Italiana Studi Americanistici, 1980, pp. 549-554.

15. DE LAS CASAS, Historia, t. I, ob. cit. p. 406.
16. León-Borja ISTVÁN SZÁSZDI. "Los pactos de hermandad entre los indios taínos y los conquistadores españoles", *Clío,* n.° 165, año 71, Academia Dominicana de la Historia, 2003, pp. 13-32; Luis J. RAMOS GÓMEZ. "Los dos pactos sellados por Guacanagarí y Cristóbal Colón en diciembre de 1492", Revista Española de Antropología Americana (Madrid), n.° 20 Universidad Complutense, 1990, pp. 67-91.
17. Diego ÁLVAREZ CHANCA. "Cartas al Cabildo de Sevilla" en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas* (ed. Juan GIL y Consuelo VARELA). Madrid: Alianza Universidad, 1984, p. 170.
18. Ricardo ALEGRÍA. *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de la Española.* Barcelona: Fundación García Arévalo, 1980.
19. Hernando COLÓN. ob. cit., cap. XXVIII, pp. 120 y 121.
20. Antonello GERBI. *La naturaleza de las Indias Nuevas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 25.
21. Hernando COLÓN. ob. cit., cap. XXVIII, p. 122.
22. Miguel DE CUNEO. Lettera a Geralamo Annari, en *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. II, Fonti italiane per la storia della scoperta del nuovo mondo, recopiladas por G. Berchet, Roma, 1892.
23. DE LAS CASAS, *Historia* t. II, ob. cit. p.229.
24. Hernando COLÓN. ob. cit. p.121.
25. Sobre la importancia de los alimentos y las demás "cosas nuevas" encontradas en las Antillas por los europeos, ver Paolo Emilio TAVIANI. *Los viajes de Colón, el gran descubrimiento*. Italia: Planeta-De Agostini, 1989, I, pp. 45-53.

26. En la República Dominicana se conoce popularmente con el mismo nombre de *hutia* o *jutía* a dos especies de pequeños mamíferos, correspondientes a dos grupos diferentes. Uno es roedor y se alimenta de frutas y vegetales, al cual debe referirse Cristóbal Colón cuando escribe: "ratones grandes de los de India" (17 nov.). El otro se trata del *Soledonom*, que es insectívoro y tiene hábitos nocturnos.
27. Cristóbal COLÓN. *Diario*, ob. cit. p. 110.
28. Ibídem.
29. Fray Ramón PANÉ. *Relación acerca de las antigüedades de los indios. El Primer tratado escrito en América*. Nueva versión con notas, mapa y apéndices de José Juan ARROM. México: Siglo XXI Editores, 1974, p. 85.
30. Hernando COLÓN. ob. cit. pp. 202-203.
31. MÁRTIR DE ANGLERÍA. ob. cit**.** II, déc. VII, lib. X
32. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. *Apologética Historia Sumaria* (edición, prólogo y notas de Edmundo O'GORMAN), 2 t. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, p. 181.
33. Hernando COLÓN. ob. cit. p.204.
34. Ricardo ALEGRÍA. *Apuntes en torno a la mitología de los indios taínos de las Antillas Mayores y sus orígenes suramericanos*, Barcelona; Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Museo del Hombre Dominicano, 1978, p. 16.
35. Manuel A GARCÍA ARÉVALO. "The Bat and the Owl: Nocturnal Images of Death". *Taíno, Pre-Columbian Art and Culture from the Caribbean*, New York: The Monacelli Press y El Museo del Barrio, 1997, pp. 112-123.
36. Hernando COLÓN. ob. cit. p. 204.
37. MÁRTIR DE ANGLERÍA. ob. cit**.** I, déc. III, lib. IX, pp. 371-72.
38. Ibídem, lib. IX, p. 191.
39. Alessandro GERALDINI. *Itinerario por las regiones subequinocciales*. Santo Domingo: Fundación Rodríguez Demorizi y Editora del Caribe, vol. I, p. 183.

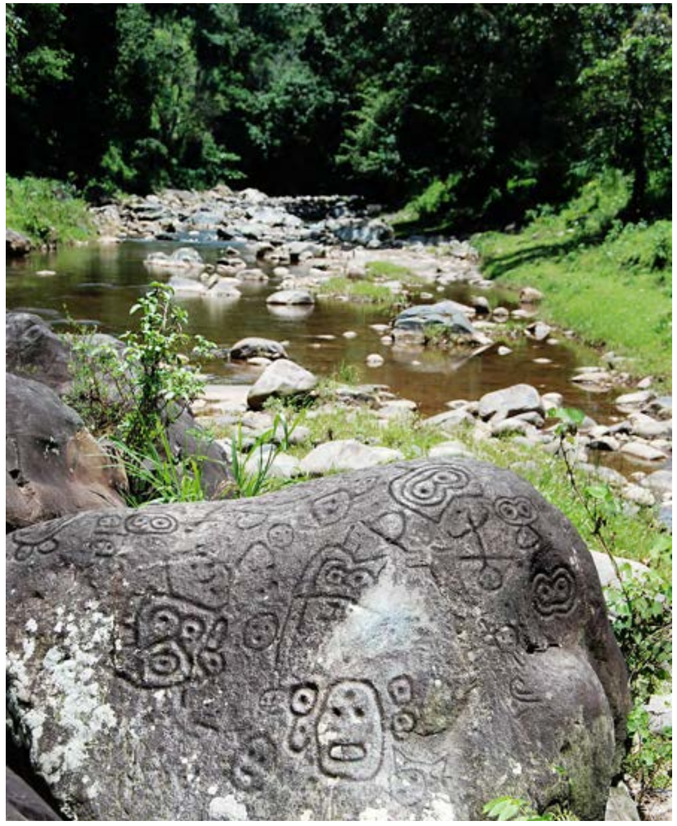

Petroglifos sobre las rocas de Los Pasos, en el río Yuboa, provincia Monseñor Nouel. © Adolfo López Belando.

CRISTÓBAL COLÓN EN LA ISLA ESPAÑOLA

por Consuelo Varela

EL DESCUBRIMIENTO

El 11 de octubre de 1492 llegaron a la isla de Guanahaní, tras una travesía de 33 días de duración, tres naves procedentes de España -la nao *Santa María* y las carabelas *La Pinta* y *La Niña*- al mando de Cristóbal Colón. Antes, sin duda, otros barcos europeos habían arribado a aquellas costas. Aquel desembarco significó un cambio radical para la historia de ambas orillas del Atlántico.

Tras Guanahaní, llamada por Colón San Salvador, la flotilla recorrió diversas islas de las Antillas y, finalmente, llegó el 6 de diciembre al extremo occidental de Haití, que el almirante llamó la Española.

El encuentro con los habitantes de la isla fue apacible. Los indígenas, que, al decir de don Cristóbal, no tenían ninguna religión y andaban desnudos "como su madre los parió", los recibieron con extrañeza, pero confiados. El cacique Guacanagarí fue invitado a un par de almuerzos en la nao capitana, la *Santa María*, donde incluso hubo intercambio de regalos.

La mala fortuna quiso que en la noche del 24 al 25 de diciembre la nao capitana encallara en la costa norte de la isla. Con los restos del naufragio se construyó el fuerte de La Navidad, donde el almirante, que había decidió regresar a la Península, dejó a los 39 hombres que no tenían cabida en las dos carabelas restantes. No se habían cumplido tres meses de estancia en la isla, cuando el 6 de enero de 1493 se emprendió el viaje de regreso. Una tormenta arrastró a la *Niña* a la isla de Santa María del archipiélago de los Azores (15 de febrero), y de allí a Lisboa (4 de marzo). Colón llegó finalmente a Palos el 15 de marzo. Un día antes Martín Alonso Pinzón arribaba con la *Pinta* a Bayona en Galicia. Se desconoce el derrotero que siguió su carabela.

LA REACCIÓN EN LA CORTE

Colón regresó a Castilla pletórico. No había visto al Gran Kan, ni había encontrado oro ni especias, pero estaba seguro que muy pronto los encontraría, pues La Españolaera ni más ni menos que la isla de Cipango, esa isla en el mar de Catay en la que, según Marco Polo, los tejados de las casas eran de oro.

La llegada triunfal de Colón a Barcelona encandiló a los reyes. Se ofrecía la ocasión óptima tanto de extender el evangelio como de enriquecer el reino con los infinitos tesoros del Asia. Inmediatamente, los monarcas confirmaron al almirante sus privilegios, pactados en las capitulaciones de Santa Fe (abril de 1492), y le encargaron que preparase con urgencia una nueva expedición. Ellos, por su parte, comenzaron la imprescindible labor diplomática. Tras ordenar la impresión de la carta anunciando el Descubrimiento, uno de los primeros *best-sellers* de la Historia, en la que se proclamaba *urbi et orbi* que unas naves castellanas, bajo el mando de Cristóbal Colón, habían llegado a "unas islas hacia la India", se percataron de la necesidad de conseguir documentos pontificios que neutralizasen las previsibles pretensiones de don Juan II de Portugal a la posesión de esos territorios. El 3 de mayo Alejandro VI concedió a los reyes españoles la bula *Inter coetera I*, por la que les donó los territorios recién descubiertos sin establecer un límite preciso; el 25 de junio, la bula *Piis Fidelium*, dirigida al mínimo fray Bernardo Buil, por la que se le encargaba la evangelización de las nuevas tierras, y el 28, la *Inter coetera II*. Esta última bula marcaba la ruta al Poniente (*versus Indos*), y señalaba una nueva línea de partición del Atlántico -a cien leguas de las islas de los Azores- que marcaba el ámbito por el que las naves castellanas podían descubrir y ocupar.

Una vez organizada la propaganda, convenía aprestar un segundo viaje. Con extraordinaria rapidez se contrataron las naves que formaron la armada (12 carabelas y 5 naos). Formaron la dotación unos 1.500 hombres. Un verdadero enjambre de oficiales acudió a la exótica llamada de las Indias: maestros de arambeles, maestros de obras, caleros, herreros, cerrajeros, albañiles, tejeros, silleros, carpinteros, aserradores, borceguineros, sastres, tejedores y, sin duda, otros oficios no citados en los pliegos de la contaduría. Para hacer las faenas agrícolas fueron reclutados labradores y hombres de campo. Dispuestos a combatir, en caso de que fuese necesario, se alistaron ballesteros, espingarderos, escuderos (de a pie y a caballo) y lombarderos. La música, festiva y bélica, corrió a cuenta de trompetas y "tamborinos". De curar a los posibles enfermos se encargaron un médico, Diego Álvarez Chanca, y un boticario, Bartolomé de Avellano. Como el rey Fernando era muy aficionado a la cetre-

Idealización de Cristóbal Colón en el mosaico de Enrique Podio del Palacio de Tursi.

Replica de la nave Santa María. Fotografía tomada en 1907. © Detroit Publishing Co.

ría, se contrató a un cetrero, Pedro de Arzea. Se procuró llevar de todo: "yeguas, ovejas, terneras y muchos otros animales, hembras con sus respectivos machos, legumbres, trigo, cebada… vides y vástagos de árboles". Lo único que les faltó, a su llegada al Nuevo Mundo, fue tiempo: había que criar los animales, sembrar los cereales y plantar los árboles, y todo ello no se hace de la noche a la mañana. El hombre, en cambio, no puede esperar: tiene que alimentarse a diario.

LA ESTRATEGIA COLOMBINA

El almirante había prometido a los reyes inmensas riquezas, tierras y numerosos súbditos que serían fácilmente convertidos a la religión cristiana. Para ello tenía un plan, que consistía en llevar a término tres puntos.

1.º Fundación de ciudades y construcción de fortines. La armada salió de Cádiz el 25 de septiembre y llegó a La Españolael 25 de noviembre de 1493. La decepción hubo de ser inmensa al descubrir, el 28 de noviembre, que el fuerte había sido destruido y quemado y muertos los españoles. Urgía alejarse de un paraje tan siniestro y hallar cuanto antes un lugar adecuado para levantar una población y, al mismo tiempo, lo más cercano posible al oro que se les había prometido. Tras un reconocimiento apresurado de la costa septentrional de la isla, el almirante encontró, por fin, el puerto que buscaba. A un cuarto de legua del mismo se levantó, junto a unas casas de indios, la nueva ciudad, llamada Isabela en honor de la reina. Quizá se podría aventurar como data de su fundación el 6 de enero de 1494, festividad de los Reyes Magos, cuando, bajo la dirección de fray Buil, los frailes que formaban la primera misión evangelizadora concelebraron la primera misa en el Nuevo Mundo.

A fin de controlar a la población indígena Colón ordenó construir siete fortalezas en los territorios de los cacicazgos de norte a sur de la isla. La primera fue la de *Santo Tomás*. A nueve leguas de esta, se construyó en 1495 *La Concepción*. Poco después se erigió la *Magdalena* en la Vega Real, para controlar el paso del Yaquí. A estos fortines siguieron el de *Santa Catalina*, el de la *Esperanza* y uno postrero en la provincia del Bonao, a orillas del Yuna. Tan pronto como pudo, don Bartolomé Colón, recién llegado a la isla, emprendió la búsqueda de un emplazamiento para fundar la ciudad que le había encomendado su hermano. El lugar elegido se empezó a construir en 1496. El nombre de Santo Domingo dado a la nueva villa bien pudo deberse a que don Bartolomé llegase a ella en domingo, o bien a que la víspera era el día en que la Iglesia celebra a Santo Domingo de Guzmán, nombre del padre de los hermanos Colón. Parece que el almirante, como señaló Las Casas, quiso que la fundación se llamase la Isabela Nueva.

Las escasas fuentes de que disponemos no nos permiten conocer con exactitud el trazado de la ciudad, que ya en 1500 contaba con una fortaleza de piedra, que servía tanto de almacén como de cárcel y residencia de los Colón; una iglesia frente a una plaza, donde debía de estar colocado el rollo, y unas pocas casas, la mayoría de ellas cubiertas de paja. El 12 de septiembre de 1504 un huracán derribó la mayor parte de las viviendas, lo que dio motivo a Ovando para trasladar la ciudad a la otra orilla del río Ozama. Cuenta Fernández de Oviedo que entonces "se comenzaron a edificar e labrar casas de piedras e de buenas paredes y edificios", prueba evidente de que las anteriores debían de ser míseras.

2.º Imposición de tributos. Esclavitud. En marzo de 1495 Colón, a cambio de librar de la presencia de los españoles a los 50.000 "naborías" de la Vega Real y del Cibao, los obligó a entregar cada tres lunas llenas un cascabel lleno de oro por cabeza, pensando recaudar un millón de ducados al año; en recompensa, prometió dar un bacín de latón al cacique y un hoja de latón a los demás: aparentemente un regalo, en realidad una señal de pago para ser llevada al cuello. El 15 de octubre de 1495 el almirante, decepcionado, rindió cuentas de su política fiscal, excusando lo escaso de la recaudación obtenida. De inmediato se había demostrado la inviabilidad del tributo, por más que se había ampliado el plazo a cuatro lunas y reducido la cantidad del impuesto a la mitad del cascabel fijado: los indios fueron incapaces de cumplir con una obligación que excedía de sus posibilidades reales.

Fue entonces cuando Colón decidió que podía hacer esclavos a todos aquellos que se le enfrentaran y que, por esa razón, fueran capturados en guerra justa. A partir de este momento se sucedieron las razzias, se organizaron expediciones de castigo, a veces por motivos insignificantes, y se fueron enviando a España cargamentos de prisioneros convertidos en esclavos. La primera remesa, de 500 piezas, vasallos de Guatiguaná, partió para Sevilla en febrero de 1495 en cuatro carabelas al mando de Torres. La segunda partida, de 600 indios, se compuso de los súbditos de Caonaobó. A fines del 96 don Bartolomé, estando su hermano en Castilla, le envió otra remesa de 300 esclavos. El 18 de octubre de 1498 las cinco naves que se hicieron a la vela de Santo Domingo partieron cargadas de 600 esclavos; y el almirante "por los fletes de los demás dio a los maestres 200 esclavos". Por tanto, al finalizar el virreinato colombino, al menos 2.000 indios habían sido enviados a la Península Ibérica para ser vendidos.

La actuación de Colón obedecía a un código habitual que él mismo había visto practicar en Castilla. No necesitaba, pues, justificarse. Si había prometido a los reyes riquezas, la trata era una mercancía que daba buenos réditos. Por consiguiente, en la carta que acompañó al primer envío de esclavos, el almirante preguntó a los reyes si habría de seguir capturándolos. Él, por su parte, no parece que tuviera ninguna duda al respecto: eran tan valiosos, que cada uno valía en fuerza e ingenio tres veces más que un negro de Guinea.

Tan pronto como los reyes tuvieron noticia del primer cargamento, ordenaron a don Juan de Fonseca que vendiese a los indios en Andalucía. Mas muy pronto entraron escrúpulos a la real pareja, que quiso informarse de "teólogos y canonistas de buena conciencia" sobre la licitud de esta medida. Se desconoce en qué momento se decidieron por fin los monarcas a prohibir el tráfico esclavista con los indígenas americanos por considerarlos ya como sus vasallos. Quizá la espoleta que los impulsó a actuar fue la decisión del almirante de entregar a cada uno de los 300 colonos de La Española un indio como esclavo. Don Cristóbal se había excedido en sus atribuciones, y la reina, al decir de Las Casas, se indignó profundamente: "¿Qué poder tiene mío el almirante para dar a nadie mis vasallos?", se cuenta que exclamó, airada, cuando supo la noticia. Pero el enfado regio no hizo mella en el almirante, que no se apeó jamás de su convicción de que "los indios eran alí [en las Indias] el oro y la riqueza".

Con el nombramiento de Bobadilla se dictaron varias cédulas tendentes a reorganizar el tráfico esclavista. Fue entonces cuando los reyes mandaron pregonar que todos los indios que había enviado el almirante a Castilla fuesen devueltos en los primeros navíos que tornasen al Nuevo Mundo. Poco después, para descargo de las conciencias de los españoles, los juristas establecieron una tan sutil como etérea distinción entre indios de paz ("guatiáos") e indios de guerra, afirmando que era lícito hacer esclavos a estos últimos: un cheque en blanco para hombres que tuvieran pocos escrúpulos o que quisieran hacer la vista gorda ante las tropelías cometidas.

3.º La evangelización. Desconocemos el número exacto de frailes que, al mando de fray Bernardo Buil, acudieron en el segundo viaje al Nuevo Mundo. La nómina segura incluye a fray Juan Tisin, Juan de Leudelle, Juan Borgoñón, fray Jorge de Sevilla, fray Juan Infante y Román Pané. No les fue fácil cumplir con su misión. En primer lugar, el desconocimiento de la lengua les impidió entenderse con los nativos, pese a que les había acompañado un indígena, Diego, que había regresado a España con Colón y había aprendido algo de español. Más adelante los misioneros se sirvieron de Cristóbal Rodríguez, llamado significativamente la Lengua (el Intérprete), un hombre que, con objeto de aprender los dialectos indígenas, se había internado en solitario en el interior de la isla. El apostolado de Pané se desarrolló primero en el Macorix, donde aprendió aquella lengua minoritaria, después en la tierra de Guarionex, a continuación en los dominios de Maniacotex y, por último, en los de Maguatiguex. Los años quizá más fructíferos de la misión transcurrieron cerca del fuerte de La Concepción, llevada a cabo por el franciscano Juan Borgoñón. Por lo demás, consta la extrema pobreza en que se desenvolvía la vida de estos frailes, como consta por un escrito que enviaron a Fonseca en 1495: no tenían ni ropa, ni calzados, y pasaban un hambre atroz. Muchos, incluido Buil, regresaron a Castilla en cuanto pudieron: a finales de 1494 o principios de 1495. En las ocho carabelas que componía el convoy del tercer viaje colombino no figura ningún fraile; solo un par de clérigos, que no iban enrolados al servicio de la corona.

LA REALIDAD COLONIAL

Los planes de Colón se estrellaron contra una serie de circunstancias.

Los sinsabores de los colonos. Apenas habían desembarcado en la futura Isabela, cuando surgieron las primeras enfermedades entre los españoles, unas dolencias que achacó Colón al cambio de aires, aunque no descartó que se debiese al "tracto de las mugeres, que acá hallan abondoso".

Otro terrible fantasma hizo muy pronto su aparición: el hambre. Se perdió lo más del vino. En cuanto a las cañas de azúcar –el que habría de ser el principal cultivo de la Española en el siglo XVI-, "todas las que se pusieron en botas

se escalfaron y están perdidas". Había que plantar las demás simientes. Un memorial enviado a los reyes en 1495 nos informa de que los "poquitos" labradores que había enfermaron en su mayor parte nada más pisar suelo de La Española. El ganado se dio mejor en la nueva tierra: "puercos ya tenemos más de çiento; cabras y ovejas ya tenemos d'ellas hartas para simiente", escribió el almirante en 1494. "Es de maravilla cómo multiplican y se fazen grandes las gallinas: cada dos meses sacan pollos, y en diez o doce días son comederos. Los puercos, de treze hembras que truxe, ya ay tantos que andan bravos por las montañas". Muy pronto estos cerdos asilvestrados se multiplicaron, de suerte que en el suelo de la Isabela, ya deshabitada, se llegaron a hacer monterías de jabalíes; pero ello ocurrió diez años después, a principios del siglo XVI. En cuanto a los caballos, su utilidad era inmensa, dado el miedo cerval que inspiraban a los nativos: "es acá más un cavallo que una fortaleza", aseguró Colón a los reyes. En el siglo XVI la Española exportó ya cueros; pero en los primeros años no pudo alimentar a toda la muchedumbre que desembarcó en su suelo tras un largo y penoso viaje.

Las cartas enviadas a primeros de abril de 1495 llevaron a España nuevas alarmantes: muchos hombres habían muerto de hambre en las Indias. Los reyes dieron el 1 de junio de 1495 un seco aviso a Colón: todas las personas debían recibir cada 15 días la austera tasa fijada por la corona, consistente en cinco celemines de trigo, media arroba de vino, cuatro libras de tocino, una libra de queso, medio azumbre de vinagre, medio cuartillo de aceite, un cuartillo de habas, amén de tres libras de pescado seco y medio quintal de bizcocho al mes.

En compensación, en esos meses le llegó a Colón un refuerzo importante: el 28 de julio de 1494 arribó a la Española su hermano Bartolomé. Huelga decir que Bartolomé se convirtió en el brazo derecho del almirante, quien, sin tener atribuciones para ello, lo nombró adelantado de las Indias. Con este aumento sustancial de los privilegios de la familia Colón se acentuó todavía más la división entre los partidarios y los enemigos del virrey. Cuando emprendieron el tornaviaje las carabelas que habían traído a don Bartolomé, ya se había producido de manera definitiva una ruptura sonada entre los propios dirigentes de la colonia. Sin dotes para gobernar, don Cristóbal distribuía las tierras entre sus afines; aplicaba justicia en la mayoría de los casos sin que se efectuaran procesos y dejaba de pagar a los colonos que iban a sueldo de la corona.

En efecto, a comienzos de 1494 tuvo Colón el primer enfrentamiento con sus hombres: se le insolentó el contador Bernal Díaz de Pisa, quien, blandiendo una lanza en la mano y al grito de "Viva el rey", trató de apoderarse de las cinco naves que habían quedado ancladas en el puerto con el propósito de regresar sin más tardanza a España. Fracasada la intentona, el alcalde Juan de Luján, un miembro del Consejo, y el escribano Salinas intentaron después a instancias del contador hacer una pesquisa contra el almirante, que escondieron con poca previsión en una boya. Encontrado el escrito, su rebeldía re-

Inicios de la evangelización en el Nuevo Mundo, según Philipono en *Nova Typis Transacta Navigatio*, 1621. Fuente John Carter Brown Library.

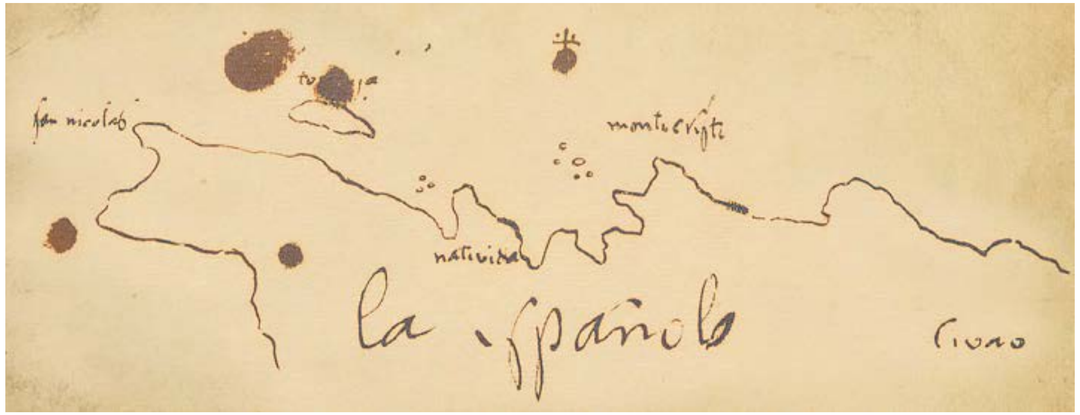

Mapa de costa noroeste de la isla Española, trazado por Cristóbal Colón. Palacio de los Duques de Alba, Madrid.

cibió un durísimo castigo: el primero fue degollado por traidor y –cargo más infamante todavía- sodomita, y el segundo, ahorcado. Poco después sucedió un nuevo escándalo. Hacía tiempo que fray Buil se sentía incómodo y molesto por la falta de intérpretes el único que había, Diego, se lo había llevado el almirante en su viaje a la supuesta Asia. Fray Buil se opuso frontalmente a Colón, recriminándole "los castigos que en los hombres hacía, o porque apretaba más la mano en el repartimiento de los bastimentos [...], o porque a él y a sus criados no daba mayores raciones, como se las pedía". La reacción de Colón no se hizo esperar: inmediatamente mandó reducir aún más las ya escasas raciones de los monjes, quienes, en represalias, se negaron a administrar los sacramentos.

La atmósfera en la Isabela no podía ser más tensa: de los cinco miembros del Consejo, dos habían mostrado sus abiertas discrepancias con la política seguida hasta entonces, y uno de ellos -Luján- había sido castigado, de manera infamante, con la pena capital. Otro, el bachiller Gallego, se negó a firmar una sentencia de muerte porque, a su juicio, el delito de los condenados no merecía la pena capital. La autoridad del Consejo se deshacía, y únicamente quedaba al mando una camarilla: la de la familia Colón.

Así se comprende que, por una vez, reinara extraña unanimidad entre todos los colonos. Se produjo una desbandada general, y todos los que pudieron regresaron a la primera de cambio en septiembre de 1494 en las naves que habían venido al mando de Bartolomé Colón.

Otro nuevo escándalo ocurrió a finales de 1494 o principios de 1495. Fray Juan Tisin decidió presentar a los reyes sus propias quejas del virrey. Como no sabía castellano, el fraile escribió su alegato en francés y pidió a su amigo Miguel Muliart, el concuñado del almirante, que se lo tradujera al castellano. A otro fraile, un trinitario llamado fray Jorge, enfrentado asimismo a la camarilla gobernante, se le aplicó el castigo acostumbrado: prohibición de salir de la isla. La isla se iba pareciendo a un penal del que nadie podía escapar si no era afecto a la facción dominante. Lo único que querían los colonos era volver. Cuenta Las Casas que "no se juraba otro juramento sino ¡Así Dios me lleve a Castilla!".

Las noticias que Buil y Margarit dieron en la Corte a finales de 1494 apesadumbraron a los reyes, que decidieron enviar al sevillano Juan Aguado, su repostero de capilla, para comprobar en persona, como juez pesquisidor, el reparto equitativo de los bastimentos y verificar la exactitud de las quejas presentadas. Para dar sus respectivas y antagónicas versiones de los acontecimientos, don Cristóbal y Juan Aguado partieron a España el 10 de marzo de 1496.

La rebelión más grave fue la de Francisco Roldán. Propuso Roldán a los suyos que, puesto que no se les pagaban los sueldos y la comida era más que escasa, se hiciesen con una carabela para dirigirse a otra zona de la isla donde pudieran gozar de múltiples libertades. Allí las tierras serían repartidas equitativamente y podrían unirse a las mujeres indias, unión hasta entonces vedada por el adelantado. El grupo de descontentos intentó atraerse a los indígenas con la promesa de levantarles el tributo, si se avenían a colaborar con ellos. Tras varios atentados contra el adelantado, que consiguió salir ileso, asaltos a las fortalezas de la Concepción y, finalmente, el atraco y desvalijamiento de la alhóndiga de la Isabela "al grito de "¡Viva el rey!", los amotinados -unas 102 personas- se establecieron en el territorio de Xaraguá. En el recorrido no faltaron violaciones, atropellos y hasta el rapto de la favorita de Guarionex.

El almirante se vio obligado no solo a retirar los cargos que tenía contra el cabecilla del levantamiento, sino incluso a conceder gratuitamente a los rebeldes lotes de tierras por toda la isla, dando origen a lo que más tarde se llamarían repartimientos y luego encomiendas. Algunos hombres se establecieron en el Bonao, otros en la Vega y otros en Santiago; a Roldán le entregó Colón la región del cacique Behechio con sus gentes y vasallos. Toda la isla estaba sembrada de rebeldes. Roldán y sus secuaces habían ganado la partida. El levantamiento había durado dos largos años.

Las relaciones con los indígenas. La vida de los indígenas se fue haciendo cada vez más insoportable. Ante una fiscalidad excesiva y la esclavitud impuesta por el almirante muchos optaron por no sembrar las tierras y no tener hijos. Pronto surgieron los primeros enfrentamientos.

El desastre de La Navidad, por un lado, hizo ver a los indígenas que los españoles no eran dioses y, por otro, enfrentó a los españoles con la dura realidad: había que contener a los indígenas, que podían ser peligrosos. Hasta el 17 de enero de 1493 no tuvo lugar "la primera pelea que hubo en todas las Indias". El escenario fue una playa de la Española, enfrente del cabo del Enamorado. Una cincuentena de indios asaltó la barca que, por mandado del almirante, había acudido a comprarles sus armas. En la barquichuela iban siete hombres. Según Las Casas, los indios, temerosos de que los cristianos arremetieran contra ellos, optaron por atacarlos, intentando amarrarlos con cuerdas. Al menos dos de los indios murieron, ninguno de los cristianos. Alarmado, en febrero de 1494 el almirante solicitó que se le enviasen 200 corazas, 100 ballestas y mucho almacén, "que es la cosa que más menester habemos". A partir de entonces se sucedieron los ataques a los indígenas en grupos de 200 peones y 20 jinetes provistos de toda suerte de armas, amén de 20 "lebreles de presa que luego, en soltándolos o diciéndoles 'Tómalo', en una hora hacían cada uno a cien indios pedazos".

Ni don Cristóbal ni su hermano don Bartolomé hicieron nunca un pacto formal con los indígenas, si bien hubo acuerdos y transacciones, más o menos forzadas. Algunos caciques, como Guacanagarí o Anacaona, después de haberse enfrentado a los cristianos, acabaron por ceder.

Mausoleo de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo. Hoy día está instalado en el Faro a Colón. Fotografía Luis Mañon.

FRANCISCO DE BOBADILLA, NUEVO GOBERNADOR DE LA ESPAÑOLA.

Ante las acusaciones que llegaban a la corte sobre el comportamiento de los hermanos Colón, los reyes decidieron nombrar un nuevo gobernador de la Española. La elección recayó en el comendador Francisco de Bobadilla, que llevó dos provisiones taxativas. Por la primera, se comunicaba a los habitantes de la isla que Bobadilla había sido nombrado gobernador, sin mencionar para nada a los Colón. La segunda provisión iba enderezada a don Cristóbal -quien, por primera vez, no recibió más tratamiento que el de "nuestro almirante del mar Océano"-, a sus hermanos y a quienes tuvieran alguna autoridad en las Indias, ordenándoles entregar a Bobadilla todas las fortalezas, casas, naves, armas, pertrechos, caballos y ganados de la isla. A la vez, una carta muy breve dirigida al almirante le anunciaba: "Nos habemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla,…que vos hable de nuestra parte algunas cosas qu'él dirá: rogámosvos que le deis fee e creencia y aquello pongáis en obra". Ello significaba ni más ni menos que su destitución.

Los reyes católicos reciben a Cristóbal Colón en Barcelona al regreso de su primer viaje de descubrimiento. Library of Congress.

Bobadilla llegó a Santo Domingo el 23 de agosto de 1500. Cuando entró en el puerto, lo primero que divisó el comendador fueron dos horcas, una a cada lado del río, de las que pendían dos cristianos, "frescos de pocos días". Mal comienzo.

La destitución del almirante, unida a la alegría de saber que estaban a punto de percibir sus atrasos, hizo que muchos hombres, sobre todo los que estaban al servicio del rey, se pusieran de parte del comendador. En Santo Domingo solo estaba Diego Colón, sus hermanos andaban por el interior de la isla. En un principio don Cristóbal intentó hacerse acompañar por un numeroso sequito, mas no lo consiguió, así que llegó a la ciudad el 15 de septiembre. Don Bartolomé lo hizo unos días más tarde.

Tan pronto como supo de la proximidad de don Cristóbal, Bobadilla ordenó prender a don Diego y encerrarlo en una de las carabelas en las que había llegado el mes anterior. En cuanto al almirante, tanto el dominico como don Cristóbal nos dicen que fue también aherrojado y encarcelado en la fortaleza.

En sus primeras actuaciones, Bobadilla tomó juramento a Miguel Díaz, a Diego de Alvarado y a Rodrigo Pérez sobre ciertas cuestiones que desconocemos y, sin duda, hubo de interrogar también a don Diego Colón, aunque no se conservan sus declaraciones. Si, en cambio, las de sus hermanos.

La pesquisa, cuyo original firmó el propio almirante, presenta el interrogatorio a que lo sometió Bobadilla y que tuvo lugar en tres ocasiones distintas. No se nos dice dónde tuvo lugar; simplemente se señala que Colón estaba "aposentado en la villa". Por su parte, don Cristóbal señaló que el comendador se aposentó en su casa, donde se apropió de todas sus pertenencias, incluidas sus escrituras, no consintiendo que le fuesen entregadas cuando "más me habían de aprovechar en mi disculpa".

En el primer encuentro entre Colón y Bobadilla, el gobernador quiso saber los motivos por los que estaban presos algunos colonos y le pidió que se le entregaran los procesos. Colón respondió que o bien no se habían efectuado, o que los había enviado a Castilla. En la segunda entrevista Bobadilla le requirió a que entregara el oro y las otras "cosas" pertenecientes a los reyes que tuviera en su poder. Contestó Colón afirmando que él, en efecto, tenía que pagar a 330 personas, pero que, en tanto no les hubiera abonado su salario, no estaba obligado a entregar las cuentas; eso sí, Bobadilla podía estar tranquilo, pues tan pronto como hubiera pagado a su gente, le entregaría lo sobrante.

El mismo día en que don Cristóbal prestó declaración lo hizo también don Bartolomé. El adelantado declaró bajo juramento el oro de los reyes que tenía en su poder, cuya cuantía desconocemos, y afirmó que de los procesos no sabía nada, bien porque no se habían realizado, bien porque los había de tener el alcaide. A los Colón parece como si se les hubiera nublado la mente: ni recordaban si se habían efectuado procesos, ni si se habían realizado pesquisas, ni quién era la persona que custodiaba los que se habían efectuado. Lo único que sacó en claro Bobadilla del interrogatorio a los hermanos fue que, efectivamente, don Cristóbal no había pagado a su gente, luego era cierto que se les debían sus salarios, y que le iba a resultar sumamente difícil seguir la pista a los procesos y pesquisas, si es que alguna vez se hicieron. Infortunadamente, la cuenta del oro, que juró don Bartolomé, hubo de ir en papel aparte y no se ha conservado.

Nada se sabe acerca del tratamiento que a continuación dio Bobadilla a los Colón. Lo más probable es que ordenara que fuesen conducidos al navío que los había de llevar a Castilla un par de semanas más tarde. Bobadilla seguía al pie de la letra las órdenes que había recibido: de considerar que alguna persona debía de ser expulsada de las Indias, debía enviarlas a la corte. Y así lo hizo. Los tres hermanos Colón harían juntos la travesía. Arribaron a Cádiz el 25 de noviembre

Tan pronto como los tres hermanos fueron enviados a la Península, Bobadilla se sintió libre para actuar. A la vez que ordenó liberar a los hombres encarcelados por el almirante y el adelantado, vendió las tierras, diciendo que los monarcas solo deseaban el título de dominio, y procuró que las comprasen sus amigos a precios muy inferiores a su valor. Repartió pequeñas mercedes entre los españoles y él mismo se enriqueció en la almoneda de los bienes de la familia Colón, con la excusa de que había que pagar la soldada a la gente. En su calidad de juez pesquisidor, ordenó a su escribano que realizara una información de testigos sobre varios puntos.

Ignoramos los criterios que se siguieron en la elección de testigos. Al menos trece de los declarantes llevaban viviendo en La Española siete años. En una ocasión se quejó Colón de que Bobadilla había llamado por testigos tan solo a los rebeldes alzados con Roldán. No fue así exactamente. Cinco de los mismos intervinieron después en las probanzas de los pleitos colombinos presentados por don Diego, luego eran personajes muy próximos a los Colón. Tres fueron las preguntas a que se hicieron a los veintidós testigos que fueron llamados a declarar. La primera pretendía esclarecer sí Colón había ordenado juntar gente, tanto de indios como de cristianos, para ir contra el nuevo gobernador; la segunda tenía por finalidad aclarar si el almirante o sus hermanos habían prohibido la cristianización de los indios; y la tercera inquiría sobre las diversas actuaciones judiciales del almirante, así como sobre "otras muchas injusticias e sinrazones que el dicho almirante e sus hermanos habían fecho a los vecinos de la dicha isla". Pese a que no disponemos de la totalidad del texto, hemos de suponer que solo se hicieron estas tres preguntas. Por su parte, la mayoría de los testigos, quizá tirados de la lengua, no dudaron en añadir más datos de su cosecha para buen entendimiento de los jueces.

No hizo Bobadilla a Colón un juicio de residencia. No lo es ni en su forma ni en su contenido. Su actuación, en la que quizá se excedió, se limitó a llamar a un puñado de testigos, pues no parece que ninguno se presentara voluntariamente.

En cuanto a la primera pregunta, quedó claro que Colón intentó en un primer momento enfrentarse a Bobadilla. La segunda pregunta del interrogatorio versaba sobre un tema espinoso y delicado, ya que se requirió de los testigos que señalasen cuál era la razón por la que Colón impedía bautizar a los indígenas, pero sin que se pusiese en tela de juicio la religiosidad del almirante, una cuestión que nunca se planteó. Quedó probado que era el almirante quien decidía a quiénes se podía administrar el bautismo y, por ello, los testigos aseguraron que prohibía los matrimonios mixtos, alegando que, si no se bautizaba a las indias, no podía celebrarse el sacramento. Ello nos inclina a sospechar que al comienzo de la colonización se realizaron escasísimos matrimonios mixtos: tan solo los autorizados primero por Colón y más tarde por Bobadilla y Ovando. Otra versión apuntaba a que el almirante no consentía que se bautizara a los indios para así poder venderlos como esclavos, pues, el almirante "quería más el tributo que le daban que vellos cristianos". Se acusó también al almirante de que instaba a los frailes a ocuparse más de la vida religiosa de los cristianos que de bautizar a los indígenas.

Por la tercera pregunta se demandaba a los testigos sobre la forma y manera en que los Colón impartían justicia. Quedó probado que el almirante y sus hermanos imponían castigos excesivos; que en la mayoría de los casos no se efectuaron ni juicios ni pesquisas, y que la corrupción era la norma no solo entre los hermanos, sino también entre sus hombres de confianza.

LA ESPAÑOLA QUE DEJÓ COLÓN EN 1500

De los 1500 hombres que llegaron en 1493 y de los 330 que arribaron en 1498 muchos regresaron a la Península y no pocos murieron en la Española. Es difícil fijar el número que pudiera haber en 1500. Según F. Moya Pons, a la llegada de Bobadilla apenas quedaban en la isla unos 360 españoles. Es una cifra aproximada. No menos complicado es calcular el número de habitantes indios. De creer otra vez a F. Moya Pons, siempre ecuánime y ponderado, la población indígena que en 1492, cuando llegó Colón, contaba con 400.000 individuos, en 1508 se había reducido a unos 60.000.

En 1500 no había en la isla ninguna ciudad española que tuviese una cierta entidad. Abandonada la Isabela, comenzaba su andadura Santo Domingo, la localidad más populosa. En 1500 contaba ya con una fortaleza almenada. Además de Santo Domingo, había otros pequeños núcleos de población. Sin duda, el más importante era la villa de La Concepción de la Vega. El Bonao fue adquiriendo importancia, como demuestra el hecho de que el 7 de diciembre del año 1508 se le otorgara oficialmente la categoría de villa y se le concediera escudo de armas. Santiago, hoy trasladada de lugar con el nombre de Santiago de los Caballeros, también recibió la condición de villa en 1508.

Estas eran, pues, las cuatro villas de españoles que había en la Española. Pero en su costa septentrional es probable que comenzara a haber alguna pequeña población en Puerto de Plata, enclave que, a partir de 1505, comienza a aparecer con frecuencia en las escribanías sevillanas como lugar de destino de las carabelas que hacían la carrera de Indias. Otros españoles vivieron en sus haciendas repartidos por la isla. Durante un tiempo, tal fue el caso de Francisco Roldán o de Miguel Díaz, ambos amancebados con indígenas y convertidos en jefes de los indígenas, a modo de caciques blancos.

Aunque los baquianos ya se iban acostumbrando a la dieta de los indígenas y las semillas comenzaban a dar fruto, en 1500 el abastecimiento de la colonia dependía aún en gran medida de la metrópoli: los conucos de que hizo merced Colón en 1500 a sus partidarios debían de producir yuca fundamentalmente para los indios. La carestía daba lugar a abusos y los precios eran más elevados que en Castilla, como quedó demostrado en las declaraciones que hicieron los colonos ante Bobadilla. Entonces declaró Cristóbal Rodríguez la Lengua que se había llegado a vender "el arroba del vino a dos mil maravedís, e la arroba de aceite a quatro mil, e la miel a seis mil". Pero estos hombres se habían hecho en 1497 a la vida indígena. Para prender a Mayobanex, doce españoles no dudaron en desnudarse y embijarse, logrando hacerse pasar por indios: ya estaban aclimatados a la nueva tierra.

En realidad, en 1500 la Española solo producía dos cosas que tuviesen alguna rentabilidad económica: el oro y el palo de brasil, una vez que –teóricamente- se había suprimido la trata de esclavos. Aunque ya se habían descubierto minas de oro de una cierta importancia, todavía las cantidades obtenidas eran pequeñas. El laboreo a gran escala empezó justo a partir de la destitución del almirante. Mas fue don Cristóbal quien bautizó el lugar a donde llegó Hojeda -Yáquimo- con el nombre precisamente de puerto del Brasil y el primero que se percató de su posible explotación, una vez que Bartolomé Colón exploró en 1496 los bosques de ese árbol: en 1498 soñó con exportar 4.000 quintales de brasil a un precio de 20 millones de maravedíes. No sorprende que en 1502 se empezara ya a recoger el colorante en grandes cantidades para llevarlo a Sevilla y, de allí, a Amberes. Hasta que se interpuso el país que recibió el nombre del tinte.

Colón, el hombre de los grandes claroscuros, vislumbró sagazmente el porvenir económico de la isla. No solo se dio cuenta de la abundancia de ámbar fósil, del que envió una muestra a los reyes, sino que previó la importancia que habría de tener algún día la industria azucarera en la Española. Es lástima que no reuniese las dotes necesarias para ser tan buen gobernante como marino. A diferencia de los conquistadores que lo siguieron, nunca logró entender del todo que las Indias no le pertenecían. Muchas veces se le oyó decir: "Nos ganamos e fallamos esta tierra"; y después, como cansado, añadía: "por mandado de Sus Altezas". Los indígenas para él fueron solo mercancía, y los caciques de paz, un útil comodín para la explotación de los indios. Es comprensible que no congeniara con los españoles; pero en las luchas intestinas que surgieron no persiguió el bien común de la colonia, sino que se enrocó en una defensa a ultranza de sus derechos y privilegios, actuando en su último año de gobierno como un señor de horca y cuchillo: la llegada de Bobadilla puso fin a una represión brutal. A su vez, los españoles hicieron a Colón culpable de todos sus males, injustificadamente.

EL ÚLTIMO VIAJE

Los reyes autorizaron a Colón a hacer un nuevo viaje pero con una condición: que no entrase en la Española. Sin embargo, había de regresar cuarenta y cuatro años después. El almirante falleció en Valladolid el 20 de mayo de 1506, siendo enterrado en el convento de San Francisco. Allí estuvo depositado el cuerpo durante tres años, el tiempo que tardaron sus descendientes en hallar un sitio adecuado.

Cuando en 1509 su hijo Diego, recién casado con doña María de Toledo, se dispuso a partir a la Española como gobernador, decidió que el cuerpo de su padre fuera trasladado al monasterio de las Cuevas en Sevilla. En aquel cenobio fue también enterrado su hijo don Diego en 1526.

Nunca dijo Colón dónde quería que reposaran sus restos, pero parece lógico suponer que deseara que fueran algún día inhumados en la isla de sus sueños, la Española. Quizá esa fuera la razón que animó a doña María a trasladar los cuerpos de su marido y su suegro a Santo Domingo en 1544, en cuya catedral fueron enterrados. Los restos de padre e hijo permanecieron en aquella sede hasta noviembre de 1795, fecha en la que tras el tratado de Basilea, por el que España perdió la soberanía de la costa oriental de Santo Domingo, fueron trasladados a La Habana. En la catedral cubana reposaron los restos de don Cristóbal hasta 1898. Tras la perdida de Cuba, el gobierno español decidió repatriar los restos del descubridor a fin de que descansaran definitivamente en la sede hispalense.

Tanto trasiego ha dado origen a una serie de polémicas nacionalistas. La historiografía dominicana sostiene que los restos del almirante nunca salieron de Santo Domingo; los cubanos insisten en que el cuerpo del genovés aún reposa en su catedral, y los españoles aseguran que lo poco que queda de sus huesos está en Sevilla. Sea como fuere, bien merece don Cristóbal descansar hoy en paz.

Rey Felipe II de España, sucesor de Carlos I. 1557. Monasterio de San Lorenzo, El Escorial.

Los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Museo de la Catedral de La Vega.

LA VILLA DE LA ISABELA, PRIMERA CIUDAD ESPAÑOLA EN AMÉRICA

por Adolfo José López Belando

"En este asiento comenzó a fundar un pueblo o villa que fue la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso que fuese La Isabela, por memoria de la reina Doña Isabel, a quien él singularmente tenía en gran reverencia, y deseaba más servirla y agradarla que a otra persona en el mundo".

Fray Bartolomé De Las Casas, *Historia de Indias*, 1552 – 1559

INTRODUCCIÓN

La fundación de la villa de la Isabela es, sin duda, unos de los hitos más importantes en el largo y complejo proceso de la conquista y colonización del continente americano por el recién creado reino unificado de España. Por primera vez en la historia, se establece un vínculo perdurable entre españoles y nativos americanos, con toda la carga de complejidad social, económica y medioambiental que traía consigo tal situación, acaecida en el marco de un mundo nuevo para unos y bien conocido para los otros. La historia de la génesis de la Isabela es de sobra conocida por los investigadores, aunque no así para el gran público, pues la desaparición de la ciudad en apenas cuatro años, la condenó al olvido general, opacado su recuerdo por las posteriores fundaciones hispanas que han perdurado hasta nuestros días.

Fue en la Isabela donde realmente comenzó la Edad Moderna, pues este enclave urbano permitió pasar de los planes de una colonización imaginada a medida de la monarquía española a los hechos, y de las ilusiones de los patrocinadores de la empresa colonial, a las realidades de una aventura enorme, determinada por todos y cada uno de los factores estructurales de la sociedad europea de finales del siglo XVI, que cambió para siempre el panorama mundial en todos sus aspectos.

La Isabela es hoy un modesto campo de ruinas abrazadas al mar Caribe, pero la memoria que atesoran y la historia que narran sobrecogen a quienes se aventuran a escucharlas. La antigua villa española es el primer lugar en América donde los europeos conocieron en profundidad a quienes estaban destinados a ser sus proveedores de sustento, familiares de sus esposas indígenas, trabajadores de hatos e ingenios, aliados en la batalla unas veces y feroces enemigos las más de ellas. Pero más que otra cosa, fue donde primero se fraguó el nuevo aporte genético que a todos ellos, nativos americanos y colonizadores españoles, les cambiaría en lo más profundo y les convertiría en integrantes de una nueva sociedad, la americana, que hoy habita el que en aquellos lejanos años, algunos denominaron Nuevo Continente.

LA PREPARACIÓN DE LA EMPRESA COLONIAL

Para exponer como se gesta la fundación de la Isabela, hay que remontarse no solamente al primer viaje colombino a América, sino a los preparativos que fueron necesarios para que se fundara la colonia. Quienes ven desde lejos la Isabela solo advierten la panorámica que presentan los restos que aun se conservan de sus nobles ruinas, pero pocos se preguntan cómo es que desde tan lejos, un nutrido grupo de colonos, sacerdotes, militares, funcionarios y aventureros, llegaron hasta allí. Así pues, seguidamente expondremos como fue el proceso migratorio que engendró la ciudad y que en definitiva abrió el camino a la conquista y colonización de todo un continente.

La Isabela se fundó con prisas, con muchas prisas. Colón desembarcó en Lisboa el 4 de marzo de 1493 en su primer tornaviaje desde América, precisamente catorce días después de la llegada de Martín Alonso Pinzón a España, quien habían tocado tierra en Bayona. Lo primero que hizo el navegante de Palos fue enviar carta con la buena nueva a los reyes, que en ese momento tenían asentada su corte en Barcelona. La enfermedad de Martín Alonso le impidió viajar a dar la noticia del descubrimiento y de hecho, mes y medio después de volver de su viaje transatlántico al Nuevo Mundo, se lo llevó al otro mundo, al de los muertos quiero decir.

Durante la estancia de Colón en Portugal que se prolongó por nueve días, hasta que el 13 de marzo partió hacia Sevilla, el rey Juan II obtuvo abundante y preciosa información sobre la situación y las características de las nuevas tierras descubiertas. Esto hizo que redoblara sus esfuerzos para proteger sus intereses comerciales y tratara de que se reconociera su derecho sobre la ruta abierta por Cristóbal Colón. De esta manera obligó a los Reyes Católicos a "mover ficha" de manera contundente e inmediata, con el fin de asentar formalmente ante la comunidad internacional y especialmente ante el Papado, sus "derechos" sobre las nuevas tierras descubiertas y la ruta marítima que a ellas conducía.

El 4 de mayo de 1493 Isabel y Fernando ya contaban con la primera bula papal, la *Inter Caetera*, que les otorgaba el derecho de conquista y, por supuesto de evangelización de las nuevas tierras americanas. El papa Alejandro VI, además, estableció a solicitud de los reyes españoles un meridiano al oeste de las Azores como límite entre las aspiraciones territoriales y comerciales portuguesas y españolas. Pero todos estos papeles de poco servirían sin crear la base de operaciones española en lo que entonces creían que era una parte de Asia.

Esta necesidad de establecer los derechos de España en la supuesta ruta transoceánica a la India, frente al dominio formal portugués del derrotero que circundaba África, hizo que en solo cinco meses (de mayo a septiembre de 1493) se preparase una de las mayores armadas colonizadoras que conoció la humanidad. De hecho, desde tiempos de los griegos los mares no conocían movimientos migratorios de esta envergadura. Solamente la creación de colonias que con base en la lejana Grecia jalonaron el Mediterráneo, a costa de armar grandes flotas y cargarlas de colonos, podría compararse a la hazaña de preparar 17 naves bien pertrechadas con alrededor de 1.500 personas a bordo, para cruzar todo un océano que con anterioridad, que se sepa, solamente una vez había sido navegado de extremo a extremo.

Aquello sí fue una aventura y qué aventura… Tres personajes comandaban la expedición: Cristóbal Colón, Almirante de la Mar Océana como responsable supremo; Pedro Margarit como Contino de los Reyes en la función de jefe del contingente militar; el padre Boil como Nuncio Papal manejando la cuestión religiosa, y también como no, apoyando la jugada, el Contador real Bernal Díaz de Pisa que debía dejar constancia de todas las incidencias que se dieran durante la jornada de conquista y asentamiento en las nuevas tierras. Una combinación en principio perfecta, la punta de la lanza que proyectada desde España se clavaría a miles de kilómetros, precisamente en un modesto rincón costero, a la orilla de un hermoso río que los indígenas denominaban Bajabonico. Nadie se imaginaba los efectos que ese proyectil humano llegaría a causar en una parte tan extensa del globo terráqueo.

Vista aérea de La Isabela. © Adolfo López Belando.

Cristóbal Colón, aunque titular de la gestión de la armada, solamente se ocupó de la parte operativa que dependía plenamente de la intendencia que el Arcediano de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, debía organizar, incluida la consecución y el manejo de los fondos necesarios para financiar el empeño. Armar 17 barcos no era cosa fácil, pero en un momento como aquel, con las arcas del reino extremadamente mermadas por la recién terminada guerra con los moros granadinos, el asunto era en extremo complejo.

Así pues, con toda celeridad, se comenzaron a recaudar fondos para la armada buscándolos hasta debajo de las piedras. La armada costó exactamente 17.523.140 maravedíes, 40 marcos de plata y 750 piezas de oro, todo aportado principalmente por los reyes (5.625.000 maravedíes), el Duque de Medinasidonia (5.000.000 maravedíes), Hernando de Talavera (1.140.000 maravedíes), los bienes incautados a los judíos (5.523.528 maravedíes) y otras contribuciones menores, como la de Juanoto Berardi (65.000 maravedíes). Una auténtica fortuna para aquellos tiempos, que además se incrementó sensiblemente con el costo de la armada de Vizcaya, un contingente de seis barcos con un poder de fuego sorprendente y cargados de militares armados hasta los dientes, comandados por el capitán general Iñigo de Arieta, que debía proteger a la armada colonizadora de un posible ataque de los barcos portugueses. Su costo: 5.864.000 maravedíes.

La vorágine social, comercial y administrativa que se desencadenó en Sevilla a partir de junio de 1493, nunca se había visto en parte alguna. Todos querían viajar a las Indias, todos pretendían, de alguna manera, ser partícipes del empeño colonizador o al menos sacar tajada del mismo. Finalmente, un Cristóbal Colón que no estaba hecho para aquello sino para navegar, que era lo suyo, logró organizar la flota y prepararla para afrontar el difícil viaje transoceánico que les esperaba.

LOS PROTAGONISTAS DE LA AVENTURA

Unas mil quinientas personas, entre las que había marinos, nobles, políticos, militares, curas, artesanos, labradores y un sinfín de especialistas en campos tan dispares como la orfebrería, la arquitectura o simplemente la aventura, partieron desde el puerto de Cádiz un 25 de septiembre del año de nuestro señor Jesucristo de 1493, rumbo a unas tierras completamente desconocidas de las que prácticamente nada sabían. Las motivaciones de aquel tropel de viajeros para afrontar aquella singladura de resultado incierto, eran tan variadas que difícilmente podríamos enumerarlas, pero podemos establecer algunas categorías que pasado el tiempo, trascenderán en la génesis de América.

Uno de los grandes grupos de viajeros seguían órdenes de la Corona: militares, comandados por el real Contino Pedro Margarite; sacerdotes, bajo la

responsabilidad del padre Boil, Nuncio Papal; administrativos, como el Contador real Bernal Pérez de Pisa y otros especialistas a sueldo de los Reyes que debían construir y poner en marcha la nueva colonia. Porque de colonizar trataba aquella empresa; desde el primer momento, la aventura de las Indias estaba dirigida a construir una extensión del reino peninsular más allá del océano. La intención era poblar nuevas tierras al coste que fuera necesario y como muy bien sabían los monarcas, para ello había que primero conquistar, a la buena o a la mala, pues todos los habitantes de los predios descubiertos debían asumir su condición de súbditos de Castilla y Aragón y aceptar la colonización de los recién llegados.

El peso de la expedición, en términos de comandar la flota y gobernar las tierras descubiertas y por descubrir, recaía sobre un experto navegante genovés, naturalizado como español y de todos conocido como Cristóbal Colón, flamante Almirante de la Mar Océana, nada más ni nada menos. De él fue la responsabilidad de hacer llegar a buen puerto, el que fuese, aquel enjambre de navíos cargados de personas, animales, pertrechos, herramientas, semillas y plántulas, pero, sobre todo, pertrechado de ilusiones, muchas de las cuales, con el tiempo, se demostraron vanas.

Entre los militares embarcados figuraban al menos 20 escuderos con sus correspondientes 20 caballos y 9 yeguas de apoyo; los primeros equinos que llegaron a América y de los que desciende la mayor parte de la cabaña caballar que hoy campa libremente en muchas de las extensas praderas que jalonan el Norte del continente; los "mustang" que con orgullo les llaman los estadounidenses, término derivado del hispano "mesteño". Sus jinetes, todos ellos, procedían de las capitanías que lucharon en la guerra de Granada y fueron elegidos por sus méritos y enviados a América como una merced, pues participar en aquella singladura se tenía una como oportunidad de lograr gloria y riqueza.

Los sacerdotes viajaban imbuidos en su fé católica y cargados de ilusión por extender el credo cristiano. Su búsqueda se limitaba al campo espiritual y así lo demostraron una y otra vez en la bonanza y en la adversidad y vaya que lograron su propósito. Si todavía queda un continente católico en el planeta, sin duda es América. De todos ellos se destacó uno que aun cuando no fue sacerdote, sí era monje y misionero: fray Ramón Pané "pobre ermitaño de la orden de San Jerónimo" como el mismo se definió, quien nos legó el trabajo más hermoso e interesante que conservamos de aquellos primeros años de la colonia española, la *Relación acerca de las Antigüedades de los Indios*, primer estudio de antropología americana gracias al cual actualmente conocemos buena parte de las creencias religiosas de los habitantes de las Antillas mayores.

Vista aérea de la Isabela. © Adolfo López Belando.

Bahía de la Isabela. © Adolfo López Belando.

Los campesinos y labradores españoles llevaron a cuestas en este viaje, además de su sabiduría ancestral, multitud de semillas, plántulas y esquejes de especies vegetales procedentes de la península Ibérica y de las islas Canarias: trigo, cebada, vides, melones, lentejas, caña de azúcar y quien sabe cuantas más. Gallinas, cerdos, conejos, vacas, cabras, ovejas y otros tipos de animales de granja también los acompañaron. Viajaban para quedarse, posiblemente muchos de ellos pensando ya en enamorar a alguna hermosa indígena y tomarla como esposa para crear una familia perdurable.

Albañiles, canteros y demás afiliados a los gremios de la construcción llevaron sus sierras de hierro para cortar la piedra, martillos para desbastarla, hachas para talar y todas las herramientas que les eran necesarias para enfrentar el complejo trabajo de construir viviendas, edificios administrativos y por supuestos, iglesias y conventos.

Y así podríamos continuar, porque fundar una colonia transoceánica, sin duda fue un trabajo que ya desde España se entendía difícil y por eso los reyes españoles, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, se preocuparon de que no faltase ni artesano ni herramienta que pudiese ser necesaria para edificar las ciudades españolas allende los mares.

Entre todos estos personajes, destacan algunos de manera particular, pues además de hacer su trabajo, nos legaron escritos que describen como fue el proceso de fundación de La Isabela e innumerables detalles de aquel primer viaje de colonización a América. Sin duda uno de los más destacados fue el doctor Diego Álvarez Chanca, médico de los reyes Católicos, quien escribió una interesante carta donde detalla abundantes sucesos de aquella singladura. Otro personaje de indudable interés fue Miguel de Cuneo, amigo personal de Cristóbal Colón que viajó en calidad de simple aventurero, ávido de conocer aquellas nuevas tierras descubiertas por su compadre italiano; Cuneo dejó un escrito dirigido a Jerónimo Annari que realmente no tiene desperdicio alguno en lo relativo a la información que nos ofrece. También otro italiano, Guillermo Coma, escribió una carta sobre el viaje que actualmente aun conservamos. De seguro algunos de los que fundaron la Isabela, escribieron otras muchas cartas y relatos hoy perdidos, pero algo quedó y esa documentación con que contamos es una ayuda inapreciable para poder reconstruir aquel pasaje de la historia. Sin embargo, quien nos ofreció una mayor información del viaje fue el padre Bartolomé de Las Casas, quien aunque no participó en aquella primera singladura, si documentó el proceso de fundación de la Isabela con todo detalle y nos los detalló en su espectacular *Historia de las Indias*.

EL CRUCE DEL OCÉANO ATLÁNTICO

El 25 de septiembre de 1493 la armada partió del puerto de Cádiz rumbo a las Indias, enfilando aun sin saberlo, hacia un modesto promontorio rocoso en la desembocadura de un río manso, acariciado siempre por el calor del trópico caribeño. Este río discurría por el valle, hasta fundirse en una bahía con el mar calmo de los caribes, bueno, calmo hasta que su furia era despertada bruscamente por los huracanes que desencadenaba Guabancex, la diosa taina de los vientos, que convertía sus aguas encrespadas en una trampa mortal para los barcos que en ese momento lo navegaran.

Durante el transcurso del viaje la armada realizó una escala en las islas Canarias. Esta parada resulta fundamental para entender los efectos que generó el asentamiento español en la Isabela, pues fue en las islas donde Colón adquirió algunas de las especies animales y vegetales, cerdos y caña de azúcar entre otras, las cuales trasladadas a América y comenzada su reprodución en la colonia, fueron protagonistas de enormes cambios ecológicos y sociales en toda esta parte del mundo.

Aun cuando el cruce del Atlántico se realizo con celeridad, en apenas tres semanas, el afán descubridor de Cristóbal Colón le hizo avanzar con lentitud en el Caribe durante otras tantas semanas más rumbo a la Española. En el transcurso de su viaje frente a las costas de esta isla, Colón recibió la devastadora noticia de la muerte de los marineros que habían quedado en el fuerte de La Navidad el año anterior. Una vez frente al emplazamiento del fuerte de avanzada, donde llegaron el 28 de noviembre y comprobado el desastre, el Almirante se vio obligado a localizar un punto de la costa idóneo para desembarcar y asentar la ciudad madre de la nueva colonia.

Los vientos contrarios de la costa norte de la isla, le hicieron perder un tiempo precioso para localizar un lugar adecuado para el desembarco del millar y medio de personas y los cientos de animales que transportaba en sus barcos. Así pues, después de navegar frente a la costa durante casi un mes más, no le quedó otra opción que seleccionar un lugar de fondeo que, si bien no era el mejor debido a las carencias de abrigo de la ensenada, al menos cumplía con los mínimos para crear un asentamiento estable y evitar el desastre que habría supuesto mantener en los barcos por más tiempo a personas y animales.

Por este motivo la elección de la desembocadura del río para fundar la Isabela, estuvo mediatizada por la urgencia y aunque el lugar reunía aceptables condiciones geográficas y ecológicas, nunca pudo compararse con otros puntos de la costa mucho más adecuados para asentar una población que fueron utilizados posteriormente, como el vecino Puerto Plata o la desembocadura del río Ozama.

Después de un agotador viaje de casi tres meses, a la Isabela llegaron alrededor de 1.500 personas y se asentaron unas 1.200, pues el resto retornó a España con la mayor parte de las naves. De este contingente, además de los marinos, la mayor parte eran militares y entre ellos destacaban las 20 lanzas jinetas (escuderos montados a caballo con armadura ligera) que tantos quebraderos de cabeza dieron a Colón, pero, esa es otra historia. Otros muchos eran artesanos, pescadores y labradores y también había personal administrativo y sacerdotes, además de todo tipo de aventureros que se engancharon a la empresa. El denominador común de la casi totalidad de ellos era que iban a sueldo de la Corona; muy pocos pudieron llegar allí por su cuenta para hacer fortuna.

Detalle del mapa de "La Spagnola" con el nombre de la Isabela, 1696. P. Coronelli (1650-1718).

LA FUNDACIÓN DE LA ISABELA

El día sábado, 21 de diciembre del año del nacimiento nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos é noventa y tres años, Cristóbal Colón selecciona el emplazamiento donde fundar la primera ciudad de América. Lo hace en un promontorio rocoso flanqueado al Este por un caño con manglares y al Oeste, a apenas unos cientos de metros, por el estuario de un hermoso río conocido por los tainos como Bajabonico y que él denominó Isabela, al igual que a la nueva ciudad que fundaba. El nombre de la villa se lo dedicó a quien había sido el principal soporte de la aventura, la Reina Isabel, la Católica.

Las labores de desembarco fueron complejas; tras casi tres meses de agotadora navegación, hombres y animales estaban ya poco menos que desesperados por bajar a tierra. Probablemente el desembarco se realizó a la orilla del río, en la extensa playa que se desarrolla a los lados de la desembocadura. Sin duda lo primero que hicieron los colonos fue buscar agua dulce, para lo que comenzarían a cavar pozos cerca del río en la llanura aluvial. Después comenzaron la ardua labor de crear de la nada una ciudad al estilo europeo, en la medida de lo posible, claro está.

Vista aérea de la alhóndiga real. © Adolfo López Belando.

"Dice aquí el Almirante que (...) hobo por allí muy buena piedra de cantería, y tierra buena para ladrillo y teja (...) dióse grandísima prisa (...) en edificar luego casa para los bastimientos y municiones del armada, e iglesia y hospital, y para su morada [de Cristóbal Colón] una casa fuerte, según se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales, y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra, las demás cada uno hacía de madera y paja, y como hacerse podía". Bartolomé De Las Casas, *Historia de las Indias*.

Como buenos españoles católicos que fueron, los recién llegados se centraron en construir los edificios más importantes que debían formar el germen de cualquier ciudad medieval que se preciara: la iglesia, la casa fortaleza y el almacén real (la alhóndiga). Estas edificaciones nobles se realizaron en materiales durables, fundamentalmente en piedra, obtenida del perímetro de un farallón rocoso que se desarrolla paralelo al mar a pocos metros de la orilla. También se levantaron otras construcciones en piedra, como el polvorín y la muralla jalonada por torres.

La iglesia, ciertamente modesta, pero provista de una escueta torre, posiblemente fue el primer edificio en terminarse e inaugurarse, pues ya el 6 de enero de 1494 se celebraba en él la primera misa formal en tierra americana. El 24 de abril de 1494 se constituye en la villa de la Isabela el primer cabildo de América, siendo su cabeza Diego Colón, el hermano del Almirante. También se creó un tribunal de justicia que la impartió de la mejor manera que entendieron sus responsables, los hermanos Colón.

Una de las primeras cosas que hizo Cristóbal Colón en la Isabela, fue instruir a todos sobre la importancia de mantener una relación cordial con los tainos sobre la base de tratarlos con respeto. Sin embargo, por otra parte, comenzó su búsqueda implacable de oro sin detenerse ante nada. Para ello envió a varios capitanes a explorar la isla por tierra y por mar. Por una parte comisionó a Diego Márquez para que circunvalase la isla y reconociera detalladamente su costa; por otra parte, ya el mismo 6 de enero, tras la misa solemne, envió a Alonso de Ojeda y a Ginés de Gorvalán a explorar las isla por dos rumbos diferentes. El 12 de marzo de 1494 fue una fecha clave en el desarrollo de la conquista de América, pues por primera vez un contingente militar fuertemente armado y bien organizado, se internaba en tierras americanas para hacer sentir su poder y sojuzgar a los habitantes. Si hasta el momento todos los contactos con los indígenas se basaron en buscar su colaboración y llegar a un entendimiento pacífico, esta expedición ya es una verdadera incursión de conquista, cuyo modelo se repetirá una y otra vez en todos los confines del Nuevo Mundo. La maquinaria conquistadora-colonizadora se acababa de poner en marcha a pleno rendimiento.

La Isabela se constituyó por tanto en la cabeza de puente de todos los movimientos militares que, en estos primeros años de la conquista y colonización

Restos de la alhóndiga real.

de la isla, se realizaron. Los españoles dejaron reductos fortificados con sus correspondientes guarniciones en diferentes lugares: La Magdalena, Santo Tomás, La Esperanza, Santa Catalina, La Concepción de La Vega, El Bonao… Pero la madre de todos ellos fue la primera villa de América que recogida sobre su firme promontorio y volcada hacia el fondeadero de la bahía, era el punto de referencia y el lugar de abasto de todos los puestos de avanzada en territorio taino.

Cristóbal Colón partió de la Isabela hacia España el 10 de marzo de 1496 sin saber que ya nunca más volvería a la ciudad que con tanto esfuerzo fundó a la vera del Bajabonico. En la Isabela, una vez comenzado el transcurrir diario de los colonos, se empiezan a presentar los primeros problemas económicos, morales y existenciales que serán el detonante de los acontecimientos que determinarán el escaso futuro del enclave español. La villa continuaba siendo la base de la exploración y el progresivo apoderamiento de la isla por parte de los españoles. Los viajes exploratorios por todos los rincones de la Española comenzaron a dar sus frutos y se localizaron yacimientos auríferos en la zona de La Vega y en San Cristóbal. De esta manera comenzó el declive de la primera ciudad europea en el Nuevo Mundo, pues en su entorno el oro brillaba por su ausencia y los recursos naturales del área no daban para alimentar a la población.

Los labradores fueron abandonando sus cultivos, a veces porque no fructificaban adecuadamente, pero fundamentalmente porque la búsqueda del oro era una actividad mucho más atractiva. Buena parte de la población se fue a establecerse en los fuertes que se habían edificado a lo largo de la ruta que cruza la isla de Oeste a Este por el centro del valle del Cibao. Otra gran parte habían muerto de hambre y por enfermedades y muchos otros andaban explorando el territorio en busca del metal amarillo.

Finalmente, en 1497, los Reyes Católicos, alertados por el hallazgo de ricas minas de oro al Sur de la isla, en la zona de San Cristóbal, ordenaron a Cristóbal Colón que estableciera una villa cercana a los yacimientos auríferos, para lo cual debía trasladar a todos los habitantes que aún quedaban en la Isabela a aquella nueva fundación y despoblar el primer enclave que con tanto trabajo fue fundado apenas cuatro años antes. La orden real fue cumplida y los españoles decidieron fundar una ciudad en un punto situado en la margen oriental del río Ozama donde hacía más de un año se mantenía una pequeña guarnición: la Nueva Isabela, bautizada poco después como Santo Domingo.

A partir de aquel momento la Isabela quedó despoblada y en el olvido. Convertida en un campo de ruinas, los sillares de sus edificios nobles fueron retirados del lugar a principios del siglo XVI y sirvieron para construir edificios en la naciente ciudad de Puerto Plata, especialmente utilizados para la levantar el convento de los Dominicos que se construyó en aquella villa. El fondeadero de la ciudad que algunos consideraron puerto seguro, pero que finalmente no lo fue tanto, se utilizó esporádicamente durante los años de la colonia; las ruinas de la villa donde antaño se asentaron los españoles, abandonadas, quedaron relegadas a ser lugar cita de cazadores de puercos cimarrones y de fantasmas.

La ciudad de la Isabela desapareció como enclave habitado, pero su memoria siempre permaneció viva entre los habitantes de la isla. Con el tiempo, la historia de la antigua villa se tornó en mito y fruto de la imaginación popular se llegaron a contar historias sobre fantasmagóricas apariciones entre los vetustos muros que aun quedaron en pie. Fue a partir de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, que la atención de los investigadores nacionales e internacionales se centró en los restos de la antigua villa. A partir de entonces es que comienza la revalorización de su memoria, empresa que emprendimos juntos dominicanos y españoles y que hoy en día se mantiene, potenciada por la iniciativa de la Embajada Española y los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente dominicanos. De esta manera, actualmente se tramita ante la UNESCO su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial, circunstancia que esperamos se concrete en plazo breve. Mientras tanto, la Isabela permanece en calma inmersa en su sueño de siglos, mirando al mar que la vio nacer, este Caribe nuestro que atesorará por siempre su memoria.

Ruinas de la Isabela. Primer asentamiento europeo en América.

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN TEMPRANA EN LA ESPAÑOLA

por Esteban Mira Caballos

El miércoles 5 de diciembre de 1492 la flota del primer almirante Cristóbal Colón arribó a la que, cuatro días después, bautizaría como isla Española. Los efímeros contactos anteriores entre el Viejo y el Nuevo Mundo no tuvieron repercusión alguna, siendo esta efeméride la que cambiaría para siempre la evolución histórica de ambas orillas. Se encontraron frente a frente dos mundos absolutamente diferentes, con dispares estadios evolutivos. En esta desigualdad evolutiva se justificó durante siglos la ocupación, en aras de un impulso civilizatorio. La destrucción del variado universo indígena se explicó como un daño colateral e inevitable de la modernidad. Y ello por la incapacidad para entender al otro, a quien interpretaban como bárbaro y atrasado.[1]

Es importante reconocer lo ocurrido, es decir, que la conquista -como toda guerra expansiva- fue un acto bélico en el que unilateralmente unos guerreros, en nombre de la Corona de Castilla, ocuparon extensos territorios, lo mismo Estados -como el mexica o el inca- que jefaturas, tribus y bandas. Pero no es menos cierto que, pese a la hecatombe demográfica, se produjo un mestizaje y una evangelización forzada, aunque con voces críticas contra los desafueros, como las de fray Antonio Montesino, fray Pedro de Córdoba o fray Bartolomé de Las Casas. Tampoco se puede negar que, tras la destrucción del universo indígena, se generó un florecimiento cultural, dando paso a un proceso de globalización imparable que llega hasta nuestros días. Es obvio que el binomio destrucción-creación está en la génesis del proceso evolutivo de la historia humana.

LA CONQUISTA

La resistencia activa en la isla comenzó muy poco después de la llegada del primer almirante. Tras la sorpresa y la parálisis inicial, se produjo una tenaz ofensiva, de lo que es buena muestra la temprana destrucción del fuerte Navidad. Hasta donde sabemos fue el primer acto de disidencia ocurrido en el Nuevo Mundo. Todos los indicios parecen apuntar a que los españoles, al mando del capitán Diego de Arana, se dedicaron a saquear y a violar a cuantas jovencitas encontraban. Ello provocó la represalia indígena que fue la primera matanza ocurrida en el Nuevo Mundo, excepcionalmente no perpetrada por los europeos sino por los taínos.[2]

El cacique Guatiguaná se levantó en La Vega, pero todo terminó a principios de 1495 con la muerte de varias decenas de sus hombres y el herraje de más de medio millar de ellos.[3] Pocos años después, entre 1497 y 1498, fueron el insurrecto Francisco Roldán y los suyos quienes se dedicaron a forzar mujeres, aunque no parece que hubiese alzamientos de consideración.

Nuevas sublevaciones se produjeron a partir de 1502, en los cacicazgos de Higüey y Xaragua. La situación de la isla se agravó pocos meses después de la llegada del nuevo gobernador; había carestía de alimentos y los alzados pusieron en serio peligro la supervivencia de los hispanos. El nuevo gobernador, el extremeño frey Nicolás de Ovando, entendió que estas revueltas comprometían el abastecimiento de los asentamientos urbanos. De hecho, mientras que Higüey abastecía de cazabe a Santo Domingo, Xaragua era muy apreciada por su tributo de algodón. Precisamente, el alzamiento de Higüey se produjo por la creciente demanda de víveres de la capital. Además, en estos dos cacicazgos se concentraban los aborígenes más aguerridos de la isla. El otro punto conflictivo, la isla Saona, resultaba igualmente estratégica ya que era un refugio permanente para los rebeldes. El cacicazgo de Higüey se alzó en abril de 1502, por lo que el Comendador Mayor, poco después de llegar, reclutó a 400 soldados en las villas de Santo Domingo, Concepción de La Vega, Bonao y Santiago, poniéndolos a las órdenes de un capitán de su confianza, como era el futuro conquistador de Jamaica, Juan de Esquivel. Asimismo, junto a ellos, iban, como auxiliares, varios cientos de guatiaos, usados como porteadores y como guías, ya que conocían el terreno. En sus instrucciones figuraba la posibilidad de alcanzar un acuerdo de paz y, en caso de no aceptar, tenían licencia para acabar con ellos a sangre y fuego, herrando a los cautivos. No hubo piedad y, una vez pacificada la región, se optó por instalar allí una pequeña guarnición compuesta de nueve hombres, capitaneados por Martín de Villamán. Precisamente, la matanza de este contingente pocos meses después, provocará la segunda guerra de Higüey.

El gobernador Nicolás de Ovando. Obra de Joaquín Vaquero Turcios, en la Plaza España de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Cristóbal Colón por Charles Legrand (1838), inspirado en Caprioli. Museo Naval, Madrid.

En otoño de 1503 se rebeló el cacicazgo de Xaragua, donde residía -como es bien sabido- la cacica Anacaona. Se trataba de la esposa del difunto cacique Caonabo, muerto en 1496 en la travesía hacia España, y hermana del cacique de Xaragua, Beechio.[4] Con este cacicazgo habían estado comerciando los españoles desde mucho antes de la llegada de Ovando, por lo que la sedición no podía ser consentida. Además, podía servir de ejemplo a los demás naturales, generalizándose la rebelión. Debieron ser estos los motivos por los que el Comendador Mayor acudió personalmente, con casi todos los recursos ofensivos de que disponía en ese momento, es decir, 60 jinetes y 300 soldados de a pie. Una vez más, su primera intención era mantener conversaciones de paz, pero, cuando se enteró que había muchos caciques *confederados* que pretendían conspirar contra él, se adelantó a las circunstancias y decidió adelantarse. Lo que sucedió después es bien conocido por los textos del padre Las Casas: acordó con sus hombres que, cuando se tocara una cruz que tenía en el pecho, estos abandonarían el bohío donde se encontraban los indígenas para, a continuación, incendiarlo. Se produjo un auténtico holocausto del que escapó Anacaona que, en cualquier caso, murió ejecutada poco después. No hay acuerdo sobre el número de naturales que perecieron, pues, mientras Gonzalo Fernández de Oviedo afirma que fueron cuatro decenas, el padre Las Casas insiste en que fueron por lo menos el doble. No obstante, es probable que la cifra más aproximada fuese en esta ocasión la del dominico, pues, Diego Méndez, uno de los históricos pobladores de la isla, declaró en su testamento que estuvo presente en la matanza, cifrando los calcinados en 82. Los naturales capturados y esclavizados en Xaragua debieron ser muchos, pues los beneficios netos que se obtuvieron tras la venta en almoneda de *los esclavos y preseas y otras cosas que se hubieron en la guerra* ascendió nada menos que a 14.370 pesos de oro de los que se descontaron 2.840, que correspondieron al quinto real.[5]

Pero la guerra rebrotó en la provincia de Higüey que se levantó por segunda vez, aniquilando, como ya hemos afirmado, al pequeño retén de soldados que permanecían en la zona, al mando del capitán Villamán. Ovando envió a Juan de Esquivel y a Diego de Escobar con un total de 400 hombres, una vez más, con instrucciones precisas para que propusiesen la paz y, solo en caso de fracasar, estaban autorizados a someterlos a sangre y fuego.[6] La resistencia acabó en una nueva carnicería en la que su cacique fue prendido y, algún tiempo después, ahorcado en Santo Domingo. Los aherrojados debieron ser más de un centenar, a juzgar por el quinto de 25 esclavos que entregó al fisco Diego de Soto, criado del teniente Diego Velázquez.

Mientras transcurrían las campañas de Higüey y Xaragua, se alzaron también los naturales de Guahava y Aniguayagua, despachando el gobernador a Diego Velázquez y a Rodrigo Mexía de Trillo, con un contingente de hombres para reprimirlo. Estas campañas duraron unos seis meses y acabaron igualmente con la ejecución de los cabecillas y la captura de numerosos esclavos, tomados supuestamente en *justa guerra*. La cabalgada de Aniguayagua supuso unos beneficios brutos de 2.240 pesos de oro, tras la venta en almoneda de los esclavos y de los bienes aprehendidos a los insurrectos.

Desde entonces, la resistencia de los taínos fue solamente pasiva, catalizada a través de la huida y del sincretismo de sus ritos, solapando aspectos prehispánicos, tras la obligada apariencia cristiana. Asimismo, durante varios lustros mantuvieron sus tradiciones en la intimidad de sus hogares que quedaban por lo general fuera del control de los extranjeros.

El sometimiento militar de la isla ocurrió en los primeros años de gobierno de frey Nicolás de Ovando, de ahí que su figura sea objeto de una gran controversia. Si lo analizamos desde el lado indígena indudablemente fue un represor violento, pero si lo miramos desde un punto de vista español, fue un estadista que estabilizó la colonia. En cualquier caso, huelga decir que fue un personaje de su tiempo que actuó y se comportó como todos esperaban de él.

EL DERRUMBE DEMOGRÁFICO

No se sabe la cifra exacta de indígenas que había en la isla, aunque las estimaciones más plausibles se mueven entre los 100.000 y los 300.000 habitantes. En cambio, sí que hay acuerdo sobre las causas del desplome poblacional: los malos tratos, el trabajo sistemático y sobre todo las epidemias. No olvidemos que los estragos de virus y bacterias han sido una constante en todos los procesos expansivos de la historia. Estas enfermedades nuevas (influenza, viruela, gripe, sarampión, varicela, peste bubónica, etc.) se sumaron a otras endémicas que ya padecían los naturales, como la sífilis, la tuberculosis o la disentería. Las nuevas enfermedades se cebaron con los naturales por dos motivos: uno, por su aislamiento durante milenios que los dejó totalmente expuestos. Y otro, porque cuando les sobrevinieron las plagas, una detrás de otra, se encontraban explotados y subalimentados, malviviendo en pésimas condiciones de vida y de higiene.

Para colmo, fue frecuente durante las primeras décadas del siglo XVI que los naturales calcinasen sus propias sementeras. Su idea era, precisamente, provocar la escasez para así conseguir que los extranjeros se marchasen de sus tierras. La resistencia se canalizó en muchas ocasiones a través de la estrategia de la tierra quemada, una vieja práctica usada desde la antigüedad y que los amerindios no desconocían. En la isla está bien descrita la destrucción de cultivos de yuca lo que paradójicamente provocó la muerte por inanición de varias decenas de miles de taínos. Pero, además, superada la fase bélica, se produjo un secuestro masivo de mujeres por parte de los vencedores, y la tasa de fecundidad de cualquier grupo humano está directamente relacionada con la disponibilidad de féminas en edad de procrear.[7]

También el propio *desgano vital* que terminó provocando depresiones y tendencias suicidas en muchos de ellos. Con total seguridad, la destrucción de sus religiones contribuyó negativamente a esta desazón. Cuando veían que las epidemias afectaban mucho menos a los españoles, pensaban que su Dios los protegía, aumentando su desánimo. Todo ello contribuyó a su pereza por la vida y a las ganas de trascender a la eternidad, junto a sus antiguos dioses, a sus antepasados y a su mundo. En la Española hubo casos de suicidios y lo hicieron de diversas formas, a saber: tomando jugo de yuca, ingiriendo hierbas venenosas, inhalando el humo de las semillas deají, arrojándose a precipicios, ahorcándose o haciéndose matar por otros compañeros.

Es cierto que su aislamiento secular aumentó la virulencia de las epidemias, pero también que la situación de desamparo, de desatención sanitaria y de carestía alimenticia acentuaron sus efectos. De alguna forma hubo, como ha escrito Massimo Livi-Bacci, una *confiscación de energías* que provocó una reducción notable de su capacidad de supervivencia.[8]

También debió influir la misma mentalidad de los vencedores que no movieron ni un ápice para evitar la propagación de estas enfermedades infecciosas, pensando que se trataba de un castigo divino por las idolatrías pasadas. Atribuir estos azotes epidémicos a la providencia divina era verdaderamente funesto, pues dado que lo mandaba Dios, poco o nada se podía hacer por evitarlo. ¿Habría disminuido la morbilidad si los españoles se hubiesen preocupado más por ellos? Probablemente, pues, de hecho, años después, concretamente en 1529, con motivo de la epidemia de sarampión, se prohibió a los mexicas bañarse en agua fría y se cuidó en alguna medida a los enfermos, y los índices de mortalidad descendieron sensiblemente.

Mapa de las Indias Occidentales. Fuente: Pedro Mártir de Anglería.

EL MITO DE SU EXTINCIÓN

En los últimos años se ha insistido en que la extinción total del taíno antillano es un mito. De hecho, sabemos que pereció entre el 90 y el 95 por ciento de la población autóctona, pero ese dato, aunque brutal, esconde el hecho de que entre un 5 y un 110 por ciento sobrevivió.[9] La isla tenía zonas montañosas de difícil acceso y los españoles controlaban tan solo las villas y sus entornos. Cuando el doctor Montaño afirmó, en 1548, que solo quedaban medio millar de naturales, hay que pensar que se refería solo a los que los españoles tenían controlados. Efectivamente, otros datos confirman que había bastantes más, pues en los ingenios de azúcar trabajaban un buen número de ellos, aunque la mayoría fuesen esclavos comprados fuera de la isla. Además, es plausible que los dueños de los ingenios mintiesen a la baja porque pretendían solicitar más licencias de esclavos negros, alegando precisamente la falta de naturales. También es seguro que otros muchos se debieron ausentar de sus territorios, escondiéndose en zonas escarpadas.

ISOLA SPAGNOLA NOVA
MAR OCEANO
ISLA ESPANOLA
S. Domingo
Xaragua
Boyna
Yaquimo
Neyba
Bayaguana
Seybo
Higuey
Saona
Tortuga
Monte Xpo
C. Rexes
Puerto Real
Carbonera
Lagoana
Ozema
Arguello
Gobay
Cabay
Abria
Azua
Ocoa
Xaina
Nigua
Haina
Nizao
Catuey
Yaguana
Guacayarima
Tiburon
Cabo Tiburon
Cabo de Nigel
Habana
Cuba
Xeres
Gamez
Mangel
Cabo de Bo
Boca
Alto Velo
Caribana
Mona
Cabo de Raphael
S. Katarina
Cabo de Arcos
Semana
Lacayron
Cabo de Engaño
Cabo de Seybo
Cabo de Higuey
Cabo de Rafael
Cabo de Nizao
Cabo de Ocoa
Cabo de Xaina
Cabo de Nigua
Cabo de Haina
Cabo de Catuey
Cabo de Yaguana
Cabo de Tiburon
Cabo de Nigel
Cabo de Arcos

Ambos negocios resultaron, en estas fechas, poco rentables. Asimismo, se crearon unos astilleros en Santo Domingo, donde se reparaban los barcos en mal estado. También incentivó, o al menos no obstaculizó, el desarrollo de la industria azucarera, siendo el primer trapiche el que poseía Alonso Gutiérrez de Aguilón, en La Vega, desde 1505. Su producción se destinó básicamente al consumo local, pues la expansión del negocio azucarero no se inició hasta finales de la segunda década del siglo XVI. Este fracaso inicial se debió a la falta de inversión, pues los capitales se destinaron a empresas mucho más rentables entonces como la trata de esclavos o la explotación de los placeres auríferos.[13]

Durante su administración se fundaron los primeros hospitales, se diseñó el primer urbanismo y se asentaron los fundamentos de un nuevo orden económico y social que, con muy pocas variantes, pasó luego a todo el continente americano. Por tanto, el logro del Comendador Mayor fue doble: primero, porque despejó todas las dudas sobre la rentabilidad de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla. Y segundo, porque creó un sistema colonial en la Española que, con algunos retoques, mantuvo una vigencia de más de tres siglos en la América Colonial.

A partir del gobierno de Diego Colón se agudizaron dos problemas: el primero, el agotamiento de los placeres auríferos. Inicialmente se pensó que el descenso de la producción, en los últimos años del gobierno de Ovando, se había debido a una negligencia o a una falta de organización. Pero, realmente el oro aluvial ofrecía peligrosos signos de agotamiento, al tiempo que se reducía la mano de obra indígena. Y el segundo, a la revolución de los precios que hundió la economía local. Consciente de ello, el Comendador Mayor ordenó traer grandes partidas de vellón porque decía, que al no haber moneda, se pagaba en oro, a precios desorbitados. En 1505 se compró a Francisco Doria, mercader genovés, plata suficiente para acuñar en Sevilla un millón de maravedís en moneda de plata y vellón con destino a la Española. Así, pese a la llegada de varias partidas de vellón para abaratar los precios, los resultados fueron escasos. De hecho, las mercancías castellanas, como el vino o la harina, se vendían al doble o al triple del precio que tenían en Sevilla.

A medio y largo plazo el sistema socioeconómico de la isla se mostró inviable. La Española, conocida en los primeros años de la colonización como *la isla del oro*, centro neurálgico de la colonización hispana, se encontraba a finales de la segunda década del siglo XVI exhausta. La economía del oro, que despertó la voracidad áurea de los hispanos, se mostró mucho más efímera de lo imaginado. Los lechos de los ríos y los placeres auríferos agotaron sus pequeñas reservas de oro, la mano de obra indígena se esfumó en poco más de veinte años y los propios hispanos decidieron buscar fortuna en otros territorios más prometedores. Había más oro, pues de hecho lo sigue habiendo cinco siglos después, pero habría que invertir en industrias mineras. De momento el ciclo económico basado en la explotación del oro había acabado.

Para colmo, el atractivo de la Nueva España pronto comenzó a suponer una auténtica sangría para la isla que veía como, año tras año, especialmente en la tercera década del siglo XVI, perdía una buena parte de su población. Otros, como el rico encomendero y productor de azúcar de Puerto Plata, Francisco de Caballos, decidió vender cuanto tenía y marchar a Sevilla, desde donde siguieron negociando con el Nuevo Mundo.

Los pocos valientes que decidieron quedarse en la isla tuvieron que evolucionar rápidamente, transformando en un tiempo récord la estructura socioeconómica. A partir de los años veinte, la economía se fundamentó en la plantación de caña y en la producción de azúcar. Ello unido a la trata de esclavos y a la venta de cueros vacunos constituyeron, en las siguientes décadas, la base de su nuevo ciclo económico. Del ciclo del oro se pasó al ciclo del azúcar.

Hubo otros daños colaterales irreversibles, como las alteraciones ambientales producidas por la introducción de animales y plantas de la vieja Europa. Ello provocó otra hecatombe menos conocida pero no por ello menos importante. Las talas indiscriminadas para alimentar la voracidad de las calderas de los ingenios hicieron el resto. La catástrofe ecológica estaba prácticamente consumada a finales de los años veinte.

Por tanto, las tres décadas que transcurrieron desde el Descubrimiento destacaron por la consolidación de la colonia, pero también por la implantación de un modelo socioeconómico efímero que no tardó en colocar a la isla ante el colapso. Cuando Ovando llegó en 1502 la isla era un completo desastre y, a finales de los veinte, la situación volvía a ser crítica: la población indígena se había reducido de manera dramática, la isla se encontraba casi despoblada de españoles, la economía del oro estaba en quiebra y los esclavos africanos llegaban a precios desorbitados. La recuperación sería lenta y dificultosa, fundamentada en la naciente industria azucarera.

Finalmente, pese a la rápida desaparición de los indígenas de la isla, la conquista no supuso la sustitución completa de un mundo por otro, pues lo indígena perduró a través del mestizaje y de muchos elementos culturales y lingüísticos que se hibridaron con lo hispánico y con lo africano.

Extracción de oro durante la gobernación de Nicolás de Ovando. Grabado de Theodore de Bry, 1595.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Véase sobre el particular a TODOROV, 1999.
2. ROUSE, 1992, p. 151.
3. ARRANZ, 1991: 29.
4. LARRAZÁBAL, 2015, p. 135.
5. Cuentas del tesorero Cristóbal de Santa Clara. AGI, Justicia 990, N. 1.
6. MIRA CABALLOS, 2013: 321.
7. HARRIS, 1988: 60-61.
8. 2006: 119.
9. GUITAR, 2002.
10. LIVI BACCI, 2006: 40.
11. Carta del doctor Montemayor de Cuenca a Su Majestad, Santo Domingo 15 de febrero de 1578. AGI, Santo Domingo 51, R.1, N. 5. Véase el apéndice documental.
12. PÉREZ DE TUDELA, 1955: 371.
13. Según Genaro Rodríguez los primeros envíos de azúcares dominicanos a Sevilla no se produjeron hasta 1517 y en cantidades bastante moderadas. (RODRÍGUEZ MOREL, 2013: 376-378).

BIBLIOGRAFÍA

ARRANZ MARQUEZ, Luis. *Repartimientos y encomiendas en la isla Española*. Madrid, Fundación García Arévalo, 1991.
BENZONI, Girolamo: *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.
CASSA, Roberto. *Los taínos de La Española*. Santo Domingo, Editorial Búho, 1990.
DEIVE, Carlos Esteban. *La esclavitud del indio de la isla Española*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1995.
DUSSEL, Enrique. *1492. El encubrimiento del otro*. Buenos Aires, Editorial Docencia, 1992.
FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, Atlas, 1992.
GUITAR, Lynne. "Documentando el mito de la extinción de la cultura taína", *KACIKE: Journal of Caribbean Amerindian History and Anthropology*, 2002, en línea en http://www.kacike.org/current.html
HANKE, Lewis. *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949.
HARRIS, Marvin: *Caníbales y Reyes. Los orígenes de las culturas*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
LARRAZÁBAL BLANCO, Carlos. *Manual de Historia de Santo Domingo y otros temas históricos*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015
LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
LIVI-BACCI, Massimo: *Los estragos de la conquista*. Barcelona, Crítica, 2006.
MIRA CABALLOS, Esteban. *El indio antillano. Repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Sevilla, Muñoz Moya editor, 1997.
----- "La consolidación de la colonia", *Historia General del Pueblo Dominicano*, Genaro Rodríguez Morel, coord., Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013, pp. 315-374.
MORIN, Edgar. *Breve historia de la barbarie en Occidente*. Buenos Aires, Paidós, 2006.
PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan: "Política de poblamiento y política de contratación de las Indias", *Revista de Indias* N.º 61-62. Madrid, 1955.
RAMOS GÓMEZ, Luis J. *Cristóbal Colón y los indios taínos (de octubre de 1492 a diciembre de 1494)*, Valladolid, Cuadernos Colombinos, 1993.
RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio: *El pleito Ovando-Tapia, comienzos de la vida urbana en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978.
RODRÍGUEZ MOREL, Genaro: "El sector azucarero", en *Historia General del Pueblo Dominicano*, Genaro Rodríguez Morel, coord., T. I, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013, pp. 375-424.
ROUSE, Irwing: *The tainos: Rise and decline of the people who Greeted Columbus*. New Haven and London, Yale University press, 1992.
TODOROV, Tzvetan. *La Conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo XXI, 1999.
VARELA MARCOS, Jesús y M.ª Monserrat LEÓN GUERRERO. *El Itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*, Valladolid, Diputación, 2003
ZALAMA, Miguel Ángel. "Los viajes de Colón y el primer imaginario oceánico en las cortes del Viejo Mundo (1492-1521). Del brillo del oro al reconocimiento del otro", *Magallánica, Revista de Historia Moderna* 8/15, julio-diciembre de 2021.

Grabado del siglo XVII sobre el descubrimiento y evangelización de las Indias.
Colección John Carter Brown Library.

DON DIEGO COLÓN Y EL VIRREINATO DE LAS INDIAS

por Luis Arranz Márquez

Tras la muerte del Descubridor en 1506, su primogénito y sucesor don Diego Colón y Moñiz heredó el título de Almirante de las Indias, que nadie discutió, pero no así los de Virrey y Gobernador.

El año de 1508 es un año crucial en la vida del segundo Almirante de las Indias y en la política indiana. Entre lo que se negocia durante ese año, está: a) la reunión en Burgos de una Junta de navegantes con la asistencia de los principales nautas del Reino con el fin de impulsar los descubrimientos y el poblamiento de las islas y territorios del entorno antillano; b) la sustitución en la Gobernación de las Indias del poderoso e incómodo frey Nicolás de Ovando por el segundo Almirante, Diego Colón; c) La ordenación de la Hacienda potenciando la explotación minera y el aprovechamiento de la mano de obra indígena con nuevos repartimientos y encomiendas.

En lo tocante al heredero colombino, Diego Colón vivió dos situaciones capitales: por una parte, se casó con la sobrina del duque de Alba doña María de Toledo y Rojas, hija de don Fernando Álvarez de Toledo, Comendador Mayor de León, y de doña María de Rojas. Su entrada en la Casa de Alba suponía un gran apoyo para la defensa de sus intereses, pues el segundo duque de Alba, don Fadrique Álvarez de Toledo, se había mostrado como el más leal partidario de Fernando el Católico durante el difícil y tenso gobierno de Felipe el Hermoso.

Diego Colón vio reforzada su posición ante el monarca aragonés cuando su nobleza nueva, advenediza y sin afianzar, se unió a la familia Álvarez de Toledo. Con no poca altanería -ante las dudas del Rey Católico- escribe a uno de sus criados: "dezí mas a su s. que no sola mente me case yo con hija de Don Fernando, sino de su señoría y con su casa, en la qual yo entre para siempre, ayuntando a ella tanta renta e señoríos de que todos los grandes de Castilla han harta envidia". Se creyó muy seguro al sobrevalorar la influencia de sus parientes. Y ninguno de ellos calibró el poder y la decisión del monarca aragonés cuando se trataba de defender la preeminencia del Estado.

Al mismo tiempo que se concertaba el casamiento con doña María de Toledo, el segundo Almirante de las Indias, heredero y cabeza de la familia Colón, reclamó a la Corona sus privilegios por vía de justicia, iniciándose así lo que la historia conoce como Pleitos Colombinos. Estaba en juego "no hacer partido ni venta de mi honra, porque ni lo puedo hacer, ni incurrir quiero en la maldición de mi padre, ni su al. es parte para más que para darme mi justicia".[1] Toda la vida de Diego Colón estuvo condicionada por tan largos y complicados Pleitos contra la Corona, ya que le ocasionaron muchas aflicciones y enormes gastos.

El resultado de todo este juego de influencias e intereses familiares fue –al fin- la Real Cédula del Rey Católico, dada en Arévalo el 8 de agosto de 1508, en que nombró a don Diego Colón Gobernador –no Virrey- de las Indias y Tierra Firme con las mismas facultades que se habían concedido a su predecesor frey Nicolás de Ovando.

LA CORTE VIRREINAL

Don Diego Colón, segundo Almirante de las Indias, concibió su estancia en el Nuevo Mundo, en calidad de "Vice-rey", aun antes de ser reconocido como tal, es decir, sintió e hizo ostentación de las facultades efectivas que correspondían a tal oficio, además del de la Gobernación.

Para hacer efectivos esos poderes, le pareció que debía residir en las Indias y lo hizo todo el tiempo que permitieron los Reyes. Estableció su sede en Santo Domingo, cuna y capital del Orbe Nuevo, e hizo verdad aquello que escribiera al Emperador allá por 1523 cuando dijo que en las nuevas tierras era donde él tenía "su casa e mujer e hacienda" y no en Castilla "do ni tiene casa ni abrigo, si a un espital no se recoje".[2]

Diego Colón y doña María de Toledo "con mucha casa", entre los que no faltaban ni sus tíos ni su hermano, y al frente de una flota,[3] atiborrada de bastimentos, útiles domésticos y productos suntuarios de fácil mercado en la próspera Santo Domingo, dejaban Sanlúcar de Barrameda el 3 de junio de 1509, camino de las Indias. Y después de "muy próspero tiempo y felice viaje" entraban en el puerto del Ozama el 9 de julio.

Cronistas del momento proclaman el gran impacto de todos "aquestos hidalgos venidos de Castilla a ennoblecer la tierra nueva". Dueñas y doncellas de limpia sangre, por escasas muy celebradas, acompañaron a doña María de

Cristóbal Colón y su hijo Diego. Colección Alcazar de Colón. Fotografía © Víctor Siladi.

El adelantado Bartolomé Colón, fundador de la ciudad de Santo Domingo.

Toledo para regocijo general de tanto soltero. Dice el cronista Juan de Castellanos "porque vinieron damas y doncellas/generosas, hermosas y cabales/ que por haber entonces falta dellas/se casaron con hombres principales/. Hubo toros, sortijas, juegos, cañas, /en que se daban todos buenas mañas".[4]

Unos días después, sobrevino un devastador huracán que destrozó casas y navíos. Dos meses después enviaba a su hermano Hernando a Castilla al frente de la flota en que regresaba Ovando con el encargo de vigilar de cerca el Pleito contra la Corona.

Con la llegada de Diego Colón a la isla Española, Santo Domingo se convirtió en la capital de las Indias. Pronto construyó su casa-palacio (actual Alcázar de Diego Colón) influyendo posteriormente en las construcciones de las casas y palacios de otros conquistadores, como Hernán Cortés, al mismo tiempo que animó a los pobladores y vecinos de las islas a construir casas de piedra, como deseo de permanencia, "porque es cierto –decía en 1509- que al cabo de quatro o cinco años cuesta casi tanto aver sostenido una casa de paja como si la uvieran hecho de cantería".

Favorecer su esplendor económico y el asiento de una nutrida población que arraigase en ella signien ella significaba afianzar su propia grandeza, "porque es cierto que si las minas así no acudiesen, acudiesen, que en años se despoblase la isla, como si nunca en ella hubiera cristianos".

Sabemos cómo fue cumpliéndose este temor. Convenía facilitar más ataduras que evitasen en el futuro tan temido final, y nada mejor que diversificar las fuentes de riqueza de la isla a base de caa bsse de cañaverales de azúcar, algodonales o granjerías de huertas, y de todo esto "pudiera ha "pudiera haber tanta abundancia, si maña se hubiera dado, que fuera más renta que la de las minas, ellas minas, especial en el tiempo que manaba la isla en indios y en oro".[5]

UNA FIGURA DE CONTRAPESO: EL TESORERO MIGUEL DE PASAMONTE

Desconfiando mucho de los Colón, el Rey decidió controlar las nuevas tierras y nombró como tesorero de la Indias a Miguel de Pasamonte, un hombre de autoridad y saber, y de la máximo confianza de los Fonseca y Conchillos y, por ende, del monarca. Tuvo casi poder absoluto en la Hacienda Real y tampoco le faltó en las cosas de la gobernación "por mandado del Rey Católico, con quien tuvo tanto crédito, que bastó a ser causa de parte de los trabajos del segundo Almirante don Diego Colón.[6] Es un caso irrepetible en América.

Ninguna acción de gobierno en Indias se tramitaba en la corte sin la opinión del tesorero, "pues sabéis que toda la confianza de las cosas de allá tengo puestas en vos principalmente" le decía una y otra vez el Rey.[7]

Cuando algún otro oficial se le oponía, el Rey terciaba dándole la razón a él y aumentando su poder, como sucedió con el Contador Cristóbal de Cuéllar. En

asuntos de gobernación, el monarca aconsejaba a Diego Colón que lo tuviera cerca y siguiera su consejo. Con frecuencia no lo hizo y le costó muchos disgustos y enfrentamientos. Tanta fue la confianza en él depositada que a partir de 1511 tuvo a su cargo controlar y repartir los indios, en lugar del gobernador.

DESCUBRIR Y POBLAR LO DESCUBIERTO POR CRISTÓBAL COLÓN

Desde 1509 hasta 1511, Diego Colón, con más iniciativa personal de lo que deseaba el monarca, intentó poblar bajo su mano las islas de Puerto Rico, Cuba, Jamaica y la Tierra Firme del Darién, tierras todas ellas descubiertas por su padre.

Para la isla de San Juan o Puerto Rico, el segundo Almirante nombró como teniente suyo a Juan Cerón en perjuicio del hasta entonces gobernador interino, Ponce de León, que había sido puesto por Ovando y ratificado por el Rey. Hasta la Sentencia de Sevilla, del 5 de mayo de 1511, en que la isla de San Juan se incorporaba al virreinato y gobernación colombinos para que gobernara la disputada isla "por si e por sus tenientes y oficiales de justicia conforme a sus privilegios" hubo fuertes tensiones entre el monarca y Diego Colón.[8]

Una situación parecida de forcejeo y tensiones sucedió sobre las gobernaciones de Veragua y Urabá, en la costa del Darién. Desde 1508 en que Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda recibieran las capitulaciones para poblar Veragua y Urabá respectivamente, la oposición de Diego Colón fue total, primero en Castilla y después en Santo Domingo. "Sea Dios testigo que si no va por mano de su alteza i de quien en la Española reside que nunca harán fruto",[9] escribía el Almirante en 1509. Además, el monarca había concedido la gobernación de Jamaica a Nicuesa y Ojeda como apoyo por cuatro años. El segundo Almirante desobedeció insistentes órdenes del Rey para que apoyase tales asientos y en efecto fracasaron. Pero al mismo tiempo, el Almirante nombró a Vasco Núñez de Balboa, un polizón endeudado de Salvatierra de la Sabana, como capitán y teniente suyo[10] para recomponer el fracaso, cosa que hizo con habilidad para contento posterior del Rey. De esta manera, el Darién se incorpora al virreinato colombino y se desvincula de Jamaica.

Sobre la isla de Jamaica tampoco faltaron tensiones. Casi al mismo tiempo -finales de 1509- en que Nicuesa y Ojeda se disponían a dejar Santo Domingo en pos de Tierra Firme, el segundo Almirante enviaba a Juan de Esquivel por teniente suyo a poblar Jamaica, con el fin de controlar desde la isla las armadas que iban y venían del Darién. A la muerte de Esquivel -1513- se suceden diversos tenientes hasta que don Diego nombró, de acuerdo con el Rey, como su teniente al acaudalado y "muy su amigo e servidor y casado con una pariente suya" Francisco de Garay.[11]

Para conocer el "secreto" de Cuba, es decir para descubrir y poblar la isla, Diego Colón nombró teniente suyo a Diego Velázquez de Cuéllar a mediados de 1511. El de Cuéllar era un antiguo poblador de la Española, rico y con hacienda en zona cercana a la isla de Cuba. Las Casas nos lo retrata como hombre prudente, "aunque tenido por grueso de entendimiento". Desembarcó en la isla con unos 300 hombres que había reunido en Salvatierra de la Sabana iniciando así su descubrimiento, conquista y pacificación.[12] El de Cuéllar supo apartarse de la tutela colombina y acercarse a Pasamonte, y por extensión al Rey, pasando de teniente del Almirante a "capitán de la isla de Cuba", obteniendo, además, la facultad de repartir los indios a los vecinos y pobladores y señoreando solo la isla.[13]

Antes, fracasó un intento colombino de enviar a su tío don Bartolomé Colón a conocer el "secreto" de Cuba, pero el Rey lo rechazó. Lo mismo que también dejó en nada la propuesta colombina en 1511 de dar la vuelta al mundo.[14] La capacidad de descubrir de los Colón empezó y terminó con don Cristóbal.

La política del Rey era muy clara: limitar el poder colombino con un poder compartido, sin desviarse de las órdenes regias, o bien captar a los representantes colombinos asegurándoles sus cargos, pero con obediencia al Rey.

TIERRAS SIN INDIOS NO VALEN NADA

Desde don Cristóbal Colón, todos sabían que las haciendas de los españoles en el Nuevo Mundo dependían del indio. El Rey lo veía como un don providencial, los prebostes castellanos como pago de favores y complemento salarial, los oficiales en Indias igual y los vecinos y pobladores como un recurso imprescindible para seguir en aquellas tierras. Durante la gobernación y el virreinato colombinos, hubo dos repartimientos de indios. Hasta Diego Colón, el cargo de gobernador llevaba consigo el privilegio de repartir los indios, Así fue con Ovando. A mediados de 1510 el gobernador Colón puso en marcha un nuevo repartimiento general, aprobado por el Rey, pero suspendido poco después, tras el desastroso huracán que sufrió la isla a finales de julio de 1509, aunque Diego Colón no respetó la suspensión.

El Rey había ordenado que se repartieran los indios teniendo en cuenta las categorías sociales: 100 -más tarde 200- a los oficiales, 80 al caballero que lleve a su mujer, 60 al escudero y 30 al labrador con la misma obligación. Por un extracto que nos dejó Muñoz se repartieron 33.528 indios.[15] Los beneficiados disfrutarían de su encomienda no de por vida sino por uno, dos o tres años.[16] El Gobernador contó con el consejo y la colaboración de algunos frailes franciscanos y favoreció a los vecinos casados frente a los solteros y absentistas, lo que ocasionó numerosas críticas por parte del Rey y de los influyentes cortesanos.

El temprano descubrimiento de oro en la Española había arrastrado a muchos indígenas a trabajar en las minas, un tercio de los mismos dirá una y otra vez el Rey. Entre 6 y 5 meses continuos duraba el trabajo minero (demora). La quinta parte de todo el oro recogido era para la Hacienda Real. La producción de las minas del Cibao y de San Cristóbal aportó cuantiosas rentas a la

Alonzo de Zuazo. Escultura de Joaquín Vaquero Turcios. Museo de las Casas Reales, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Corona y a los particulares. Entre 1508 y 1522 la cantidad de oro recibido por la Corona fue de unos 50.000 ducados promediando un año con otro, es decir en torno al 10% de todo lo recaudado. Este significativo tesoro procedía de la isla Española, y un poco más tarde también de San Juan y Cuba. A partir de 1522 la caída fue muy significativa.[17]

La mano de obra procedía principalmente de los taínos libres encomendados (grandes Antillas e islas cercanas: lucayas y pequeñas Antillas); los esclavos indígenas fueron pocos (principalmente caribes, por antropófagos). Con los años fueron aumentando los esclavos negros, solución como trabajadores en las minas, en los ingenios de azúcar y en las granjerías.

La actuación de Diego Colón, asesorado por algunos frailes franciscanos, dejó claro en su repartimiento lo siguiente: La oposición a todo aquel que considere y utilice las Indias para enriquecerse rápidamente sin arraigo ninguno (se refieren al casado en Castilla, con encomienda en la isla y sin ánimo de llevar a su mujer). -La oposición a los que, so pretexto de atender sus asuntos, regresan a España arrendando y explotando allí a sus indios durante el año que se les hace merced y nunca más vuelven. -La oposición a los solteros que no hayan de permanecer y poblar en aquella tierra. La oposición a los influyentes cortesanos y sus delegados en Indias. -Tampoco se libra de la crítica el Rey como acaparador de trabajadores encomendados.

Para el segundo repartimiento hecho en la isla Española, conocido como Repartimiento de Alburquerque, el Rey nombró el 3 de octubre de 1513 a Pedro Ibáñez de Ibarra (muerto al comenzar el reparto) y a Rodrigo de Alburquerque, "con acuerdo del tesorero Miguel de Pasamonte" con el fin de que hicieran un nuevo repartimiento general de indios en la Isla Española. Fue llevado a cabo durante los meses finales de 1514 y se repartieron un total de 26.189 indios.[18]

Una novedad: se encomiendan los indios "por su vida y por la vida de un heredero, hijo o hija, si lo tuvieren". He aquí una vieja aspiración de todo encomendero. Uno o dos visitadores en cada pueblo junto con el procurador harían el recuento de indios. Habrá dos registros de indios. Se hará también un registro de encomenderos. Estamos ante un documento que se parece mucho a un censo bastante completo para ese momento.

Los repartos al Rey, al virrey, a la virreina, a la familia Colón y a los privilegiados consejeros castellanos serían respetados. Los oficiales de la isla recibirían 200 indios cada uno; las personas más honradas de cada pueblo, 150; el grupo de los menos distinguidos, 100; el siguiente grupo, 75; y el último grupo, 40. Los contenciosos entre españoles por indios lo resolverían los repartidores y los jueces de apelación. Terrible contratiempo para el Virrey, que perdía definitivamente todo lo relacionado con el indio. Este repartimiento general dejó un rastro de malestar, quejas y pleitos entre gran parte de la población de la isla.

Retraro del Rey Fernando el Católico, obra de Bernardino Montañés Pérez c. 1848.

LA JUSTICIA RESTAURA EL VIRREINATO COLOMBINO

El 5 de mayo de 1511, la Sentencia de Sevilla, dada por el Consejo Real en los Pleitos Colombinos, reconoció al segundo Almirante y a sus sucesores la Gobernación y la administración de la justicia en nombre del Rey y de la Reina, con título de "visorrey de juro y de heredad para syenpre jamás" sobre las islas y tierras descubiertas por Cristóbal Colón.

Por su parte, los monarcas se reservaban la facultad de nombrar Jueces de apelación para conocer en alzada de las sentencias dictadas por los jueces nombrados por Diego Colón. Hay una contradicción en esto: por una parte, se habla de la perpetuidad de los oficios de virrey y gobernador, al tiempo que se nombran jueces de apelación con facultades superiores a las de virrey. En este sentido, tiene razón García Gallo cuando dice que el oficio de virrey queda vacío de todo sentido práctico, pues "se considera como un oficio de gobernación solo que con título de superior rango al ordinario".[19]

También, los monarcas podían tomar residencia a Colón y a sus oficiales, además de la provisión de todos los oficios de gobierno y públicos. Igualmente, se reservaban el repartimiento de los indios; así como la pertenencia exclusiva a la Corona de los diezmos eclesiásticos, el quinto del oro y las penas de Cámara.[20] Los Colón no aceptaron esta Sentencia y los Pleitos siguieron.

LA PRIMERA PROTESTA CONTRA LAS ENCOMIENDAS

En vísperas de la navidad de 1511 (cuarto domingo de Adviento), Diego Colón y todas las autoridades de la isla escucharon la primera protesta contra la encomienda hecha desde el púlpito de una humilde iglesia de Santo Domingo por el fraile dominico Antonio Montesino. Conviene no olvidar que este hecho tan significativo en la Historia se producía a solo 19 años del Descubrimiento. Era el primer hito en la "lucha por la justicia" en el Nuevo Mundo.

Cuando la reina Isabel la Católica firmó el 20 de diciembre de 1503 la legalización de los repartos de los indios en favor del español, lo hizo –eso sí- estableciendo que la condición jurídica de los indios era la de "personas libres y no sujetas a servidumbre" y con la obligación de ser cristianizadas, además de recibir un salario que asignaría el gobernador. Entre 1510 y 1511 la tensión en la isla aumentaba. La explotación y los abusos contra el indio, metido a miles en las minas, no paraban. El Rey, autoridades y absentistas residentes en Castilla acaparaban una buena proporción de nativos y todos con la obsesión de sacar oro y más oro. El reparto de Diego Colón, con el consejo de frailes franciscanos, quiso beneficiar al casado y al avecindado en la isla, pero sirvió de poco. Para colmo, el Rey amenazaba con mandar hacer muy pronto otro repartimiento, lo que significaba desgracia doble para el taíno.

Ante tales temores, en las vísperas de la Navidad de 1511, un fraile dominico, Antonio Montesino, buen predicador y un tanto áspero y colérico lanzó desde el púlpito: "con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?

Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?".[21]

Esta denuncia no solo atacaba los encomenderos, sus injusticias y abusos contra el indio, sino también ponía en entredicho la legitimidad de los títulos de soberanía de la Corona de Castilla sobre el Nuevo Mundo.

Conocido todo esto por el Rey, convocó en Burgos una junta de expertos teólogos y juristas, además de consejeros religiosos del monarca, bajo la vigilancia de Cisneros, con el fin de estudiar y pronunciarse sobre tan controvertido asunto. Llegan también de Santo Domingo el predicador Montesino y el franciscano fray Alonso del Espinar.

El fruto de estas reuniones fue lo que se conoce como Leyes de Burgos de 1512-1513: un conjunto de 35 artículos que conforman las Ordenanzas Reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios, con otros 4 preceptos moderadores dictados en Valladolid. Estamos ante la primera Ordenanza laboral de carácter social que se publicó en el Nuevo Mundo y sin precedentes en Europa.

Estas Leyes pretendieron suavizar las obligaciones laborales del indio, regular sus condiciones de vida y velar por su evangelización y enseñanza, pero en ningún momento se planteó la supresión de la encomienda ni la libertad total del indio. Entre algunas disposiciones, el visitador aparece como el principal responsable de vigilar y hacer cumplir estas ordenanzas. Cada pueblo tenía dos visitadores y los encomenderos no podían castigar a los indios so pena de 50.000 maravedís. Se protege a embarazadas y niños y se permite a los indios poder practicar sus bailes y areitos los domingos.[22]

Las Leyes de Burgos fueron un monumento de buenas intenciones, pero fracasaron.

LA "CONSULTA" O GOBIERNO COLEGIADO

Si hasta 1511 el principal contrapeso a Diego Colón era Pasamonte, de 1512 en adelante el poder regio se reforzó con tres ejemplos claros:

A) El nombramiento el 5 de octubre de 1511 de los licenciados Lucas Vázquez de Ayllón, Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo como Jueces de Apelación, amparándose en la Sentencia de Sevilla y creando así la primera

Arcada del palacio vierreinal de Diego Colón. Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

"Audiencia e juzgado" de apelación de las Indias con sede en Santo Domingo (isla Española). Se encargarían de determinar "los pleitos e cabsas que ante ellos viniesen en grado de apelación o de otra manera". Recibirían 150.000 maravedís de sueldo y 200 indios de repartimiento.

B) El control de los cabildos a base de nombrar regidores, procuradores y otros oficios de gobernación de los concejos, como escribanías. Esto pertenecería a sus Altezas y no al Almirante. Los alcaldes ordinarios serían por elección en los concejos.

C) La "Consulta" o gobierno colegiado entre el Almirante y los principales oficiales de su Alteza (3 jueces, tesorero, contador y factor). Se ideó como una medida precautoria para asegurarse la Corona el control y gobierno de esas tierras. Aunque la "Consulta" tuvo su origen en la Hacienda Real para controlar la producción minera y evitar desfalcos, en ese campo fracasó por el excesivo poder de Pasamonte. Donde la "Consulta" adquiere forma real de institución colegiada es en materia de gobernación general. El Almirante se opuso cuanto pudo, pero el Rey, ante cualquier exceso colombino, lo conminaba una y otra vez a obedecer.[23] Cuando los que se excedían eran los jueces y Pasamonte el Rey los disculpaba.

DIEGO COLÓN EN CASTILLA, DONDE NEGOCIÓ POCO Y GASTÓ MUCHO

Hacia finales de febrero de 1515, Diego Colón, aburrido y dolido, embarcó para Castilla con la intención de vigilar sus negocios en la corte. Dejó por representante suyo en Santo Domingo a la Virreina y a Jerónimo de Agüero. El 9 de abril estaba ya en Sevilla. Casi al mismo tiempo, llegaba a la isla Española como juez de residencia Cristóbal Lebrón, y con él se agravaron los problemas para los Colón, hasta el punto, según Las Casas, de "que ya ni criados, ni deudos, ni amigos del Almirante osaban parecer ni hablar por miedo de los jueces y oficiales".[24]

Entre 1515 y 1520, años de estancia en España, el segundo Almirante negoció poco y gastó mucho. Presenció el final del reinado de Fernando el Católico, la regencia de Cisneros, la llegada del nuevo Rey Carlos acompañado de su corte flamenca; asistió a la jura del nuevo Rey en Valladolid y sufrió las ambiciones de algunos cortesanos flamencos sobre las Indias. Su amistad con Las Casas estuvo a punto de hacer triunfar en 1518 un Plan conjunto Colón-Casas para el poblamiento de Tierra Firme.

Sin embargo, mientras el desmoralizado Virrey pululaba por Castilla en pos de la corte, el cardenal Cisneros, hombre de estado, le dio la penúltima estocada: nombramiento de los Comisarios Jerónimos para aliviar en lo posible la caída demográfica del indio. Como solución, se barajaban tres posibilidades, siempre desde la máxima dirección de Cisneros: dar libertad total al indio; o negarle la libertad como hasta ahora; o imponer la postura intermedia de seguir con la encomienda, pero cumpliendo de verdad las Leyes de Burgos (postura de Cisneros). Todo apuntaba a esta postura intermedia.

Los Jerónimos hicieron dos cosas entre 1517 y 1518: a) quitar los indios a los consejeros y cortesanos y depositarlos en poder del factor del Rey Juan de Ampiés; y b) fundar 30 pueblos para acoger a una población de 7.000 indios. Pero una vez más la desgracia se cebó sobre esa tierra y sus gentes: una epidemia de viruelas dicen los Jerónimos que llevó a casi la tercera parte de los dichos indios.[25]

En mayo de 1520, con el Emperador a punto de embarcarse hacia tierras norteñas y tras haber recibido de Diego Colón un préstamo de 10.000 ducados para ayuda de su coronación imperial, el Consejo Real dictó la Sentencia de La Coruña (17 de mayo) en los Pleitos Colombinos. Es la Sentencia más favorable obtenida por los Colón. Según ella, el Virrey quedaba exento –no sus oficiales- del juicio de residencia; podía intervenir en los municipios indianos y en la Casa de Contratación de Sevilla; podía proponer terna en los oficios de gobierno, al mismo tiempo que tendría derecho al cobro de la décima en toda su jurisdicción. Se mantenían, sin embargo, los Jueces de Apelación como representantes de los Reyes en la administración de justicia; y las poblaciones de Indias podían elegir sus propios alcaldes ordinarios. Con todo ello, no satisfizo a la familia Colón y poco tiempo después continuaría el Pleito.

LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA DIEGO COLÓN

La segunda gobernación colombina duró desde finales de 1520 hasta 1523. Don Diego llegó a Santo Domingo en las fechas inmediatas al 14 de noviembre de 1520. Hasta 1523, los enfrentamientos entre el Virrey y la Audiencia y resto de oficiales fueron frecuentes. No se cumplía lo que había ordenado el Rey de que gobernaran conjuntamente.

Un paréntesis en esta época de desencuentros y tensiones entre el segundo Almirante y las autoridades fue la primera rebelión de esclavos negros acaecida en América.

"Fue un caso de mucha novedad -nos dice Oviedo- e principio para mucho mal, si Dios no lo atajara, la rebelión de los negros".[26]

En la navidad de 1522, una veintena de esclavos negros del ingenio de azúcar del virrey Diego Colón inició un levantamiento al que se sumaron otros tantos de plantaciones cercanas, extendiéndose la rebelión por las tierras de Azua. Los rebeldes mataron a diez cristianos. El Almirante, junto a Melchor de Castro y Francisco Dávila, y todos los caballeros e hidalgos de la ciudad y comarca, persiguieron a los sublevados, conocidos con el nombre de "cimarrones", los cuales fueron vencidos y castigados en los alrededores de Ocoa, cerca del ingenio del licenciado Zuazo, oidor de la Audiencia.

El momento cumbre de las tensiones habidas en la isla Española llegó cuando el 5 de febrero de 1523 Diego Colón, en calidad de virrey, dio una Real Provisión en nombre del Emperador ordenando a los Jueces de Apelación que no se entrometieran en los privilegios y mercedes a que tenía derecho y amenazando incluso con privación de sus oficios y multa de 50.000 maravedís. Diego Méndez, como Alguacil Mayor, la tuvo que ejecutar. El hecho fue muy grave, por lo que los jueces, sorprendidos, enviaron una copia de la citada Real Provisión al Rey, provocando una durísima carta del Emperador en la que ordenaba al Virrey regresar inmediatamente a la corte y presentarse "donde yo estuviere" a dar cuenta de sus actos "so pena de perder todos los privilegios, títulos e mercedes de juro e heredad e de por vida".[27]

El 16 de septiembre de 1523 el virrey salía de Santo Domingo para llegar a Sanlúcar de Barrameda el 5 de noviembre. En enero de 1524 estaba ya en la corte entendiendo en sus pleitos y negocios, para seguir después al Emperador por Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid y Toledo. En 1526, yendo camino de Sevilla en pos del Emperador, al pasar por La Puebla de Montalbán (Toledo), enfermó y murió en la casa-palacio de Alonso Téllez Pacheco, el 23 de febrero de 1526.[28]

TRAS LA MUERTE DE DIEGO COLÓN DESAPARECE EL VIRREINATO COLOMBINO

A la muerte de Diego Colón, su mujer, María de Toledo, la "desdichada Virreina", como firma sus cartas, representa y dirige los intereses familiares. Su situación legal se justificaba por ser tutora del heredero colombino, Luis Colón, tercer Almirante de las Indias, y su fuerza radicaba en su apellido y familia.

Colaborar en la culminación de un acuerdo, abandonando posturas inflexibles, pareció la idea dominante de las dos partes interesadas: la Corona y la familia Colón. Se llegará así al laudo arbitral del 28 de junio de 1536 en Valladolid,[29] a cargo de Fray García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias, y del doctor Gaspar de Montoya, del Consejo de Castilla. Por este laudo, arrancado por la Virreina "como quien ella era", se reconoció:

- El título de Almirante que será hereditario y con los mismos derechos que el de Castilla.
- La supresión del Virreinato y la Gobernación general de las Indias.
- La concesión al tercer Almirante de las Indias, don Luis Colón, de los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica con diez mil ducados de oro de renta anual en las Indias como juro de heredad.

Esta situación a la que se llega en 1536 fue siempre acariciada por la Corona y obstaculizada por los dos primeros Almirantes. Don Diego Colón no quiso aceptar la encrucijada que le tocó vivir. Anclado en Santa Fe por imperativos de supervivencia a niveles sociales de grandeza, toda su vida se gastó entre la imposibilidad y el fracaso. Se había enfrentado al tiempo y a la historia, a una historia castellana incontenible y triunfante, y fue derrotado. Su caída repercutió en el gran apellido que llevaba: Colón.

Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, de Felipe Bigarny. Colección Casas Reales.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Duquesa de Berwick y Alba. *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*. Madrid, 1892, p. 61.
2. *Ibidem*, p. 61.
3. E. OTTE. "La flota de Diego Colón, Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509", *Rev. de Indias*, (1964) núms. 97-98, pp. 475-503, y L. ARRANZ. *Don Diego Colón*, T. I, pp. 102 y ss.
4. J. DE CASTELLANOS. *Elegías de varones ilustres de Indias.* Madrid, 1944, B. A. E. vol. IV, eleg. V, canto II, p. 51.
5. Estas tres citas en el mismo documento, en ARRANZ, *Diego Colón*, T. I, p. 256.
6. OVIEDO, *Historia*, T. I, lib. III, cap. XII, p. 85. Las Casas opina parecido aunque con mayor dureza, Historia, T. II, lib. III, cap. 78, p. 354.
7. R.C. de agosto de 1509, en Arranz: *Diego Colón*, T. I, pg. 112.
8. V. MURGA. *Juan Ponce de León*. Puerto Rico, 1971, pp. 33 y ss.
9. *Ibidem.*
10. OVIEDO, Historia… T. III, lib. XXVIII, cap. III, p. 185.
11. *Ibidem*, T. II, Lib. XVIII, cap. I, p. 185.
12. LAS CASAS, *Historia*… T.II, lib. III, cap. XXI, pp. 222 y ss.
13. RR.CC dadas entre el 13 de abril y el 8 de mayo de 1513. *C.D.U*. T. I, pp. 37 a 43.
14. ARRANZ, Diego Colón, T. I, p. 338)).
15. *C.D.I*. T.VII, p. 446.
16. Más detalles en ARRANZ, Diego Colón, T. I, p.141.
17. M. A. LADERO QUESADA. Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521). Madrid, 2008, pp. 143 y ss.
18. Todos los detalles y documentos ampliamente desarrollados en L. ARRANZA. Repartimientos y Encomiendas en la isla Española. (El Repartimiento de Alburquerque de *1514),* Fund. García Arévalo, 1991, pp. 161 y ss.
19. GARCÍA GALLO. "Los virreinatos americanos bajo los Reyes Católicos". Rev. de Estudios Políticos*,* 65, 1952, pp. 207-208.
20. *Pleitos Colombinos*, T. I, pp. 205-209.
21. LAS CASAS, *Historia*, T. II, lib. III, cap. IV, p. 176.
22. La bibliografía es abundante. Vid. A. MURO OREJÓN. " Ordenanzas Reales sobre los indios. Las Leyes de 1512-1413". En Anuario de Estudios Americanos, T. XIII, Sevilla, 1956, pp. 417-471.
23. ARRANZA, Diego Colón, T. I, p. 278.
24. LAS CASAS, Historia, T. II, Lib. II, cap. LIII, p. 132.
25. Carta de los gobernadores Jerónimos con fecha 10 de enero de 1519 en *C.D.I.*, t. I, p. 366.
26. OVIEDO, Historia, T. I, lib. IV, c. IV, pp. 98 y ss..
27. R. P. dada en Valladolid a 23 de marzo de 1523, A. G. I. Indif. Gral. 420, lib. IX, fols. 198v-y 200.
28. OVIEDO, Historia, T. I, lib. IV, cap. VI, p. 103.
29. Pleitos colombinos, T. p.XXII.

Don Diego Colón, gobernador y virrey de las Indias.

Cubierta de la obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

LOS CRONISTAS DE INDIAS Y LAS MARAVILLAS NATURALES DE LA ESPAÑOLA

por Miguel Ángel Puig-Samper

LA LLEGADA DE COLÓN Y LAS PRIMERAS RELACIONES SOBRE LA NATURALEZA AMERICANA

El proceso de exploración, conquista y encuentro de las sociedades originarias de las Antillas con los españoles desde la llegada de Cristóbal Colón en su primer viaje es complejo. Distintos factores contribuyeron a ello: el choque cultural, el maltrato, el trabajo forzado de la población indígena y de manera muy importante la mortalidad ocasionada por las enfermedades llegadas desde Europa, como la gripe o la viruela. Como ha indicado Manuel García Arévalo en su excelente trabajo sobre los taínos, las comunidades indígenas antillanas habían desarrollado ya unas formas de vida adaptadas al medio insular, que fueron asimiladas por los españoles y los africanos esclavizados en el proceso de conformación de la sociedad criolla.[1] Los españoles se extasiaron ante las maravillas naturales de la Española desde el primer contacto de Colón y sus compañeros de viaje, y más tarde los llamados cronistas de Indias fueron dando a conocer las plantas y los animales americanos, siempre con la referencia comparada del mundo natural de Castilla, por sus similitudes y diferencias. Estos mismos cronistas se impresionaron ante la nueva Naturaleza al encontrar seres extraños, más parecidos a algunos de la mitología medieval europea y sus bestiarios que a los que conocían en el estrecho Viejo Mundo. Las iguanas, les recordaban a los dragones, los manatíes, confundidos con las sirenas, los monillos americanos que parecían pequeños hombrecillos, los colibríes, pájaros del tamaño de un insecto volador, los perros mudos, incapaces de ladrar como los canes de Castilla, las cotorras parlanchinas, los tiburones, auténticos monstruos marinos capaces de devorar cualquier presa, los armadillos, pequeños animales acorazados, etc., todos ellos se presentaban como criaturas más propias de la imaginación que de la Naturaleza. En la primera carta del Cristóbal Colón ya aparecía la sorpresa ante sus habitantes, que andaban todos desnudos, no tenían armas de hierro y navegaban en canoas,[2] y ante la Naturaleza americana:[3]

> *Del cual cabo vi otra isla al oriente, distante de esta diez y ocho leguas, a la cual luego puse nombre la Española y fui allí, y seguí la parte del setentrión, así como de la Juana al oriente, 188 grandes leguas por línea recta; la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado, y ésta en extremo. En ella hay muchos puertos en la costa de la mar, sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y hartos ríos y buenos y grandes, que es maravilla. Las tierras de ella son altas, y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife; todas hermosísimas, de mil fechuras, y todas andables, y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parece que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la hoja, según lo puedo comprehender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España, y de ellos estaban floridos, de ellos con fruto, y de ellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba.*
>
> *Hay palmas de seis o ocho maneras, que es admiración verlas, por la deformidad hermosa de ellas, mas así como los otros árboles y frutos e hierbas. En ella hay pinares a maravilla y hay campiñas grandísimas, y hay miel, y de muchas maneras de aves, y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales, y hay gente en estimable número. La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas, los más de los cuales traen oro.*[4]

Una de las crónicas más estimables de la llegada de los españoles a América con una óptica científica es la del médico Diego Álvarez Chanca, que acompañó a Colón en su segundo viaje. En realidad, se trataba de una carta fechada en 1495 dirigida al Cabildo de Sevilla copiada por Martín Fernández de Navarrete de un códice que se conserva en la Real Academia de la Historia.[5] El Dr. Chanca ya hizo desde el primer momento algunas observaciones de historia natural al llegar a la isla Marigalante, en la que encontraron muchos árboles no conocidos que componían grandes arboledas verdes, entre ellos uno con fino olor a clavo (pimienta malagueta) y otro con una frutilla que provocaba el hichazón de la cara y gran dolor, que seguramente era el famoso

Fray Ramón Pané, autor de la *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Museo de la Catedral de La Vega.

manzanillo (*Hippomane mancenilla*), descrito numerosas veces por los viajeros por sus propiedades tóxicas. Tras unas curiosas descripciones de los caribes en otras islas, ya en la isla de la Española, Álvarez Chanca comenta que la tierra era muy singular, con infinitos ríos y grandes valles y sierras verdes que no se secaban en todo el año. Respecto a los animales, indicaba que habían encontrados perros de todos los colores (gozques), otro animal parecido al conejo con el rabo largo y los pies y manos como de ratón, buenos para comer (la jutía), pequeñas culebras, algunos "lagartos" que también comían los indios (las iguanas) y aves como la sibuqueira y ánades blancas y negras (*Anser*). Hablando de cómo se alimentaban en la Isabela, Chanca indicaba que la tierra era muy fértil para plantar hortalizas y que las indias les llevaban ajes, que eran como nabos, un manjar excelente, también alabado junto a las batatas por Pedro Mártir de Anglería. También nos habla Chanca de árboles que llevaban una especie de lana fina, la conocida cera de palma, el pajuil, alquitira, sábila y otros similares a la nuez moscada (*Otoba*). Asimismo, encuentra Chanca una especie de canela, menos fina que la original, probablemente *Aiouea montana*, conocido como canelero salvaje de las Antillas, jobos, avellanos americanos, etc.

En este segundo viaje de Colón le acompañaba también fray Ramón Pané, misionero de la orden de San Jerónimo, y autor en 1498 de la *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, quizá la primera obra de calado antropológico sobre los taínos de la Española, realizada por orden del Almirante.[6] Además de explicar la cosmogonía de los taínos según estos le habían relatado, Pané incluía en su narración la existencia de los jobos, la alimentación con "cazabe", la presencia de tortugas y el uso de la cohoba como purgante y para usos de carácter ritual. Es curioso también cómo relata Pané el uso de la guayaba (*Psidium guajava L.*) en la noche por los muertos, que apreciaban su sabor a membrillo, que se comunicaban con los llamados behiques, quienes actuaban también como médicos y hechiceros que hablaban también con los cemíes. Como ha indicado Manuel García Arévalo,[7] los taínos tenían un amplio conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas, como el apazote (*Chenopodium ambrosioides L.*), usado como vermífugo, el curia (*Justicia pectoralis Jacq.*), con propiedades aromáticas y para curar heridas, el jojobán (*Thychilia hirta L.*), un importante abortivo, el guayacán (*Guajacum officinale L.*), usado en la cura de la sífilis, además del famoso guaconax (*Amyris balsamífera L.*), cuyo bálsamo era considerado muy eficaz para remediar diferentes enfermedades.

Más curiosa es la Relación de Miguel de Cuneo dirigida a Jerónimo Annari, escrita el 15 de octubre de 1495 en Saona, tras acompañar a Colón en su segundo viaje como un viajero independiente amigo del Almirante, quien por cierto ofreció una isla al saonés que aún lleva el nombre de la localidad italiana. Como han indicado Antonello Gerbi y más tarde Gil y Varela, Cuneo se adelantó en cierta medida, aunque de forma mucho más escueta, a las observaciones del príncipe de la historia natural dominicana, Gonzalo Fernández de Oviedo.[8] Al hablar de los árboles, comienza describiendo unos que eran gruesos, de 25 a 35 palmos, que daban un fruto propio para la comida de los cerdos, que según Gil y Varela podría tratarse de la guama, que Oviedo considera poco apropiado para comida de humanos. Cuneo también habla de infinitos árboles de algodón, gruesos como higueras, árboles que daban un fruto como albaricoques, llenos de granillos de color rojo escarlata, que comen los indios pero no los europeos, quizá la bija o achiote (*Bixa orellana L.*), muy utilizado como colorante y condimento en la cocina americana. Otro similar, pero con los granillos internos de color negro, los usaban para tiznarse de rojo y negro, seguramente la Xagua o Jagua (*Genipa americana L.)*, cuyo fruto es comestible, además de germicida y repelente, y que se usaba junta a la bija para tatuar la piel antes de las batallas en algunos pueblos indígenas.

Miguel de Cuneo también describe "árboles que dan un fruto seco como entre nosotros los cidros, pero que no es bueno para comer porque es amarguísimo, y tiene la corteza como calabaza, y hacen de él recipientes para beber como escudillas y para guardar agua…". Esto hace referencia sin duda al árbol del higüero (*Crescentia cujete* L.), cuyo fruto es como una calabaza ovalada que se usa, una vez seco, como utensilio casero, tal como lo describe Cuneo. Asimismo, el viajero saonés identifica unos "tallos semejantes al tallo de la alcachofa", que daban un fruto a manera de piña dos veces más gruesa, excelente y sanísimo, identificada como la yayama o piña tropical, también descrita por Oviedo. Compara también Cuneo el melocotón o durazno con el mamey (*Mammea americana* L.), por su buen sabor y su fácil digestión, y los llamados mirabolanos, óptimos para el consumo, que en realidad eran los jobos dominicanos (*Spondias mombin* L.), una fruta que salvó del hambre en muchas ocasiones a los conquistadores.[9]

Cuneo también nos habla de un árbol "todo espinoso a modo de un erizo", que daba un fruto lleno de una especie de lana, que suponemos que puede tratarse de una ceiba (*Ceiba pentandra* Mill.) joven por la fibra algodonosa que rodea las semillas (kapok), así como por las espinas cónicas muy marcadas que tiene su tronco. Otro árbol descrito por Cuneo servía tanto para alumbrarse como con una tea como por las propiedades balsámicas, lo que nos lleva a pensar en el famoso guaconax (*Amyris balsamifera* L.). El bálsamo fue alabado por Fernández de Oviedo[10] y bien descrito desde el punto de vista médico por el doctor Barreda, médico instalado en la Española desde 1517,[11] y finalmente por Antonio de Villasante, que tenía el monopolio de la explotación de este bálsamo concedido por Diego Colón y había conocido sus virtudes por su matrimonio con una mujer india, Catalina de Ayahibex, y conversaciones con otros indios.[12] También habla de un árbol de cera y de otros con corteza como de canela, de los granos que pican como la pimienta, ají (*Capsicum* sp.), unos tallos de yerba altos que usan para hacer redes, seguramente cabuya de pita y henequén (*Agave*), del pan que hacen con la yuca, el casabe, las palmas, el lirén o lerén (*Calathea allouia* Aubl.) y el maní (*Arachis hypogaea* L.), ambas plantas usadas para alimento de los cerdos, y las tunas (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.), cuyos frutos eran semejantes a los higos.

En la misma línea que Cuneo describía las islas vistas en este segundo viaje colombino Guillermo de Coma en la versión traducida por Nicolás Esquilache en 1494, destacando la naturaleza vegetal de las mismas y especialmente las excelencias de la tierra de Santo Domingo a la que calificó de *Isla Feliz* por su abundancia en especies vegetales de gran valor como la canela, el algodón, el clavo, el jengibre, el árbol de cera, árboles que daban lana, yerbas que daban una especie de lino, se percibían las fragancias de numerosos bosques aromáticos y gran cantidad de frutos.[13]

Michele de Cuneo, acompañante de Cristóbal Colón en unos de sus viajes del descubrimiento.

LA OBRA NATURALISTA DE GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO

El mayor hito en la descripción de la Naturaleza americana y especialmente de Santo Domingo fue sin duda la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo.[14] Su primera obra, el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, publicado en 1526 y redactada de memoria según su propia confesión, ya le concede un lugar destacado en la historia de las ciencias naturales del Nuevo Mundo como un observador agudo de la naturaleza americana con experiencia en el campo, frente a eruditos coetáneos como Pedro Mártir de Anglería, que habían reunido numerosas noticias del mundo americano, pero no lo habían pisado jamás.[15] Comienza el *Sumario* de Oviedo, que sigue el paradigma descriptivo

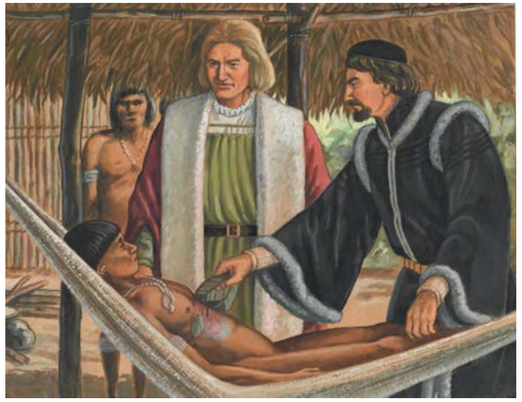

Encuentro idealizado del doctor Diego Álvarez Chanca con el cacique Guacanagarix en presencia de Cristóbal Colón en la costa norte de la Española.

de Plinio, con la breve descripción de los indios que habitaban la Española, más pequeños que los españoles, morenos, de frentes anchas y cabellos negros lisos, imberbes y "andaban desnudos como nacieron". Es curioso que Oviedo comenzara sus descripciones naturales con la forma de hacer pan los indios, que luego adoptaron los españoles: el pan de maíz (*Zea mays* L.) y el casabe, hecho este último con la yuca (*Manihot esculenta* Crantz), de la que conoce dos clases, una amarga con un jugo mortal y otra boniata, que podía comerse asada sin una preparación especial como requería la otra variedad. Asimismo, continuaba Oviedo describiendo otros alimentos consumidos por los indios como las "hutías" y los "cories", que eran como conejos o gazapos chicos, así como las iguanas (*Cyclura cornuta* o *ricordi*), descritas por él como una especie de serpientes (sierpes) espantosas que andaban por la tierra, el agua y los árboles. Le asombraban su piel de colores con espinas en el lomo, los dientes agudos y un papo largo y ancho, y las uñas largas como de ave y según el naturalista "muy mejor de comer que de ver", pues su carne era muy buena y más sana que la del conejo.

En cuanto a la descripción de animales, Oviedo describe preferentemente los de Tierra Firme, como los que llama tigres, el gato cerval, la danta o tapir, las raposas, los "ñeones", los ciervos, los gamos, el oso hormiguero, los armadillos o encubertados, el perico ligero o perezoso, los zorrillos, los gatos monillos o monos americanos, los perros mudos, la churcha o zarigüeya. Asimismo, recoge en sus crónicas multitud de rapaces como las águilas, gavilanes, etc., palomas torcaces, garzas de diversas clases, flamencos, ánades, cuervos, lechuzas, gaviotas, papagayos, rabihorcados o fragatas, rabijuncos, pájaros bobos, palines o petreles, gaviotas, alcatraces o pelícanos, tucanes o picudos, oropéndolas o pájaros locos, pintadillos, ruiseñores, pájaros mosquito o colibríes, auras o gallinas olorosas, picazas, pavos, perdices, etc.

Tras estas aves, Oviedo se detiene en los murciélagos, tan importantes en la cosmogonía de los taínos, pero para advertir de los peligros de sus ataques en Tierra Firme y comentar que algunos se comían en la isla de San Juan. También advierte de la abundancia de los mosquitos, "muchos y muy enojosos", de la presencia de avispas peligrosas y "ponzoñosas", de las hormigas, los tábanos, las aludas, así como de las bondades de las abejas y su miel. De igual manera el naturalista comenta y previene de los peligros de las abundantes víboras, culebras, sierpes, escorpiones, arañas, cangrejos y sapos de Tierra Firme.

Fernández de Oviedo sintetiza sus saberes como botánico al describir las principales plantas americanas, bien de Tierra Firme o de las islas, entre ellas la Española, advirtiendo además que ya se habían introducido numerosas plantas de Castilla. Entre las frutas destaca el mamey por su suave sabor, el guanábano, la guayaba, las papayas, los aguacates, etc., para hablar después de los cocos y las diversas palmas y pinos americanos, del higüero, los hobos o jobos, el guayacán o palo santo, la jagua, los manzanillos venenosos, las ceibas y las cañas. Destacaba también el naturalista, siempre teniendo como referencia las plantas y árboles de Castilla, la existencia de diferentes plantas de interés como los ajes, las batatas, los melones plantados por los indios, los plátanos, introducidos en las islas desde Canarias, tunas, y especialmente las piñas, de la que dice que "huele esta fruta mejor que melocotones, y toda la casa huele por una o dos de ellas, y es tan suave fruta, que creo que es una de las mejores del mundo, y de más lindo y suave sabor y vista".

Al hablar de los pescados y las pesquerías, Oviedo nos informa de la existencia de multitud de especies, entre las que destaca las sardinas, las mojarras, los jureles, los camarones, palometas, acedías, pargos, doradas, pulpos, langostas, tortugas, tiburones, morenas y manatíes, entre otros. Como vemos, una mezcla clara de grupos naturales que se consumían en América sin distinciones zoológicas, apareciendo siempre el manatí como el "pescado" más exótico y digno de servir de alimento.[16] Con una breve descripción de la pesquería de las perlas terminaba el *Sumario* de don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, como el anticipo de su general y natural historia, que aguardaba la edición en Santo Domingo.

En 1535 había publicado ya Oviedo diecinueve libros de su *Historia General y Natural de las Indias*,[17] que luego ampliará en 1548 y 1557, para ser finalizada en la edición de 1851 por José Amador de los Ríos.[18] En opinión de Remedios Contreras,[19] Oviedo fue uno de los mejores botánicos y naturalistas que antecedieron al sabio Linneo, siguiendo la estela de los autores clásicos, especialmente Plinio. Su obra general será una ampliación detallada del *Sumario*, tal como él mismo había anunciado, deteniéndose en las plantas alimenticias como el maní, la yuca, la batata, el ají o el maíz, o los ñames, fruta extranjera muy apreciada por los negros, las útiles como el henequén, el maguey y la cabuya, y los frutos ya descritos como las piñas, las guayabas, la papaya, la guanábana, el mamey, la pitahaya, los hobos, etc., así como los árboles importantes como las palmas, los pinos, la caoba, la ceiba, el manzanillo, el guayacán, el bálsamo, o los mangles, tan importantes en la ecología de Santo Domingo. A este trabajo solo es comparable parcialmente la obra de Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia sumaria cuanto a las cualidades, disposición, cielo y suelo de estas tierras y condiciones naturales, policías, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes de estas Indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*, terminada en Valladolid en 1550, y cuyo manuscrito se conserva en la colección Muñoz (A-73) de la Real Academia de la Historia.[20] Poco después, entre 1565 y 1574, aparecía la obra del médico sevillano Nicolás Monardes, *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales*, aprovechando el estudio que hizo sin moverse de Sevilla de todos los productos que llegaban de América.[21] Su texto fue reeditado y plagiado en Europa en numerosas ocasiones y fue muy reconocido por dar a conocer las plantas medicinales americanas, entre ellas el tabaco (*Nicotiana tabacum* L.), tan apreciada por los taínos, y algunas alimenticias, aunque estas ya se habían citado en obras anteriores. La obra de Monardes fue muy estimada en los círculos científicos europeos, especialmente por la traducción latina de Charles de l'Escluse (Carolus Clusius), autor de una destacada flora española,[22] y la difusión de las plantas descritas en la obra de José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, publicada en 1790, muy alabada posteriormente por Alexander von Humboldt.[23]

LAS DESCRIPCIONES NATURALISTAS DE HERRERA Y PEGUERO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Ya en el siglo XVII, la *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano*, escrita por Antonio de Herrera en 1601, comenzaba describiendo la isla Española, llamada Haití por los naturales o Quisqueya, por ser tierra grande, áspera y con forma de hoja de castaño. Según Herrera, la isla era muy fértil en azúcares, ganados y yuca, la raíz de la que se hacía el casabe, el pan de los naturales, aunque casi no tenía maíz ni trigo, que se empezaba a cultivar en el interior, en las zonas más frías. Era además muy rica en oro y sus tierras muy fértiles.[24]

Hablaban también los castellanos de un animal, que llamaban "Locuyo", parecidos a un escarabajo con luz, que usaban para alumbrarse por la noche y para ir a cazar jutías o para ir a pescar, llevando atado este animal al dedo pulgar del pie, que además les servía para ahuyentar a los mosquitos.[25]

Bartolomé de las Casas. Escultura de Joaquín Vaquero Turcios. Fotografía © Víctor Siladi

Una descripción especial de Herrera es la que hace del Manatí (*Manatus* sp.), que decía que tenía la hechura de un cuero de vino con solo dos pies en los hombros, con los que nadaba. Se criaban en el mar y en los ríos; tenía la cabeza parecida a la de un buey, los ojos pequeños, color pardo con algunos pelillos, con unas medidas de veinte pies de largo y diez de grueso. Los pies eran redondos con cuatro uñas en cada uno y las hembras parían como las vacas, teniendo además dos tetas con las que criar. Su sabor era parecido a la

Ilustraciones de un armadillo y plantas alimenticias americanas. *Histoire Naturelle des Indes*, de Sir Francis Drake, manuscrito conservado en la Pierpoint Morgan Library de Nueva York.

ternera más que al pescado. Tenía una especie de piedra en la cabeza que se usaba para el mal de hijada. Algunas veces los mataban en tierra, paciendo a la orilla del mar y de los ríos, aunque cuando eran pequeños también los pescaban con redes. Herrera también contaba que el cacique Carametex había obtenido uno de esta manera y lo crió durante veinte años en una laguna, acudiendo cuando se le llamaba por su nombre -Mato-, comía en la casa, jugaba con los muchachos, holgaba con la música y pasaba hasta 10 hommbres a la vez de un lugar a otro de la laguna.

También resulta curiosa la descripción de cómo los castellanos creían que la iguana era una especie de pescado de aspecto horrible, pero de buen gusto y lo comían "con grandísimo gusto, y tienen su carne por vianda regalada y delicada".[26]

Una obra que sigue de cerca las de Fernández de Oviedo y la de Herrera es la de Luis Joseph Peguero, un hombre ilustrado de Baní, citado por Emilio Rodríguez Demorizi y Max Henríquez Ureña, que compuso en la soledad de su hato una *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo* el año de 1762, intentando resucitar del olvido estas y otras obras sobre la isla de Santo Domingo, en un lenguaje inteligible para todos, huyendo de los "gramaticones y pedantes críticos".

Peguero que nos habla de Plinio y su obra, en la que describía todos los secretos naturales del mundo conocido, introduce sus comentarios sobre la Historia Natural de la Española precisamente por su ausencia en la obra del escritor latino, quien por razones obvias no pudo conocer los secretos maravillosos de las plantas medicinales de esta isla, de las que el doctor Villasante había dado a conocer un solo árbol, boaconax, que ya constituía un tesoro.

Había asimismo otras plantas productoras de bálsamos como la higuereta y otras que Peguero prefiere no desvelar por el peligro que podía suponer su uso por curanderos o personas sin formación suficiente, aunque fueran médicos o cirujanos. Llega a decir que "aunque un médico, o sirujano mate alguno, se queda fresco, y a mas le pagan la muerte con dinero y no quiero que nadie cure con mis palabras, ni tan poco ser complise de las muertes que hisiere…".

Luis J. Peguero da a conocer lo que los laboriosos españoles habían llevado a la isla, como los limones, limas, naranjos, granados, algarrobos, cerezos, nísperos, nogales, lentejas, nabos, zanahorias, ajos, berros, coles, cebollas, pepinos, olivos, etc. o los plátanos, estos últimos introducidos por fray Tomás de Berlanga en 1515. Asimismo, en un intento de describir las producciones vegetales de la Española, Peguero indica en una lista de 43 plantas lo más destacado de estas: caymitos, aguacate, piña, mamey, sapote, mamón, anón, guanábana, guayaba, totumas, tamarindos, pitahaya, cardón, tunas, hicacos, guamas, higos de maya, guásumas, bija, copey, xagua, etc. Destaca además

las plantas alimenticias de mayor relieve como la batata, la yuca,la yautía, las xícamas, las malangas, el el maní, maíz, etc., algunas de ellas introducidas en la Isla.

Entre los árboles destacaba Peguero las palmas de la isla Española, como la palma real, la palma cana, usada para cubiertas en las casas de madera, la palma yarey, usada como la anterior y para cercas, la palma guano, usada para serones y esteras, la palma guanillo, buena para hacer escobas, la palma

coroso, cuyos frutos eran comestibles, la palma catey, usada por los indios para flechas, la palma manacla, llamada por los españoles "princesa de los arroyos" y la palma cacheó, con un palmito similar a la caña dulce que servía para endulzar el cacao. El cronista indicaba que luego se habían sumado a esta lista de palmas la palma de coco, traída a la isla de Santo Domingo por Juan Ponce de León desde Puerto Rico, la palma dátil, introducida por Diego Colón y la palma coyor traída desde la isla de Cuba. Además de las palmas, Peguero describía los diferentes tipos de pinos y otros árboles de gran interés como la caoba, los cedros, los caracolíes, el guayacán, el granadillo, o las famosas ceibas (*Ceiba pentandra* L.), todos "ornamento de esta Maravillosa isla, Joya del Patrimonio Real de la Corona de Castilla, llave de las Indias, y Madre, asilo y amparo de forasteros".

A continuación, Peguero, para terminar con la descripción de las portentosas maravillas de la isla Española, habla de sus animales, entre los que incluye la jutía, el armadillo o cachicano, el perro mudo, la iguana, el caimán, el manatí, la hicotea (*Pseudemis palustris* Gmelin) y el cocuyo (*Pyrophorus noctilucus*), una especie de luciérnaga que también usaron los españoles para alumbrase en la noche.

LAS ÚLTIMAS CURIOSIDADES DE SANTO DOMINGO EN LA ÉPOCA ILUSTRADA

La curiosidad por las producciones naturales de la isla de Santo Domingo siguió hasta el último tercio del siglo XVIII, época en la que Pedro Franco Dávila fundó en la calle Alcalá de Madrid el Real Gabinete de Historia Natural. En 1779 se dirigía este naturalista al Racionero de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, Antonio Sánchez Valverde, solicitando todas las curiosidades naturales que le pareciesen raras, como fósiles de madera, frutas y hojas, así como ejemplares de manatíes, macho y hembra, bien disecados "de suerte que se conserven distintamente las partes de su sexo que los distinguen, especialmente los pechos de las hembras". También solicitaba Franco Dávila algún caimán de los grandes, una tortuga, un pez espada, caracoles y conchas de mar, semillas de diferentes frutas, las propias frutas que se pudieran secar, como la guayaba, muestras de maderas, insectos y reptiles, la culebra de coral, etc., un sinfín de objetos curiosos que debían remitirse directamente al conde de Floridablanca.[27] Ya en 1793 recibía José Clavijo en el Real Gabinete de Historia Natural el retrato de una "niña pía", con manchas blancas y negras en su piel, "hija de padres negros" que enviaba el gobernador de Santo Domingo como una rareza, para que se conservase en el gabinete real.[28] Poco antes había conocido Clavijo que el conde de Buffon, el gran naturalista francés autor de la mejor Historia Natural de la época, disponía también de un retrato similar procedente de Cartagena de Indias, que le sirvió paras hacer disquisiciones antropológicas de marcado tinte racista.[29]

Dos años más tarde, el jefe de la Real Expedición a Nueva España, el médico aragonés Martín de Sessé, comunicaba a las autoridades que renunciaba a la exploración de la isla de Santo Domingo por la cesión concedida a Francia por el nuevo tratado de paz,[30] con lo que se cerraba un ciclo en la exploración naturalista de la Española.

Ilustraciones de escenas indígenas. *Histoire Naturelle des Indes*, de Sir Francis Drake. Pierpoint Morgan Library de Nueva York.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Manuel GARCÍA ARÉVALO. Taínos. Arte y sociedad, Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2019; véase también Roberto CASSÁ. Los taínos de la Española, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.
2. Frank MOYA PONS. Invasión y conquista de la Española, Santo Domingo, Odebrecht, 2012.
3. Para un estudio de las plantas descritas en las obras de los cronistas, véase José Mª. LÓPEZ PIÑERO, José Luis FRESQUET, M.ª Luz LÓPEZ TERRADA y José PARDO TOMÁS. Medicinas, drogas y alimentos vegetales del Nuevo Mundo, Valencia, Universidad de Valencia-IEDHC del CSIC, 1992.
4. Francisco MORALES PADRÓN (ed.). Primeras cartas sobre América (1493-1503), Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990, pp. 73-74. Se ha modernizado algo la ortografía para hacer inteligible el texto.
5. Ibid., pp. 109-137.
6. Fray Ramón PANÉ. Relación acerca de las antigüedades de los indios, Lima, Municipalidad de Lima, 2020.
7. Manuel GARCÍA ARÉVALO. Taínos. Arte y sociedad, Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2019, p. 117.
8. Antonello GERBI. La naturaleza de las Indias nuevas, México, FCE, 1978, pp. 26-29; Juan GIL y Consuelo VARELA (eds.). Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas, Madrid, Alianza Universidad, 1984, pp. 235-239.
9. Bernardo VEGA. Las frutas de los taínos, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1996.
10. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. Historia general y natural de las Indias, Madrid, Atlas, 1992, T. II, Lib. X, Cap. III, p. 11. El trabajo analítico más valioso es el de Jesús Mª CARRRILLO CASTILLO. Naturaleza e Imperio. La representación del mundo natural en la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, Doce Calles, 2004.
11. Esteban MIRA CABALLOS. "La medicina indígena en La Española y su comercialización", Asclepio, XLIX, 2, 1997, pp. 185-198.
12. Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 421, L. 11. Ff. 292 v-293 v y 857. Véase también, Antonio GONZÁLEZ BUENO, Raquel C. CUELI y Antonio RAMOS. "Cierta merced en el bálsamo…Sobre la introducción en el mercado europeo del Bálsamo de Villasante (1526-1532)", Anuario de Estudios Americanos, 79, 1, enero-junio de 2022, pp. 13-38.
13. "Relación de Guillermo de Coma traducida por Nicolás Esquilache" en Juan GIL y Consuelo VARELA, (eds.), Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas, Madrid, Alianza Universidad, 1984, pp. 177-203.
14. Una buena síntesis del perfil biográfico y del trabajo de Oviedo en Mariano CUESTA DOMINGO. *Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, Fundación Ignacio de Larramendi, Biblioteca Virtual de Polígrafos, 2017.
15. Llama la atención sobre este punto el estudio de Raquel ÁLVAREZ. La conquista de la naturaleza americana, Madrid, CSIC, Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia, 14, 1993, pp. 41-73.
16. Sobre el manatí y su nombre es muy interesante el artículo de José Juan ARROM. "Manatí: el testimonio de los cronistas y la cuestión de su etimología", en Jorge ULLOA HUNG y Julio CORBEA CALZADO (coords.). José Juan Arrom y la búsqueda de nuestras raíces, Santo Domingo-Santiago de Cuba, Fundación García Arévalo-Editorial Oriente, 2ª ed., 2013, pp. 63-68.
17. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. Historia General y Natural de las Indias, Sevilla, Juan Cromberger, 1535.
18. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Historia General e Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-1855. 4 vols.
19. Remedios CONTRERAS. "La flora de América en la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y la Apologética historia de fray Bartolomé de Las Casas", Cuadernos de Historia de América, 16, 1995, Universidad Complutense de Madrid, pp. 157-178.
20. Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ. "El saber de la Naturaleza en el Padre Las Casas", Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1953, 132, II, pp. 201-229.
21. Ignacio DÍAZ-DELGADO PEÑAS. Nicolás Monardes Alfaro, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, Biblioteca Virtual de Polígrafos, 2015.
22. Charles DE L'ECLUSE DE ARRAS. Descripción de algunas plantas raras encontradas en España y Portugal. Edición de Luis Ramón-Laca MENÉNDEZ DE LUARCA y Ramón MORALES VALVERDE, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.
23. José DE ACOSTA. Historia Natural y moral de las Indias, edición de Fermín del Pino Díaz, Madrid, CSIC, 2008.
24. Antonio DE HERRERA. Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano, Década I, Libro III, p.84.
25. Ibid., Década I, Libro V, p. 179.
26. Ibidem.
27. Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, ACN0071/568.
28. Idem, ACN0097/201.
29. Conde DE BUFFON. Historia Natural, general y particular, traducida por Joseph Clavijo y Fajardo, tomo V, Madrid, Vda. de Ibarra, 1787, pp. 305-325.
30. Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, ACN0027/522. Sobre esta expedición véase: Pilar SAN PÍO y Miguel Ángel PUIG-SAMPER (eds.), El Águila y el nopal. La expedición de Sessé y Mociño a Nueva España, Barcelona, Lunwerg, 2000.

Primer tomo de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del Mar Océano*, obra del cronista Antonio de Herrera de Tordesillas (1549-1625), donde aparecen varias viñetas con escenas de la conquista de la isla Española.

Proceso de la elaboración del azúcar de caña. Grabado de Theodore de Bry, 1595.

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA EN LA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVI

Por Frank Moya Pons

LA NECESIDAD DE ORO EN EUROPA

El descubrimiento de América puede explicarse como una consecuencia tardía de los esfuerzos realizados por algunos monarcas de Europa para superar el estancamiento económico heredado de la Baja Edad Media que se había agravado por las guerras dinásticas de los siglos XIV y XV.

Esas guerras dejaron a los emergentes estados monárquicos muy endeudados y con medios económicos limitados. Las minas de oro que se explotaban desde la época romana estaban casi totalmente agotadas, el dinero escaseaba por la falta de oro y plata, los mercados se expandían lentamente, y la productividad en la agricultura y la manufactura era muy baja.

Ciertos bienes de lujo como sedas, piedras preciosas y perfumes eran privativos de la nobleza, pero las especias (clavo, pimienta, canela, nuez moscada y jengibre, además de la sal, tenían alta demanda pues, además de ser utilizadas para condimentar las comidas, servían también para la conservación de la carne, ya que una parte del ganado se sacrificaba a principios del invierno por la escasez de pastos y forrajes.

Aparte de la sal, principal conservante del tasajo, Europa se abastecía de esos productos importándolos de Oriente, pero los pagos que había que hacer por ellos representaban una sangría del poco oro o la plata de que disponía Europa. Esos productos eran muy caros y sus precios subieron aún más a partir de 1453 cuando los turcos capturaron Constantinopla en 1453 e impusieron fuertes impuestos a lo largo de las rutas comerciales que convergían en el estrecho del Bósforo.

Perdido el control europeo de esas rutas antes controladas por los venecianos, el Atlántico empezó a ser visto como espacio posible para encontrar una ruta marítima hacia Asia navegando hacia el sur o el oeste, pues los marineros más experimentados sabían que la tierra era redonda.

Los portugueses, por ejemplo, hicieron continuos esfuerzos durante el siglo XV explorando el Atlántico y yendo hacia el oeste, y hasta llegaron a establecerse en las islas Azores, en medio de este océano. Navegando hacia el sur por la costa occidental de África lograron también fundar varios asentamientos, llamados factorías, en donde compraban oro y pimienta dulce (malagueta) a sus habitantes. Finalmente, los portugueses llegaron a la India en 1498 después de haber descubierto y bojeado el Cabo de Buena Esperanza en 1486.

Un marinero genovés llamado Cristóbal Colón, que había trabajado para los portugueses a lo largo de la costa africana durante varios años, se obsesionó con la idea de navegar el Atlántico más todavía hacia el oeste para llegar a Asia. Como es bien conocido, en 1492 Colón obtuvo el apoyo de Isabel, reina de Castilla, a quien persuadió de su plan de abrir y monopolizar una ruta comercial más directa hacia las fuentes de oro y especias de Asia.

La reina y Colón fundaron una sociedad comercial en la que este marinero recibiría una octava parte de las ganancias netas de la empresa como retorno por su aporte de un octavo del capital de la empresa.

Colón zarpó de Palos el 3 de agosto de 1492 y llegó el 12 de octubre a las islas Lucayas (hoy Bahamas), después de casi dos meses en el mar. Creyendo haber llegado a la India o a una costa de Asia, Colón continuó navegando y desembarcó el 5 de diciembre de 1492 en la isla de Haití, a la que llamó Española. Allí hizo vio a muchos nativos luciendo ornamentos de oro que rápidamente intercambió por chucherías europeas. El 4 de enero de 1493 emprendió el viaje de regreso a España, a donde llegó el 15 de marzo de 1493.

Encuentro de Cristóbal Colón con los indigenas en su primer viaje del descubrimiento. Ilustración imaginaria según Theodore de Bry, 1594.

A pesar de la escasez de dinero, la Corona hizo arreglos inmediatos para establecer en la Española una factoría similar a las que Colón había conocido cuando anduvo con los portugueses en África. Esa factoría estaría dedicada al intercambio comercial con los pobladores nativos, a quienes los recién llegados llamaron indios.

Oro y cualesquiera especias que aparecieran serían cambiadas por mercancías europeas. Según lo acordado, Colón y la corona de Castilla tendrían la propiedad absoluta del territorio y las edificaciones, y ejercerían el monopolio del comercio, mientras la mano de obra estaría constituida por 1,200 soldados y trabajadores empleados bajo un rígido sistema salarial.

Colón demandó de los indios no solo el oro prometido a los reyes sino también alimentos para sus hombres. Según su esquema, los indígenas debían ser obligados a cultivar yuca y otras raíces en conucos para alimentar a los españoles, pues faltaba la harina de trigo procedente de Castilla.

Las frecuentes incursiones militares desatadas por Colón y sus hombres para reclutar a trabajadores nativos, así como los trabajos forzados, aterrorizaron a los aborígenes. Muchos huyeron a las montañas para escapar de la violencia de los europeos. Al mismo tiempo, Colón enajenó a sus propios hombres al imponerles condiciones de trabajo muy duras.

Como resultado, pronto estalló una rebelión y la factoría colapsó. En poco tiempo la factoría quedó completamente despoblada, pues sus habitantes se fueron a vivir a otras regiones de la isla o a un nuevo pueblo fundado por Bartolomé Colón cercano a unas minas de oro recién descubiertas en el río Haina, en el sur de la isla.

La incapacidad de Colón para gobernar la factoría obligó a la Corona a reconsiderar su esquema de explotación de las nuevas tierras. En el año 1500 los Reyes Católicos descartaron la factoría como modelo de negocio y sacaron a Colón de su administración. En septiembre de 1501, para gobernar los nuevos territorios de las Indias, nombraron un nuevo gobernador con amplia experiencia en el manejo de tierras de frontera, Nicolás de Ovando.

TRABAJO INDÍGENA FORZADO Y ENCOMIENDAS

Bajo el régimen de la factoría y, también, durante la administración de Ovando los indígenas fueron obligados a trabajar como esclavos, pese a los escrúpulos de la reina. En 1503, Ovando hizo comprender a la Corona que si no se obligaba a los indios a trabajar en los lavaderos de oro los españoles abandonarían la isla y se perdería toda la empresa.

Presionada por la necesidad de oro, en 1503, la Corona legalizó la distribución de los indios entre los españoles para trabajar en minas, haciendas y obras públicas bajo la condición de que les enseñaran la fe católica. Este consentimiento instituyó el sistema de encomiendas en la Española.

Una vez que entraban en las minas, el hambre, los maltratos y las enfermedades mataban a los indios por miles. El resultado fue que en 1508 solo pudieron ser contados 60,000 indios en control de los españoles. Estudios modernos cifran la población original entre 400,000 y 600,000 individuos. Dos nuevos conteos registraron 40,000 en 1510 y 33,523 en 1511.

El censo de 1508 creó conciencia de que una crisis laboral se avecinaba. Para enfrentarla los encomenderos decidieron cazar indios en Jamaica, Cuba, Bahamas y las Antillas Menores donde se decía que los nativos nunca serían cristianizados por estar demasiado alejados de los españoles. De esos indios importaron unos 40,000 entre 1508 y 1513, pero la disminución de la población aborigen continuó. Un nuevo censo realizado en diciembre de 1514 registró solamente 26,334 indios.

La Española fue el único centro productor de oro en las Antillas durante la primera década del siglo XVI. Para 1510, los españoles habían podido extraer 261,456 pesos de ese metal en la isla. Más adelante, con la producción de Puerto Rico y Cuba, los españoles extrajeron otros 585,400 pesos entre 1511 y 1520. Durante esa segunda década Puerto Rico producía entre dos y tres veces más oro que Cuba.

El censo de indios de 1514 dio señales claras de que esos niveles de producción no durarían mucho por falta de mano de obra. Para entonces era evidente que la población aborigen estaba al borde de la desaparición. Como sin indios no había oro, muchos colonos abandonaron la Española al cerrárseles las vías de hacer fortuna como encomenderos. La emigración se aceleró luego del repartimiento, quedando solo 715 hogares españoles en toda la isla a finales de 1515.

Al darse cuenta de que la producción de oro podía detenerse en cualquier momento, las autoridades coloniales iniciaron en 1516 una intensa búsqueda de nuevas fuentes productivas para sustituir el oro y los indios que se agotaban simultáneamente. Entre los años 1515 y 1520 hicieron grandes esfuerzos para reorientar la economía de la isla hacia la agricultura, hasta entonces descuidada, y experimentaron con semillas europeas para determinar qué cultivos serían viables en el nuevo entorno tropical.

Al final, solo dos de los muchos esquemas propuestos fueron adoptados por las ventajas que ofrecían para penetrar en el mercado europeo: el cultivo de caña de azúcar y la plantación de árboles de cañafístola (casia fístula), cuyo fruto era muy utilizado entonces como purgante.

Mientras los funcionarios coloniales debatían cómo impulsar la economía con actividades distintas a la minería, en diciembre de 1518 estalló una epidemia de viruela que mató más de dos tercios de los 11,000 indios que quedaban en la isla, disminuyendo así la población nativa a menos de 3,000 personas. Sin mano de obra para trabajar en las minas, solo se pudieron extraer 5,004 pesos oro en 1520.

Ante el colapso de la economía minera, las autoridades coloniales se dedicaron a otorgar préstamos a quienes desearan dedicarse a la construcción de ingenios azucareros.

DE LAS MINAS A LOS HATOS Y PLANTACIONES

El agotamiento de las minas de oro y la extinción de la población indígena provocaron una transformación radical en la economía de la Española. La ganadería y la producción de azúcar reemplazaron a la minería aurífera como principales actividades económicas. Las nuevas empresas que surgieron quedaron dominadas por la élite burocrática establecida en la ciudad de Santo Domingo, cerca de la cual se establecieron los primeros ingenios azucareros.

Mientras crecía la industria azucarera entre 1520 y 1530, los colonos más pobres emigraban hacia México y Centroamérica (y luego a Perú en los años 30) o regresaban a España convencidos de la imposibilidad de sobrevivir en la isla sin haber acumulado alguna riqueza.

Grabado antiguo de un trapiche para elaborar azúcar de caña.

Tan intensa fue la emigración que para 1528 siete pueblos habían sido abandonados. Los restantes (Santiago, Concepción de la Vega, Azua, San Juan de la Maguana, Higüey y El Seibo) apenas tenían una población combinada de 1,000 españoles. Solo la villa de Santo Domingo podía ser considerada ciudad.

El azúcar y la ganadería aportaban portaban buenas rentas, pues el azúcar y los cueros tenían en mercado asegurado en Europa. El azúcar todavía era un artículo de lujo; su precio aumentaba continuamente y se mantuvo subiendo durante todo el siglo XVI.

Por su parte, los cueros de vaca tenían numerosos usos industriales, militares, suntuarios e incluso culturales. Los ejércitos necesitaban pieles para hacer arneses, cuerdas de ballesta, armaduras y calzado, así como botellas de cuero para vino y agua y otros recipientes necesarios. La industria requería cueros en grandes cantidades para fabricar las cuerdas y poleas que se usaban en los talleres. La población en general necesitaba cueros para zapatos, sombreros, abrigos, pantalones, correas y muchos otros artículos domésticos, incluyendo el revestimiento de muebles, puertas, libros y hasta camas en los hogares ricos.

El desarrollo de la ganadería fue una respuesta espontánea de los colonos a la despoblación de las islas y a la demanda de cueros en Europa porque la cabaña europea no producía suficientes pieles para hacer frente a la demanda. En la Española los que no pudieron dedicarse directamente a la producción de azúcar se convirtieron en ganaderos o cazadores del ganado cimarrón que vagaba salvaje en las llanuras de la isla.

El negocio ganadero constituyó una importante fuente de ingresos para los habitantes de Santo Domingo. En esta ciudad residía un pequeño pero influyente grupo que poseía decenas de miles de cabezas de ganado que eran sacrificadas solo por sus pieles, mientras se descartaba su carne, ya que no había suficiente población para consumirla.

Hablando de este fenómeno en la década de 1540 el cronista Conzalo Fernández de Oviedo dijo que "hay hombres y familias de esta ciudad con siete y ocho y diez mil cabezas de ganado y algunos con dieciocho, veinte mil cabezas y más, y aun veinticinco y treinta dos [mil]…" Entre este grupo estaban el obispo de Puerto Rico y Venezuela Rodrigo de Bastidas, quien tenía unas 25,000 cabezas. Por su lado, una viuda rica llamada María de Arana poseía en sus ranchos unas 42,000 cabezas en 1544. Algunos de esos ranchos estaban ubicados cerca de los ingenios cuyos dueños también eran ganaderos.

LAS PRIMERAS PLANTACIONES DE AZÚCAR

La industria azucarera comenzó entre 1518 y 1520 cuando las autoridades coloniales otorgaron los primeros préstamos para construir nuevos ingenios y la Corona autorizó la importación de esclavos africanos para trabajar en las plantaciones. La mayoría de los nuevos ingenios se construyeron a orillas de los ríos cercanos a Santo Domingo, convirtiendo a la región sur en el centro de la producción azucarera de la colonia.

El primer cargamento de azúcar salió de la isla en 1521. Al año siguiente se exportaron unas dos mil arrobas a un precio de dos ducados la unidad, dando una alta rentabilidad. Para 1527 había diecinueve ingenios y seis trapiches operando a plena capacidad en la Española. La producción media de cada ingenio era de unas 125 toneladas de azúcar al año. Todos menos dos estaban ubicados en el sur y exportaban su azúcar a través del puerto de Santo Domingo. Los dos ingenios restantes estaban ubicados en el norte, cerca de Puerto Plata.

A diferencia de la ganadería, la industria azucarera era una empresa compleja que requería tanto de habilidades técnicas como de fuertes inversiones. Los ingenios azucareros incluían no solo el área de plantación sino también el molino y la casa de cocción donde se procesaba el jugo de caña en azúcar. Había dos tipos de fábricas: los llamados ingenios, que se movían con fuerza hidráulica, y los trapiches, que utilizaban la tracción animal, generalmente bueyes.

La tierra de la plantación se dividía en cuatro secciones: una gran parte dedicada al cultivo de caña, pues era necesaria una hectárea de tierra para producir una tonelada de azúcar; otra parte se destinaba al cultivo de yuca, plátanos, maíz y otros vegetales necesarios para alimentar a los trabajadores;

Monedas de plata de la época colonial. Colección Museo Naval de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

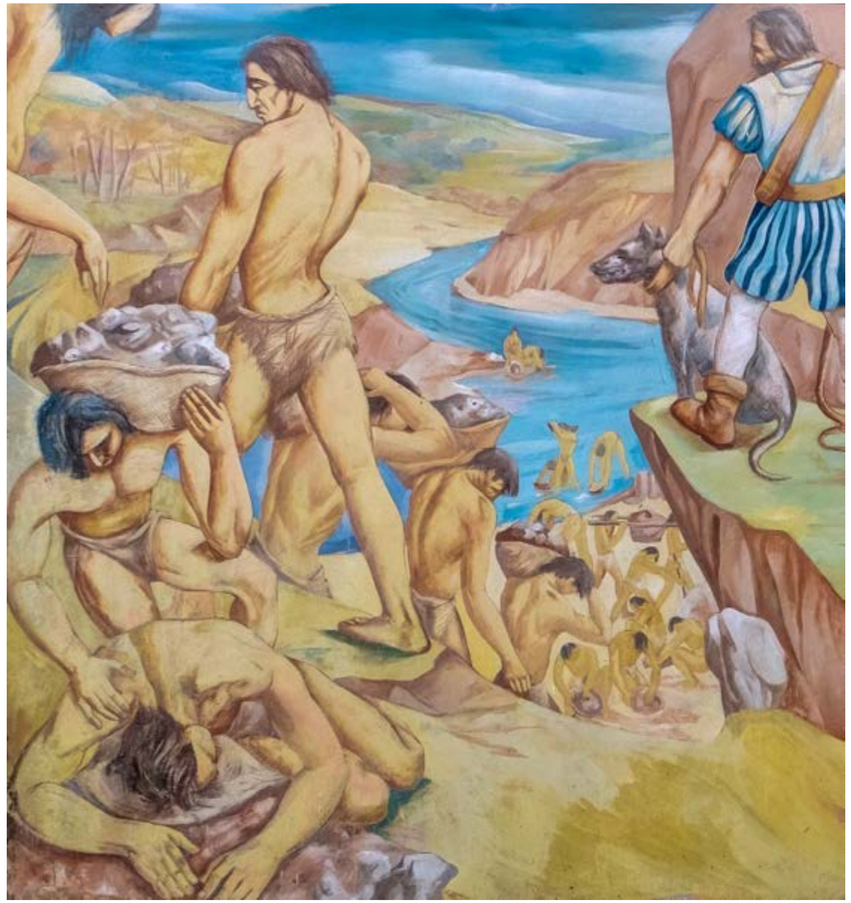

Detalle de mural de Vela Zanetti en el Instituto Politécnico Loyola. San Cristóbal. Fotografía © Víctor Siladi

una tercera parte se utilizaba en el corte y acopio de leña para alimentar los hornos; y la cuarta sección era tierra con pastizales dedicada al alimento de los bueyes, caballos y mulas. Al lado de las plantaciones pastaban grandes rebaños de ganado cuya carne se utilizaba para alimentar a los trabajadores y cuyas pieles estaban dedicadas a la exportación.

La Corona promovió el desarrollo de la industria azucarera mediante otros incentivos, además de los préstamos. Los señores de ingenios fueron exentos del pago de impuestos de importación sobre toda la maquinaria y el cobre necesarios para la construcción de sus molinos, así como del pago de los diezmos de la iglesia. En 1529, la Corona dictó una ley que establecía que ningún ingenio podía ser embargado ni ejecutado judicialmente por las deudas contraídas por sus propietarios.

Otros privilegios otorgados incluían el derecho de patronato sobre los clérigos y las capillas de las plantaciones, y el derecho de primogenitura. Esta concesión buscaba asegurar que las plantaciones pasaran intactas de padre a hijo, de modo que la muerte del propietario no paralizara la industria por disputas sobre la sucesión.

El desarrollo de la industria azucarera provocó cambios radicales en la estructura social y política de la isla. Los ingenios se convirtieron en los centros de población más importantes. Contenían no solo un gran número de esclavos sino también capataces españoles y técnicos llamados maestros de azúcar que se encargaban de gestionar y administrar los molinos. Esos maestros azucareros procedían generalmente de las Islas Canarias, Sicilia o Portugal, en donde había una larga tradición azucarera. Eran contratados con altos salarios, ya que de ellos dependía la calidad del producto final. En 1535 había 200 portugueses trabajando en las plantaciones además de un número menor de sicilianos y canarios.

La autosuficiencia y relativo aislamiento de las plantaciones trajo como consecuencia una marcada descentralización del poder político, ya que los dueños de los ingenios se convirtieron paulatinamente en focos de autoridad en las regiones donde se ubicaban sus haciendas. Este proceso consolidó el poder político de los señores de ingenios.

La riqueza generada por la industria azucarera y la ganadería convirtió a Santo Domingo en una ciudad activa y cosmopolita por varias décadas. Durante el auge del azúcar, Santo Domingo albergaba a varios comerciantes adinerados conectados con las grandes casas comerciales de Sevilla, Alemania, Génova y Portugal.

Así, a mediados del siglo XVI, se podían ver por las calles hombres ataviados con costosas sedas, tafetas, bordados y brocados, mientras que en las casas señoriales de las haciendas se consumían alimentos y bebidas de alto precio importados de Europa. Santo Domingo recibía entonces a cientos de jóvenes europeos solteros que trabajaban en los ingenios, pero visitaban la ciudad para gastar sus ganancias en los burdeles instalados legalmente a partir de 1526.

Santo Domingo llegó a tener una población cercana a los 3,000 habitantes. A su puerto llegaban técnicos extranjeros para trabajar en los ingenios y miles de esclavos africanos subastados periódicamente por comerciantes genoveses, alemanes y portugueses a quienes la Corona española concedía sucesivas licencias de importación.

En 1520, por ejemplo, el rey Carlos concedió a uno de sus cortesanos una licencia para importar hasta 4,000 esclavos africanos a España, donde serían vendidos a los dueños de ingenios de la Española. Este individuo vendió sus derechos por 25,000 ducados a la Casa Centuriona, una compañía genovesa que embarcaba esclavos africanos a Española desde 1518.

Aunque esa primera licencia concedida por el rey Carlos implicaba un monopolio de ocho años, la Corona prestó poca atención a este aspecto y casi de inmediato favoreció a otros cortesanos flamencos y españoles concediéndoles a cada uno de ellos el derecho de importar desde una docena hasta 400 africanos.

En consecuencia, las plantaciones se poblaron mayoritariamente de esclavos africanos. A medida que la población española disminuía continuamente a través de la emigración, la población esclava seguía aumentando tanto por importación como por aumento natural. En 1526, la Corona decretó que en cada grupo de esclavos importados a la Española un tercio debía ser de mujeres para favorecer con ellas su multiplicación natural.

Dado que el costo de cada esclavo fluctuaba entre 90 y 150 pesos de oro, los dueños velaban por su bienestar para no perder su inversión, aunque también se valían de un conjunto de leyes que les autorizaban a controlar por la fuerza a sus esclavos si las circunstancias así lo requerían.

En 1546 había ya unos 12,000 esclavos frente a una población blanca menor de 5,000 colonos. Para 1568, el número de esclavos había aumentado a alrededor de 20,000 y había tal disponibilidad de ellos que algunos propietarios exportaban sus excedentes a América Central y Tierra Firme, obteniendo una ganancia neta de 30 a 40 pesos por cabeza.

Los esclavos fugitivos fueron una fuente constante de miedo y preocupación para los colonos españoles, pero sus alzamientos no afectaron decisivamente a la industria azucarera y los ingenios continuaron exportando azúcar a Sevilla. En consecuencia, Santo Domingo continuó siendo, todavía a mediados del siglo XVI, una ciudad-puerto pujante y comercialmente muy activa.

La entrada y salida de naves es un indicador de su actividad económica. Según Pierre y Huguette Chaunu, entre 1536 y 1565 entraron y salieron del puerto de Santo Domingo y otros puertos de la isla (La Yaguana, Puerto Plata) unas 803 que salieron de Sevilla con mercancías y manufacturas europeas y regresaron a España cargadas de azúcar, cueros y otros productos (cera, cañafístola, maderas).

A mediados del siglo Santo Domingo era todavía una ciudad próspera y era el centro exportador de la industria azucarera en las Antillas. En 1548 había 35 ingenios azucareros en la Española y 11 en Puerto Rico, todos controlados por la élite burocrática y algunos mercaderes representantes de grandes casas mercantiles de Sevilla. En 1568 nueve de los doce regidores de Santo Domingo eran propietarios de ingenios. Su control sobre la economía de la isla era evidente.

Aparte del azúcar, los colonos españoles pasaron la mayor parte del siglo XVI buscando un producto básico de exportación que pudiera sustituir al oro luego de que las minas y los indios se agotaron. Durante los primeros años de la colonización, muchos españoles prosperaron vendiendo ganado y carne salada a las expediciones de exploración y conquista destinadas a Tierra Firme y Darién.

Esas expediciones necesitaban caballos, mulos y otros animales para los nuevos asentamientos. Produciendo para abastecer las expediciones que se dirigían al continente, muchos colonos se ganaban la vida en sus ranchos ganaderos, pocilgas y conucos.

En los primeros veinte años del siglo XVI, existían en Santo Domingo extensas plantaciones de yuca trabajadas por indios que abastecían de casabe a los primeros conquistadores. La isla Mona, entre la Española y Puerto Rico, así como la isla Saona, se convirtieron en importantes centros de producción de pan de yuca que atraían a las carabelas y navíos de las primeras expediciones.

Es bien conocido que, a medida que la población indígena desapareció y el foco de la conquista se trasladó a México y Perú, esos asentamientos perdieron mercado y fueron abandonados, y los colonos tuvieron que concentrase en producir ganado, azúcar, casia fístula y, finalmente, jengibre, para la exportación.

EL DECLIVE DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA

El panorama de una ciudad rica y bulliciosa cambió en el último cuarto del siglo XVI a consecuencia de la declinación progresiva de las exportaciones azucareras. Las causas de esa declinación apuntan a factores propios del mercado internacional, aun cuando se pueden mencionar algunos factores locales.

Localmente, no puede señalarse la epidemia de viruela que asoló a la población africana en 1586 y mató más de la mitad de los esclavos porque, a pesar de la enorme pérdida de vidas, cerca de 10,000 esclavos sobrevivieron a esa plaga y de ellos solo el 10 por ciento estaba ocupado en la producción de azúcar. La producción de jengibre, por otro lado, contribuyó algo, aunque en poca medida, al declive de la industria azucarera española a finales del siglo XVI.

El jengibre es una planta de origen asiático introducida en México en 1547, cuyo cultivo se extendió luego por las Antillas. Su raíz era muy utilizada como remedio para aliviar problemas estomacales y como especia. Llevó casi dos décadas convertir el jengibre en un cultivo comercial a gran escala, pero para 1574 algunos vecinos de Santo Domingo ya cosechaban hasta 6,000 arrobas al año.

A partir de 1576, el jengibre comenzó a aparecer en las estadísticas de exportación de la Española. En las de Puerto Rico el jengibre se empezó a ser registrado en 1583. Los vecinos de La Habana también experimentaron con el cultivo de jengibre durante un tiempo, pero la producción en Cuba era casi insignificante debido a la falta de mano de obra y a la preferencia de los colonos por la ganadería.

En Española y Puerto Rico había un exceso de mano de obra esclava que podía ser trasladada a la producción de jengibre. Hay abundante evidencia de dueños de ingenios azucareros de ambas islas que utilizaron una parte de sus esclavos en el cultivo de esta planta, a tal punto que muchos cañaverales fueron convertidos en plantaciones de jengibre a finales de siglo.

Al observar el declive de las exportaciones de azúcar cada año, la Corona española lo atribuyó al jengibre y prohibió su cultivo en 1598, amenazando a los dueños de los ingenios azucareros con quitarles los privilegios que habían disfrutado durante décadas. En 1601, los señores de ingenios de Puerto Rico respondieron que preferirían perder sus privilegios antes que renunciar al cultivo del jengibre.

Sus colegas de Española reaccionaron de manera similar. Según un censo de población realizado en esta colonia en 1606, solo 800 de los 9,648 esclavos de la isla laboraban en los ingenios azucareros. Del resto, 6,742 trabajaban principalmente en fincas de jengibre, alternando con la siembra de maíz, yuca, plátano y otros alimentos. Solo 88 esclavos fueron registrados como sirvientes domésticos.

Esta firme preferencia por el cultivo del jengibre entre los señores de ingenios se explica por la diferencia de precio con el azúcar, y por los menores costos de producción del jengibre. Al observar las estadísticas de exportación disponibles para ambos productos, entre 1581 y 1607, se puede observar que mientras el precio promedio de la libra de azúcar se mantuvo relativamente estable en 25 maravedíes durante las dos últimas décadas del siglo XVI, el precio promedio de la libra de jengibre subió de 45 maravedíes la libra hasta alcanzar un récord de 80 maravedíes en 1607.

El azúcar era mucho más difícil de producir que el jengibre. Además de sembrar la caña, había que cosecharla y transportarla desde la plantación hasta el ingenio, y luego tenía que ser molida. Su jugo debía hervirse hasta convertirse en melaza, para finalmente cristalizarlo en azúcar. La fabricación de azúcar era un proceso extremadamente complicado que consumía una cantidad extraordinaria de energía.

El jengibre, por otro lado, es una pequeña raíz que conserva sus propiedades durante mucho tiempo después de ser desenterrada y no necesita ser especialmente procesada para la exportación. Además, el jengibre podía transportarse y ocultarse fácilmente en los barcos, lo que lo hacía muy popular como medio de intercambio en el comercio de contrabando en las Antillas.

Por lo tanto, no es de extrañar que el jengibre se convirtiera en el cultivo preferido de los colonos al pasar del siglo XVI al siguiente. Para 1607, Española exportaba 17,000 quintales de jengibre, en contraste con los 2,000 quintales enviados a Sevilla quince años antes.

A pesar de su importancia comercial, el jengibre por sí solo no es suficiente para explicar la crisis del azúcar en Santo Domingo a fines del siglo XVI. Para ello hay que tener en cuenta dos factores más. Uno, las crecientes dificultades que creaban los corsarios a la navegación española en el Caribe en aquellos años. El otro, más decisivo, fue la competencia azucarera brasileña.

Analicemos el primer factor: Como las guerras de España contra Francia e Inglaterra y las Provincias Unidas dominaron la vida europea durante todo el siglo XVI, esas naciones enviaban sus corsarios al Caribe para perjudicar el comercio español con las Indias.

Para proteger sus barcos que navegaban entre Sevilla y el Nuevo Mundo, la Corona española ordenó que sus naves hicieran sus viajes juntos en flotas bien custodiadas. Aunque ordenado en 1543, ese sistema de flotas solo empezó a funcionar con regularidad a partir de 1566 cuando se inició el uso de galeones.

En tiempos de guerra, que era casi siempre, los pocos barcos que se dirigían a Santo Domingo solo podían salir de España junto con la flota. Sin embargo, al llegar al Caribe, tenían que navegar solos y sin protección a través de aguas infestadas de piratas mientras la flota continuaba hacia los puertos de Nombre de Dios, en el Darién, y Veracruz en México. Así, la navegación con España se encareció. Los fletes aumentaron en proporción al empeoramiento de la situación internacional haciendo que el seguro marítimo fuera mucho más barato para México que para Santo Domingo.

Las flotas hicieron que La Habana se convirtiera en el puerto más importante del Caribe mientras que Santo Domingo quedaba al margen y aislado. La Habana estaba en la ruta del golfo y su puerto era mucho más conveniente para que las flotas se detuvieran y tomaran provisiones de alimentos y agua para el viaje de regreso.

Al carecer de transporte regular para sus productos, los colonos de Puerto Rico y España recurrieron al contrabando, pero como el azúcar era un negocio altamente supervisado y regulado, el contrabando no significaba mucho para los señores de ingenios.

Poco a poco el azúcar fue perdiendo competitividad frente a los demás productos de exportación de la isla (cueros, jengibre y cañafístola). En cuestión de pocos años estos tres productos se convirtieron en las mercancías favoritas de los contrabandistas.

Así las cosas, la inversión en nuevos molinos se detuvo a mediados del siglo XVI y los existentes dejaron de ser debidamente mantenidos o mejorados en los siguientes cincuenta años. Esa declinación empezó a manifestarse justo en el período en que un gigante productivo entraba en el mercado del azúcar: Brasil.

La producción de azúcar en Brasil comenzó en 1532 bajo la protección de la Corona portuguesa y pronto contó con el respaldo financiero de inversores alemanes y holandeses relacionados con las principales casas comerciales de Lisboa.

Inicialmente, la producción brasileña creció lentamente. En 1575, solo había 55 ingenios azucareros en funcionamiento en el nordeste de Brasil, pero ante el aumento de la demanda de azúcar en Europa los hacendados brasileños respondieron con nuevas inversiones construyendo 70 nuevos ingenios entre 1570 y 1583, y 72 adicionales entre 1584 y 1610. Como había ocurrido antes en las Antillas, la importación de esclavos africanos aumentó en consecuencia, fluctuando entre 10,000 y 15,000 africanos por año a fines del siglo XVI.

Con una cantidad tan grande de ingenios y esclavos, la producción de azúcar brasileña aumentó considerablemente y llegó a más de 25,000 toneladas por año en 1610, eclipsando las 500 toneladas producidas en Santo Domingo y Puerto Rico. En otras palabras, la competencia del azúcar brasileño fue el más importante factor detrás de la caída de la producción de azúcar en las Antillas.

Gracias a las conexiones mercantiles holandesas, los portugueses asentados en Brasil pudieron competir con éxito con los venecianos y los genoveses, que hasta entonces controlaban el azúcar mediterráneo, y finalmente los expulsaron de un mercado que los italianos habían dominado desde el siglo XV.

En 1598, solo Amberes importó más de 40,000 toneladas de azúcar de Portugal. La mayor parte de este azúcar se producía en Brasil y en las islas atlánticas portuguesas. El poco azúcar de Santo Domingo que llegaba Sevilla, no ejercía ningún impacto en el mercado español, pues era entonces una cantidad insignificante frente a las exportaciones brasileñas que también se comercializaban en la península ibérica gracias a la unidad de las Coronas de Portugal y Castilla.

MONOPOLIO, COMERCIO Y CONTRABANDO

Aparte del comercio regular de azúcar, cueros y jengibre, la economía colonial dominicana también discurría mediante una miríada de intercambios irregulares ligados al contrabando de materias primas y mercancías.

En la raíz del contrabando estaba el monopolio instaurado por la Corona cuando decretó en 1503 que nadie podía comerciar en el Nuevo Mundo con extranjeros, ni estos podían pasar a negociar en las Indias sin sufrir severas penas. Según esa política, tampoco podían salir barcos a las Indias como no fuera a través del puerto de Sevilla (o de Sanlúcar y Cádiz con licencias especiales), ni podían enviarse los productos coloniales ser llevados a otro puerto español que no fuese Sevilla.

España no logró desarrollar durante el siglo XV, ni tampoco durante el siglo XVI, una industria ni una agricultura capaces de satisfacer la demanda de manufacturas y productos básicos de sus colonias en América. Era necesario, por lo tanto, importar de otros lugares de Europa los productos más buscados, pagando altos impuestos, para entonces proceder a reexportarlos hacia las Indias pagando nuevos impuestos en Sevilla, seguros marítimos, fletes y otros gravámenes (como la avería en las aduanas) en los puertos de destino. Por esas razones, cuando las mercancías enviadas desde Sevilla llegaban a la Española costaban seis veces más de su precio original.

Durante casi todo el siglo XVI los habitantes de la Española reclamaron continuamente a la Corona la abolición del monopolio para poder comerciar libremente con las demás naciones de Europa. Al no poder recibir esas mercancías regularmente desde Sevilla, los colonos no tuvieron otra alternativa que dedicarse al contrabando para recibirlas de los extranjeros.

Poco importaban las amenazas y las sanciones. Los habitantes de la Española y de las otras Antillas estaban demasiado necesitados de mano de obra esclava y de jabones, vinos, harinas, telas, perfumes, clavos, zapatos, medicinas, papel, frutas secas, hierro, acero, cuchillos y muchísimos otros artículos como para detenerse a pensar en leyes que todos decían acatar, pero que nadie, incluyendo las autoridades, cumplía.

El contrabando, entonces, se convirtió en la manera habitual de comprar y vender en las Antillas, particularmente en la Española y la vecina isla de San Juan. Al principio, este comercio lo dominaban los portugueses, pero a partir de 1580, con la unión de las dos coronas (castellana y lusitana) los portugueses se alejaron del Caribe y se concentraron en Brasil.

En las últimas dos décadas del siglo, los corsarios ingleses se hicieron presentes en las Antillas y con algunos de ellos, a pesar de los riesgos de ser atacados, los vecinos entablaron relaciones comerciales. Conocido es la famosa visita del famoso contrabandista inglés John Hawkins a Puerto Plata en 1562, de cuya investigación quedó en evidencia la participación universal de todos los habitantes de la zona, incluyendo autoridades, en el contrabando.

En la última década del siglo, el contrabando estuvo dominado por los holandeses. Estos poseían amplias redes de abastecimiento en Europa y podían ofertar una plétora de manufacturas que España no producía mientras requerían a cambio sal, cueros de vaca y jengibre de los colonos.

Hoy se sabe que para el contrabando en el Caribe, con preferencia la Española y Cuba, los holandeses dedicaban anualmente veinte barcos de doscientas toneladas cada uno, debidamente armados para protegerse de posibles represalias. El negocio de esos barcos llegó a representar la suma de 800,000 florines holandeses anuales, una suma bastante alta que refleja el gran valor que poseían los cueros en el mercado holandés y explica por qué ellos pagaban el doble del precio que los negociantes sevillanos establecidos en la ciudad de Santo Domingo.

UN NUEVO PRODUCTO DE EXPORTACIÓN: EL TABACO

Tan fácil de cultivar como el jengibre, era el tabaco, uno de los productos preferido por los contrabandistas en la segunda mitad del siglo XVI. Los indios lo utilizaban normalmente y su consumo era corriente entre los esclavos de los ingenios. Mientras así fuera las autoridades españolas lo toleraban.

Su temprana adopción por los marineros que lo usaban para combatir flemas y resfriados, y para protegerse de la humedad, hizo que el tabaco se pusiera rápidamente en la lista de productos canjeados por mercancías en el comercio clandestino en las Antillas.

Por el uso que le daban los marineros fue que el tabaco entró en la farmacopea europea. Por ejemplo, los primeros consumidores europeos lo mezclaban con mirra, euforbio y pimienta para producir estornudos depurativos. A pesar de que su cultivo y venta estaban prohibidos, la Corona española autorizó a los boticarios de Panamá en 1586, a usarlo y venderlo legalmente en un intento de alejar el contrabando.

A pesar de ello, la penetración de corsarios franceses, ingleses y holandeses en el Caribe ayudó a difundirlo en las tabernas y puertos europeos en donde lo fumaban mientras ingerían vino y licor y lo aspiraban en polvo rapé. Para 1600 este producto era uno de los más apreciados por los contrabandistas holandeses que patrullaban las costas antillanas.

Aquellos colonos que eran demasiado pobres para entrar en el negocio del azúcar o en el de los cueros vacunos pronto descubrieron que el tabaco era también un fácil medio de ganarse la vida, pues sus hojas servían en ocasiones como un primitivo papel moneda en el mundo de los contrabandistas.

Precisamente por ser el tabaco el medio de intercambio preferido por los contrabandistas, en 1606 la Corona española prohibió su cultivo por diez años en Puerto Rico, la Española y Cuba, así como en Margarita y Cumaná. En aquellos momentos Venezuela era el centro tabacalero más importante de las Indias y ese territorio se había convertido en el principal proveedor de las hojas a los holandeses.

Aunque en la Española había 95 vecinos que producían tabaco en 1606, su hoja no era tan apetecida por los holandeses como la venezolana de Barinas. Como no gozaba de tanta aceptación, la mayor parte del tabaco que se producía en la Española era utilizada por los dueños de los ingenios para apaciguar y sosegar a los esclavos de los ingenios. El excedente se exportaba a Sevilla, en donde se utilizaba como medicamento. En Cuba y en Puerto Rico, el tabaco todavía no se cultivaba con fines de exportación en 1607.

A pesar de la prohibición de su cultivo, el contrabando de tabaco siguió creciendo ya que los pobladores continuaban cosechándolo clandestinamente. Teniendo en cuenta que los principales beneficiarios del contrabando eran los extranjeros y que la hacienda real no recaudaba impuestos por este comercio, la Corona española ordenó que todo el tabaco que no se consumiera dentro de Venezuela y las Antillas se exportara, bajo vigilancia oficial, a Sevilla a partir de 1614.

Con esta medida, la Corona española se convirtió así en el único intermediario del tabaco caribeño y venezolano que entraba a Inglaterra, cuyo volumen anual se estimaba en más de 50,000 libras en 1616. Para ello, la Corona dictó una serie de medidas creando un monopolio estatal del tabaco en 1620.

Durante el primer cuarto del siglo XVII, el consumo de tabaco se expandió mucho en Europa. Los holandeses y los ingleses difundieron el uso de las pipas, así como el hábito de fumar, que pronto se hizo más popular que la inhalación de rapé. El éxito de Virginia, en Norteamérica, basado en el cultivo del tabaco desde 1613, pronto atrajo a miles de inmigrantes que se instalaron en otros territorios norteamericanos.

En 1625 la Corona inglesa también impuso el monopolio del tabaco. Con esta nueva legislación quedó prohibido el cultivo de tabaco en Inglaterra, así como la importación de tabacos extranjeros. La producción de tabaco fue autorizada solo en las colonias americanas con la condición de que el producto se vendiera exclusivamente en Inglaterra.

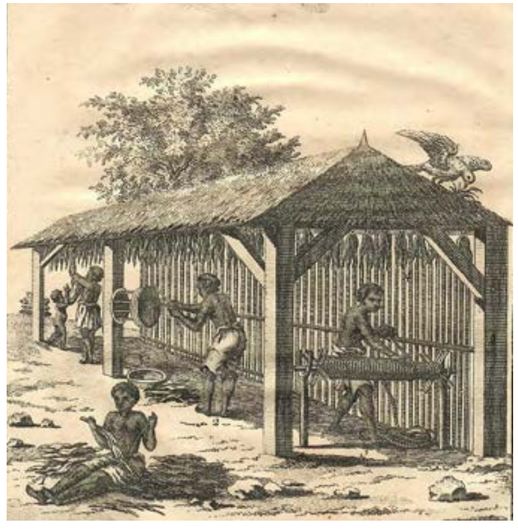

Proceso de elaboración del tabaco, que desde los tiempos coloniales constituye uno de los principales rubros de exportación de República Dominicana. Grabado de la época.

La Española continuó produciendo y exportando tabaco y cueros hacia Sevilla en los siglos XVII y XVIII bajo el mencionado régimen de monopolio que continuamente era burlado por vía del contrabando debido al abandono que padeció esta colonia durante todo el siglo XVII, a la cual apenas llegaban dos o tres barcos al año, y a veces ninguno.

BIBLIOGRAFÍA:

BENZONI, Girolamo. History of the New World. London: Hakluyt Society, 1857.
BOXER, C. R. The Dutch Seaborne Empire, 1600-1800. London: 1965.
_____. The Portuguese Seaborne Empire. London: 1969.
BRAUDEL, Fernand. Civilization and Capitalism: The Perspective of the World. New York: Harper & Row, 1982.
_____. Civilization and Capitalism: The Wheels of Commerce: New York: Harper & Row, 1982.
CARANDE, Ramón. Carlos V y sus banqueros: La vida económica en Castilla (1516-1556). Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1965.
CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. "Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos". Historia social y económica de España e Hispanoamérica. Vol. II. Ed. Jaime Vicens-Vives. Barcelona: Editorial Teide, 1957.
CHAUNNU, Pierre et Huguette. Seville et l'Atlantique. París: Armand Colin, 1955-58.
DEIVE, Carlos Esteban. Tangomangos: Contrabando y piratería en Santo Domingo 1522-1606. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1996.
DEL RÍO MORENO, Justo L. Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2012.
_____. Caballos y équidos en la conquista y colonización de América (s. XVI). Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Asociación de Agraria de Jóvenes Agricultores de Sevilla, 1992.
ECHAGOIAN, Juan de. "Relación de la isla Española enviada al rey don Felipe II". Boletín del Archivo General de la Nación. XIX (Diciembre 1941): 441-463.
ELIOT, J. H. Imperial Spain. New York: Mentor Books, 1966.
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. "Orígenes de la rivalidad naval hispano-inglesa en el siglo XVI". Revista de Indias XXVIII-XXIV (Abril-Septiembre 1947): 311-369.
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. Historia general y natural de las Indias. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959. 5 Vols.
HARIN, Clarence H. Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1918.
INCHÁUSTEGUI, J. Marino. Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. Vols. I-III. Madrid: Gráficas Reunidas, 1958.
LAMB, Úrsula. Frey Nicolás de Ovando: Gobernador de las Indias (1501-1509). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1956.
LAS CASAS, Bartolomé de. Historia de las Indias. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. 3 vols.
LUGO, Américo. Historia de Santo Domingo, 1556-1608. Ciudad Trujillo: Librería Dominicana, 1952.
LYNCH, John. Spain Under the Habsburgs, 1516-1598: Empire and Absolutism. Vol. I. New York: Oxford University Press, 1975. 1965.
MARRERO, Leví. Cuba: economía y sociedad. Siglo XVI: La economía. Editorial San Juan, 1974.
MOYA PONS, Frank. Historia colonial de Santo Domingo. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 1973.
_____. Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
_____. "The Establishment of Primary Centers and Primary Plantations". General History of the Caribbean. Vol II. New Societies: The Caribbean in the Long Sixteenth Century. London: UNESCO Publishing, 1999: 62-78.
NEWTON, Arthur Percival. The European Nations in the West Indies 1493-1688. New York: Barnes and Noble, Inc., 1967.
OTTE, Enrique. "Carlos V y sus vasallos patrimoniales de América". Clío CXVI (Enero-Junio 1960): 1-27.
PALM, Erwin Walter. Los monumentos arquitectónicos de la Española. Vol. I. Ciudad Trujillo: Universidad de Santo Domingo, 1955.
PARRY, John H. The Age of Reconnaissance: The Quest for Gold and the Service of God. New York: Mentor Books, 1964.
_____. The Spanish Seaborne Empire. New York: Alfred Knopf, 1966.
PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan. "Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias". Revista de Indias LIX (Enero-Marzo 1955): 11-88.
_____."Política de poblamiento y política de contratación de las Indias (1502-1505)". Revista de Indias LXI-LXII (Julio-Diciembre 1955): 311-420.
_____."La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de la Española". Revista de Indias LX (Abril-Junio 1955): 197-252.
RATEKIN, Mervyn. "The Early Sugar Industry in Española. Hispanic American Historical Review XXXIV (February 1954): 1-19.
RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. Relaciones Históricas de Santo Domingo. Vol. II. Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1945.
RODRÍGUEZ MOREL, Genaro. Colección de documentos para el estudio de la industria azucarera de la Española en el siglo XVI. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2020.
SAUER, Carl Ortwin. The Early Spanish Main. Berkeley: University of California Press, 1966.
SCHWARTZ, Stuart B. Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society. Bahia, 1550-1835. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
SIMPSON, Lesley Byrd. The Encomienda in New Spain: Forced Labor in the Spanish Colonies. 1492-1559. Berkeley: University of California Press, 1929.
SLUITER, Engel. "Dutch-Spanish Rivalry in the Caribbean Area, 1594-1609". Hispanic American Historical Review XXVIII (February 1948): 165-196.
UTRERA, Fray Cipriano de. Historia militar de Santo Domingo: Documentos y noticias. Vol. I. Ciudad Trujillo: Tipografía Franciscana, 1951.
VÁSQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. Compendio y descripción de las Indias Occidentates.
WRIGHT, I. A. The Early History of Cuba 1492-1586. New York: The Macmillan Company, 1916.
WRIGHT, Irene (Ed.). Spanish Documents Concerning English Voyages to the Caribbean, 1527-1568. London: The Hakluyt Society, 1928.
WRIGHT, Irene. "The Commencement of the Sugar Cane Sugar Industry in America, 1519-1538 (1563)". American Historical Review XXI (July 1916: 755-780.

Transporte de barriles conteniendo aguardiente de caña, en las zonas montañosas de la isla de Santo Domingo.
Ilustración Harper's Weekly.

Pintura de castas del siglo XVIII, mostrando la estratificación socio-racial del mestizaje en Hispanoamérica durante la época colonial.

EL FECUNDO MESTIZAJE COLONIAL EN LA ESPAÑOLA

Manuel A. García Arévalo.

Desde los albores de la conquista, la corona española propició las uniones entre españoles e indígenas que dieron origen al crisol racial y cultural acaecido en la isla Española. En fecha tan temprana como 1501, en las instrucciones dadas al gobernador Nicolás de Ovando, los Reyes Católicos ordenan que la unión de los españoles con las nativas «sea de voluntad de las personas e no por fuerza».[1] Dos años después, la Real Cédula del 29 de marzo de 1503 establece que «algunos cristianos se casen con algunas mujeres yndias, e las mujeres christianas con algunos indios».[2] Se formaliza así, dentro del marco jurídico de la época, el intenso entrecruzamiento biológico indohispano que a partir de entonces se verificaría en el Nuevo Mundo.

Posteriormente, mediante la Real Provisión del 19 de octubre de 1514, la Corona se pronuncia de nuevo en favor de los matrimonios mixtos:

> *Es nuestra voluntad, que los Indios e Indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con Indios, como con naturales de estos nuestros reynos, o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos, que ninguna orden nuestra que se hubiere dado o por nos fuere dada pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieran, y nuestras Audiencias procuren que así se guarde y cumpla.*[3]

Estas y otras tantas disposiciones reales autorizaron de forma categórica, abierta y sin restricciones los enlaces conyugales entre ambas etnias. Con ello se pretendía acabar, por razones morales o religiosas, con las frecuentes uniones informales de los colonos con las indígenas. A tal efecto, la regularización de esas convivencias a través del vínculo del matrimonio se convirtió en una constante preocupación de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Los primeros colonos tuvieron que afrontar serias dificultades para proveerse de alimentos y adaptarse al nuevo hábitat antillano. De ahí que las mujeres indígenas, conocedoras del entorno ecológico, les aportaran múltiples ventajas, contribuyendo a la sobrevivencia de aquellos en suelo americano.[4] Por otra parte, la ausencia de españolas en los primeros tiempos de la colonización fue otro factor que indujo a los conquistadores a establecer relaciones, formales o no, con las nativas, con el consiguiente incremento del mestizaje.[5]

Fray Bartolomé de las Casas informa que a la llegada del comendador Francisco Bobadilla, en 1500, la mayoría de los 300 españoles que permanecían en la Española convivían maritalmente con indias, a las que utilizaban como criadas.[6] Y que durante la gobernación de Ovando (1501-1509) muchos de ellos fueron obligados a casarse a instancias de los religiosos franciscanos.[7] Cuando las desposadas eran hijas de caciques o indias principales, el consorte asumía una posición de influencia que le permitía afianzar su dominio sobre los indios naborias que tenían a su servicio como si fueran sus vasallos.[8]

En la *Relación* del repartimiento hecho por Rodrigo de Alburquerque en 1514, de 215 españoles que aparecen como casados, 121 lo estaban con mujeres de Castilla, mientras que 65 declararon estar casados con mujeres de la isla y 29 no especificaron la condición de sus esposas.[9] Aunque la Relación no era un censo de los pobladores hispanos en la Española, ofrece una idea del elevado porcentaje de matrimonios concertados entre individuos de ambas etnias, al no existir mayores impedimentos para estas uniones ni por parte de los españoles ni por parte de los indios; en particular, los caciques, según refiere el propio Las Casas, entregaban complacidos sus hijas como legítimas esposas a los conquistadores, que de esta manera eran obedecidos y servidos como si se tratasen de verdaderos caciques.[10]

Si bien al principio de la colonia, los españoles requerían en ocasiones del consentimiento oficial para contraer matrimonio con las indígenas, como sucedió en algunos casos en época de Ovando,[11] tales requerimientos fueron liberalizados por disposición real para que estos matrimonios no dependieran de las autoridades de turno, sino que constituyeran un acto libre y voluntario por parte de los contrayentes.[12] A este respecto, en la Real Cédula del 27 de septiembre de 1514 se ordena:

[…] que si los naturales destos reinos de Castilla que residen en la Isla Española se casasen con mugeres naturales desa isla, sería muy útile e provechoso al servicio de Dios e nuestro e conveniente a la población desa dicha isla; e yo, avida consideración a lo suso dicho e al bien e provecho que dello redunda, por la presente doy liçençia e facultad a cualesquier personas naturales destos dichos reinos para que libremente se puedan casar con mujeres naturales desa dicha isla sin caer ni incurrir por ello en pena alguna…[13]

Aunque de manera más esporádica, los esclavos africanos al laborar junto a los nativos en los ingenios y minas, también se mezclaron con las indias, cruce que se conoce con el nombre de *zambo*, como ocurrió con bastante frecuencia en México donde la mezcla racial con los contingentes africanos se orientó más hacia la zamboización que hacia la mulatización.[14]

LA PROLE MESTIZA

El impacto de la conquista diezmó a la población autóctona en muchos lugares de América, y en particular en las Antillas, pero su componente genético se perpetuó en el mestizo. Tal fue el caso de la Española. El capitán Francisco de Barrionuevo, a su regreso de la sierra del Bahoruco, tras concertar un acuerdo de paz con el cacique Enriquillo en 1533, le comunicó al emperador Carlos V la notoria presencia del elemento mestizo: «Aquí hai muchos Mestizos hijos de Españoles e Indios, que generalmente nacen en estancias i despoblados».[15]

Las Casas destaca las frecuentes uniones interétnicas durante los inicios de la colonia y resalta el caso de más de 60 o 70 vecinos de la villa de Vera Paz que se habían desposado con nativas procedentes del cacicazgo de Jaragua[16] a las que describe como mujeres de gran belleza; entre esos colonos se encontraba Hernando de Guevara, a quien la cacica Anacaona le entregó en matrimonio a su hija Higuemota.[17] Esta convivencia entre conquistadores y conquistados contribuyó a engrosar el caudal del mestizaje al inicio de la colonia, tanto en las ciudades y villas como en las estancias y haciendas esparcidas por toda la isla.[18] Al constatar el alto número de mestizos existente al inicio de la colonia, Barrionuevo llegó a considerarlos un peligro para la seguridad de la Española en caso de que decidieran provocar un levantamiento uniéndose a los indios y negros cimarrones.[19]

Todo esto explica que, quinientos años y 17 generaciones después de la desaparición de la sociedad aborigen, la población dominicana conserve dentro de su composición genética un 4% de ancestros precolombinos por vía matrilineal, tal como lo ha determinado el análisis de muestras de ADN mitocondrial. Incluso en algunas zonas del país se alcanzan mayores porcentajes, como Jánico y El Rubio (provincia de Santiago), San Miguel (El Seibo), San Francisco de Macorís y San Rafael del Yuma.[20]

De Español e india, mestizo. De la serie de los cuadros de castas del Virrey Amat, circa 1770 © Museo Nacional de Antropología, Madrid.

Cabe destacar que no todas las relaciones sexuales entre los españoles y las indias fueron por medio del abuso o la violencia perpetrados por los conquistadores. Además de las uniones por conveniencia, sobre todo en el caso de las hijas de los caciques, existió una mutua atracción basada en la novedad. Tal es el caso de la cacica Catalina, que amparó a Miguel Díaz de Aux cuando este se presentó en la ribera del Ozama no como un avasallante conquistador sino como un prófugo de la justicia, desprotegido y hambriento. De esta unión nacieron dos hijos, considerados los primeros mestizos de América. Díaz de Aux no abandonó a su prole mestiza y quiso que uno de ellos, de nombre Miguelico, se ordenase clérigo, con lo que hubiese sido el primer sacerdote nacido en América. Sin embargo, este se inclinó por el camino de las armas y, al igual que otros tantos mestizos de Santo Domingo y Cuba, se enroló en las mesnadas que participaron en la conquista de México.[21]

En la historia colonial hispanoamericana fueron muchos los mestizos que ascendieron a la categoría social de sus padres. Entre ellos están los casos de Martín Cortés –hijo de Hernán Cortés y doña Marina, la Malinche–, que fue paje de la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, recibió el hábito de la Orden de Santiago, combatió como capitán en Argel y Alemania, y tuvo una relación muy cercana con su hermanastro homónimo Martín Cortés Zúñiga, segundo marqués del Valle de Oaxaca.[22] Otro mestizo sobresaliente fue el Inca Garcilaso de la Vega, capitán de la guardia real, considerado uno

Encuentro idealizado de Miguel Díaz de Aux con la cacica Catalina en la ribera del río Ozama. Mural de José Vela Zanetti, en el Palacio Consistorial de Santo Domingo.

de los mejores prosistas de la América colonial y autor de los famosos *Comentarios Reales*, donde dejó el siguiente testimonio:

A los hijos de español y de india o de indio y española nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en Indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo a boca llena y me honro en él.[23]

Entre los mestizos de la Española que alcanzaron renombre, cabe mencionar a Diego de Ovando, de madre india, que tuvo una destacada participación en la conquista de Perú y llegó a ser alguacil mayor del reino de Quito.[24] De igual modo, podemos citar a Cristóbal de Santa Clara, autor de *Crónicas de las guerras civiles del Perú*, descendiente de una india oriunda de la Española o de Cuba. Por su parte, Francisco Dávila, acaudalado vecino de Santo Domingo, trató de obtener de los alemanes la gobernación de Venezuela para nombrar adelantado a un hijo mestizo.[25] Otro ejemplo sobresaliente es el clérigo Ribero, hijo de un conquistador y de una nativa, quien se crio en la casa del obispo Bastidas y recibió una ración del rey, ya que, según expresó el arzobispo de Santo Domingo Andrés de Carvajal en 1571, "entre todos los beneficiados de esta Iglesia es el más hábil en leer y en cantar y en voz, cuando él falta, padece gran detrimento el coro y el altar".[26]

La primera generación mestiza alcanzó una apreciable aceptación social y cultural, a pesar de la bastardía que la caracterizó, ya que el proceso de mestizaje se llevó a cabo las más de las veces por vía del concubinato.[27] Aun así, bastaba con que los mestizos fueran reconocidos o naturalizados por sus padres para que tuvieran, en cuanto a su situación jurídica, los mismos derechos que los españoles.[28] Una prueba fehaciente del trato preferencial que se otorgaba a los mestizos lo constituyó el repartimiento de indios realizado por Rodrigo de Alburquerque en 1514, donde se estableció que los mestizos no fueran asignados en encomiendas y que, de existir con anterioridad estas, debían ser anuladas, estipulándose: «que los tales hijos de cristianos sean libres de toda sujeción e servidumbre, e que sus padres o parientes hagan de ellos libremente todo lo que quisieren».[29]

LA PROLÍFICA MULATIZACIÓN

La rápida desintegración de la sociedad aborigen y la acentuada caída demográfica de los indígenas, así como la subsiguiente despoblación de la Española debido al desplazamiento de muchos encomenderos en compañía de sus indios de servicio hacia otras islas antillanas y tierra firme, impidieron que el mestizaje alcanzara los niveles registrados en otras latitudes continentales.[30] Pronto se hizo necesaria la introducción de esclavos africanos como suplantación o complemento a la mano de obra indígena en las plantaciones, los hatos y los cotos mineros.[31]

El porcentaje de las esclavas negras se incrementó rápidamente en la isla ya que, además de ejercer servicios domésticos, eran destinadas por igual a otras labores productivas. Por otra parte, resultaban más pacíficas que los esclavos africanos, propensos a las revueltas y al cimarronaje en busca de su libertad. En la Real Cédula del 27 de septiembre de 1514, enviada al obispo de la Concepción de la Vega, relativa a cuestiones de poblamiento, el rey manifestaba lo siguiente:

> *Los negros que dezís que devo mandar enbiar, porque en esa tierra apruevan bien, así se a fecho hasta aquí; pero agora, porque pareçe que ay muchos esclavos allá, he mandado que no dexen pasar más esclavos varones sino hembras, porque en dexar pasar mugeres no pareçe que ay el inconviniente que en dexar pasar ombres.*[32]

De modo que en las partidas de esclavos introducidos a la isla siempre se consigna un porcentaje significativo de mujeres, porque «casándose con los esclavos que hay den estos menos sospechas de alzamiento».[33] Además de responder al objetivo estratégico de pacificar la isla, se trató de fomentar el matrimonio entre pares con el fin de aumentar la población insular, en particular de la mano de obra esclava para impulsar el desarrollo económico de la colonia.[34]

La permanente carencia de mujeres blancas durante la colonia, así como la estrecha cercanía entre el amo y la esclava africana, dio lugar a un progresivo proceso de mulatización. No olvidemos que los españoles en Hispanoamérica, así como los portugueses en Brasil, fueron receptivos al entrecruzamiento racial. Realidad que tenía una larga tradición en la península ibérica y se había intensificado con la prolongada presencia islámica en España, especialmente en Andalucía. No en vano, Moreau de Saint-Mery en su *Descripción de la parte española de la isla* (1796) destaca lo siguiente:

> *Los prejuicios de color, tan poderosos en otras naciones, donde se ha establecido una barrera entre los blancos y los libertos o sus descendientes, casi no existen en la parte española.*

Las primeras esclavas de color que llegaron a la Española no vinieron directamente de África, sino de la propia España. Eran negras ladinas, esto es, conocían la lengua castellana, lo que facilitaba la comunicación con los colonos, en mayor grado que entre estos y las indígenas. Esta preferencia por las ladinas se documenta en la disposición real del 26 de septiembre de 1513, durante la gobernación de Diego Colón, la cual concedía en beneficio de cada colono la introducción de una esclava negra para el servicio doméstico, con la condición de que «sean cristianas criadas más de tres años en Castilla».[35]

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió con las nativas, las uniones entre españoles y africanas no fueron vistas con buenos ojos por las autoridades coloniales, debido a la condición de esclavitud y al estigma asociado a esta. Pero la atracción física obviaba las normas jurídicas y los prejuicios establecidos por el sistema social de castas imperante durante la época colonial y de lo que podía significar de negativo este tipo de mestizaje. Incluso, algunos esclavistas, al morir, otorgaban la emancipación a sus esclavas, por haberlas tenido como concubinas con probable descendencia mulata. En otras ocasiones los padres blancos concedían la manumisión a sus hijos mulatos, lo que aun sin el reconocimiento de una posible paternidad les permitía a estos

De negro con yndia, Sambo. Anónimo 1770 © Museo Nacional de Antropología, Madrid.

alcanzar la añorada libertad.[36] También se dio el caso de pagarle al amo la libertad de una esclava, con el propósito de matrimoniarse con ella,[37] y los hijos que resultaban de tales uniones eran libres, dado que los mismos "no pueden ser siervos de sus mismos padres".[38]

Así, los afrodescendientes se incorporaron a un mundo insular abonado por el mestizaje, donde se conformó una heterogeneidad biológica y cultural con el amalgamiento de las tres etnias constitutivas del conglomerado social forjado en la parte española de la isla de Santo Domingo, que a la postre se convirtió en lo que hoy es la República Dominicana.

Desde finales del siglo XVI, a raíz de la invasión de Francis Drake en 1586, el fiscal de la Real Audiencia instruyó que se constituyeran compañías de negros y mulatos que estuvieran prestos a proteger la ciudad capital en caso de nuevos ataques por partes de los corsarios ingleses o franceses que asediaban las posesiones españolas en las Antillas.[39] De modo que la movilización militar de los afrodescendientes se convirtió en una opción cada vez más necesaria para la defensa de la colonia. Ya entrado el siglo XVII, los pardos, morenos o mulatos, como se les llamó indistintamente a los que tenían su origen en la unión de españoles con mujeres de color, fueron ordenados religiosos, se incorporaron a las milicias coloniales y ejercieron una diversidad de oficios artesanales. Como consecuencia de esa inclusión social adoptaron la cultura y las modas de la sociedad blanca, tratando de alejarse de sus orígenes africanos. El arzobispo Domingo Fernández de Navarrete en su Carta al rey, fechada el 26 de agosto de 1683, se sorprende de la forma

De español y negra, mulato. Atribuido a José de Alcíbar, circa 1760-1770.
© Fotografía cortesía Denver Art Musseum, colección de Jan y Frederick Mayer.

elegante de vestir por parte de los "mulatos y grifos", contraponiéndose a las disposiciones establecidas por el sistema de castas. A tal punto que según Fernández de Navarrete solían decir que "dentro de pocos años vendría el gobierno a sus manos".[40]

De tal forma, que los mulatos fueron integrándose de pleno derecho como sujetos activos en los estamentos coloniales de un modo profundo y protagónico, aperturando los modelos de la sociedad cerrada impuesta por el estado colonial mediante la segregación racial. Y muchos de ellos obtuvieron merecidos reconocimientos tanto en los sectores eclesiásticos y académicos por su capacidad intelectual[41] y en el terreno militar, debido a su comprobado valor en el uso de las armas. Tales fueron los ejemplos del presbítero Tomás Rodríguez de Sosa (c.1605-1670), hijo de español y una esclava de color, excelente predicador que dominó a la perfección el latín y fue capellán de la Real Audiencia de Santo Domingo y del obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora, nacido en Santiago de los Caballeros, en 1694.[42] Cabe resaltar también al prominente abogado Juan Ignacio Rendón y Dorsuna, catedrático de derecho civil y de vísperas de cánones en la Universidad de Santo Tomás de Aquino quien emigró a Cuba en 1796, continuando en la gran Antilla su ascendente carrera de jurista. Al igual que el presbítero criollo Antonio Sánchez Valverde (1729-c. 1791), autor de la obra *Idea del valor de la isla Española y las utilidades que de ella puede sacar la monarquía* (1785), y padre de Pablo Altagracia Báez, que, a su vez, procreó con una esclava de color, de nombre Teresa de Jesús Méndez, varios hijos, entre ellos a Buenaventura Báez Méndez, quien llegó a ser en cinco ocasiones presidente de la República Dominicana.[43] Por su parte, el abogado y político Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, que ocupó la presidencia de la República entre 1940 y 1942, era hijo de Baldomera de la Concha, hija a su vez de Agueda Silva y esta última de Manuela Pichardo, esclava de Juan Antonio Pichardo, arcediano de la Catedral de Santo Domingo.[44]

En el ámbito militar hay que destacar la valerosa actuación de las tropas auxiliares de color que emigraron de Santo Domingo tras la cesión de la parte española de la isla a Francia en virtud del Tratado de Basilea de 1795. El contingente militar integrado por morenos, luego de un incierto periplo por La Habana y Cádiz, fue ubicado por las autoridades españolas en la Capitanía General de Guatemala, donde oficiales y soldados se distinguieron en la defensa del puerto de Trujillo, en la provincia de Honduras, asediado por los ingleses en 1797 .

Voluntario de infantería. Compañías de morenos y pardos, compuestas por hombres de color nativos o residentes en la isla a finales del siglo XVIII. Uniformes militares de Santo Domingo (1785). Círculo de Coleccionistas. © Fundación Dominicana de Desarrollo.

En opinión del historiador Fernando Pérez Memén:

> *El proceso de mulatización alcanzó tan alto desarrollo, que en el siglo XVIII los mulatos predominaban en número frente a los blancos y los negros, y traspasaban los límites de la política segregacionista del estado español, hasta formar parte del estamento dominante colonial.*[45]

Así, los pardos o mulatos se convirtieron en el fiel de la balanza, estableciendo el equilibrio entre la población blanca con la negra.[46] De modo que la mulatización fue marcando el perfil de la sociedad colonial con factores definitorios de una cultura "propia", con raíces plurales y una peculiar identidad, donde los criollos se consideran a sí mismos como "blancos de la tierra",[47] con un acendrado talante hispanista que ha perdurado en el imaginario popular más allá de la independencia, hasta el presente.

Por su parte, Pedro A. Pérez Cabral en su obra *La comunidad mulata: el caso socio-político de la República Dominicana* (1967) considera que:

> *Ninguna de las islas antillanas, ninguna de las regiones de la tierra firme americana ha ofrecido el espectáculo histórico de la libre mezcla de blancos y negros, sin cortapisas restrictivas de importancia y sin participación de otra variedad de mestizaje, propia de la actual República Dominicana.*[48]

Este universo multiétnico y entrecruzamiento biológico que ha permeado la configuración espiritual, moral y cultural de la sociedad dominicana contribuyó a evitar las tensiones y los conflictos suscitados por la segregación y el racismo sistémico, como aconteció en el sur de los Estados Unidos, o en Sudáfrica bajo el oprobioso *apartheid*. De forma que el mestizaje con todas las riquezas de sus contrastes tendió a unir la población más que a separarla, fomentando la cohesión nacional con base en la convivencia y la tolerancia.

Esta armoniosa síntesis étnica, en la que al bagaje cultural español se sumaron el legado indígena y los aportes africanos, constituye el signo más evidente de la diversidad racial y cultural que caracteriza el perfil criollo de la identidad nacional y de la dominicanidad.

Así se moldeó nuestra forma de ser y de sentir en campos y ciudades, producto de ese intenso mestizaje, de esa mezcla de procedencias y valores distintos que se expresa en el sincretismo religioso, la arquitectura y la artesanía vernáculas, los hábitos alimenticios, la gestualidad, los movimientos corporales y el ritmo de la música popular; realidad que el reconocido escritor y político Juan Bosch ha llamado con gran acierto «la democracia racial dominicana».[49]

Fiel práctico o guarda de la frontera. Tenían encomendada la tarea de vigilancia y salvaguarda de los límites fronterizos con la parte francesa de la isla Española. Uniformes militares de Santo Domingo (1785). Círculo de Coleccionistas. © Fundación Dominicana de Desarrollo.

NOTAS BIBLIOGRÁFRICAS:

1. Fray Vicente RUBIO, O. P. "Instrucciones de los Reyes al gobernador Nicolás de Ovando, Comendador de Lares", en *Cedulario de la isla de Santo Domingo. 1501-1509. Gobierno de Nicolás de Ovando*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2013, v. 2, p. 61.

2. Ibídem, p. 158.

3. Citado por de José Pérez BARRADAS. *Los mestizos de América* (prólogo de Gregorio Marañón), Madrid: Cultura Clásica y Moderna, 1948, p. 64. Ver también Alejandro LIPSCHUTZ. *El problema racial de la conquista de América*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1975, pp. 244-245.

4. Manuel GARCÍA ARÉVALO. *Indigenismo, arqueología e identidad nacional.* Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano y Fundación García Arévalo, 1998, pp. 10-14.

5. Esteban MIRA CABALLOS. "Los orígenes del mestizaje en las Indias" en *Las Antillas Mayores 1492-1550. Ensayos y documentos*. Madrid: Editorial Iberoamericana, 2000, pp.286-290.

6. Bartolomé Fray DE LAS CASAS. *Historia de las Indias*, Agustín Millares Carlo (ed.). México: Fondo de Cultura Económica, 1951, t. II, p. 204.

7. DE LAS CASAS, ob. cit. p. 341; Frank MOYA PONS. *La Española en el siglo XVI (1493-1520). Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Santiago: Universidad Católica, Madre y Maestra, 1973, p. 87.

8. PÉREZ DE BARRADAS, ob. cit. p. 88. Ver también Alberto M SALAS. *Crónica florida del mestizaje de las Indias. Siglo XVI*. Buenos Aires: Losada Editores, 1960, pp. 23-25.

9. Luis ARRANZ MÁRQUEZ. *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española. El Repartimiento de Alburquerque de 1514*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1991, p. 223.

10. PÉREZ DE BARRADAS, ob. cit. p. 88; ARRANZ MÁRQUEZ, ob.cit. p. 72.

11. DE LAS CASAS, ob.cit. p. 341; Arranz Márquez, ob. cit. p. 112.

12. ARRANZ MÁRQUEZ, ob. cit. p. 228.

13. Ibídem, ob. cit. p. 284.

14. Claudio ESTEVA FABREGAT. *El mestizaje en Iberoamérica*. Madrid: Editorial Alhambra, 1988, p. 202.

15. MARTE Roberto. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981, p. 367.

16. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. *Apologética Historia de las Indias*, Edmundo O'Gorman (ed.). México: UNAM, 1967, t. I, p. 178.

17. Ibídem,, ob. cit. t. II, p. 143.

18. ARRANZ MÁRQUEZ, ob.cit. pp. 83-84; 227.

19. Stuart B. SCHWARTZ. "Spaniards, pardos, and the missing mestizos: identities and racial categories in the early Hispanic Caribbean", *New West Indian Guide/Nieuwe West-Indische Gids,* 7, 1&2 (1997), pp. 10-11.

20. Robert PAULINO-RAMÍREZ, et al. "Diversidad genética en ADN mitocondrial en la República Dominicana: implicaciones para la historia y demografía de la Española", *Clío*, 197, 88 (enero-junio 2019), pp. 193-206. Ver también "El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas", *Clío*, pp. 207-220.

21. Fray Vicente RUBIO O.P. *Indigenismo de ayer y de hoy*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2009, pp.139-146.

22. Esteban MIRA CABALLOS. *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*. Barcelona: Crítica, 2021, pp. 294-295.

23. Garcilaso DE LA VEGA. *Comentarios Reales* (1609). México: Editorial Porrúa, 1990.

24. RUBIO, ob. cit. pp. 146-153.

25. PÉREZ DE BARRADAS, ob. cit. p. 69.

26. Cipriano Fray DE UTRERA. *Noticias históricas de Santo Domingo.* Santo Domingo: Editora Taller, 1978, vol. I, p. 67; ver también SCHWARTZ, ob. cit. p. 11.

27. PÉREZ DE BARRADAS, ob. cit. pp.118-120.

28. Ángel ROSENBLAT. "El mestizaje y las castas coloniales", en *La población indígena y el mestizaje en América.* Buenos Aires: Editorial Nova, 1954, p. 151.

29. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1971; SCHWARTZ, ob. cit. p. 10.

30. Luis ARRANZ MÁRQUEZ. *Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación antillanos*. Santo Domingo: Ediciones Fundación García Arévalo, 1979.

31. Carlos ESTEBAN DEIVE. *La esclavitud del negro*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980, 2 t.; García Arévalo, Manuel. "El indigenismo dominicano", *Mar Océano*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2008, pp. 15-18.

32. ARRANZ MÁRQUEZ, ob. cit. p. 281.

33. Carlos LARRÁZABAL BLANCO. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo: Julio D. Postigo e hijos, Editores, 1967, pp. 15-16.

34. Javier MALAGÓN BARCELÓ. *Código Negro Carolino (1784).* Santo Domingo: Editora Taller, p. 210.

35. LARRÁZABAL BLANCO, ob. cit. p. 15; Carlos ANDÚJAR. *La presencia negra en Santo Domingo. Un enfoque etnohistórico*. Santo Domingo: Editorial Letra Gráfica, 2011, pp. 54-67.

36. Antonio SÁNCHEZ VALVERDE. *Idea del valor de la isla Española.* Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1947, pp. 172-173; DEIVE, Carlos Esteban, ob. cit. t. II, p. 407.

37. Archivo General de la Nación, Fondo Archivo Real de Bayaguana, "Carta de manumisión u horro concediendo la libertad a Catalina del Castillo por Pedro Castillo, vecino de Santo Domingo y gobernador de Los Llanos, para que aquella contraiga matrimonio con Julián Nicasio" (último cuarto del siglo XVIII).

38. MALAGÓN BARCELÓ, ob. cit. p. 204.

39. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1945.

40. Fray Domingo FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. "Carta a su Majestad fechada en Santo Domingo el 26 de agosto de 1683", en RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Relaciones históricas…*, t. III, 1957, p. 44. Ver también a Fernando PÉREZ MEMÉN. "El predominio intelectual de los mulatos a fines de la dominación colonial hispana", *Revista de Museología KÓOT*, Año 11, No. 12, 2021, p. 67.

41. Fernando PÉREZ MEMÉN. *Estudios de historia de las ideas en Santo Domingo y en América*. Santo Domingo: Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1987, pp. 131-135; y *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*, Santo Domingo, UASD, 1984, pp. 144-149.

42. José Luis SÁEZ. "Clérigos de raza negra o sus descendientes en Santo Domingo colonial (Siglos XVII-XVIII)", *Clío*, 195, 87 (enero-junio 2018), pp. 15-34.

43. Miguel DE CAMPS JIMÉNEZ. *El criollo Antonio Sánchez Valverde. Su época, su vida, su obra*, Santo Domingo: UASD, 2014; Adriana Mu-kien SANG BEN. *Buenaventura Báez. El caudillo del sur (1844-1878)*, Santo Domingo: Editora Taller, 1991.

44. Fernando CARRERA MONTERO. *Las complejas relaciones de España con La Española. El Caribe hispano frente a Santo Domingo y Saint Domingue 1789-1803.* Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2004, pp. 404-416.

45. PÉREZ MEMÉN, ob. cit, "El predominio intelectual…", p. 67.

46. Maggiolo MARCIO VELOZ."Directos hacia el mestizaje", *Listín Diario*, Santo Domingo, 25 de junio del 2008.

47. J. B. LEMONNIER DELAFOSSE. *Segunda campaña de Santo Domingo* (1846). Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliofilos, 1975, p.155.

48. Pedro Andrés PÉREZ CABRAL. *La comunidad mulata: el caso socio-político de la República Dominicana*. Caracas: Gráfica Americana, 1967, p.19; ver también Pedro L. SAN MIGUEL. "Visiones del mestizaje en las Antillas hispanoparlantes: Pedro Pérez Cabral y su comunidad 'comunidad mulata'", *Boletín* del Archivo General de la Nación, Año LXIX, Vol. XXXII, Núm. 118, pp. 435-452.

49. Juan BOSCH. *Composición social dominicana*. Santo Doming o: Editorial Tele-3, 1970, pp. 149-150.

EL URBANISMO COLONIAL

por Eugenio Pérez Montás

TRANSCULTURACIÓN Y OCUPACIÓN TERRITORIAL[1]

Los pobladores que encontraron los descubridores en 1492 constituían ramales de etnias arahuacas que ocuparon las islas del archipiélago que comienza en la desembocadura del Orinoco y termina en la península de La Florida. Sus asentamientos sirvieron de guía a la nueva ordenación del espacio: poblaciones de emigrantes, se levantaban junto a las aldeas taínas.

La primera fue La Isabela, denominada en honor de la reina castellana que patrocino al navegante ligur. Asumió su protagonismo encabezando un corredor diagonal de fortalezas-villas desde el norte de la isla Española hasta la costa sur, donde en 1498 se fundó la que fue la primera capital de las Indias Occidentales. En slo seis años, un puñado de hombres había acometido la empresa de transformar la geografía y la historia, el tiempo y el espacio. El Nuevo Mundo aparecía contabilizado en la cartografía.

El Primer Almirante, el de las carabelas minúsculas del Descubrimiento, fundó ña Isabela en su segundo viaje, en el año 1493. Esta expedición constaba de diecisiete naves en las que viajó todo un séquito de pobladores que sobrepasaba el millar, entre ellos el sacerdote benedictino Boil, el médico Álvarez Chanca, Diego Colón, hermano del Primer Almirante, y numerosos artesanos en el arte de construir que acometieron la tarea de identificar canteras y tallar sillares y basas de columnas cilíndricas. También carpinteros y albañiles para labrar vigas y puntales; fabricar entrepisos y estructuras de tejados. Buscaron en los alrededores de aquel asentamiento el "barro útil" o "arcilla de los alfareros" para construir ladrillos, tejas y envases utilitarios para la vida doméstica. Unos y otros organizaron cuadrillas para construir muros de tapiería y mampostería, desconocida por los nativos, quienes fueron utilizados como mano de obra casi esclava.

Como puede verse, la génesis de la arquitectura dominicana se inicia con determinados ensayos donde se contemplan los códigos urbanos de finales del siglo XV. La expedición colombina combinaba así la utopía, la empresa de dominio Reyes Católicos fundamentado en la cristianización.

Durante el tercer viaje exploró las costas sudamericanas probablemente debido a que penetró el mar de las Antillas junto a la isla que denominó La Trinidad en la desembocadura del Orinoco. Este culminó en una calamidad: el encierro de Colón en una prisión cuyos muros mamposteados eran los de un torreón construido junto al acantilado oriental del río Ozama en la Nueva Isabela.

El último viaje, acompañado de su hijo Hernando, lo llevó de Santo Domingo (donde se le impidió desembarcar) a Veragua y la costa centroamericana, recalando finalmente en el norte de Jamaica en un lugar denominado Sevilla la Nueva (Santa Ana), una playa despejada y llena de recuerdos, donde puede ser rescatado gracias al inconcebible y arriesgado viaje en canoa protagonizado por Diego Méndez, quien atravesó el mar desde Jamaica a la Española en pocos días, cosa que le permitió al Gran Almirante ser testigo de la ciudad que construía Ovando en la margen del poniente occidental. Durante un mes se alojó en la calle Las Damas o de La Fuerza en una casa propiedad del Gobernador Ovando: año de 1504.

Con Diego Colón, Virrey y Segundo Almirante, se inaugura un período de consolidación de la política de los Reyes Católicos para aquel universo de territorios que crecía día a día y cuya administración se llenaba de complejidades. Para 1511, se crea el Tribunal de Apelaciones, la Audiencia Real con proyección continental. Concomitantemente se consolidaban

Villa de Santo Domingo en la Española. Autor: John Ogilby (1600-1640).

Casas coloniales en la calle Las Damas. Fotografía © Víctor Siladi.

poblaciones en lugares estratégicos de la isla la Española. Entre 1492 y 1520 se sucedieron tres fases de la política territorial de los Reyes Católicos. La primera puede denominarse la década colombina; la segunda el período ovandino, encabezado por el Comendador de Lares, Mayor de Alcántara; y la tercera, un virreinato elemental e inestable encabezado por Diego, quien construyó un palacio paradigmático en la historia de la arquitectura americana.

La década colombina está relatada en las crónicas contenidas en las cartas del Primer Almirante. La primera de estas cartas se inicia con las siguientes palabras:

"Señor, porque sé que habréis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo esta, por la cual sabréis como en 33 días pasé a las Indias con la armada que los Ilustrísimos Rey e Reina nuestros señores me dieron donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus cabezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicha".

En una nota referente a la Isabela, enaltece su puerto y valora su naturaleza en función de su entorno que estima de buena calidad por sus aguas y riquezas de la comarca.

Desde entonces se instaló un sistema político-administrativo superpuesto, y aparecieron en la cartografía provincias, capitanías y virreinatos que subdividieron el territorio conquistado y evangelizado. La isla y la ciudad de Santo Domingo se convirtieron en el epicentro de aquel universo complejo de pueblos amerindios antillanos y antiguas civilizaciones continentales que contaban con su propia arquitectura y urbanismo; métodos, tecnologías, estilos, modalidades de pensamiento y valores culturales. La interrelación de fórmulas vernáculas y depurados modelos importados de arquitectura culta, crearon estructuras nuevas, modelos que se aplicaron en ciudades, asentamientos mineros y agrícolas; en ingenios y factorías, o en haciendas rurales. Se levantaron caseríos, aldeas, pueblos de frontera y capitales regionales que fueron dotadas de acueductos, puentes, acequias, canales, estructuras militares de defensa, hospitales y plazas mayores. Los navegantes que arribaron, impacientes, en diciembre de 1492, al Caribe del norte, venían en plan de dominio. Como no sabían qué hacer ni dónde ir, improvisaron, confiando en el destino y en la Divina Providencia. Mientras descubrían, asombrados, les acometió la prisa por regresar, no sin antes crear un frágil asentamiento fortificado que denominaron Navidad. En un segundo viaje, después de volver al punto de partida, retornaron preparados para construir. Embarcaron recursos humanos y materiales para fundar aquella villa que se llamó Isabela, establecida en un sitio inapropiado, producto de una decisión precipitada del primer Almirante. Años después, hacia 1498, la villa fue abandonada.

Más adelante se analizan la transculturación y la ocupación territorial de la isla Española. El entorno socio-cultural descrito por el fraile jerónimo Ramón Pané, coincide con la arquitectura y el espacio domesticado, con modelos vernáculos fabricados con determinados materiales que tanto él como otros cronistas mencionan y describen así:

- Asentamientos dispersos. Con viviendas individuales y colectivas (el último descubierto ha sido reportado en Laguna Redonda, Miches).
- Plazas ceremoniales. Están ligadas al juego de pelota como actividad de carácter ritual.
- Geografía regionalizada en territorios político-culturales. con particularidades en la alfarería que interpreta la fauna y la flora hasta alcanzar un lenguaje jeroglífico abstracto.
- Fundaciones primarias. Con grupos sociales ágrafos y configurados por etnias nativas más o menos agresivas, (como los macoriges entre los cuales se asentó Fray Ramón Pané) o pacíficas de tainohablantes como el grupo de donde provenía el lucayo Diego, bautizado en España por los Reyes Católicos, y acompañante habitual del Almirante.
- Villas de colonización. Existieron tanto en plan de plazas-fuertes como de ocupación territorial dominante.
- Caminos reales. Fueron trazados por españoles siguiendo viejas rutas y calzadas tradicionales.

Los pueblos fundados en la isla Española en la época de Ovando arroja el siguiente inventario: Santo Domingo; Salvaleón de Higüey; Santa Cruz de Icayagua; El Bonao; La Concepción; Santiago; Puerto Plata; Puerto Real Lares de Guahaba; Santa María de la Vera Paz; Salvatierra de la Savana; Villa Nueva de Yáquimo; San Juan; Azua y La Buenaventura.

El balance de lo que ocurrió en tiempos de Ovando, con su herencia como conquistador y gobernante, lo describe una autora de la siguiente manera:

"un territorio ordenado con una sociedad establecida. La capital de la isla, que lo era a la vez de la región y del mundo nuevo, tenía calles de trazado uniforme flanqueadas por casas de piedra. Había cierto número de edificios mayores en diversas fases de terminación o bien todavía en proyecto. Funcionaba un monasterio franciscano y también había un hospital provisional, que más tarde se convertiría en el San Nicolás, y una Casa de Contratación. También varias tiendas y tabernas que proporcionaban buenos ingresos a sus propietarios, sin que tampoco faltaran posadas para los transeúntes. La demanda de géneros y servicios había crecido de tal forma que Santo Domingo podía alardear de poseer un firme comercio y de ofrecer toda clase de géneros. La producción agrícola, en otro tiempo el recurso más preciado, había hallado unos razonables niveles de precios. La carne fresca, por ejemplo, no existente antes de 1498 y escasa por algún tiempo después, era ahora relativamente abundante".[2]

La isla había sido explorada y se había encargado un mapa que mostraba todos los ríos, montes y valles, así como la situación de cada uno de ellos en toda la isla. Este mapa fue el primero y se atribuye al cartógrafo Andrés Morales.[3] El mismo Morales parece que elaboró el conocido mapa de Bolonia, atribuido a Pedro Mártir de Anglería. Este mapa, iluminado y corregido, es el que acompaña la publicación de Pedro Mártir de Anglería en 1516.[4]

Al terminar el gobierno de Nicolás de Ovando, la dinámica urbana se mantiene y el polo urbano donde se inició la ciudad se refuerza con la construcción del palacio virreinal del segundo almirante Diego Colón. No obstante, comienza a adquirir importancia la Plaza Mayor, en cuyo entorno se ubica la Catedral Metropolitana; la Real Cárcel; la casa del Cabildo Municipal y residencias importantes de la élite de la sociedad urbana que pobló el vecindario junto al río Ozama cuya desembocadura estaba protegida por una torre-fortaleza en el lado occidental, y una torrecilla de defensa en el oriental. Esta última da su nombre a la punta costera donde se crea la barra aluvional de la boca fluvial del Ozama.

Obras emblemáticas de este período inicial, además de las Casas Reales, son el Palacio Virreinal, el muy mudéjar alcázar colombino; la medieval Fortaleza con su Torre de Homenaje y los vestigios de su antigua puerta flanqueada por dos torreones circulares; el hospital dedicado a San Nicolás, de fuerte sabor

plateresco, y un conjunto de casas de estilo gótico-isabelino. A partir de la década del veinte (1520) se inicia la construcción de la Catedral, quedando la ciudad claramente estructurada con su fachada al río Ozama donde se inician sus murallas con dos puertas (San Diego y Atarazana) con su camino de ronda.

LA POLÍTICA TERRITORIAL DE LOS REYES CATÓLICOS: LA CONCEPCIÓN DE LA VEGA Y SANTO DOMINGO[5]

De semblante grave y enérgico, Nicolás de Ovando se destacaba por su enorme habilidad en el manejo administrativo y en la fundación de comunidades territoriales. Llegó a La Española con poderes casi absolutos apoyado en su prestigio asociado a la Orden de Alcántara y en los privilegios otorgados por los Reyes Católicos. Su inmediato antecesor en el gobierno de la isla fue Francisco de Bobadilla, cuyas descortesías con los Colón crearon un difícil estado de cosas en la naciente colonia que provocaron la exclaustración del Almirante con prohibición de que tocara en el puerto de Santo Domingo, en la ría del Ozama.

La incipiente política territorial de los Reyes Católicos se manifiesta en todo su esplendor durante los siete años que duró su gobernación, contenidas en las instrucciones reales como las que fueron firmadas en 1501 en Granada; en Zaragoza el 20 y 29 de marzo de 1503; y particularmente con la disposición de 1508, un privilegio, que otorgó categoría de villas con sus armas o blasones simbólicos a los quince pueblos con que se había vertebrado el territorio insular. Las disposiciones también contemplaban los pueblos de indios en los que regía el siguiente principio: "que cada uno de los indios tenga su casa apartada en que moren con sus mujeres e hijos para que vivan de acuerdo con las costumbres de nuestros reinos".[6]

La expedición de Nicolás de Ovando no fue cualquier cosa. El maestre de Calatrava organizó una armada de más de treinta naos:[7] "la más numerosa que jamás cruzó el océano" que arribó a Santo Domingo el 15 de abril de 1502. Entusiasmado, Luca de Tena señala que:

"¡Nunca, ni en tiempos de los romanos surcó las aguas semejante escuadra! Ya no se trataba de descubrir ni de conquistar, sino de transmitir la civilización heredada a quienes aún no la habían recibido. La población transportada de una a otra orilla del mar alcanzaba a 2,500 hombres. Junto a los nobles, que formaban la corte del nuevo gobernador, venían ganaderos, labradores, médicos, urbanistas, herreros, fundidores, carpinteros, alarifes, mineros, astrónomos, cartógrafos, cronistas, lingüistas, pedagogos, matemáticos, toda gama de letrados desde jueces y oidores, tipógrafos, contadores y misioneros. Y traían consigo esquejes y semillas de naranjos, limones, peras, manzanas, vides, trigo, avena, cebada, caña para azúcar, mercurio para amalgamar metales, centenares de caballos, asnos, mulos, vacas, ovejas, cabras, cerdos y gallinas. Y lino. Y esparto. Y seda. Y gusanos para fabricar este misterioso tejido oriundo de China, conocido en Europa desde los no muy lejanos días de Marco Polo, y tan sutil y transparente que parece urdido con rayos de luna. Y libros para enseñar, y resmas de pergamino para escribir".[8]

El tiempo de Ovando significó la transformación de la cultura arahuaca y una disminución impresionante de su población. Basta recordar las sangrientas campañas de Higüey o la de Xaragua. Sin embargo, la prosperidad económica producto de la política minera alrededor de Santo Domingo, San Cristóbal y Buena Ventura; así como en la Maguana de San Juan y Cotuí en el centro de la isla, consolidó sus ejecutorias. En el norte los sitios principales fueron La Vega; Santo Tomás; Santiago y Puerto Plata.

En la capital de la isla, que lo era a la vez de la región y el mundo nuevo, situada ahora a la otra orilla del río Ozama, tenía calles de trazado uniforme, algunas de ellas pavimentadas, flanqueadas por casas de piedra.

EL NEOCLASICISMO. PROYECTO DEL INGENIERO ANTONIO ÁLVAREZ BARBA Y LA CALLE LAS DAMAS[9]

Un estudio preliminar a un volumen sobre los mapas y planos de Santo Domingo[10], señala que las reformas introducidas por los borbones produjeron determinadas transformaciones durante el siglo XVII. Entre estas, les preocupaba, dice Pedro Santiago, aumentar el número de habitantes y repoblar las zonas abandonadas y las antiguas villas: "Los resultados, aunque insuficientes con relación a otras colonias fueron importantes, ya que, de unos 6,000 habitantes que había en 1737, en 1785 había de 100,000 a 125,000, de los cuales de doce a catorce mil eran negros. En 1736 se reedificó Puerto Plata: igualmente Montecristi en 1761". El estudio menciona poblamientos en lugares como Baní; San Rafael de la Angostura, en 1761; Dajabón; San José de los Llanos; y San Pedro de Macorís".

Un caso especial lo constituye la fundación de Santa Bárbara de Samaná y Nuestra Señora del Pilar de Sabana de la Mar. Se acepta como bueno y válido el año de 1756, de acuerdo con los historiadores Sánchez Valverde y Moreau de Saint Méry. Un historiador, oriundo de esas tierras,[11] recoge la noticia del envío para diciembre de 1754 del Ing. Antonio Álvarez Barba y Lorenzo de Córdoba para recorrer los parajes de la bahía de Samaná y expulsar los franceses de las costas. Dos años después se procede a la fundación de las ciudades gemelas de Samaná y Sabana. Para el 10 de diciembre de 1762, en correspondencia dirigida al secretario del rey Carlos III, se consigna que el 27 de febrero de 1756 por orden de don Francisco Rubio y Peñaranda, "el ingeniero Lorenzo Córdoba reconoció la bahía de Samaná y levantó el plano que remitió y según aquel plano el Rey aprobó que se fundase el puerto de Carenero Grande y la población hoy nombrada Santa Bárbara de Samaná".[12]

Sin embargo, es el general Jean Louis Ferrand quien programa la construcción de una ciudad nueva denominada Puerto Napoleón que figura en un

Puerta de San Diego frente al puerto del Ozama. Fotografía © Víctor Siladi.

Fachada norte de la Catedral Primada frente al Parque Colón, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

documento perfectamente ilustrado. Pedro Santiago, en sus observaciones señala que: "La reconquista de la parte española por los dominicanos, la derrota de Napoleón y la Paz de París (1814), hicieron que este como tantos otros proyectos franceses en la isla no llegaran a realizarse".[13]

El historiador Elías Devers transcribe las especificaciones de la ciudad contenida en el proyecto y citando el libro de Emilio Rodríguez Demorizi, titulado *Samaná, pasado y porvenir*, anota el párrafo donde se advierte que Francia proyectaba edificar esta ciudad para convertirla en capital de la isla de Santo Domingo: "...la Gran avenida Imperial, la Plaza Napoleón, la avenida del Sur, la avenida del Palacio, la de los Cuarteles, la de la Iglesia, la de Napoleón y la de Ferrand que desembocaban en la Plaza de Armas, junto a la cual se levantaría el Palacio de Gobierno con sus dos dependencias. Seguirían luego la calle de la Prefectura y la de la Comedia, que rematarían en la Plaza de este nombre y en la que se levantaría el Teatro. Más lejos la avenida del Norte. Las calles transversales tendrían los nombres de La Marina, del Almacén, del Comercio, Imperial, del Centro, de la Plaza de Armas y del Cerro. Luego la calle de los Jardines y la avenida del Oeste. Detrás de la ciudad los bellos paseos públicos, de un lado el mar y del otro la montaña".[14]

La península de Samaná, no puede desligarse de su tradición antillana que la relaciona durante el siglo XVII con el archipiélago de las islas de Barlovento, particularmente con la de San Cristóbal (Saint Kitts) cuyos habitantes se instalaron en la isla Tortuga para 1630. Después de organizarse, los aventureros franceses, como les llamaban algunos historiadores, asumieron tres categorías: bucaneros; filibusteros; y los llamados hermanos de la costa, que se dedicaban al trabajo de la tierra. Los bucaneros, en cambio, practicaban la caza, y los segundos la piratería. La preocupación por las tierras en conflicto alcanza un punto culminante con el Tratado de Aranjuez, firmado en el año 1777. Algunos años después (1795) la isla pasaría por entero a Francia y no sería recuperada hasta 1809 por España. Pedro Santiago lo explica con las siguientes palabras: "Los mapas y planos de procedencia no española son una buena prueba del constante interés que desde mediados del siglo XVII y sobre todo en el XVIII, habían puesto los franceses en la isla de Santo Domingo".[15]

La cartografía nos ofrece las modificaciones sufridas por el territorio de la colonia española y la colonia francesa donde comunidades van surgiendo en la geografía de la isla, muchos de ellos sitios repoblados con migraciones de las Islas Canarias. En varios de estos poblados, dominantes en sus plazas se construyeron modestas ermitas, iglesias parroquiales que proveen un notable inventario de monumentos menores: Bánica;[16] Boyá, dedicado a Nuestra Señora de Aguasantas; en Baní, para la evocación de Nuestra Señora de Regla; en San Cristóbal, dedicado a Nuestra Señora de la Consolación; y a San Gregorio en Nigua. A San Carlos (1692), el Patrón de Tenerife, en el barrio de los isleños, municipio vecino al norte de la Ciudad Primada. En

Carte de L'Isle de Saint Domingue. En *Memorias* de Mr. Fregier, 1722.

los barrios de San Antón, en San Miguel y en Los Mina también en Santo Domingo, este último dedicado a San Lorenzo. De época anterior son los santuarios de Higüey dedicado a San Dionisio; el Seybo bajo el patronazgo de la Santa Cruz y Bayaguana, cuyo Cristo es objeto de fervorosa adoración.

Álvarez Barba reaparece en los planos de Montecristi fechados en 1757; de la bahía de Ocoa, 1771; de Bayahá 1774 y de San Miguel de la Atalaya en 1794, así como un plano del sector del muelle del Almirante de 1772. De Santiago Moreno hay un interesante documento de Azua fechado en 1861. Los proyectos del ingeniero Álvarez Barba para la fortaleza de Santo Domingo, modificaron sustancialmente la fisonomía de aquel conjunto, recogidos en un plano de 1773 bajo el título de "Plano de la Real Fuerza de Santo Domingo". Las casas colindantes conocidas como fundadas por el adelantado Bastidas fueron definitivamente integradas al conjunto militar, y sus espacios utilizados para depósitos de equipos militares; almacenes de armas y barracas de soldados. Posteriormente se creó un hospital militar y se adicionaron nuevas estructuras para lo que fue la mayor y más importante instalación castrense en la colonia española y la república.

INTRODUCCIÓN AL PERÍODO REPUBLICANO[17]

Las dos terceras partes del siglo XIX fueron años dedicados a la guerra, aunque durante toda la centuria se fue construyendo, palmo a palmo, el monumento intangible del espíritu independentista. Las últimas décadas, pasado el episodio de la anexión de la República al Reino de España,

Vista aérea de la Torre del Homenaje. Fotografía © Víctor Siladi.

la restauración política de la nación, y la llamada guerra de los Seis Años, relacionada con la concesión de la Bahía de Samaná, son circunstancias que favorecen determinadas iniciativas que redefinen la estructuración territorial. La dimensión territorial (político-administrativa) desde el punto de vista económico, es el resultado de las exportaciones de productos tradicionales que se embarcaban por antiguos asentamientos marítimos, mientras los viejos caminos reales que enlazaban los pueblos del período colonial permanecían prácticamente abandonados. Se mantuvieron solo por un incipiente desarrollo empresarial en las ciudades mediterráneas de la isla, las cuales demandaban un sistema de comunicaciones y transporte moderno. El comercio se llevaba a cabo por mar, en navíos de vela, entre los puertos que pudieron mantener un servicio útil. Para 1920, todavía el viaje desde San Juan de la Maguana a San Cristóbal tomaba varios días a lomo de caballos y burros.

Vicente Tolentino Rojas publicaba en 1944 un libro clásico en la bibliografía nacional: *Historia de la División Territorial 1492-1943*. Aunque algunas precisiones históricas han aparecido en el tiempo, este documento ejemplar continúa ilustrándonos sobre la territorialización entre los períodos colonial y republicano; San Lorenzo de Los Mina 1676; San Carlos 1692; San José de los Llanos 1779, así como Las Matas de Farfán. Mediante el Tratado de Basilea firmado el 22 de julio de 1795, España cede a Francia la totalidad insular. Reincorporado a la Corona en 1809, tuvo antes que sufrir numerosas invasiones, la primera de las cuales tuvo lugar en 1801: Toussaint Louverture. En consecuencia, la división territorial asumía diversas denominaciones: departamentos; partidos; parroquias; distritos; etc., que crearon antagonismos y confusiones:[18]

Relatos de cronistas nos informa que en los años veinte, San Cristóbal había llegado a ser una población de algún tamaño:

"consecuencia, sobre todo, de la abolición de la esclavitud en 1822, cuando los ingenios de Nigua fueron abandonados y una parte de la población liberta se estableció alrededor de la ermita del antiguo ingenio San Cristóbal".

También nos advierten que:

"...en el período 1844-1861 surgieron tres poblaciones: Yamasá, Jarabacoa y San José de Ocoa, esta última fundada en 1844, y poblada por refugiados de la región fronteriza con Haití".[19]

Entre 1875 y 1880 surgen Tamboril y Esperanza, en el norte y Duvergé en el suroeste. En los años ochenta y noventa se acelera el ritmo de fundaciones, señalando el autor citado que:

"del total de 38 poblaciones fundadas en el siglo XIX o ascendidas a puerto cantonal o común, 25 lo son en las últimas dos décadas. Diez de las 25 nuevas poblaciones estaban situadas en la región sureña; seis en el Cibao; tres en el centro de costa norteña; dos en la Línea Noroeste; dos en la provincia oriental El Seibo; una era terminal del ferrocarril y puerto en la bahía de Samaná...".

En 1871 Santiago tenía unos 8,000 habitantes. La población de Santo Domingo era estimada en 6,000. Hazard, que visitó la ciudad ese año, la llamó "un lugar viejo y extraño donde ninguna mano del progreso era visible".[20]

Los caminos reales y los de herradura enlazaban los pueblos en toda la isla llegando hasta Puerto Príncipe (Port. Republicain) por la vía de Azua (San Cristóbal-Baní-Azua-San Juan-Neiba). El camino real del Cibao (Bonao-La Vega-Santiago); o el del este hasta Higüey, aparecen en la cartografía del siglo XIX en obras como *La historia de la isla Española o de Santo Domingo*, de Charlevoix, S. J., originalmente publicada en Francia en 1730, y traducida al español por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, la cual contiene importantes cartas-planos de la isla y la región.

Para 1796 se publica *La descripción de la parte española de Santo Domingo*, del administrador y político francés Méderic Louis Elie Moreau de Saint Méry, nacido en Martinica en 1750, relacionado con la emperatriz Josefina con quien tenía lazos de familia. De 1873 es la obra de Samuel Hazard sobre el pasado y el presente de la isla de Santo Domingo, una de cuyas virtudes son sus grabados que nos ilustran sobre distintos temas urbanos y rurales. Poco antes había publicado (1871) *Cuba with pen and pencil*.

Relatos de viajeros franceses y norteamericanos, describen las rutas de enlace, refiriéndose a ellos como: caminos fangosos y difíciles. Rodríguez Demorizi transcribió distintos comentarios de expedicionarios franceses, que se desplazaron por la isla a finales del siglo XVIII: Dorvo Soulastre: "Viaje por tierra de Santo Domingo a Cabo Haitiano"; Pedron: "Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo en 1800"; y A. Chanlatte: "Al Gobierno francés...Estado de la isla"; en el mismo año. Estos aparecen en el libro *La era de Francia en Santo Domingo*"[21] y en *Viajeros de Francia a Santo Domingo*,[22] donde el mismo autor transcribe documentos inéditos que halló en la primavera de 1974 en los archivos nacionales de Francia.

Los comentarios de Daniel L´Escalier, que se inician con el poblado de Dajabón, redactados para el año de 1764, describen algunos pueblos nuevos que no pasaban de ser meros caseríos: Haina; Baní; San Juan; Bánica, "más apiñado y mejor construido que San Juan, pero mucho menos rico". De San Rafael de la Angostura decía que era una población nueva y todavía en formación, donde la mayoría de sus habitantes son isleños, y situada a la orilla del río Bouyajá, en un valle que llaman La Puerta, a un cuarto de legua más o menos de una estrecha garganta por donde se entra en la llanura de Goajaba. También menciona a Hincha:

"Tiene 500 casas, 4,500 habitantes, 500 hombres capaces de tomar las armas, 1,600 bueyes y 1,400 caballos, y es la residencia fija del Comandante de toda la Parte occidental de la Colonia Española. Cuenta también con una Compañía de Caballería".[23]

En este mismo libro (*Viajeros de Francia en Santo Domingo*), aparece un expedicionario de nombre Vincent, quien redactó un documento que tituló "Reconocimiento militar de las comunes de Dajabón, Santiago, Puerto Plata y Montecristi, 1797"; y del mismo autor, un "Resumen del viaje hecho del Cabo a Santo Domingo a comienzos del mes de brumario del año 7 (1798)". El índice general de *Viajeros de Francia* contiene además un informe de un antiguo ingeniero de colonias, sobre un camino principal desde el Cabo (antiguo Cap Français) a Santo Domingo, pasando por Dondón, San Rafael, Hincha, Bánica, San Juan, Azua y Baní; así como comentarios sobre la bahía de Samaná del año 1800 y un viaje por el interior de Luisiana, Florida Occidental y por las islas de Martinica y Santo Domingo (Tomo I, Cap. XIX, de C. C. Robin, autor de varias obras sobre literatura y ciencias, París, 1807).

El excelente ensayo sobre la frontera domínico-haitiana publicado recientemente se refiere a las poblaciones creadas para fortalecer los límites entre las colonias francesa y española.[24] Asimismo, creo importante referirme al libro titulado *La Colonización de la Frontera Dominicana 1680-1795*.[25] Entre otros temas importantes que allí se tratan debemos señalar la apertura de Montecristi al libre comercio a partir de 1764, así como la fundación de Bánica y su crecimiento; Hincha y su fundación y su conversión en parroquia; y desde luego la erección de la villa de Neiba; San Rafael de la Angostura; Las Caobas y San Miguel de la Atalaya.

Casa de Rodrigo de Bastidas en la calle Las Damas. Fotografía © Víctor Siladi.

La cartografía es pobre, no obstante pueden señalarse a guisa de ejemplo: el plano de Santiago Moreno de 1861, para el poblado de Azua. Del mismo autor y año es el croquis de Puerto Plata y sus alrededores donde aparece una planta del fuerte de San Felipe; y otro de Santiago de los Caballeros y el fuerte de San Luis. Un documento importante lo es el libro de William Walton,[26] de 1810 en que se inserta un plano del camino real que atraviesa la porción entre Nigua y sus ingenios hasta Nizao. El propósito de esta carta, trazada en ese año, fue el de señalar la zona marítima que siguió la armada británica el 6 de julio de 1809 comandada por el general Hugh Lyle. Carmichael, quien asistió las tropas leales durante la llamada "reconquista".

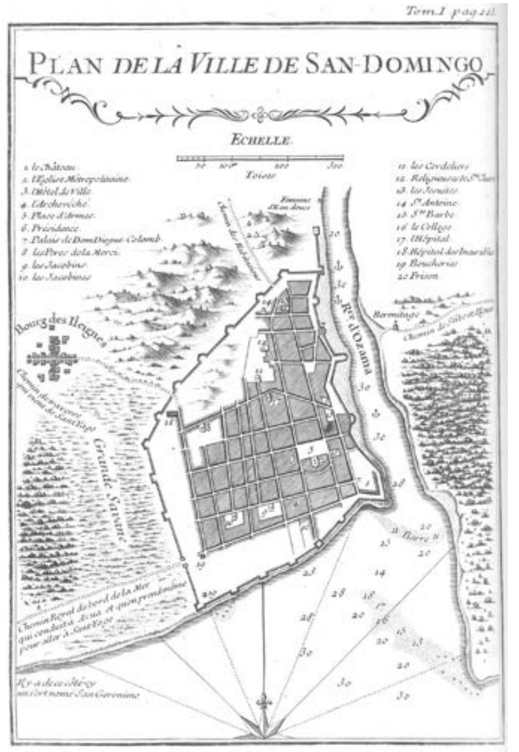

Plano de la Villa de Santo Domingo. Autor: Sr. D'Anville, 1731.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Ver PEREZ MONTÁS, Eugenio. "Arquitectura colonial". En *Historia general del pueblo dominicano,* Tomo I, Coordinador Genaro Rodríguez Morel, Academia Dominicana de la Historia, 2013, pp. 636-638.
2. LAMB, Úrsula. *Fray Nicolás de Ovando*, Editora de Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, 1977.
3. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio y SANTIAGO, Pedro Julio. *Mapas y Planos de Santo Domingo*, Santo Domingo: Fundación Rodríguez Demorizi, Editora Taller, 1979, 371 p.
4. FRATI, Carlos. *El mapa más antiguo de la isla de Santo Domingo (1516) y Pedro Mártir de Anglería*. Universidad de Bolonia, Italia, 1929.
5. Ver PÉREZ MONTÁS, Eugenio. "Los espacios de Europa en América: Arquitectura y Urbanismo", *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana 1492-2008,* coordinador Gustavo Luis Moré, Grupo León Jimenes, 2008, pp. 85-92.
6. SANTIAGO, Pedro Julio. *Fray Bartolomé de la Casas, Evangelizador y Defensor de los Indios. Santo Domingo*: Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, Universidad Católica Santo Domingo, 1989.
7. CARDONA BONET, *Walter A. Shipwrecks in Puerto Rico´s History*, Volume 1 (1562-1650), San Juan Puerto Rico, 1989, 371 pp.
8. LUCA DE TENA, Torcuato. *Memoria de la Historia: América y sus enigmas (y otras americanerías).* Editorial Planeta, Barcelona, 1992, p. 102.
9. Ver *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana 1492-2008.*
10. Santiago, Pedro, *op. cit*. pp. 18-19.
11. PENZO DEVERS, Gregorio Elías. *Historia de Samaná. Compendio (1493-1930)*, tomo I, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1998. 372 pp.
11. *Ibidem*, p. 62
12. Santiago, Pedro, op. cit., p. 345.
13. Penzo Devers, Gregorio Elías, *op. cit*. p. 77.
14. *Ibidem*, p. 19.
15. PEREZ MONTÁS, Eugenio. "Bánica: un sitio lejano con un antiguo reloj solar junto a una ermita". *El Caribe*, 17 de abril de 1982, p. 12.
16. Ver *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana 1492-2008.*
17. "Organizó Toussaint el nuevo gobierno de la porción oriental, dividiendo el territorio en dos Departamentos; uno en el Sur denominado Ozama, con su Capital en la Ciudad de Santo Domingo y otro en el Norte denominado Cibao con su asiento principal en la Ciudad de Santiago de los Caballeros". TOLENTINO ROJAS, Vicente. *Historia de la División Territorial 1492-1943*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Taller, Santo Domingo, R. D., 1993.
18. HOETINK, H. *El Pueblo Dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Segunda edición. Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, República Dominicana, 1972.
19. HAZARD, Samuel. *Santo Domingo su pasado y su presente*. Editora de Santo Domingo, S. A., Santo Domingo, 1974.
20. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. II, Editorial del Caribe, Ciudad Trujillo, 1955. pp. 51, 143,197.
21. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Vol. XIV. Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, R. D., 1979, 237 pp.
22. *Ibidem,* pp. 28-29.
23. "...el Tratado Fronterizo, firmado entre la República Dominicana y la República de Haití el día 21 de enero de 1929...Hasta la concertación y firma de este documento, existía como línea divisoria la establecida por medio del Tratado de Límites o Tratado de Aranjuez, concertado entre España y Francia en el año 1776 y posteriormente ratificado, el día 3 de junio de 1777…". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXVIII, volumen XXXI, número 114. Santo Domingo, enero-abril 2006, pp. 37-38.
24. "Punto capital en esa controversia fue el control de las nuevas poblaciones formadas por inmigrantes recién llegados o por antiguos vecinos de esa zona. En apenas una década surgieron San Rafael de la Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya, los tres como Hincha situados en la actual Haití, a una distancia considerable de la actual línea fronteriza…". Hernández González, Manuel Vicente. *La Colonización de la Frontera Dominicana 1680-1795*, Archivo General de la Nación, volumen XXV, Academia Dominicana de la Historia volumen LXXI, Santo Domingo, 2006, pp. 276-277.
25. Walton, William. *Estado Actual de las Colonias Españolas*. Reeditado en castellano por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1976.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín del Archivo General de la Nación, año LXVIII, volumen XXXI, número 114. Santo Domingo, enero-abril 2006, pp. 37-38.

CAMPILLO PÉREZ, Julio Genaro. *Santiago de los Caballeros: imperecedero legado hispano colombino*. Santo Domingo: Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

CARDONA BONET, Walter A. *Shipwrecks in Puerto Rico´s History*, Volume 1 (1562-1650). San Juan, Puerto Rico: 1989.

DELGADO BOGAERT, Ramón A. *Musié Bogaert*, Editorial Padilla, Santo Domingo, Rep. Dom. 1998, p.57

FRATI, Carlos. *El Mapa más Antiguo de la Isla de Santo Domingo (1516**)** y Pedro Mártir de Anglería*. Italia: Universidad de Bolonia, 1929.

HAZARD Samuel. *Santo Domingo su pasado y su presente*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, S. A., 1974.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *La Colonización de la Frontera Dominicana 1680-1795*, Archivo General de la Nación, volumen XXV, Academia Dominicana de la Historia volumen LXXI, Santo Domingo, 2006, pp. 276-277.

HOETINK, H. *El Pueblo Dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Segunda edición. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1972.

LAMB, Úrsula**.** *Fray Nicolás de Ovando***.** Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Editora de Santo Domingo, 1977.

LUCA DE TENA, Torcuato. *Memoria de la Historia: América y sus enigmas (y otras americanerías).* Barcelona: Editorial Planeta, 1992.

MORÉ, Gustavo Luis, Ed. *Historias para la Construcción de la Arquitectura Dominicana 1492-2008*. Santo Domingo: Grupo León Jimenes, 2008.

PENSON, Enrique. *Arquitectura Dominicana 1906-1950***,** Tomo I, Laboratorio de Ingeniería, Santo Domingo, 2005.

PENZO DEVERS, Gregorio Elías. *Historia de Samaná***.** Compendio (1493-1930**)**, tomo I, Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1998.

PÉREZ MONTÁS, Eugenio. "La Plaza Mayor de Santiago: Alma de una República menor". *El Caribe*, Santo Domingo, 15 de mayo de 1982.

_____. "Bánica: un sitio lejano con un antiguo reloj solar junto a una ermita". *El Caribe*, 17 de abril de 1982, p. 12.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio y Pedro Julio SANTIAGO. *Mapas y Planos de Santo Domingo*, Santo Domingo: Fundación Rodríguez Demorizi, Editora Taller, 1979.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. II, Ciudad Trujillo: Editorial del Caribe, 1955.

_____. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Vol. XIV. Santo Domingo, R. D.: Editora del Caribe, C. por A., 1979.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, Coord. *Historia general del pueblo dominicano,* Tomo I, Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.

SANTIAGO, Pedro Julio. *Fray Bartolomé de la Casas, Evangelizador y Defensor de los Indios*. Santo Domingo: Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América. Santo Domingo: Universidad Católica Santo Domingo, 1989.

TOLENTINO ROJAS, Vicente*: Historia de la División Territorial 1492-1943***.** Santo Domingo, R. D: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Taller, 1993.

WALTON, William. *Estado Actual de las Colonias Españolas*. Santo Domingo: Reeditado en castellano por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1976.

LA REAL AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO, PRIMER TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL NUEVO MUNDO

por Genaro Rodríguez Morel

ANTECEDENTES

En este estudio sobre la creación del primer tribunal de justicia del Nuevo Mundo trataré de abordar la problemática desde una perspectiva distinta a la que hasta ahora se ha hecho.[1] En esta ocasión me centraré en las particularidades de la sociedad colonial antes de la creación de la Real Audiencia y la influencia que tuvieron los jueces de aquel alto tribunal en la configuración del nuevo gobierno indiano a cuya cabeza estaba el virrey don Diego Colón.

Precisamente es sobre esta coyuntura histórica que abordaré el impacto que tuvieron los Jueces de Apelación en el proceso seguido en Santo Domingo desde su creación. Para ello analizaré la forma en que operó el poder central de Castilla frente a los distintos grupos y fracciones de poder que se formaron en la isla durante el gobierno del primer almirante. El eje central de nuestro trabajo estará delimitado por las acciones de los conglomerados humanos, que mediante su interrelación van a permitir captar la complejidad de todo aquel proceso. Esto, naturalmente, va a suponer un análisis en el cual se recojan los detalles y los residuos de la práctica social y la interrelación de los agentes sociales que lo hicieron posible.

Una de las mayores dificultades que se nos presentan a la hora de analizar el proceso histórico referido viene dado por las escasas fuentes documentales encontradas. A pesar que la Real Audiencia fue creada en 1511 la serie de cartas y expedientes de dicho organismo de justicia aparecen a partir de 1530. La escasez o pérdida de estas fuentes van a impedir la captación del comportamiento y las actitudes de las clases y sectores de clases en conflicto, una limitación que impide captar y explicar el hecho histórico. De ahí que en ciertos momentos nos veamos limitados a la hora de entender la conducta de determinados sectores y su relación con el poder, al menos durante los primeros años de su creación.

En el caso que nos ocupa, veremos cómo la monarquía española desde finales del siglo XV fortalecía su papel y se convertiría en un Estado de conquista, como ya lo había hecho en Canarias a partir de 1402. El nuevo proceso expansionista se presenta en un escenario distinto aplicando una política de sojuzgamiento y control de los sectores que se habían creado durante el gobierno del almirante don Cristóbal Colón. Ahora bien, el rol desempeñado por la Corona no fue como mediadora, sino, todo lo contrario. La misma se convirtió en el principal elemento dinamizador de las contradicciones entre los diferentes bandos en lucha.[2]

Ahora bien, para entender la incidencia que tenía la monarquía entre los diferentes agentes sociales radicados en Santo Domingo, hay que matizar algunas cuestiones fundamentales. El hecho de ser Castilla el centro desde donde se dirigía y controlaba la política indiana, no implicaba que la misma fuera a determinar la formación y dependencia de las clases frente al poder político. Esto por varias razones: en primer lugar, porque si bien la Corona privilegiaba a los sectores que ejercían el gobierno mediante repartimientos, mercedes y privilegios, el ascenso en la escala económica los hacía independientes de poder político o al menos no los comprometía como clase.

En segundo lugar, porque los intereses de los encomenderos, aunque se formaron a la sombra del poder político, como se verá más adelante, en ningún momento esos intereses económicos fueron negociables con las acciones de la Corona. Esto nos lleva a pensar que los grupos de poder surgidos durante estos primeros años estaban por encima incluso de los intereses de la monarquía. De ahí que la independencia que mantenían estos sectores frente al poder de Castilla, les permitía hasta cierto punto, nutrirse de las contradicciones entre los grupos en conflicto.

Fachada del actual Museo de las Casas Reales, antigua sede de la Real Audiencia. Fotografía © Víctor Siladi.

La distancia que separaba a la Metrópoli del Nuevo Continente pudo ser uno de los factores que obligaron a la monarquía a delegar importantes cuotas de poder entre los hombres de mayor confianza, los cuales imponían sus leyes y dirigían la política imperial desde la nueva colonia. Evidentemente, quienes repartían esos privilegios lo hacían de manera deliberada para ganarse el favor de quienes se beneficiaban de tales prerrogativas.

Los poderes otorgados a los sectores encumbrados en la dirección política permitieron la creación de una burocracia local con cierta autonomía, aunque, como es natural, sujeta a la lógica del poder. De ahí que se haya formado una dualidad de poderes representados, por una parte, por la Corona y por la otra, por la autoridad local, representado en el gobernador de turno. Con la creación de la Real Audiencia esos poderes quedaron en manos de los miembros de la burocracia gobernante representado por lo Jueces de Apelación.

Todos los gobernantes que pasaron por la Española se hicieron rodear por un reducido anillo de servidores, con los cuales compartían tanto el poder político como el económico. Este último proveniente de las riquezas obtenidas mediante la explotación de la población nativa. En torno a esa élite dirigente se fue creando cierto poder, el cual, aunque con diferentes grados de autonomía, seguía respondiendo a los dictámenes del poder local representado por el gobernador. Estos serían los encomenderos o colonos.[3]

Ahora bien, este sector, a pesar del grado de independencia que tenía no era totalmente autónomo, más bien era un mecanismo utilizado por la Corona para mantener un contrapeso político. Esto nos permite sostener la hipótesis de que la política real condicionaba y fomentaba de manera indirecta la formación de grupos antagónicos al igual que la manera en que se desenvolvían en relación con la economía. Esto dependía del grado de afinidad del funcionario con la administración central de Castilla.

En la medida que se destituían los distintos gobernantes, en esa misma medida se formaban nuevos grupos. De ahí que, hasta la llegada del almirante don Diego Colón ya existían dos bandos importantes. Estos, o bien respondían a los lineamientos del primer almirante o al Comendador Mayor, frey Nicolás de Ovando, principales sectores en la vida política de la colonia. De todos modos, no creemos que las diferencias existentes entre ambas esferas de poder estuvieran determinadas por motivaciones que no fueran económicas los cuales se obtenían mediante el control del poder político.

En vista de tal situación, la Corona optó por implantar una política reguladora del poder a los distintos sectores locales. Para ello tuvo que distribuir, aunque de manera desigual, importantes cuotas de poder y oportunidades entre los grupos enfrentados. Este hecho alteró el equilibrio de fuerza y produjo un cambio radical en las relaciones de poder, hecho que, a su vez, agudizaría las luchas internas.

Vista aérea de la fortaleza en la Vega Vieja. Fotografía © Marvin de Cid

Imagen de Diego Velazques. Colección John Carter Brown Library.

Si bien es cierto que durante el efímero gobierno de Francisco de Bobadilla se creó un sector opuesto al grupo liderado por el almirante Cristóbal Colón, es evidente que el mismo no se pudo consolidar como alternativa de poder, en parte, por la mala política llevada a cabo por el gobernador, además del corto período de gobierno y las escasas oportunidades que ofrecía el incipiente gobierno. Bobadilla cometió los mismos errores que don Cristóbal Colón, beneficiando a sus más cercanos colaboradores, vendiendo los bienes incautados al almirante a precios irrisorios.[4]

La otra fracción de importancia se formó durante el gobierno del gobernador frey Nicolás de Ovando.[5] Esta última se pudo consolidar gracias a los poderes que le fueron delegados al Comendador. Otro factor que incidió en el fortalecimiento de dicho grupo fue la habilidad y la destreza de Ovando en el manejo de la cosa pública y la rapidez con que organizó su gobierno y pacificó la isla.

El hecho de que a Ovando se le dieran poderes ilimitados para aplacar las incipientes revueltas de la sociedad nativa, no supuso que no existiera la misma lógica de dominación por parte del poder central de Castilla. Me refiero a la capacidad de acción para limitar los poderes a la clase dominante local.[6] Digo esto, porque efectivamente Ovando, aunque permaneció en el gobierno hasta 1508, fecha en que fue destituido, en realidad, su poder absoluto solo duró dos años, hasta 1505. A partir de esta fecha comenzaron los enfrentamientos entre este y los sectores encumbrados en el poder de Castilla. Está claro que para entonces la facción del primer almirante estaba neutralizada y la población aborigen pacificada y hasta en gran medida diezmada.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las razones que desencadenaron el hostigamiento hacia la figura del gobernador? Entendemos que una de las causas para que se diera dicha confrontación fue la forma unipersonal con que Ovando ejercía el poder. Su administración despótica fue tanta que llegó a prohibir que quienes no fueran vecinos de la Española no pudieran tener indios de encomiendas. Hay que recordar que había un grupo importante absentistas, que aunque no vivían en la isla tenían grandes encomiendas de indios, en particular los consabidos Conchillos y Fonseca.

Sin duda, el Comendador cometió alguna que otra imprudencia e incluso algunas que desafiaban la autoridad del monarca y hasta rayaba la desobediencia. En 1504, de regreso Alonso de Hojeda de Urabá, Ovando le embargó todos los bienes que traía, lo que trajo como consecuencia que el monarca le enviara una real cédula dirigida al Conde de Cifuentes en la cual mandaba que Ovando devolviera los bienes incautados a Hojeda. Esto fue hecho por Ovando no obstante haber recibido este una real cédula en la que se le ordenaba que dejara entrar todo lo que llevaba Alonso de Hojeda de su viaje.[7]

Después de la muerte de doña Isabel, comenzaron a darse los primeros conatos de rebelión por parte de sectores castellanos radicados en Santo Domingo en contra de quien fuera el todopoderoso Nicolás de Ovando. Ahora bien, este no fue un hecho aislado, sino que el mismo respondía a una trama orquestada desde Castilla por quienes controlaban la política indiana en aquellos momentos: nos referimos al secretario Lope de Conchillos y el influyente obispo y consejero real don Juan Rodríguez de Fonseca.

Los enfrentamientos más importantes se dieron entre una parte de la clase encomendera local, liderada por los hermanos Francisco y Cristóbal de Tapia.[8] Ambos colonos representaban el espíritu más acrisolado del encomendero local. Tanto uno como otro habían recibido en forma de prebenda

Balcón del patio interior del Museo de las Casas Reales, antiguo edificio de la Real Audiencia. Fotografía © Víctor Siladi.

algunas de las mejores encomiendas de indios repartidas por el mismo gobernador. No obstante, llegaba el momento en que había que recomponer el orden político y económico de la colonia, o por lo menos cambiar parte de las estructuras que lo componían.

Los hilos del poder, controlados por Conchillos y Fonseca comenzaron a mover los resortes que sujetaban la maquinaria política y económica de la colonia. El hecho de comenzar removiendo la cabeza del gobernador y no la de otro sector nos indica, por un lado, que hasta ese momento la élite económica que se había creado a la sombra del comendador no se había estructurado como una clase independiente, sino que respondía a los dictámenes que les imponía Ovando.

La Corona, con el fin de debilitar su poder, comenzó quitándole la influencia que tenía en las zonas de mayor influencia, principalmente en lo militar y lo económico. Una de las primeras medidas tomadas para debilitar su poder fue el nombramiento de Francisco de Tapia como alcaide de la fortaleza de Santo Domingo. Como era de esperar, Ovando se opondría a dicho nombramiento, lo que provocó un agudizamiento de las contradicciones entre el gobernador y los sectores que promovían tales nombramientos. De hecho, Ovando nunca

El navegante y conquistador Alonso de Ojeda.

le entregó la fortaleza a Francisco de Tapia.[9] Posteriormente Francisco de Tapia recibió la alcaidía de la fortaleza de Puerto Plata, título que también fue reprobado por el gobernador y como represalia lo hizo destituir del cargo de veedor de fundiciones.[10]

Otro nombramiento no menos importante fue en el área económica. Mediante una real cédula de fecha 3 de mayo de 1509 se designaba como Escribano Mayor de Minas de Santo Domingo a Juan de Cerralonga. Este cargo, sin embargo, estaría fiscalizado directamente por el secretario, Lope de Conchillos. Esto suponía que quienes fuesen a sacar oro tenían que tener una cédula firmada y autorizada por el secretario Conchillos o por un teniente de minas el cual era nombrado personalmente por este.

De igual manera se nombró a Gil González Dávila con plenos poderes para que le tomara las cuentas a los oficiales de la Real Hacienda.[11] Asimismo se le dio instrucción para que, entre otras cosas, recibiera el oro que se producía en la isla y para que tomara las cuentas de las rentas pertenecientes a la Corona.[12]

Durante esa fecha se sucedieron numerosos nombramientos, casi todos en el área económica. Entre los más significativos hay que señalar el de Cristóbal de Cuéllar quien ocuparía el cargo de contador. Igualmente fue designado como factor, Pedro del Llano. Este se encargaría de vender y rescatar las mercaderías que llegaban al puerto de Santo Domingo y las demás islas y Tierra Firme. También fue nombrado Diego Márquez veedor, en sustitución de Cristóbal de Tapia. El mismo se encargaría de fiscalizar todo el oro y los demás metales recogidos en la Española.

Los mecanismos utilizados por los hermanos Tapia denunciando las actuaciones del gobernador Ovando fueron muy similares a las que en su momento utilizaron Mosén Pedro Margarite, Adrián de Mújica, Francisco Roldán, entre otros, contra el primer almirante don Cristóbal Colón.[13]

Si bien Ovando vio diezmado su poder por quienes hasta entonces le habían servido, no menos cierto es que durante su gestión las fuerzas sociales se estructuraron en base a una concepción económica, que aunque dependientes de los deseos del gobernador, se conformarían como grupos políticamente heterogéneos con una visión clara en términos económicos. Esta última postura quedó clara cuando, en momentos posteriores se debatieron cuestiones que afectaban sus intereses como clase. Los excesos cometidos por Ovando fueron tales, que se llegó al extremo de no acatar los dictados de la Corona actuando por cuenta propia. Esto fue posible gracias a que hasta ese momento no existía otro poder alternativo que le hiciera sombra.

Hay que señalar la postura de defensa y unidad de criterio que tomaron los sectores, tanto colombinistas como pasamontistas, ante al famoso Sermón lanzado desde el púlpito en diciembre de 1511 por el clérigo dominico fray Antonio Montesino.[14] En este Sermón el clérigo denunciaba públicamente las atrocidades y malos tratos cometidos contra la población indígena, agresión cometida por los grupos de encomenderos.

A raíz de las críticas vertidas contra la élite económica, ambos sectores se atrincheraron para hacer frente a las acusaciones a las que estaban siendo sometidos. Este asunto llegó hasta el mismo rey Fernando el cual respondió enviando una carta al gobernador don Diego Colón en la que acusaba al fraile de tener por costumbre prédicas escandalosas "*sin ningún fundamento de teología*". En la misma carta se lamenta que dicho fraile no estuviera solo en sus prédicas sino acompañado por otros frailes dominicos. Ante tal situación, los frailes fueron amenazados con meterlos a todos en un navío y enviarlos a estos reinos de Castilla.

La condición que puso el monarca para dejar los curas en la isla, fue que los mismos "...no se pronunciaran en el púlpito ni fuera del directa ni indirectamente de esa materia ni de otra semejante...". Para ello encargaría al tesorero Pasamonte así como al gobernador don Diego Colón quienes serían los encargados de hacer cumplir aquella disposición.[15]

Otro hecho que puede ilustrar lo que acabo de referir, sucedió en 1512 con la redacción de las famosas ordenanzas reales sobre el buen tratamiento de los indios, mejor conocida como las Leyes de Burgos.[16] A raíz de este hecho, los encomenderos de nuevo volvieron a cerrar filas en defensa de sus intereses, sobre todo, para mantener su principal sustento, las encomiendas de indios.

Ovando tuvo el mérito de haber creado y diseñado un modelo de gobierno inédito hasta ese momento en las Indias. Si bien el mismo estuvo caracterizado por la forma autoritaria y centralizada en que aplicaba el poder, no menos cierto es que fue lo que permitió hacer de aquella colonia un modelo socioeconómico eficiente el cual aunque rígido resultó funcional para los intereses de la Corona, tanto en lo político como en el social.[17] Esa situación tuvo consecuencias negativas para la formación social, ya que los encomenderos, al no tener autonomía ni capacidad operativa al margen del gobernador, vieron reducidas sus posibilidades para estructurarse como una clase independiente, elemento que cambiaría de manera radical a partir de 1505 con los primeros enfrentamientos entre el gobernador y la clase encomendera local.

En el aspecto económico, tal coyuntura permitió al gobernador un enriquecimiento sin parangón, convirtiéndose en tan solo dos años el hombre más rico de las Indias. Solo en la ciudad de Santo Domingo había adquirido 10 solares de los más grandes de aquella villa en los cuales prácticamente cabía casi toda la ciudad. Ovando llegó a construir quince casas de piedra, de las mejores de la ciudad.[18] Como amo y señor de la colonia, se repartió las tierras más fértiles, así como las más importantes encomiendas, no habiendo un lugar en la isla donde este no tuviera haciendas, ganados, caballos etc.[19]

Uno de los mecanismos utilizados por Ovando para su enriquecimiento fue la explotación intensiva de la producción agrícola.[20] El gobernador junto a sus más cercanos colaboradores se convirtió en el mayor productor agrícola. El control que tenía de las principales áreas productivas le permitían suplir a la población local de artículos como la yuca, maíz, ajes, etc., todos suministrados por el emporio Ovando. Gracias a ello pudo amasar gran cantidad de bienes y dinero, los cuales posteriormente serían reinvertidos en la minería de oro.

Reloj de sol, frente al Museo de las Casas Reales, antigua sede del Palacio de los Capitanes Generales. Fotografía © Víctor Siladi.

EL GOBIERNO DE DIEGO COLÓN

En el momento en que arreciaban las contradicciones entre Ovando y una parte de la élite encomendera local, en Castilla se presentaba una nueva coyuntura. Se trataba nada más y nada menos que del matrimonio entre don Diego Colón y doña María de Toledo.[21] En realidad, este matrimonio no tomó por sorpresa al monarca pues desde algunos años antes se estaba barajando con quien se emparentaba el hijo del primer almirante de las Indias. Y efec-

Tarja conmemorativa del actual Museo de las Casas Reales. Fotografía © Víctor Siladi.

tivamente, recayó sobre una de las familias más acrisoladas de la nobleza castellana. El Ducado de Alba. Una vez materializado el juramento don Diego Colón fue nombrado gobernador de las Indias.

Es muy probable que con este nombramiento el monarca quisiera agradar y hasta en cierta medida pagar parte de los favores contraídos por este con una de las figuras más prominentes de Castilla; nos referimos al Duque de Alba, don Fadrique Álvarez de Toledo. Así doña María Álvarez de Toledo pasarían a ocupar el virreinato de las Indias.[22] El mismo no iba con los privilegios otorgados a su padre en las Capitulaciones de Santa Fe, sino, que el mismo iba con los poderes normales que se les daban a los funcionarios de su categoría. Evidentemente que el estatus social del mismo era distinto dado el parentesco que tenía con su señora esposa.[23]

Ante esta nueva coyuntura, y previendo las medidas que seguro iba a tomar el nuevo gobernador, la Corona se apresuró a realizar los cambios que ya había comenzado. Para ello siguió con el proceso de remodelación y afianzamiento de nombramientos en las áreas de mayor importancia, poniendo en los mismos a personas de mucha confianza e influencia en la Corte. Así sería nombrado como tesorero de las Indias a Miguel de Pasamonte, criado del rey Fernando.[24] Este aragonés llegó a la isla en noviembre de 1508.[25]

Además de ocupar el cargo de tesorero, también se ocupó de la alcaidía de la fortaleza de Concepción de La Vega, y Santo Domingo, esta última de manera provisional hasta que se resolviera el impase que había con Francisco de Tapia.[26] Además de los cargos antes mencionados Pasamonte también estuvo al frente de la fortaleza de La Buenaventura. En la de Santiago fue nombrado alcaide Bartolomé de Sampier, hombre de confianza del licenciado Zapata y muy cercano colaborador del tesorero de las Indias, Miguel de Pasamonte.

A los nombramientos antes señalados, también se hicieron cambios en la parte económica. Como veedor de la fundición de La Vega, una de la más importante de la colonia, fue nombrado Cristóbal de Tapia. Todos estos funcionarios cobraban jugosos sueldos además de lujosas encomiendas de indios.[27] Como es evidente, con estos cambios la Corona quiso asegurar el control de los puestos claves. Por tanto, el nuevo gobernador llegaba con una capacidad de acción muy debilitada y con pocos márgenes de operatividad para transformar la cosa pública.

A su llegada a Santo Domingo, como era evidente, el segundo almirante nombraría un equipo de colaboradores de su extrema confianza con lo cual pretendía controlar algunos puestos de importancia. Algunas de las medidas tomadas por don Diego fue cuestionada por el monarca, en particular cuando pidió que pasaran 62 personas a Santo Domingo. Se insistía en la poca necesidad que había para que pasaran tantas personas.[28] A pesar del interés que tenía el gobernador en fortalecer su gobierno con un entorno favorable, se encontró con grandes limitaciones para accionar libremente, sobre todo, porque tuvo que aceptar algunos nombramientos impuestos desde Castilla en contra de su voluntad.

Lo primero que tuvo que aceptar fue entregar la fortaleza de Santo Domingo a Francisco de Tapia. A pesar de que el monarca se lo había ordenado al Comendador este nunca lo hizo. En cédula enviada a frey Nicolás de Ovando le pedía que "sin esperar otro mi mandamiento [...] deis y entreguéis y hagáis dar [...] al dicho Miguel de Pasamonte la dicha fortaleza y le apoderéis en lo alto y bajo de ella a toda voluntad con toda su artillería, armas y pertrechos que en ella hubiere para que la tenga hasta que la causa del dicho Francisco de Tapia sea determinada y durante dicho tiempo le acudáis y hagáis acudir con el salario derechos e indios naborías [...] y si Don Diego Colon el nuestro gobernador de las Indias llegando mando que así lo haga cumplir y cumpla".[29]

Es evidente que durante los dos primeros años, Diego Colón tuvo ciertos márgenes de libertad para rehacer su nuevo equipo de gobierno. El mismo estaría representado, naturalmente, por los encomenderos que se mantenían fieles a su familia y por los sectores perjudicados por Ovando. Las escasas maniobras que pudo realizar el virrey durante estos años permitió recomponer y hasta cierta medida fortalecer el clan colombinista. Esto se debió, en parte, a los privilegios y encomiendas que entregó.

Una de la primeras maniobras hecha por don Diego fue reorganizar las encomiendas mediante un nuevo repartimiento con los indios que quedaban. Al parecer, el mismo se hizo sin el consentimiento del monarca ni con la aprobación del tesorero Miguel de Pasamonte. Es lógico pensar que lo hiciera de manera imparcial, favoreciendo mayormente a los colonos más cercanos a su persona.

El nuevo repartimiento fue hecho en el mismo año de su llegada, lo que ahondó aún más las diferencias existentes entre los colonos. Los repartimientos de prebendas y privilegios que se hicieron durante el gobierno de Ovando, se hicieron guardando un cierto equilibrio, dando igual cantidad de indios a labradores y gente común como a personas principales. Pues bien, el 14 de agosto de 1509 el nuevo gobernador recibió una real provisión en la cual le decía, entre otras cosas, "yo he sido informado que en el repartimiento de los dichos indios de la dicha isla no se guarda ni ha guardado aquella igualdad que para el bien de los vecinos conviene, según la calidad de cada uno de ellos ni se ha tenido la forma que se debía tener, porque a algunos se daban muchos y a otros pocos y a otros ningunos. Y a causa de no estar bien repartidos no hay indios que los que tienen indios no curan de los traer a las minas sino haciendo estado de ellos atendiendo a unos por paje y a otros por mozos de espuelas y andarse con ellos colgando sin ponerlos a trabajar cual antes se recrece mucho servicio y a los vecinos de la dicha isla mucho daño".

A continuación, el monarca mandó hacer un nuevo repartimiento de la manera siguiente: "que a los oficiales y alcaldes que fueron proveídos por mí y por la serenísima reina, princesa, mi hija, les deis y señaléis de repartimiento 100 indios. Y el caballero que llevar a su mujer, 80 indios, y al escudero que asimismo llevara su mujer, 60 indios, y al labrador que asimismo llevara su mujer, 30 indio. Y así, hecho el repartimiento de los dichos indios en la forma susodicha por todas las personas de la dicha isla".[30]

Con esta nueva medida se buscaba, en primer lugar, minar la autoridad del gobernador. En segundo lugar, fortalecer e incentivar el proceso de repoblación que se estaba produciendo de la isla. Hasta entonces los repartimientos de indios eran el mayor incentivo para quienes decidieran pasar a residir en la Española. Era un momento propicio para promover la repoblación la cual en esos momentos estaba en efervescencia. Pero no solo para repoblar la colonia, sino también las demás islas comarcanas, en particular la isla de San Juan.[31]

Muchos de los encomenderos y gente importantes que se habían formado bajo la protección del Comendador Mayor, al quedar sin su protección, fueron perseguidos y encarcelados por orden del nuevo gobernador. Las personas más beligerantes contra la figura de don Cristóbal Colón sufrieron la ira de los nuevos gobernantes. Entre los más acosados hay que resaltar la figura del Alcalde Mayor de la villa de Concepción de La Vega, el bachiller Lucas Vázquez de Ayllón, quien fue despojado de una encomienda de 400 indios otorgados por el Comendador Mayor. Fue tanto el hostigamiento y acoso que recibió, que tuvo que marcharse a Castilla víctima de las persecuciones del nuevo gobernante.[32]

Estatua yacente del sepulcro de Juan Rodríguez de Fonseca en la colegiata de Toro. Fuente externa.

Otro de los casos más sonados, fue el pleito entre el gobernador Diego Colón y un encomendero llamado Francisco de Solís. Este proceso, aunque poco conocido, se desarrolló en la villa de Santiago, lugar donde este último tenía su encomienda. La razón del litigio resultó por los malos tratos que el encomendero le dio a unos indios suyos. Al parecer, fue tanta la brutalidad que estuvo a punto de causarle la muerte a dos de ellos.[33] En realidad, esta fue una excusa del gobernador, a quien como todos saben, poco le importaba la condición del indio.

Por otra parte, el gobernador decidió crear cabildos en las ciudades, pueblos y villas de la isla, cuestión que al parecer, después de la destitución de Ovando estuvo en manos de los Oficiales Reales. Diego Colón, y según se deduce de una carta enviada a su majestad por los Jueces de Apelación de la Española, ocultó unas ordenanzas que habían sido remitidas a Ovando, quitándoles el derecho que tenían los mismos para crear ayuntamientos.[34]

Ahora bien, ¿cuál sería la política utilizada por el nuevo gobernador para formar su nuevo equipo de gobierno? Esto era más difícil, ya que desde la experiencia que tuvo la Corona con el gobierno de Ovando las medidas fueron extremadas desde antes de serle entregada la gobernación. Con Ovando la situación fue distinta dado que los poderes que le fueron otorgados iban dirigidos para que neutralizara a los grupos de colonos que se habían estructurados en torno a la figura del almirante don Cristóbal. De ahí que los márgenes de autonomía que le dieron, principalmente al tesorero Miguel de Pasamonte para manejar la cosa pública eran tales, que no solo eliminó prácticamente a toda la oposición, sino que en su entorno creó una nueva clase de encomenderos la cual respondía únicamente a sus directrices, con el apoyo, naturalmente de los todopoderosos, Lope de Conchillo y Fonseca.

Entre quienes aceptaron formar parte y a servir al clan representado por Conchillos y Fonseca podemos citar a Francisco de Lizaur, secretario que fuera del hasta entonces gobernador Nicolás de Ovando. Una vez destituido, este regresó a Castilla poniéndose al servicio de los fernandistas con quienes tenía gran relación. El servilismo de este le hizo merecedor de múltiples concesiones en las Indias de donde había salido mal parado por los manejos turbios que había hecho.[35]

Una de las medidas tomadas por la Corona para impedir la polarización de los encomenderos en torno a la figura del nuevo gobernador, fue proteger a una parte de éstos, sobre todo aquellos menos comprometidos con la familia del II almirante. Buscaban protección para que no les fueran quitadas las encomiendas que en su tiempo les habían sido otorgado el gobernador Ovando.[36] Entre quienes fueron protegidos con tales medidas podemos destacar a Antonio Serrano, quien se convertiría en una de las figuras más influyente de la vida política y económica de la isla.

Otra de las medidas tomadas por la Corona para ganarse el favor de los encomenderos afectos al tesorero Pasamonte fue condonarle parte de las deudas que estos habían contraído durante el gobierno del Comendador. De igual manera, a los vecinos de las zonas costeras les fue dada una merced para que solo pagaran solo la mitad de lo que les correspondía por la renta de la sal.[37]

A partir de este momento es cuando los colonos se estructuran como grupos homogéneos en torno a intereses económicos. Unos apoyados por don Diego Colón y otros por el tesorero Miguel de Pasamonte. Ahora bien, aunque ambos grupos de encomenderos estaban enfrentados políticamente, podían ponerse de acuerdo, como de hecho lo hicieron, para defender intereses comunes. Uno de los momentos que los puso a prueba fue a raíz de las críticas que todos los encomenderos recibieron por parte de los frailes de la orden de Predicadores en el famoso Sermón de Montesino, en 1511.

Los controles impuestos desde Castilla, para mantener lo más frágil posible al gobierno de don Diego Colón, se seguirían extremando, sobre todo en las áreas más sensibles, como podían ser la económica, militar, etc. Después de la llegada del tesorero Pasamonte, llegarían también los aragoneses Juan Martínez de Ampiés quien en 1510 fue nombrado como factor. Al año siguiente fue designado contador Gil González Dávila. Este había sido enviado a Santo Domingo en 1508 para hacerse cargo de las cuentas de la Casa de la Contratación. Era un hombre de la extrema confianza del monarca.[38]

CREACIÓN DE LA REAL AUDIENCIA, PRIMER TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL NUEVO MUNDO

Como se ha visto, la Corona no quería dejar márgenes de operatividad al nuevo gobernador. Por tanto, después de controlada la parte militar a través de la intervención y control de los más importantes fuertes de la colonia como eran las de, Santo Domingo, La Vega, Buenaventura, Puerto Plata, etc., tomó el control de las finanzas públicas, la cual quedó en manos del tesorero Miguel de Pasamonte, un aragonés de extrema confianza del monarca. De esa manera solo faltaba crear el organismo que legitimara todos casos judiciales surgidos en la colonia. Fue entonces cuando la monarquía decidió crear en 1511 la Real Audiencia de Santo Domingo, primer tribunal de justicia del Nuevo Mundo.

Salón del Real Acuerdo. Museo de las Casas Reales. Fotografía © Víctor Siladi.

Según Malagón Barceló, "el establecimiento de la Audiencia de Santo Domingo tiene su causa inmediata en la oposición que al monarca hicieron los descendientes del almirante al intentar cumpliesen las Capitulaciones de Santa Fe".[39] Sin embargo, fue algo más que eso. El alto tribunal se convirtió en el principal instrumento del modelo de la jurisprudencia indiana.

La Corona quiso replicar en Santo Domingo las dos únicas Audiencias que existían en Castilla. La primera y más antigua, la Real Audiencia y Chancillerías de Valladolid, fundada en 1371. La otra era la Chancillería de Granada creada por los Reyes Católicos en el año de 1500. Finalmente se crearía la de Santo Domingo el 5 de octubre de 1511. Hay que puntualizar que ésta última y tendría las mismas competencias que las anteriores, o sea, encargarse de aplicar la justicia en nombre de los monarcas.[40]

Ahora bien, los oficiales de la Audiencia de Santo Domingo no solo se encargarían de aplicar la justicia y hacer cumplir las leyes, sino y es lo importante, los tres jueces nombrados servirían como contrapeso al poder que tenía Diego Colón. Es evidente que con la creación de este organismo judicial se producía una modernización del Estado. La Real Audiencia de Santo Domingo fue la institución judicial trasladada de Castilla al Nuevo Mundo.

Los jueces que componían dicho organismo fueron los licenciados Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y el archiconocido, Lucas Vázquez de Ayllón.[41] Mediante la misma quedaba constituido el primer tribunal de justicia del Nuevo Mundo el cual tendría como sede oficial, la ciudad de Santo Domingo.[42] La creación de este tribunal hay enmarcarlo dentro del escenario y la coyuntura histórica de la Española en aquel momento.

La negativa del II almirante a cumplir algunas de las disposiciones emanadas de Castilla, posiblemente fue una de las causas que aceleró la creación de dicha corporación judicial. Desde muy temprano Diego Colón intentó desafiar el poder de las autoridades castellanas, algo que no fue bien visto por el rey Fernando y sus más cercanos colaboradores.

Uno de los casos más sonados de aquel momento fue la negativa del gobernador a entregar una encomienda de indios asignada a Mosén Juan Cabrero, camarero del rey hecho este que provocó la reacción del soberano. Fue tanta la ira del mandatario que personalmente mandó una comunicación en la que le ordenaba, en un tono enérgico, la entrega inmediata de la encomienda al dicho Mosén Juan Cabrero "sin que haya más consulta". Esta última parte estaba escrita de la propia mano del rey.

Sin duda alguna, la autoridad de los Jueces de Apelación se reforzaba con el poder que tenía el tesorero Miguel de Pasamonte, verdadero gestor de la política indiana en Santo Domingo. Naturalmente, la Corona quería dar una imagen consensuada y plural del poder. El nuevo gobierno "colegiado" representado por los Jueces de Apelación, encargados de cumplir y hacer cumplir la justicia, así como mediar en los pleitos locales, sobre todo, enjuiciar y fiscalizar las actuaciones de los responsables de los cargos públicos.

En realidad, en términos prácticos la figura del gobernador era simbólica pues la capacidad de maniobra, su influencia y poder de decisión eran cada vez menos. Por ejemplo, fueron muy pocos los funcionarios de gobierno de Diego Colón que ocuparon cargos de relevancia. Evidentemente, en la distribución de privilegios entre uno y otro grupo, el más importante fue el nombramiento de Diego Velázquez como gobernador de Cuba en 1511.

Si bien el tesorero imponía e incidía directamente en las cuestiones económicas y políticas, su poder trascendía con gran efectividad, los límites territoriales de la Española. Así, Pasamonte y los Jueces de Apelación se convirtieron en un contrapeso en el accionar del gobernador. El tesorero era el hombre de confianza, tanto del monarca, como de sus más cercanos colaboradores: Conchillos y Fonseca.

De esta manera, pasamos de una forma de gobierno caracterizada por el totalitarismo unipersonal de Ovando a una forma más plural con ciertos tintes aperturistas, aunque demagógicos. Recordemos la orden dada para que todos los vecinos de la isla pudieran escribir libremente sin la previa censura del gobernador.

La figura de Pasamonte como uno de los hombres de mayor influencia de las Indias debe ser estudiada partiendo de la dinámica del poder que representaba su cargo. El tesorero asumía en conjunto la dualidad política legitimidad-fuerza. Si por un lado ejercía el poder en base a la autoridad que le había sido conferida, en la práctica trascendía esos poderes reproduciendo las viejas formas autoritarias del depuesto gobernador Ovando.

En todo caso, lo que diferenciaba un modelo de gobierno de otro, entre otras cosas era, que mientras el Comendador obstaculizaba el surgimiento de una clase económica independiente, Pasamonte estaba obligado a liberalizarla y dar riendas sueltas a los sectores que con su anuencia incursionaban en la empresa colonizadora. Con este mecanismo creaba pequeñas parcelas de poder que, aunque con cierta autonomía económica, en términos políticos respondieran a sus intereses personales, precisamente por la capacidad que tenía para promover nombramientos y hacer concesiones y mercedes de tierra, encomiendas de indios, etc.

Si bien la Audiencia, como organismo de gobierno le quitaba el protagonismo que tenía el gobernador, era una institución que representaba una falsa pluralidad política, dado que, aunque funcionaba como un grupo colegiado en realidad se desempeñaba como un instrumento del pasamontismo. Esto hizo que se convirtiera en un aparato altamente represivo y autoritario. Las

Armas imperiales de Carlos I, Museo de las Casas Reales. Fotografía © Víctor Siladi.

denuncias que sobre ello hacían los vecinos de la Española fueron numerosas. Las mismas se pueden ver el Juicio de Residencia hecho a los Jueces de Apelación. En la misma salen a relucir todos los abusos hechos por estos jueces.[43]

Entre las acusaciones más graves que le hicieron a los Jueces de Apelación se encuentran las siguientes: de no hacer reuniones para debatir los problemas de la justicia, dando soluciones parciales. Crear y promover bandos y grupos personalistas. Parcializarse a favor de ciertos vecinos de la isla, etc. En 1516 ya muerto el rey, los jueces de la Audiencia de Santo Domingo fueron residenciados por el licenciado Alonso Zuazo. En este juicio los tres jueces fueron condenados a distintas penas después de habérseles probado estar vinculados directamente en los más sonados actos de corrupción, una prueba de que utilizaron sus cargos para contrarrestar el poder del gobernador Diego Colón.[44]

El nombramiento del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, uno de los jueces de la Audiencia llamó mucho la atención pues antes de ser nombrado en el cargo ya había ocupado puestos de importancia en la isla, principalmente como Alcalde Mayor de la villa de Concepción de la Vega.[45] El papel desempeñado durante el gobierno del Comendador Mayor dejó mucho que desear. Con el nuevo nombramiento Ayllón tuvo la oportunidad de vengarse de todo cuanto le hizo el hijo del I almirante. Posiblemente fue el oidor de mayor influencia que tuvo la isla y uno de los más polémicos, sobre todo por sus acciones en detrimento de la población aborigen.

Lucas Vázquez de Ayllón fue uno de los principales organizadores de armadas hacia las islas comarcanas. Una parte importante de los indios que capturaban los organizadores de armadas este cobraba un canon con lo cual logró acumular una gran fortuna. En la Española fue dueño de ingenios, esclavos, así como propietario de varias de las mejores tierras de la isla. Murió cuando iba en una expedición de conquista en 1528. Su mujer Ana Becerra al quedar viuda y no poder administrar sus bienes los vendió para poder sostener a sus hijos, los cuales tuvieron que ir a vivir a la villa de Puerto Plata, lugar donde tenían la tercera parte un ingenio.[46]

Por último, la Audiencia fue el instrumento de gobierno utilizado por la Corona para enfrentar indirectamente al nuevo gobernador. Este papel fue llevado de forma personal por los tres Jueces de Apelación conjuntamente con el tesorero Miguel de Pasamonte. Ahora bien, la oposición hecha por este sector en contra de la política implementada por el II almirante no impidió que el grupo colombinista se fortaleciera y tomara cierta beligerancia. Lo mismo fue posible, gracias a las contradicciones que se dieron a raíz de los nuevos descubrimientos que se comenzaban a abrir en las demás islas, como eran el caso de Puerto Rico, Cuba, Jamaica, etc. El expansionismo debilitó las luchas internas entre los clanes de la Española, cuya principal preocupación estaba dada por la acelerada desaparición de la población aborigen, de ahí el interés que tenían los encomenderos locales por nuevas conquistas.

Ante esta coyuntura, las confrontaciones políticas en el interior de la isla, quedaban relegadas a planos inferiores frente a los costos económicos que suponían las incursiones a otras tierras. Es evidente que los mismos sectores que dirigían la vida política en la colonia fueron quienes dieron el visto bueno a los distintos conquistadores.

Hay que destacar que tales licencias fueron otorgadas en proporción al poder que tenían las distintas facciones que operaban en la isla. Estos fueron los casos, entre otros, de Juan Ponce de León a Puerto Rico, Diego Velásquez a Cuba, Francisco Garay a Jamaica. Así, y en la medida que estos grupos se revitalizaban económicamente, la incidencia del poder sobre los mismos resultaba cada vez menos efectiva. Esto así, porque el poder político opera de manera decreciente ante la formación de grupos económicos.

LAS SÍNTESIS DE LAS CONTRADICCIONES DEL PODER

La manera en que se estructuraron los diferentes sectores sociales que operaban en Santo Domingo, sobre todo en el aspecto económico, permitió el surgimiento de una conciencia local clasista. Lo mismo se vio reflejado, particularmente frente al poder económico de los grupos que controlaban el monopolio del comercio desde Sevilla. Hasta cierto punto podemos decir que los encomenderos, aunque no planteaban una ruptura abierta con la monarquía, ya se perfilaban como grupos independientes con evidentes acciones autónomas. El enfrentamiento no tardaría mucho en desencadenarse, solo era cuestión de tiempo.

Uno de los conflictos más agudos desatado entre los sectores económicos de Sevilla y los de Santo Domingo estallaría en 1534, o al menos el más importante. El mismo fue provocado por la iniciativa de los mercaderes de Santo Domingo, quienes viendo los altos precios que imponían los mercaderes sevillanos a sus mercaderías decidieron enfrentarlo aplicando nuevos impuestos a los productos que llegaban a Santo Domingo procedente de la ciudad bética. Como respuesta a las medidas tomadas por el cabildo de Santo Domingo, los comerciantes radicados en Sevilla amenazaron con bloquear el comercio con Santo Domingo. Finalmente, los vecinos de la Española tuvieron que ceder a las presiones que se ejercieron desde la Castilla en apoyo de los peninsulares.[47]

La postura que frente al poder de Castilla adoptaron los sectores económicamente poderosos, hasta cierto punto impidieron y limitaron una acción desestabilizadora por parte de la monarquía. Esto permitió una convivencia en donde las luchas políticas eran el reflejo de las contradicciones por el reparto del poder, pero no una condicionante para la desarticulación de estos grupos como clase. Aceptado el orden establecido y haciendo gala de su poder regulador, la Corona se aseguró de que sus intereses se mantuvieran, aún y cuando tuviese que ceder mayores oportunidades económicas a los dos grupos enfrentados. Como es evidente, los cambios operados en la estructura social no afectaron el funcionamiento de la clase gobernante como tal, debido a que ellos mismos eran parte del gobierno. Los grandes encomenderos locales ocupaban los principales cargos administrativos, jueces, oidores, concejales, etc.

Sin lugar a dudas, la cuestión económica era lo único que ponía de acuerdo a los grupos enfrentados. El apoyo que recibían estos grupos, tanto por parte de las autoridades de la colonia como de Castilla fue un elemento que permitió que las contradicciones políticas no fueran el obstáculo para su desarrollo económico. De ahí que, las contradicciones existentes entre las distintas facciones económicas se pudieran consolidar como un poder homogéneo, capaz de trascender las diferencias existentes en el orden institucional.[48]

El desequilibrio que se produjo en Santo Domingo por la crisis del sistema de encomiendas fue aprovechado por el tesorero Miguel de Pasamonte, quien no conforme con el actual estado de cosas, presionó a sus protectores de Castilla para que se hiciera un nuevo repartimiento de indios. Ante tal situación, tanto el secretario Conchillos como el obispo Fonseca, esta vez acompañado por el licenciado Luís Zapata, uno de los consejeros favoritos del rey, hicieron posible un nuevo repartimiento. El mismo fue llevado a cabo por el licenciado Pedro Ibáñez de Ibarra[49] y Rodrigo de Alburquerque, este último sobrino del licenciado Zapata.[50]

Sin duda alguna, con el nuevo repartimiento se revertía el efecto dejado por el que había hecho don Diego cinco años antes. Esto cerró definitivamente las escasas posibilidades para que el bando liderado por el virrey se pudiera recomponer sobre la base de la explotación de la mano de obra esclava nativa.

La poca racionalidad, en términos económicos, con que operaban los grupos de encomenderos resultó, en todo momento, un obstáculo para el desarrollo social. Esto quedaba en evidencia por la crueldad y malos tratos que recibían los aborígenes, hecho que impedía la posibilidad de reproducción de las fuerzas productivas. Esa fue una de las principales limitantes para que no se pudiera insertar un modelo económico efectivo en base a la explotación de la mano de obra nativa, teniéndose que importar esclavos negros desde el continente africano.[51]

Si bien este último recurso dinamizó el comercio intercontinental, descartamos que el mismo respondiera a los intereses particulares de los colonos de la Española, sino que estuvo motivado por el interés económico que mostraron los grandes, banqueros, comerciantes y mercaderes sevillanos, genoveses y flamencos, los cuales en definitiva fueron los más favorecidos con dicho negocio.

La llegada de Carlos V al poder arreció la campaña a favor de la esclavitud de los negros. Más que un remedio para liberar a los indios fue un lucrativo negocio para algunos grupos económicos. Muestra de esto fue la escandalosa licencia dada al flamenco, Lorenzo de Gorrevot, gobernador de Bresa, para que pasara a las Indias 4.000 esclavos negros. Posteriormente esta licencia fue negociada por los genoveses Adán de Vivaldo y Tomás de Forne quienes harían la contratación de dichos esclavos. Estos genoveses formaban parte de uno de los grupos económicos más importantes de Sevilla.[52]

Como alternativa, los colonos de la Española imposibilitados económicamente para formar parte del negocio negrero se abocaron por un tipo de empresa, que aunque ya la habían comenzado en décadas anteriores, no se pudo concretar como proyecto económico. Nos referimos a las armadas para capturar y esclavizar los indios de algunas de las islas comarcanas. Esto fue posible gracias a los acuerdos tácitos a que llegaron los Jerónimos con la élite encomendera local, a pesar de ser esta una de las prácticas más perseguidas por los regentes. Entre quienes más promovieron dicho proyecto hay que destacar la figura del flamante juez Lucas Vázquez de Ayllón, así como también, el mismo Juez de Residencia Alonso Zuazo.

Como es lógico suponer, el reordenamiento que trajo el nuevo repartimiento incidió directamente y de manera negativa en el bando de los colombinistas, el cual resultó ser el más perjudicado en el plano económico. En cambio, Pasamonte y su grupo saldrían fortalecidos ampliamente con las nuevas asignaciones de indios que le fueron repartidos de manera parcializada. Producto de este repartimiento, la sociedad insular entraría de nuevo en una fase caracterizada por la alternabilidad de poderes, a raíz de lo cual el gobernador se vio en la obligación de viajar a Castilla para explicarle al monarca la situación reinante en la Española, además de pedirle mayor libertad de acción frente a las demás instituciones de la isla.[53]

Desde el momento en que se hizo el repartimiento de Alburquerque las limitaciones que presentaba el grupo que lideraba el II almirante para estructurarse como alternativa económica, fueron cada vez más complejas. La escasa población aborigen que quedaba, ahora mayoritariamente en manos de los colonos pasamontistas, unido a las escasas posibilidades para recomponer el orden económico en base nuevas alternativas que no fuera la explotación de la mano de obra nativa, fueron factores que en definitiva marcaron el hundimiento de esta facción. A esto tenemos que agregar la correspondencia que existía entre el poder económico y el poder político, ambos en manos de los encomenderos liderados por Pasamonte.

Don Diego Colón partió para Castilla con el propósito de resolver el principal problema que tenía en la isla: la falta de poder. Lamentablemente el mismo no pudo hacer nada al respecto dado que a poco tiempo de su llegada fallecía el monarca. La muerte del rey Fernando crearía un vacío en la cúpula del poder central de Castilla, el cual cambiaría la lógica de quienes hasta ese momento controlaban y se beneficiaban de la política indiana.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Uno de los primeros estudios sobre la creación de la Audiencia de Santo Domingo fue escrito por Javier MALAGÓN BARCELÓ. *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI-XIX*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1942. Posteriormente Américo MORETA CASTILLO publicó *La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1799): La justicia en Santo Domingo en la época colonial,* Academia Dominicana de la Historia, volumen LXXXVIII, Santo Domingo, 2010. Recientemente Manuel ARANDA MANDÍAZ ha publicado *Visiones sobre el primer tribunal de justicia de la América hispana: la Real Audiencia de Santo Domingo*, Universidad de Las Palmas, Gran Canaria, s/f. Todos estos estudios, sin embargo, están dedicados a la parte jurídica de la Real Audiencia.
2. Para entender este proceso con más detalles ver Consuelo VARELA. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Madrid, 2006. Igualmente, Genaro RODRÍGUEZ MOREL. "Poder y luchas políticas en la Española. 1502-1514", Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO, coordinador. *Ciencia, Economía y Política en Hispanoamérica Colonial*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2000, pp. 269-290.
3. Cuando identificamos los términos colonos y encomenderos lo hacemos partiendo de que hasta 1520 aproximadamente no se había dado una separación entre estas dos categorías sociales. Entendemos que el primero es más general ya que el encomendero desaparece, por lo menos en las Antillas, junto con la desaparición de la población aborigen. En cambio, el colono se va a consolidar como sector social productivo, con el nacimiento de la plantación azucarera hacia finales de la segunda década del siglo XVI.
4. Sobre Bobadilla podemos ver la monografía de J. Marino INCHÁUSTEGUI. *Francisco de Bobadilla*, Madrid. 1964.
5. Para el estudio del gobierno de Ovando recomiendo el ya clásico libro de Úrsula LAMB. *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, (1501-1509*, Madrid, 1956. De igual manera, otros trabajos más resientes son los del historiador carmonense, Esteban MIRA CABALLOS. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español (1501-1509)*, Santo Domingo, 2000. Igualmente, del mismo autor, *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, (1501-1502)*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2014.
6. De hecho, el nombramiento de Ovando como gobernador de las Indias coincidió con la creación de la Casa de la Contratación de Sevilla cuya réplica se creó en Santo Domingo y dos meses más tarde. Ver la instrucción dada a Ovando fechada en el 29 de marzo de 1503. Archivo General de Indias (En adelante AGI.) Indiferente General 418, Lib. I, fol. 96
7. Dicha real cédula está fechada en Medina del Campo el 21 de septiembre de 1504. AGI. Indiferente General 414. Lib. I, fols. 137.
8. Cristóbal de Tapia había sido criado del obispo Fonseca, de ahí el poder que este tenía para desafiar el poder de Ovando. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Historia General y Natural de las Indias,* Tomo I, libro III, cap. XII, p. 85. Madrid, 1992.
9. Los detalles sobre este pleito están reflejados en RODRÍGUEZ DEMORIZI. *El Pleito Ovando Tapia,* Santo Domingo, 1978. En este mismo estudio se encuentra un artículo de Úrsula Lamb en el cual analiza dicho pleito.
10. Mediante una real cédula fechada en Burgos el 8 de junio de 1508 se le otorga el título de tenedor de la fortaleza de la villa de Puerto Plata. Fray Vicente RUBIO, O.P. *Cedulario de la isla de Santo Domingo, volumen 2, 1501-1509, Gobierno de Nicolás de Ovando*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo. Vol. CLVIII, 2013, pp. 433-434.
11. Gil González Dávila fue enviado a Santo Domingo para que tomara las cuentas de los oficiales de la hacienda. Dicha real cédula está fechada en Burgos el 6 de junio de 1508. Fray Vicente RUBIO, O.P. *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, pp. 421.
12. Es muy sintomático el hecho de que todas estas cédulas enviadas a Ovando durante este período estuvieran firmadas y refrendadas por el licenciado Conchillos. AGI. Indiferente General 1961, Libro 1, fols. 87-88
13. Juan PÉREZ DE TUDELA. *Las Armadas de Indias y los Orígenes de la Política de Colonización (1492-1505),* Madrid, 1956.
14. Sobre el Sermón de Montesino, además de LAS CASAS, ver José CHEZ CHECO. *Montesino 1511, Dimensión universal de un sermón.* Santo Domingo, 2011.
15. Real Cédula enviada a don Diego Colón. Burgos, 20 de marzo de 1512. La misma está firmada por el rey y refrendada por el secretario Conchillos. AGI. Justicia 42, pieza núm.2.
16. Antonio MURO OREJÓN. "Ordenanzas Reales sobre los Indios", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XIV, Sevilla, 1957, pp. 417-471.
17. Leslie BETHEL, ed. *Historia de América Latina*, Tomo I, Barcelona, 1984, pp. 125-155.
18. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Historia general y natural*, Tomo I, p. 87.
19. Luis ARRANZ MÁRQUEZ. *Don Diego Colón*, Madrid, 1982, Tomo I, pp. 124-125.
20. Esteban MIRA CABALLOS, *Nicolás de Ovando*…, pp.108-109.
21. Diego y María de Toledo se casaron en la primavera de 1508. Para más detalles ver en Luís Arranz Márquez, *Don Diego*, Tomo I, pp. 73-85.
22. Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ. *Bartolomé de Las Casas, delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*, Madrid, 1984, Tomo I, p. 7.
23. Frank MOYA PONS. *Después de Colón: trabajo, sociedad y política en la economía del oro,* Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 53-55
24. En 1501 fueron nombrados en Santo Domingo un grupo de personas los cuales ocuparían cargos relacionados con la cuestión económica de la isla, entre los cuales se encontraba el tesorero Rodrigo de Villacorta. Igualmente fueron designados el contador a Cristóbal de Cuéllar, el factor a Francisco Monroy y el veedor Diego Márquez. Es evidente que ninguno de estos tenía el peso político que se le otorgaban a los nuevos oficiales de la Corona. Úrsula LAMB. *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indi*as, Madrid, 1956. pp. 200-201
25. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Historia General de las Indias*, Tomo I, Madrid, 1992, p. 85.
26. Frank MOYA PONS, *Después de Colón*, p. 55
27. Sobre el salario que cobraban estos funcionarios de la real hacienda ver Genaro RODRÍGUEZ MOREL. *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo, tomadas al tesorero Miguel de Pasamonte por el licenciado Alonso López de Serrat, 1520-1525,* Archivo General de la Nación, Vol. CCCXCIII, Santo Domingo, 2020, pp. 233-234
28. Real cédula enviada a los Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla firmada por el rey y refrendada por Lope de Conchillos. Valladolid, 17 de febrero de 1509. AGI. Indiferente General 418. Libro 1 fol. 121v.
29. Real Cédula enviada a Nicolás de Ovando mandando que le entregue la fortaleza de Santo Domingo a Francisco de Tapia. Valladolid, 14 de agosto de 1509. AGI. Indiferente General 418, Libro 2, fols. 49-49v.
30. Real Provisión enviada al gobernador Diego Colón. En la misma trata sobre el repartimiento de los indios. Valladolid, 14 de agosto de 1509. AGI. Indiferente General 418, Lib. II, fol. 51-52v.
31. A partir de la llegada de Diego Colón a Santo Domingo se dieron diferentes permisos para pasar a poblar la isla de San Juan, todas ellas personas muy allegadas al monarca.
32. Esteban MIRA CABALLOS. "Lucas Vázquez de Ayllón. Un jurista, empresario y descubridor en la América de la conquista", Revista *Clío*, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Año XCI, N° 203, Enero-Junio, 2022, pp. 263-264.
33. Para más detalles de este pleito ver en Esteban MIRA CABALLOS. "El pleito Diego Colón-Francisco de Solís: el primer proceso por malos tratos a los indios en la Española. (1509)", *Anuario de Estudios Americanos*. L-2. Sevilla. 1993, págs. 309-343
34. Carta enviada al rey don Fernando por los Jueces de Apelación de la Española. La misma está firmada conjuntamente por el tesorero Miguel de Pasamonte, el contador Gil González Dávila, y el factor Juan Martínez de Ampiés. Estos mismos eran los Oficiales Reales. Santo Domingo, 2 de febrero de 1513. CODOIN, Tomo XXIV, págs. 155-173
35. Sobre Lizaur podemos ver los comentarios que hace Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ en su obra ya citada, *Bartolomé de Las Casas*..., Tomo I, pp. 89-90
36. Fue el caso de 300 indios que le fueron devueltos a Hernando de la Vega que le había otorgado frey Nicolás de Ovando. Real cédula enviada por su majestad al gobernador don Diego Colón. Tordesilla, 25 de julio de 1511. AGI. Indiferente General 418, Libro III, fols. 127-129v.
37. Real cédula mandando que en la Española no se pagara más de la mitad de la renta de la recogida de la sal. Tordesillas, 25 de julio de 1511. AGI. Indiferente General 418, Libro III, fols. 129v.130.
38. Fray Vicente RUBIO, O.P. *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, p 421.
39. Javier MALAGÓN Barceló, *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo*, p.2
40. Sobre la creación de la Real Audiencia de Santo Domingo ver Genaro RODRÍGUEZ MOREL. *Real provisión que crea la Real Audiencia de Santo Domingo*, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 2011.
41. El 6 de octubre se envió una real cédula a don Diego Colón ordenándole entregarle una encomienda de 200 indios a cada uno de los jueces. Burgos, 6 de octubre de 1511, AGI. Indiferente General 418, libro 3, fol. 170
42. Según la Real Provisión, los mismos jueces serían los encargados de seleccionar la sede y como era natural eligieron a la ciudad de Santo Domingo.
43. El documento más elocuente fue el Juicio de Residencia que se les tomó a los Jueces de Apelación, licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Marcelo de Villalobos y Lucas Vázquez de Ayllón. El mismo fue llevado por el licenciado Alonso Zuazo. AGI. Justicia 42, Pieza núm.1
44. *Ibidem.*
45. Una nota curiosa sobre Lucas Vázquez de Ayllón fue la manera en que adquirió el título de licenciado. Giménez Fernández pone en duda que el grado de licenciatura obtenido por este fuera resultado de los estudios realizados por Ayllón en la universidad de Salamanca. Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de Las Casas*... Tomo I, p. 324
46. Sobre el particular ver Esteban MIRA CABALLOS. "Lucas Vázquez de Ayllón. Un jurista, empresario y descubridor en la América de la conquista", Revista *Clío*, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Año XCI, núm. 203, Enero-Junio, 2022, págs. 259-302.
47. Genaro RODRÍGUEZ MOREL."Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo. Siglo XVI", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XLXL, Sevilla, 1992.
48. En el interrogatorio de los Jerónimos, se puede ver cómo los bandos enfrentados se pusieron de acuerdo para solicitar la continuidad de las encomiendas. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Los Dominicos y las Encomiendas de Indios de la isla Española,* Santo Domingo, 1971.
49. El licenciado Ibáñez murió poco después de su llegada a Santo Domingo. Fue sustituido por el tesorero Miguel de Pasamonte, verdadero artífice de estos repartimientos. Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas...,* Tomo I, pp. 31-32
50. Sobre los distintos repartimientos y encomiendas que hicieron los gobernadores de la Española, podremos destacar los estudios hechos por distintos estudiosos. Entre ellos cabe destacar el de Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Los Dominicos y las Encomiendas de Indios de la isla Española*. Igualmente ha sido estudiado por Luis ARRANZ MÁRQUEZ. *Repartimientos y Encomiendas en la isla Española. (El repartimiento de Alburquerque de 1514),* Fundación Manuel García Arévalo, Madrid, 1991. A parte de las monografías de estos dos autores, todos los que han estudiado los primeros años de la colonización han abordado el tema aunque sea de pasada.
51. Según Alfonso García Gallo el encomendero "no vio en el indio más que un instrumento para enriquecerse y hacer fortuna, y no lo supo utilizar". *Estudios de historia...,* p. 521.
52. Genaro RODRÍGUEZ MOREL. "The early sugar industry in Hispaniola". En *Tropical Babylons. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*, Edited by Stuart Schwartz, North Carolina Press, 2004.
53. Luis ARRANZ MÁRQUEZ, *Don Diego Colón*, pp. 119-120.

¿SE INSPIRÓ TIRSO DE MOLINA EN LUIS COLÓN PARA CREAR SU TENORIO?

por María Ugarte

Luis Colón, al igual que don Juan Tenorio, puede ser calificado de 'vendaval erótico'. De ahí la hipótesis de Emilio Rodríguez Demorizi, expuesta en su novela *La Tertulia de los Solterones*, de que la figura de don Luis Colón pudo haber servido de modelo a Tirso de Molina para crear su personaje de don Juan Tenorio. Sus alegatos, por lo certeros, son realmente dignos de tomarse en consideración. Y es que algunas de las coincidencias que señala el fenecido historiador dominicano son, ciertamente, asombrosas.

Don Luis Colón y Toledo, tercer Almirante de las Indias, nieto del Descubridor de América e hijo de don Diego Colón y doña María de Toledo, pese a su elevada posición y sus innumerables oportunidades solo se destacó por sus escándalos, sus amoríos y sus liviandades. No dejó recuerdo alguno capaz de ennoblecer su memoria y sí, en cambio, siempre sembró a su alrededor el descontento, la inquietud y el desengaño. Primer hijo varón de don Diego y doña María, heredó en consecuencia todos los títulos de su progenitor, del cual estuvo separado durante casi toda su niñez lo que tal vez determinó su carácter caprichoso e indisciplinado.

Nacido en el año 1522 en el espléndido palacio hecho construir por su padre en la ribera del Ozama, allá fue que protagonizó la primera aventura que recoge la historia: su matrimonio por palabras de presente con la hermosa doncella María de Orozco. La vida disipada de don Luis, alcanzó su clímax en Madrid, donde, acusado de poligamia y declarado convicto, fue encerrado en distintas cárceles de la capital española. La vida disipada de don Luis, alcanzó su clímax en Madrid, donde, acusado de poligamia y declarado convicto, fue encerrado en distintas cárceles de la capital española, para ir a acabar su existencia en una lúgubre prisión de la ciudad de Orán, el 3 de febrero de 1572.

En el año 1616 arribó al puerto de la Ciudad Primada un fraile mercedario cuyo nombre era Fray Gabriel Téllez, pero que en las letras españolas es conocido con el de Tirso de Molina. Este prolífico escritor, famoso especialmente como dramaturgo, natural de la ciudad castellana de Soria, donde nació el año 1584, debió sorprenderse sin duda ante la vista del hermoso palacio que construyó don Diego Colón, el cual, deshabitado a la sazón, guardaba ente sus pétreos muros el recuerdo de don Luis Colón, aquel atrevido galán y amante escandaloso, cuyas cenizas, traídas a la Catedral de Santo Domingo en fecha desconocida estaban -y siguen estando- en el primado templo.

Tirso pudo escuchar con lujo de detalles el relato de las peripecias y episodios del nieto del Gran Almirante; y en las recolectas estancias del convento mercedario, donde el monje-escritor residía, debían estar muy vivos los recuerdos de aquella memorable junta de teólogos y juristas celebrada en 1550 en la planta alta del cenobio, para determinar si era o no justa la solicitud de don Luis de que le entregaran a doña María de Orozco, con la que se había casado hacía ya 11 años por palabras de presente.

A medida que recibía más y más información de las andanzas de don Luis, Tirso, escritor sagaz, fue sin duda forjando un personaje con rasgos similares a los del descendiente de don Cristóbal. Un detalle que para Rodríguez Demorizi es muy revelador, lo constituye el nombre de un oidor de la Real Audiencia, con quien, como es lógico, dada la categoría intelectual y religiosa de Tirso de Molina, debió tener con este una relación de amistad. Se llamaba el oidor don Juan Martínez Tenorio; y el personaje que iba creciendo en la imaginación de Tirso fue designado con el nombre de don Juan Tenorio. ¿Simple coincidencia? No lo creemos.

Del examen acucioso que Emilio Rodríguez Demorizi hace del drama del monje-escritor titulado *El Burlador de Sevilla y convidado de piedra*, extrae los siguientes paralelos: Don Diego, el Virrey, es el padre de don Luis; Don Diego, el valido del Rey, es el padre de Don Juan. En la primera aventura del tercer Almirante de las Indias llegada hasta nosotros, don Luis haba con doña María de Orozco por el intersticio que deja la puerta de su alcoba; en la escena VII de *El Burlador*, Tirso hace hablar a don Juan por una reja con una mujer. Don Luis le promete a la Orozco ser su esposo y ella, aunque lo acepta, le recuerda la desigualdad de rango que hay entre los dos. Por su parte, también don Juan le dice a Tisbea "… y te prometo de ser tu esposo". Y ella responde: "Soy desigual a tu ser".

Relieve alegórico a Tirso de Molina, Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi.

Fachada de la Iglesia Nuestra. Señora de las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi.

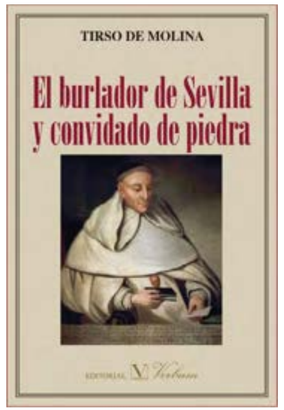

"Don Luis y don Juan se casan o prometen casarse una y otra vez al uso de las Partidas", comenta Rodríguez Demorizi, "por la simple promesa matrimonial, por palabra de presente". Y observa el historiador dominicano que los mismos nombres que aparecen en la vida de don Luis se repiten en las páginas del drama de Tirso: Diego, Ana, Beatriz, Leonor… Como si esto fuera poco, Emilio Rodríguez Demorizi señala que "no les faltan reyertas de sangre a don Luis y a don Juan": Mientras a aquel le hieren en las calles de Madrid, este le da muerte a don Gonzalo. Y si don Luis fallece en el destierro, al destierro estaba condenado don Juan. Pero lo que refleja quizás una mayor influencia del don Luis personaje histórico sobre don Juan, figura ficticia, es el ser, uno y otro, "vendavales eróticos", como Américo Castro calificó a *El Burlador de Sevilla*.

La primera edición que se conoce de la obra de Tirso de Molina es del 1630. En España toda y muy especialmente en Sevilla, tenían una tremenda repercusión en ese entonces los "escabrosos pleitos de la familia Colón, donde salieron a relucir las liviandades de don Luis, tan resonantes en Santo Domingo como en Madrid", tal como comenta Rodríguez Demorizi en su novela *La Tertulia de los Solterones*. La fascinante hipótesis de don Emilio está, pues, basada en hechos y detalles capaces de convencer hasta a los más escépticos. Llegue o no a comprobarse esta influencia, lo que no puede en forma alguna negarse es el evidente paralelo entre estos dos personajes -histórico uno, imaginario el otro- ambos de fuertes rasgos hasta el punto de haberse convertido don Juan en una figura universal, retomada y modificada por muchos escritores, tanto españoles como de otras nacionalidades.

Estatua de Tirso de Molina en Madrid, España.

Cuando llegó a Santo Domingo fray Gabriel Téllez, se recordaban aún en el convento mercedario, donde se aposentaba, las increíbles historias de don Luis Colón. Y conjetura el historiador y novelista Emilio Rodríguez Demorizi en su novela *La Tertulia de los Solterones*, que la liviandad de este disoluto personaje inspiró al gran dramaturgo español para su creación de don Juan Tenorio, el Burlador de Sevilla. Muchas, en verdad, son las semejanzas entre el don Luis de Santo Domingo y el don Juan de Sevilla, para que se estimen simples coincidencias. Rodríguez Demorizi tal vez tuvo razón al lanzar la hipótesis de que don Juan Tenorio nació en Santo Domingo. Quien lea su novela *La Tertulia de los Solterones* podrá comprobar por sí mismo los convincentes alegatos presentados por este escritor nuestro para apoyar su conjetura.

LA UNIVERSIDAD PRIMADA DE AMÉRICA

Por Fernando Pérez Memén

La isla Española, así bautizada por el primer Almirante Cristóbal Colón en 1492, tuvo por capital de la Colonia de Santo Domingo, firmado por su hermano Bartolomé Colón en 1496, a la que se dio el título de Atenas del Nuevo Mundo, debido, de conformidad con el humanista dominicano Pedro Henríquez Ureña, a la enseñanza universitaria, "el saber de los conventos".[1]

Pero también por el establecimiento de instituciones religiosas, como la Primera Provincia eclesiástica, e edificaciones como el Palacio Arzobispal, los conventos e iglesias, escuelas, el primer hospital de América, el de San Nicolás de Bari y el primero que tuvo el derecho a erigir universidades.

La Española, con su capital Santo Domingo, fue además el primer país de América que produjo hombres de letras, como Arce de Quirós, Diego y Juan de Guzmán, Francisco de Liendo, el padre Diego Ramírez, Fray Alonso de Pacheco, Cristóbal de Llerena, Francisco Tostado de la Peña, y las primeras mujeres poetas de América: Elvira de Mendoza y Leonor de Ovando, "habían muchos poetas en la colonia, lo atestiguan Juan de Castellanos, Méndez Nieto, Tirso de Molina.[2]

Entre los años 1510 y 1511 los padres dominicos iniciaron una admirable jornada para realizar una de las primeras utopías americanas, a saber, la destrucción de la Encomienda, que fue en rigor, la esclavitud de hecho de los indígenas, y formar una sociedad donde reinara la justicia y la paz entre colonizadores y colonizados.[3]

Lograron que la Junta de Burgos modificara la Encomienda, y se estableciera la libertad del indio, en 1512 y se pusiera en marcha una política social para esta colonia, la abolición del tributo infantil, así se adelantaron en más de tres siglos a Europa.[4]

ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD PRIMADA DE AMÉRICA

Otro gran logro de los padres dominicos fue la elevación de su colegio a la categoría de Universidad. Así por la Bula *In Apostulatus Culmine* del Papa Paulo III fue fundada la Universidad de Santo Tomás de Aquino el 28 de octubre de 1538, como Universidad Real y Pontificia. Real por concesión del emperador Carlos V de Alemania, y I de España, que tenía el poder absoluto en todos sus dominios, vastos y heterogéneos; Pontificia porque el Sumo Pontifice en su condición de jefe de la Iglesia, le concedió a esta academia el privilegio de la enseñanza en base al respeto y obediencia a los dogmas de la Iglesia de conformidad con el pensamiento filosófico y teológico de Santo Tomás de Aquino, cuyo nombre de esta Universidad, y la concesión de los privilegios de las de Alcalá de Henares y de Salamanca.[5]

La compañía de Jesús fue la cuarta orden religiosa que llegó a la Española. La primera fue la de los Franciscanos, seguidos de los mercedarios y luego los dominicos.

Los jesuitas que habían establecieron un colegio en el siglo XVI, solicitaron y lograron que alcanzara la categoría universitaria. El referido colegio se denominó Colegio de Gorjón, un honor a su patrocinador el hacendado Hernando de Gorjón. Tuvo como base la escuela pública que fundó el obispo Ramírez de Fuenleal en este colegio. Entre al los catedráticos había escritores dominicanos: el padre Diego Ramírez, Cristóbal de Llerena, Francisco Tostado de la Peña, Diego Alvarado, Luis Jerónimo de Alcocer. Desde el 1583 se le denominó oficialmente Universidad de Santiago de la Paz.

La Compañía de Jesús obtuvo para su colegio el título de Universidad Real por decreto del 17 de febrero de 1747 y por el Breve del Papa Benedicto XIV, el título de Pontificia el 14 de septiembre de 1748.[6]

Así Santo Domingo contó con dos universidades. Un caso excepcional, porque había varias colonias en la América española que no tenían universidad, y a ellas concurrían estudiantes de Puerto Rico, Cuba y Venezuela.

En su organización académica y administrativa las referidas universidades seguían el modelo de la tradición escolástica de la universidad medieval española. Tenían cuatro facultades: Teología, Derecho (civil y canónico), Medicina

Panteón de la Patria, antigua capilla del Colegio de los Jesuitas. Fotografía © Víctor Siladi.

Tarja alusiva al colegio de la Compañía de Jesús. Fotografía © Víctor Siladi.

y Artes. Con el nombre de Artes se designaba a las siete artes liberales: el Trivium (Gramática, Retórica y Lógica), y el Cuatrivium (Aritmética, Música, Geometría y Astronomía). El título de Bachiller en Artes era preparatorio para los demás. Más adelante se obtenían los grados de Maestro (Licenciado), o Doctor en Teología, Derecho o Medicina. A la Universidad de los dominicos acudían estudiantes de las Antillas y de Tierra Firme, en sus aulas se formaron los primeros rectores de la Universidad de La Habana y de la de Caracas, Fray Tomás Linares, y el Doctor Diego Martínez de Porras.

La orientación ideológica que ambas universidades seguían era el sistema aristotélico-tomista (el Escolasticismo) con ciertas variantes, que de seguro fueron motivos de controversias entre los jesuitas y los hijos de Santo Domingo.

Estos eran tomistas en la línea general de sus tesis teológicas, y estaban influidos por la teología española del Siglo de Oro español que procuró conciliar el escolasticismo con el humanismo renacentista. Los jesuitas, por su parte seguían las doctrinas aristotélico-tomistas con las modalidades impuestas por la escuela suariana. Ambas órdenes se enfrentaron a controversias filosóficas-teológicas sobre cuestiones relativas a la gracia y a la concepción inmaculada de María Santísima en teología, sobre el probabilismo en Moral, acerca de la comunión de los indios.[7]

Pero la controversia entre las dos órdenes no se limitó a asuntos doctrinales, sino también al interés de mostrar la superioridad de su centro de estudios sobre el otro, tanto en primacía de origen, como en rigor y seriedad científica en sus estudios, y por reclutamiento de estudiantes. Interesa señalar que una de las controversias más ruidosas fue la que los jesuitas sostuvieron contra los dominicos por la propiedad de la "universidad única". El pleito envolvió a toda la enseñanza colonial, duró varios años y dio lugar a muchas consultas y estudios de la Real Audiencia de Santo Domingo y del Consejo de Indias.

Los Padres de la Compañía retaron a los dominicos a que le mostraran el original de la Bula de erección de la Universidad, *In Apostolatus Culmine*, del 28 de octubre de 1538. Empero, el original del documento pontificio no apareció en el Archivo del Consejo de Indias, ni en el archivo de la orden de los Padres Predicadores. El litigio concluyó cuando el procurador general de la Compañía, Pedro Ignacio Altamirano propuso al Consejo de Indias que ambas academias recibieran el título de universidad y que ambas fuesen iguales. Propuestas que acogió el Consejo. Un real decreto del 1747 concedió "el goce de universidad con todas las gracias y privilegios" a los precitados centros de estudios.[8]

En la segunda mitad del siglo XVIII, la educación universitaria se mantenía dentro de los rígidos moldes aristotélico-tomistas en contraposición a las nuevas ideas que desde la Península penetraban en los recintos universitarios de algunas colonias americanas. Debido a esto, las reformas borbónicas también llegaban a algunos centros de estudios. Las ideas ilustradas, las creencias del Siglo de las Luces, principalmente las de Descartes, Newton, Bayle, etc., reformaban los programas y los métodos de estudios. Carlos III, el déspota ilustrado español, además fundó nuevas universidades, colegios y escuelas, entre otras, la Universidad de La Habana y de Caracas.

El nuevo rector interesado en la reforma de la vieja academia se entregó con voluntad tesonera al logro de ese fin. Sus esfuerzos, empero, fueron vanos. Los padres predicadores boicotearon su gestión, pues temían perder su dominación secular en la misma. Por lo que se produjo un nuevo pleito de grandes proporciones. El rector escribió un memorial a Carlos III en el que presentaba una serie de cargos contra los padres predicadores. El Consejo de Indias tomó cartas en el asunto. El fiscal de esa corporación gubernamental en su informe que rindió el 1 de junio de 1779 pidió que se certificara la necesidad de reformar las constituciones de la institución, lo que a su juicio era un atributo de la Audiencia, por lo que pedía que a ese alto tribunal se le ordenara hacerlo. En tanto que éste se preparaba a investigar los archivos de la Universidad y estudiar sus constituciones con miras a ver si eran necesarias las reformas, sobrevino un nuevo pleito entre el arzobispo y el Capitán General y Gobernador, por problemas de la inmunidad de asilo, en el caso del soldado Antonio Ruses, que alegó dicha prerrogativa al tocar los muros del hospital San Nicolás, lo que desvió la atención de aquel supremo tribunal. Otro hecho impidió, también, la solución del pleito: la guerra de España y Francia contra Inglaterra (1776-1781). En efecto, varias compañías del Batallón fijo fueron alojadas en la sala de la Universidad, lo que dificultó la inspección y estudio de sus archivos por el oidor Luis Chávez y Mendoza. Las constituciones de 1801, empero, reproducen a las del 1715 y revelan la ineficacia de las pretensiones del arzobispo y del cura Valenzuela. El mitrado, ante el peso de las enfermedades, frustraciones y desengaños, renunció a la mitra el 25 de junio de 1787, contaba en ese entonces, 75 años de edad.

Necesario es considerar, sin embargo, que el triunfo de los dominicos no significaba la imposibilidad de las reformas del centro de estudios, y por consiguiente, su secularización. Parte esencial del programa de reformas de los Borbones era limitar los poderes del clero regular secularizando las instituciones y todo lo que se constituyese en bastión del ultramontanismo.

Cátedra tallada en caoba durante el siglo XVI, que perteneció a la antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En 1767 los jesuitas fueron expulsados de España y de los demás territorios de la corona por su oposición a la política absolutista y regalista del rey Carlos III. Ellos antes de Rousseau creyeron en el origen popular de la soberanía y en el derecho del pueblo a levantarse contra el rey o el príncipe cuando tiranizaban a sus vasallos y estos ejecutarlos. Se les acusó de enseñar estas ideas en sus colegios y universidades. Carlos III, además de expulsarlos de sus dominios solicitó al Sumo Pontífice Clemente XIII extinguirlos, lo cual logró.

Por esta razón la Universidad de Santiago de la Paz fue cerrada y sus fincas, ingenios y ganados fueron confiscados por las autoridades coloniales. Cerrada la Universidad de Santiago de La Paz, solo quedó en pié la de Santo Tomás de Aquino. Con los edificios y con los fondos de los jesuitas expulsados el arzobispo Isidoro Rodríguez Lorenzo estableció el seminario conciliar.

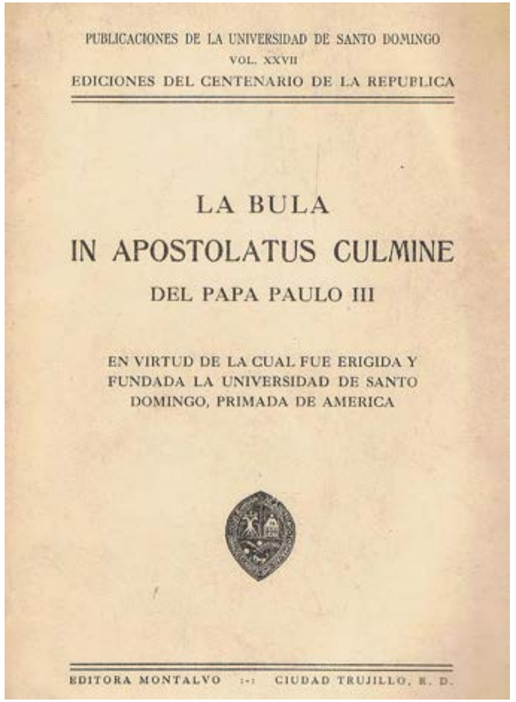

Edición de la bula "In Apostolatus Culmine".

EL PROCESO DE SECULARIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La crisis colonial de la segunda mitad del siglo XVIII se reflejó fuertemente en la Universidad. El cura de la Catedral San Nicolás Antonio Valenzuela que fue el elegido rector en 1776 envió una representación al rey en la que denunciaba irregularidades y desórdenes que afectaban la calidad de los estudios universitarios y responsabilizaba de esto a los dominicos.[9]

El 22 de julio de 1795 se firmó el Tratado de Basilea por el que España cedió a Francia su primera colonia en América. Este hecho produjo un fuerte impacto e irritación en la sociedad.

El referido instrumento diplomático concedió un año para emigrar a Cuba, Puerto Rico o Venezuela a los que desearan ser fieles al rey Carlos IV, que les ofrecía además pagarles las propiedades que dejaban en las colonias donde residirían.

Los dominicos, y las demás órdenes religiosas se opusieron a abandonar sus casas y demás propiedades. La Universidad de Santo Tomás de Aquino marcó un gran hito en su historia, que contaba para ese tiempo con 50 doctores y letrados, los cuales protestaban contra el Tratado de Basilea, e invocaron una "Provisión Real" que invalidaba el referido instrumento diplomático que es la Ley I, del Libro 3, tomo 2, de la *Recopilación de Las Leyes de Indias*, la que en sustancia decía que "La isla Española ni parte alguna" será enajenada. Juramento que extiende a los sucesores de la Corona Real, o si en algún tiempo, por alguna causa se hiciera "donación o alineación, sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto".[10]

Esta actitud fuertemente negativa de los doctores y letrados de la Universidad se ha de interpretar por el temor al cambio en la estructura mental y social que representaba esta academia, integrada a la sociedad colonial, de carácter estamental, jerárquica y corporativa.

En efecto es esto lo que se proponía la Francia revolucionaria, porque lo exigía ¨la unidad y conformidad del sistema republicano", lo cual expresaba el comisario Roume de Saint Laurent.[11]

Por la intervención francesa la Universidad fue cerrada,[12] tal como había sucedido en la Francia revolucionaria. Bajo el imperio de las nuevas ideas, las universidades fueron conceptuadas como sostenedoras y difusoras de la vieja cosmovisión y del antiguo orden social, por lo que fueron cerradas y luego transformadas en institutos politécnicos.

DE UNIVERSIDAD RELIGIOSA A LAICA

En Santo Domingo la vuelta del dominio español por la reconquista del caudillo Juan Sánchez Ramírez en 1809 produjo, entre otras consecuencias, el restablecimiento de la Universidad en 1815, por parte del doctor José Núñez de Cáceres, teniente de gobernador y auditor de guerra. En esta etapa fue su primer rector de 1815 hasta el 1816. En la etapa anterior había sido catedrático de este centro académico, tal vez era el más brillante intelectual de su generación, abogado prestigioso, escritor y periodista, de pensamiento liberal, moderado y abrazado a la masonería. Con él la Universidad restablecida cambió sustancialmente, al cabo de 1815 más de doscientos años de su fundación la Universidad de base religiosa a laica y con un nuevo nombre: Universidad de Santo Domingo, cuya identidad se vincula al país, y no a la orden religiosa.

Debido a Núñez de Cáceres esta academia renovó su prestigio y de nuevo acudieron a ella estudiantes de Puerto Rico, Cuba y de Venezuela.[13]

José Núñez de Cáceres. Fotografía © Víctor Siladi.

El 1 de diciembre de 1821 Núñez de Cáceres proclamó la Independencia de Haití Español, así denominó su proyecto emancipador en unión a la Gran Colombia. El doctor Bernardo Correa y Cidrón, liberal moderado, era el rector de la Universidad. A pesar de que Núñez de Cáceres le propuso al presidente de Haití firmar un tratado de paz, amistad, comercio y defensa mutua, este invadió el país y lo unió a esa nación el 9 de febrero de 1822. Boyer había prometido conservar a esa academia, lo cual no cumplió, por los valores de cultura hispánica, la lengua, las costumbres y la tradición liberal española, tradición política que el rector Correa y Cidrón había rescatado, lo que imposibilitaría el proyecto de Boyer del asimilismo de Santo Domingo con la República de Haití, "una e indivisible". En este sentido Boyer estableció que los hombres de 18 años hasta 60 años tenían que servir en el ejército o en la guardia cívica, por esta causa las aulas se despoblaron de estudiantes y catedráticos, y la Universidad cerró definitivamente sus puertas.[14]

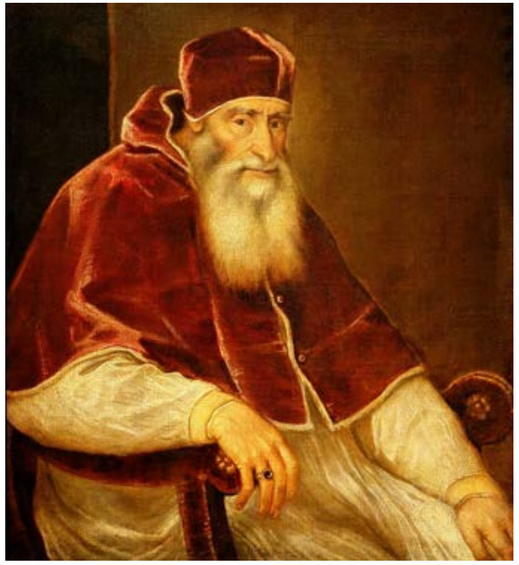

Retrato de Paulo III por Tiziano, 1543. Museo Nacional de Capodimonte, Nápoles.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. "La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo". En *Obra crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, 2001, p.335.
2. *Ibidem*, págs. 124, 258, 336.
3. PÉREZ MEMÉN, Fernando. *Estudios de Historia de las ideas en Santo Domingo en América*. Santo Domingo, R.D. Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1987, págs. 98 y 99.
4. *Ibidem*, p.100
5. HENRÍQUEZ UREÑA, ob. cit., p.340.
6. *Ibidem*, p.342. PÉREZ MEMÉN, Fernando. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853).* Santo Domingo, R.D. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Segunda edición, mayo 1997, Editora Taller, p.105, nota 80.
7. VALLE LLANO, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1950, p.250. PÉREZ MEMÉN, *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo*…, págs. 43 y 44.
8. UTRERA, Fray Cipriano de. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino, S.D.*, República Dominicana, 1932, págs 367 y 368. La Universidad de Santiago de la Paz fundó su tesis en la no existencia de la Bula "In Apostulatus Culmine", idea que se extendió hasta el siglo XX. En una réplica del padre dominico Beltrán de Heredia admite la no existencia del documento original en el Archivo Vaticano, y señala que en el Archivo General de la Orden de los dominicos hay una copia que da por cierto el original de la precitada Bula, el cual fue quemado por el pirata Drake cuando ocupó la Catedral de Santo Domingo en 1586. En 1955 el padre Heredia descubrió en el Archivo Vaticano el *Bulario* en el que se anotaba la expedición de la Bula "In Apostulatus Culmine" de 1538. Véase SÁNCHEZ, Juan Francisco. *La Era de Trujillo. 25 años de historia*. Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, R.D., 1955. p.19, nota 6.
9. Expediente tocante al estado deplorable en que se hallaba la Universidad de Santo Domingo. COISCOU. Documentos del Archivo General de Indias. Santo Domingo, 1929, 78-5-21, folios 1, 3, 4.
10. "Cedulario Indiano" de ENCINAS L I, págs. 58-59. Madrid, España, Ediciones de Cultura Hispánica. En 1520 se dio una provisión parecida pero extendida a toda la América. La concedida a la isla la Española fue la primera. Véase Sánchez, *Ob. Cit.*, p.47.
11. PÉREZ MEMÉN, *La Iglesia y el Estado*…, p.259.
12. SÁNCHEZ, ob. cit., p.48.
13. *Ibidem*, p.49.
14. *Ibidem*, págs. 49 y 50.

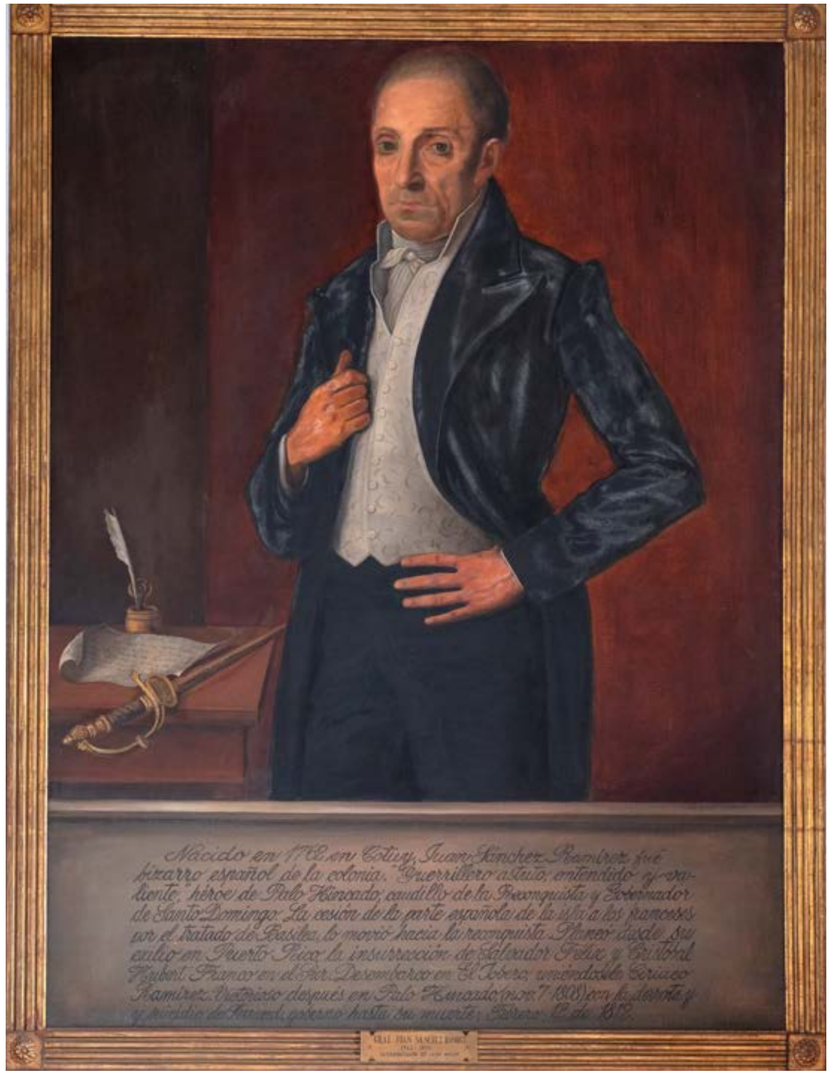

Juan Sánchez Ramírez. Colección Museo de las Casas Reales, fotografía © Víctor Siladi.

LA HUELLA LÉXICA INDOANTILLANA EN LA LENGUA ESPAÑOLA

por María José Rincón González

Las palabras son pequeñas grandes esponjas que van absorbiendo con el tiempo nuevos significados. Las voces de la lengua española saben mucho de esto. Desde su nacimiento a partir del latín tardío han vivido durante siglos, han recorrido y se han establecido en extensos territorios y se han puesto al servicio de muchas gentes. Las palabras de las lenguas prehispánicas de las Antillas que se injertaron en el español lo hicieron tan tempranamente y con tanto éxito que la lengua española no sabe mencionar las realidades a las que se refieren sin usarlas. Y son tan nuestras, de todos los hispanohablantes, sea cual sea el lugar de origen o residencia, que hace siglos que dejaron de sentirse como préstamos, hasta lograr que al hablante le sorprenda su origen indoantillano. Su recorrido vital –porque las palabras viven, cambian, crecen, mueren e, incluso, llegan a resucitar– las ha ido impregnando de matices que evocan tiempos, tierras y gentes que ya no están, y, también, las ha preparado para el futuro. Las palabras son parte de este legado histórico y del legado que el presente dejará como patrimonio a los que vengan.

La trascendencia del primer contacto entre lenguas de ambas orillas del Atlántico, escenificado en la primera comunicación entre españoles e indígenas, pone el foco en las lenguas de las Antillas, las familias arahuaca y caribe. La complejidad lingüística americana en el momento histórico de la llegada de Cristóbal Colón resulta difícilmente imaginable. Buesa y Enguita (33-34) consideran a América como el «territorio de mayor atomización o diversidad lingüística en el mundo, y también del que hay mayor ignorancia respecto a las lenguas nativas […]»; aproximadamente ciento setenta grandes familias que, como troncos, habían ramificado en innumerables lenguas y dialectos, a veces ininteligibles entre sí. Frago y Franco (146) calculan un número superior a ochocientas lenguas y dialectos, mientras que Buesa y Enguita (34), solo para la América meridional, se refieren a más de dos mil hablas locales o variedades dialectales.

La huella léxica que las lenguas indoantillanas han dejado en el español representa un patrimonio histórico, lingüístico y cultural invaluable, que, lejos de quedar fosilizado en el pasado y anclado a la insularidad antillana, pervive en el presente, en el del español del Caribe y, aunque en menor medida, en el español panhispánico. Profundizar en la investigación de este componente léxico indígena, más allá de situarlo como punto de referencia de una identidad cultural caribeña, es imprescindible para conocer su historia y, sin duda, para vincularla a la historia de la lengua española.

La vida de las lenguas indígenas de las Antillas Mayores se extingue junto a la de sus hablantes, y ya a mediados del XVI había desaparecido con ellos. Esto obliga a estudiar estas lenguas a partir de los testimonios parciales y teñidos por el español, que ya nacía americano, de las fuentes coloniales, que apenas dejan margen a su interpretación lingüística (Frago y Franco 145), pero que se convierten en la fuente primordial de datos, aunque no exclusiva, sobre las lenguas prehispánicas del archipiélago antillano; textos administrativos, históricos, geográficos o naturalistas que, al hilo de la descripción del Nuevo Mundo, se refieren también a su realidad lingüística, a veces de forma incidental y rudimentaria, a veces con verdadera perspicacia filológica. Su aproximación a lo que denominaban «la lengua de los indios» o «la lengua de las islas» documenta, aun de forma rudimentaria, el panorama lingüístico del Caribe insular, aunque no llegue a corresponder, como indica Jansen (*Encuentros 18*), con la complejidad plurilingüe del espacio antillano prehispánico, con contactos e influencias constantes entre hablantes de distintos grupos étnicos.

Uno de estos grupos, de cultura próxima a los pueblos caribes de América del Sur, había penetrado en las Antillas, gracias a migraciones previas a la llegada de los españoles, hasta ocupar la parte septentrional del arco antillano y usaba una lengua de origen mixto arahuaco y caribe. El grupo más notorio hablaba el taíno, una lengua de tronco arahuaco, extendida en el Caribe en

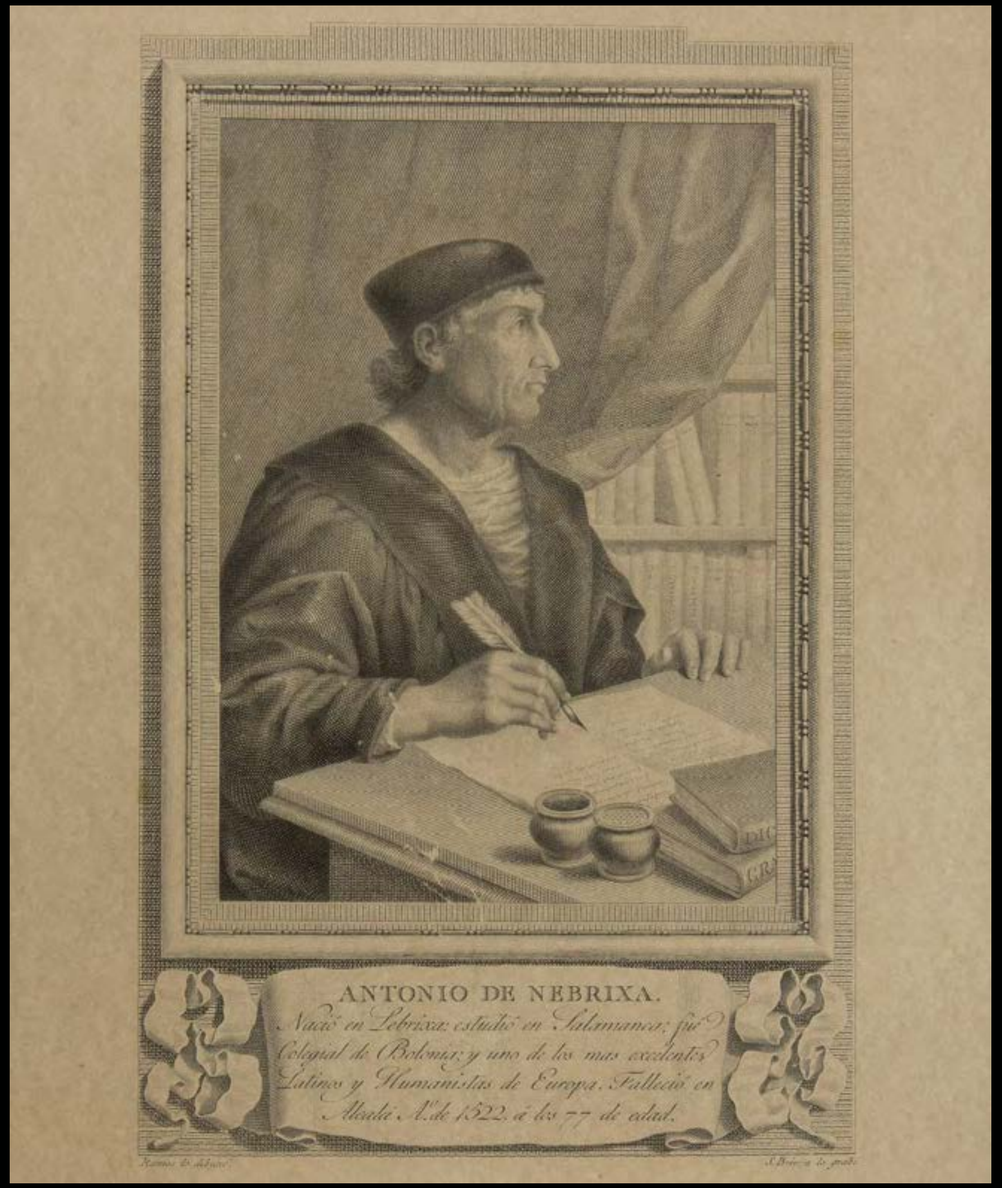

Antonio de Nebrija, autor de la primera Gramática Castellana.

El humanista y escritor Pedro Henríquez Ureña.

la Española, Cuba, Jamaica y la parte oeste del actual Puerto Rico. Aunque fray Bartolomé de las Casas (III 1281) la describe como la «lengua universal de toda la isla» y la considera «más delgada y de mejores y suaves vocablos, polida», debido a su pronta desaparición nunca llegó a convertirse en lengua general (Aleza y Enguita 208-209). La interrelación lingüística cercana y constante entre estos grupos étnicos dificulta la adscripción de muchas voces indígenas prehispánicas al tronco caribe o al arahuaco por lo que se recurre a su clasificación general como antillanismos (Aleza y Enguita 213; Frago y Franco 176).

El vocabulario del castellano del XVI lleva en sí la impronta histórica de su nacimiento y de su extensión territorial y difusión social a través de la Península Ibérica hasta el momento de su expansión americana; un léxico complejo dialectal e históricamente sobre el que se imprime el proceso de adaptación que experimenta la lengua con su encuentro con las nuevas realidades naturales, humanas y culturales en las Antillas. La lengua española arriba, una y compleja a la vez, a la isla de Santo Domingo a bordo de tres naves tras una azarosa travesía, y nunca vuelve a ser la misma. Al inmenso caudal léxico patrimonial, con sus características dialectales internas, se suman en tierras americanas nuevas acepciones, nuevos derivados, nuevos compuestos y nuevas locuciones, y el aporte de dos fuentes de trascendencia lingüística singular, las lenguas amerindias y las lenguas africanas.

El dominio del nuevo medio se logra y se representa también a través de las palabras. Las realidades naturales o culturales se integran en la cultura hispánica colonial estrechamente vinculadas con las palabras con las que se denominan en las lenguas indígenas insulares. Al principio, las descripciones y explicaciones acompañan a las nuevas voces; parecen responder a un conocimiento todavía superficial del entorno físico y lingüístico, al que se suma la inseguridad sobre la comprensión de estos términos recién adoptados por parte de los lectores no familiarizados con el nuevo medio americano. Sin embargo, pronto las nuevas palabras dejan atrás las explicaciones y se asimilan en el discurso en español sin necesidad de paráfrasis o de sinónimos que las acompañen y las aclaren.

Una naturaleza desconocida y asombrosa, poblada por plantas y animales extraños que, más allá de sus semejanzas con los peninsulares, despiertan interés por sus aplicaciones o por su aprovechamiento; nuevas costumbres, nuevas necesidades y formas de vida; todo un Nuevo Mundo que nombrar en español. El esfuerzo designador pone en marcha los mecanismos patrimoniales de la lengua, desde la adaptación de lo propio a la adopción de lo ajeno; incluso la combinación de ambas soluciones; no son raros los dobletes formados por un término patrimonial y un indoantillanismo que se acaban convertidos en sinónimos con distintas distribuciones sociales y geográficas: *palo santo y guayacán taíno, picaflor o zumbador y colibrí* caribe. Como refirió Alvar (52), «desplazada la lengua de su mundo, ha necesitado ambientarse y adaptarse a su tierra de adopción».

Dominar, y aprovechar, el nuevo medio antillano pasaba por buscar la forma de contarlo. El léxico patrimonial y su adaptación se quedan cortos para referir una nueva realidad difícil de nombrar sin recurrir a la adopción de términos indígenas. Para describir las llanuras extensas y poco arboladas el español acude a la *sabana* caribe; el tainismo *manigua* se adopta para designar el terreno poblado de una vegetación espesa, mientras que el taíno *conuco* describe una nueva forma de plantación agrícola. El *cayo* arahuaco nombra las islas arenosas del mar Caribe, que guardan el extraordinario tesoro del

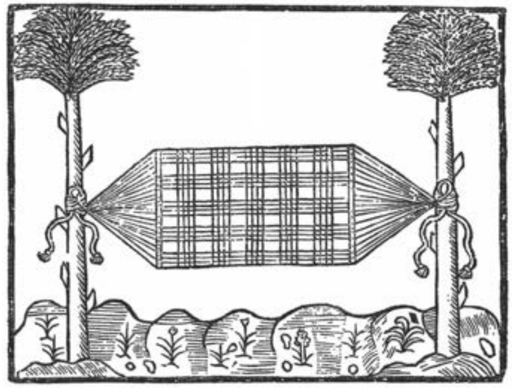

Hamaca, según Gonzalo Fernández de Oviedo (1547).

antillano *mangle*. Si el mar lo pueblan el *manatí*, caribe o arahuaco, y el taíno *carey*, el *dajao*, que comparte su origen taíno, nada los cursos de agua dulce. El monte no sería el mismo sin la *hicotea* y el *guabá* taínos o la *hutía* arahuaca; mucho menos sin la pequeña luz del *cocuyo* caribe, el azote del *jején* y el *comején* arahuacos o sin la comezón de la *nigua* taína, mientras desde el cielo antillano los otean el *totí* y el *guaraguao* caribes. Si de alimentación se trata, los caribes *auyama* y *jobo*, los taínos *ají*, *maní*, *guanábana*, *hicaco* o *mamey* y la *guayaba* arahuaca, aunque no hayan traspasado la frontera léxica del español general, siguen vivos en variedades dialectales insulares caribeñas. El proceso enriquecedor del caudal léxico del idioma es imparable; los hablantes necesitan una lengua que responda a sus necesidades y la lengua se adapta a ellas inexorablemente.

Fray Pedro Simón (51) explica cómo los nuevos vocablos tomados de los indios americanos se usan «tan de ordinario que ya los han hecho tan Españolizados, que no nos podemos entender acá sin ellos, ni declararnos en las historias sin introducirlos». El proceso de adopción se ha consumado cuando, abandonadas las explicaciones y las traducciones, las voces indígenas son utilizadas para aclarar el significado de nuevos indigenismos todavía de difícil comprensión; Gonzalo Fernández de Oviedo recurre al término caribe *bejuco*, ya plenamente adoptado, para explicar el significado de *baigua*, todavía desconocido: «Y también usan de cierta hierba que se dice baigua […]. Esta baigua es como bejuco, e picada e majada aprovecha para embarbascar e adormecer el pescado […]».

Una palabra con un extraordinario carácter viajero es el indigenismo *barbacoa*, que los taínos usaban para referirse a un armazón de palos puestos en alto, para asar alimentos o para hacer las funciones de camastro o de andamio tosco. Aunque el español disponía del sustantivo *parrilla* para designar la rejilla de hierro para poner al fuego los alimentos, adoptó el indigenismo y lo extendió por el territorio hispanohablante, hasta introducirlo incluso como préstamo en inglés o francés (*barbecue* o *barbeque*). Su aparición temprana en un texto en español data de 1526, en las páginas del *Sumario de la natural y general historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, en la que se documentan más de cuatrocientos indigenismos: «Asan la carne sobre unos palos, que ponen, a manera de trévedes o parrillas, en hueco, (que ellos llaman *barbacoas*) e la lumbre debajo […]». El sorprendente viaje de ida y vuelta de la voz *barbacoa* hace que esta mantenga en su tierra natal algunos de sus significados originales mientras que, para referirse a la rejilla para asar, y a los alimentos que en ella se asan, se recurre a la forma patrimonial *parrilla* y a su derivado *parrillada* o, más extraordinario todavía, al préstamo taíno procedente del inglés *barbecue*.

Las palabras se adoptan con las realidades que designan. La red alargada que, sostenida de sus extremos, se usa como lecho o como medio de transporte, se acoge con prontitud y, con ella, la palabra taína *hamaca*, que la designaba. La integración de los indigenismos avanza cuando los términos adquieren nuevas acepciones o entran a formar parte de locuciones y frases hechas; llega a ser tal que, además de su difusión a otras lenguas europeas (francés *hamac*, inglés *hammock* o italiano *amaca*), sobre ellos actúan los mismos procedimientos de creación léxica que sobre las palabras patrimoniales. Sobre la base léxica *hamaca* el español ha creado los derivados *hamacar*, *hamacada* o *hamaquear*.

El sustantivo *cacique* pasó de designar al jefe de una comunidad indígena, que era su significado en lengua caribe y el primero que tuvo en la lengua española cuando se adoptó, a designar a cualquier persona que ejerce un poder abusivo o una influencia excesiva en un grupo o colectividad. Su trasvase semántico de un origen local a un uso general lo adapta morfológicamente hasta desarrollar una forma femenina *cacica* y generar por derivación, gracias a su combinación con sufijos netamente castellanos, toda una nueva familia de términos, como *cacicada*, *cacicato*, *cacicatura*, *cacicazgo*, *caciquear* o *caciquil*.

Como el caribismo *cacique*, otras voces indoantillanas han desarrollado con el uso nuevas acepciones una vez incorporadas al español. Así el *Diccionario de la lengua española* registra cómo *huracán* añade a su sentido etimológico de 'viento impetuoso de fuerza extraordinaria' la acepción para referirse metafóricamente al 'suceso o acontecimiento que causa destrucciones o

Ilustración de la guanábana.

grandes males' y a la 'persona muy impetuosa'; y entra a formar parte de la expresión *ojo del huracán*, para designar tanto 'la zona de calma del vórtice de un ciclón' como el 'centro de una situación polémica o conflictiva'. La voz caribe *macana*, definida como 'garrote grueso y corto de madera', ha sumado a esta acepción etimológica, según registra el *Diccionario del español dominicano*, los sentidos coloquiales de 'fuerza física' o 'pene', además de los derivados *macanear, macanazo, macaneo y macanudo*.

Una palabra, entre el mar de palabras que anega una lengua, es capaz de simbolizar los lazos indisolubles que enlazan una y otra orilla del Atlántico. Antonio de Lebrija[1] supo verla desde la orilla española. Entre las entradas de su *Vocabulario español-latino*, publicado en Salamanca alrededor de 1495, aparece la palabra taína *canoa* con carta de naturaleza como palabra castellana: «Canoa. Nave de un madero»; *canoa*, la primera palabra de una lengua indígena americana que fue adoptada como propia por la lengua española y que Lebrija tomó probablemente de la carta dirigida por Cristóbal Colón a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, primer documento castellano que incluye un término taíno. Bien sabía el latinista y gramático sevillano, y así lo expresa en el prólogo a su *Vocabulario español-latino*, que a los seres humanos «les es negado vivir mucho tiempo», y así «dexan alguna obra por donde muestren que vivieron». A sus cincuenta años, Antonio de Lebrija, autor de la *Gramática castellana*, la primera en su género, publicada en 1492, seguía afanado en transmitir su convicción de que conocer bien la lengua era conocer bien el mundo; la convicción de que los saberes de la antigüedad siguen enseñando a vivir en el presente. En su madurez vital e intelectual estaba al tanto de la vida de su tiempo, de aquello que marcó un cambio extraordinario en el rumbo del mundo y de la lengua española, y lo demostró en la actualidad de su diccionario. Lo reconoce Emilio Rodríguez Demorizi (VII) en la «Presentación» de los *Indigenismos* de Emilio Tejera: «En una sola palabra, recogida por Nebrija, nos une a la Metrópoli; en una sola voz nos liga a uno y otro pueblo hermano». Con esta sola palabra se ganó Lebrija la posteridad.

El primer testimonio colombino abre la puerta a los indoamericanismos en los textos cronísticos. No faltó quien los considerara términos «bárbaros»; hubo también quienes valoraron su adopción como elementos enriquecedores de la lengua española. Así lo explica José de Acosta (75), para quien la adopción de estos indigenismos, necesaria para designar realidades desconocidas en Europa, enriquecen «la lengua con el uso, como lo hicieron siempre todas las naciones, y de modo especial la española, que se enriquecieron con abundantes términos extranjeros».

Las islas antillanas, y en especial Santo Domingo, desempeñan un papel significativo en el trasvase de los primeros indoamericanismos al español hablado en otras tierras (Buesa y Enguita 45; Aleza y Enguita 230; Frago y Franco 146; Vaquero 66; Ramírez 76; Alba 109). La lengua española ya no era la misma cuando salió de las Antillas y pasó al continente americano; se había hecho a nombrar la realidad americana con palabras taínas o caribes. Como bien escribió Rufino José Cuervo (párrafo 875), «la Española fue el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala o se formaban y reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte del caudal lingüístico apropiado, que después seguirán aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados». Muchos de los indigenismos adoptados en las Antillas, como *ají, macana, maguey o maní*, han adquirido difusión panamericana y, con ella, nuevos sentidos surgidos de las necesidades de los nuevos hablantes.

La lengua española volvió a España, preñada de indoantillanismos asumidos como voces propias y que difunde, con especial intensidad en Andalucía y Canarias, acompañando a los productos y a los cultivos que se trasplantaron o imbricados en la documentación administrativa, en las crónicas o en las humildes cartas personales de los emigrados a las nuevas tierras. El español se ha enriquecido gracias a la impronta americana de palabras arahuacas, taínas y caribes: *cacique, canoa, colibrí, nagua, huracán, iguana, maíz, piragua, guacamayo, guateque, hamaca, sabana, pita, barbacoa, caimán, caoba, cacique, carey*. Y de la lengua española se produce el trasvase a otras lenguas europeas de cultura, como el inglés (*canoe*, y su derivado *canoeing, hurricane, savanna, manatee, iguana, caiman o cayman, hammock, barbecue*), el francés (*canoë, ouragan, savane, iguane, hamac, barbecue*), el italiano (*cannone, uragano, savana, iguane, amaca, barbecue*) o el alemán (*Kanu, Hurrikan, Savanne, Leguane*).

Los indigenismos antillanos prehispánicos, siguiendo el camino abierto por Lebrija, empezaron pronto a incluirse en los diccionarios como entradas castellanas; así en el *Vocabulista arávigo en letra castellana* de fray Pedro de Alcalá, impreso en Granada en 1505, o en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, publicado en Sevilla en 1570 por Cristóbal de las Casas. En 1611 Sebastián de Covarrubias registra en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, primer diccionario monolingüe del español, trece indigenismos americanos, entre los que destacan los antillanismos prehispánicos *cacique, caimán, canoa, hamaca, huracán, maíz* y *tuna*.

El *Diccionario de Autoridades*, obra fundacional de la Real Academia Española, documenta en su primera edición, publicada entre 1726 y 1739, ciento sesenta y ocho americanismos, entre ellos muchos indigenismos. El siglo XIX ve acrecentarse el interés por la cultura indoantillana, que empieza a narrarse, como apunta Jansen (*Algunos indigenismos* 75), con «una visión romántica y glorificante de los pueblos precolombinos, destacando su herencia lingüística como emblema de la idiosincrasia del español antillano». Como reflejo lexicográfico, la Real Academia Española incrementa a partir de 1884 la presencia léxica americana en su *Diccionario*, con mención expresa de su procedencia diatópica. Como apunta Hernando (395), la labor de las primeras academias de la lengua española en América contribuyó a acercar la personalidad léxica americana, y, como parte de ella, los indigenismos americanos, al diccionario académico. Las primeras décadas del siglo XX no hicieron más que acrecentar el interés por los indoantillanismos por parte de una lexicografía precientífica, que, sin embargo, realiza un primer esfuerzo por aportar al conocimiento del componente léxico indígena. Gracias a la labor de estos «hombres de ciencia que se daban en la América española del siglo XIX», a los que «les bastaba, para no equivocarse, la sana desconfianza ante las hipótesis todavía en discusión y ante los datos inseguros», como les reconoció

Carta de Cristóbal Colón a Luis de Santángel, manuscrito de 1493. Archivo General de Simancas.

Pedro Henríquez Ureña (VII), desde esa primera *canoa* puesta a navegar por Lebrija en su diccionario en 1495, los indigenismos antillanos se han ido incorporando paulatinamente, con distinto impulso según las épocas, no solo a los diccionarios diferenciales americanos, sino a los diccionarios generales de la lengua española. Como muestra, la edición en línea del *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española* incluye en su última actualización ciento veinticuatro voces de origen indígena antillano; entre ellas hay cincuenta y cinco de origen caribe, cuarenta y tres de origen taíno, dieciocho de origen arahuaco y ocho de las que se sabe que son antillanas, pero cuya lengua de origen no ha podido ser determinada con certeza.

El léxico del español antillano es producto de la aclimatación de la lengua española, con sus variedades léxicas internas de las distintas zonas dialectales peninsulares, a un entorno retador vital y lingüísticamente. Los indoantillanismos están estrechamente vinculados con esta personalidad léxica del español del Caribe desde sus orígenes. Si a comienzos del siglo XX la lexicografía hispanoamericana dio relieve al léxico prehispánico antillano –así las *Palabras indíjenas de la isla de Santo Domingo* de Emiliano Tejera, o su continuación y ampliación en los *Indigenismos* de su hijo Emilio Tejera, o las «Palabras antillanas en el *Diccionario de la Academia*», de Pedro Henríquez Ureña–, los estudios más recientes ponen el foco en la investigación cualitativa sobre su vitalidad y pervivencia, como ya apuntó el maestro Lapesa (559), tanto en el léxico general como dialectal. Los indigenismos antillanos se inscriben en parcelas léxicas vinculadas con la zoonimia, la fitonimia o la vida rural, áreas semánticas restringidas que van perdiendo vigencia en el léxico activo (Vaquero 66; Alba 169), especialmente en la norma culta y en una sociedad urbana cada vez más alejada y desgajada del mundo natural.

Está pendiente la historia de estos préstamos indoantillanos, desde su adopción hasta su adaptación parcial o plena, su difusión geográfica y social en el español general o en alguna de sus variedades diatópicas, y, por descontado, su evolución semántica a lo largo del tiempo. Cada una de estas voces tiene su propia biografía; trazar esta biografía supone aportar al conocimiento de la historia de las lenguas antillanas prehispánicas y de su aportación léxica al español, de una relevancia insoslayable tanto para conocer la historia léxica de las variedades del español habladas en el Caribe -Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana-, como para su adecuada descripción sincrónica.

La investigación de los indoantillanismos aporta al conocimiento de las voces de este campo léxico, «testimonios de la agitada historia del español americano» (Jansen, *Algunos indigenismos* 95), y de las redes léxicas que establecen con otras palabras del español. El estudio de su vigencia en las distintas variedades del español vinculará su historia con su presente y dará cuenta de cómo han cambiado las sociedades que las usan o que han dejado de hacerlo. Como afirmó la lingüista puertorriqueña María Vaquero, «el léxico indígena es testimonio vivo de la raíz y memoria americanas» (66).

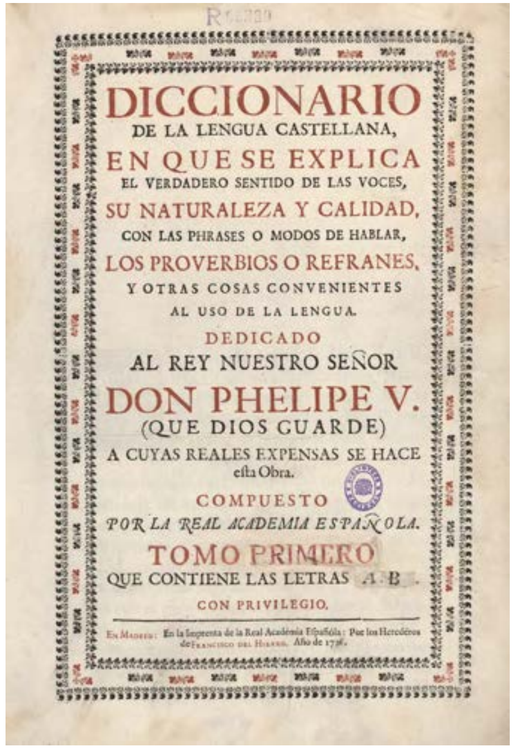

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA,
EN QUE SE EXPLICA
EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,
SU NATURALEZA Y CALIDAD,
CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,
LOS PROVERBIOS O REFRANES,
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES
AL USO DE LA LENGUA.
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON PHELIPE V.
(QUE DIOS GUARDE)
A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE
esta Obra.
COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
TOMO PRIMERO
QUE CONTIENE LAS LETRAS A B
CON PRIVILEGIO.
En Madrid: En la Imprenta de la Real Academia Española: Por los Herederos de Francisco del Hierro. Año de 1726.

Diccionario de la lengua castellana. Real Academia Española, 1726.

Aquel niño llamado Antonio de Lebrija, que vio la luz cerca del Guadalquivir, que siempre entrelazó su vida con las palabras y las palabras con el conocimiento, les legó a los hablantes de español un diccionario en el que se podía intuir lo que la lengua española llegaría a ser a partir de ese momento histórico, en el que, con nudos marineros, se fue tejiendo la red de palabras, de tierras, de gentes y de tiempos en la que se ha convertido la lengua española, que hoy hablan como lengua materna más de quinientos ochenta millones de personas.

Escultura del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, obra del artista español Joaquín Vaquero Turcios, Fortaleza Ozama. Fotografía © Víctor Siladi.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. El medievalista Juan GIL FERNÁNDEZ (13) aboga en su obra Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre por restaurar para el gramático andaluz su apellido original, de Lebrija, y descartar «el absurdo e inexistente Nebrija», derivado erróneamente del nombre latinizado Aelius Antonius Nebrissensis.

BIBLIOGRAFÍA:

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA. Diccionario del español dominicano. Santo Domingo: Editora Judicial, 2013.
ACOSTA, José de. *De procuranda indorum salute*. 1588. Madrid: CSIC, 1987, vol. II.
ALBA, Orlando. Cómo hablamos los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico. Santo Domingo: Fundación León Jimenes, 2004.
ALCAL, Fray Pedro de. Vocabulista arávigo en letra castellana. *En* Arte para ligeramente saber la lengua arábiga. Granada: Juan Varela, 1505.
ALEZA IZQUIERDO, M. y J. M. ENGUITA UTRILLA. El español de América: aproximación sincrónica. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002.
ALVAR, Manuel. *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1972.
BUESA OLIVIER, T. y J. M. ENGUITA UTRILLA. *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992. Impreso.
CASAS, Bartolomé de las. Apologética historia sumaria. 1527-1550. Madrid: Alianza Editorial, 1992, p. III, 1281. Consultado en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [05.06.2022].
CASAS, Cristóbal de las. *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: Francisco de Aguilar y Alonso Escribano, 1570.
COVARRUBIAS, Sebastián de. Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid: Luis Sánchez, 1611.
CUERVO, Rufino José. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. 1867. Bogotá, novena edición, 1955.
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Sumario de la* natural y general *historia de las Indias*. 1526. Salamanca: María Casanueva-CILUS, 2000. Consultado en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [09.06.2022].
FRAGO GRACIA, J. y M. FRANCO FIGUEROA. *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2003. Impreso.
GIL FERNÁNDEZ, Juan. *Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre*. Sevilla: Athenaica Ediciones, 2021.
HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. «Prólogo». Palabras indíjenas de la isla de Santo Domingo. Con adiciones hechas por Emilio Tejera, de Emiliano Tejera Penson. 1931. Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1951.
HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. «Palabras antillanas en el *Diccionario de la Academia*». *Revista de Filología Española*, 1935, pp. 175-186.
HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. «El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución». *Verba*, 1997, vol. 24, pp. 387-401.
JANSEN, Silke, «Algunos indigenismos del español antillano, revisitados desde la perspectiva de la lingüística americanista». *Armonía y contrastes: estudios sobre variación dialectal, histórica y sociolingüística del español*, editado por José María Santos Rovira. Lugo: Editorial Axac, 2015, pp. 75-97.
JANSEN, Silke. «Encuentros lingüísticos en La Española, antes de Colón». *La Española. Isla de encuentros*, editado por Jessica Syefanie Barzen, Hanna Lene Geiger y Silke Jansen. Tübingen: Verlag, 2015, pp. 3-20. Impreso.
LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1986, 9.a edición.
Nebrija, Antonio de. *Vocabulario español-latino*. ¿1495? Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcvm466.
NEBRIJA, Antonio de. *Gramática castellana*. Salamanca, 1492. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174208&page=1
RAMÍREZ LUENGO, José Luis. *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros, 2007. Impreso.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades*. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739.
_____. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [4/6/2022].
RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. «Presentación». *Indigenismos* de Emilio Tejera. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977.
SIMÓN, Pedro. «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta Historia». 1627. *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*, ed. facsimilar de la «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos» de las *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1986.
VAQUERO, María. «Antillas». *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, dirigido por Manuel Alvar. Barcelona: Ariel, 1996, pp. 51-67.

El caimito y el ají, al igual que otras plantas autóctonas de la isla Española han conservado sus nombres en la lengua taína.

LAS PRIMACÍAS DE AMÉRICA EN LA ESPAÑOLA

por José Chez Checo

PREÁMBULO

En 1492 aconteció el Descubrimiento de América, hecho trascendental que cambió el curso de la historia de la humanidad. Al decir del cronista Francisco López de Gómara, en su *Historia General de Indias*, "la mayor cosa después de la creación del mundo, sacado la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias".

A partir de ese año, y durante las próximas décadas, la isla Española como fue bautizada por su descubridor Cristóbal Colón jugó un papel estelar como núcleo germinal de la integración del continente americano a la civilización europea y a la fe cristiana, ya que como expone el historiador e investigador Carlos Dobal, en artículo que figura más adelante en esta obra, "los españoles buscaron implantar su forma de vida y los caracteres que habían alcanzado por siglos como grupo nacional: su lengua, sus creencias y sus instituciones de dominio político. Al emprender la conquista y la colonización, los españoles se apoyaron en dos mecanismos de penetración cultural y transculturación que fueron la enseñanza y la evangelización… De España nos llegó fundamentalmente la rueda, con ello vino la carreta. Vinieron también las naves, los aperos de labranza, ha campana, los espejos; el yunque y la forja".

Esa realidad no solo se dio en los primeros años de conquista llevada a cabo por el primer almirante sino que se acentuó a partir del 1503 cuando se inició formalmente la colonización de la isla Española con la llegada de frey Nicolás de Ovando. Su gobierno, como ha considerado el historiador Esteban Mira Caballos, "fue fundamental a la hora de consolidar la colonización española en América… Durante su administración se fundaron los primeros hospitales, se diseñó el primer urbanismo y se asentaron los fundamentos de un nuevo orden económico y social que, con muy pocas variantes, pasó luego a todo el continente americano. Por tanto, el logro del Comendador Mayor fue doble: primero, porque despejó todas las dudas sobre la rentabilidad de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla. Y segundo, porque creó un sistema colonial en la Española que, con algunos retoques, mantuvo una vigencia de más de tres siglos en la América Colonial".[1]

La ciudad de Santo Domingo, como centro administrativo primero del proceso de conquista y luego de la colonización del Nuevo, se convirtió en el receptáculo del trasvase institucional que hizo España en el nuevo territorio descubierto. Como ha resaltado Pedro Henríquez Ureña, "Santo Domingo, Cuna de América, único país del Nuevo Mundo habitado por españoles los quince años inmediatos al Descubrimiento, es el primero en la implantación de la cultura europea. Fue el primero que tuvo conventos y escuelas (¿1502?); el primero que tuvo sedes episcopales (1503); el primero que tuvo Real Audiencia (1511); el primero a que se concedió derecho a erigir universidades (1538 y 1540)…".[2] Fue tanto el desarrollo de la Española que la ciudad de Santo Domingo fue llamada con propiedad "la Atenas del Nuevo Mundo".

Las llamadas "primacías" americanas de la Española que constituyen el elemento fundacional de la presencia de España en el nuevo continente están representadas en un conjunto de monumentos y ruinas que aún permanecen en el país. Esa presencia de España en la Española, como es lógico, abarca los aspectos cartográfico, urbanístico, geográfico, administrativo, político, militar, educativo, social, jurídico y religioso, entre otros.

En este trabajo se exponen un conjunto, no exhaustivo, de relevantes primacías que privilegiadamente posee Santo Domingo como han sido descritas por algunos cronistas de Indias y destacados historiadores:

Antiguas fachadas de la iglesia y el convento de San Francisco. Fotografía © Víctor Siladi.

PRIMACÍAS ECONÓMICAS

• PRIMER CAMINO DE AMÉRICA

"Puestos así en camino, pasó aquel río que estaba a un tiro de escopeta de la Isabela; una legua más adelante atravesó otro río menor; y de allí fué a dormir aquella noche a un lugar distante tres leguas, que era todo llano, con bellas planicies hasta el pie de un puerto áspero y alto como dos tiros de ballesta, al que llamó Puerto de los Hidalgos, porque fueron delante algunos hidalgos para disponer que se abriera camino. Y este fué el primer puerto que en las Indias se abrió, porque los indios hacen las sendas tan sólo con la anchura suficiente para que pueda pasar un hombre a pie. Pasado este puerto, entró en una gran llanura, por la cual caminó al día siguiente cinco leguas, y fué a dormir cerca de un caudaloso río que la gente pasó en almadías y canoas. Este río, que llamó de las Cañas, iba a desembocar a Monte-Christi".[3]

• PRIMERAS MINAS DE ORO EXPLOTADAS EN AMÉRICA

"Los mineros, después de cribar en seco la tierra superficial en diversos lugares y en una extensión de seis millas, juzgaron ser tanta allí la abundancia de oro, que cualquier cavador contratado para este trabajo podría sacar diariamente tres dracmas de dicho metal sin gran esfuerzo. Averiguado lo anterior, el Adelantado y los mineros se apresuraron a ponerlo por carta en conocimiento del Almirante; el cual, después de leerlas, el once de mayo de 1495 se embarcó gozoso en los ya terminados navíos para regresar a España, dejando como gobernador de la isla, con plenos poderes, a su hermano el Adelantado don Bartolomé Colón".

"Todo el metal que se extrae de los montes Cibaos y de Puerto Real se transporta al pueblo llamado Concepción, donde hay unas oficinas especiales que lo reciben, lo funden en barras, y separando la parte perteneciente al rey, que es el quinto, entregan a cada cual la porción que aportó a su trabajo. El oro que se coge en la región de San Cristóbal lo llevan a las oficinas del pueblo de Buenaventura. En ambas oficinas se acumulan anualmente más de trescientos mil pesos de dicho metal".[4]

• PRIMERA CASA DE CONTRATACIÓN DE AMÉRICA (1503)

"Mandaron al Gobernador, i á los oficiales de su hacienda que residian en la isla, que hiciesen una casa de contratacion adonde se recogiesen las mercaderias, que se embiaban por quenta de sus Alteças, i se juntasen cada día con el gobernador para el buen despacho de aquellos negocios, y que pusiesen mucho cuidado en ver la forma, que se podria tener en coger el oro de las minas con menos trabajo. Y porque se entendió que convenia que los castellanos de la isla se sirviesen de los indios, para ello se ordenó al Gobernador, que lo mirase y platicase con los oficiales de la hacienda y viese la forma que en ello se podía tener".[5]

Lienzo del artista Joaquín Vaquero Turcios, alegórico al acuerdo de paz entre el rey Carlos I y el cacique Enriquillo. Museo de las Casas Reales, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Palacio virreinal de Diego Colón, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

• PRIMERAS MONEDAS QUE CIRCULARON EN AMÉRICA

"El sistema de importación de la moneda en la Isla fue el que se siguió, conforme al intento de revertir a Sus Majestades el más oro posible en fuerza de cambio del oro por el signo fragmentario conveniente a las contrataciones manuales, o monedas de vellón y de plata, traídas por cuenta del Soberano, que en esta providencia apuntaba a ser el primer comprador cambista-agiotista normal en América. El 5 de marzo de 1505 el Rey Católico escribió a los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla: 'A lo que dezís del medio quento de moneda de vellón para enbiar a la Española, está bien dicho, e darse ha la borden en como luego se entienda en ello'... Meses después esta orden fué cumplida porque por real cédula de Salamanca, 20 de diciembre del mismo año, se avisó el envío del dinero: "El Rey. Don fray Nicolás de Ovando, Comendador mayor de la horden de Alcántara, mi governador de las Indias e Tierra firme del mar océano: Yo he mandado proveer de dos quentos de moneda para los vezinos. desa ysla, porque me aveys escrito que ay mucha necesidad dello. El valor a de correr: los reales a quarenta e quatro maravedís, e los medios reales a veinte e dos, e los quartillosa honze, e la moneda de vellon la mayor a quatro, e la otra a dos, e la menor a maravedí".[6]

• PRIMER AZÚCAR ELABORADO EN AMÉRICA

"Pero la verdad desto inquiriendo, he hallado que dicen algunos hombres de crédito é viejos, que hoy viven en esta cibdad, otra cosa, é afirman que el que primero puso cañas de açucar en esta isla fué un Pedro de Atiença, en la cibdad de la Concepción de la Vega, y que el alcayde de la Vega, Miguel Ballester, natural de Cataluña, fué el primero que hizo açucar. E afirman que lo hiço más de dos años antes que lo hiciesse el bachiller Velosa ; pero junto con esto dicen que lo que hizo este alcayde fué muy poco, é que todo lo uno é lo otro ovo origen de las cañas de Pedro de Atiença. De manera que de la una é de la otra forma, esto que está dicho es el fundamento ó principio original del açucar en esta isla é Indias; porque deste comienco que á ello dió Pedro de Atiença, se multiplicó para llegar esta grangeria al estado en que agora está, é cada dia se aumenta y es mayor, puesto que de quince años á esta parte algunos ingenios han quebrado é se deterioraron por las causas que en su lugar se dirá; pero otros se han perfiçionado".[7]

• PRIMERA CEPA DE PLÁTANO PLANTADA EN AMÉRICA

"Esta fructa es continua en todo el tiempo del año…; más aqueso que es, segund he oydo á muchos, fué traydo este linage de planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill é quinientos y diez y seys años, por el reverendo padre fray Thomas de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, á esta cibdad de Sancto Domingo; é desde aqui se han extendido en las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de chripstianos, é los han llevado á la Tierra-Firme, y en cada parte que los han puesto, se han dado muy bien; é en las heredades que en esta isla tienen los veçinos hay mucho número incontable destos plátanos, porque son muy provechosos é se gastan quantos hay con la gente, é aun es muy buena renta para sus dueños, porque ninguna costa ponen en los criar. Truxéronse los primeros, segund he dicho, de Gran Canaria, é yo los vi allí en la misma cibdad en el monesterio de Sanct Francisco el año de mill é quinientos é veinte, e assi los hay en las otras islas Fortunadas o de Canaria".[8]

PRIMACÍAS POLÍTICAS

• CRISTÓBAL COLÓN. PRIMER ALMIRANTE DE LA MAR OCÉANA, PRIMER VIRREY Y PRIMER GOBERNADOR DE AMÉRICA

"...e seades nuestro Almirante, e Visorrey, e Gobernador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e intitular Don Cristóbal Colón, e así vuestros hijos e sucesores en el dicho oficio e cargo se puedan llamar Don, e Almirante, e Visorrey, e Gobernador de las dichas Islas e Tierra firme, que así descubriéredes o ganáredes por vos e por vuestros lugartenientes".[9]

• LA ISABELA, PRIMERA VILLA EUROPEA DE AMÉRICA

"Desde allí fué a dar fondear frente a un pueblo de indios, donde con propósito de poblar un pueblo, salió con toda la gente, las vituallas e imperios que llevaba en su armada a una llanura junto a un barranco., en la que se podía construir una fortaleza segura y cómodamente. Allí fundó una villa a la que dio el nombre de la Isabela, en memoria de la Reina Doña Isabel. Juzgaron que aquel sitio era muy bueno, porque el puerto era muy grande, aunque descubierto al Noroeste, y tenía un hermosísimo río, tan ancho como un tiro de ballesta, del que se podían sacar acequias que pasaran por medio de la población; y más allá del río se extendía cerca una vega muy graciosa, a la que , de la que decían los indios que estaban bastante próximas las minas de Cibao".[10]

• PRIMER CABILDO DE AMÉRICA

"Habiendo el Almirante resuelto ir a descubrir tierra firme, instituyó un consejo que quedase en su lugar para gobierno de la isla, las personales del cual fueron: Don Diego Colón, su hermano, con título de presidente; el padre fray Buíl y Pedro Hernández coronel, regentes; Alfonso Sánchez de Carvajal, regidor de Baeza, y Juan de Luján, caballero de Madrid, criado de los Reyes Católicos".[11]

• PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA

"Así que, por esta razón, un cacique que se llamaba Guatiguará, cuyo pueblo era grande, puesto a la ribera del río poderoso Yaquí, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca o junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 6 12 leguas de donde fue y es agora asentada la villa y de Santiago...".[12]

Torre del Homenaje de la Fortaleza Ozama. Fotografía © Víctor Siladi.

• SANTO DOMINGO, PRIMERA CAPITAL DE AMÉRICA

"…é ‹llegó á este puerto, segund algunos dicen, domingo dia del glorioso Sancto Domingo, á cinco dias de agosto… E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta cibdad, no donde agora está, por no quitar de aqui á la cacica Catalina é á los indios que aqui vivían, sino de la otra parte deste rio de la Oçama, junto á la costa y enfrente desta población nuestra. Pero inquiriendo yo é desseando saber la verdad porqué esta cibdad se llamó Sancto Domingo, dicen que demás de aver allí venido á poblar en domingo é dia de Sancto Domingo, se le dió tal nombre, porque el padre del primero almirante y del adelantado, su hermano, se llamó Domínico, y que en su memoria el fijo llamó Sancto Domingo á esta cibdad".[1]

• PRIMERA TORRE DEL HOMENAJE DE AMÉRICA

"Hay desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar é comiençe de la entrada del puerto, tiro é medio de escopeta ó poco más; y entrando en el rio dentro á par del puerto está un castillo assaz fuerte para la defensión é guarda del puerto y dela cibdad: el qual edificó el comendador don frey mayor Nicolás de Ovando en el tiempo de su gobernación".[14]

• PRIMER ESCUDO DE ARMAS CONCEDIDO A UNA CIUDAD AMERICANA

"Doña lohana etc. por quanto vos los consejos justicias e regidores caballeros oficiales e ombres buenos de la isla española por Diego de Nicuesa e el bachiller Antonio Serrano vuestros procuradores me hicisteis relación que después que la dicha isla fue por mi e por la serenisima reina doña Ysabel que aya santa gloria mi muy cara e muy amada muger fallada (sic) e ganada se avían fecho (sic) muchas poblaciones de cristianos e no se les avia dado armas e divisas que truxiesen en sus pendones e pusiesen en otras partes donde las dichas cibdades e villas las suelen traer e poner suplicándome mandase dar e diese armas a la dicha isla para que truxiesedes en vuestros pendones e sellos e en otras partes necesarias e asi mismo me suplicasteis diese armas a cada una de las villas que ay en la dicha isla e yo acatando como la dicha isla fue por mi e por la reina doña Ysabel que aya santa gloria ganada e como aveis sido los primeros pobladores della de que nuestro Señor es muy servido e nuestra santa fee catolica muy ensalzada e aumentada e considerando los buenos e leales servicios que los vecynos e moradores desta isla me aveys fecho (sic) e los grandes trabajos e peligros que aveys sufrido en poblar esa dicha isla e conquistarla e ganarla e traer a nuestra obidiencia (sic) a los indios naturales pobladores della e porque es cosa convenible que los que bien e lealmente sirven que sean onrrados e remunerados e la dicha isla sea mas honrrada e ennoblecida tovelo por bien e por la presente vos señalo e doy para que la dicha isla tenga por armas un escudo colorado con las armas siguientes una vanda atravesada blanca con dos cabezas de dragones dorados en campo colorado de la misma manera que las traigo en mi guion real e por orla castillos e leones e yugos e frechas e una F e una Y segun e de la forma que aqui estan señalados e debuxados e otro si a la villa de Santo Domingo señalo e doy por armas un escudo en que estan dos leones dorados e tiene en lo alto una corona de oro entre ambos leones e enmedio dellos una llave azul en campo colorado e enderrededor (sic) circulado el escudo con una cruz blanca e prieta en el mismo campo del bienaventurado señor Santo Domingo…".[15]

• PRIMERAS CASAS REALES DE AMÉRICA.

"El conjunto de las Casas Reales de Santo Domingo, cuya época de construcción se desconoce, estaba constituido por dos palacios y una capilla. Ya para 1520 aparecen mencionadas estas reales casas como residencia de Gobernadores y Oidores de la Audiencia, así como sede de distintas instituciones políticas y administrativas para el gobierno de los territorios descubiertos, conquistados y colonizados en el Continente. Distintos usos cupieron a estos señoriales edificios que el rey llamaba con toda propiedad en distintos documentos "nuestras Casas Reales". Se daba satisfacción en estos espacios a las cambiantes circunstancias administrativas impuestas por el dinamismo vigente en el siglo XVI en nuestra América".[16]

• PRIMERA CORTE VIRREINAL EUROPEA EN AMÉRICA

"Assi que, después que el Rey Cathólico acordó de admitir al segundo almirante, é ovo por bien que acá pasasse, llegó á esta cibdad de Sancto Domingo con su muger la vissoreyna, doña Maria de Toledo, á diez dias de julio, año de la Natividad de Chripsto de mili é quinientos é nueve años, muy bien acompañado é su casa poblada de hijosdalgo. E con la vissoreyna vinieron algunas dueñas é doncellas hijasdalgo, é todas ó las más dellas que eran moças se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales é hombres ricos de los que acá estaban, porque en la verdad avia mucha falta de tales mugeres de Castilla; é aunque algunos chripstianos se casaban con indias principales, avía otros muchos más que por ninguna cosa las tomáran en matrimonio, por la incapacidad é fealdad dellas. E assi con estas mugeres de Castilla que vinieron, se ennoblesció mucho esta cibdad, é hay hoy dellas é de los que con ellas casaron hijos é nietos, é aun es el mayor caudal que esta cibdad tiene é de más solariegos, assi por estos casamientos, como porque otros hidalgos é cibdadanos prinçipales han traydo sus mugeres de España. E está ya esta cibdad aumentada en tan hermosa república, que es cosa para dar muchas graçias á Dios; acordándonos que donde el diablo era tan solemniçado sea Jesu-Chripsto en tan breve tiempo alabado é servido, con tal cibdad é con los otros moradores chripstianos de la isla é pueblos della".[17]

• PRIMERA REAL AUDIENCIA EN AMÉRICA

"El establecimiento de la Audiencia de Santo Domingo tiene su causa inmediata en la oposición que al monarca hicieron los descendientes del Almirante, al intentar se cumpliesen las capitulaciones de Santa Fe, atribuyendo a su autoridad carácter señorial. Fernando V funda la Real Audiencia para servirse de la jurisdicción como medio de extender su soberanía, igual que en la lucha de las monarquías con el feudalismo, y, como en ella, fue la apelación al Rey una de las armas de más poderoso efecto para el fortalecimiento del Poder real.

"La Audiencia de Indias, creada por Provisión de Fernando V a nombre de Doña Juana, de 5 de octubre de 1511, dada en Burgos, como 'abdiencia e juzgado... en la que se determinazen los pleytos e cabsas que ante ellos [los jueces] viniesen en grado de apelación o de otra manera...', ha sido la que ha sufrido más variaciones en su competencia territorial, ya que, como dice ingenuamente Herrera, '...en tiempo i lugar es la primera por estar más cerca de Castilla...' o la '...más antigua no sólo de las Indias que caen a la parte del norte, pero de todas las demás...', como afirma López de Velasco; y a medida que se fueron extendiendo los descubrimientos y las conquistas y conocien-

do los territorios que se iban anexionando a la corona de Castilla, entraban paralelamente bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo, para más tarde separarse de ella al darles organización propia e independiente".[18]

• PRIMER CLAMOR POR LA JUSTICIA EN AMÉRICA

"Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el pulpito el susodicho padre fray (Antonio) Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escripto y firmado de los demás: *Ego vox clamantis in deserto*. Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia del tiempo del Adviento, comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla y la ceguedad en que vivían; con cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zabullidos y en ellos morían. Luego torna sobre su tema, diciendo así: 'Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír'. Esta voz encareció por buen rato con palabras muy pugnitivas y terribles, que les hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era o qué contenía en sí aquella voz: 'Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo'. Finalmente, de tal manera se explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros más empedernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido. Concluido su sermón, bájase del púlpito con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor, así como no lo tenía, si se daba mucho por desagradar los oyentes, haciendo y diciendo lo que, según Dios, convenir le parecía; con su compañero vase a su casa pajiza, donde, por ventura, no tenían qué comer, sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecía. El salido, queda la iglesia llena de murmuro, que, según yo creo, apenas dejaron acabar la misa".[19]

• PRIMER ACUERDO DE PAZ EN AMÉRICA

"…A todas estas palabras, el caçique Enrique estuvo muy atento é todos los indios é los chripstianos, é con mucho silençio; é cómo el capitán Francisco de Barrionuevo ovo acabado de hablar, respondió Enrique assi: 'Yo no desseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merced que Dios y el Emperador, nuestro Señor, me haçen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; é si hasta agora no he venido en ello, ha sydo á causa de las burlas que me han hecho los chripstianos, é de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he ossado fiar de hombre desta isla'. E diçiendo esto, dió muchas disculpas particulares é quexas de lo que con él se avia fecho, relatando desde el principio de su alçamiento. E dicho aquesto, se levantó é se apartó con sus capitanes, y mostrándoles las cartas que es dicho, habló un poco espacio con ellos çerca de su determinacion; é se volvió á Barrionuevo, donde estaba, é se dió asiento é conclusión en la paz, é hablaron en muchas cosas concernientes á ella. Y el caçique Enrique prometió de la guardar siempre inviolablemente; é dixo que recojeria todos los otros indios que él tenía , é que andaban de guerra por algunas partes desta isla; é que quando los chripstianos le hiçiessen saber que andaban algunos negros alzados, los haría tomar, é que si fuesse nescessario, él mismo yria á lo hacer, y enviaría capitanes á ello, para que los tornassen é los truxessen atados á poder de los chripstianos, cuyos fuessen tales negros. De alli adelante sus indios todos le llamaban *don Enrique, mi señor*, porque vieron que en la carta Su Magestad le llamaba don Enrique".[20]

PRIMACÍAS SOCIALES

• PRIMER HOSPITAL DE AMÉRICA

"Antes desto avia fundado esta cibdad de Sancto Domingo, donde agora está, y passó la población della aqui; la qual en esa otra costa ó parte del rio estaba primero, é hizo labrar esta fortaleza, y dió la tenencia della á un caballero, su sobrino, llamado Diego López de Salcedo; é repartió y dió los solares deste pueblo é hizo haçer la traça dél como está. E fundó el hospital de Sanct Nicolás desta cibdad; é dotóle de muy buena renta que hoy tiene en los mejores edificios de casas de renta que hay en esta cibdad: la qual renta han acrescentado otras limosnas de personas devotas".[21]

• PRIMERA REVUELTA DE ESCLAVOS NEGROS EN AMÉRICA (1521)

"Fué un caso de mucha novedad en esta isla, é principio para mucho mal (si Dios no lo atajára) la rebelión de los negros; y no seria razón que cosa tan señalada se dexase de escrebir, porque si se callasse la forma de cómo passó, también se callaría el serviçio que algunos hombres de honra de aquesta cibdad

Mausoleo del obispo Alexander Geraldini, Catedral Primada de América.

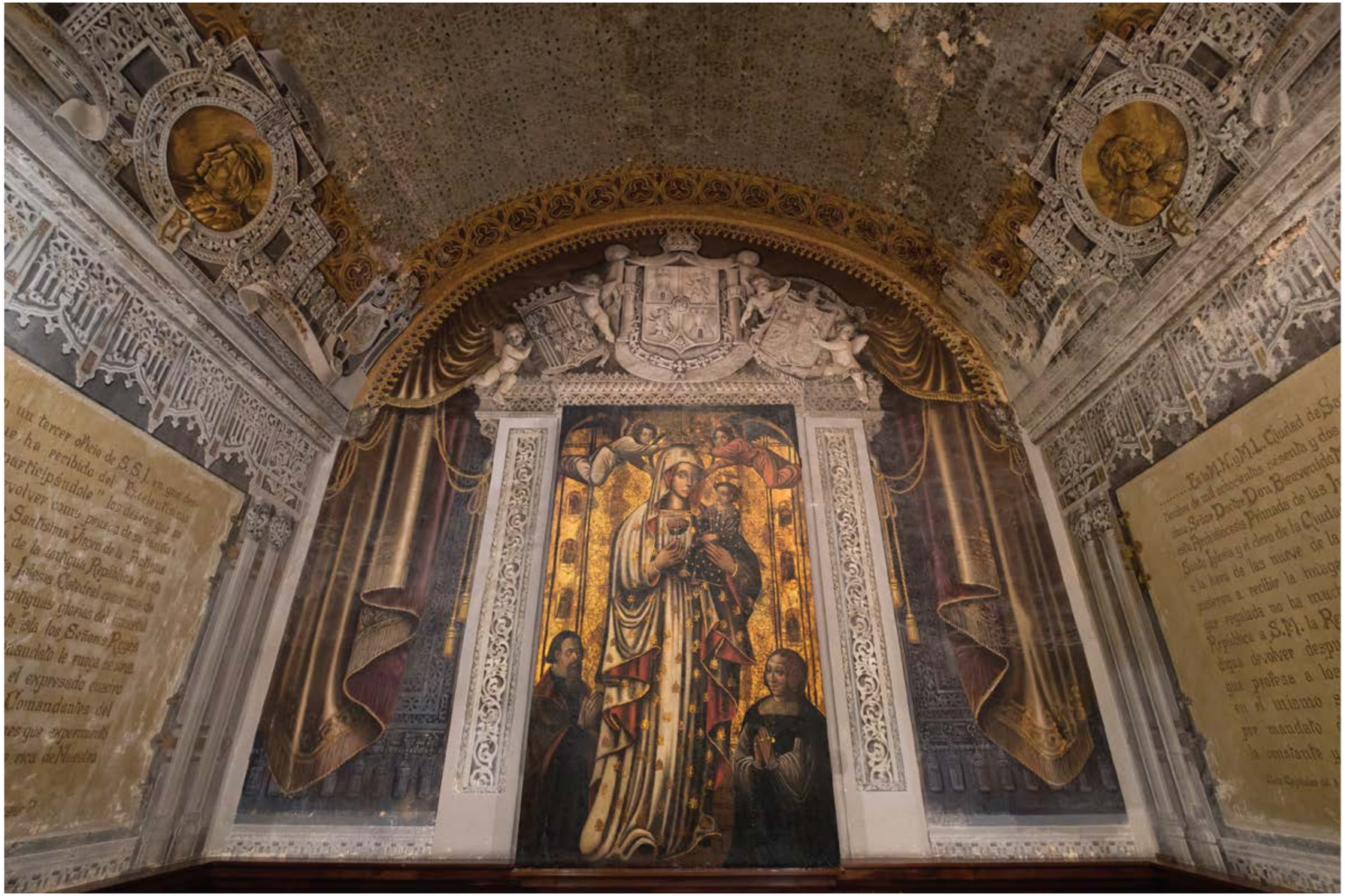

en ello hicieron. Y porque esta culpa no se me pueda dar, ni se crea que queda por mi de inquerir la verdad del fecho, diré lo que en este caso he podido saber de personas que en ello pussieron las manos; y tenga por cierto el que lee, que si algo se dexa de decir, que será por falta de los que informan y no del que escribe. Assi que, diré lo sustancial deste movimiento y alteraçión de los negros del ingenio del almirante, don Diego Colom: que por sus esclavos fué prinçipiado este alçamiento (y no por todos los que tenia); é diré lo que del mismo almirante é de otros caballeros é hombres principales supe desta materia; y es aquesto. Hasta veynte negros del almirante, y los más de la lengua de los jolophes, de un acuerdo, segundo día de la Natividad de Chripsto…, salieron del ingenio é fuéronse á juntar con otros tantos que con ellos estaban aliados en cierta parte. E despues que estovieron juntos hasta quarenta dellos, mataron algunos chripstianos que estaban descuydados en el campo, é prosiguieron su camino para adelante, la via de la villa de Azua".[22]

PRIMACÍAS CULTURALES

• PRIMER MAPA DE AMÉRICA

"Pero el gran genovés no se limitó solamente a describir con palabras lo que iba contemplando, sino que como cartógrafo experimentado hizo una serie de bocetos o "*rasguños*", desgraciadamente no conservados en la actualidad, de las costas y lugares que exploraba. El único de ellos que ha llegado hasta nosotros es precisamente el reproducido con el número 1 y que presenta con notable precisión los caracteres generales de la costa norte de la isla de Santo Domingo. Este rasguño, en papel. formaba parte de otros cosidos y encuadernados en un becerro. Es de suponer que no se trata de algo único e inusual sino todo lo contrario: Colón primero, y el resto de los marinos y navegantes después, debieron realizar puntualmente los apuntes cartográficos de los lugares explorados y presentarlos como un testimonio más a las cartas de relación a las memorias de viajes, requisitos indispensables y necesarios para obtener privilegios reales o licencias y capitulaciones para la exploración, conquista. asentamiento y explotación de los nuevos territorios".[23]

• PRIMERAS ÓRDENES RELIGIOSAS DE AMÉRICA

"La gente que se embarcó llegaron a 2.500 hombres; muchos entre ellos, y los más, eran personas nobles, caballeros y principales. Vino Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, de quien arriba hemos hablado, por capitán general, el cual había de venir e ir siempre por capitán de todas las flotas. Vinieron con él 12 frailes de Sant Francisco, personas religiosas, y trajeron un perlado, llamado fray Alonso del Espinal, varón religioso y persona venerable, y entonces vino acá la orden de Sant Francisco para poblar de propósito]. Partió de Sant Lúcar a 13 días de febrero, primer domingo de Cuaresma, entrante año de 1502".[24]

Capilla de la Virgen de La Antigua, Catedral Primada de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

• FRAY RAMÓN PANÉ, PRIMER CATEQUISTA Y MAESTRO DE AMÉRICA

"De los escritos de cierto hermano Ramón, ermitaño, que por mandato de Colón vivió mucho tiempo entre los caciques isleños para que los educara en el Cristianismo, y que escribió en español un librillo acerca de los ritos de los insulares, me he propuesto escoger estas pocas cosas omitiendo otras más leves"[25]

"*La Relación acerca de las Antigüedades de los Indios* en sus 26 capítulos, nos habla de la teogonía y creencias taíno-ciguayas, y de las vicisitudes de los españoles en la Isla, José Juan Arrom llama a la *Relación de Pané* 'el primer libro escrito en el Nuevo Mundo en un idioma europeo' y "una de las obras clásicas de la Antropología Americana".[26]

• PRIMERA MISA OFICIADA EN AMÉRICA

"Él mismo ha escogido un sitio despejado próximo a cierto puerto para edificar una ciudad, y allí, en pocos días, como la premura del tiempo lo permitió, construyen casas y una capilla, y el día que celebramos la solemnidad de los tres Reyes, se cantó la primera Misa (divina) según nuestro rito (puede decirse que en otro mundo, tan extraño, y tan ajeno a todo culto y religión), con asistencia de trece sacerdotes".[27]

"La natural sencillez y docilidad de los indios de la Isla, el alto concepto en que tenían a los españoles y el respeto que éstos les inspiraban, servían en mucho al P. Boyl para llenar cumplidamente su tarea de catequista. Uno de sus mayores empeños fue levantar un templo en la ciudad de la Isabela que empezaba a fundarse. Como plausible recuerdo de la Patrona de su Convento puso la Iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate; y en ella, aunque no terminada, celebraron misa el día 6 de Enero de 1494, con toda la pompa y solemnidad que permitían las circunstancias y condiciones del lugar, él, y los Sacerdotes que le acompañaban en sus labores".[28]

• PRIMER SANTUARIO DE AMÉRICA

"Quanto á la sancta Vera Cruz de la cibdad de la Concepción de la Vega, es de saber que el segundo viaje que el almirante don Chripstóbal vino á esta isla, mandó á veynte é tantos hombres que fuessen á cortar un buen palo derecho y alto é bien hecho. E los mas de aquellos, á quien lo mandó, eran hombres de la mar, é fué con ellos Alonso de Valencia que hoy vive en esta cibdad; é cortaron un árbol gruesso é redondo, é de lo más alto dél cortaron un tronco que atravesaron haciéndolo cruz, la qual será de diez é ocho ó veynte palmos de alto. Afirman muchos é tienen por cosa pública é cierta que ha hecho miraglos despues acá, y que el palo desta cruz ha sanado á muchos enfermos; y es tanta la devocion, que los cripstianos en ella tienen que hurtan muchos pedazos é astillas della, assi para llevar á España como á otras partes: y es tenida en mucha veneración, assi por sus miraglos, como porque en tanto tiempo como estuvo descubierta, jamás se pudrió ni cayó, por ninguna tormenta de agua ni viento, ni jamás la pudieron mover de aquel lugar los indios, aunque la quisieron arrancar, tirando della con cuerdas de bexucos mucha cantidad de indios; de lo qual espantados ellos la dexaron estar donde agora está, como avisados de arriba ó del cielo de su deydad. Y como cosa sancta y á ellos de mucha admiración, no osaron porfiar en la arrancar de donde estaba, antes viendo como los chripstianos tienen en la cruz mucha reverencia, é acordándose que aquella allí hincada no eran bastantes tantos hombres á la menear ni quitar de aquel lugar, la miraban con acatamiento y respeto y se humillaban á ella de ahy adelante".[29]

• VIRGEN DE LA ANTIGUA, PRIMERA PINTURA EUROPEA DE AMÉRICA

"…dieron lugar al nacimiento, en sus inmediaciones, en los mismos días de Colón, de la opulenta villa de Concepción de La Vega, de suntuosos edificios de ladrillo, el fuerte y la Iglesia, Obispado en los albores del Siglo XVI, blasonada en 1508, y cuyo templo, en que celebró su misa nueva el celebérrimo Padre Las Casas, fue alabado así por el Deán de La Concepción en carta del 2 de diciembre de 1547: 'Una Yglesia Catedral tan buena como la ay en Castilla y tan bien servida que en Yndias no ay otra donde le hagan ventaja...'. Destruida por el terremoto de 1562, sus habitantes formaron nueva ciudad a orillas del Camú, llevándose con ellos lo que pudieron salvar de la catástrofe, y nada el óleo de *La Antigua*, traído por Colón, según la tradición, quizá la pintura llegada al Continente en más remotos años, que todavía se conserve".[30]

• PRIMER MONASTERIO DE AMÉRICA

"De los monesterios, el primero se edificó el de Sant Francisco, después el de Sancto Domingo y muchos años pasados el de la Merced. La fortaleza también se comenzó luego a edificar y no cesó la obra hasta que fué acabada".[31]

• PRIMERA CATEDRAL DE AMÉRICA

"Pero con estos inconvinientes que he dicho desta cibdad, tiene otras cosas buenas. Lo primero está aqui una iglesia cathedral, cuya erecçion se fizo por el Cathólico Rey don Fernando é la sereníssima Reyna doña Johana, su fija, nuestra señora; y el primero obispo della fué don fray Garçia de Padilla, de la Órden de Sanct Françisco, el qual no passó á estas partes, porque vivió poco despues que fué obispo; y el segundo fué el maestro Alexandro Geraldino. Este fué romano é buen perlado y de sana intençion. El terçero obispo desta sancta iglesia é obispado de Sancto Domingo, que hoy tenemos, es don Sebastian Ramírez de Fuente Leal, presidente que fué de la Audiençia Real que aqui reside, el qual es assi mismo obispo de la iglesia de la cibdad de la Concepçion de la Vega, en esta misma isla de Hayti ó Española, que está treynta leguas la una cibdad de la otra".[32]

• ALEJANDRO GERALDINI, PRIMER OBISPO ITALIANO EN AMÉRICA Y SU OBRA EN LATÍN

"Uno de los primeros obispos fué el humanista italiano Alessandro Geraldini (1455-1524). En España, donde estuvo unos cuarenta años y recibió de los Reyes Católicos el nombramiento de preceptor de Palacio, había sido, junto con su hermano Antonio, y como Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Anghiera, uno de los portadores del espíritu italiano del Renacimiento. Fué escritor fecundo en latín, tanto en prosa como en verso; dejó fama como maestro; además, tiene el mérito -dice Menéndez Pelayo-, de haber sido uno de los primeros que empezaron a recoger lápidas e inscripciones romanas en España. Narra su llegada a Santo Domingo donde pasó cuatro años, -los últimos de su vida-, en las curiosas páginas de su Viaje a las regiones subequinocciales; al viaje consagra una oda; a la construcción de la Catedral donde reposa, otra oda, en sáficos y adónicos, primeros versos escritos en latín -que sepamos- en el Nuevo Mundo".[33]

• PRIMERA UNIVERSIDAD DE AMÉRICA

"Nos, deseando honrar con singulares favores y gracias al sobre dicho Prior y Hermanos, nos sentimos inclinados a acceder a dichas súplicas y absolviéndolos (únicamente para los fines que atañen al logro de esta petición), de cualquier excomunión, suspensión o entredicho, u otra cualquiera sentencia eclesiástica, absolviéndolos decimos, de censuras y penas sea "a jure" sean "ab homine", en que hubiesen por cualquier causa incurrido, y teniéndolos ya por absueltos, en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica y por tenor de las presentes, erigimos y fundamos en la dicha ciudad, una semejante Universidad de Doctores, Maestros y estudiantes, al modo de la Alcalá, la cual ha de ser regida y gobernada por un Regente a quien se denominara Rector.

"Mandamos también y ordenamos que los alumnos, tanto seculares como de cualquier Orden Regular, y los que allí concurriesen de otras regiones, con tal que hayan cursado y terminado sus estudios en una lícita facultad de letras y se ajusten a las debidas normas (como está en uso en las predichas Universidades), puedan ser promovidos a los grados de Bachilleres, de Licenciados, de Doctores y de Maestros, sujetándose al debido examen ante cuatro Doctores de la misma facultad, nombrados o delegados para ello, por ante dicho Prior y Rector de la Universidad de Santo Domingo; doctores que, recibiendo la promesa jurada, puedan conferirle los dichos grados y entregarles las acostumbradas insignias- y a falta de ellos (de los cuatro doctores) pueda promoverlos y entregarles las insignias; el Regente o el Obispo de Santo Domingo.

"Les concedemos, por igual modo, asignarles las lecciones y fijarles congrua soldada, si así lo sufre el caudal de la Universidad de Santo Domingo.

"Quedan también autorizados, para hacer libre y lícitamente, ordenanzas (como en las predichas universidades), cambiarlas, enmendarlas y reformarlas y cuanto fuere de lugar, de suerte que puedan estatuir y mandar, exigiéndolo la necesidad, y conforme a su criterio juzgasen oportuno.

"A norma de lo solicitado, concedemos también por Nuestra Autoridad al tenor de las presentes, que los promovidos en dicha Universidad de Santo Domingo a los grados de Bachilleres, de Licenciados, Doctores y Maestros respectivamente, posean, usen y gocen, libre y lícitamente, en cualquier modo en lo futuro, de todos y cada uno de los privilegios, indultos, inmunidades y favores, que poseen, usan y gozan, los que son promovidos a los mismos grados en las Universidades de Alcalá, de Salamanca o cualquier otra Universidad de dichos Reinos, según sus ritos y costumbres.

"Dado en Roma, en San Pedro, en el año mil quinientos treinta y ocho de la Encarnación del señor, a veinte y ocho de octubre, año cuarto de nuestro pontificado".[34]

COLOFÓN

Con sumo orgullo República Dominicana debiera comunicar a todas las naciones de América, Europa y otros continentes lo que es el patrimonio primacial de nuestra tierra y más en particular de la ciudad de Santo Domingo. Porque realmente aquí fue donde "todo empezó".

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Esteban MIRA CABALLOS. Artículo en esta obra.
2. Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *Obra dominicana*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1988, p.200.
3. Hernando COLÓN. *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón,* Fondo de Cultura Económica, México, 1947, p.157.
4. Pedro Mártir DE ANGLERÍA. *Décadas del Nuevo Mundo (1530).* Tomo I, Edición de la Sociedad Dominicana de Bibliógilos, Santo Domingo, 1989, páginas 150 y 203.
5. Antonio DE HERRERA. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano,* Tomo II, Academia de la Historia, Madrid, 1934, p.460-461.
6. Fray Cipriano DE UTRERA. *La moneda provincial de la isla Española. Documentos,* Ciudad Trujillo, 1951. P.6-7.
7. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. *Historia general y natural de las indias, islas y tierra-firme del mar océano.* Primera parte, Libro IV, Capítulo VIII, Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, p. 118.
8. *Ibidem*, Libro VIII, Capítulo I, p.291-292.
9. Los Reyes Católicos. Granada, 30 de abril 1492.
10. Hernando COLÓN. Ob. cit., p.155.
11. *Ibidem*, capítulo 54, p.164.
12. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. *Historia de las Indias,* Libro I, Capítulo C, edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1987, p.400.
13. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Obra citada, Libro II, Capítulo XIII, p.52.
14. *Ibidem*, Libro III, Capítulo X, p.84.
15. Del *Privilegio de las Armas que se dieron a la Española, 1508.* Archivo General de Indias, Indiferente General 1961. Transcripción: Fray Vicente RUBIO, O.P., publicada en la revista Casas Reales Núm. 0, Santo Domingo, marzo 1976, p.36.
16. Eugenio PÉREZ MONTÁS. *Biografía de un Monumento,* Santo Domingo, 1979. p.13.
17. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Obra citada, Libro IV, Capítulo I, p.97.
18. Javier MALAGÓN BARCELÓ. *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XV a XIX*, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977, p.17-18.
19. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. Obra citada, Libro III, Capítulo IV, p.441-442.
20. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Obra citada, Libro V, Capítulo VII, p.148-149.
21. *Ibidem,* Libro III, Capítulo XII, p.94.
22. *Ibidem*, Libro IV, Capítulo IV, p.108.
23. (Pedro J. SANTIAGO. "Estudio Preliminar". En Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Mapas y Planos de Santo Domingo*, Editora Taller, Santo Domingo, 1979, p.10.
24. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. Obra citada, Libro II, Capítulo III, p.214.
25. Pedro Mártir DE ANGLERÍA. *Décadas del Nuevo Mundo* (1530*),* Primera Década, Libro IX, Capítulo IV, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944, p.95.
26. Fray Ramón PANÉ. *Relación acerca de las Antigüedades de los Indios*. Prólogo y notas de Mons. Hugo E. POLANCO BRITO, Fundación Corripio, Santo Domingo, 1994, p.10.
27. Pedro Mártir DE ANGLERÍA. Obra citada, Década Primera, Libro II, Capítulo VI, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944, p.24-25.,
28. Carlos NOUEL. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América,* tomo I, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, Santo Domingo, 1979, p.11-12.
29. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Obra citada, Primera parte, Libro III, Capítulo V, p.69.
30. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *España y los comienzos de la pintura y la escultura en América,* Gráficas Reunidas, Madrid, 1966, p.68.
31. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. Obra citada, Libro II, Capítulo VIII, p.235.
32. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Obra citada, Primera parte, Libro III, Capítulo X, p.82.
33. Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. En E. RODRÍGUEZ DEMORIZI (editor). *Alexandri Geraldini. Itinerario por las regiones subequinocciales (1631),* Fundación Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, República Dominicana, 1977, p.15-16.
34. De la bula de Su Santidad Paulo III. En Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, O.P. *La autenticidad de la bula "In apostolatus culmine", base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión,* Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955, p.51-52.

Escudos de la isla Española y la ciudad de Santo Domingo tallados en piedra, concedidos por el Privilegio Real del rey Fernando el Católico, en el año de 1508.

ARQUITECTURA RELIGIOSA (1494 - 1795)

por Esteban Prieto Vicioso y Virginia Flores Sasso

INTRODUCCIÓN

La arquitectura religiosa forma parte del legado cultural español del Nuevo Mundo y es un instrumento clave del modelo de ocupación del territorio que utilizó la Corona española para desarrollar su proyecto evangelizador, basado en la conversión y evangelización de los naturales y luego de los esclavos africanos, así como brindar asistencia y seguimiento espiritual a los cristianos españoles -peninsulares y americanos-, tarea, que tuvo sus altibajos.

La primera iglesia en el Nuevo Mundo se estableció en la Isabela, primera villa europea permanente, ubicada en la costa norte de la isla Española. Se fundó con una ceremonia concelebrada el 6 de enero de 1494, en "una tyenda para desir misa" (Flores 2020b 33). Rápidamente se construyó la iglesia, orientada ritualmente en la dirección este-oeste y estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrat. Era de una sola nave, sacristía, campanario y ábside rectangular que acogía el altar. En la actualidad solo quedan vestigios arqueológicos.

La Isabela se convirtió en la puerta del Nuevo Mundo, pues desde allí salieron a conquistar y evangelizar, estableciendo villas y ciudades permanentes, con toda la infraestructura necesaria para poder desarrollar el proyecto evangelizador. Para ello, se contó con el clero regular -órdenes religiosas- que tuvo a su cargo el adoctrinamiento de los nativos y esclavos, y el cuidado de las mujeres; y el clero secular que se encargó de los obispados, del cobro del diezmo y asuntos económicos de la iglesia, ya que eran sacerdotes que carecían de votos religiosos, no estaban sujetos a ninguna regla y dependían de la Corona española.

Además, la Corona estuvo respaldada por varias instituciones entre ellas la Casa de Contratación, fundada en 1503, y el Patronato Real, privilegio otorgado a los monarcas españoles en 1508. La primera se encargaba de contratar y enviar constructores y materiales, y la segunda, controlaba la iglesia, ya que los monarcas adquirieron el patronato universal de todas las iglesias de las Indias que incluía la prohibición de construcción e institución de iglesias, catedrales, monasterios, capillas, dignidades colegiatas y cualesquiera beneficios eclesiásticos y lugares de pío, sin expreso consentimiento regio (Rubio 1992 10-11).

De inmediato toda la isla se vio ocupada por espacios de devoción, donde se podía profesar la fe (Flores 2020b 193). En 1508, en las dos ciudades más importantes del Nuevo Mundo que eran Concepción de La Vega (1495), ciudad minera y lugar de acopio del quinto real y del oro del Rey; y Santo Domingo (1498), puerta de mar y sede de las instituciones reales, se erigieron dos catedrales. Además, se establecieron 16 villas, cada una de ellas con parroquia; y se instalaron doce conventos, repartidos entre todos los asentamientos. Estas primeras iglesias eran de madera con techo de cana o paja, que comenzaron a sustituir por fábricas de piedra o tapia.

Estos espacios religiosos tenían un sello distintivo, a manera de elemento unificador del territorio, que fortalecía la presencia de la Corona española y ayudaba a conformar la unidad nacional y territorial que tanto anhelaban los monarcas españoles. Este elemento unificador fue la arquitectura y el arte (De la Morena 2004 159-188) que respondieron a patrones procedente del tardogótico, estilo que adoptó la Corona española y que tomo auge a partir de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico (1516-1556).

Lo relacionado al espacio arquitectónico, es decir, las trazas y sus dimensiones, tipo de cubierta, elementos decorativos, así como la ejecución en sí, estaba controlado por la Corona a través de la Casa de Contratación, que se encargaba de proporcionar los patrones y tipologías, y contratar, enviar y dar seguimiento a maestros, albañiles, carpinteros, canteros y todo el personal necesario para realizar la infraestructura requerida. Estas tipologías respondían al uso del edificio, a la cantidad y tipo de población.

Detalle de la fachada norte de la iglesia Regina Angelorum. Fotografía © Víctor Siladi.

Bóveda y retablo de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi.

Los Reyes Católicos adoptaron el tardogótico castellano, que era la nueva corriente artística, en el que coexisten elementos góticos con renacentistas, no solo en lo ornamental sino también en la concepción espacial. Carlos I continua con este legado y utiliza a maestros y canteros formados dentro de estos movimientos, algunos con influencia germánica traída por artistas extranjeros que tenían su foco artístico en Burgos, Toledo, Sevilla y otras regiones donde desarrollaron sus talleres. Surgen maestros como los Egas, Francisco de Colonia, Juan de Álava, Juan y Rodrigo Gil de Hontañón, Juan de Rasines, Juan de Badajoz, Campero, Orozco, Solórzano y Covarrubias, entre muchos más, que difunden y perfeccionan esta arquitectura (De la Morena 2004 167).

En 1509 se ordenó mediante cédula real que las iglesias "no fuesen ni muy altas ni muy fundiosas… solo los cimientos habrán de ser de piedras y lo demás de tapia" (Flores 2009 469). Por esta razón las iglesias en la Española son de una nave con o sin crucero, ocupando con capillas el espacio entre los contrafuertes, tienen poca altura y gran simplicidad en su decoración, a excepción de la Catedral de Santo Domingo que tiene tres naves y fachadas muy decoradas. La mayoría de las iglesias están cubiertas con bóvedas de crucería y las ermitas tienen crucería para la capilla mayor y madera para la nave.

Estos modelos tardogóticos castellanos construidos en la Española son típicos de la arquitectura religiosa de la época de los Reyes Católicos y Carlos I, y tienen el objetivo de unificar el territorio a pesar de la distancia, lo cual lograron de manera extraordinaria, dejando plasmado en ultramar la arquitectura española del siglo XVI.

FINANCIAMIENTO DE LAS IGLESIAS

El financiamiento de las iglesias tuvo controversias hasta establecer las bases y definir el modelo a implantar, pues la Corona no contaba con suficientes recursos para cumplir con sus obligaciones. Por lo tanto, decidió establecer el pago del diezmo, que era un tributo eclesiástico sobre la producción agropecuaria de carácter obligatorio con excepción de los indígenas. Con el Patronato Real, el diezmo pasó a ser manejado por la Corona, que lo dividió en tres partes llamadas tercios. Un tercio correspondía a la Mitra en la persona del obispo, otro al rey y otro al clero parroquial, quedando fuera el clero regular. La cobranza fue gestionada por la Iglesia que pasaba a la Corona la parte correspondiente a Tercias Reales (Garzón 1974 28-29).

El dinero para la fábrica no solo provenía de los diezmos, también por venta de indulgencias, legados píos, capellanías, limosnas, donaciones, promesas o mandas, misas (rezadas y cantadas), procesiones, obvenciones voluntarias, y arrendamiento de diezmos que era una especie de concesión que la iglesia entregaba a particulares, para que estos se encargasen de vender los productos que se les diezmaban. Otra vía era el arrendamiento de viviendas a "çenso e tributo perpetuo de la dicha fábrica" (Flores 2011 214). Estas casas eran adquiridas por donaciones, caridades, herencias o para pagar capellanías.

Otros ingresos provenían de la venta y alquiler de indígenas, los cuales se rentaban para trabajar en agricultura y ganadería, y sus beneficios eran destinados a la fábrica y gastos de la iglesia. Asimismo, la Corona otorgaba licencia para compra de esclavos negros, las cuales eran vendidas a particulares y sus ingresos destinados a la iglesia (Arranz 1991 536). Los diezmos eran insuficientes y se decidió aplicar impuestos adicionales a la cal, teja, ladrillo, carbón, pesquería, montería y casabe (Santiago 1988 17). Esta carga impositiva fue insostenible. En 1541 se eliminó, y solo se mantuvo el diezmo del azúcar que era de 8.3%.

LA CATEDRAL PRIMADA DE AMÉRICA

En 1511 el papa Julio II creó tres catedrales con sus advocaciones: la de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación en Santo Domingo, Nuestra Señora de la Concepción en la Vega y San Juan Bautista en Puerto Rico, todas sufragáneas de la Arquidiócesis de Sevilla. Pero es la de Santo Domingo la que primero erigió la silla y cabildo catedralicio, en mayo de 1512, convirtiéndola en Primada de América. Su primer obispo fue fray Francisco García de Padilla O.F.M., quien murió antes de llegar a su diócesis.

En 1514, el obispo de la Concepción, don Pedro Suárez de Deza, por ser la autoridad eclesiástica con mayor rango en ese momento, bendijo el solar de la catedral, en presencia del virrey, almirante y gobernador de las Indias, don Diego Colón, el tesorero Miguel de Pasamonte, los oidores Villalobos y Matienzo y Ayllón, los bachilleres Roldán y Juan Mosquera, así como otras autoridades gubernamentales y civiles (Sáez 2011 49). Sin embargo, hubo que esperar siete años y la llegada del obispo Alexandro Geraldini para iniciar la obra de fábrica, quien, junto al sacerdote Rodrigo de Bastidas, bendijeron la primera piedra el domingo 25 de marzo de 1521.

La obra inició bajo el reinado del emperador Carlos V y la reina Juana I de Castilla, y con el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, como presidente del Consejo de Indias, personaje muy influyente en la toma de decisiones en asuntos indianos. Fue terminada en 1541, con la consagración de la catedral a cargo del obispo Alonso de Fuenmayor López. En 1546 se creó la Provincia Eclesiástica de Santo Domingo y la diócesis pasa a ser arquidiócesis metropolitana y Primada de Indias. El conjunto catedralicio está conformado por la iglesia, el cabildo, la sacristía, la torre del campanario, el atrio y la claustra con las casas de los canónigos.

La traza de la Catedral de Santo Domingo está desaparecida, pero es muy probable que en ella hayan actuado más de un maestro, y hay documentos y huellas que indican que la obra fue detenida y reiniciada con algunas modificaciones. Esto no es de extrañar, pues era usual que los Reyes, la Iglesia o ambos, solicitaran juntas o cónclaves de maestros de obras para evaluar, trazar o tomar decisiones sobre las obras que se realizaban en el momento (Flores 2019 388).

En su aspecto morfológico es una iglesia tardogótica de planta rectangular tipo *hallenkirche* o planta salón, de tres naves divididas en tramos casi de la misma altura, separadas por columnas exentas, cabecera ochavada, coro bajo (que ya no existe), coro alto, sacristía al sur y 14 capillas entre los contrafuertes (Flores 2017 203-212). La planta es un rectángulo, orientada con criterios astronómicos en dirección este-oeste, cubierta de bóvedas de crucería de piedra con terceletes, combados y estrelladas que descansan sobre columnas circulares. Las capillas laterales tienen soluciones distintas de cubiertas, algunas mantienen su policromía original.

Su fachada principal es de gran riqueza decorativa. El gran vano de la puerta está dividido por un parteluz, sobre el cual descansa dos arcos abocinados llamados "cuernos de vaca" o "de buey", con casetones tallados con motivos florales, cálices y candelabros entre otros. En medio de los arcos está colocado el escudo imperial de Carlos V. Estos arcos son una buena demostración del manejo y el dominio sobre estereotomía que tenían los maestros constructores que trabajaron en esta magnífica fachada. Por encima de estos arcos está el entablamento, compuesto por el arquitrabe, friso y cornisa; suspendido sobre las pilastras en que se enmarca el frontis. El triángulo que remata la portada reemplaza al frontón.

Ambos lados del muro están divididos en dos cuerpos. En el primero hay cuatro hornacinas, cada una con peana y doselete, que albergan las figuras de los cuatro evangelistas: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. En el segundo cuerpo de la fachada se hallan dos nichos, uno a cada lado, donde están colocados los apóstoles San Pedro (al norte) y San Pablo (al Sur) cada uno con sus atributos correspondientes. A nivel del primer cuerpo, al norte hay unos paneles con la Cruz de Borgoña de la cual cuelga un toisón de oro (carnero) y como remate está colocada la gran corona imperial. Al sur hay un panel con las dos columnas de Hércules sobre las olas del mar, entrelazadas con una cinta.

El portal norte, acusadamente gótico, está formado por un arco conopial a manera de cortinaje que enmarca una serie de arcos ojivales concéntricos decorados con motivos vegetales, dentro del cual está la puerta formada por un arco carpanel decorado con perlas isabelinas. En el tímpano sobre la puerta hay tres nichos con la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, Santo Domingo de Guzmán y San Saturnino y un poco más arriba hay una jarra de azucenas, que representa la pureza y la castidad de María Santísima. Esta puerta fue parcialmente mutilada en 1615 cuando se construyó el Cabildo Eclesiástico. La puerta sur es muy sencilla. Está definida por un arco adintelado deprimido cóncavo, que también fue alterado cuando se colocó

la escalera de caracol. El acceso a esta puerta se hace a través de un soportal cubierto por una bóveda con dos arcos carpaneles. Sobre la puerta está el escudo del obispo Geraldini y una inscripción.

En 1543 se inició la construcción de la torre del campanario, exenta de la iglesia, pero en 1547, tras orden del príncipe y por razones militares, que aludían a la altura de la torre, esta se interrumpe. A mediados del siglo XVIII se construyó sobre la base un pequeño campanario de ladrillo, que alberga cinco campanas.

En su interior la iglesia tiene soluciones complejas. Una de ellas es la escalera de caracol con ojo abierto helicoidal levógira, que servía para acceder al coro alto y a la cubierta donde estuvo ubicado un pequeño campanario. La escalera tiene una ubicación secundaria, ligeramente escondida en el lado sur de la catedral, al lado de la puerta que da hacia la claustra, cuyo objeto era estrictamente funcional (Flores 2019 389).

MONASTERIOS Y CONVENTOS

En el Nuevo Mundo las órdenes religiosas jugaron un papel esencial ya que tenían a su cargo el adoctrinamiento de los nativos, de los esclavos africanos y el cuidado de la población femenina, así como ayudar al clero secular con la asistencia espiritual de los cristianos. Los regulares contaron con el apoyo del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros arzobispo de Toledo, confesor y consejero de la reina Isabel, quien, junto a Diego de Deza, a finales del siglo XV había reformado las órdenes religiosas llevándolas a la pureza de sus primitivas reglas.

Las primeras órdenes religiosas llegaron a la Española y fundaron conventos. Los primeros en establecerse fueron los franciscanos (1500), seguido de los dominicos (1510) y luego los mercedarios (1514). A mediados del siglo XVI, debido a la necesidad de cuidar a la gran cantidad de mujeres que había en América, llegaron las primeras órdenes religiosas femeninas, primero Santa Clara (1536) y luego Santa Catalina de Siena o de Regina Angelorum (1557).

Desde el inicio, la Casa de Contratación de Indias vigiló a todos los religiosos que embarcaban hacia América, ayudó con los gastos del viaje y con los ornamentos y enseres que necesitaban las iglesias. Sin embargo, la Corona nunca tuvo el poder de seleccionar a los monjes que enviaban las órdenes religiosas. Por tal razón, fueron los monjes que defendieron a la población nativa y denunciaron el mal trato que se le daba. De acuerdo con los apuntes contables de la Casa de la Contratación, entre 1503 y 1520 se trasladaron al Nuevo Mundo unos 140 franciscanos y algo más de 50 dominicos, la mayoría llegaron a la isla Española y desde allí marcharon a otras colonias (Flores 2020b 261). En total se calculó que esta enorme labor misionera envió al Nuevo Mundo, entre los años 1493 y 1598, aproximadamente 2,200 franciscanos, 1,670 dominicos, 470 agustinos, 500 carmelitas y 300 jesuitas (López 1992 38).

Nave principal de la Catedral Primada de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

La política misional utilizó el monasterio y el convento como base organizativa y funcional, por lo tanto, fue prioridad la construcción de toda una infraestructura sólida, desde donde se pudiera evangelizar. Los primeros conventos y monasterios eran de madera con cubierta de cana pero al poco tiempo comenzaron a construirse de piedra, ladrillo y tapia. Además, el estratégico enclave urbano de estos conjuntos religiosos se convirtió en un referente importante en el desarrollo y crecimiento de la ciudad de Santo Domingo, pues marcaban el límite y con el paso del tiempo en sus alrededores se asentó población. El de los Dominicos se ubicó en el límite sur; y el de las Mercedes en el límite oeste; mientras que el monasterio de San Francisco se ubicó al norte en una zona elevada en las afuera de la ciudad.

MONASTERIO DE SAN FRANCISCO, SANTO DOMINGO

La primera comunidad de franciscanos se asentó en la margen oriental del rio Ozama donde construyó un bohío con piso de mortero hecho con cal y barro, que servía de iglesia (Errasti 1998 96). Con el traslado de la ciudad de Santo Domingo a la margen occidental, los franciscanos piden un solar al gobernador Nicolas de Ovando, quien en 1504 le asignó un terreno en las afueras de la ciudad para que establecieran su monasterio y llevaran una vida monacal apartada de la vida mundana. Allí construyeron rápidamente otro bohío para poder dar misas y evangelizar mientras terminan la obra de fábrica. Se estima que esta primera iglesia de cantería fue construida entre 1509 y 1514, y que parte de esta iglesia fue financiada por Francisco de Garay. Esta iglesia forma parte de lo que se conoce como capilla de la Tercera Orden.

Poco antes de 1543 se comenzó a construir la iglesia grande y el monasterio, obra del maestro cántabro Rodrigo Gil de Liendo, quien para 1555 ya «tenía hecho la mayor parte della» y en 1544 tenía "más de dos tapias de cantería labradas" (Flores 2009 471). La iglesia y el monasterio sufrieron los ataques del corsario Francis Drake y sus soldados que, en 1586, causaron serios daños pues "derrocaron toda la iglesia y las tres partes del claustro y la sacristía; y el capítulo, coro y portería" (Flores 2020b 265). Se repararon algunos daños, pero la iglesia grande no se pudo completar y es en 1664 cuando las bóvedas se cierran totalmente (Palm 2000 79) y el obispo Cueva Maldonado "consagró y dedicó el templo e iglesia ahora nuevamente edificado del Convento de San Francisco" (*Ibid.* 267).

El conjunto monasterial consta en la actualidad de las ruinas de la iglesia, la Capilla de la Tercera Orden, el monasterio o residencia de los monjes y dos claustros.

La iglesia mayor, orientada en dirección norte-sur es de planta rectangular, de una nave con ábside ochavado de cinco lados y con contrafuertes inclinados. Tiene un crucero de grandes proporciones, que excede la profundidad de las capillas laterales. Entre los contrafuertes se desarrollan las capillas: cuatro en cada lado. Los restos de la bóveda de ladrillo que quedan en el presbiterio indican que era la iglesia más alta de la isla (Flores 2015 635)

La iglesia pequeña o capilla terciaria, orientada en dirección este-oeste es de una planta de nave única, ábside poligonal de cinco lados con dos portales y capillas entre contrafuertes, tres de cada lado. El portal norte es un ojival y sus tres capillas existen, pero del lado sur ni el portal ni las capillas existen.

Cuando España entró en guerra contra los franceses en 1793, los franciscanos cedieron su convento para establecer un hospital y un cuartel para las tropas españolas. Tras el traspaso a Francia, de la parte española de la isla en 1795, la Orden recibió instrucciones de abandonar la isla y, poco a poco, fueron saliendo los monjes hasta terminar en 1803. Las autoridades españolas suprimieron el convento en 1820, en virtud de las leyes españolas de 1813, que exigían un mínimo de 12 religiosos en cada convento. Parte del monasterio fue ocupado en diversas ocasiones y al final quedó abandonado. Hoy día está en ruina, sin embargo, se puede apreciar la majestuosidad que ostentaba el primer monasterio de la Orden de San Francisco en América.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO

Los primeros padres dominicos inician su labor en 1510 y de inmediato se les da un gran terreno para establecerse donde rápidamente construyeron un bohío para usarlo como iglesia y otros para viviendas, mientras iniciaba la obra de fábrica de la iglesia que inició en 1516. En 1524, fray Antonio Montesino contrató en España a los albañiles Antón Gutiérrez Navarrete y su hijo Alonso, para trabajar cuatro años, con un sueldo de 70 ducados anuales y el compromiso de enseñarle el oficio a un esclavo. Al poco tiempo fue contratado el maestro de obras Rodrigo Gil de Liendo, quien finalizó el trabajo en 1544 con "buenos oficios y una sacristía bien adornada" (Flores 2009 473).

El conjunto conventual consta de la iglesia, el convento, el atrio, la Capilla de la Tercera Orden Dominica y la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino. En su momento fue una obra monumental, pues se decía que: "como la iglesia de los dominicos no había en la ciudad de Sevilla otra mayor ni de mejor parecer, ni de otras muchas calidades, salvo el monasterio de San Pablo" (Echagoian 1942 145).

La iglesia, orientada en dirección este-oeste, es de una sola nave con crucero y capillas laterales entre los contrafuertes con la peculiaridad de que se comunican entre sí a través de pequeñas aberturas. Está cubierta por una bóveda de crucería de igual altura que la bóveda de la capilla mayor, a diferencia de la linterna y cúpula, no llega a definirse en forma autónoma. El ábside es de planta ochavada también cubierto por una bóveda de crucería. En tanto, los brazos están cubiertos por bóvedas de crucería de piedra separados de la parte central por arcos de descarga escarzanos, muy anchos, sobre los cuales hay tres ventanas de desigual tamaño sobre ménsulas alargadas.

Iglesia parroquial Santa Cruz de El Seibo. Fotografía © Víctor Siladi.

La fachada principal es un frontispicio de origen tardogótico que ha sido ligeramente alterado a través del tiempo. Está coronada por un rosetón abocinado de corte muy sencillo pero elegante, rematado por un arco de medio punto terminado en sus extremos por ménsulas y está formado por piezas de piedra caladas con vitrales, permitiendo el paso de la luz hacia el interior de la iglesia (Ugarte 1995 39).

CONVENTO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, SANTO DOMINGO

Los primeros mercedarios llegaron en 1514 y fundaron convento en un bohío, aunque de inmediato comenzaron a construirlo de mampostería en 1527, terminando en 1555. La obra de fábrica fue realizada por el maestro mayor Rodrigo Gil de Liendo. El conjunto conventual lo conforman la iglesia, el convento y la capilla de la Soledad, donde se instaló la cofradía de la Soledad y del Santo Entierro. La iglesia, orientada en dirección este-oeste, es una planta de nave única con ábside ochavado en el testero y capillas laterales ubicadas entre contrafuertes que se comunican entre sí por medio de pequeñas aberturas y torre de campanario sobre el extremo noroeste. La iglesia está cubierta por bóveda de crucería de piedra y el ábside por bóveda de ladrillo.

Durante el asedio del corsario inglés Francis Drake, en 1586, el convento, la iglesia y la capilla fueron quemados y parcialmente destruidos, derribando el coro, el refectorio, los claustros y las celdas. Además, huracanes y terremotos afectaron el conjunto hasta producir un parcial colapso de la bóveda en el siglo XVII lo que obligó a una reparación en 1635 a cargo del maestro mayor Pedro de Portillo, traído a la isla desde España por el provincial de la Orden. En esa ocasión se reconstruyeron tres tramos occidentales de la bóveda nervada, sustituyendo los arcos torales apuntados por arcos de medio punto. También se reconstruyó el coro alto, la torre al sur de la fachada principal y el nuevo frontis (Gautier 1977 17). En la primera mitad del siglo XVIII se amplió la sacristía, se construyó el camarín de la Virgen y se colocó un nuevo retablo forrado de plata.

En 1751 el conjunto conventual sufrió los estragos de otro terremoto, quedando parcialmente destruido, por lo que de nuevo tuvieron que intervenirlo. Durante la ocupación haitiana, los mercedarios se marchan del país quedando el convento abandonado, lo que aprovechó el presidente haitiano Jean Pierre Boyer y en 1824 alojó allí a un grupo de protestantes metodistas procedente de los Estados Unidos de América. Estos no duraron mucho pues tuvieron que abandonarlo tras el terremoto de 1842, quedando de nuevo abandonado.

A finales del siglo XIX se le asignó un espacio del convento a la Respetable Logia Cuna de América Núm.2, Oriente de Santo Domingo, para instalar su templo. A principios del siglo XX llegan de nuevo los mercedarios, pero la iglesia sigue en mal estado hasta los años 70 del siglo XX cuando se restauró. En la actualidad, la iglesia de Las Mercedes es considerada el sagrario de la fe dominicana**.**

Iglesia Regina Angelorum. Fotografía © Víctor Siladi.

CONVENTO DE SANTA CLARA DE JESÚS, SANTO DOMINGO

En 1536 llegó a la Española la Orden de Santa Clara, convirtiéndose en la primera congregación religiosa femenina en el Nuevo Mundo. Las clarisas es uno de los institutos religiosos de la Segunda Orden de San Francisco para religiosas, por lo cual dependían del superior franciscano que residía en Santo Domingo. Su función era dar apoyo espiritual, educación, disciplina y resguardo a las mujeres, pero también se convirtieron en espacios donde las mujeres pudieron tener acceso a la lectura, la escritura y el arte. Eran monjas de clausura que se caracterizaban por la sencillez, humildad y poca decoración en su conjunto conventual: la iglesia -siempre abierta a los feligreses- y su convento.

La iglesia, orientada en dirección este-oeste, está dedicada a Santa Ana. Es de nave única de planta rectangular, sin crucero, dividida en cuatro tramos mediante arcos ojivales que soportaban la cubierta a dos aguas de madera (hoy es de hormigón). Su único portal está ubicado en la fachada norte, es muy sencillo y solo tiene la talla de Santa Clara en el tímpano. La capilla mayor tiene bóveda de crucería y fue construida gracias a los aportes de Álvaro Caballero, quien además dejó "dotadas muchas misas de capellanías y dio muchos ornamentos para la capilla mayor" (Flores 2020b 293). Hacia el sur se desarrolla el convento. Tuvo como mayordomo a Simón de Bolívar.

En 1586, el conjunto conventual fue quemado por el corsario Francis Drake quedando en mal estado hasta 1648 cuando el capitán Rodrigo Pimentel Lucero, bisnieto de Álvaro Caballero Serrano, la reedificó volviendo a darle todo su esplendor. Con el tiempo sufrió daños por huracanes y terremotos, pero las monjas se mantenían firmes en el convento. En 1795, Santo Domingo pasó a manos de Francia y, al año siguiente, las monjas abandonaron el convento y marcharon a Cuba. En 1873, gracias a una donación de doña María Francisca de León, se restauró la iglesia y el convento para instalar allí un colegio, asilo e internado para niñas que luego también fue para niños, a cargo de las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha. En la actualidad sigue siendo colegio.

CONVENTO SANTA CATALINA DE SIENA O DE REGINA ANGELORUM, SANTO DOMINGO

El convento de Santa Catalina de Siena, conformado por monjas de clausura de la comunidad conventual femenina perteneciente a la Orden de Predicadores o de Santo Domingo, fue el segundo de su género en instalarse en la isla y el primero de la orden dominica en América. El permiso para fundar el convento se concedió en 1557 y en diciembre de 1560 llegaron las primeras monjas, quienes adoptaron en forma de monasterio unas casas donadas por doña María de Arana viuda de Diego Solano, un importante hacendado de la isla.

Capilla de los Remedios. Calle Las Damas, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

El conjunto conventual constaba de una iglesia y un convento, y comenzó a construirse en 1567. La iglesia, orientada en sentido norte-sur, es planta rectangular de nave única sin cruceros ni capillas laterales, con ábside poligonal de cinco lado y coro alto ubicado en el primer tramo sobre la entrada, sostenido por un arco carpanel y de acuerdo con documentos, también tuvo coro bajo el cual fue eliminado. Tiene dos fachadas, la principal al norte y una lateral al este. La iglesia y el ábside están cubiertas por bóveda de crucería, la cual se interrumpe en el tramo anterior al presbiterio por una cúpula de ladrillo sobre tambor, cerrada por una linterna.

La fachada principal presenta dos cuerpos horizontales, en el inferior hay tres arcos de medio punto, siendo el central la puerta principal y el arco más ancho. En el segundo cuerpo hay un nicho vacío donde estuvo una escultura y encima un frontón semicircular con una talla de mujer. A ambos lados hay dos puertas donde se aprecian las huellas del ajimez o balcón saliente cerrado por celosías de madera que tuvo en su momento.

Durante la invasión de Francis Drake, en 1586, las monjas abandonaron el convento y los ingleses "robaron, saquearon y quemaron el dicho convento de monjas", quedando en mal estado hasta 1722, cuando se terminó de cubrir y reparar la iglesia "con las dotes que llevaban las novicias y con limosnas que enviaban de México" (Utrera 1978 340). Pero en 1795, las monjas se vieron en la necesidad de emigrar a Cuba y abandonar el convento. Durante el gobierno francés se usó como teatro, pero luego volvió a quedar en abandono hasta 1858 cuando el padre Francisco Xavier Billini restauró la iglesia.

Con el tiempo varias órdenes religiosas se han ocupado de la iglesia. Desde finales del siglo XX, la iglesia y el convento son regidos por la casa de la Soberana Orden Hospitalaria y Militar de San Juan de Jerusalén, Rodas y Malta, donde tiene su sede.

CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, SANTO DOMINGO

La Compañía de Jesús llegó a la isla Española en 1649 procedentes de Cartagena de Indias, inició su misión contando con los bienes que le había dejado en herencia el capitán Juan de Rivera, entre ellos el ingenio de San Miguel de Jagua y dos estancias junto al río Ozama. En 1715 inician la obra de la iglesia, el convento y el colegio, que se concluyó entre 1743 y 1745.

La iglesia, aunque orientada en dirección este-oeste tiene su fachada principal al este, debido a la ubicación del solar ya que cuando llegan a la Santo Domingo casi no quedaban solares disponibles. La iglesia es rectangular con tres naves con crucero sobre el cual se levanta una cúpula semiesférica sobre tambor sin linterna. La fachada principal tiene tres puertas enmarcadas con altos pilares coronados por dos juegos de cornisas; la superior fue agregada en la restauración de los años 50.

Cumpliendo órdenes de Carlos III de Borbón, el 25 de junio de 1767, las autoridades españolas de Santo Domingo expulsaron a los sacerdotes jesuitas, incautándoles todos sus bienes incluyendo el conjunto conventual. A partir de entonces, la iglesia quedó abandonada y con el tiempo sirvió de teatro a la sociedad La Republicana y en el siglo XX, pasó a ser oficina pública.

A principios de 1961 se inauguró la restauración de la antigua iglesia de la Compañía de Jesús, que fue convertida en Panteón de la Patria, idea que venía gestándose desde finales del siglo XIX, pues "el patriotismo nacional soñó convertirla en panteón de sus hombres ilustres para que cobijara también el suntuoso monumento del Descubridor" (Pichardo 1944 69).

IGLESIAS

El establecimiento de iglesias en la isla Española fue parte de la estrategia de conquista y evangelización del territorio, que tomó fuerza con la llegada del gobernador frey Nicolás de Ovando en 1502, continuó durante el virreinato de Diego Colón y se mantuvo, aunque con menos intensidad hasta el siglo XVIII.

Si bien la primera iglesia que se fundó fue en la Isabela, esta pronto quedó en abandono ya que la población se fue trasladando, dejándola casi despoblada en 1498, cuando la población se muda a la Concepción y a la Nueva Isabela, asentamiento que estableció Bartolomé Colón en la margen oriental del rio Ozama, que luego llamó Santo Domingo. En este pequeño asentamiento se fundó la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, donde se instaló la hermandad de los hombres de mar, por lo cual era visitada por los marineros al llegar y antes de salir de la isla.

Esta pequeña iglesia en principio fue de madera y luego de tapia. Está orientada en dirección este-oeste, de planta rectangular de nave única, con testero plano y techo a dos aguas. En su interior había una imagen de Nuestra Señora del Rosario pintada sobre una pared (Flores 2020a 6). Con el tiempo fue deteriorándose y en el siglo XIX ya estaba en ruinas y sin techo, por lo que en 1943 se restauró inaugurándose en 1946.

Con la llegada del nuevo gobernador frey Nicolás de Ovando en 1502, se establecen 16 villas en la isla y en cada una se construye una iglesia, todas de madera cubiertas de cana o yagua. El asunto fue tan importante que en 1505 se destinaron "cotos de bosques para extraer maderas para iglesias y otras obras" (Utrera 1983 31).

Con el tiempo, y de acuerdo con la evolución de cada villa, algunas iglesias se construyeron de tapia, mampostería o cantería. Para ello, la Corona contrató cuadrillas de constructores a través de la Casa de Contratación con todo lo necesario. Además, a partir de 1508 con el privilegio del Patronato Real, la Corona adquirió la autoridad de ordenar el tipo de iglesia que deseaba construir. En 1509, ordenó al virrey Diego Colón que debía "mandar dar prisa en el hazer de las iglesias desa ysla; y que sean buenas y bien fuertes… solo los cimientos habrán de ser de piedra y lo demás de buena tapieria". (Palm 2001 II: 26)."

Entre 1502 y 1504, el gobernador Ovando trasladó la ciudad de Santo Domingo hacia la margen occidental del rio Ozama. En estas tierras se trazó la ciudad y se comenzó a realizar una serie de obras, muchas de cantería, mampostería y tapia. En ese momento la población cristiana asistía a la iglesia del monasterio de San Francisco y a una pequeña iglesia de madera y cana, ubicada a un lado de la plaza de armas, que se eliminó al momento de construir la Catedral.

Con el desarrollo de la ciudad surgió el barrio de Santa Bárbara, primer asentamiento informal en América, donde residían miembros de la armada, guardias de Diego Colón y carpinteros de ribera entre otros (Prieto 2020 151-168). Allí, por iniciativa del obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, y con el fin de proveer atención espiritual a sus fieles se estableció -entre 1529 y 1531- la parroquia de Santa Bárbara (*Ibid*), que en un principio fue una pequeña iglesia de madera.

Se estima que la obra de fabrica inició en 1573 pues un año después, el canónigo Alonso de Peña, "obrero mayor de Santa Bárbola", pidió ayuda del rey para "acabar la iglesia en donde estaba haciéndose" (*Ib.*153). La iglesia, orientada en dirección norte-sur, es de planta rectangular de nave única dividida en cinco tramos mediante arcos torales apuntados, con cuatro capillas laterales entre sus contrafuertes. La nave está cubierta por bóveda de cañón y el presbiterio por una cúpula con linterna. La fachada tiene una triple arquería de ladrillo, rematada en su segundo cuerpo con una decoración barroca, flanqueada por dos torres desiguales y en la más alta está el campanario (Flores 2020b 349). A partir de 2020 fue declarada Catedral Castrense de la República Dominicana.

Asimismo, en los terrenos sin trazar a los cuales se llegaba mediante caminos y callejones, se asentaron personas de escasos recursos, clase trabajadora, labradores y ganaderos, entre otros, a los cuales había que dar apoyo espiritual. Por tal razón se fundaron las ermitas de San Andrés, San Lázaro, San Miguel y San Antón, todas dependencias de la Catedral, ya que se crearon como ayuda de parroquia. Comenzaron siendo bohíos de madera y cana y poco a poco, con ayuda de particulares y la propia Iglesia, fueron transformándose en iglesias de mampostería y tapia.

La primera de estas ermitas en fundarse fue la de San Andrés, con la intención de construir "el hospital de la mitra" (Flores 2020b 435) tal como indica el documento de erección de la Catedral de 1511. Esta ermita se fundó en la

Fachada principal de la Catedral Primada. Fotografía © Víctor Siladi.

primera mitad del siglo XVI y al poco tiempo, en 1562, el deán de la Catedral, don Pedro Duque de Rivera, "construyó al lado de la ermita un pequeño hospital para albergar enfermos" (*Id.* 436). Es una pequeña capilla de una nave con bóveda de ladrillo.

En 1586 la ermita fue quemada y el hospital destruido, quedando en mal estado hasta 1769 cuando se le hacen arreglos y se bendice de nuevo. Continuó pasando por muchas vicisitudes hasta 1880 cuando el canónico Francisco Xavier Billini convirtió el hospital en casa de beneficencia y reedificó la capilla donde instaló en 1881 la Hermandad del Buen Pastor y del Glorioso apóstol San Andrés. En 2022 se restauró de nuevo.

Justo al lado de la iglesia de San Andrés, un grupo de morenos criollos instalaron en 1592 la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios del Carmen y Jesús Nazareno. En 1608 sus estatutos fueron aprobados por el rey Felipe II, convirtiéndola en cofradía. De inmediato, inició la construcción de su iglesia que terminó en 1630. La iglesia, orientada este-oeste, es de planta rectangular de nave única sin crucero, con entrada principal en el lado norte debido a su ubicación respecto a la calle. El ábside está cubierto con cúpula estriada y el tramo que le sigue por bóveda de crucería, el resto de la iglesia está cubierta por bóveda de cañón. En la primera mitad del siglo XVIII la cofradía amplió la iglesia hasta unirla a la capilla de San Andrés.

La ermita de San Lázaro fue fundada en la segunda mitad del siglo XVI, hacia 1573, en un bohío en los terrenos altos al noroeste de la ciudad intramuros de Santo Domingo. Se desconoce cuándo inició la obra de fábrica, pero es probable que fue a finales del siglo XVI.

La iglesia, orientada norte-sur, es nave única de tres tramos, coro alto y ábside poligonal. La nave está cubierta por una bóveda esquifada, cuyos dos cañones cilíndricos se cortan el uno al otro. La fachada es sencilla y encima del dintel hay una talla del santo patrono cuyas heridas lame el perro, al igual que en la clave de la capilla de los lázaros.

En la primera mitad del siglo XVII se reconstruyó por encargo del oidor don Juan Melgarejo Ponce de León, pero un terremoto la afectó en 1751 restableciéndose en 1759. A su lado se construyó un hospital de pobres y también fue leprocomio hasta 1920. En 1683 se instaló la cofradía de las Ánimas, actualmente eliminada. A lo largo del tiempo estuvo mal cuidado y fue restaurado en varias ocasiones (Sáez 1994 170).

La ermita de San Miguel se instaló en un bohío en la segunda mitad del siglo XVI, en la parte alta, al norte de la ciudad intramuros de Santo Domingo. Probablemente, a principios del siglo XVII, se construyó de fábrica. El terremoto de 1751 la afectó bastante y fue reconstruida, esta vez un poco más grande ya que había aumentado el número de habitantes en la zona. La iglesia,

Retablo del antiguo Convento de los Dominicos. Fotografía © Víctor Siladi.

orientada oeste-este, es de planta rectangular, nave única sin crucero, ábside poligonal y una espadaña con dos campanas. La nave tiene tres tramos y está cubierta por bóveda de cañón sobre arcos transversales. En la ermita se instaló la cofradía del Arcángel San Miguel que, a pesar de no existir, en el lugar se sigue celebrando las fiestas, el 29 de septiembre de cada año, muy pintorescas, llenas de sincretismo religioso, donde predominan el rojo y el azul.

La ermita de San Antonio Abad, llamada de San Antón, se instaló en un bohío ubicado al norte, frente al monasterio de San Francisco. Su fundación es de finales de la primera mitad del siglo XVI. Fue quemada durante el asedio de Francis Drake en 1586 y al poco tiempo fue reconstruida, pero en esta ocasión de mampostería y tapia. La iglesia, orientada en dirección norte-sur, es de planta rectangular nave única sin crucero, sacristía y espadaña hacia el este. Cubierta con techo a dos aguas, que descansan sobre arcos apuntados. A finales del siglo XVIII quedó en abandono y el huracán San Zenón en 1930 la dejó en ruinas. En 1980 fue reconstruida.

La iglesia Nuestra Señora de los Remedios o de Los Dávila, está ubicada en la ciudad intramuros de Santo Domingo, casi al frente de las Casas Reales. Era una capilla particular, como hacían los nobles en la península, construida por Francisco Dávila, oidor de la Real Audiencia, tesorero real, regidor perpetuo, capitán y encomendero, quien fundó un mayorazgo en 1554 con la intención de preservar su inmensa fortuna y grandes territorios que poseía dedicados a la ganadería y agricultura.

La capilla, de estilo tardogótico, está orientada en dirección este-oeste. Es de planta de cruz latina, nave única, ábside ochavado de cinco lados y sacristía. La nave está cubierta por bóveda de medio cañón de ladrillos, el crucero por una bóveda nervada y el ábside por bóveda estrellada, todas de ladrillos. La fachada principal es totalmente de ladrillos y sobre la puerta tiene un nicho y una espadaña de tres campanas.

Fuera de la ciudad intramuros de Santo Domingo, a unos 400 metros, se estableció en 1685 la villa de San Carlos de Tenerife, conformada por canarios que trajo la Corona como parte de su política de repoblamiento que implementó en las Indias Carlos II de España, el último Habsburgo del Imperio Español. De inmediato fundaron la iglesia en un bohío, bajo la advocación de San Carlos Borromeo. En 1724, el rey otorgó licencia para que "se hiciera un templo de tierra y pilar de ladrillo, cubierta de teja y revocada de cal" (Flores 2022) el cual finalizó en 1769.

La iglesia, orientada este-oeste, es de planta rectangular nave única sin crucero, ábside ochavado de cinco lados y sacristía. La nave esta dividida en cuatro tramos formados por robustas pilastras que soportan arcos torales de medio punto donde descansa la cubierta a dos aguas. El ábside está cubierto por una bóveda chata. Su exterior, muy sencillo, se hizo carente de ventanas,

excepto en la fachada principal, pues sobre su portal formado por un arco de medio punto hay una pequeña ventana circular a manera de rosetón. Además de la puerta principal tiene dos puertas laterales. En 1920 y luego en 1976 se realizan trabajos de restauración. Actualmente la iglesia sigue siendo el núcleo central de las actividades y el referente de todos los sancarleños.

En el resto de las villas fundadas durante el período de gobierno español, se construyeron importantes iglesias en mampostería y tapia. Tal es el caso de la iglesia de San Dionisio, en Higüey; San Francisco de Asís, en Bánica; Santa Cruz de El Seibo; ermita de Santa Ana en el ingenio de Engombe y ermita San Gregorio en Nigua. También existen ruinas de arquitectura religiosa en otras villas como el convento de San Francisco en Vega Vieja, la iglesia de Santiago Apóstol en Jacagua, la iglesia del convento de las Mercedes en Pueblo Viejo de Azua y la iglesia de las Mercedes en Pueblo Viejo, Cotuí.

Desde el Encuentro y la implantación de la cruz en el siglo XV, auspiciado por los Reyes Católicos, Juana de Castilla, Carlos I de España y todos los monarcas que lo precedieron, la Iglesia ha jugado un papel relevante en la historia de los dominicanos, ya que forma parte de la vida social, del crecimiento de las ciudades y de la propia idea de nación.

Estos ejemplos de arquitectura religiosa en el Santo Domingo español, y muy especialmente la Catedral de Santo Domingo, demuestran, sin lugar a duda, que estamos ante un extraordinario ejemplo de arquitectura española en ultramar.

Detalle de la fachada de la Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

BIBLIOGRAFÍA:

ARRANZ MÁRQUEZ, Luis. *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española. (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Madrid: Serie Documental, Fundación García Arévalo, Gráficas Loureiro, 1991.

DE LA MORENA BARTOLOMÉ, Áurea. "Reflexiones en torno a la arquitectura religiosa castellana en el siglo XVI", *Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar*, ed. María del Carmen Lacarra Ducay, 2004. 159-188.

ECHAGOIAN, Juan de. "Relación de la isla Española enviada al rey Don Felipe II, (1568)". *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Tomo I. ed. Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1942. 125-146.

ERRASTI, Mariano. *Los primeros franciscanos en América. Isla Española, 1493-1520*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1998.

FLORES SASSO, Virginia. "Técnicas constructivas utilizadas en las bóvedas de las primeras construcciones españolas en Santo Domingo", *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. ed. Santiago Huerta Fernández, Vol. 1, Valencia, España, 2009. 467-478.

_____. "La obra de fábrica". *Basílica Catedral de Santo Domingo*, Arzobispado de Santo Domingo, Santo Domingo, 2011.

_____. "El tardogótico castellano en la arquitectura eclesiástica del siglo XVI en La Española", *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*. ed. Santiago Huerta Fernández, Vol. 2 Segovia, España, 2015. 627-636.

_____. "La hermandad de los Hombres de Mar en la ciudad de Santo Domingo". *Periódico El Caribe*, sección Cultura, p.6, sábado 24 de octubre 2020a.

_____. "San Carlos Borromeo, una iglesia hecha por un pueblo trabajador". *Periódico El Caribe*, sección Cultura, sábado 28 de mayo de 2022.

FLORES SASSO, Virginia y PRIETO VICIOSO, Esteban. "El modelo Hallenkirche o iglesia-salón en el reino de Castilla de Ultramar. La Catedral de Santo Domingo". *Obra Congrua, 1416. 500 Aniversario de la Consulta de la Catedral de Girona*. España: Universidad de Girona, Departamento de Arquitectura e Ingeniería de la Construcción, Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Girona, 2017. 203-212.

_____. "La escalera de caracol con ojo abierto helicoidal de la Catedral de Santo Domingo Primada de América. Una pieza singular de cantería y destreza del tardogótico español en América". *Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Soria, 9 - 12 octubre 2019*, eds. Santiago Huerta Fernández y Ignacio Javier Gil Crespo, Vol. 1, 2019. 383-392.

_____. *Un pueblo unido por la fe. Espacios de devoción*. Santo Domingo: Banco Popular, 2020b.

GARZÓN PAREJA, Manuel. *Diezmos y tributos del clero de Granada*. Granada: Ediciones Anel, 1974.

GAUTIER, Manuel S. "El Mercedom". *Casas Reales* No. 3. Santo Domingo, 1977.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nicolás de Jesús. *El V Centenario del comienzo de la Evangelización del Nuevo Mundo, visto desde América: los desafíos de la nueva Evangelización*. Santo Domingo, 1992.

PALM, Erwin Walter. *Los monumentos arquitectónicos de la Española*. Tomo II. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos. 2000.

PICHARDO, Bernardo. *Reliquias históricas de La Española*, Santo Domingo: Editorial El Diario, 1944.

PRIETO VICIOSO, Esteban y FLORES SASSO, Virginia. "Barrio de Santa Bárbara. Primer asentamiento informal del nuevo mundo". *Intus-Legere Historia*, Vol. 14, N° 2. 2020. 151-168.

RUBIO, Vicente. "La Santa Sede concedió a la Corona española el Patronato Real sobre tierra americana", *Periódico El Caribe*, 28 de noviembre 1992: 10-11.

SÁEZ, José Luis. "El hospital de San Lázaro". *Actas Médicas Dominicanas*, Vol.16, No.5. Santo Domingo, 1994. 169-176.

_____. "Auto de bendición del solar. 26 de marzo de 1514". *Basílica Catedral de Santo Domingo*, Arzobispado de Santo Domingo, Santo Domingo, 2011.

SANTIAGO, Pedro Julio. *La Catedral Primada: Obra y Fábrica, pleitos entre partes y diezmos del azúcar. Documentos para Estudio, 1533-1557*. Santo Domingo: Colección Documental Herrera I, Revista Casas Reales 19, octubre 1988, Museo de las Casas Reales, 1988.

UGARTE, María. *Iglesias, capillas y ermitas coloniales.* Santo Domingo: Colección Banreservas. Santo Domingo, 1995.

UTRERA, Fray Cipriano de. *Noticias históricas de Santo Domingo*, vol. I, ed. Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo: Editora Taller, 1978.

_____. *Noticias Históricas de Santo Domingo*. Vol. VI, ed. Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo: Editora Taller, 1983.

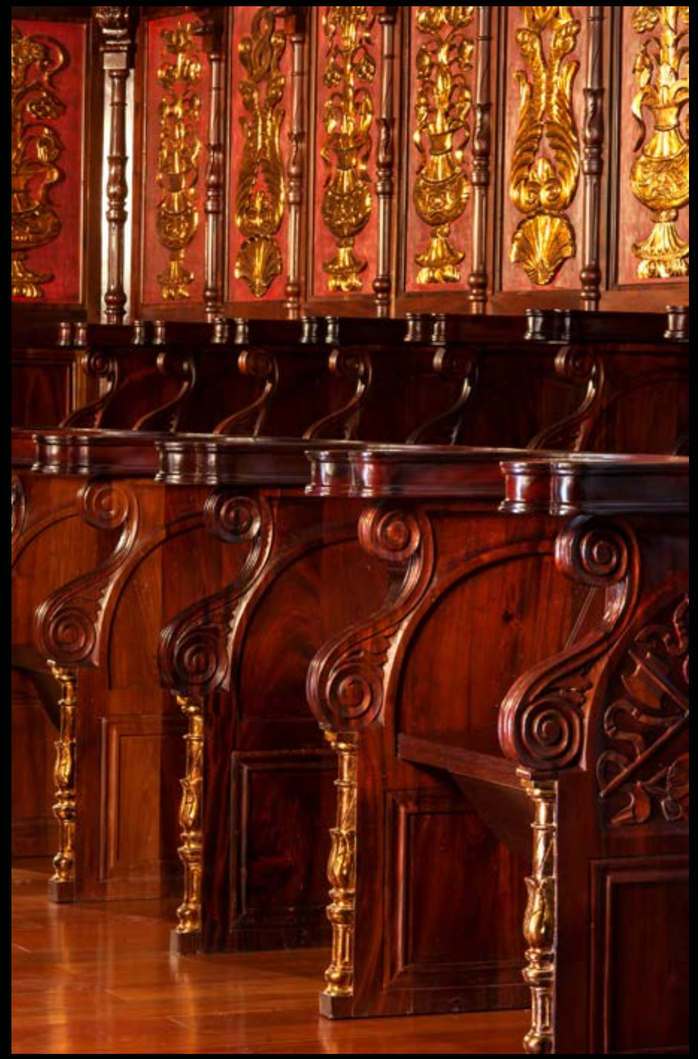

PANORAMA DEL CLERO DE ORIGEN ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XVI AL XVIII EN SANTO DOMINGO

Por José Luis Sáez, S.J.

Reduciéndonos al episcopado religioso, que estuvo al frente del arzobispado de Santo Domingo, se cuentan 14 arzobispos en 255 años de historia colonial. Entre los más numerosos se cuentan cuatro dominicos, -el apelativo verdadero y más antiguo es "dominicanos"-, dos franciscanos, dos mercedarios, dos agustinos recoletos, y solo un benedictino, un cisterciense, un basiliano español y un trinitario.

REVISIÓN BREVE DEL EPISCOPADO RELIGIOSO ESPAÑOL

El primer arzobispo religioso español que ocupó la sede metropolitana fue Fray Andrés [López] de Carvajal, O.F.M. segundo arzobispo residencial de Santo Domingo (1568-1577). Había nacido hacia 1514 en Alcántara (Cáceres), posiblemente emparentado con la familia Carvajal, procedente de Plasencia. Ingresó en la orden franciscana en el Convento de Alcalá de Henares, y recorrió varios conventos castellanos en el cargo de guardián. El rey Felipe II le nombró primero obispo de Puerto Rico, pero pronto fue más necesaria la sede de Santo Domingo, y emprendió viaje a su sede, aun sin las bulas, y en compañía de tres franciscanos, llegó el 4 de mayo de 1569. Aún con el simple título de arzobispo electo, gobernó su arquidiócesis, e incluso entró en conflicto con la autoridad política, a la que acusaba de interferir en las votaciones en el Cabildo Eclesiástico. Ya como consagrado, convocó el II Sínodo Diocesano (7 de julio 1576)[1], falleció en su sede o residencia, en la actual calle arzobispo Meriño, el 28 de agosto de 1577, y fue sepultado bajo el altar mayor de su Catedral, en la bóveda de los obispos, al parecer, sin identificación alguna.[2]

Le sucedió Fray Nicolás de Ramos Santos, O.F.M., cuarto obispo residencial (1592-1599), y primero obispo de San Juan (Puerto Rico) entre 1587 y 1592. Nacido en Villasabal (Palencia) el 6 de diciembre de 1531, hijo de Alonso Ramos y María Santos. Siendo subdiácono, ingresó en la orden franciscana en el Convento de Valladolid (16 de mayo 1546), su capacidad de gobierno le llevó a ser superior provincial de los franciscanos en Palencia. A la muerte del antecesor, fue preconizado Arzobispo de Santo Domingo por Gregorio XIII el 13 de julio de 1592, y las ejecutoriales se fecharon el 27 de enero de 1593. Teniendo en cuenta su avanzada edad, su visita pastoral se encomendó a un delegado. Según las disposiciones de Trento, Felipe II le ordenó fundar un Colegio-Seminario (26 de junio de 1592), que unos años después se encomendaría a los jesuitas. Falleció durante su visita a la Real Audiencia por comisión del mismo Felipe II (1 de diciembre 1599).

Sucedió Fr. Domingo de Valderrama y Centeno [Contín], O.P., sexto arzobispo residencial de Santo Domingo (1606-1608), que falleció en la ciudad en el ejercicio de su cargo.En fecha aún indeterminada nació en Lleida (Catalunya), hijo de Nuño de Valderrama Centeno y Elvira Contín, posiblemente residentes en Perú, porque el candidato ingresó en el Convento del Rosario de Lima, y estudió luego en el Convento San Pedro y San Pablo de Quito (Ecuador), Fue provincial de los Dominicos del Perú, y durante su gestión se fundó el Convento femenino de Santa Catalina de Siena (Lima). Aunque confrontó serios problemas durante su mandato provincial, a la hora de buscar un sustituto para Santo Domingo, de la terna presentada (otro dominico y un benedictino), Felipe III eligió al "Maestro Valderrama". El papa le había preconizado el 25 de septiembre de 1606. En compañía de dos funcionarios eclesiásticos, veinte criados y cuatro esclavos, llegó a su sede en noviembre del año siguiente, aunque ya había sido trasladado al obispado de La Paz (Bolivia), el 25 de noviembre de 1607. A pesar de la brevedad de su episcopado, su feligresía siempre habló bien de su bondad, su sabiduría y la paz que trasmitía. Fr. Domingo salió de la isla el 14 de diciembre de 1608, llegando a su nueva sede en abril de 1610. Allí falleció en 1616 y fue sepultado en la cripta para los obispos de su Catedral.

Sillería de caoba, Museo de la Catedral de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Capilla del monasterio de San Francisco. Fotografía © Víctor Siladi.

Le sucedió otro de la misma familia religiosa, Fr. Cristóbal Rodríguez Suárez, O.P., séptimo arzobispo residencial (1607-1611). Nacido en Salamanca (Castilla) 1547 e hijo de Cristóbal Rodríguez e Inés Suárez, ingresó en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde terminó su formación y adquirió la Maestría en Teología. Visitó los conventos dominicos de Lima y México, y fue Prior del Convento de Alcalá de Henares (Madrid). Estando en ese cargo, fue destinado por Felipe III al arzobispado de Santo Domingo (5 de noviembre 1607). Salió para su destino el 31 de julio de 1608, probablemente huyendo de los ataques de la piratería, y solo el 3 de agosto de 1609 logró entrar en su ciudad episcopal y asumir el cargo. Convocó el III Sínodo Diocesano (30 de junio 1610). Sin embargo, el 20 de agosto de 1611, fue trasladado a la diócesis de Arequipa (Perú), donde falleció repentinamente en el poblado de Camaná, el 4 de noviembre de 1613.

Otro que falleció en el cargo, fue Fr. Pedro de Solier y Vargas, O.S.A. (1617-1620). Trasladado de Puerto Rico (1614-1617), había nacido en el poblado de Barajas (Madrid), hacia 1578, hijo de Pedro de Reinoso e Inés de Vargas, y profesó en el Convento de Agustinos Recoletos de Salamanca en 1593. Fue destinado entonces en 1608 a la misión de Filipinas, siendo el primer Provincial (1608-1610). Era procurador de su Orden en Madrid, cuando Felipe III le destinó a San Juan. Fue preconizado por Paulo V (17 de noviembre 1614), y asumió el gobierno de su sede aun sin consagrar (26 de diciembre 1615). Una vez conseguidas las bulas, viajó a Santo Domingo a consagrarse. Apenas, un año después, le trasladaron al mismo Santo Domingo, al que llegó hacía el 12 de mayo de 1620, emprendiendo enseguida un programa de visitas pastorales tanto a las parroquias del Sur como del Norte. Afectado de una seria enfermedad de las vías respiratorias, sin médicos, hospitales y boticasadecuados, solicitó un Vicario que gobernase su Arquidiócesis, pero no llego a tiempo, y el prelado agustino falleció en su residencia el 7 de abril de 1620.

El noveno arzobispo residencial fue Fr. Pedro de Oviedo Falcón, S.O.C. (1621-1628), que fue además décimo obispo de Quito (1628-1645) y décimo octavo de Charcas (1645-1649). Había nacido en Madrid (España) hacia 1577, hijo de José de Oviedo y María Falcón, e ingresó en el Monasterio Cisterciense de Ntra. Sra. de Huerta (11 de diciembre 1592), y además de otros cargos, fue Abad de del Convento de San Clodio en Alcalá de Henares (Madrid), cuando le sorprendió el nombramiento de Felipe III en Santo Domingo (9 de julio 1620). Le permitieron llevar en el viaje todos sus libros, 2,000 ducados en joyas, tres monjes de su congregación y doce criados armados, y se detuvo en Coro (Venezuela), para ser consagrado por el obispo franciscano, Fr. Gonzalo Angulo, O.F.M.

Celebró el Primer Concilio Provincial de Santo Domingo (21 de septiembre 1622 al 1 de enero 1623), al que asistieron en persona o por sus Delegados los obispos de las cinco diócesis que formaban la Provincia de Santo Domingo.[3]

Sin embargo, ciertas declaraciones sobre la capacidad del clero de origen esclavo, hizo que por casi dos siglos permaneciera oculto este documento en el Palacio Real de Madrid ,y nunca llegase a aprobar por el todopoderoso Supremo Consejo de indias o el mismo Felipe IV. Además de sus visitas pastorales, se ocupó del agónico y casi innecesario Hospital de San Andrés, aplicando sus rentas a sostener el Seminario, asistiendo diariamente a su confesonario en la Catedral. Trasladado a Quito con el título de Arzobispo-Obispo, y una vez en Charcas o Chuquisaca (Bolivia), encontró la muerte el 18 de octubre 1649.

A este sucedió el benedictino Fr. Facundo de Torres, O. S. B. (1632-1640), décimo obispo residencial, que también falleció en el ejercicio de su cargo. Nacido en Sahagún (León, España) en 1570, hijo de Pedro de las Cuevas Torres y Francisca Ramiro Castellanos. Ingresó en 1586 en el monasterio benedictino de Sahagún, del que luego sería Abad (1604 y 1617). Fue además superior general de su orden. El 17 de julio de 1631, el rey Felipe IV de nombró Arzobispo de Santo Domingo, y ya estaba al frente de su Arquidiócesis el 23 de octubre de 1632. Siete años más tarde, el rey le designó obispo de Huamanga (Perú), pero consultado su Cabildo y Clero, juzgaron que, dados sus setenta años, debía permanecer en Santo Domingo. En realidad, el traslado hubiera sido una temeridad, porque en la noche del 25 de septiembre de 1640 falleció en su residencia.

Otro dominico, décimo cuarto arzobispo residencial, fue Fr. Domingo Fernández de Navarrete, O.P. (1677-1686), que también falleció en el ejercicio del cargo. Había nacido en Peñafiel (Valladolid, España) en 1619, al parecer del linaje Riojano de los Fernández de Navarrete de Haro (Logroño). Ingresó en la Orden de Predicadores el 8 de diciembre de 1635 en el Convento de San Pablo (Valladolid). Once años después, fue enviado a la misión de Filipinas (1648-1657), y lo mismo sucedió con China (1658-1669), donde además tuvo que estar preso tres años. Desterrado a Cantón y allí participó en las primeras discusiones sobre los ritos chinos. Siendo Procurador General de su Provincia ante la Corte de Madrid, el 4 de mayo de 1677 fue presentado por Carlos II (5 de mayo de 1677). Saliendo de Cádiz el 17 de julio, fue consagrado en Colombia (14 de abril 1683), hizo una visita pastoral a su Catedral (18 agosto-6 septiembre 1683) y a San Lorenzo de los Minas (18 de febrero 1685).[4] Celebró el IV Sínodo Diocesano (5 de noviembre de 1683), y por una u otra razón, se retuvo en 'la Real Audiencia.[5] Dada cierta oposición de su clero, incluso el párroco de la Catedral, hizo que ni se registrara en los libros de defunción, su muerte, ocurrida el martes 26 de febrero de 1686.

A este sucedió Fr. Hernando o Fernando de Carvajal y Ribera, O. de M. (1687-1698). Fue el de décimo quinto arzobispo residencial, nacido en Salamanca (Castilla), en 1633, hijo, al parecer, de Jerónimo Carvajal y Mayor de Rivera. Ingresó en la orden mercedaria en el Convento de la Vera Cruz de Salamanca en 1647, y allí hizo su profesión el 25 de octubre de 1648. Ocupó varios

Arzobispo Antonio Claudio Álvarez de Quiñones. 1687-1736.

Fr. Fernando Domingo Portiño [Sánchez de] Torres, O.P. 1728-1804.

cargos importantes, incluso a nivel nacional, como Procurador general en Roma (1673-1678). En el ejercicio de ese cargo, Carlos II le presentó al Arzobispado de Santo Domingo (11 de diciembre 1686), y consagrado ese mismo año en Madrid. Una inesperada enfermedad, le hizo retrasar el viaje hasta el 10 de marzo de 1690, en que salió de Cádiz, acompañado solo de un compañero de su congregación y un criado. Sin embargo, su actuación estuvo marcada por su enfermedad, que le agriaba el carácter, que le pusieron al borde de la renuncia desde 1692. Su error, al no recibir siquiera respuesta a sus cartas, le hizo destacarse entre todos los arzobispos: salió en secreto de la isla, valiéndose de un disfraz, nada menos que por las costas de Baní (en la actual Provincia Peravia), en espera de que un barco extranjero llegara a aquellas costas, que había visitado ya y conocía bien. Por fin, su fuga tuvo lugar en el puerto de Sabana de los Uveros, en la vecindad de Catalina, en las costas de Baní el 4 de enero de 1698.[6] Una vez llegado a las islas francesas, de allí a Francia, pasó a España, cumplidos los 65 años, y presentó formalmente su renuncia, retirándose al Convento de Conjo o Conxo (Santiago de Compostela), y redactado su testamento, falleció el 24 de abril de 1701.

A este sucedió Fr. Francisco del Rincón, O. de M., décimo sexto obispo residencial (1707-1711). Fue así mismo décimo sexto obispo de Caracas (1714-1716) decimotercer de Santafé de Bogotá, y presidente de aquella Real Audiencia (1716-1723). Nació en Borox (Toledo) el 29 de enero de 1650, de padres desconocidos hasta ahora. Parte de su formación la hizo en la Universidad de Bolonia (Italia), y fue Provincial de Castilla en dos oportunidades, e incluso desempeñó el odiado cargo de calificador del Tribunal de la Inquisición en 1705. Nombrado por Clemente XI al frente de Santo Domingo (5 de agosto 1705). Temeroso y víctima de un ataque de piratas holandés, que lo arrojaron a Puerto Rico, el candidato no llegó a su nueva sede hasta el 5 de agosto de 1706. Otro viaje, esta vez a Puerto Príncipe (Camagüey, Cuba) para ser consagrado obispo (29 de junio de 1707)

Le sucedió Fr. Juan de Galavís Méndez, O. Praem. (1729-1737), décimo octavo arzobispo residencial de Santo Domingo y décimo quinto de Santafé de Bogotá (1738-1739). Nació en Robledillo de Gata (Cáceres, España), el 13 de mayo de 1683, hijo de Joan Pérez Galavís y Catalina Méndez. Es posible que después de ingresar en la orden de los Premostratenses en Ciudad Rodrigo, había obtenido ya su título de Maestro en Teología en la Universidad de Salamanca. Se desempeñó como Superior del Convento de Santa María de Retuerta (Valladolid). Poco después se le notificó su nombramiento al frente de Santo Domingo (17 de septiembre 1729). Recibida su ordenación en Puerto Rico, en abril de 1732. A él se debe la colocación en el campanario de la llamada "sede vacante", y así mismo la reforma del altar y templo de las Mercedes (5 de septiembre 1734), e hizo una visita a varias parroquias de Higüey (31 de diciembre 1737), Bayaguana (7 de enero 1738), y El Seybo (12 de enero 1738). Trasladado en Santafé, a causa de sus achaques, y contagiado de peste (posiblemente tifus), falleció el 14 de noviembre de 1739.

Su sucesor fue el Trinitario Calzado Fr. José Moreno [Montero] Curiel, O. SS.T., vigésimo primer arzobispo residencial, único de esa denominación, fallecido en el ejercicio del cargo (1753-1755). Aunque se desconoce aún la identidad de sus padres, nació en Talavera de la Reina(Toledo), el 15 de octubre de 1695. Ganó fama como orador en España y fue cronista general de su orden, y superior del Convento de Cuenca, cuando el rey Fernando VI, segundo de los Borbones, le presentó a este Arzobispado (12 de abril 1753). En su viaje, consta que le acompañó su sobrino y mayordomo, Juan Moreno Curiel y otras seis personas, y ordenado en La Guaira (Venezuela), llegó a su sede alrededor de mediados de junio de 1754. Emprendió una extensa visita pastoral, incluyendo su Catedral, San Carlos de Tenerife, Higüey, El Seybo y Bayaguana (6 de septiembre 1754-8 de Marzo 1755).[7] Y en una segunda etapa Santiago y Puerto Plata (1755), y estando en esta última, falleció repentinamente en Montecristi el jueves 27 de noviembre de 1755.

Le sucedió el Basiliano español Isidoro Rodríguez Lorenzo, O. S. Bas., décimo sexto arzobispo residencial (1767-1788), además de vigésimo tercer obispo

Fray Juan de Galavís, O. Praem 1683-1739.

de Comayagua (Honduras). De padres desconocidos, nació en Móstoles (Toledo, ahora Madrid), el 3 de abril de 1713 Era clérigo secular de la Orden de San Basilio Magno. Fue elegido obispo de Comayagua por bula de Clemente XIII (17 de diciembre 1764), y le consagró en Santo Domingo al arzobispo Felipe Ruiz de Auzmendi, el 28 de octubre de1765. Dos años después, cuando estaba en visita pastoral en Olancho (Honduras), le llegó la noticia de su nombramiento en Santo Domingo. Su viaje, de un puerto en otro, le costó casi un año, porque entró en su sede el 16 de abril de 1769. Su episcopado se prolongó casi veinte años, y entre otras cosas, destaca la consagración de Felipe José de Trespalacios (5 de diciembre 1785), obispo de Puerto Rico y futuro primer obispo de La Habana. Poniendo fin a la facilidad con que cualquier iglesia servía de asilo a los delincuentes, determinó que la única iglesia que serviría de asilo era la del Hospital de San Nicolás (12 de agosto 1774). Empleó seis años en visita pastoral a La Vega, Santiago y buena parte del Sur y Suroeste (1770-1779), que solo se interrumpió por el terremoto del 2 de junio de 1770. Su actitud radical, frente a la autoridad del Gobernador y su equipo, como una explosión de abierta oposición, se recuerda que una vez dijo que "no reconocía otra potestad que la del Papa". Sus visitas pastorales estaban jalonadas por las confirmaciones, que llegaron en 1780 a casi ochocientas en trece días. A la espera de su sucesor para hacer el debido traspaso legal del poder, se retiró al Convento de San Benito Magno de Madrid, donde falleció de fiebre e inflamación de su cuerpo, en la noche del 7 de noviembre de 1791, cumplidos los 78 años.

Y el último, antes del traspaso al clero dominicano, el arzobispo fue Fr. Fernando Domingo Portillo [Sánchez de] Torres, O.P. vigésimo cuarto arzobispo residencial (1788-1798) y vigésimo octavo de Santafé de Bogotá (1798-1804). Era hijo de Nicolás Portillo y León y María Josefa Sánchez de Torres, y nació en Ciudad Real el 3 de agosto de 1728. Cumplidos los quince, ingresó en la orden en el Convento de Málaga. Era Maestro en Teología y había sido profesor en Málaga, además de ser prior de varios conventos. Estando de superior en Almería, recibió el nombramiento de arzobispo de Santo Domingo (10 de abril de 1788). En viaje a su sede, se detuvo en Caracas, y allí le ordenaron obispo, y llegó oficialmente a su sede el 11 de julio de 1789. Consta que hizo varias visitas pastorales a la Catedral, San Carlos, Hincha y Baní (14 de diciembre 1790-10 de octubre 1794), creando además el Archivo Oficial del Arzobispado (14 de noviembre de1790).[8]

Los siguientes nueve años estuvieron marcados por continuos dolores de cabeza. El famoso Tratado de Basilea (22 de julio 1795), le obligó a la atención pastoral de los pueblos del Oeste. Por esa razón, fue uno de los pocos que defendió el derecho a la libertad de los esclavos huidos del Oeste. Alarmado, decidió trasladar los supuestos restos de Colón a La Habana (21 de diciembre 1795). Después de traspasar el mando a un gobernador eclesiástico, él mismo viajó a La Habana (11 de abril 1798), llevándose la Santa Cruz del Cerro y parte del Archivo Eclesiástico, que se perdió en La Habana para siempre. Estando ya en su nueva sede de Bogotá y visitando el pueblo de Fontibón, falleció el 20 de enero de 1798.

Interior de la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi.

RELIGIOSOS HISPANOS MÁS NOTABLES EN LOS SIGLOS XVI-XVII

Aparte del episcopado, que acabamos de reseñar, se registra en esos mismos siglos la presencia de varias familias religiosas, como las Clarisas (las pobres clarisas), las Dominicas, los franciscanos y los dominicos y la Compañía de Jesús, sobre todo, entre las que desempeñaron su oficio en los años reseñados.

PRESENCIA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS MASCULINAS Y FEMENINAS

Estrictamente hablando, la vida religiosa o la presencia de religiosos y religiosas en la antigua Isla Española comenzó en 1502, con la llegada en la armada del gobernador Nicolás de Ovando de diez franciscanos, que se establecerían primero en una loma al norte de Santo Domingo, en lo que ahora son puras ruinas, y que llegó a albergar un buen número de religiosos, disponía de una escuela para indígenas, una enfermería y botica, un cementerio, y en el mismo terreno construiría más tarde una capilla para la orden tercera franciscana, que se conserva casi íntegra.

Por los documentos recopilados por el historiador capuchino Fr. Cipriano de Utrera, consta que, en ese convento franciscano, entre 1600 y 1750 ingresaron 49 dominicanos de nacimiento (uno solo era lego), de los cuales salieron cuatro Provinciales de la Provincia de la Santa Cruz de las Indias, cuatro Maestros de Novicios, tres predicadores y un Superior de aquel convento.[9]

Una nota trágica del mismo Utrera, nos da cuenta de que, en circunstancias no enteramente documentadas, y en el mismo Convento Franciscano, fue asesinado en 1665 mientras hacía su visita canónica, el canario Fr. Francisco de Lugo, O.F.M., que había sido cuatro años profesor de Gramática en Caracas (Venezuela), a partir de 1647 y allí mismo Definidor en 1660.[10]

Sin embargo, las Clarisas, o rama femenina de esa congregación, --las pobres clarisas--, no llegarían hasta 1552 y, con el apoyo del usurero más rico y corrupto de la colonia, el regidor perpetuo, Don Rodrigo Pimentel Lucero, que construiría y mantendría el Convento de Santa Clara de Asís, cercano a la Catedral, --fue enterrado debajo del coro de aquella capilla el 25 de mayo de 1683--, que sigue abierta al culto, en la calle Padre Billini esquina a Isabel la Católica. El frontis de la puerta lateral de la Capilla aún ostenta el escudo de armas de su protector. De ese tan peculiar benefactor se llegó a decir en su tiempo: "No hay más Ley ni más Rey que Don Rodrigo Pimentel".[11] Su lápida funeraria de mármol blanco, fechada en 1668, además de las inscripciones en castellano aludiendo a la fundación del Convento, alrededor de su escudo heráldico, en la parte superior hay un solo texto en latín: "Timete Diem Iudicis" (Teman el día del Juez), quizás una paráfrasis de la 2da. carta de Pedro, III, 13.[12]
Las órdenes masculinas se ampliarían en 1527 con el establecimiento de los Mercedarios u Orden de la Merced Redención de Cautivos, que construyeron su amplio convento en Santo Domingo, cuyo claustro y templo aún se conservan casi íntegros, en la calle Mercedes, esquina José Reyes. Se sabe que para construir este templo vino de España en 1525 el arquitecto cántabro Rodrigo de Liendo o Gil de Rosillo, y la construcción, estaba prácticamente terminada en 1555. Sometida como estaba la ciudad a varios ciclones (1575, 1583), terremotos (1614) y tormentas, el convento y templo requerirían continuas reparaciones, tanto en los techos como en su estructura.

Según la lista elaborada por Fr. Cipriano de Utrera en 1958, se cuenta que hubo en Santo Domingo más de 90 mercedarios entre los siglos XVI y XVII, y sabemos además que, en 1662, habitaban ese convento 17 religiosos, siendo Procurador de la Redención, Fr. Diego Rivera.[13] Parece que el primer Concilio Provincial de la Provincia de la Santa Cruz de las Indias en 1606, y los demás cargos se nombraban aquí mismo, cada tres años, pronto una Real Cédula de la Reina Juana (1615), determinó que los religiosos de pueblos de indios no celebrasen Capítulos Provinciales.[14] En adelante, y hasta 1816, los concilios o capítulos provinciales se celebraron en tierras de la futura Venezuela, es decir, en Caracas, Coro, Maracaibo, Valencia o Barquisimeto.

En cuanto a la imagen que se venera aún en esa iglesia, consta que fue un regalo de los reyes católicos a Colón, a su regreso de su primer viaje, en su encuentro en Barcelona, de donde era y es la patrona. La imagen era de pesada madera policromada, y ostentaba en su pecho un escudo de la orden, pero coincidiendo con el de aquella Ciudad levantina. Más adelante, para sacarla en procesión fue necesario vaciarla de la pesada madera, quedándose casi en un maniquí, cubierto por el hábito que aún ostenta en su templo, desde 1909 en manos de los Padres Capuchinos.

Se mantiene la memoria de su estancia en aquel convento de 1616 a 1618 del futuro dramaturgo español Fray Tirso de Molina o Fr. Gabriel José Téllez (su apellido paterno era López), que nació en Madrid el 24 de marzo de 1579, y falleció en Almazán el 20 de febrero de 1647.[15] Por las alusiones que hace a los terremotos, parece que durante su estancia en aquel convento, inició su larga Historia General de la Merced *(1216-1567)*, que le mereció el título de cronista general de la Orden estando en Catalunya entre 1632 y 1639.[16]

La ampliación de otro convento mercedario se hizo en las alturas del Santo Cerro (La Vega), aunque no fue precisamente un proyecto de las autoridades de la congregación. Era un grupo de religiosos huidos, -el derecho canónico los llama aún "religiosos vagos" (Canon 100)-, y refugiados allí por diferentes razones personales, pero reconocidos más tarde por la propia congregación.

Las órdenes que podríamos llamar docentes no aparecieron en Santo Domingo hasta 1510, con la llegada de los tres primeros dominicos u Orden de Predicadores (O.P.), que en 1515 estaban aún construyendo su convento y capilla, aún en pie y abierta al culto en pleno siglo XXI. Su encomienda fue, ante todo, poco antes de 1538, un Estudio General, nombre genérico de una universidad en el siglo XVI, aunque originalmente dedicado exclusivamente a la preparación de sus propios religiosos jóvenes, y abierto más adelante a jóvenes que ni eran candidatos al sacerdocio y provenían por lo general de Cuba y Puerto Rico.

La rama femenina, amparadas por una serie de caballeros que gestionaron su llegada desde 1556, abriría en 1562 el Convento de Regina Angelorum (Santa Catalina de Siena era el nombre oficial), que se caracterizó casi siempre de verdadera estrechez económica y sin protectores de renombre.[17] Desaparecida su estructura original en el siglo XIX, se conserva hasta hoy su capilla del mismo nombre.[18] Así mismo, se conserva en el Archivo del Arzobispado una copia manuscrita de los 22 folios del llamado *Libro Becerro de Regina* (1609-1846), que contiene los nombres de todas las religiosas de aquel convento. Consta, además, que entre 1574 y 1582, también convivió e incluso actúo de superiora, la reconocida poetisa nativa Sor Leonor de Ovando (1544-1611),[19] -sin duda no relacionada con el gobernador del mismo apellido-, alabada por figuras literarias, como el investigador y académico español Marcelino Menéndez Pelayo, que la llamó "la primera poetisa de que hay noticia en la historia literaria de América".[20] Hace unos años la difunta académica María Ugarte, en un estudio reproducido por *Clío*, se preguntaba si la poetisa era de las que huyeron en 1586 ante la invasión del pirata Francis Drake.[21]

De su producción literaria se conservan aún cinco sonetos y otros versos, que evidentemente fueron escritos en Santo Domingo, porque uno de ellos alude a seis religiosas que salen, quizás con rumbo a La Habana ("seis son las que se van, y sola quedo…), dada la estrechez en que se vivía en aquel convento.[22] Consta que en 1632 se agudizó tanto la pobreza que de 80 religiosas que tenía ese convento de Regina, pronto de redujo de tal modo, que llegaron a contar con solo 50.[23]

LLEGADA DE LOS JESUITAS COMO PROFESORES DEL SEMINARIO CONCILIAR (1658-1701)

Como antecedente a la incorporación de la Compañía al trabajo pastoral en Santo Domingo, el 6 de febrero de 1650, habían llegado a la colonia los PP. Damián de Buitrago (Toledo, España) y Andrés de Solís (Córdoba, España) acompañados del H. Juan Días, de Peniche (Lisboa, Portugal), los tres de la Provincia del Nuevo Reino de Granada (Colombia), que tenía su sede en Santafé de Bogotá. Venían a constatar y hacerse cargo de los bienes donados a la Compañía por el Capitán y antiguo Regidor, el andaluz Juan Jerónimo de Ribera y Quesada, y estudiar las posibilidades de fundación.

Pero los dos sacerdotes tuvieron tan mala suerte, que después de redactar un extenso informe a los superiores de Santa Fe, fechado el 10 de agosto de 1650, --ahora también se encuentra en el archivo romano un ejemplar--, se contagiaron de una epidemia (posiblemente tifus), y ya en Santo Domingo, el 10 de marzo del año siguiente muere Damián de Buitrago, y el 10 de mayo le tocó a Andrés de Solís. A ambos se les enterró en la Catedral, pero no consta dónde, quizás en el cementerio aledaño, ni si se colocó lápida alguna. En cuanto al Hermano Días, el portugués, consta que fue testigo de unos diez matrimonios entre el 14 de enero de 1650 al 2 de febrero de 1666, en la misma capilla de San Miguel de La Jagua (Yaguate, San Cristóbal), y aparentemente se quedó en aquella finca en espera de un reemplazo o ayudante, como sería el caso de la primera de las cuatro o cinco vocaciones jesuitas en Santo Domingo colonial, el H. Domingo Díaz (se desconoce su segundo apellido), un joven asturiano que ingresó el 24 de febrero de 1659.

El paso del Colegio Gorjón a manos del Estado, y la estrechez del viejo local, hizo que, en el nuevo siglo, los jesuitas se embarcaran en la construcción de un edificio más capaz, incluyendo un amplio templo, en la actual calle Las Damas, casi esquina Mercedes, manteniendo el nombre de Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón. De esta manera, entre 1715 y 1743 se construye en firme el nuevo edificio de aulas e iglesia (el actual Panteón Nacional), que siguieron abiertos hasta la madrugada del 12 de junio de 1767, en que fueron apresados por la soldadesca del gobernador aragonés Manuel de Azlor y Urríes (1759-1771).

Durante esos años de presencia de la Compañía de Jesús en Santo Domingo, trabajaron 66 jesuitas (12 eran hermanos coadjutores), y aparte de 23 nativos de Colombia, el resto era de diversas provincias españolas. En cuando a lo que podríamos llamar regiones lingüísticas, aparte de los castellanos, había 5 catalanes, 2 vascos, 3 andaluces, más tres de las Islas Baleares y un canario. El cargo de rector de la última etapa, es decir de la Real Universidad Santiago de la Paz, lo ejercieron sucesivamente los PP. Salvador Grande (1753-1755), Vicerrector José Suárez (1755-1762) y Pedro de Zabala (1762-1767).

La historia de casi la última década de los jesuitas en la isla, presenció un enfrentamiento o simple careo de los abogados de ambas universidades sobre los títulos que avalaban a cada una para recibir alumnos. La dominica no disponía ni el original de la famosa bula de 1538. Además, esa bula no le permitía enseñar más que a los jóvenes de su propia orden, puesto que el Centro académico no disponía de cédula real alguna. En esos años, Fernando VI de Borbón otorgó el título de Universidad Real al Colegio de los Jesuitas (Aranjuez, 26 de mayo de 1747).[24] Ese mismo año, el Papa Benedicto XIV emitía la bula "In supereminenti" (Roma, 14 de septiembre de 1747), otorgando a la misma Universidad el rango de Pontificia.[25]

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Cfr. Fray Cipriano DE UTRERA. "Los Sínodos Dominicanos", en Antonio Camilo González, *El marco histórico de la pastoral dominicana*, Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1983, pp.152-153.
2. Tanto esta como las demás biografías de arzobispos provienen de la obra de José L. SÁEZ, S.J. *Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Santo Domingo: Arzobispado de Santo Domingo, 2011, pp. 38-40.
3. Cfr. Antonio CAMILO GONZÁLEZ. *El Marco Histórico de la Pastoral Dominicana,* Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1983, pp. 155-163
4. Cfr. José Luis SÁEZ (ed.). *Las Visitas Pastorales de los Arzobispos de Santo Domingo*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, pp.69-78.
5. Cfr. Antonio CAMILO G. (ed.), *op. cit.* (1983), pp. 164-169.
6. Cfr. Mons. Antonio CAMILO GONZÁLEZ. "Por las costas de Baní se fugó el Arzobispo Fernando Carvajal y Rivera (4 enero 1698)", *Baní. Hombres y Tiempos*. Colección Quinto Centenario. Serie Estudios No. 8, Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1992, pp. 33-41.
7. Cfr. José L. SÁEZ. *Las Visitas Pastorales de los Arzobispos de Santo Domingo*, Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia,2020, pp. 119-133.
8. Véase el texto completo en José L. SÁEZ, *op. cit.*, pp. 159-163.
9. Cfr. Fr. Cipriano DE UTRERA, O.F.M. Cap. *Para la historia de América*, Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia, 1958, pp. 91-132.
10. Cfr. Fr. Cipriano DE UTRERA, *op. cit.*, p. 107. En algunas órdenes monásticas, un definidor es el miembro de un consejo asesor del Provincial.
11. Es cosa muy probable que el supuesto benefactor obligara a esconder en Santa Clara, como si se tratara de una novicia más, a su amante Isabel de Ledesma, a la que más tarde sacaría de allí a la fuerza y luego deportarla.
12. Cfr. Juan José PONCE VÁZQUEZ. *Islanders and Empire Smugglins and Political Defiance in Hispaniola 1580-1690,* New York: Cambridge University Press, 2020, p. 219.
13. Cfr. Fr. Cipriano DE UTRERA, O. F. M. Cap., *op, cit.*, pp. 195-198.
14. *Ibid.*, p. 189, nota (*).
15. Una vez que el presidente Pedro Santana otorgó en el siglo XIX a la logia "Cuna de América No.2" el antiguo convento de la Merced en la calle José Reyes, a uno de su locales secretos le denominó hasta casi finales del siglo XX, no sé con qué fundamente histórico, "El Tirso".
16. Varios fragmentos de su historia se reproducen en la obra de Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Lengua y Folklore en Santo Domingo*, Santo Domingo: Editora Educativa Dominicana, 1975, pp. 280-282.
17. La pobreza llegó a tal extremo, que varias sirvientas e incluso esclavas auxiliaban a las monjas con lo que ganaban fuera en una u otra actividad en horas de la noche.
18. Sobre la historia de este famoso y antiquísimo convento, véase Manuel de Jesús MAÑÓN ARREDONDO. "El fervor de antaño por la iglesia y convento de Regina", *Listín Diario*, Santo Domingo, 10 de febrero 1996, p. 10.
19. Cfr. ASD. Libro Becerro de Regina (1609-1846), estante 1, anaquel 83, caja 2, f. 14. El encabezado de dicho libro manuscrito, en su primera página (f. 3) explica: "Libro Becerro que renueva la Madre Sor Bernarda Facunda de Girón, Priora de este Convento de Regina Angelorum de esta Ciudad de Santo Domingo. En el cual se sabrá el número de las Religiosas vivas y difuntas que ha tenido y tiene este dicho Convento, y para que se pongan las elecciones de las M. RR. Madres Prioras y las que al presente se hallan vivas son las siguientes".
20. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO. *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, vol. I, Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1900, pp. 296-298.
21. Cfr. María UGARTE. "¿Sería Sor Leonor de Ovando una de las monjas del Regina que huyeron del Drake en el 1586?", *Clío* año 80, Núm.181, enero-junio 2011, Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2011, pp. 67-70
22. Cfr. *Enciclopedia Dominicana*, 2ª. ed. vol. V, Badalona: Publicaciones Reunidas, 1978, p. 150.
23. Cfr. Manuel de Jesús MAÑÓN ARREDONDO, *op, cit.*, p. 10.
24. Cfr. Antonio VALLE LLANO, S.J. *op. cit.* 2ª ed. (2011), pp. 381-387.
25. Cfr. *Ibidem*, pp. 398-405.

Nave del convento de Santa Clara. Fotografía © Víctor Siladi.

EL SERMÓN DE FRAY ANTONIO MONTESINO. PIEDRA ANGULAR DE LOS DERECHOS HUMANOS

José Chez Checo y Manuel García Arévalo

Hay hazañas que marcan hitos en la historia de la humanidad. Uno de esos momentos estelares fue el sermón de fray Antonio Montesino, recriminando enérgicamente la explotación laboral a la que estaban sometidos los indígenas bajo el régimen de la encomienda. Y el eco de ese grito, que al decir del historiador Lewis Hanke constituyó "el primer clamor de justicia en América",[1] aún resuena en la conciencia de aquellos que fundamentan su poder y riquezas en la injusticia y la opresión.

De modo que, fue en Santo Domingo donde los frailes dominicos, encabezados por fray Pedro de Córdoba, iniciaron una cruzada liberadora en favor de los aborígenes subyugados en su propia tierra por el dominio colonial. Los miembros de la Orden de los Predicadores o de los Dominicos llegaron a la Española por septiembre de 1510. Pronto se enteraron de "la triste vida y aspérrimo captiverio que la gente natural desta isla padecía".[2] Situación a la que trataron de poner remedio valiéndose del sermón del cuarto domingo de Adviento de 1511, que ese año cayó el 21 de diciembre. De acuerdo al investigador Fray Vicente Rubio, O. P., el templo que sirvió de escenario era una improvisada construcción levantada en el área que hoy ocupa el Parque Colón, entonces llamada Plaza Mayor, entorno a la cual se edificaría la sede del Ayuntamiento y la Catedral Primada de América.

El sermón pronunciado por Montesino fue escrito en comunidad y firmado por todos los religiosos dominicos, con el lema: *Ego vox clamantis in deserto* (Yo soy la voz que clama en el desierto). Fray Bartolomé de las Casas recoge en su *Historia de las Indias* las palabras centrales del polémico mensaje, que bastan por sí solas para reflejar la gravedad de las acusaciones hechas en presencia del virrey Diego Colón y las demás autoridades de la incipiente colonia, a quienes advierte del peligro de condenación por sus pecados:

> *Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír.*[3]

La voz del predicador, relata Las Casas, "encareció por buen rato con palabras muy pugnitivas y terribles, que les hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio". Para continuar Montesino con su sermón:

> *Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a esas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis para sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado en que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.*[4]

La ardorosa defensa contenida en el sermón espoleó el surgimiento de una conciencia crítica sobre la legitimidad de la conquista, en busca de imponer límites al poder y abogar por la dignidad, los derechos individuales y la identidad cultural de las etnias aborígenes.[5]

Ante la protesta de las autoridades y los encomenderos, la presencia de los frailes Antonio Montesino y Pedro de Córdoba fue reclamada en la Corte. Y de las deliberaciones hechas por teólogos y juristas a partir de las denuncias de los religiosos surgieron las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512, "para el buen regimiento y tratamiento de los indios", y las adiciones de Valladolid del 28 de julio de 1513, que acentuaban las medidas protectoras, otorgándoles mejores condiciones de vida y evangelización a los indígenas, hasta lograrse finalmente la abolición de la encomienda para los naturales de la Española, a través de una Real Cédula dictada en La Coruña el 18 de mayo de 1520.

Las Leyes de Burgos solo serían el comienzo de una amplia legislación en favor de los pueblos originarios, como fue la promulgación de las nuevas Leyes de Indias de 1542, impulsadas por fray Bartolomé de las Casas, hasta alcanzar la ordenación real de 1573, donde se desautoriza toda guerra de conquista para procurar la fe. A su vez, la clarinada dada por el sermón de Montesino, denunciando los abusos en contra de los indios, sirvió de acicate a los postu-

Monumento alegórico al sermón de fray Antonio Montesino en la desembocadura del río Ozama de Santo Domingo.
Escultura de Antonio Castellanos Basich. Fotografía © Víctor Siladi.

lados morales y jurídicos enarbolados desde una perspectiva humanista por Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Francisco Suarez y demás pensadores de la Escuela de Salamanca, quienes establecieron la Doctrina del Derecho de Gentes, que cuestionaba la autoridad imperial de la Corona y ponía en duda la validez de los títulos de donación territorial concedidos a los Reyes Católicos por el papa Alejandro VI.

Sobre la lucha por la justicia en el Nuevo Mundo, Pedro Henríquez Ureña aseguró: "En el pensamiento jurídico, España procede con originalidad y amplitud. La conquista de América la puso frente a problemas nuevos. Y la nación conquistadora es la primera, en la historia moderna, que discute la conquista. De la heroica contienda que abren tres frailes dominicos en la isla de Santo Domingo, en 1510, y que Bartolomé de las Casas hizo suya durante cincuenta años, salieron las Leyes de Indias y la doctrina de Francisco Vitoria y sus discípulos que, trasmitida por Grocio, ampliada y divulgada por él, constituyó un progreso en la vida moral del género humano".[6]

En opinión del historiador Francisco Morales Padrón: "Maravilla ver cómo un pueblo -el español- es capaz de paralizar su acción colonizadora mientras discute si es justo o no lo que está haciendo allende el mar".[7] Y si bien es verdad que las críticas sobre la justificación moral y jurídica acerca de la ocupación de las Indias, no detuvieron el proceso conquistador y la expansión española en el Nuevo Mundo, al menos alcanzaron cierto margen de justicia y reivindicaciones sociales y laborales, al extremo de intentar establecerse la República de Indios en contraposición a la República de los Españoles. La realidad fue, como lo ha juzgado Hugh Thomas, que a partir del Sermón de Montesino "el imperio español ya no volvería a ser el mismo".[8] Porque ese hecho de enorme trascendencia histórica que estremeció la conciencia de un imperio, desató una verdadera cruzada liberadora en beneficio de aquellos que se hallaban bajo una injusta servidumbre.

Para conmemorar esa primera página hispanoamericana en favor de la igualdad, la justicia y el derecho social, el presidente de México, José López Portillo, en 1982, obsequió al pueblo dominicano una colosal estatua de fray Antonio Montesino, obra del escultor Antonio Castellanos Basich. Este significativo monumento enaltece a la ciudad colonial de Santo Domingo como cuna de los derechos humanos en América, y constituye además un significativo aporte arquitectónico a la relevancia histórica de la urbe que Felipe II denominó "Llave, puerto y escala de todas las Indias".

La semilla plantada bajo los principios del humanismo cristiano por los frailes dominicos a inicios del siglo XVI, reclamando la libertad, el decoro y la dignidad de todos los seres humanos, no ha perdido actualidad. Este mensaje sorprende por su cercanía a las actuales exigencias de justicia social en un mundo globalizado con tanta pobreza, desigualdad, exclusión y emigración desbordada. Por eso cabría preguntarse con plena vigencia ante la marginación y las injusticias del presente: "Estos, ¿no son hombres?".

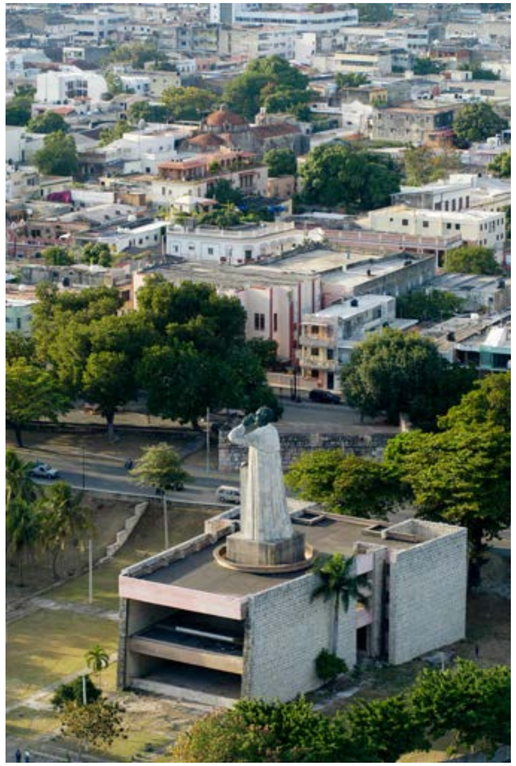

Vista panoramica del monumento a fray Antonio Montesino. Fotografía © Víctor Siladi.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Lewis HANKE. *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Editorial Suramericana, Buenos Aires, 1949.
2. Fray Bartolomé DE LAS CASAS. *Historia de las Indias*, Lib. III, Cap. IV, tomo II, Fondo de Cultura Económico, México, p. 438.
3. *Ibidem*, p. 441.
4. *Ibidem*, p. 441-442.
5. José CHEZ CHECO. *Montesino 1511. Dimensión universal de un sermón*, Santo Domingo, Editora Buho, 2011.
6. Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. "Plenitud de España", *Obra crítica*, Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 450.
7. Francisco MORALES PADRÓN. *Historia de América. Manual de Historia Universal*. Tomo VI, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1975, p. 227.
8. Hugh THOMAS. *El imperio español. De Colón a Magallanes*. Barcelona, Editorial Planeta, 2003, p. 348.

Imagen idealizada de fray Antonio Montesino. Óleo de Joaquín Vaquero Turcios. © Museo de las Casas Reales en la Ciudad Colonial, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

LA SOCIEDAD CRIOLLA

por Marcio Veloz Maggiolo

LA CRIOLLIZACIÓN

El trato al indio, las enfermedades, como el catarro y la viruela, conjuntamente con la desmembración de los grupos familiares y el aporte de enfermedades del África mermaron la población indígena. Vale, sin embargo, señalar que, cuando Francisco de Roldán, primer alcalde de la Isabela se rebela contra los Colon, en los finales del mismo siglo XV, yendo a parar al cacicazgo de Jaragua en el occidente de la isla Española, hoy compartida por la República Dominicana y Haití, forma allí, con sus españoles, familias mestizas que fueron el primer núcleo hibrido de América.

Una sociedad criolla es una mezcla de vida, acciones, modelos de supervivencia, creencias y transculturación o interculturación, pero fundamentalmente consciente de su diferencia con la sociedad dominante. Los elementos indígenas resultantes de estas mezclas, en las que estuvo el aporte africano de manera estable, obligaron a una toma de posición cultural del español, que no podría ser nunca igual al modelo hispánico. El español y el africano adoptaron el llamado cultivo de roza, pero igualmente algunos sistemas como la pesca con barbasco o veneno vegetal producto de plantas machacadas, asi como el uso del bohío o casa indígena en las zonas rurales. El tabaco, planta ritual, se transformó poco a poco en planta de uso hispano que luego atravesaría los mares. La hamaca, cama portátil y colgante, acompañó a los viajantes hispanos durante la conquista y se convirtió en elemento clave durante las posteriores guerras de independencia y constituye aún ajuar de vida cotidiano en todo el Caribe ribereño, desde Guayanas hasta Belice. Juan Ponce de León, el conquistador de Puerto Rico y buscador de la eterna fuente de la juventud en La Florida, creó una industria o fábrica de hacer casabe en la isla Mona, cerca de Puerto Rico, y se benefició del corte de maderas como la caoba y el guayacán, además del uso de otras plantas indígenas para la cura de enfermedades, siendo el primer suplidor de pan de yuca o casabe de las posteriores conquistas territoriales hispanas, hasta que Juan de Grijalba tocara por vez primera las costas mejicanas. El conuco, unidad de producción familiar indígena, se adoptó por españoles y africanos, pasando a ser almacén vivo de la vida cotidiana.

Siguiendo los elementos culturales de la sociedad indígena, Santo Domingo y sus habitantes pronto aceptaron las comunidades mulatas, las negras que aportaban su experiencia dinámica al mundo de españolas envueltas en telas y joyas que fueron luego imitadas por las mulatas de las islas, no solo en Santo Domingo, sino en las posteriores colonias francesas, en donde al igual que en las españolas de Santo Domingo, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, la crítica a las mulatas por su vestimenta atractiva fue parte de la envidia de las damas de entorno aristocrático. Pero, a finales del siglo XVI, la mezcla racial fue mayormente entre negros, blancos y mulatos. Para la mayoría de los cronistas franceses, por ejemplo, el mulato era un engendro capaz de poseer las mismas costumbres e inteligencia del blanco y con capacidad igualmente para desempeñar puestos, hecho que se producía ya abiertamente en los finales del siglo XVII. Mientras, a finales del siglo XVIII, la crónica francesa resalta las posibilidades de que el mulato y mestizo fuesen capaces de cubrir altos puestos como una solución a la falta de empleomanía que se produciría si Francia por fin afincaba sus reales en la parte española de la Isla, luego del tratado de Basilea, con el que se cedía a Francia la parte oriental de la Isla, mientras permanecía en la occidental la posesión del llamado Saint Domingue, ya en jaque desde que en 1791 se consolidaron los levantamientos de los esclavos en esa zona de la Española. El poeta Luis Palés Matos, una de las voces más altas de la poesía puertorriqueña y antillana, calificaba la mezcla que la naciente "criollidad" genera como "burundanga", palabra de fonética africana con la que quería decir mezcla de todo. Fernando Ortiz, el polígrafo cubano, hablaba de "zambumbio", mezcla, reunión de todo en un mismo haz. "Las Antillas de sol y cocoteros" traídos de Oceanía, tuvieron un resurgir local, híbrido, de las culturas negras de origen africano. A la vihuela y más tarde a la guitarra, se les unían no solo los instru-

Estampa mostrando una escena de la sociedad criolla. Fuente externa.

Ilustración de los bailes afrocaribeños.

mentos africanos membranófonos y cordófonos, corno la primitiva gayumba, sino las festividades que ya en la época avanzada del siglo XVIII conformaban lo que las crónicas hispanas y francesas identificaban corno "fandangos", en cuyas descripciones son ricas. Cuando se importan los primeros esclavos a Haití, momento en el que Francia se apodera de la parte occidental de la Isla creando allí la colonia de Saint Domingue, el vudú y las veladas completan las creencias dominicanas. La religiosidad popular dominicana absorbe, desde su base africana, muchas de las creencias y rituales de los esclavos de la parte occidental manejada por Francia.

En la parte oriental, hoy República Dominicana, a partir del siglo XVII, el hato ganadero ganaba fuerzas y el esclavo es el manejador del hato y, por lo tanto, poseedor de una libertad de movimiento que no tenía el esclavo de la plantación azucarera de la parte francesa, en donde la vida cerrada obligaba a una religiosidad oculta, dando personalidad católica a los dioses africanos de las diversas etnias, al hibridar el santoral eclesiástico con las religiones de África occidental. El paso de esclavos que huyeron a la parte oriental dominada por España trajo consigo novedades religiosas que se engrosaron en el siglo XIX y que forman parte de la vida dominicana.

Las mulatas causaron siempre admiración del europeo. En su obra *Saint Dmingue a la Veille de la Revolution (1788)*, Stanislas de Wimpffen señala lo siguiente: "Estas mulatas que bailan también y de las que os hacen retratos tan seductores son las más fervientes sacerdotisas de la Venus americana. Han hecho de la voluptuosidad una especie de arte que han llevado hasta el último grado de perfección ... Su estatura suele ser elevada, sus formas están bien modeladas, sus movimientos son extremadamente cadenciosos a fuerza de ser flexibles. Unen a la inflamabilidad de la pólvora una petulancia de deseos, que, despreciando toda consideración, las hace perseguir, alcanzar, devorar el placer, corno la llama del incendio devora su alimento... Ellas son las amas de casa, es decir, cuando su edad lo permite, las concubinas oficiales de la mayoría de los blancos solteros. Las mulatas tienen gran inteligencia para la economía doméstica, bastante sensibilidad moral corno para vincularse a un solo hombre y gran bondad de corazón. Más de un europeo, abandonado por sus egoístas congéneres, ha hallado en las mulatas los cuidados más tiernos, más constantes y la más generosa humanidad, sin que se mezcle otro sentimiento, excepto el de hacer el bien. Su conversación es insípida en cuanto deja de ser libertina, pero esto es culpa de los hombres que las tratan más que de ellas mismas. Capaces de todos los procedimientos dignos de un sentimiento delicado, podría decirse que solo les falta, para ser realmente adorables, el grado de instrucción necesario para saber dirigir en provecho de la inteligencia y del corazón esta superabundancia de sensibilidad de la que abusan, por no saber utilizada de otra manera".

Cuando escribe su poema titulado *Mulata Antilla*, un verdadero canto a la mulatez o mulatidad, Palés resume varios siglos de historia y mestizaje concentrados en la vida actual de nuestras sociedades.

LA TRANSICIÓN CRIOLLA, SIGLOS XVII-XVIII

A partir de las calamidades que produjeron las devastaciones de Osorio, la vida rural dominicana había entrado en un largo proceso decadente; se produjeron aislamientos importantes y el modelo productivo vino a ser bien diferente desde el punto de vista de su reordenamiento. El traslado de las poblaciones hacia el interior de la Isla para conformación de los pueblos de Monte Plata y Bayaguana no fue del todo real. Muchos de los trasladados cambiaron de localidad en busca de una mejor posición de carácter económico, aunque el grueso de la población trasladada quedó reducido a los nuevos poblados. Hubo una reordenación natural en cuanto las tierras antes ocupadas por los bucaneros comenzaron a ser desalojadas.

La presencia bélica de los ocupantes franceses de la Isla ya creciente en el XVII entró a formar parte de los problemas de la parte oriental, solo paliados por el tratado de Ryswick, momento en el que las formas fronterizas aceptadas quedaron como un supuesto valladar que permitiría a partir de entonces

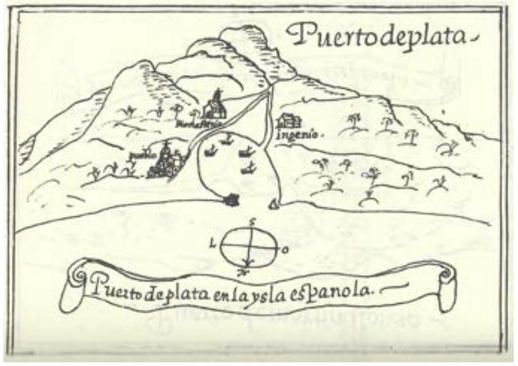

Mapa de Puerto Plata en la costa norte de la Española, dibujado por el capitán Juan Escalante de Mendoza en 1575.

que la sociedad se dedicara más a los trabajos del campo y de las reses, labores que en el siguiente siglo se consolidaron, gracias a la política de Carlos III y los borbones, con la apertura de los puertos de América.

La nueva política borbónica, desde el punto de vista cultural, dio paso ya a mediados del siglo XVIII a la conformación de una clase intelectual que en 1795, firmado el Tratado de Basilea, era un sector importante del nacimiento del pensamiento dominicano, encabezado de alguna manera por Antonio Sánchez Valverde, expresado mucho antes en su obra *Idea del Valor de la Isla Española*, la que, no siendo una obra que pudiera llamarse nacionalista, mostraba una percepción hasta cierto punto identitaria de la parte oriental de la Isla como elemento que, lo que era su deseo, podía ser mejorada y dar a España mayores beneficios que los que la misma había obtenido en los siglos pasados.

Las tradiciones populares se habían consolidado en el XVIII, mientras que en el pasado siglo las mismas, entre las que se cuentan las religiosas, habían llegado a un total deterioro. Algunos datos permiten calibrar cuál era la situación de la cultura y la vida tradicional en el siglo XVII.

Al parecer las fiestas del XVII eran aisladas y las cofradías pasaron a ser deficitarias. El crecimiento de la vida seminómada, relacionable con las formas del hato ganadero, y la base social de los habitantes hablan de una sociedad en la que los cultos y las creencias descendieron a un nivel mínimo. Una estadística basada en las villas más importantes revela que todas las iglesias o casi todas eran bohíos, y que las más pobladas tenían no más de 20 bohíos.

Imagen de Jesús Nazareno, Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Fotografía © Víctor Siladi.

Estamos hablando, a mediados del siglo XVII, de una población no mayor de las 15.000 personas. Sin embargo, el mismo esquema de vida fue tan duro y bélico en momentos que la identidad criolla, cultural, alcanzó en la zona rural un alto sentido del valor y de la diferenciación con los blancos franceses fronterizos y con los negros esclavos de la parte occidental. En el XVII se define la característica étnica mestiza o mulata con el término "blanco de la tierra", sin dudas identitario en el sentido de que hacía la separación entre el fenotipo blanco y el negro de la colonia francesa.

La vida de montería y los enfrentamientos con los franceses de la parte occidental eran elementos claves en el temperamento y los oficios del criollo de este final del siglo XVII. La dificultad de "juntar gente Miliciana" es comentada por Araujo y Rivera (*Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Rodríguez Demorizi), señalando las características del valiente criollo durante el siglo XVII, cuando aboga por una repoblación, la misma concepción del criollo, cuya base son las inmigraciones canarias, aparece en varios de los cronistas franceses, según algunos de los textos recogidos por Demorizi en su obra *La Era de Francia en Santo Domingo*. La capital, en ese momento, tiene solo "cuatrocientos hombres de armas" y las demás poblaciones, mucho menos, como se supondrá. Araujo, al dar idea de cómo reunir gente contra el peligro francés, dice que los franceses "tienen mucho miedo a esa gente" y habla del "horror que tienen los franceses". Ese horror nace del gran valor y esfuerzo que han experimentado en estas gentes, "...que como su más común y extraordinario ejercicio en que se crían y mantienen es pelear con fieras, como está dicho, matando a lanzadas los toros para quitarles la piel, con los Cavallos (sic), Mulas, y Jumentos brabos (sic) domesticarlos, y aprovecharse de ellos, y con el ganado de cerda, como jabalíes de estos Reynos para su alimento, los convierte este ejercicio en una ferocidad, y naturaleza casi inhumana para pelear a lanzadas y cometer muertos, siendo muy pocos los que se aplican a hacer algunas cortas sementeras, por cuanto solo los que tienen esclavos las hacen medianas, y algunos de los frutos referidos; pero estos son muy pocos por ser más de las dos tercias partes gente pobre, y sin ellos, que todo su caudal consiste en un caballo de su uso con muy malos arreos de silla, freno y demás necesario que por la mayor parte ellos fabrican, y otros tres o cuatro cavallos (sic) para sus menesteres".

Araujo y Rivera, (Rodríguez Demorizi, *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Vol. 1), señala que algunos tienen hatillos y viven de la cacería del ganado montuno. Sin dudas se está refiriendo a la cultura del hatero. Sobre el modelo de vida del hato ganadero, Manuel Vicente Hernández González, al referirse a la estructura del mismo en Santiago, hacia el último cuarto del siglo XVIII, señala las haciendas comuneras como organización clave del hato. [Hernández, *Expansión Fundacional y Desarrollo en el Norte Dominicano (1680-1795)]*. El ganado pastaba en territorios considerados de la comunidad. La ausencia de mayorazgos apoyaba este tipo de organización. La crianza de cerdos y el arrendamiento de lotes de tierra conforman la miseria de esta parte de la sociedad criolla, en la que el montero es fundamental. No existe la propiedad privada en la mayoría de los casos, puesto que la montería y el conuco parecen contradictorios en ocasiones. Los perros en este espacio de la sociedad del XVII resultan fundamentales para el arreo y la cacería.

El registro de hatos en Santiago destaca las comunidades cercanas como importantes en el envío de sus producciones hacia el oeste y el norte, y al campesinado como productor agrícola orientado al consumo de ciudades o villas como Puerto Plata, refundada en 1836 y dueña de una vida marinera y de industrias cotidianas como las salazones de pescado y carnes para la exportación. Durante el período de finales del siglo XVIII, como bien apunta Hernández González, era fácil establecer la presencia de comerciantes franceses en los pueblos del Cibao. Un esclavo podría tener funciones de mayoral, si el hato era muy grande, y desde luego las relaciones de producción eran diferentes de las que prevalecían en la parte occidental, mercado natural de los protodominicanos.

LA PATRIA DEL CRIOLLO

El siglo XVIII dominicano fue, de los siglos coloniales, el más dinámico en relación con el mestizaje. La densidad de las poblaciones canarias fue sin dudas un elemento clave del nuevo perfil racial protodominicano, pero también del nuevo perfil cultural. El mercado occidental crecía en la medida en que la producción de azúcar consolidaba la esclavitud como el negocio más floreciente de Francia en las Antillas. Quizás las libertades que aseguraba en ese momento el sistema colonial, mediante el creciente uso del hato ganadero, y la carestía de los esclavos, obligaba en parte a una especie de protección de los mismos que derivaba en un trato para nada comparable con el que recibían los esclavos de la parte occidental, si se tiene en cuenta que en solo cien años, coma bien apunta Manuel Arturo Peña Batlle, citando la crónica francesa, murieron más de 400.000 debido a los malos tratos y a la violencia del dueño de ingenios.

El mestizaje se apunta como un rasgo importante en este siglo, y la apertura eclesiástica hacia el matrimonio consciente se registra con frecuencia en los libros. Conjuntamente con algunas licencias, la población parda, mestiza y mulata fluye hacia un espacio más liberal por parte de las autoridades. A partir de los comienzos del siglo XVII ya los esclavos podrían, en términos teóricos, realizar sus diversiones en los días festivos. La iglesia responde hasta cierto punto positivamente, pero como bien señala Jose Luis Sáez en su estudio titulado *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*, aun con las reservas de lugar en torno a los tratos del negro, la Iglesia no tomaba partido en lo relativo a una posición contraria y definitiva frente al proceso esclavista.

DEL FORMATIVO CRIOLLO

Uno de los estudios de la parte oriental de la isla de Santo Domingo más cercanos al Tratado de Basilea, fue el de Vincent, quien hizo una evaluación

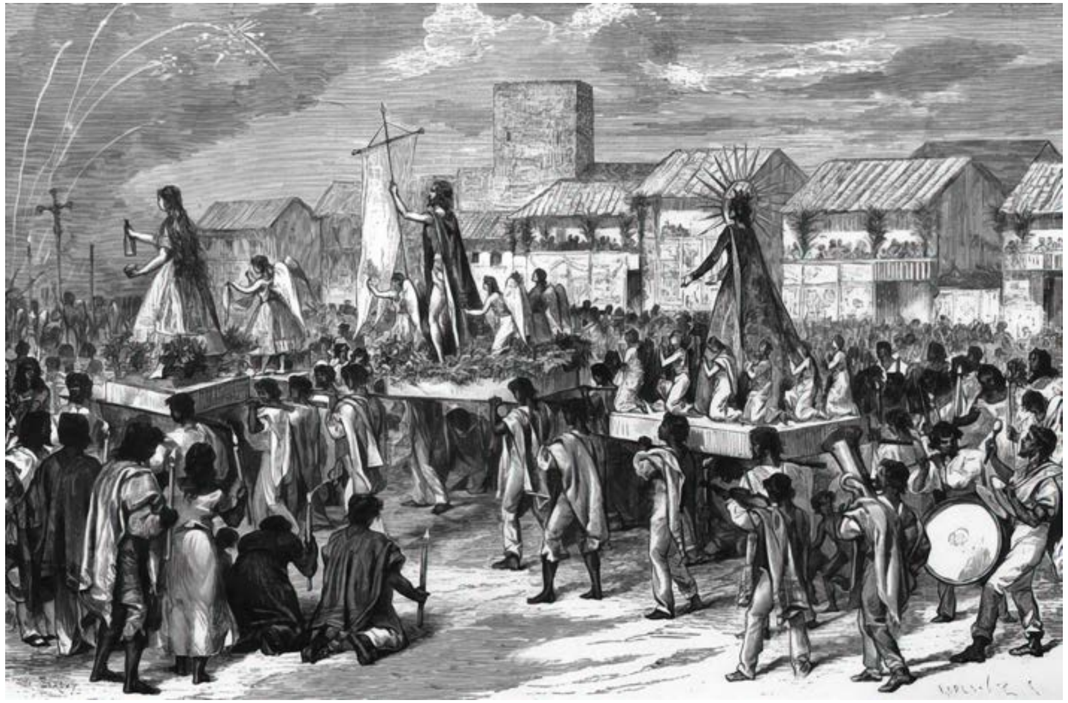

Grabado de una procesión de Semana Santa en la época colonial.

sobre la posibilidad de la ocupación francesa luego de 1795. En el mismo, fundamental para entender al protodominicano de entonces, se analizan los modos de convivencia y se contrasta la vida del dominicano en campo y ciudad, incluyendo aspectos relativos a la mujer como parte de la familia.

El surgimiento de una cultura criolla no puede expresarse plenamente, sino dentro de un marco de libertades obtenidas en función del negocio y en este caso del contrabando. El criollo asimila valores religiosos del conquistador, pero también sus fallas y sus defectos y responde, dada la distancia cultural entre las poblaciones rurales y el Estado dominante, a nuevas formas asentadas en elementos católicos y africanos, creándose las primeras mezclas progenitoras de una religiosidad popular que es producto en ocasiones del imaginario criollo. Durante aquellos años de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, la ausencia crítica de sacerdotes generó la interpretación inicial de un calendario religioso que fue desarrollado como parte de creencias y mitos locales apoyados en las leyes de la iglesia

Las cofradías fueron un punto clave en la proliferación de relaciones católicas aceptadas como parte de una socialización de muchas creencias católicas interpretadas por el pueblo llano de manera particular. Ya en 1602, está creada la Cofradía de San Juan Bautista de "morenos criollos", según fray Cipriano de Utrera *(Dilucidaciones I),* la que fue reconocida por el Papa con indulgencias en 1606, precisamente cuando se ejecutaron las devastaciones de Antonio de Osorio en la parte norte de la Isla.

Resulta importante señalar que a diferencia de la parte francesa, que en el siglo XVII inició la captación del territorio occidental de la Isla, los esclavos, libertos y criollos tenían contacto al punto de que no habiendo ghettos, no hubo, como es natural, lengua criolla o creole en la parte oriental de la Isla, a no ser las llegadas más tarde, en el siglo XIX, cuando Boyer autorizó la traída a Samaná de ex esclavos norteamericanos. Esta realidad, dada por la indudable relación lingüística, reafirma el hecho de que los contactos en este aspecto borraron en mucho las viejas lenguas originarias africanas en la parte oriental de la Isla. Del mismo tenor había sido, y posiblemente más antigua, la *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y de Jesús Nazareno,* fundada en 1592 y hábil hasta 1872, y la que fuera igualmente exigida por personas de "color moreno", con sus fundadores Julián Hernández, Luis de Peña, Cosme Sánchez y Pedro Gómez (Monseñor Rafael Bello Peguero, editor, 1974).

Un acercamiento a los datos de Utrera nos permite conocer la importancia de las cofradías religiosas durante varios siglos. A nuestro juicio, estas fueron el punto de contacto básico para un afianzamiento de valores locales. A diferencia de lo acontecido luego, cuando Francia implantó la esclavitud azucarera en el Saint Domingue, en la parte oriental, donde el esclavo llegó a tener cierta importancia como manejador de vacas y hatos, y donde era crecido el número de servidores y servidoras domésticas, con la aparición del hato ganadero, las relaciones de producción fueron menos violentas y superaron las que durante el ciclo azucarero iniciado masivamente hacia 1520 prohijaron una sociedad más inflexible.

Vale destacar que en iglesias grandes, las cofradías eran más de una, llegando a haber hasta diez en un solo templo, lo que implica relaciones personales y religiosas diversas, lo mismo que diversas advocaciones. El listado suministrado por Utrera es largo y permanente. La cofradía de la Vera Cruz, en La Vega, fue fundada nada menos que en 1607. Al parecer, luego de las devastaciones y de las crisis económicas que ellas generaron, las cofradías crecieron.

Las relaciones humanas y religiosas de estas organizaciones han tenido una importancia vital para la vida criolla dominicana en un momento en el que, como en los finales del siglo XVI y principios del XVII, parece haber habido una creciente y fuerte conciencia de la negritud entre los miembros de una sociedad que para esa época era en más de un 85 por ciento mestiza y negra.

Las procesiones y fiestas de guardar eran realmente un espacio para la conformación social y los contactos, digamos que de orden racial para los integrantes de estas cofradías, algunas de las cuales, como la del Carmen, tenía la obligación de organizar las procesiones del Nazareno y de la virgen llamada "la Dolorosa". En aquellos finales del XVI y principios del XVII, los cánticos religiosos eran interpretados en ocasiones por los cofrades y, hasta la llegada de la dominación francesa, esta costumbre estuvo vigente. Como señala Utrera, el Santo Rosario se cantaba con instrumentos y música fija para el evento, en el cual los feligreses que tocaban instrumento participaban. Relatando la importancia cofrádica, el autor señala, por ejemplo, que hacia 1740, cuando la economía dominicana había cambiado definitivamente del azúcar hacia el hato de ganado, había en la catedral metropolitana cinco cofradías y nueve capillas, entre ellas la de San Cosme y San Damián, que al parecer tuvieron gran importancia.

LOS CANARIOS Y LA REPOBLACIÓN DE SANTO DOMINGO DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Por Manuel García Arévalo y Francis Pou de García

En la alborada del 6 de septiembre de 1492 partieron del puerto de La Gomera las naves españolas, capitaneadas por Cristóbal Colón y los hermanos Pinzón, para protagonizar el hallazgo del Nuevo Mundo, estableciendo con el primer viaje del Descubrimiento la ruta entre las islas Canarias y América. Desde entonces, el archipiélago Atlántico se convirtió en el pórtico de las Indias, donde las naves se proveían de agua y alimentos, en adición al trasvase poblacional que a lo largo de varios siglos contribuyó de manera singular a la gestación y consolidación de la colosal empresa colonizadora de España en Hispanoamérica.

Cabe recordar, que al margen del reducido volumen demográfico insular en comparación con la península Ibérica, los canarios constituyeron un elevado porcentaje del proceso migratorio acaecido durante la época colonial. Sobre todo, a partir del 1678, cuando la obtención de los permisos de exportación para los productos insulares estaba condicionada a que se enviaran cinco familias por cada cien toneladas dentro de la cuota de mil asignadas a las Canarias, como una obligación de contrapartida para poblar y desarrollar los territorios americanos.[1]

De manera sucesiva, las disposiciones que normaban el comercio ultramarino entre el Archipiélago y las Indias establecían el traslado de un número determinado de familias en proporción al volumen de mercancías exportadas. Dentro de ese modelo de emigración forzada que ha sido denominado como "el tributo de sangre", a los canarios le correspondió nutrir especialmente el área del Caribe, con lo cual las Antillas, Venezuela y las Guayanas se beneficiaron de esta aportación humana, generalmente de orígen campesino, con una mostrada capacidad de trabajo y aclimatada a las duras condiciones ecológicas insulares, lo que les permitió abrirse camino en la feraz geografía americana. Posteriormente, la presencia de los isleños también se dejó sentir en el estuario del río de la Plata, como fue el caso de Uruguay, al igual que en algunos territorios de Norteamérica, entre ellos Florida, Luisiana y Texas.

De modo que la huella de esta prolongada inmigración se refleja no sólo en la fundación de villas y pueblos, sino también en la toponimia, las prácticas de cultivo, la arquitectura, el folklor y el habla, en adición a otros hábitos y costumbres que identifican con sus ancestros canarios a los habitantes de una amplia área del Caribe hispano.[2]

LOS CANARIOS EN LA COLONIA DE SANTO DOMINGO

En el caso de la isla Española, si bien la presencia canaria es constante desde el inicio de los viajes de descubrimiento y conquista, el primer contingente significativo de pobladores canarios se produjo hacia mediados del siglo XVII, como una forma de contribuir a la defensa de Santo Domingo ante la posibilidad de algún ataque por parte de los franceses o ingleses que le disputaban a España sus posesiones en el Caribe, como sucedió con la invasión del corsario inglés Francis Drake, que capturó y saqueó la ciudad del Ozama en 1586. Ese desplazamiento poblacional fue solicitado al rey por Antonio de Obraneja, procurador de Santo Domingo, y su ejecución estuvo a cargo del capitán de navío sevillano Ignacio Pérez Caro, quien llegó a ser gobernador de la colonia. Con este grupo ascendente a 543 personas se fundó, en 1684, la Villa Nueva de San Carlos de Tenerife, cuyos pobladores se dedicaron a la labranza de la tierra para abastecer de víveres a los vecinos de la amurallada urbe capitalina, como lo evidencian los implementos agrícolas que trajeron consigo, consistentes en "200 rejas de arado, 200 picos y 200 azadones".[3]

Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo, en su Relación enviada al rey en 1741, ofrece la siguiente descripción del poblado fundado por los canarios: "…se halla en las cercanías de esta ciudad fuera de sus Muros una villa llamada san Carlos de Thenerife cuyo vezindario se compone de 822 personas y de estas son esclavos 163; poblada de vezinos de Canarias, tiene mas de 300 hombres de armas todos blancos y mui bien armados aunque a sus expensas; todos estos se exercitan en la labor y cultivo

Familias canarias desembarcando en suelo americano durante el siglo XVIII. Óleo de Eduarda Amézaga © Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay.

de los campos cuyo trabajo es total beneficio del abasto de esta ciudad". A lo que agrega el arzobispo en favor de los canarios: "estan fabricando una Yglesia a su costa", considerando además que, "dichos vezinos viven mui arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave".[4] El poblado de San Carlos, también conocido como la "Villa Blanca o de los Isleños", con el paso de los años formó parte integral de la ciudad de Santo Domingo. Y su iglesia parroquial San Carlos Borromeo se ha preservado en buen estado de conservación a través de los siglos,[5] venerándose en ella a Nuestra Señora de la Candelaria, advocación mariana que tiene su origen en la isla de Tenerife, a la que los vecinos sancarleños continúan celebrando anualmente los tradicionales festejos en su honor.

La inmigración de los canarios era deseable en virtud de su laboriosidad y conocimientos de las técnicas agrícolas, comprometiéndose las autoridades a proporcionarles una asignación para su manutención, al tiempo de asistirlos con aperos de labranza y el reparto de tierras donde asentarse adecuadamente. Lo que no siempre sucedió de esta manera por la falta de fondos de las autoridades coloniales y la irregularidad en el envío del situado proveniente del Virreinato de México. Bajo estas condiciones, los canarios eran alojados provisionalmente en casas de los vecinos locales, hasta que lograran sostenerse por sus propios medios. Como la realidad que encontraban a su llegada distaba mucho de los atractivos ofrecimientos que les habían prometido, muchos de ellos se marcharon a otros territorios coloniales, entre los que predominaron Cuba, Venezuela y Campeche, México.[6]

EL INCREMENTO POBLACIONAL DEL SIGLO XVIII

Durante la época de los Borbones se acrecentó la política repobladora, tanto en España como en América. Poblar significaba progresar. El período de la Ilustración representó en este aspecto, como en otros tantos de orden económico y cultural, una época de auge para el ámbito indiano. Santo Domingo fue un buen ejemplo del proceso de repoblación iniciado en los reinados de Felipe V y Fernando VI, y acentuado por Carlos III mediante el traslado de agricultores de origen canario, que establecieron villas y poblados a todo lo largo y ancho del territorio colonial español, especialmente en la zona fronteriza y en otros lugares estratégicos como la bahía de Samaná.

A raíz de las devastaciones efectuadas entre 1605 y 1606, la costa norte y la banda oeste de la Española quedaron completamente despobladas, producto de la ejecución de una real cédula que buscaba controlar el comercio ilegal con buques extranjeros y otras prácticas no aprobadas por la Corona. Esta coyuntura facilitó el asentamiento de colonos franceses en esta zona, que finalmente quedó bajo el dominio de Francia por el Tratado de Paz de Ryswick en 1697. Dentro de este contexto se promovió la llegada de labradores canarios que generalmente se trasladaban en compañía de sus respectivos núcleos familiares, con el objetivo principal de evitar el avance de los

Imagen de la Virgen de La Candelaria que se venera en la iglesia de San Carlos Borromeo en Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

franceses, que ya se habían apoderado del extremo occidental de la isla, y precisaban de mayores extensiones de tierra dado el vertiginoso desarrollo económico alcanzado por la vecina colonia de Saint Domingue, mediante la explotación intensiva de los esclavos africanos.[7]

Con esta política de repoblamiento, a la vez de servir de contención a la expansión de los franceses, se incrementó la producción agrícola para satisfacer las poblaciones urbanas, contribuyendo al crecimiento demográfico y a la reactivación económica con miras a revitalizar la prosperidad de la colonia española. La experiencia agrícola de los canarios se puso a prueba en la producción azucarera tradicional, la siembra de cebollas en Puerto Plata y el cultivo del tabaco en las vegas de Santiago, que se convirtió en uno de los principales rubros de exportación a finales de la época colonial.[8]

Iglesia parroquial de San Carlos Borromeo en Santo Domingo, hacia 1940. Foto de E.W. Monroe Loose, Universidad de Miami.

Desde principios del siglo XVIII, en el valle de Guaba se fundó la villa de Hincha (1704) y reaparecen las antiguas poblaciones de Puerto Plata (22 de julio de 1736), San Fernando de Montecristi (18 de mayo de 1749) y San Juan de la Maguana (1757), que habían quedado abandonadas debido a las devastaciones ejecutadas por el gobernador Antonio de Osorio en los inicios del siglo XVII. Además, se creó la población de Santa Bárbara de Samaná (1756), en el extremo nororiental de la isla.

Por su parte, Carlos III continuó con ahínco esta política repobladora iniciada por su padre, como factor de arraigo y estabilización de la colonia, estableciendo durante su reinado las siguientes poblaciones: Sabana de la Mar (1760), San Rafael de la Angostura (1761), Baní (1764), Santa Cruz de Neiba (1765), San Gabriel de las Caobas (1768), San Joaquín de Dajabón (1768) y San Miguel de la Atalaya (1768).

A la vez, con los inmigrantes canarios se reforzaron las poblaciones de Santiago de los Caballeros y sus alrededores (Gurabo y Canca, entre otros), al igual que La Vega, Moca e incluso San Francisco de Macorís y Cotuí. Lo mismo aconteció con Azua de Compostela en la costa suroeste y otras localidades del interior. También, se intentó sin éxito instalar un poblado en la bahía de Ocoa y otro en la desembocadura del río Haina, cercano a la ciudad capital.

El historiador Rubén Silié estima que a la parte española de la Isla llegaron, entre 1684 y 1764, unos 4 mil 137 canarios.[9] El flujo de estos desplazamientos humanos fue el resultado de una sistemática política poblacionista fomentada por la Corona, a la cual los isleños accedían como una forma de dejar atrás las duras condiciones de vida en su terruño, agravadas a partir del siglo XVIII por una alta tasa demográfica, que los impulsaba a radicarse en suelos americanos en busca de nuevos horizontes. O bien como una forma de librarse de las frecuentes levas o reclutamientos del Ejército español para sus guerras en Europa.

La relevante influencia canaria en la cultura dominicana es evidente -tal y como ha señalado el antropólogo Carlos Esteban Deive- en el carabiné, uno de los más representativos bailes folklóricos, en la poesía repentista o improvisada de los chuines de Baní, las décimas populares y los arrorrós o cantos de cuna, así como en el arte del bordado y los tejidos de macramé. Al igual que en la

Molino de mano para hacer la harina de maíz tostado denominada gofio. Ilustración de Alfred Diston, de la primera mitad del siglo XIX.

Mujeres canarias de la isla de Tenerife con sus vestimentas típicas vendiendo objetos de barro rojo similares a los de la alfarería rural cibaeña. Ilustración de Alfred Diston, de la primera mitad del siglo XIX.

gastronomía, con los ejemplos del sancocho y el gofio, este último hecho de maíz en molinos líticos de mano similares a los de su tierra natal, a los que se suma una buena parte de la dulcería popular, con la raspadura, las frutas almibaradas y el bienmesabe. Sin olvidar, que la caña de azúcar y el plátano fueron introducidos a la Española desde Canarias a principios del siglo XVI.

El aporte de los inmigrantes insulares también se manifiesta en las producciones artesanales, en especial en la alfarería rural cibaeña con sus vivas tonalidades de arcilla rojiza y en la cestería vernácula.[10] En adición a los tinajeros caseros con su piedra de destilar agua, así como en múltiples vocablos y técnicas de nuestra producción azucarera tradicional. Además del rico y variado aporte lexicográfico que ha dejado su impronta en el habla dominicana, poniendo de manifiesto costumbres y creencias comunes.

En síntesis, si bien es cierto que la adaptación de los canarios en estas tierras tropicales no estuvo exentas de vicisitudes, dada la falta de previsión de las autoridades coloniales, en adición a los rigores del clima, las plagas y al estado de insalubridad imperante en la época,[11] puede aseverarse que, desde mediados del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, la afluencia de los canarios contribuyó decisivamente, no sólo a aumentar la población durante la colonia, sino a modelar el proceso de formación de la sociedad criolla, preservando y enriqueciendo el legado cultural español en nuestro territorio[12]. Razón por lo cual, hoy en día, muchos dominicanos se sienten orgullosos de su ascendencia isleña.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Francisco MORALES PADRÓN. *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII).* Sevilla: E. E. H. A. 1955, pp. 195-196; Manuel Fernando SERRANO. "La huella fundacional". *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América.* Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1988, p. 89.

2. Manuel Serrano, Fernando. "La huella fundacional" *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América.* Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1988, p. 89-90.

3. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. III. Santo Domingo, 1957, pp. 62-63, 310-313. Ver también, Rubén SILIÉ. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII*, Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, pp. 162-163.

4. RODRÍGUEZ DEMORIZI. Ob. cit. pp. 262-263.

5. Virginia FLORES-SASSO. "San Carlos Borromeo, una iglesia hecha por un pueblo trabajador". *El Caribe*, 28 de mayo de 2022.

6. Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO. "Inmigración canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 1684-1764", publicado en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984),* Primera parte. Tomo I, Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, pp. 115-133.

7. Carlos Esteban DEIVE. *Las emigraciones canarias a Santo Domingo, siglos XVII y XVIII*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1991. Un amplio estudio sobre las características de los asentamientos canarios en la Española, lo ofrece Irene PÉREZ GUERRA, en *Historia y lengua. La presencia canaria en Santo Domingo. El caso de Sabana del Mar*, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Santo Domingo: Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica Santo Domingo, 1999.

8. Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Ideas, 2006, pp. 25, 216, 282.

9. SILIÉ. Ob. cit., p. 167.

10. José DEL CASTILLO y Manuel GARCÍA ARÉVALO. *Artesanía Dominicana*, Santo Domingo, 1986; Manuel García Arévalo. "La irrupción del estilo criollo. Influencias hispánicas en la alfarería taína", en *De la Desaparición a la permanencia. Indígenas e indios en la reinvención del Caribe*, Roberto VALCÁRCEL ROJAS y Jorge ULLOA HUNG, editores y compiladores, República Dominicana; INTEC, Fundación García Arévalo, 2018, pp. 331-367.

11. GUTIÉRREZ ESCUDERO. Ob. cit., p. 129.

CARLOS III EN SANTO DOMINGO

por Fray Vicente Rubio, O.P.

Haciendo una hermosa y justa síntesis sobre los primeros reyes de la dinastía borbónica en España, ha dicho el brillante pensador hispánico, Julián Marías: "Desde Felipe V, España había entrado en un camino particularmente fecundo; el reinado de Fernando VI señaló la consolidación y elevación de lo ya alcanzado; pero fue sobre todo el reinado de Carlos III (1759-1788) la culminación de los esfuerzos y las esperanzas del siglo. Nunca había sido España tan verdaderamente una nación; nunca había estado tan unida como entonces, antes de que se deslizaran tentaciones que habían de tener después tan graves consecuencias; nunca se habían articulado tan bien el impulso ilustrado hacia lo culto y europeo, que exigía la recuperación del tiempo perdido a fines del siglo anterior, la superación del aislamiento, con el tirón hacia las raíces, hacia lo verdaderamente popular. El conocimiento de esta época es condición inexcusable para tomar posesión de la nuestra y proyectarnos inteligentemente hacia el futuro".

Con verbo preciso y esquema mental lleno de realismo, Julián Marías nos ha presentado aquí lo que fue el reinado de Carlos III de España: "culminación de los esfuerzos y las esperanzas del siglo". ¿Fue igualmente así para nuestra isla Española en su parte hispánica u oriental? Veamos, en breves ráfagas, unos cuantos aspectos de él, para que el paciente lector deduzca sus propias conclusiones.

LA IGLESIA

Al igual que en todas las partes del mundo desde hacía 18 siglos, la Iglesia, en esta parte oriental de la isla Española, no la integraban solamente el arzobispo, los sacerdotes diocesanos, los religiosos -franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas-, o las dos comunidades de monjas de clausura (clarisas de Santa Ana y dominicas de Regina Angelorum), sino el conjunto de ellos con los seglares bautizados que intentaban vivir su fe en Jesucristo con la mayor fidelidad posible.

Esta Iglesia Dominicana dieciochesca es una Iglesia dirigida por el poder civil del monarca, que es quien quita o pone las piezas claves que a él le interesan para dirigir la grey cristiana; es una Iglesia sometida al soberano, porque en virtud del regio patronato todo lo que de Roma viene a América ha de tener el *placet* del Consejo de Indias, al igual que todo lo que de América va a Roma; es una Iglesia triunfalista, que solo parece estar para conquistar laureles nuevos y luego dormir sobre ellos.

Verdad es que los curas y religiosos son muy respetados y estimados. Pero no es un clero numeroso, ya que el aislamiento y pobreza de la Española no daba para constituir ricas capellanías y pingües prebendas.

El clero alto gustaba ser mecido en los brazos del poder secular; dejaba que todo lo hiciese el Estado, con menoscabo de la propia dignidad, de su legítima dependencia y de la misma eficiencia pastoral. Es cierto que algún canónigo de nuestra primada poseía tierras inmensas, mientras el clero bajo vegetaba en la indigencia. Pero esto venía a ser un reflejo de la injusta repartición de la riqueza de que adolecía la isla entera. Si los religiosos dominicos y jesuitas ostentaban el cetro de la formación para sacerdotes, frailes y seglares en sus centros universitarios, el restante clero, dedicado a la cura de almas, fiado en la decantada religiosidad del pueblo, no se cuidaba mucho del catecismo ni de fomentar la instrucción religiosa entre sus feligreses.

Daba testimonio admirable de pobreza, de fidelidad a la jerarquía eclesiástica y de dedicacional culto, excesivamente barroco. Dos arzobispos ocupan la sede metropolitana, primada de Indias, durante el reinado de Carlos III: el Ilmo. don Felipe Ruiz de Ausmendi y el Ilmo. don Isidoro Rodríguez Lorenzo.

Dos actuaciones debemos al primero: la visita pastoral a todo el territorio de su arquidiócesis, para conocer las necesidades espirituales de sus diocesanos, y la resolución de erigir la ermita de San Miguel como "ayuda de parroquia" en esta ciudad capital, cuya población había crecido. Su prematura muerte impidió a este activo prelado proseguir la obra de crear nuevas parroquias y de animar a sus sacerdotes en su ardua labor pastoral.

El segundo arzobispo, don Isidro Rodríguez Lorenzo, entró en esta arquidiócesis el 31 de enero de 1769, ocupando su solio primeramente en la Sala Capitular o Cabildo y sentándose luego en su silla en el coro catedralicio. Su episcopado fue ilustre.

Rey Carlos III, retratado hacia 1765 por Anton Raphael Mengs. Museo del Prado, Madrid.

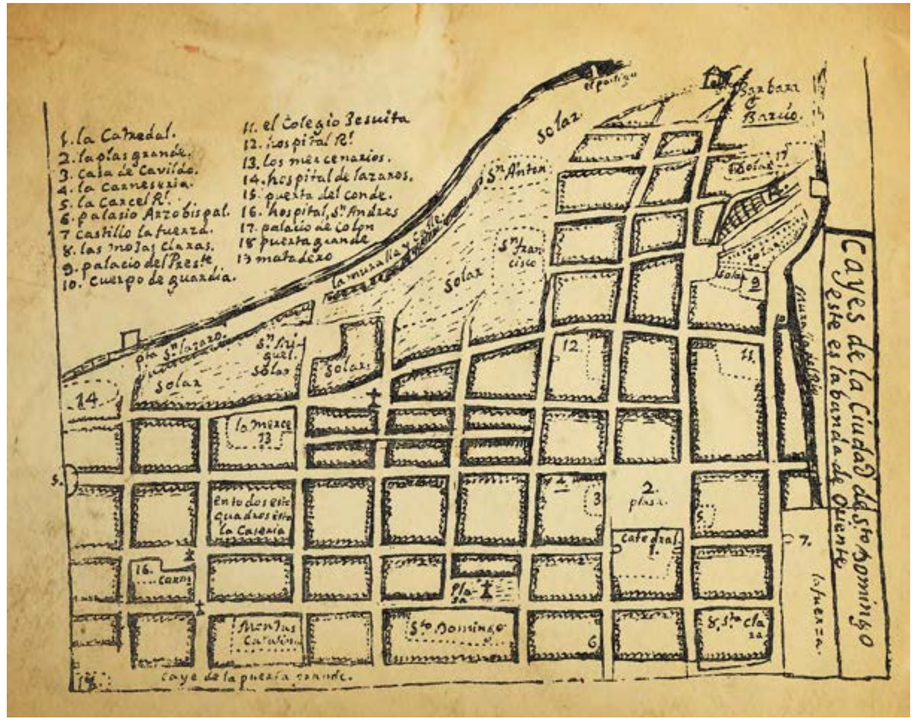

Plano de la ciudad de Santo Domingo que se incluye en la obra *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*, de Luis Joseph Peguero

Por de pronto, se echó nuevo pavimiento a la Catedral, se recogieron decorosamente los restos mortales de personas que yacían bajo él casi a flor de tierra y se prohibió hacer más enterramientos de seglares en la Iglesia Mayor. Termínase entonces la reedificación del Hospital de San Andrés y se constituye su tempo como otra "ayuda de parroquia" más.

La atención de Mons. Rodríguez se dirige mucho más al clero rural que al de la capital, si así cabe expresarnos, pues lo cree más necesitado de su presencia, de sus estímulos en el oficio pastoral y de sus ayudas económicas.

El clero alto de la primada Catedral estaba constituido por prebendados relevantes, peritos en Teología, Biblia y Derecho Canónico, graduados en las Universidades locales de dominicos y jesuitas. Cultivaban con esmero la oratoria sagrada, y lo pusieron de manifiesto en las oraciones fúnebres que algunos de ellos predicaron con ocasión de la muerte de los reyes Bárbara de Braganza y Fernando VI, y de la esposa del mismo Carlos III, doña Amalia de Sajonia. No en balde un racionero del cabildo catedralicio recibió e imprimió un tratado de oratoria sagrada en 1782, que intituló *El Predicador*.

Si el remozado convento de los dominicos exhibía para bien de la Universidad Santo Tomás de Aquino nuevos ámbitos, el de los franciscanos completó su construcción dentro de su templo con el fastuoso altar y precioso camarín que, en el brazo oriental del crucero, dedicó a la Inmaculada Concepción el devoto Fray Tiburcio José Ruz. Debía ser una preciosa joya todo el conjunto, a juzgar por las noticias que de ello nos dan diversos papeles de aquel tiempo.

La única nota triste del episcopado de Mons. Rodríguez Lorenzo fue la expulsión de los jesuitas que ordenó, para todos sus dominios, el rey Carlos III. Fue un hecho bochornoso y a todas luces injusto, pero a él contribuyeron, aparte de la fobia antirreligiosa de aquella época, los monarcas de otras naciones europeas, la debilidad de un Papa y ciertos sucesos escandalosos de algunos miembros de la Compañía de Jesús, como el desfalco del P. Antonio Lavallette, que estremeció a Francia.

El vacío intelectual, eminentemente humanístico, que entre nosotros dejó la expulsión de los jesuitas -ni a su instituto religioso ni a ninguno de sus integrantes nada hubo aquí nunca que reprocharles-, nadie lo pudo llenar. De haber continuado en la Española la ínclita Compañía de Jesús otra suerte hubiera cabido al cultivo científico, a las letras y artes entre la juventud estudiosa de aquellas calendas que bullía en esta ciudad de Santo Domingo. Así lo pregona hasta la fachada de su templo, la cual quedó inconclusa hasta nuestros días.

En suma: la Iglesia de la Española en aquel tiempo, a pesar de sus defectos seculares que venía arrastrando desde los mismos Reyes Católicos y desde su nieto, Carlos de Gante, parece una Iglesia que quiere estrenar una nueva armadura. Semejante empeño quedará tronchado con la próxima cesión de su territorio a la nación francesa (1795).

EL PODER CIVIL

Don Carlos III supo elegir los hombres que por sus méritos serían fieles intérpretes de sus ideales de mejoramiento y grandeza, no solo en la península Ibérica, sino también en estas provincias de Ultramar. Durante su reinado, envío a la Española cuatro gobernadores sucesivos que rigen con acierto los destinos de nuestra isla, cuna de la fe y de la civilización del Nuevo Mundo: Don Manuel de Azlor y Urríes (1759-1770), Don José Solano y Bote (1770-1778), Don Isidro de Peralta y Rojas (1778-1785) y Don Manuel Gómez.

Don Manuel de Azlor, perteneciente a la poderosa y rica casa ducal de Villahermosa, del reino de Aragón, emparentado con el conde Aranda -ministro favorito del monarca y presidente del Consejo de Castilla-, es un gobernante que aquí señala el camino a seguir hacia una prosperidad y adelanto. Despachóse su título en el Buen Retiro, a 1 de mayo de 1758, como gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia Dominicana.

Toda su obra política se ciñe a lograr los objetivos siguientes: fundación de poblaciones en la zona occidental de la parte hispana de nuestra ínsula, entablar comunicaciones entre ellas y el resto del territorio hispano-parlante con buenos caminos vecinales, buscar el sitio para construir un buen puerto en la bahía de Samaná, favorecer, aparte de los ingenios de azúcar y del tabaco, la siembra de café y del cacao, que entonces comenzó en proporción cada vez mayor, y proteger el comercio de ganado y expendio de carne con la parte francesa.

Con su tesón típicamente aragonés fue logrando esas metas para bien de la isla, que con ellos empezaba a respirar aires de novedad y de bonanza. Lo único malo de don Manuel Azlor es que siempre andaba pidiendo al rey, en carta tras carta, que le trasladara a otro puesto en la metrópoli. Al hacerle juicio de residencia fue acusado de obtener beneficios personales de la Compañía "Barcelona", amén de otros desaciertos. Se defendió de aquellos cargos lo mejor que pudo, pero no verían sus ojos la luz de su tierra nativa, porque aquí murió y aquí fue sepultado.

Le sucedió en el cargo Don José Solano y Bote, extremeño de pura cepa. Había nacido en Zorita, diócesis de Plasencia (Cáceres, España) el 6 de marzo de 1726. Era hijo del señor de su villa natal, don Agustín Solano y de doña María Bote, linaje este último arraigado en Plasencia desde finales del siglo XIII. La copia legalizada del documento más antiguo que yo he visto en el archivo del placentino convento de las dominicas de clausura es, precisamente, un testamento de Esteban Fernández del Bote, brioso y acaudalado caballero, otorgado en los primeros años del siglo XIV.

Después de haber concluido una brillante carrera militar, nuestro don José Solano y Bote fue nombrado por Carlos III gobernador y capitán general de Venezuela, cumpliendo tan cabalmente su misión en territorio caraqueño que le monarca le gratificó otorgándole el hábito de la Orden Militar de Santiago. Allí casó con doña Rafaela Ortiz de Rozas.

Designado gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, mediante título despachado por el soberano en 20 de septiembre de 1770. Hombre sencillo y bondadoso, reflexivo y decidido a la hora de actuar, su nombramiento fue un cierto para nuestra primada isla. Fomentó en grado superlativo la agricultura, intensificó el cultivo del tabaco, del cacao y café. Para mejorar el transporte del tabaco desde Santiago y La Vega al puerto de la capital, proyectó hacer navegable el río Yuna. Mucho trabajó en poner el edificio antiguo de la cárcel en condiciones verdaderamente humanitarias. Hasta quiso habilitar para ello el alcázar de don Diego Colón.

Abrió el santodominguense puerto al comercio que realizaban barcos procedentes de las distintas plazas de la metrópoli, como había ordenado el monarca, acogiendo incluso a naos que desde Filipinas empezaron a negociar

Imagen de la Virgen de la Altagracia. Catedral Metropolitana de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

e intercambiar sus productos con los moradores hispanos de la Española. Estudió proyectos de instituciones para artes y oficios, a fin de que tanto en el ramo textil, como en el mecánico o en la ceramología, Santo Domingo fuese buscando un puesto digno en el mercado internacional. Dio también realce a la Universidad "Santo Tomás de Aquino" fundando en ella la cátedra de Matemáticas.

Carlos III estuvo contento y satisfecho de la actividad desplegada por este gobernador de la Española y, de modo especial, por el intenso cuidado que tuvo por clarificar el problema fronterizo, que parecía su obsesión continua. Por este y otros motivos le dio el noble título de marqués del Socorro (25 julio, 1784), honor que recibió aquí, en Santo Domingo, con la mayor sencillez. Cuatro años después, que cubrieron la etapa más intensa en el dinamismo gubernativo de don José Solano, fue trasladado a España, a continuar allí su carrera política.

Don Isidro de Peralta y Rojas sucedió a Solano y Bote. También el nuevo gobernante habíase dedicado desde su juventud a la carrera militar, alcanzando en ella el grado de coronel de los Reales Ejércitos y luego, en la administración del reino, ocupó el cargo de Superintendente del Tribunal de Cruzada y de la Real Hacienda. Para coronar sus óptimas gestiones, el monarca le nombró Gobernador de Tarifa, a fin de que guardara y defendiera, desde territorio español, el Estrecho de Gibraltar.

Designado gobernador, capitan general y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, mediante título expedido el 11 de mayo de 1778, don Isidro de Peralta tomó posesión de su cargo el 3 de agosto de ese mismo año, lo cual acredita la diligencia que él puso para asumir su responsabilidad como gobernante de este primado terruño insular. Sus siete años al frente de los destinos de la Española pueden ser considerados como de intensificación y acrecentamiento de los logros de sus antecesores. No estuvo nunca de acuerdo con la actuación inquieta del racionero catedralicio Sánchez Valverde, hasta el punto de que el 15 de octubre de 1781 expedía el decreto para que dicho prebendado fuese hecho prisionero donde quiera que estuviese. Murió aquí en su puesto el 26 de septiembre de 1785.

Este mismo año, 1785, entraría a gobernar don Manuel Gómez, cuyo efímero mandato -apenas un trienio- no pudo acreditarse por notables ejecutorias, ya que, aquejado por grave enfermedad, esta, paulatinamente, le fue consumiendo las energías. Entregó su espíritu a Dios el 2 de junio de 1778, el mismo año que murió Carlos III.

Ocuparía la presidencia interina, el Excmo. don Joaquín García, pero a este mismo sujeto, siendo entonces presidente titular, le correspondería en 1795 el triste papel de liquidar el continuo imperio de España sobre esta americana tierra desde 1493, al tener que firmar el documento de cesión de la parte hispánica de la Española a Francia, a causa de la estúpida y débil política de Carlos IV, hijo de aquel monarca brillante que fue don Carlos III.

POLÍTICA REPOBLADORA

Para los Borbones, la mejor política consistía en poblar. Poblaron en España regiones en buena parte desérticas, dotándolas de adelantos y determinados privilegios. Poblar es progresar. Por este motivo, durante el reinado de Fernando VI de Borbón, antecesor de Carlos III, se inicia la labor de repoblación. Reaparecen entonces poblaciones antiguas, como *Puerto Plata* (22 de julio de 1736), *San Fernando de Montecristi* (18 de mayo de 1749) y *San Juan de la Maguana* (1757), a la vez que se crea una población totalmente nueva: *Santa Bárbara de Samaná* (1756). Carlos III de Borbón continuará esta política repobladora.

Por de pronto aumenta y estabiliza la localidad de negros, cercana a Santo Domingo, llamada *San Lorenzo de los Minas* (1676), anexándole la dilatada finca "El Tablado", por compra que el Ayuntamiento santodominguense hizo a su propietaria, la Compañía de Jesús. Fundará a continuación las siguientes poblaciones:

Sabana de la Mar ……..	(1760)
San Rafael de la Angostura ……..	(1761)
Baní ……..	(1764)
Santa Cruz de Neiba ……..	(1765)
San Gabriel de las Caobas ……..	(1768)
San Joaquín de Dajabón ……..	(1768)
San Miguel de la Atalaya ……..	(1768)

Como a simple vista observará el lector, casi todas estas poblaciones fueron creadas en proximidad a la entonces frontera trazada entre la parte francesa y la parte española de nuestra isla. Sin duda, queríase con ello fortificar con buen contingente de habitantes hispanos la línea fronteriza para la mayor seguridad de ella.

La política pobladora de Carlos III iniciaba una magnífica tarea progresista con estas repoblaciones.

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

La administración territorial de la Española estaba en su totalidad bajo la égida de la Audiencia de Santo Domingo, ya que su oidor presidente, además de su magistratura judicial, tenía los oficios de gobernador civil -para lo político y administrativo- y de capitán general -para lo que atañía a lo puramente castrense-. En lo local estricto, el territorio de nuestra isla, se hallaba dirigido por los ayuntamientos de las ciudades y villas.

Óleo del gobernador José Solano y Bote. Museo de las Casas Reales. Fotografía © Víctor Siladi.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, la Audiencia de Santo Domingo se hallaba integrada por 5 oidores, 2 fiscales (uno para lo civil y otro para lo criminal, cobrando cada uno 17.644 reales al año), 1 agente fiscal y 1 agente relator. A partir de 1768 se creó un nuevo agente fiscal y un nuevo relator, dado el volumen de causas que había pendientes.

Por supuesto, había también el cargo de secretario de la Audiencia, que, durante casi todo el reinado de don Carlos III, lo fue el diligente y respetuoso don José de Castro y Palomino.

En 1776 el monarca creó un nuevo cargo: el de *Regente de la Audiencia*. Era el Regente una especie de oidor supremo, con la función de presidir el tribunal en ausencia del presidente, coordinar la actuación de los demás oidores, repartir los procesos entre ellos, etc. En el caso de ausencia, incapacidad o muerte del presidente, el Regente asumía las funciones de este y siempre tenía en sus manos la dirección de lo contencioso y económico. Estrictamente hablando, el regente venía a limitar un tanto los poderes de los virreyes y de las Audiencias indianas. Casi era un corregidor Real ante los altos tribunales de apelación (Audiencias) existentes en las Indias Occidentales y Orientales.

Los regentes habían de actuar en su propia Audiencia conforme a la *Instrucción de Regentes para las Audiencias de Indias*, promulgada en Aranjuez el 20 de junio de 1776. El primer regente de esta Audiencia de Santo Domingo, la más antigua del Nuevo Mundo, fue don Andrés de Pueyo y Urríes, cuyo título fue firmado en Madrid el 21 de octubre de 1776. Le sucedió en el cargo don José Antonio de Urízar.

La reforma de Carlos III en las Audiencias tendía a hacer de ellas con los regentes, un factor de moderación y equilibrio, y un fortalecimiento del poder supremo y central, pero específicamente un recurso de vigilancia para que la administración de la justicia fuese pura, desapasionada, libre e imparcial.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

En la imposibilidad de confeccionar un ligero estudio sobre cada ciudad, villa o lugar de la Española, nos conformaremos con la capital de la isla, la antañona urbe primada de Santo Domingo. Su Ayuntamiento continúa eligiendo a sus dos alcaldes ordinarios, y a sus ocho regidores. Se mantiene el alcalde mayor de Tierra Adentro y la policía, que antaño denominábase "Santa Hermandad". Persevera en el cuerpo edilicio el secretario o "notario" del Concejo, el cual sigue anteponiendo a su firma y rúbrica, las dos clásicas palabras tan en boga en aquellas calendas: "Por Ciudad".

Cuidan de dar solares a los nuevos vecinos, de cobrar el debido impuesto por tal parcela de tierra; atiende el abastecimiento de carne, víveres, aceite y agua, amén de pescado, al vecindario; vigila de modo especial el mercado donde todo eso se expende, percibiendo la alcabala correspondiente; se precia de hacer la ronda cada noche y de que los dos almotacenes mantengan suficientemente limpias las calles principales de la población. Atiende a los presos de la cárcel Real.

Santo Domingo ya se halla repartido en cuatro cuarteles o barrios con un *alcalde de barrio* al frente de cada cuartel. A él le toca reunirse a los vecinos de su barriada, oír sus necesidades, quejas o planes de mejoras para todos los de aquel sector.

Portal de la Fortaleza Ozama, construida en la época de Carlos III. Fotografía © Víctor Siladi.

Retrato de José de Gálvez, secretario de Indias.

También el Ayuntamiento santodominguense vive momentos de reforma. Prueba de ello son las *Ordenanzas* que el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad capital promulgó en 1786. Versan sobre "Labradores, Negros, Jornaleros, Alcaldes de Barrio, fomento de Negros Libres (San Lorenzo de los Minas) y régimen de Regatones, carniceros, etc.", en fin, todo los estamentos humildes de la primada ciudad. La finalidad a que esas *Ordenanzas* se dirigen es, sobre todo, a "refrenar el desorden de sus habitantes, el de los campos de la circunferencia, el de las negras ganadoras, el de los abastos públicos y el de los monopolios, logros y usuras, igualmente notorios y digno de llorarse".

Esas normas cívicas constituyen un hito significativo en la historia de nuestro Consejo santodominguense, que ya tenemos estudiadas, y marcan un nuevo punto de arranque hacia el progreso tal y como en aquella época se concebía.

"LOS SEÑORES DE INGENIOS"

En el nomenclador antiguo de la Colonia, se conocía con la expresión "señores de ingenios", a los ricos hacendados de aquel lejano tiempo, quienes, por regla general, eran terratenientes en gran escala, poderosos ganaderos y dueños de ingenios. Constituían la clase adinerada de la Española y todos ellos se decían descendientes "de los conquistadores y primeros pobladores de esta isla", aunque esto no fuera verdad del todo. Casábanse entre sí para seguir manteniendo pura e intocable la casta. Lucían sus figuras con mucha altanería en la Catedral, los días de fiesta de tabla; pujaban con desvergüenza sobrada, en la Plaza Mayor, las jornadas en que aquí se celebraban subastas públicas, para dar a entender que les sobraban morocotas de oro; y hasta en la Sala de Estrados de la Audiencia Real gozaban el privilegio de bancos reservados a ellos.

A través del Ayuntamiento santodominguense o de los concejos de otras ciudades y villas del interior de la isla, prácticamente eran dueños del explotado pueblo y del territorio anexo a las poblaciones. "Siervos de Dios y amos de vidas y haciendas humanas", como tantos que se decían "Siervos de Cristo y… ¡señores de cristianos!" en manifiesta contradicción evangélica.

La cría del ganado en tiempos de Carlos III aumentó considerablemente. Pudo venderse a la parte francesa en buenos lotes, acogiéndose al amparo de recientes medidas comerciales, ya que si no hacía muchos años ese intercambio ganadero había sido prohibido hasta bajo pena de muerte, ahora podíase realizar con pingües beneficios para los hateros ilustres de la parte española.

El incremento del tabaco, café, cacao, etc., comenzó a rendir buenos dividendos entre agricultores asociados o solitarios. Los ingenios y trapiches que, globalmente asegura Sánchez Valverde que era 22, sin especificarnos ningún detalle sobre ellos, repartíanse así:

Ingenios
Engombe, propiedad de don Lorenzo de Angulo.
Carelio, propiedad de don Lorenzo de Angulo.
Sanabotana, perteneciente a don José de la Vega.
El Pedregal, perteneciente a don José de la Vega.
La Parra, de don Nicolás Guridi.
San Cristóbal, de don José Antonio Zárraga.
Nigua, de don Casimiro Bello.
Camba Abajo, de don Felipe Guridi.
Camba Arriba, de don José Frómista.
Cumba, de doña Gregoria de Heredia.
La Jagua, de don Nicolás Guridi.

Trapiches
El Lepo, de doña Francisca de Herrera.
Ingenio Nuevo, de doña Isabel de Mota.
Costilla, de don Juan Evangelista Hernández.
Padrón, de don Juan Evangelista Hernández.
Vera, de Juanela de la Mota.
San Antonio, de Juan José Martínez.
El Rosario, de Gregorio González.
La Guerrera, de Fernando Bello.
Guajimía, de don Francisco Caballero.
Bondillo, de don Francisco de los Reyes.
Boca de Baní, de don Cristóbal de Soto.

El coeficiente entre lo producido por estos ingenios y trapiches y lo exportado, tal como lo señala Sánchez Valverde y como lo precisan documentos que avalan minuciosos estudios económicos realizados en nuestros días por especialista, revelan que el negocio del azúcar marcaba entonces una línea ascendente de rentabilidad. Los nuevos "señores de ingenios", de los tiempos de Carlos III, podían darse por satisfechos de su contribución al esplendor material de aquel reinado.

EL PUEBLO

Es el agente esencial, aunque anónimo, de todas las grandezas o miserias de la sociedad. Trabaja y padece, a veces mejora en buena línea; es creativo en ocasiones y de su entraña suelen salir los peritos en artes bellas, mecánicas o fabriles; de sus mismos estratos brotan igualmente catedráticos de Universidades, clero alto y bajo y vocaciones sin cuento para las distintas Órdenes religiosas arraigadas en la Española.

Todavía, según la historiadora Rosario Sevilla Soler, no hay modo de compaginar las cifras demográficas que nos ofrecen historiadores dominicanos en torno al número de habitantes de nuestra ínsula primada.

Pero el interés por conocer ese aspecto de nuestra vida aparece en los siguientes censos hechos en el reinado de Carlos III: *Representación del Gobernador de Santo Domingo, Excmo. Sr. Don Manuel Azlor a Su Majestad el rey Don Carlos III, proponiendo los medios que considera necesarios para el fomento de la Isla de Santo Domingo. 18 de enero de 1767. Estado General del Número de Habitantes y Cabezas de Ganado Vacuno de la Isla de Santo Domingo en el año 1772. Relación de las Parroquias de la Isla de Santo Domingo realizada en 1782-1783 por mandato del Ilmo. Sr. Arzobispo de dicha Isla, don Isidro Rodríguez Lorenzo.* ¡Es modelo en su género por lo preciso y detallado¡ *Informe del oidor decano de la Audiencia de Santo Domingo, Don Pedro Catani sobre el estado en que se encuentra la Isla Española. 15 de noviembre de 1788.*

Estos informes y censos son otras tantas piezas para penetrar en el conocimiento de la población de aquel entonces; son gérmenes de lo que pronto será la demografía racional y la estadística; y representa de por sí un punto de partida, tomable en cuenta, entre los mejores logros que aquí tuvo el reinado de Carlos III.

Para nuestros sufridos morenos, parte integrante del actual pueblo dominicano, Carlos III destinó el *Código Negro*, denominado *Carolino* por su autor, que no ha muchos años estudió y editó el sabio arquitecto José Antonio Caro. Ese *Código Negro* rezuma algo de la atención que el monarca borbónico prestó a una gran parte de la población de la Española, que aún aquí yacía en la esclavitud. La muerte sorprendería a ese soberano preparando una novísima Recopilación de las Leyes de Indias para todos los que moraban en el inmenso continente descubierto hacía doscientos años por Cristóbal Colón.

EL PUEBLO COMIENZA A REUNIRSE

En verdad, es en los días de Carlos III cuando el pueblo comienza a agruparse, aunque todavía sin conciencia de clase entre los trabajadores que en él hay; solo busca, tímidamente, ayudarse entre sí en momentos de apuro o situaciones extremas.

Las Cofradías religiosas, llenas de negros y de gente humilde, son una prueba de la imperiosa necesidad que experimentan los marginados para auxiliarse económicamente entre sí en ciertos casos, a más de dar culto a sus advocaciones religiosas favoritas.

Con declarado matiz social aparecen entonces dos Sociedades Benéficas. Una de ellas, el *Montepío Militar*, fue creada en Santo Domingo en 1768. Estaba destinada a la asistencia socio-económica de viudas y huérfanos de militares. Para integrar su fondo monetario propio, a partir de 1768, todos los guardias hubieron de aceptar un pequeño descuento en sus haberes mensuales, con el fin de mantener mencionado Montepío, cuya administración quedó a cargo de la Real Hacienda.

Un poco después -1771- organízase en esta misma ciudad capital el *Montepío Político*. Su función era socorrer a las viudas y huérfanos de los funcionarios civiles que laboraban en la burocracia oficial. Sería de sumo interés estudiar los 27 o 24 años que, respectivamente, duraron ambas instituciones en nuestro medio. Lo significativo de todo esto es cómo el pueblo comienza a mirar por sí mismo, haciendo de sus agrupaciones, religiosas o civiles, una especie de Caja de Seguros Sociales, si cabe emplear esta expresión.

Lo único triste fue que el Hospital de la Mitra Arzobispal, bajo la advocación de San Andrés, no acabara de cuajar; en cambio el de La Concepción y San Nicolás, fundado desde los mismos orígenes de la Colonia, cumplía a trancas y barrancas su objetivo humanitario y misericordioso. El leprocomio de San Lázaro era para entonces una ruina. Carlos III procuró la unión de todos los hospitales en uno, pero la muerte le llegó cuando acariciaba este plan.

Fue la época de Carlos III muy pródiga en asociaciones filantrópicas de mutua ayuda y fomento de amor patrio chico, como las célebres Sociedades Económicas de Amigos del País. Creo que hicieron una labor encomiable. Hoy, cuando tanto se habla de lo comunitario, es cuando quizás menos abundan asociaciones de socorros mutuos -apenas existen cooperativas- y de amor desinteresado a las provincias y ciudades, que constituyen la más cercana encarnación de la Patria respecto de nosotros. Porque las pensiones que hace siete años cubrían decentemente los gastos de una persona jubilada, hoy no le dan ni para lo más elemental. ¡Qué bueno sería retornar al espíritu de aquellas sociedades de mutuo socorro de los tiempos de don Carlos III!

EL PUEBLO Y LOS PUEBLOS COMUNICADOS ENTRE SÍ

Dos aspectos buenos, en el terreno de las comunicaciones humanas, que apuntar a favor de don Carlos III. Uno es el mejoramiento de los correos terrestres, que comunicaban unos pueblos con otros, dentro de una misma diócesis, provincia, región o área nacional. Los caminos, el correo y los viajes suelen estar tan unidos, que en 1778, hizo Carlos III que todo dependiera de una misma jefatura: la Superintendencia de Correos y Postas, Caminos y Posadas. Aquí tuvimos tres líneas de correo terrestre: la del Norte, la del Sur y la del Este.

Ello era el eco del otro aspecto de humanas comunicaciones, como fue la creación de los correos marítimos que Carlos III fundó en 1765.

Siguiendo las ideas de nueva centralización propiciadas por este monarca borbónico, hubo de hacer cesar para ello el antiguo privilegio concedido desde los Reyes Católicos a los descendientes de Galíndez de Carvajal, como correo mayor de Indias, para incorporar tal oficio a la Corona, dejando establecido en ella el monopolio de dicho servicio público.

La gran época de reorganización del servicio postal con América corresponde, pues, a Carlos III y a sus eficientes ministros. Los correos marítimos se establecieron en 1774 o, mejor dicho, comenzaron ya a funcionar. En este mismo año, uno de los ministros de Carlos III, el marqués de Grimaldi, instituyó el *Reglamento del Correo Marítimo de España a sus Indias*, y tres años después (1777) se dio la Real Ordenanza sobre este servicio postal.

Al mismo tiempo que todo esto se ponía en práctica, se organizaban los llamados *Navíos de la Ilustración*, se ordenaban las comunicaciones postales entre los diferentes virreinatos americanos entre sí y con España y Europa. Los nuevos tiempos querían ser diálogo y cultura, y precisaban para ello de la ayuda de las comunicaciones. Los ministros de Carlos III lucharon por esta noble empresa, que encerraba en sí el noble afán de mejorar el diálogo entre los hombres de un modo continuo y ejemplar.

La historia del correo en la época del tercer soberano de la dinastía borbónica constituye una gran página de la historia cultural de España en América.

SE ESCRIBE HISTORIA

Aparte del primer momento de la Colonia, fecundo en obras interesantes aquí escritas, apenas vuelve a encontrarse producciones literarias redactadas en nuestro suelo. Carecemos de cronistas e historiadores nacidos en este rincón insular que relaten de la mejor manera posible las cosas de nuestro pasado. Solo quedan "Relaciones Históricas", que eran enviadas al Consejo de Indias a título informativo y que, a pesar de ser muy aprovechables por sus noticias, permanecen como relatos inconexos.

Es en tiempo de Carlos III cuando surgen dos obras interesantes de carácter histórico: la primera es la *Historia de la conquista de la isla española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762* por Luis Joseph Peguero, hatero de Baní. Esta obra permanecía inédita entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (España). Gracias al mecenazgo del Museo de las Casas Reales fue publicada, en 1975, por el competente historiador dominicano, Lcdo. Pedro Julio Santiago, quien transcribió el manuscrito aludido con una fidelidad que le honra.

La citada *Historia* de Peguero es muy desigual y, en ocasiones, desconcertante tanto por sus afirmaciones como por su metodología. Constituye en lo que a nosotros se refiere como una simbiosis de Gonzalo Fernández de Oviedo, Fray Bartolomé de las Casas y Antonio de Herrera muy mal hecha, pero se lee con interés y gozo. A pesar de sus garrafales yerros y de sus defectos literarios, en las noticias que Peguero nos da sobre su tiempo, es seguro y veraz. Haría muy mal el historiador que omitiera su consulta al relatar algo pertinente al tiempo en que vivió el hatero de Baní, porque se privaría de una fuente de sumo interés y de plena garantía.

Otra obra, en buena parte histórica y en buena parte apologética, es la *Idea del valor de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*, por don Antonio Sánchez Valverde, racionero de la catedral de Santo Domingo, etc. Salió de los tórculos de don Pedro Marín, en Madrid, año de 1785.

Escrita con amor entrañable a la tierra nativa, pregona sus excelencias en ganados, tierras, hatos, metales preciosos y útiles, ríos, puertos, frutas, ingenios, etc., tejiendo, como una trama preciosa, diferentes noticias históricas que, son tesoro de primera mano, en lo que a su época se refiere.

Ambas obras representan magno pedestal a Clío en el tiempo propicio para tales menesteres que forjó el avance de Carlos III.

BELLAS ARTES

Las obras emprendidas en Santo Domingo por instituciones privadas de carácter religioso, durante el reinado de Carlos III, fachadas de Santa Bárbara, Regina, etc., no son abundantes. Son significativas del arte barroco, imperante hasta entonces.

Las ordenadas hacer por la Corona, no fueron obras de gran volumen, pero tuvieron un carácter eminentemente práctico: El Polvorín, el Real Almacén de Tabacos, etc. Solo nos resta, como pregona la inscripción que campea en la cornisa del tronchado frontón de la Puerta neoclásica de la Fortaleza más antigua del Nuevo Mundo.

En trabajos debidos a la gubia contamos con el altar neoclásico, verdadera síntesis de equilibrio, que luce el presbiterio del convento de los dominicos. Pertenece a la escuela catalana y en sus pinturas ha trabajado Viladomat o alguno de sus discípulos. Tocante a imaginería existen obras interesantes, especialmente las Dolorosas de la Catedral y del monasterio dominico.

En Pintura podemos asegurar que es cuando más se trabaja aquí con pintores llegados de México: unos trabajan siguiendo el modelo clásico, como José Páez. Este artista hizo un Viacrucis para el convento de San Francisco, del que solo quedan tres estaciones: dos en la sacristía de la Catedral primada y una en cierta colección particular. Otros "apeles" pintan de acuerdo al modelo local que usa el oro en sus pinturas, ya sea la escuela mexicana, cuzqueña o quiteña. Como soberbio ejemplar de este tipo de pintura con oro contamos aquí con dos obras maestras: El retablo de la dieciochesca Virgen de la Antigua, situado en la cabecera de la nave sur de nuestra primada Catedral (1778) y el pequeño cuadro de la "Virgen de la Altagracia", que llena con su minúsculo encanto el ambiente de toda la capilla conocida hasta hace poco como "capilla de los Inmortales". Ambos son especímenes bellos del arte retablero del México poderoso en creaciones deslumbradoras, por sencillas que sean.

CONCLUSIÓN

Don Carlos III como rey se hizo sentir, no solo en España sino en América. Si uno le tiene que agradecer el Real Decreto de 1765 que redujo las tarifas fiscales sobre el comercio antillano; si también hay que agradecerle las tres nuevas entidades político-administrativas en el emporio colonial; creación del cuarto virreinato (Buenos Aires), erección de la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España, y la visita general de las Colonia, a esto se añadió en todos los espíritus ilustrados un profundo reconocimiento por el sistema de Intendencias -las cuales recibieron atribuciones en materias de justicia, policía, hacienda y guerra, amén de la defensa del regio patronato en sus respectivas jurisdicciones, lo que contribuyó a fortalecer el poder Real-. Pero por lo que más gratitud merece don Carlos III es por su *Reglamento para el Comercio Libre entre España e Indias*, promulgado en 12 de octubre de 1778.

Fue un monarca creador, reformador e impulsor de todo cuanto podía mejorar la situación de sus virreinatos y audiencias en América. Creo que no omitió nada de cuanto de bueno, justo, innovador y práctico podía hacer por el estado óptimo del Nuevo Mundo.

En la vía de incesantes cambios introducidos en la administración de las Indias hay tres fases: desde 1763 a 1775 se hace perceptible la adopción de una serie de medidas innovadoras; de 1776 a 1787, el secretario de Indias, don José Gálvez, lleva a cabo las más profundas modificaciones del Imperio, que es guiado por él a uno de sus momentos históricos de plenitud; a partir de 1788, muerto Gálvez y Carlos III, y suprimido poco después el Ministerio de Hacienda, se afianza en parte y en parte se anula la política del reinado anterior, alcanzándose en suma un grado de madurez económica y cultural que constituye ya el umbral de la posterior fase de Emancipación Americana.

Exceptuada la supresión de la Compañía de Jesús y los dos actos absurdos del Regio Vicariato que realizó don Carlos III -la convocatoria de dos Concilios Provinciales, uno en Perú y otro en México-, el balance de su reinado es sumamente positivo: Don Carlos III fue un gran rey.

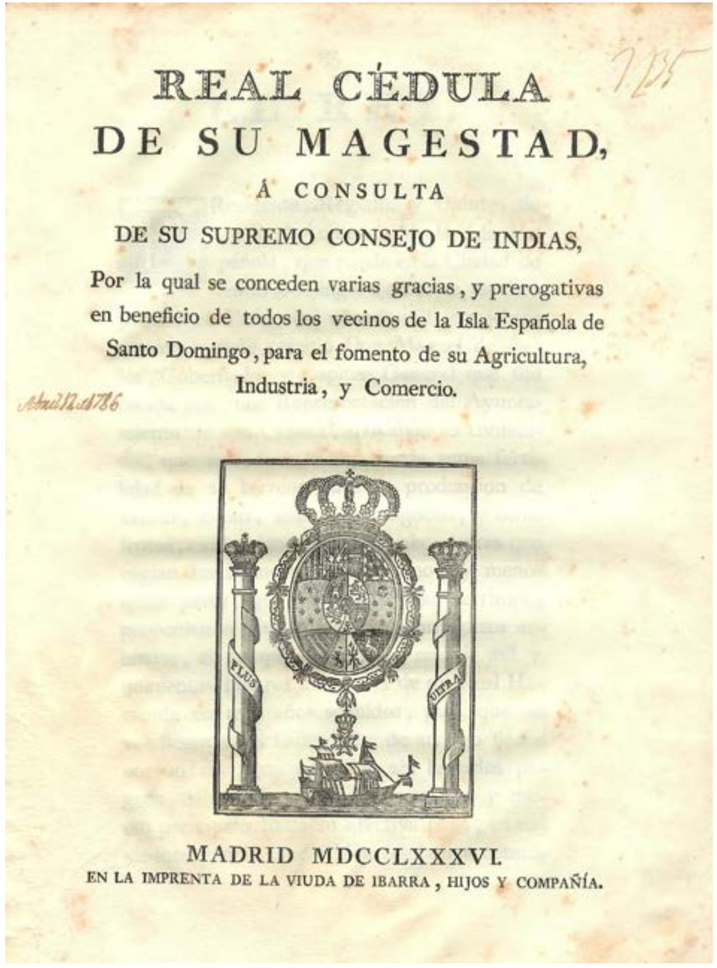

REAL CÉDULA
DE SU MAGESTAD,
Á CONSULTA
DE SU SUPREMO CONSEJO DE INDIAS,
Por la qual se conceden varias gracias, y prerogativas en beneficio de todos los vecinos de la Isla Española de Santo Domingo, para el fomento de su Agricultura, Industria, y Comercio.

MADRID MDCCLXXXVI.
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA, HIJOS Y COMPAÑÍA.

Real Orden del rey Carlos III fechada el 12 de abril de 1786, concediendo libramientos de impuestos y otras facilidades para el fomento económico en la parte española de la isla de Santo Domingo.

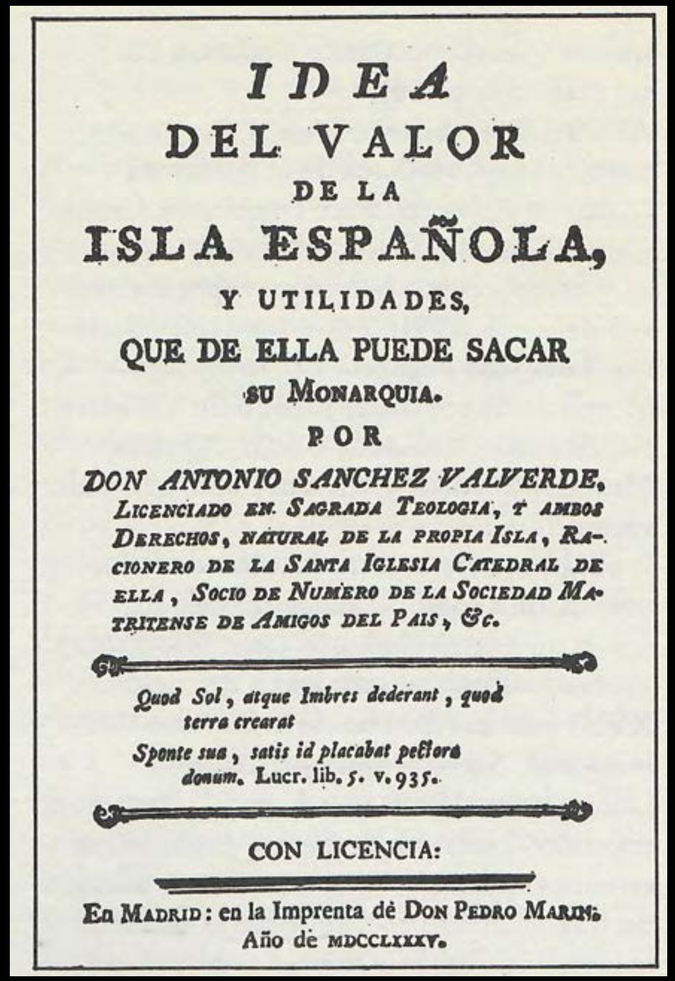

IDEA
DEL VALOR
DE LA
ISLA ESPAÑOLA,
Y UTILIDADES,
QUE DE ELLA PUEDE SACAR
SU MONARQUIA.
POR
DON ANTONIO SANCHEZ VALVERDE,
LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGIA, Y AMBOS DERECHOS, NATURAL DE LA PROPIA ISLA, RACIONERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ELLA, SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS, &c.

Quod Sol, atque Imbres dederant, quod terra crearat
Sponte sua, satis id placabat pectora donum. Lucr. lib. 5. v. 935.

CON LICENCIA:

En MADRID: en la Imprenta de DON PEDRO MARIN.
Año de MDCCLXXXV.

Facsímil de la portada de la obra de Antonio Sánchez Valverde, publicada en 1785.

IDIOSINCRASIA, IDENTIDAD Y DOMINICANIDAD EN LAS LETRAS DE LA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII*

Por Bruno Rosario Candelier

LENGUA Y CULTURA EN LA ESPAÑOLA

Para estudiar el concepto de dominicanidad, hay que remontarse al siglo XVIII, aun cuando en esa citada centuria la isla de la Española formaba parte del dominio español en América como una de las colonias americanas del Estado español.

Habiendo sido descubierta, conquistada y poblada por los españoles que al mando de Cristóbal Colón se asentaron en la isla bautizada con el nombre de Española, era lógico que la lengua y la cultura que se anidaron en este territorio caribeño desde 1492 eran la lengua de Castilla y la cultura de España, que con el paso del tiempo y el arraigo de los nuevos pobladores diera lugar a la gestación de la cultura viva del pueblo y una nueva variante idiomática, como se aprecia en la pronunciación de las voces y la invención de nuevos sentidos a los vocablos, los cantares populares en coplas y décimas, así como nuevos cultivos en la faena agrícola, en las festividades religiosas y en las veladas nocturnas, aun cuando era dominante el aporte de la cultura hispánica respecto a la herencia indígena y africana: "Pero España no trajo solo cultura de letras y de libros: trajo también tesoros de poesía popular en romances y canciones, bailes y juegos, y tesoros de sabiduría popular, en el copioso refranero".[1]

De modo que las manifestaciones de la cultura hispánica, que forjó la cultura dominicana por efecto histórico, antropológico y sociocultural, echaron raíces en todos los sectores de la vida productiva de la Española, como lo testimonia la producción bibliográfica de la clase culta y el folklore criollo de los sectores populares, con huellas lingüísticas y culturales provenientes de la Metrópolis, asociadas a las expresiones creativas de los descendientes de los españoles en tierra quisqueyana.

La actividad académica, aunque reducida y sin mucho brillo, se mantuvo en el país a lo largo del siglo XVIII gracias a la presencia influyente de la Iglesia Católica y, aunque menguó a raíz de la expulsión de los sacerdotes jesuitas a partir de 1767, la rectoría de la enseñanza estaba en las manos de los eclesiásticos, entre los cuales hubo eminentes religiosos y ejemplares educadores. Las dos universidades fundadas en el siglo XVI, la de Santo Tomás de Aquino en 1538 y la de Santiago de la Paz y de Gorjón en 1540, funcionaban bajo el patrocinio y la rectoría de la Iglesia Católica y, aunque era una élite muy reducida la que disfrutaba de los estudios superiores, cuando los jesuitas tuvieron que abandonar el país con el consecuente cierre de la Universidad de Santiago de la Paz se notó un vacío que sería restaurado muchos años después.

Carlos Federico Pérez, en *Evolución poética dominicana*, hace este planteamiento: "La fisonomía del siglo se trasluce en el ambiente limitado de Santo Domingo. En sentido general, la decadencia de la Colonia continúa durante las primeras décadas de 1700. Pero ya antes de promediar la centuria se acentúa un renacimiento que parecería increíble, de no existir datos reiterados del mismo. El desarrollo material se traduce en la fundación de nuevas poblaciones, clara versión de las colonias agrícolas que también se fundan en España; en el crecimiento de las ya existentes; en el fomento del comercio, favorecido por medidas más liberales y, en fin, en las comprobaciones de una

actividad que a través de numerosos detalles contenidos en los documentos de la época, parece reflejar una dinámica social que contrasta con el estancamiento y la capacidad de la vida de la Colonia a partir de fines del siglo XVI y principios del XVII".[2]

Procede el citado historiador y académico dominicano a subrayar el renacer intelectual entre los isleños -alude a las citadas universidades-, la presencia activa de los padres dominicos a raíz de la salida de los jesuitas y, aunque la enseñanza seguía las pautas del Escolasticismo, se podían apreciar signos de influencias renovadoras del siglo XVIII. Y hace esta pertinente observación: "La vida universitaria, pues, como la más alta expresión de la actividad cultural, no escapaba a las tendencias de la época, si bien refrenadas en su avance por el predominio del espíritu conservador".[3]

La tradición cultural dieciochesca conservaba sus raíces hispánicas, y las tendencias renovadoras de la época a que alude la cita de Carlos Federico Pérez, evoca el influjo francés, y hubo afrancesados que se sintieron inclinados por el progreso material registrado en la parte francesa de la Isla y por las nuevas ideas que llegaban de Francia y que fomentaron el gusto por lo francés. Sin embargo, la tradición hispánica resistió la tendencia afrancesada que impuso entonces la llamada Ilustración, con el consecuente efecto de la penetración cultural gala, por efecto de la hegemonía cultural. Al respecto, apunta Pedro Henríquez Ureña: "Santo Domingo conservó tradiciones de primacía y de señorío que se mantuvieron largo tiempo en la iglesia, en la administración política y en la enseñanza universitaria. De estas tradiciones, la que duró hasta el siglo XIX fue la de la cultura. Su vigor se prueba en el extraordinario influjo de los dominicanos que emigraron a Cuba después de 1795: Manuel de la Cruz, el historiador de las letras cubanas, los llama civilizadores".[4]

Entre esas tradiciones conservadas en Santo Domingo a lo largo del período colonial, y especialmente durante el siglo XVIII, me interesa destacar las relaciones con las letras y el sentimiento patriótico de los dominicanos, a pesar de que, durante este siglo, por efecto de las condiciones materiales adversas, el cultivo de la poesía y el teatro se hacía sin muchas pretensiones artísticas, pues se trataba de un cultivo hecho para mantener el hilo de la tradición y el aliento de la creación.

La docencia universitaria mantuvo viva la tradición teatral, a la que le diera lustre y brillo en el siglo XVI Cristóbal de Llerena; pero había una reglamentación eclesiástica que impedía su vuelo, pues las representaciones teatrales debían ser "santas, católicas y honestas", por lo que el teatro se vio restringido a una función didáctica de corte religioso, limitación que explica el hecho de que nuestra historia literaria no registra una obra teatral significativa en esa época. Frente a esa disposición restrictiva, algunos cultores buscaban la forma de evadir la censura, por lo cual "en el siglo XVIII el teatro encontraba acogida en las residencias particulares. Constituía una de las distracciones favoritas de los habitantes de la Colonia, aunque no consta que para esa época hubiera un edificio destinado a representaciones públicas".[5]

Estatua de fray Bartolome de Las Casas por Joaquín Vaquero Turcios. Fotografía © Víctor Siladi.

Respecto a la poesía, se suele hablar de la influencia barroca en las letras americanas, y ese influjo, que se traduciría en una expresión grandilocuente y pomposa, no calaría en nuestros escritores sino muchos años después, fenómeno que explica, en la ya temprana etapa del siglo XVIII, la arritmia literaria que caracteriza gran parte de la historia de las letras dominicanas.

Entre los factores causantes de la mencionada arritmia hay que mencionar las tempranas emigraciones, sobre todo, las del siglo XVIII, que restaron auge a las letras nacionales y al amor al terruño, de tal manera que "muchos de los nombres que debieron integrar el elenco de la literatura dominicana de las primeras décadas de la centuria siguiente figuran hoy en la de los países vecinos. En poesía, para concretar un caso, una personalidad de relieve universal, la de José María de Heredia, el famoso cantor del Niágara, fue sustraída de esa manera al cauce de la lírica dominicana", consignó Carlos Federico Pérez.[6]

Aun así, hay varios nombres que citan nuestros historiadores de la literatura (Max Henríquez Ureña, Joaquín Balaguer, Carlos Federico Pérez, Emilio Rodríguez Demorizi, Abelardo Vicioso), como escritores representativos del siglo XVIII, entre los cuales destacan Luís José Peguero, Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Jacobo de Villaurrutia, Antonio Meléndez Bazán, Agustín Madrigal Cordero y Antonio Sánchez Valverde.

Probablemente la introducción de la imprenta, que Joaquín Balaguer destaca como un acontecimiento favorable para el proceso cultural dominicano del siglo XVIII,[7] haya contribuido al relativo despertar de las letras en esta centuria décimo-octava y, aunque no hay noticias precisas sobre la fecha de la introducción de la imprenta en Santo Domingo, se afirma que los primeros impresos en la Isla datan del siglo XVIII.[8]

ESCRITORES REPRESENTATIVOS EN LA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

De las personalidades representativas del quehacer intelectual dominicano en el siglo XVIII, los más importantes son Luis José Peguero, por sus abundantes versificaciones, y el padre Antonio Sánchez Valverde, por su valioso ensayo sobre nuestro país.

Luis José Peguero (¿-1792) era un hatero atípico porque al mismo tiempo que hatero, era también intelectual, y ni la alta cultura y por ende ni las artes ni las letras formaban parte de los intereses vitales ni incidentales de los hateros criollos pues, para decirlo sin eufemismo, los hateros eran por lo regular analfabetos. Y si digo que Peguero era un hatero atípico se debe a su interés por el cultivo de las letras, aunque por su misma condición de hombre ligado a la vida y el cultivo agrícola de un hato, sus producciones tenían escaso valor literario.

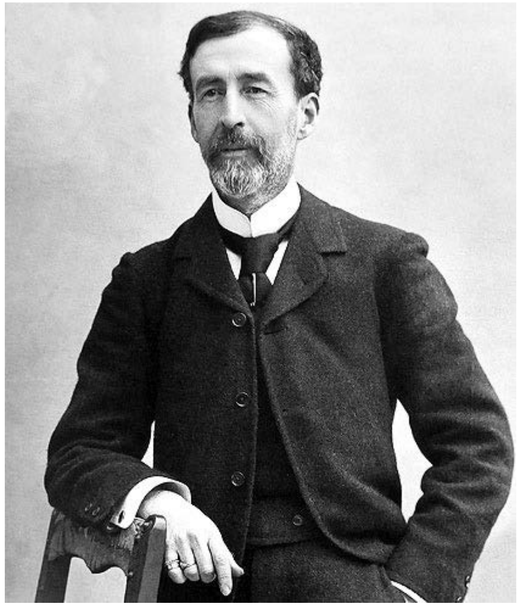

José María Heredia.

Señala Abelardo Vicioso que la superioridad intelectual de Peguero con respecto a los demás hateros y peones de la región donde vivía hizo de él un hombre respetado e influyente en la rústica sociedad de su tiempo. En sus versos se puede colegir "la ideología, la moral y el pensamiento político y religioso del hatero dominicano del siglo XVIII".[9]

Las composiciones de Peguero emplean las formas estróficas tradicionales con versos simples, generalmente octosílabos, como los de la copla popular. Combate la mala administración, la corrupción y la prepotencia de las autoridades: "Todo gobierno es constante /que debe ser muy perfecto, sin manifiesto defecto / (se hace de su pueblo amante, / si no docto, no ignorante, / más afable que severo, / en devoción el primero;/que si se muestra virote / de las lenguas el azote / lo darán por esto cuero".

Peguero no tenía pretensiones académicas sino comunicar sus ideas en un "castellano inteligente", con el lenguaje propio de los hablantes de la época, y al parecer no era por falta de ilustración, pues conocía autores clásicos castellanos, especialmente a Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El hatero-poeta sabía emplear el humor y la ironía, como se aprecia en la siguiente décima:

Isabela, Isabela,
levanta breve la planta,
si de un Colón fue tu planta
otro Colón te desmuela:
tu garganta es de suela,
tus dientes de la guadaña,
y así has tratado de España
tanto valiente español
todos intuyen tu rigor
pues saben tu mala maña.

El tema de la muerte, a la manera de Jorge Manrique, se había generalizado en la creación de la poesía ascética estimulada por los místicos españoles, como santa Teresa de Jesús, fray Luis de León y san Juan de la Cruz, y el hatero de Baní, como partícipe de la cultura religiosa y la intelectualidad de su tiempo, glosa en estos versos una actitud reflexiva y moralizadora:

Solamente el bien vivir
en la vida larga o corta
es que al hombre le importa,
pues es forzoso el morir.
Porque al fin ha de servir
a un ceniciento escamocho
de gusanos el biscocho,
y desta final tragedia
ha de empezar la comedia:
la muerte, de ocho en ocho.

La concepción didáctica y moralizadora de la literatura dieciochesca, herencia escolástica y medieval, atraviesa el decir poético de Luis José Peguero, pero como hombre letrado no se aviene fácilmente a las instancias impositivas del poder, ya que en su reflexión poética hay implícita una reflexión política, social y cultural. Por ejemplo, los conflictos sociales y raciales en una sociedad formada por amos blancos y esclavos negros, son consecuentemente temas de sus composiciones.

El pesimismo y la nostalgia eran actitudes generalizadas entre los habitantes de la Española del siglo XVIII. Pesimismo, por la agobiante situación de miseria y abandono que experimentaron los nativos de la Isla. Nostalgia, por el anhelo de recuperar el estadio de florecimiento de los siglos anteriores. Esa dolorosa situación no dejaría de ser un caldo de cultivo en la gestación del sentimiento de nacionalidad, que tímidamente empezaba a gestarse en esa centuria en la Española. En uno de sus versos, Peguero alude a "*aqueste tiempo mísero*", y experimenta un sentimiento de nostalgia por el recuerdo del antiguo esplendor que vivió esta colonia de España en el siglo XVI. Ese sentimiento lo recoge Peguero en la redondilla siguiente: "Ilustre y noble Española / por tus armas y tus villas, / ¿dónde están tus maravillas? / Ahora tan pobre y sola".

Los versos de Luis José Peguero devienen una fuente documental de la sociedad dominicana del siglo XVIII, que permiten conocer desde la naturaleza del régimen esclavista de los hateros de la época hasta los abusos de los gobernantes, y ante el rechazo a algunas de las ideas y creencias de sus contemporáneos, se vale de la poesía como instrumento de crítica social y política, como medio para combatir los vicios de sus coterráneos y manifestar su opinión o su criterio.

Los residentes en la Española del siglo XVIII vivían una vida frugal y austera. Entonces el comercio era limitado y se trabajaba solamente para vivir, y la gran masa del pueblo, compuesta por esclavos y libertos, lo hacía para sobrevivir. Naturalmente, como consecuencia de la misma miseria reinante, no había tanta diferencia social entre oligarcas y esclavos; la mala situación económica casi nivelaba a unos y a otros. De ahí la denominación de "oligarquía esclavista patriarcal" que concibiera Juan Bosch para identificar a la clase dominante de esa época. El mismo Peguero era dueño de un hato, es decir, era un oligarca hatero, aunque vivía en un campo de Baní sin ostentación, como lo manifiestan esos versos que retratan la situación de la época: "No pretendo cosa que todo lo tengo, / mientras con lo poco / vivo muy contento".

Con razón dice Emilio Rodríguez Demorizi[10] que el tema esbozado en los versos de Luis José Pequero está sazonado con curiosas alusiones a la época y al estado de la isla, pues entre otras cosas, escribe el hatero-poeta:

Esos grandes cargos,
mandos privilegios,
a quien los merecen
que se hayan ellos.
Que a mí este campo solo,
donde alegre duermo,
hallo que me sobra
cuanto yo desprecio.
Pobre he de morir,
sírvame de serlo,
que si menos tuve
que lo sienta menos.

El "Romance" sobre los dominicanos que han sabido defender la isla de la Española, lo escribió Peguero en 1763, lo que indica que en pleno siglo XVIII el cultivo del romance, que recibimos de la cultura popular hispánica, seguía siendo un instrumento artístico de la musa folklórica dominicana. Al incorporarlo a su colección de romances y comentarlo en su recopilación de textos del siglo XVIII, Emilio Rodríguez Demorizi dice que Peguero es el primer poeta en usar la palabra dominicano en una composición versificada.[11] El citado "Romance…" comienza de esta forma: "Suenen las sonoras trombas, / las liras y los timbales, / mientras que torpe acento/va explicando las lealtades/ que en La Española isla / han tenido en las edades / de los ya pasados siglos / sus moradores leales".

El cultivo de la poesía popular refleja la realidad de las vicisitudes de los dominicanos del siglo XVIII. La forma compositiva recuerda la de los juglares medievales, lo que pone en evidencia la formación literaria de Peguero, junto al tono épico y la intención explícita, que dan la impresión de hallarnos ante un aedo que sabe cuál es su misión como cantor de su pueblo y testigo de su tierra.

PROLEGÓMENOS DE LA DOMINICANIDAD

El sentimiento de nación que comenzó a gestarse dolorosa y pacientemente en el siglo XVIII no tenía las condiciones para cuajar en un Estado soberano, pero ya latía en los corazones de muchos habitantes de la Española el sentido de la patria, palabra con la cual se expresa la identificación emocional del sentimiento de lo propio de nuestros mayores, el sentido de autonomía de nuestros antepasados, los valores que atesoraban nuestros padres primigenios. La palabra latina de la que procede el vocablo *patria* es la misma etimología de la palabra *padre*, *pater* en latín, de manera que "patria" tiene una relación con padre, es decir, con los primeros padres que hicieron de un territorio su tierra predilecta, por lo cual el concepto de patria resume actitudes, comportamientos y costumbres que se remontan a nuestros mayores, a los primeros creadores cuyos actos constituyen una ligazón telúrica, lazo afectivo que liga personas y tierra con las implicaciones ambientales, históricas, sociales, folklóricas y literarias como expresión de la realidad natural, humana, social, afectiva y cultural, y en ese sentido el concepto de patria enraizó definitivamente en la Española del siglo XVIII como germen o semilla de la sustancia de la dominicanidad y, en ese tenor, las letras tuvieron su cuota de participación y de influjo en el nacimiento de una nueva sociedad.

El sentimiento patriótico es fundamental en la formación de la nacionalidad, razón por la cual ese sentimiento, arraigado en el concepto de patria, tiene estas configuraciones:

1. Instalación vital con un espacio definido.
2. Incorporación emocional con la tierra donde se nace y/o se vive.
3. Identificación con los hábitos lingüísticos, expresivos y creativos.
4. Participación real en los hechos históricos, sociales y culturales.
5. Interacción sociocultural con los estamentos sociales y populares.
6. Asimilación vivencial de los valores tradicionales.
7. Comunicación empática con las recreaciones folklóricas locales.
8. Integración afectiva con tradiciones, costumbres y creencias.

9. Compenetración con los ideales y aspiraciones colectivas.
10. Satisfacción cabal de las necesidades materiales y espirituales.

Pues bien, los poetas que fijan su atención en la realidad social asumen por lo regular los rasgos configuradores del sentimiento patriótico como materia de sus cantos y, en su etapa precursora, como es el caso de Peguero, esa percepción se siente con cierta disposición anímica de coparticipación y valoración.

En efecto, la visión del paisaje y su valor ecológico le permite al poeta-hatero del siglo XVIII subrayar, anafóricamente, el aprecio que ya existía entre los habitantes de la Española por su tierra y sus metales: "Por sus aguas y sus montes, / por sus selvas y sus valles, / por sus ríos y sus fuentes, / por su cacería volante".

La actitud de identificación se aprecia en la defensa del propio territorio y la disposición a luchar por el mantenimiento de su integridad y su desarrollo: "No tenemos tus proezas / los indios que veis aquí. / Primero arderá en pavesas / toda la tierra de Haití / que tú, Colón, la hagas presa". Ese detalle que revela Peguero ("Primero arderá en pavesas / toda la tierra de Haití") refleja ya el sentimiento de animadversión hacia el pueblo haitiano por su hostigamiento, como lo ha confirmado la historia posterior del pueblo dominicano.

El hecho de existir en un determinado territorio conlleva vivencias entrañables, que pueden ser agradables, dolientes, memorables, en todos los matices y tonalidades, como se aprecia en los versos siguientes del hatero-poeta: "Los pueblos están cogiendo / todo negro de francés, / por un Cleresó que es / el que los va recibiendo. / Da pecunia a lo que entiendo, / llamando derechos reales; / entendemos tuertos males / para los pobres cuitados/que van a morir fueteados / pues la piedad no les vale".

Los integrantes del pueblo encarnan los valores patrios más auténticos, y Peguero lo intuye al decir: "Por cierto cosa de risa, /de alegría y de placer, / la blancura pretende sin blanca y sin camisa: / la blanca plata precisa / que se busque con anhelo / pero blancura de cuero / que no llena la barriga, / es justa razón se diga / la locura de Juanelo. / Este adagio tan fecundo/ con que este discurso cierro/ nos explica, si no yerro / las verdades de este mundo. / Todo al fin es moribundo, / blanco y negro a mi ver, / y yo soy de parecer / que en el mundo novelero / no es quien nace caballero, / solo quien lo sabe ser".

Los valores que fincan la base de la cultura dominicana se heredaron de la cultura hispánica, como se aluden en estos versos: "Navegue el piélago azul / insondable de Neptuno / el mercader y el tahúr / que en La Española ninguno / danza al son desde laúd".

El pasaje siguiente evoca una de las formas de recreación folklórica de la época: "No viniendo a cuento el cuento, / cuento de cuentos es hoy, / lo que hombre de cuenta cuentan/ del contado contador / que cuenta cincuenta cuentos".

El trabajo del hombre aparece aludido aquí con la presencia del borrico de carga: "¡Oh borrico sin segundo! / Manso, fuerte y providente, / que si no es por la gente / más trabajara en el mundo: / por agua que me has cargado / desde que estoy en Baní, / pues si no fuera por ti/ creo me hubiera secado".

El cierre de los ingenios fue causante de la situación de miseria que vivió la isla de la Española en la Colonia, lo que hizo escribir a Peguero: "Cierto, que muy buenos fueron / tanto ingenio afanado / y solamente han quedado / la señal donde estuvieron: / y si el que más molía / por sus ochocientos panes/ más negros que negros bianes /ciertamente que reiría". Y finalmente, para completar la visión que nos presenta el hatero versificador de una poesía popularizante, presentamos la siguiente estrofa que, como las restantes, las tomamos del libro de Abelardo Vicioso, Santo Domingo en las letras coloniales,[12] y que refleja los rasgos del sentimiento patriótico de entonces: "Solamente el bien vivir / en la vida larga o corta / es lo que al hombre le importa, pues es forzoso el morir. / Porque al fin ha de servir a un ceniciento escamocho/de gusanos el biscocho, / la muerte de ocho en ocho".

No es obra del azar que fuera Luis José Peguero el primer criollo nacido, criado y educado en la isla de la Española en usar el gentilicio "dominicano" en su producción poética para identificar a los nativos de esta isla, y ese simple hecho revela el estadio de desarrollo de la conciencia patriótica en el siglo XVIII, que ya era un sentimiento arraigado en la época en que el ilustre hatero de Baní escribía sus composiciones.

Al respecto, el profesor Juan Bosch escribió: "Una patria no es una organización clasista sino una realidad formada en la esfera del sentimiento a base de sumar las esencias más finas del territorio y del pueblo, así como de su historia, sus tradiciones, su lengua, su música, sus danzas, sus paisajes; en fin, es la suma de todo lo que forma y expresa la realidad territorial y humana, social e histórica, no es ni la creación ni la propiedad de una clase que se beneficia de ella".[13]

En el siglo XVIII, pues, el país dominicano no era un Estado autónomo, sino un territorio colonial de España, pero para esa época éramos ya una nación con sentimiento de patria; de modo que la patria dominicana se fue gestando mientras éramos parte del dominio español en América, pues una buena parte de sus habitantes fueron conservando y moldeando conforme la idiosincrasia de su gente los valores tradicionales, lingüísticos, folklóricos, religiosos y literarios del acervo cultural hispánico.

El amor a su tierra es consustancial a la esencia del patriotismo y la nacionalidad, y Luis José Peguero dio testimonio de ese amor en sus versos, como expresión de un sentimiento que ya era general entre sus coterráneos y coetáneos. Naturalmente, más que valor literario, los versos de Peguero tienen un valor documental, pues nos dan noticias de la sociedad dominicana del siglo XVIII, y el testimonio de sus versos lo es al mismo tiempo de un hombre que fue vocero de su pueblo, de su tierra y de su tiempo en una etapa del pueblo dominicano que la historia reconoce como ancilar en la conformación de la sicología y el destino de una sociedad que sobrevivió a las más duras pruebas de su pasado colonial.

LA OBRA DEL PADRE ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE

Después del esplendor material y cultural que experimentó la Española en el siglo XVI, los sobrevivientes de la isla en los siglos XVII y XVIII dieron muestra de una tenacidad increíble y soportaron las más terribles penurias y las calamidades más agobiantes, y en medio de la ruina y la miseria la sociedad de entonces supo conservar los valores tradicionales de la cultura hispánica, y el sector ilustrado de la población pudo mantener encendida la llama del patriotismo y el sentimiento de lo propio mediante el cultivo de las humanidades.

Por la historia sabemos que el esplendor del siglo XVI se esfumó paulatinamente, de manera que entramos al siglo de la miseria, como fue el siglo XVII, en un estado de postración económica, social y cultural a causa de la quiebra de la industria azucarera, de las Devastaciones de 1605-1606, y las emigraciones en los años subsiguientes, factores que se prolongaron en el siglo XVIII y se complicaron aún más con la división material de la isla Española en dos Colonias, una de Francia y la otra de España, que acentuó la mengua de la economía, y luego la expulsión de los jesuitas, que resultó en desmedro de la educación y la cultura.

En términos generales, la miseria que entronaría su realeza en la Española del siglo XVII, y que daría lugar a la existencia de una oligarquía esclavista patriarcal, prolongaría sus efectos de atraso y degradación socio-cultural durante la mayor parte del siglo XVIII. Naturalmente, esa situación de depresión económica, social y cultural, no comprendería todo el siglo puesto que a partir de la segunda mitad de esa centuria el país comenzaría a dar señales de una mejoría gracias a la reinstalación de la industria azucarera, por lo cual "la antigua Española iba a reemprender, en el orden económico y social, el camino que había perdido",[14] cuando a mediados del siglo XVI se produjo la quiebra de la industria azucarera. Entonces seguíamos siendo una sociedad predominantemente hatera, servidas las estancias y los hateros en las labores domésticas por el trabajo esclavo a cuyos amos no les importaba el cultivo de las artes y las letras, sino la supervivencia material a base del cultivo de la tierra y del ganado. Pero esa realidad, naturalmente, tuvo su excepción.

Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, oriundo de Santiago de los Caballeros.

El padre Antonio Sánchez Valverde (1720-1799) es la figura intelectual más importante del siglo XVIII, y el testimonio literario más relevante de ese siglo es su libro *Idea del valor de la Isla Española*, que publicó en Madrid en 1785, y que refleja el grado de conciencia de la realidad geográfica, social, histórica, económica y cultural de la Española del siglo XVIII. El padre Sánchez Valverde, nativo de Santo Domingo, estudió con los padres jesuitas en la Universidad Santiago de la Paz, que era al mismo tiempo el Seminario Conciliar de la Iglesia Católica, donde se graduó de licenciado en Teología y se ordenó de sacerdote. También se recibió en Derecho Civil por la Universidad Santo Tomás de Aquino, que dirigían los dominicos. En la época en que Sánchez Valverde se desarrolla intelectualmente se había arraigado en el país un senti-

miento de frustración y pesimismo, con la secuela de abandono y desaliento, de modo que el pesimismo dominicano era ya una realidad presente en el siglo XVIII. Muchos pudientes optaron por emigrar, y dice Sánchez Valverde: "Insensiblemente iban saliendo de la Española las familias enteras o los sujetos que se hallaban todavía con algún caudal antes de consumirle poco a poco sin esperanza de adelantarle; o aquellas personas que nacieron con espíritu para conocer la triste situación en que se hallaban, traslucían vislumbres probables de hacer fortuna fuera de ella, poniéndose en paraje en que pudiesen servirse de sus talentos. (…) Los mismos trasmigrantes convidaban y provocaban a otros de suerte que apenas se quedaban en La Española los que por su mucha miseria se hallaban imposibilitados de huirla, o los que por sus estrechos vínculos y obligaciones no podían desampararla".[15]

Las familias pudientes que tuvieron la osadía de quedarse para sufrir o gozar la suerte de la Isla, no podían pensar en el cultivo de las letras entre otras razones, "por su mucha miseria", como infiere Sánchez Valverde, en cuya obra, después de presentar el panorama desolador que dejaron las emigraciones, se hace esta pregunta: "¿Qué Artes podría haber en tan deplorable estado?".[16] Este famoso cura intelectual se adelantó al principio dialéctico según el cual el desarrollo material es la base del desarrollo espiritual de los hombres y los pueblos.

Los naturales de la Isla Española que no pudieron evadir el látigo implacable de la ruina y el azote desconsolador de la miseria comenzaron a despertar gracias a la prédica del padre Sánchez Valverde. Se inició un sostenido proceso de dejar atrás el letargo secular del atraso, la miseria y la ignorancia, y los más valientes y audaces comenzaron a labrar las bases del desarrollo que haría posible el basamento del destino histórico del país.

Cuando el padre Sánchez Valverde lamenta la partida de las principales familias expresa un dolor soterrado por los efectos negativos de las transmigraciones, porque a él le dolía, por el amor que sentía por su tierra, el hecho de que tantas familias salieron del país insensiblemente y abandonaran a una suerte incierta la tierra en que nacieron y se criaron, aunque sabemos que lo hacían porque no podían usufructuar los beneficios de sus propiedades. Sin embargo, la prédica de ese sacerdote incansable contribuiría a rectificar el comportamiento de los insensibles, y la última parte del siglo XVIII sería testigo de un cambio de actitud en numerosos nativos de la Española. En el prefacio de su obra, Sánchez Valverde advertía: "No hay carácter ni dignidad entre los miembros de un Estado, que pueda eximir al hombre de la obligación de contribuir con sus tareas a cuanto sea útil para la felicidad común de aquella sociedad en que vive".[17]

Conviene decir que el padre Sánchez Valverde fue miembro de la Sociedad Matritense "Amigos del País", y de la Academia de Literatos Españoles, instituciones progresistas que sembraron en sus miembros el espíritu crítico,

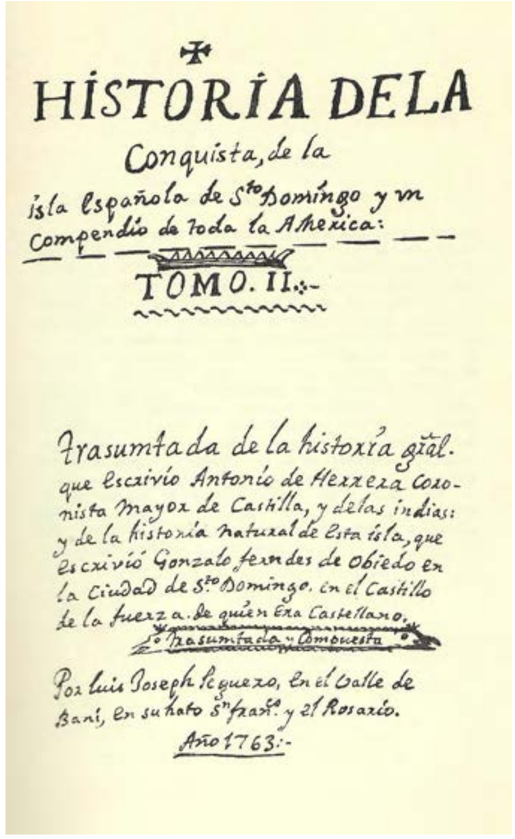
HISTORIA DELA
Conquista, de la
Isla Española de Sto Domingo y m
Compendio de toda la Amexica:
TOMO. II.-
Trasumtada de la historia gral.
que Escrivio Antonio de Herrera Coro-
nista Mayor de Castilla, y delas indias:
y de la historia Natural de Esta isla, que
Escrivio Gonzalo fernandes de Obiedo en
la Ciudad de Sto Domingo. en el Castillo
de la fuerza. de quien Era Castellano.
Trasumtada "Conquista"
Por Luis Joseph Peguero, En el Valle de
Bani, En su hato Stfrast. y el Rosario.
Año 1763:-

Portada del manuscrito de la obra de Luis Joseph Peguero titulada *Historia de la Conquista de la isla Española de Santo Domingo*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

abierto y liberal, y la idea de luchar por el bien de su comunidad.[18] Sánchez Valverde vivió en medio de mucha miseria, de una gran pobreza material y espiritual, y su vida fue una lucha contra esa doble pobreza. En su obra subraya el atraso, la decadencia y la miseria de esta isla. Habla de su espantosa ruina y de los factores que contribuyeron a su decadencia. Y coteja la situación de relativo desarrollo de la parte francesa de la isla con el atraso de la Española. Le duele que pisando el oro y la plata, sus habitantes "vivan sumergidos en la miseria".[19] Consciente de la causa del atraso, plantea la realidad sin rodeos ni subterfugios: "Las más ricas minas no dan su metal si no se labran, ni la tierra más fértil toda la abundancia de sus frutos sin los brazos y el arado. ¿Ignoran por ventura, los Colonos Españoles o Criollos cuál es esta llave? No por cierto: bien saben son las manos, principalmente de los negros. ¿Tiénenlas acaso, o está a su arbitrio tenerla? Ni uno ni otro. Luego no hay razón, ni para acusarlos de indolentes, ni para censurarlos de corto genio y talento. Déseles esta llave como se les ha dado a los franceses; y si no hicieren tanto o más que ellos, podrá decirse que son zurdos y que saben usarla".[20] Ese párrafo revela que Sánchez Valverde conocía las causas de la miseria del siglo XVIII y, como estudioso de la realidad social, material y cultural de su época, comprendió que estaba llamado a desempeñar un gran papel como dirigente religioso y cultural, y como un hombre dotado de la grandeza del alma y de los grandes ideales que mueven a los grandes hombres a luchar a favor de su pueblo, actuaba en consecuencia.

Se sabe que a pesar de tantos terrenos de cultivo y reses y manos de obra, la miseria era grande porque no podíamos comerciar nuestros productos, tal como aconteció desde finales del siglo XVI con el azúcar, y aunque los hateros eran propietarios de sus tierras y sus bienes, en realidad era como si no lo fuesen debido a que España prohibía comerciar con sus productos, y al no poder beneficiarse con lo suyo, se fueron a hacer fortuna fuera de esta isla, y los que se quedaron descendieron al nivel de una oligarquía esclavista patriarcal, y habría que esperar mucho tiempo para el desarrollo de una clase burguesa, nacionalista y emprendedora. Los oligarcas de entonces se iban del país al no tener un pedazo de tierra sentido como propio, al que es preciso defender y cuidar por los bienes que produce y por los beneficios que genera. Los dominicanos de la época del padre Sánchez Valverde aún no eran nacionales de un país soberano, y aunque amaban su tierra, no había el sentimiento de propiedad al modo burgués; de ahí que muchos abandonaran su tierra a su buena o mala suerte. La actitud nacionalista no se arraiga en una clase social si no hay las condiciones materiales, históricas o culturales precisas, puesto que el sentimiento nacional, como categoría histórica, es un proceso de larga gestación comunitaria, o la creación individual de un ferviente luchador nacionalista. Sánchez Valverde fue, como otros valientes defensores de su tierra, uno de los primeros criollos en sembrar el amor a su tierra, base para el desarrollo de la conciencia nacional y del sentimiento de la dominicanidad.

Algunos podrían pensar que como Sánchez Valverde guarda siempre una devota sumisión a la Corona española, sería exagerado ver en sus escritos unas raíces nacionalistas, puesto que en el prefacio de su obra alude a la "política gubernativa que debe venerar, sin indagarla",[21] y como se dirigía al Rey y, además su libro se imprimiría en España, reconoce el "homenaje que debe a la Soberanía, dispuesto siempre a obedecerla y servirla…".[22] Sin embargo, subraya la pasión que siente por "la porción de terreno en que nací",[23] y el contenido de la obra procura el bien de esta isla y sus habitantes, por lo cual hay que ver en sus expresiones de adhesión a la Corona, no una ironía sutil, sino una táctica verbal para conseguir sus propósitos a favor de la Española.

La obra del presbítero Antonio Sánchez Valverde de algún modo emulaba a la de los grandes investigadores de la tierra y constituye una tentativa científica y una de las obras precursoras del encuentro con la geografía. Como ensayo descriptivo de carácter general, *Idea del valor de la Isla Española* refleja el amor de Sánchez Valverde por su tierra, el primer criollo en combatir el pesimismo dominicano; el precursor del despertar del siglo XIX y el primer ensayista dominicano en valerse de la pluma como medio de concientización de un pueblo que precisaba de una orientación optimista, resuelta y positiva, para lograr la superación de un estado de postración, miseria y atraso, por el estado de abandono e indiferencia en que se hallaba. La labor pionera del padre Sánchez Valverde se dejó sentir con su trabajo intelectual, tenaz y entusiasta, al servicio de los mejores intereses de su pueblo y, por supuesto, como expresión de la vocación dominicanista de su formación social y su cultura.

La dominicanidad que nos legaron los antepasados compatriotas del siglo XVIII se funda en la lengua, la cultura y la religión, trípode de una nación como la dominicana, que ha mantenido su tradición, su idiosincrasia y su destino, en oposición a costumbres foráneas de una cultura ajena a la nuestra y contraria a los ideales que nos identifican con una historia, un legado y un sueño en sintonía con nuestras raíces antropológicas, intelectuales y espirituales.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

* Dedicado a Andre Klump, labrador ejemplar de nuestra lengua y cultura

1. Cfr. Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Edit. Raigal, 1952, p.88.
2. Carlos Federico PÉREZ. *Evolución poética dominicana*, Buenos Aires, Poblet, 1956, pp. 51-52.
3. *Ibidem*, p.52.
4. Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, citado, p.89.
5. Max HENRÍQUEZ UREÑA. *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Santo Domingo, Librería Dominicana, 1965, T. I., 2da ed., p.77.
6. Max HENRÍQUEZ UREÑA, ob. cit., p. 56.
7. Cfr. Joaquín BALAGUER. *Historia de la literatura dominicana*, Santo Domingo, Librería Dominicana, 1965, 3ra ed., p. 73.
8. En Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo,* citado, p. 87. Y Max HENRÍQUEZ UREÑA. *Panorama histórico de la literatura dominicana*, citado, pp.73-74.
9. Abelardo VICIOSO. *Santo Domingo en las letras coloniales*, Santo Domingo, UASD, 1979, pp.283 y 297.
10. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Poesía popular dominicana*, Santiago, UCMM, 1973, 2ª. ed., p.113.
11. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Del romance dominicano*, Barcelona, Gráficas Pareja, 1979, 2da ed., pp.17ss.
12. Abelardo VICIOSO. *Santo Domingo en las letras coloniales*, citado, pp.302-3012.
13. Juan BOSCH. *Acerca del Estado*, Santo Domingo, Imprenta Mercedes, 1979, T. I, p. 89.
14. Juan BOSCH. *Composición social dominicana*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1978, 8ª. ed., p. 96.
15. Antonio SÁNCHEZ VALVERDE. *Idea del valor de la Isla Española*, Santo Domingo, Editora Montalvo, 1947, p.111.
16. *Ibidem*, p.112.
17. *Ibidem*, p. 3.
18. Las citadas instituciones fueron entidades culturales que precedieron a la Academia Dominicana de la Lengua.
19. Antonio SÁNCHEZ VALVERDE, ob. cit., p.161.
20. *Ibidem*, p.169.
21. *Ibidem*, p. 6.
22. *Ibidem*, p. 211.
23. *Ibidem*, p. 6.

Tertulias celebradas en la Plaza Mayor de Santo Domingo frente a la Catedral Primada.
Ilustración Haper's Weekly.

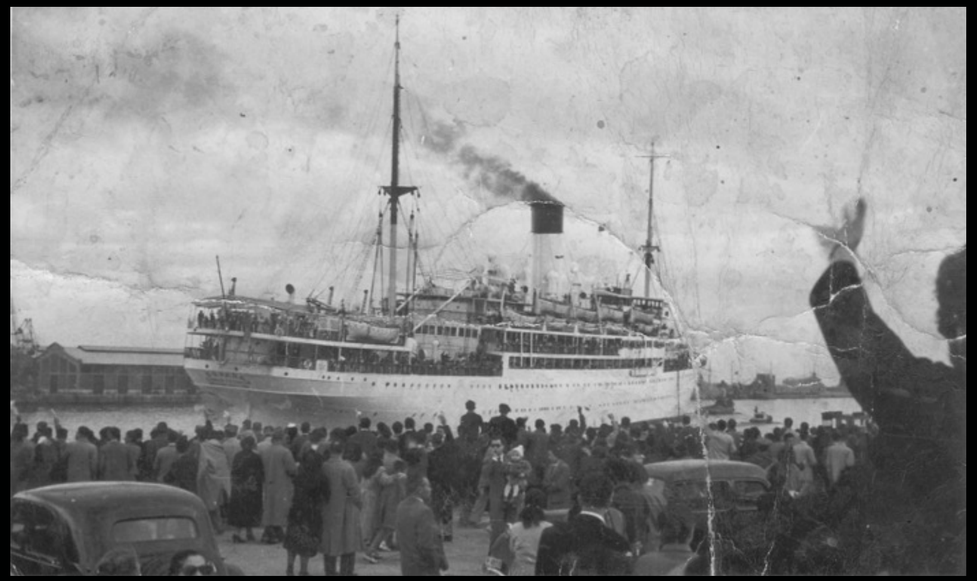

LA INMIGRACIÓN DE AGRICULTORES ESPAÑOLES DE 1955-1956[1]

Por Francis Pou de García

A mediados de la década de los cincuenta la denominada "emigración dirigida" de agricultores españoles se hizo realidad, tras el presidente Rafael L. Trujillo viajar a España, en octubre de 1954, donde admiró la laboriosidad del campesino español, llamando su atención el cuidado y la fertilidad de la huerta valenciana, así como el conocimiento de las técnicas agrícolas de sus productores de arroz.

Con el objetivo de fomentar esta corriente inmigratoria, el Gobierno dominicano ofreció: "...a cada cabeza de familia una casa para vivienda y una extensión de terreno que tendrá como mínimo 50 tareas y como máximo 500, siendo 16 tareas equivalentes a una fanega valenciana. El mínimo y el máximo de las tierras a adjudicar responde al número de brazos que, además de la cabeza de familia cuente ésta, pudiendo incluso aumentarse ese máximo. Tanto las viviendas como las tierras, son completamente gratuitas, facilitándose asimismo, los aperos y enseres agrícolas necesarios para el cultivo. Además de estar exentas de impuestos, las cosechas serán propiedad de los agricultores... El compromiso es sin plazo fijo, pudiendo prolongar todo el tiempo que el agricultor lo desee y comprometiéndose el Gobierno dominicano a facilitar el pasaje de retorno a España, en el caso de rescindir el contrato por cualquier motivo".[2]

La ejecución del plan contemplaba el transporte de los emigrantes para lo cual fue adquirido un barco transatlántico, al que se le dio por nombre "España", y adicionalmente se emplearon los servicios de dos embarcaciones italianas (Auriga y Ascania), que hicieron posible el paso de un continente a otro a través del Atlántico de estos hombres y mujeres provenientes del campo español. El objetivo de las autoridades locales era sobrepasar unos cuatro mil inmigrantes y con ese fin se contrató en suelo español, a Manuel Fernández Cámara, como encargado del reclutamiento y de la organización de los viajes, ocupación conocida como "gancho". Con base a testimonios ofrecidos por los que vinieron, Fernández Cámara hacía sus promociones mediante el alcalde de sus respectivos lugares de origen. Pero las autoridades españolas censuraban ese sistema de reclutamiento, por lo que desde mediados de 1955 estimularon que la captación fuese sin intermediarios particulares,[3] a través de los sindicatos para encauzar una emigración en mejores condiciones, al tiempo que se cumplieran los requisitos de la legislación vigente.[4]

Una década antes el mandatario dominicano había mostrado interés por definir e implementar una política poblacional de preferencia caucásica,[5] y de manera especial española, puesta de manifiesto con la llegada desde noviembre de 1939 a mayo de 1940 de alrededor de 4,000 exiliados políticos, al concluir la Guerra Civil con la derrota del bando republicano. Pero, al estar constituido este grupo de inmigrantes por muchos profesionales e intelectuales con estilos de vida propiamente urbanos, las colonias agrícolas donde fueron inicialmente asentados no prosperaron. La mayor parte de ellos emigraron a otras naciones latinoamericanas, mientras algunos se fueron desplazando hacia la capital y ciudades del interior, donde contribuyeron a impulsar la educación y la cultura en el país.[6]

De tal manera, aquella fue el antecedente del capítulo de colonias agrícolas de españoles de los años cincuenta sobre el cual se cifraron muchas expectativas, al extremo que en esta ocasión las autoridades locales dispusieron un pago adicional de 250 pesos y la entrega del ajuar al español soltero que se casara con una nativa, con miras a que su presencia se arraigara en la población dominicana.

A nivel público, además, esta nueva llamada de inmigrantes era promovida como una vía para incrementar la producción agrícola, mediante un mayor rendimiento de las cosechas y mejoras tecnológicas, como de hecho sucedió. Es importante destacar que en esa década el país estaba inserto en un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones, principalmente en la ciudad de Santo Domingo, impulsado por Trujillo en empresas bajo su dominio. Se buscaba que las nuevas colonias agrícolas sirvieran de apoyo al suministrar, por un lado, los bienes alimenticios para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo incorporada en aquellas industrias y en el sector de la construcción y, por el otro lado, materias primas o insumos para la producción de aceite de maní, como lo constituyó la colonia establecida en la comunidad de Baoba del Piñal, en la región Norte.

Este proyecto tenía una importancia estratégica para el régimen trujillista, tal y como se desprende de la correspondencia consular entre el embajador de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, fechada en mayo de 1955, al informar que las autoridades dominicanas para llevar a cabo esta inmigración y colonización de españoles habían solicitado ayuda financiera al

Salida del trasatlántico "España", partiendo del puerto de Valencia el 24 de diciembre de 1954, con el primer contingente de agricultores españoles hacia República Dominicana.

Trasatlántico "Ascania" arrivando al muelle del Ozama en Santo Domingo, con 1,170 inmigrantes agricultores españoles, el 15 de noviembre de 1955.

Gobierno norteamericano, mediante el encargado de negocios de los Estados Unidos, William C. Affeld, quien se lo hizo saber al diplomático español, en términos muy favorables.[7]

Entre 1955 y 1956 llegaron al país 4,131 inmigrantes, principalmente hombres solteros, procedentes de diversas provincias de España, que fueron asentados en las localidades rurales de Baoba del Piñal (Cabrera), Constanza, Jarabacoa, Azua, Vallejuelo y Guanito (San Juan de la Maguana), Duvergé, Nagüa y Monte Cristi. El primer contingente de agricultores a bordo del "España" zarpó en diciembre de 1954 del puerto de Valencia y arribó en enero de 1955. Estaba constituido por 756 españoles -entre los que se encontraban alrededor de 30 mujeres-, procedentes de Valencia y Burgos (Sedaví, Silla, Albal, Algemesí y otras), junto a 200 canarios que se incorporaron en Santa Cruz de Tenerife, en cuyo puerto había hecho escala la embarcación.

El segundo grupo, también en el vapor "España", estuvo integrado por 764 inmigrantes, en su mayoría solteros, llegando el 3 de junio. El 10 de septiembre arribó el "Auriga" con 406 pasajeros. Eran oriundos de A Coruña, seguidos en cantidad por los de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, Islas Canarias, y fueron asentados en Baoba del Piñal y en Constanza. En la memorable fecha del 12 de octubre zarpó nuevamente el "Auriga" del puerto de A Coruña, trayendo a suelo dominicano a 350.[8] El 15 de noviembre del vapor "Ascania" desembarcó el mayor contingente con 1,170, entre los cuales había 31 matrimonios. Y aproximadamente una semana después el "Auriga" trasvasó a 367 pasajeros, procedentes en orden de importancia de Burgos, Soria, León, Lugo, Pontevedra, Orense y Asturias. En términos ocupacionales el 87% de estos migrantes eran obreros agrícolas.[9]

En Nota Informativa, la Dirección General de Asuntos Consulares de Emigración, documentó lo siguiente: "Durante el año 1955 han llegado a la República Dominicana un total aproximado de 4,900 emigrantes españoles, 3,900 agricultores contratados por las Autoridades de dicho país y quizás otro 1,000 entre los que fueron por su cuenta, con contratos de trabajos particulares, maestros, ayudantes de obras públicas y obreros especializados".[10]

Las razones que dieron lugar a la salida de España de estos emigrantes obedecen a las precarias condiciones económicas en las que se encontraban, lo que les atribuía un carácter perentorio. Tal y como lo testimoniaron la mayor parte de los agricultores que entrevistamos: "salimos de España porque había un momento crítico, luego de la guerra, España estaba bloqueada y había desempleo y el Gobierno había dejado al pueblo a su libre albedrío y desde luego, no todos teníamos tierra, el hecho de saber que podíamos tenerla y nos darían viviendas nos hacía pensar que tendríamos una mejoría de vida". Mientras, una minoría nos manifestó que por esta vía escapaban del régimen franquista.

VICISITUDES DE UNA EMPRESA COLONIZADORA

Los primeros avatares que atravesaron estos agricultores españoles y sus familias tuvieron lugar durante la travesía, realidad que se constituyó, incluso, en un condicionante para la conformación de agrupaciones regionales y de juntas directivas, que más tarde les permitirían gozar de una mayor capacidad de negociación con las autoridades dominicanas, al tiempo de contribuir para acceder a préstamos con el Banco Agrícola.

Una vez llevados a Baoba del Piñal, primer lugar de destino, estos hombres y mujeres no encontraron más que terrenos sin cultivar, llenos de malezas y con suelos áridos, donde solo existían árboles de guayaba y otros frutos menores, teniendo que iniciar sus labores con el desmonte, y al cabo de un tiempo apenas lograron cosechar maní. Allí fueron ubicados en San Rafael y Payita, poblados en los que a pesar de carecer de agua corriente y de electricidad se les había construido pequeñas viviendas, hechas de cemento y techos de zinc, que poseían sala y un dormitorio, alojando hasta 6 solteros o una familia.

Otra dificultad para estos trabajadores agrícolas fue que recibieron herramientas desconocidas por el campesino español, como el machete y el colín, con las cuales tuvieron que preparar los suelos. Condición agravada por el reducido jornal diario que recibían, de apenas 60 centavos.

Dadas las quejas de los primeros colonos asentados en Baoba del Piñal y las presiones de las autoridades diplomáticas españolas, se logró que los próximos contingentes fueran establecidos en mejores condiciones en el fértil valle de Constanza, en viviendas de tres dormitorios que contaban con agua corriente y luz eléctrica.

Entre esos primeros grupos de españoles que lograron superar los obstáculos que imponía el propio clima y las limitaciones de los suelos, se destacan los que procedían de las Islas Canarias y de Valencia, al desarrollar la producción, principalmente de maní, en parcelas de 10 a 30 tareas, ubicadas por lo general junto a sus viviendas. Muchos de los oriundos de Burgos y de Galicia que llegaron en las siguientes expediciones de agricultores fueron instalados en zonas más templadas, como es el caso de la colonia de Constanza, donde se sembró la papa y otros cultivos propios de climas fríos.

El informe elaborado, en 1956, por el representante del Gobierno español, para rendir cuentas de la situación en que se encontraban estos colonos agrícolas, describe lo siguiente: falta de un convenio de emigración; ausencia de un previo acondicionamiento de la zona a colonizar; inescrupuloso reclutamiento de inmigrantes; falta de una eficiente colaboración técnica para la explotación de los suelos por parte del Gobierno dominicano, todo lo cual conllevó a la forzada ociosidad de los inmigrantes durante los primeros meses, debido a la carencia de recursos materiales ofrecidos por las autoridades locales.[11]

Esta realidad conllevó a que la mayor parte de estos inmigrantes decidieron retornar a España y otros progresivamente se fueron trasladando hacia las principales ciudades de la República Dominicana. Solo un reducido número de agricultores españoles continuó cultivando los suelos de Constanza, Baoba del Piñal (actual provincia Ma. Trinidad Sánchez) y San Juan de la Maguana, entre otras localidades rurales.

CONVENIO DE EMIGRACIÓN HISPANO-DOMINICANO

En febrero de 1956 los Gobiernos de España y República Dominicana firmaron un convenio, por iniciativa de las autoridades dominicanas, "encaminado a orientar y proteger el establecimiento de los españoles para contribuir con sus naturales al fomento de su riqueza económica dentro de la comunidad de idioma, religión, cultura y tradiciones de ambos Estados".[12]

El convenio de emigración hispano-dominicano estipulaba que: la emigración debía contar con la orientación y organización de ambos Gobiernos; un permiso para el establecimiento en suelo dominicano de españoles, solos o con sus familias; el número de los casados no debe exceder a un tercio de la totalidad de emigrantes; los gastos de estas operaciones correrán por el Gobierno dominicano, quien les ofrecerá un visado de permanencia; los emigrantes podrán llevar consigo ropas y efectos de uso personal, así como sus herramientas o aperos de labranza, con exención de derechos de aduanas. En caso de que no las posean, el Gobierno español suministrará dichas herramientas, cuyo valor será reembolsado luego por el Gobierno dominicano; para evitar irregularidades y abusos en el trato a los emigrantes, cada expedición deberá contar con un inspector de emigración español, quien rendirá un informe al finalizar la travesía y hasta llegar al lugar del asentamiento; se asegurará el derecho y la posibilidad de transferir sus ahorros a España, bajo las condiciones previstas por la legislación dominicana en materia de divisas; los emigrantes españoles podrán traer a sus familiares, con recursos propios, mediante "carta de llamada" a las autoridades diplomáticas españolas, para suministrar pasaportes y a las autoridades dominicanas para el visado; y el Gobierno dominicano se compromete a facilitar a los emigrantes españoles asistencia religiosa, médica y escolar.

Sobre esto último, aunque finalmente fue aprobado, hubo disparidad de criterios entre las autoridades de ambas naciones, pues el Estado español entendía que cada expedición y colonia agrícola debía contar con médico, profesor y párroco españoles.[13]

Si bien estos inmigrantes se enfrentaron a innumerables tropiezos, provocando que algunos retornaron a España o se desplazaron hacia las zonas urbanas, muchos de los que permanecieron en el campo vieron que las dificultades se acentuaron a la muerte de Trujillo, el 30 de mayo de 1961. Lo que

Iglesia de Baoba del Piñal, Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Juan Ayala Juez, procedende del municipio de Arlanzón, provincia de Burgos. Fue uno de los inmigrantes españoles establecido en 1955 en la colonia agrícola de Baoba del Piñal en Cabrera en la zona noreste de República Dominicana.

se explica por el carácter fraudulento de una buena parte de las tierras que les había entregado el Gobierno dominicano, ya que fueron arrebatadas a sus originales dueños mediante los métodos extraeconómicos que el régimen despótico utilizaba. A raíz de la caída de la dictadura, de manera inesperada los agricultores hispanos se encontraron que legalmente no poseían los títulos de propiedad de las parcelas que venían cultivando por años, ya que figuraban todavía en la Oficina Nacional de Catastro bajo el nombre de sus antiguos propietarios.

Bajo tales condiciones, propias de un período post-dictatorial, en el país primó la confusión y la generalizada voluntad de recuperar los derechos negados a los anteriores propietarios durante tres décadas, por lo que algunos campesinos invadieron violentamente las tierras de los productores españoles, desconociéndoles todo tipo de derecho jurídico. Conflicto que conllevó a que las posteriores autoridades dominicanas se vieran obligadas a pagar una indemnización de 2,100 pesos a cada colono español afectado, suma que representaba poco, en comparación al esfuerzo desplegado por estos inmigrantes.[14] Frente a todos estos obstáculos muchos de ellos tuvieron que abandonar sus parcelas, pero a pesar de esas circunstancias decidieron continuar su ardua y fructífera labor en el campo dominicano. Estos agricultores españoles afectados, con los recursos que fueron forjando mediante su trabajo, compraron nuevas tierras, incluso de mejor calidad, donde hasta la fecha han desarrollado exitosas empresas agrícolas.

SUS CONTRIBUCIONES

De manera especial, el objetivo de este trabajo es destacar la incidencia de estos colonos procedentes de España en el presente sistema agrícola dominicano. Como bien ha señalado Manuel García Arévalo "estos inmigrantes establecidos en el campo han realizado aportes significativos en el cultivo de varios renglones agrícolas, tales como el arroz, la papa, la cebolla y el ajo, la horticultura y la floricultura, entre los que cabe mencionar al agricultor valenciano José Pascual Roselló Campins, gracias a la siembra de ajo y cebolla en terrazas y al empleo de otras innovaciones tecnológicas. En este sentido, continuarían la labor que desde principios de siglo había desarrollado una pequeña colonia hispánica en las lomas de Barahona y en otras provincias de la zona Norte, con el cultivo de café. Más recientemente, los españoles y sus descendientes seguirían contribuyendo con la agricultura dominicana, particularmente con la producción a gran escala para fines industriales…, como son los cultivos del tomate, el melón y la naranja".[15]

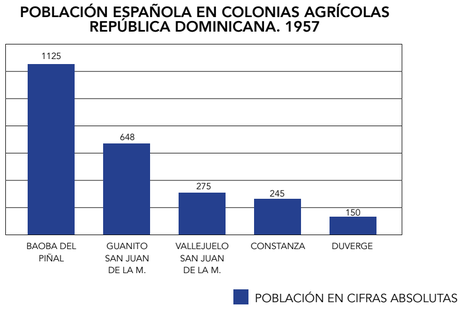

Fuente: Informe sobre la inmigración española a República Dominicana realizada en 1955 y 1956. Ministerio de Asuntos Exteriores. España, 15 abril de 1957.

Si desglosamos la incidencia de esta corriente migratoria en la agricultura dominicana, veremos que los españoles que se establecieron en Constanza - hoy en día consideraba como zona modelo de la producción agrícola y por consiguiente la colonia más exitosa-, han ido desarrollando, mediante la prueba del ensayo y el error, una producción agrícola intensiva de gran rentabilidad. Ya los primeros grupos se habían vistos precisados a acondicionar las pantanosas tierras donde fueron asentados, a través del sistema de drenaje y de regadío, a diferencia del campesino nativo de ese entonces, que producía en terrenos de secanos.

En cuanto a las técnicas de cultivar, mientras en el país tradicionalmente se seleccionan los desperdicios de las cosechas como semillas para las próximas siembras, los hispanos escogieron sus mejores productos, y de manera creciente fueron obteniendo una mejor calidad de producción agrícola. Además, como una innovación tecnológica en la fase de la plantación implementaron la producción en terrazas, aprovechando las parcelas en laderas e introduciendo en el país el cultivo de frutales exóticos al medio dominicano, tales como la manzana, la ciruela, el albaricoque, la fresa y el kiwi. Otra técnica de siembra desarrollada por estos agricultores fue el surco, con una inclinación de los suelos de un 5%, lo que les ha garantizado excelentes rendimientos en la producción de la papa y del ajo. También cabe destacar que renovaron los métodos para el abono, utilizando por primera vez en el agro dominicano el estiércol de la gallina, conocido con el nombre de gallinaza.

Igualmente, los agricultores españoles frente al incumplimiento de las promesas iniciales tuvieron la necesidad de fabricar sus propios arados, construyéndolos de manera rústica y similares a los romanos. Sin embargo, décadas después alcanzaron tal desarrollo tecnológico que fueron los primeros en introducir en el país la mecanización de la recolección de papas.

Con el transcurrir del tiempo estamos en mejores condiciones para pasar balance a este proceso inmigratorio y de colonización agrícola tan significativo como ha sido el constituido por este nutrido grupo de humildes y laboriosos hombres y mujeres del campo español, que llegaron a suelo dominicano para labrar un promisorio futuro.

A pesar de que algunos se han lamentado de haber salido de su lar natal y alejarse de sus familias de origen, los que han permanecido se sienten satisfechos de vencer con arduo trabajo y tesón los múltiples obstáculos con los que se encontraron a su llegada a República Dominicana. Producto de su

José Pascual Roselló Campins en sus predios agrícolas de Constanza.

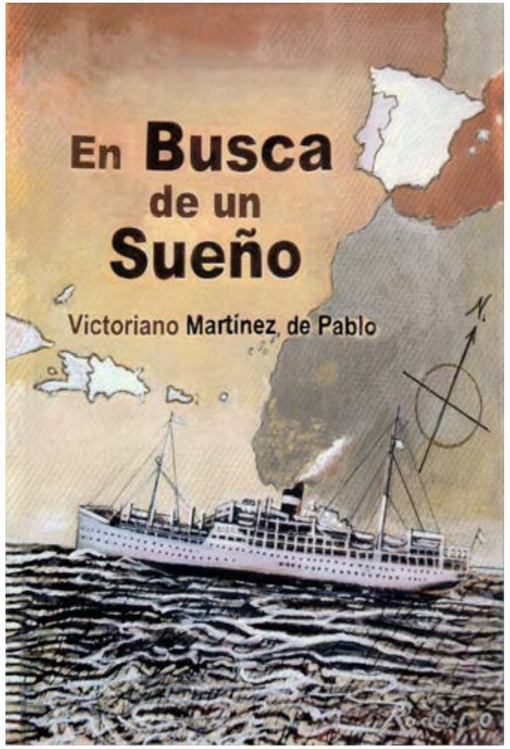

Portada del libro testimonial de un hijo de inmigrantes españoles establecidos en la colonia de Vallejuelo, provincia San Juan de la Maguana.

tenacidad y perseverancia, hoy, ellos y sus descendientes cuentan con fincas bajo excelentes condiciones productivas, permitiéndoles ofrecer a sus hijos lo mejor de sí al proveerles mejor calidad de vida, e incluso algunos una formación superior en reconocidas universidades norteamericanas y españolas.

Aquellos inmigrantes españoles, constituidos en exitosos empresarios agrícolas, han aportado económica y socialmente al país al incrementar la generación de empleos y el nivel de ingresos de las comunidades donde se establecieron, así como por su incidencia en la elevación y diversificación agrícola, con el uso de una tecnología más avanzada.

A modo de colofón, incluimos dos valiosos testimonios. Primero el de un campesino criollo de la zona de Constanza: "...los españoles, tanto los que vinieron solos como los que llegaron con sus familias, nos han ofrecido un ejemplo con su trayectoria de vida y sus buenas costumbres, así como por la laboriosidad de sus mujeres, quienes también han enseñado a las jóvenes de estos lugares a hacer manualidades propias de las artesanías, mientras que los hombres hemos aprendido a trabajar incansablemente y a aprovechar mejor las tierras". Y, desde la perspectiva del inmigrante español, reproducimos a Victoriano Martínez de Pablo cuando, al referir anecdóticamente en su libro parte de sus vivencias desde niño en la colonia de Vallejuelo, en San Juan de la Maguana, narra lo siguiente: "la verdadera y estrecha unión entre españoles y dominicanos se fue dando poco a poco y con los años, tras el diario vivir, y la construcción conjunta de obras de servicio para tener una mejor calidad de vida, como fue la instalación de la tubería [la construcción de escuela, iglesia, dispensario médico, fpg]. En un fragor diario fuimos conociéndonos, aceptándonos y queriéndonos, palpamos en la práctica las costumbres y modos de ser de ambas comunidades [culturas, fpg] que al final se volvieron una".[16]

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Francis POU. "Inmigración de agricultores españoles a la República Dominicana en el período Franco-Trujillo (1939-1961)", *Revista de Indias,* Madrid, Depto. Historia de América "Fernández de Oviedo", Centro de Estudios Históricos, mayo-agosto 1993, vol. LIII, núm. 198, págs. 563-582.

2. Diario español *ABC*, enero de 1955, Hemeroteca del Ayuntamiento de la Villa de Madrid.

3. Como narraron algunos de los entrevistados, tuvieron que pagar cinco mil pesetas para cubrir los tramites legales y gastos con las agencias de viaje.

4. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Madrid, Legajo Política Exterior, Reg. 5667, Exps. 2 y 4.

5. Harvey GARDINER C. *La política de inmigracio4n del dictador Trujillo*. Santo Domingo: Universidad Pedro Herníquez Ureña, 1979

6. Ver POU, ob. cit. pp. 567-571; Manuel GARCÍA ARÉVALO y José DEL CASTILLO. "La emigración republicana española en la República Dominicana", en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe, 1939-1989.* Memorias del congreso conmemorativo celebrado en San Juan, Puerto Rico. A Coruña, Edicios do Castro, 1991, pp. 87-98; así como las conferencias de Giner DE LOS RIOS, Juan Alfonseca, Bernardo VEGA y María UGARTE, , publicadas en *Memorias del primer congreso de la emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Casa de España y Centro Cultural Español, 2002; al igual que NATALIA GONZÁLEZ Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2012.

7. AMAE, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.

8. En esta embarcación vino al país en compañía de su familia, con apenas 10 años de edad, Victoriano MARTÍNEZ DE PABLO, autor del elocuente libro testimonial, *En busca de un sueño. La aventura migratoria de los Martínez de Pablo*, Santo Domingo: Editora Buho, 2021.

9. Estadísticas del Movimiento Migratorio Transoceánico durante 1955. Dirección General de Trabajo. Servicios Españoles de Emigración. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1956

10. AMAE, Reg. 5667, Exp. 3. En relación a las cifras de inmigrantes que integraron los diferentes contingentes de agricultores abordados en el presente trabajo, nos ha resultado imposible establecer con exactitud su cuantía debido a las diferencias encontradas entre las diversas fuentes consultadas. Sin embargo, nos hemos apegado a las estadísticas españolas por considerarlas más sistemáticas, mediante informes periódicos. Ver también MARTÍNEZ DE PABLO, que reproduce una tabla de inmigrantes llegados al país durante el tiempo comprendido del 7 de enero de 1955 al 16 de septiembre del año 1957, ob. cit. 2021, p. 101.

11. AMAE, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.

12. Periódico *El Caribe,* Santo Domingo, 12 de febrero de 1956.

13. AMAE, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.

14. Para ese entonces el sueldo mensual de un funcionario del Gobierno dominicano oscilaba entre quinientos y ochocientos pesos, suma que ofrecemos con el objetivo de ilustrar el valor comparativo de lo que recibían.

15. Manuel GARCÍA ARÉVALO. "La inmigración española en República Dominicana: la presencia gallega", *1ras. Jornadas sobre la Presencia Española en América: aportación gallega*. Pazo de Mariñán, España, 1987.

16. MARTÍNEZ DE PABLO, ob.cit. 2021, pp. 112-113.

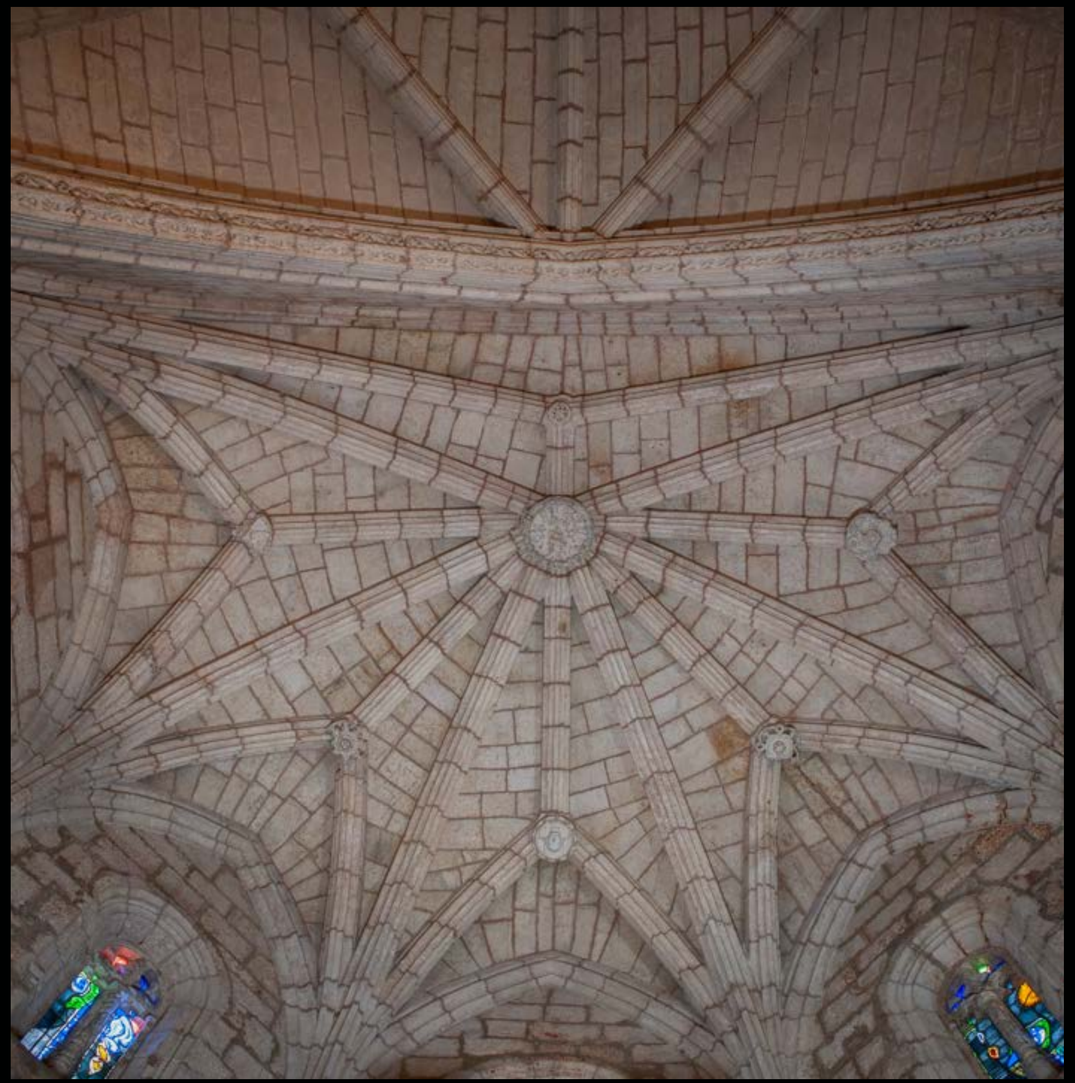

LA INGENIERÍA ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA

por Pedro Delgado Malagón

EL ENSUEÑO

El ingenio español se asoma a nuestra historia en el instante mismo en que zarpan de Moguer los tres navíos, cuando todavía están calientes los céfiros del *Mare Nostrum*. La encomienda, en el inicio, será marchar al océano y regresar. Descifrar, así, los enigmas de la brisa y las corrientes del mar Atlántico. Viento de popa y velas cuadradas, con soplos del suroeste para la ida y del noreste para el retorno. La llamada "ruta española".

Antes de zarpar, don Cristóbal ha estudiado la carta con el trayecto secreto de Paolo del Pozzo Toscanelli. En su alucinada cabeza de judío genovés bailotean la erudición caballeresca, la piedra filosofal y el mundo de las siete esferas transparentes. Por boca de Marco Polo, el Almirante sabe de hombres con un solo ojo y nariz de perro. Ha leído a Pierre d'Ailly y su *Imago Mundi* está anotado 898 veces, de puño y letra. Después de atravesar el mar de lodo en que Platón ha disuelto la Atlántida, alguien percibe los umbrales del Paraíso Terrenal. Escasamente diez semanas han transcurrido desde que levaran anclas.

EL ENCUENTRO

El grito viene de La Pinta. Son las dos de la madrugada del viernes 12 de octubre de 1492. Un marinero avista el horizonte lejano. Solo distingue personas embadurnadas de negro y bermellón. Al cerrar el diario ese día, el Almirante escribe: "Ninguna bestia, de ninguna manera *vide*, salvo papagayos". Al frente despunta *Guanahaní*, el islote de las iguanas.

La nao Santa María, nave capitana de la expedición, zozobra el 24 de diciembre de 1492 en la ribera de una tierra aún sin nombre. Cerca del naufragio existe un poblado de indígenas, dirigido por un amistoso cacique nombrado Guacanagarix. El Almirante decide aprovechar los restos de la nave, y la tripulación excava una trinchera donde levantan casetas de madera y una garita defendida. Esta obra, la primera que alzara la ingeniería española en el universo recién descubierto, la nombran como Fuerte de la Navidad. Dirá luego el Almirante a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez:

> *Como me apoderé de un trozo de ella, y sea Isla no digna de desprecio, a pesar de haber tomado posesión solemne de todas las demás..., tomé, no obstante, en sitio mas proporcionado, como de más ventaja y de más comercio, posesión especial de una ciudad grande, a la que puse nombre de Natividad del Señor, y mandé al punto edificar un alcázar o fortaleza, que ya debe estar concluida, en la que he dejado cuantos hombres se me han parecido necesarios….*

El 27 noviembre de 1493, en su segundo viaje, el Almirante encuentra las ruinas calcinadas del Fuerte La Navidad y los despojos del grupo de 39 marineros encargados de su custodia. El poderoso cacique Caonabo, un indígena taíno de origen caribe, rival acérrimo de Guacanagarix, ha consumado el estrago. Al respecto, dirá el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo:

> *…A los cuales todos habían muerto los indios, no pudiendo sufrir sus excesos porque les tomaban las mujeres e usaban de ellas a su voluntad, e les hacían otras fuerzas y enojos, como gentes sin caudillo e desordenada…*

El Almirante decide levantar, entonces, la primera villa cristiana amurallada del mundo nuevo. Situada a unos 100 kilómetros en línea recta al oriente del fortín destruido y cerca de la desembocadura del río Bahabonico, la localidad es una mezcla de puerto, astillero, aduana y almacén, a través de la cual se canalizaría todo el tráfico entre la isla y España. Don Cristóbal bautiza el poblado con el nombre de Isabela, en tributo a la reina Isabel I de Castilla. El 6 de enero de 1494, el delegado apostólico fray Bernardo Boil celebra aquí la primera misa en este universo misterioso y hostil.

Bóveda de la capilla mayor, Catedral Metropolitana de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

La fundación del fuerte de La Navidad, grabado del libro *Vida y viajes de Cristóbal Colón* de Washington Irving.

Tras la construcción de la Isabela, la expedición colombina levanta sucesivamente las villas bautizadas como Concepción de la Vega, Santiago de los Caballeros y del Bonao. Fundada en 1495 por el propio Almirante en tierras del cacique Guarionex, la Concepción de la Vega florece como un importante caserío, con fortificación, viviendas, acueducto, una casa de fundición de metales y una iglesia. En esa capilla pronuncia fray Bartolomé de las Casas su misa nueva al ordenarse sacerdote. El terremoto de 1562 (que también destruye el poblado de Santiago de los Caballeros) echa por tierra las edificaciones de este asiento originario.

SANTO DOMINGO

Bartolomé Colón erige en 1498, con el nombre de Nueva Isabela, el más importante de los poblamientos iniciales en la Española. Pero un huracán en 1502 hace trizas las casuchas de paja y argamasa edificadas en el lado oriental del río Ozama por el hermano menor del Almirante. Frey Nicolás de Ovando, comendador mayor de la Orden Militar de Alcántara, quien arriba como gobernador de la isla el mismo año del siniestro, ordena la reconstrucción del poblado al otro lado del río. Ahora con casas de piedra y un nombre eminente: Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de los dominicos y canonizado en 1234 por Gregorio IX.

Y este habrá de ser el solar en que España edifique la primera ciudad del Nuevo Mundo, con el recinto amurallado que acoja la Catedral Primada de América, la primera Fortaleza, el primer Monasterio, el primer Alcázar, el primer Hospital, la primera Universidad y la más antigua Corte de Leyes del ámbito recién descubierto.

Nicolás de Ovando permanece durante siete años en la isla (1502-1509). En ese período organiza una ciudad de, poco más o menos, un kilómetro cuadrado, con planta ortogonal y calles rectilíneas, dotada de un sistema de alcantarillado pluvial que, cinco siglos después, aún funciona. Admirado como uno de los grandes gestores del período colonial americano, Ovando erige también un puñado de monumentos y edificaciones con diseños inspirados en el gótico tardío de influencia renacentista. Las iglesias y conventos, las casonas, monasterios y fortines realizados por el Comendador de la orden de Alcántara perduran en aquel otrora dominio colonial.

La ingeniería española trazaba las calles "a cordel". Armaba cuadrículas como en una ciudad romana. El plano de Nicolás de Ovando traía la escala del manual militar: 2 a 3 como regla de latitud a longitud en el terreno habitable. Asomaba al mundo nuevo el ardor imperial de Isabel y Fernando. Y el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo, en el *Sumario de la Natural y General Historia de las Indias* de 1526, lo dirá con verbo encendido:

> *De Santo Domingo más particularmente hablando, digo que cuanto a los edificios, ningún pueblo de España, tanto por tanto, aunque sea Barcelona, la cual yo he muy bien visto numerosas veces, le hace ventaja generalmente… El asiento mucho mejor que el de Barcelona, porque las calles son tanto y más llanas y mucho más anchas y sin comparación más derechas; porque como se ha fundado en nuestros tiempos… fue trazada con regla y compás y a una medida las calles todas, en lo cual tienen mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto.*

TIEMPO DE SOMBRAS

Entre mediados del siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVII, una suma de ocurrencias determina el ocaso de la colonia española de Santo Domingo. Esto es, el agotamiento de las minas de oro, las encomiendas de indios, el descenso de la población hispánica, los corsarios y el contrabando en el Caribe, las despoblaciones ordenadas por el gobernador Antonio Osorio, los bucaneros y filibusteros, y (como apunta el historiador Frank Moya Pons) "la marginación de Santo Domingo de las rutas oceánicas al perder su importancia económica y al ser sustituido estratégicamente por Cuba y Puerto Rico como los puntos claves de la defensa española del Caribe".

Un interludio de progreso, empero, habrá reanimado someramente la vida colonial de Santo Domingo durante el reinado de Carlos III, un hijo de Felipe V con Isabel de Farnesio que gobernó España de 1759 a 1788. Con todo, la Revolución Francesa (1779), el alzamiento de esclavos (1791) y el Tratado de Basilea (1795) cerrarán el capítulo de la presencia ibérica dentro del primer territorio que pisara Europa en la remota comarca develada por don Cristóbal.

Civitas S. Dominici sita in Hispaniola. Grabado de Baptista Boazio, 1588. Ilustrando la invasión de Francis Drake en 1586.

ALIENTOS DE PROGRESO

Tras el pacto de Basilea, hubo de transcurrir algo más de siglo y medio para que reapareciese la ingeniería española en nuestra tierra. En los años intermedios del siglo XX, y de la mano del ingeniero José Manuel Armenteros, el grupo domínico-español Mendar-Initec realiza entonces los estudios para el aprovechamiento de la cuenca del río Nizao. Se investigan y definen así los primeros grandes proyectos hidroeléctricos dentro del territorio nacional; esto es: las presas de Valdesia y Jigüey-Aguacate, el contraembalse de Las Barías y la presa de Rancho Arriba.

Tras la contienda de 1965, los gobiernos del doctor Joaquín Balaguer (1966-1978 y 1986-1996) abordan un programa de grandes obras hidráulicas y de generación hidroeléctrica con la participación de notables empresas españolas.

Al grupo Agromán (Aguirre & Román) le corresponde ejecutar los proyectos de Valdesia, Rincón, Hatillo, López-Angostura y Monción. Ubicada en la provincia Peravia, la presa de *Valdesia* es el primer reservorio construido sobre el río Nizao. De usos múltiples, la obra proporciona agua potable para la ciudad de Santo Domingo, tanto como agua de regadío para la agricultura y energía eléctrica a la región sur del país. El sistema de embalse y contraembalse de *Rincón*, ubicado en el norte de la provincia Monseñor Nouel, se alimenta con las aguas del río Jima y suministra, al mismo tiempo, energía eléctrica y agua para el riego de tierras agrícolas y consumo humano en el Cibao central y oriental. La presa de *Hatillo*, que retiene las aguas del río Yuna y almacena un volumen de agua de 700 millones de metros cúbicos, constituye la mayor represa del país. Su función es también diversa: sirve como control de inundaciones, suministra agua de riego en tierras agrícolas, agua para consumo humano y energía hidroeléctrica a la demanda del Cibao oriental. Por otra parte, las obras del sistema *López-Angostura*, permiten regular las descargas de las presas de Tavera y Bao, con ayuda de un contraembalse que, en su etapa final, dispone las aguas para irrigación. Antes de su derrame, el agua es conducida por un túnel de presión de 3.9 km de longitud hasta una central hidroeléctrica situada en el sitio de La Angostura. El régimen de embalse y contraembalse de *Monción*, localizado entre las provincias de Santiago y Santiago Rodríguez, se nutre de las aguas del río Mao. La obra proporciona agua para consumo humano, así como de irrigación de tierras de cultivo en la región Noroeste.

A la empresa Ocisa le correspondió levantar la presa de Sabaneta, situada a 30 kilómetros de la ciudad de San Juan de la Maguana. Con el sustento de las aguas del río San Juan, este embalse proporciona también beneficios múltiples: agua de riego para la agricultura, además de agua potable y energía hidroeléctrica a la población del valle de San Juan.

Atraídas por la paz social, el impulso de progreso y la seguridad jurídica prevalecientes en el país durante los últimos 50 años, numerosas empresas es-

Estación depuradora de aguas residuales del río Ozama. Proyecto de la PTAR Mirador Norte La Zurza, construido por Incatema Consulting & Engineering entre los años 2016 y 2018.

pañolas de ingeniería se acercan entonces a nuestro territorio. El consorcio Dragados-FCC diseña y construye (1996-2002) el puente Juan Bosch: una espléndida estructura de cables atirantados que atraviesa el río Ozama y facilita cada día la circulación de más de 100 mil vehículos que se mueven entre el Santo Domingo oriental y el centro de la capital dominicana.

El consorcio hispano-dominicano Inarsa-Tecnoamérica diseña y supervisa (1994-1997) los trabajos de ampliación de 85 kilómetros de la autopista Duarte, principal eje vial del país, en el trayecto Bonao-La Vega-Santiago de los Caballeros. Asimismo, con la asesoría y supervisión de ingenieros y técnicos del Metro de Madrid, se instala el primer sistema de ferrocarril urbano subterráneo de Santo Domingo. Las dos líneas actualmente construidas del Metro de Santo Domingo cubren cerca de 50 kilómetros y disponen de 30 estaciones de acceso. Más de 350 mil personas (cerca de 15% de la población capitalina) se desplazan diariamente, desde 2009, en los 45 carros que, silenciosos, surcan las entrañas de la más antigua ciudad del Nuevo Mundo.

HORAS DE SOL Y ARENA

El empresario español Gabriel Barceló llega al país en 1982. Dirá él:

> *La primera impresión fue ambivalente. Por un lado, una visión extraordinaria. En el aeropuerto de Las Américas, en un trozo de brazo de mar, que se ve el Caribe desde antes de aterrizar. Y luego la carretera que va desde el aeropuerto hasta Santo Domingo transcurre al lado de la costa. Hacía un día espléndido, sol caribeño. La luz de Santo Domingo me retrotrajo inmediatamente al sol de Mallorca. Fue una especie de flechazo amoroso. […] Y llegamos a Bávaro y era un paraíso. Un lugar donde no había nadie […] Y quedé deslumbrado. Un cocotal de 100 metros de anchura desde la playa hacia el interior. Una arena blanca, como la de Es-Trenc o Formentor. Al pisarla parecía polvo de talco de tan fina que era. […] Un mar azul, verde, de mil colores, que no había sido pisado prácticamente por nadie. Porque la carretera más próxima estaba a nueve kilómetros de distancia. Y en el horizonte se divisaba una especie de línea blanca y aquello era un arrecife con el cual la playa estaba protegida por una barrera natural y extraordinaria. El mar era una piscina.*

Las palabras de Gabriel Barceló anticipan lo que sería otro gran reencuentro de la ingeniería y la empresa españolas con la ahora pujante realidad dominicana. En efecto, sobresale el impulso otorgado al sector turístico nacional, en los últimos 40 años, por los capitales y la tecnología de la Madre Patria. Y es invalorable, ciertamente, el traspaso de experiencias realizado por los diestros promotores turísticos españoles, en una lección que suma principios de arquitectura y tecnología, experiencias de *marketing*, de ingeniería de costos y de gestión de recursos físicos y humanos.

Tras el entusiasmo inicial del propietario de Hoteles Barceló, acuden a nuestra tierra las cadenas Meliá, Riu, Palladium, Iberostar, Piñero y Bahía Príncipe. Pero la nómina aún crece y más de treinta grupos españoles operan hoy en el universo turístico dominicano. Cerca de setenta por ciento de nuestras 80 mil habitaciones hoteleras, dispersas en 1,500 kilómetros de costas y en las principales ciudades del país, son gestionadas por empresas españolas,

De igual manera resultan elocuentes la palabras de Miguel Fluxá, Presidente del Grupo Iberostar:

> *El clima de la República Dominicana es uno de los mejores del mundo y su situación geográfica es perfecta. La República Dominicana fue el primer destino internacional de Grupo Iberostar, hace más de 27 años. En los últimos años, el país ha experimentado una impresionante evolución en términos económicos, políticos y sociales. Indudablemente el turismo es uno de los mayores sustentos de esta evolución y gran base de su riqueza, evidenciado en cómo el sector hotelero y la actividad turística han creado muchos puestos de trabajos directos e indirectos, contribuyendo a que la gente viva dignamente. El turista que viene a la República Dominicana repite y, sin duda, esa es la riqueza más grande que se puede tener en el turismo.*

Gabriel Escarrer Jaume, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Grupo Meliá, afirma:

> *La República Dominicana es un país maravilloso con un gran potencial en el posicionamiento del turismo de lujo. Grupo Meliá lleva 29 años de actividad en el país, más de 3,000 habitaciones y una familia de más de 10,000 colaboradores. Nos sentimos sumamente a gusto aquí. Es un país seguro, con un sector financiero competitivo, lo que resulta esencial para permitir el crecimiento, generar confianza en los inversores y actuar como palanca de innovación para la industria turística. Un potencial oculto del turismo dominicano es el turismo ecosostenible, que refuerce los atributos naturales del país. El respeto por la biodiversidad y la consideración del impacto en la comunidad donde se inician los proyectos es de suma importancia. Pienso que el futuro del turismo en la República Dominicana es brillante. El país sigue apostando por consolidar la competitividad del sector y sigue abordando retos importantes como la potencialización del clima de negocio. La continua expansión de la conectividad aérea, las mejoras constantes en las carreteras y en seguridad nos permitirán continuar como un destino altamente competitivo de referencia en el Caribe.*

Las palabras de Encarna Piñero, Consejera Delegada del Grupo Piñero reafirman la visión de cada diestro empresario turístico español:

> *La República Dominicana es como mi segunda casa, un lugar donde me siento muy a gusto. Ha sido el inicio de mi carrera profesional y donde conocí el turismo. Para mí, este país se diferencia de otros destinos del Caribe por su gente. Su cariño, su hospitalidad, sus playas y paisajes son el 'mix' que hace de la República Dominicana una isla única. Su rol de liderazgo como principal destino en el Caribe insular va de la mano con resaltar la naturaleza, la oferta gastronómica y la cultura del país. La sostenibilidad del turismo a largo plazo es esencial. Especialmente en República Dominicana la responsabilidad ambiental es de suma importancia por sus playas y su locación geográfica, un hecho que genera la necesidad de tomar medidas para ayudar a que la isla esté más limpia, sus áreas más cuidadas y que exista una educación en torno a la sostenibilidad y el cuidado de este maravilloso país. Como el turismo dominicano es el propio país, pienso que la gente tiene un papel crucial a futuro y está en sus manos la clave para la vigencia del turismo en los años venideros. Si seguimos siendo responsables y cada uno de nosotros participa con un granito de arena en hacer este destino sostenible, garantizamos su futuro.*

Riu Naiboa, Punta Cana. Fotografía Marvin de Cid.

UNA MIRADA DESDE EL INICIO

Habitamos un espacio repleto de signos, de profundas huellas grabadas por más de cinco siglos. Con senderos empedrados, murallas, iglesias y fortines, castillos, monasterios, arcos de piedra y estancias solariegas, hospitales, puentes, cobertizos y mansiones que encubren rumores y sombras de ayer.

Pero habrá momentos, más cercanos, en los que unos pasos resurgidos dibujan caminos y abren cauces en el suelo reseco. Y de pronto surge el agua, y con ella las cosechas y el despuntar del día. Porque la España que siembra de capillas y escuelas y hospitales aquel estoico reducto amurallado, es la misma España que nos asiste después en la conservación del agua y de la tierra y en la producción de la energía hidroeléctrica. Y será la misma que nos revele más tarde los azules secretos de un agua quieta y soleada, tendida sobre la arena claveteada por multitud de cocoteros que danzan y ríen con la brisa.

"España se enamoró del verano e hizo del verano una industria poderosa. El verano español representa en Europa la alegría y el placer de vivir, representa aquello por lo que se lucha en los oscuros meses de invierno", sentenció el escritor español Manuel Vilas. Es innegable que España condujo entonces a millones de viajeros hacia nuestros deshabitados litorales. Y al hacernos oficiantes de esa jubilosa ceremonia, proclamó el éxtasis y la adoración de los cuerpos en el templo de nuestro inextinguible verano tropical.

Presa de Valdesia, provincia de Peravia. Fuente externa.

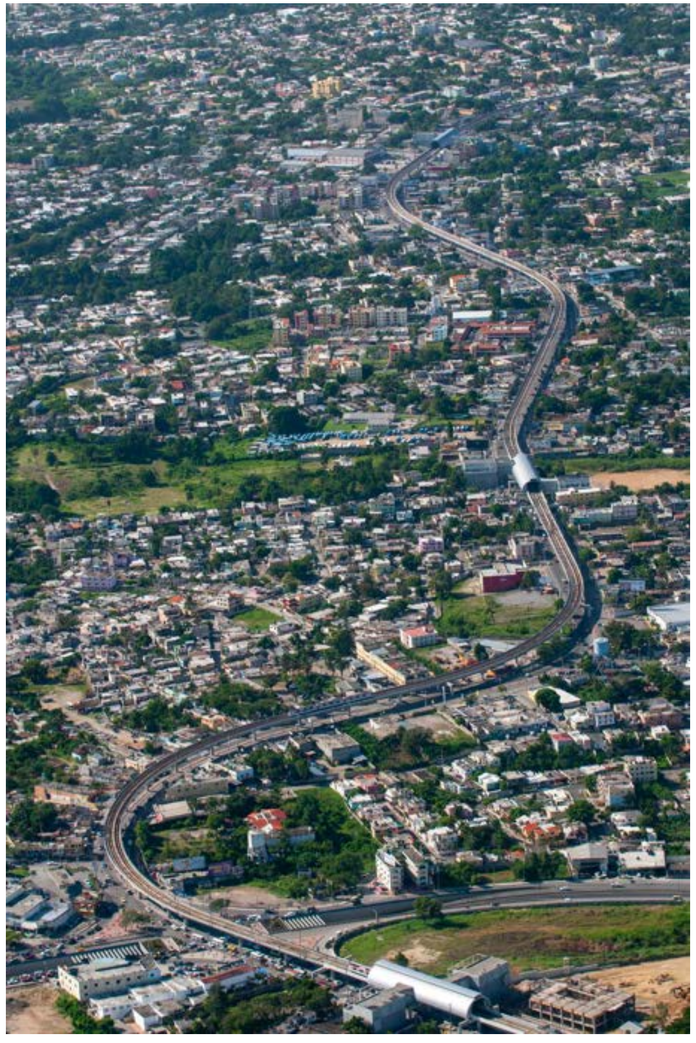

Vista general del metro de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Por Manuel García Arévalo y José del Castillo Pichardo

Durante las tres primeras décadas del pasado siglo más de dos millones y medio de españoles cruzaron el Atlántico hacia Iberoamérica con la ilusión de "hacer la América", dando continuidad a un masivo flujo migratorio iniciado a mediados del siglo XIX. La *Reseña Geográfica y Estadística* de 1888 señala que "mientras los domiciliados en las provincias de Alicante, Almería, Valencia, Castellón, Málaga y Granada se ausentaban por breve tiempo de sus hogares para trasladarse al norte de África, de donde regresan a los pocos meses, los de las provincias bañadas por el océano se lanzan a lejanos países, abandonando la Patria quizás para siempre".[1]

Los españoles que emigraban entonces solían ser en su mayoría hombres jóvenes y solteros que dejaban el terruño con el deseo de alcanzar una posición de bienestar, al no tener oportunidades en su propia tierra para mejorar sus condiciones de vida.[2] Eran gente sencilla procedente principalmente del medio rural y con escaso nivel de escolaridad, aunque con una tasa de alfabetización superior a la media de los países de acogida, lo que les daba cierta ventaja competitiva, permitiéndoles un mayor acceso a determinados trabajos. Además, poseían cierto nivel de cualificación en múltiples oficios, producto de una relativa especialización o formación adquirida de manera informal en sus regiones de origen, y contribuyeron con tales aportaciones al fomento artesanal, al auge de la construcción y a la actividad agropecuaria en el continente americano.[3]

Las jóvenes naciones iberoamericanas requerían población y, fundamentalmente, mano de obra para acometer la explotación de los recursos naturales con el fin de impulsar la producción y el crecimiento económico. Se ponía en práctica la máxima del líder liberal argentino Juan Bautista Alberdi, quien había sentenciado que "gobernar es poblar", como una fórmula para desarrollar el país y consolidar el Estado nacional. De modo que en la mayoría de estos países se veía a la inmigración europea como un elemento de progreso.[4] Así los españoles jugaron un papel decisivo en el desarrollo de la agricultura de exportación, dedicándose al corte de la caña y al cultivo del tabaco en Cuba, a la recolección del café en las haciendas paulistas de Brasil y a las tareas agrícolas en las llanuras pampeanas de Argentina y Uruguay, donde, como dice Salvador Palazón, "los grandes estancieros con el fin de revalorizar sus haciendas, destinaron parte de las mismas a la agricultura arrendándola a los extranjeros".[5]

Los avances en las técnicas de construcción naval –con la introducción del barco de vapor, que permitió disminuir el tiempo de las travesías y aumentar la capacidad de aforo de los medios de transporte trasatlánticos, abaratando el coste de los pasajes– favorecieron el desplazamiento de la diáspora española. Otros factores importantes fueron la modernización de los puertos, que facilitaba el traslado de grandes volúmenes de carga y pasajeros, y la ejecución de obras de infraestructura que permitían la incorporación de nuevas extensiones agrícolas que demandaban la llegada constante de inmigrantes para su utilización como fuerza de trabajo.

Aunque inicialmente el grueso de esta inmigración se ubicó en el medio rural, gradualmente se fue radicando en las ciudades, demostrando una gran capacidad para integrarse, principalmente como empleados de comercio, en el mundo laboral urbano, donde las posibilidades de éxito parecían estar más aseguradas.

Tras largos años de duras faenas y privaciones, muchos de estos humildes dependientes, que se iniciaron como aprendices en la bodega o tienda de algún familiar o paisano, lograron hacer sus economías y establecer sus propios negocios. Trascendiendo la esfera comercial y la pequeña hostelería –donde se hicieron fuertes–, algunos de estos inmigrantes dotados de una clara visión empresarial levantarían pequeñas industrias y talleres que abarcaban las más diversas ramas de la actividad productiva, formando así parte de la médula empresarial iberoamericana, y dominicana en particular. Por esta razón, el sociólogo José del Castillo –al estudiar los diferentes grupos de inmigrantes que han contribuido a la formación de la sociedad dominicana actual– ha ubicado con justeza a esta corriente poblacional dentro de la inmigración empresarial, "en virtud de sus significativos aportes al desarrollo nacional".[6]

Además de los factores de naturaleza económica, vinculados a la cerrada estructura social predominante en las zonas rurales de la Península Ibérica que impedía la movilidad de amplios sectores de la población, otros elementos

"Aspecto de la cubierta de un buque de emigrantes". Ilustración Española y Americana, 1874.

contribuyeron a forzar el éxodo trasatlántico. Entre ellos, cabe mencionar el interés de muchos jóvenes por librarse de la obligatoriedad del servicio militar para evitar ser enviados a la guerra de Marruecos (1909-1927), motivo por lo que miles de ellos marcharan a América, incluso de forma clandestina para no cumplir con la ley de Quintas.

Del mismo modo, los vínculos con familiares y paisanos ya establecidos en este continente y las noticias acerca de las posibilidades de progreso que ofrecía el nuevo medio, sirvieron de estímulo a la continua corriente emigratoria ultramarina. Así muchos acudieron al "reclamo" o "llamado" de parientes y conocidos para laborar junto a ellos, creándose así la denominada "generación de relevo" y surgiendo en el ámbito iberoamericano el fenómeno social conocido como "el sobrino", que se daba cuando el hijo de algún hermano o hermana, generalmente procedente de familia numerosa y desprovista de recursos, acudía a incorporarse al negocio establecido por algún tío u otro familiar en América.

Bajo tales condiciones, se fueron estableciendo redes y cadenas migratorias caracterizadas por un alto componente de parentesco o vecindad, con fuertes vínculos familiares y lazos comarcales que se multiplicaron y consolidaron en ambos lados del Atlántico. Estos fueron los casos de Medida Sidonia y Chiclana de la Frontera en la provincia de Cádiz a finales del siglo XIX, mientras que a partir de las primeras décadas del siglo XX, serían los consejos de Cabranes y Pola de Allande en Asturias,[7] así como La Guardia en Pontevedra, Galicia,[8] las regiones que establecieron una fluida corriente migratoria con la República Dominicana.

Otro factor no desdeñable que promocionó la emigración fueron las campañas propagandísticas desplegadas por las compañías navieras, que emplearon a agentes reclutadores denominados "ganchos" o "garroteros", quienes recorrían las zonas rurales promoviendo la salida de aquellos que querían mejorar sus condiciones económicas y obtener la movilidad social que no podían alcanzar en su tierra. A su vez, los propios Estados iberoamericanos, ante la necesidad perentoria de mano de obra, levantaron las restricciones a la entrada de inmigrantes y pusieron en marcha una legislación que propiciaba el asentamiento de estos en sus territorios, subvencionando incluso los pasajes y difundiendo, a través de sus representantes diplomáticos y medios de prensa, las facilidades de trabajo y las oportunidades que ofrecían los países receptores.[9]

República Dominicana no fue la excepción en el conjunto de países americanos interesados en fomentar la inmigración. Los Gobiernos liberales de finales del siglo XIX implementaron varias estrategias para promover la llegada de extranjeros al país, esforzándose por presentar una imagen atractiva a quienes deseaban salir, principalmente, de Europa. Se consideraba que su llegada proporcionaría beneficios a la economía local, sobre todo en el sector agrícola, por lo que se fomentó la idea de establecer colonias de agricultores con inmigrantes europeos. Tal fue el caso del presidente Francisco Ulises Espaillat, que en 1876 promulgó una ley que otorgaba terrenos del Estado a las personas que se dedicaran a la agricultura y al trabajo en general. Posteriormente, en el gobierno de Cesáreo Guillermo se concedió la exoneración de los utensilios domésticos y de labranza que trajeran los extranjeros para su uso particular.[10]

Todas estas noticias de progreso y bienestar que contribuyeron a engrosar la riada emigratoria se vieron reforzadas por la imagen estereotipada del indiano rico, que regresaba triunfante a su comarca tras su estancia en las Américas, las antiguas Indias, de ahí la mencionada denominación. Sin embargo, a pesar de la función motivacional de este estereotipo, que despertó en los más jóvenes ensoñación y deseos de embarcarse en busca de un mejor destino, los recientes estudios sobre las causas que impulsaron la emigración en España demuestran que la figura del "indiano" como símbolo del progreso alcanzado por los emigrantes fue más leyenda y literatura que realidad. Las cifras de retorno indican que eran más los que regresaron pobres y desvalidos, empleando sus últimos ahorros en cubrir el pasaje de regreso, que aquellos que alcanzaron una sólida fortuna.

Aun así, como bien exponen las historiadoras Consuelo Naranjo y Elda Evangelina González:

> *Triunfadores o fracasados, todos contribuyeron no solo a poblar América, sino también a su crecimiento económico… Crearon instituciones propias de recreo, socorros mutuos, culturales que estaban abiertas a todo el mundo. Dejaron miles de huellas culturales, desde la cocina hasta la fundación de importantes editoriales, que permean toda la sociedad en la que fueron acogidos.*[11]

En cuanto a España, la secular emigración de sus nacionales hacia Iberoamérica, e incluso hacia Estados Unidos, supuso un alivio a la presión demográfica que gravitaba sobre unos campos sobrados de mano de obra. Al mismo tiempo los emigrantes contribuían con sus regiones de origen por medio del envío de remesas a sus familias y de colectas para la realización de obras sociales y festividades religiosas o populares. A esto hay que añadir la acción filantrópica de quienes, añorando su tierra, volvían enriquecidos a sus aldeas o villas natales, donde contribuían con la creación de escuelas rurales y centros culturales. A la par, se motorizó la apertura de nuevos mercados de exportación para los productos que eran promovidos y consumidos por los españoles en América, sobre todo si consideramos que en aquellos lugares donde no existían comunidades de españoles la importación de productos procedentes de España era prácticamente inexistente.[12]

Otro aporte significativo de los emigrantes españoles a sus comarcas de origen fue la construcción de las llamadas "casas de indianos", en su mayoría de estilo neoclásico o modernista, de gran valor estético y patrimonial, que contrastaban con las sencillas edificaciones propias de las zonas rurales. Las casas de indianos, que tuvieron su apogeo en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, contribuyeron con el ornato arquitectónico y el desarrollo urbanístico de la España de entre siglos; constituyéndose en símbolo de ostentación y opulencia, demostrativo del éxito alcanzado por aquellos que habían triunfado en la aventura americana, sintiendo el deseo de trasladar a sus comarcas la evidencia de los bienes adquiridos y los estilos de vida distintivos de su nuevo estatus social.

EL CASO DOMINICANO

A diferencia de países como Argentina, Cuba, Brasil o Uruguay, que fueron las primeras plazas receptoras o destinos preferidos de este masivo trasvase poblacional ultramarino, la emigración española a República Dominicana no tuvo una connotación cuantitativa, sino que más bien fue notable por su naturaleza cualitativa.

En 1920, año en que se realiza el primer censo nacional, la República Dominicana contaba con 894,665 habitantes, de los cuales 49,520 eran extranjeros, o sea, el 5.5%. Entre estos, los naturales de España totalizaban 1,443 personas, representando apenas el 3% del conjunto de la población extranjera radicada en el país. Los españoles eran el cuarto grupo en importancia numérica dentro de los inmigrantes. En primer lugar, figuraban los haitianos, que sumaban 28,258, seguidos de los provenientes de las Antillas angloparlantes –conocidos como los "cocolos"– con 8,305 y por los puertorriqueños, que llegaban a 6,069. Sin embargo, los españoles constituían el mayor grupo europeo del país.[13]

De acuerdo al Censo y Catastro de la Común de Santo Domingo, realizado en mayo de 1919, los españoles representaban el segundo grupo extranjero de importancia en la capital (unos 410), solo superado por los puertorriqueños (916), de un total de 2,909 extranjeros que habitaban dicha común, que convivían con 23,961 nacionales.[14]

Un informe del Consulado de Estados Unidos sobre la inmigración en la República Dominicana fechado en 1926 señalaba que, aunque no había para esa época una corriente migratoria directa desde España hasta el país, existía una colonia comercial de españoles que ascendía a más de mil personas: "Estos españoles son en su mayoría hombres jóvenes, que han llegado al país desde otros países latinoamericanos, principalmente desde Puerto Rico y Cuba". Indicaba el referido documento que "últimamente se había incrementado una corriente de médicos, ingenieros y otros profesionales, que habían llegado directamente desde España, dadas las condiciones desfavorables imperantes allí para la clase media".[15] Este fue el caso de los constructores catalanes Jaime Malla Salom, Mariano Turull Riera y José Domenech Busquets, además del ingeniero asturiano Nicolás Cortinas Camblor, quienes emprendieron significativas realizaciones arquitectónicas en las primeras décadas del siglo XX y figuraron entre los pioneros en el uso del concreto en el país.

Despedida de emigrantes zarpando del puerto de Vigo. © Imagen Archivo Fotográfico Pacheco. Ayuntamiento de Vigo, Galicia.

También llegaron varios profesionales e industriales de origen catalán, entre ellos los doctores Mariano Rovellat Canales y Martín Canals Bofil, ambos egresados de la Universidad de Barcelona y residentes en Santiago; el doctor Narciso Alberti Bosch, natural de Gerona, que prestó sus servicios en Santiago y La Vega, y fue uno de los pioneros en las investigaciones arqueológicas sobre el período prehistórico de la Isla; el doctor Federico Mas Silva, nacido en Barcelona, que instaló una farmacia en el sector de San Carlos, que luego trasladó al Seibo, a la que puso por nombre Botica Santa Cruz;[16] el licenciado farmacéutico Juan J. Gassó Gassó, radicado en La Vega y el contador y profesor de administración comercial José M. Brossa, padre del doctor Jordi Brossa; así como Juan Miquel Guarro y su yerno Vicente Munné Guibernau, quienes fundaron en 1930 la Alfarería Dominicana, primera empresa dedicada a la fabricación a escala industrial de tejas, ladrillos y otros materiales de construcción de terracota y barro vidriado.

El informe del Consulado estadounidense refería que la casi totalidad de los inmigrantes españoles provenía de Galicia y Asturias y que se trataba de "una clase de inmigrantes que retorna a su propio país, tan pronto ha hecho una fortuna moderada", apreciación esta que los hechos han puesto en tela de juicio a la luz de la experiencia migratoria en la República Dominicana, donde tantos hijos de España han echado raíces profundas.

Los españoles establecidos en nuestro país se dedicaron a múltiples actividades y por su propia iniciativa, radicándose de forma definitiva en su nueva patria de acogida, a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes americanas con el modelo de contratación temporal, llamado "emigración golondrina", una emigración dirigida y constituida por braceros que retornaban a España una vez concluida la zafra azucarera o la recolección de café, aprovechando

José Vitienes Colubi.

José Manuel Paliza García.

para ello los viajes de ida y vuelta de los vapores trasatlánticos. En el caso de República Dominicana, los españoles han dejado su impronta en la sociedad nacional con carácter permanente y muchos de sus descendientes tienen una participación relevante en el ámbito empresarial, entre los que cabe referir a José Vitienes Colubi, José Manuel Paliza García y Rafael Blanco Canto, quienes han presidido el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), en los periodos 1992-1994, 1994-1996 y 2015-2017, respectivamente. A su vez, los dos primeros fueron presidentes de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), a los que se suma Eladio Fernández Alfaro que presidió la AIRD del 1994 al 1995.

A la vuelta del siglo XIX, era notoria en Santo Domingo la presencia de los inmigrantes andaluces, en su mayoría de la provincia de Cádiz. Un ejemplo relevante de esta corriente poblacional proveniente de Andalucía fue Juan José Duarte Rodríguez, natural de Vejer de la Frontera (Cádiz), padre de Juan Pablo Duarte Diez, fundador de la República. Se desconoce la fecha exacta de su llegada a Santo Domingo, pero ya para 1779 estaba radicado en la parte española de la isla, según puede constatarse en una partida de bautismo en la que aparece como padrino. Casó con Manuela Diez, oriunda de Santa Cruz del Seibo, quien, a su vez, era hija de Antonio Diez Badillo (español) y de Rufina Jiménez, dominicana. Los Duarte Diez abandonaron la isla a raíz de la cesión de Santo Domingo a Francia y se establecieron en Puerto Rico. Allí nació su primogénito, Vicente Celestino Duarte y Diez en el año 1802. La familia, sin embargo, regresó a la isla después de la Reconquista en 1809. Durante el período conocido como La España Boba nació Juan Pablo Duarte, un 26 de enero de 1813.

Los apellidos andaluces provenientes en su mayoría de la provincia de Cádiz son Alba, Alfaro, Brea, Cámpora, Caro, Domínguez, Garrido, González, Jiménez, Lebrón, Martínez, Miura, Parra, Rosado y Sánchez entre otros. Entre los que procedían de Málaga, específicamente de Vélez, figuran Ariza, Fernández, Frías, Gálvez, Gómez, Jiménez, Pardas, Rodríguez, Sarmiento. Mientras, que Francisco Castro Molina, que tuvo una activa participación en la creación

Dr. Narciso Alberti Bosch, pionero de la arqueología en la República Dominicana y director del Museo Nacional.

Lic. Juan Gassó Gassó, presidente del Casino Central de La Vega y entusiasta promotor de los Juegos Florales.

del Centro Recreativo Español de San Pedro de Macorís, era natural de Granada, y Vicente Ortiz Aumete era de Córdoba. Tal vez, la causa por la cual se descontinuó en las primeras décadas del siglo XX esta corriente migratoria andaluza, particularmente de procedencia gaditana, fue el auge económico verificado en otros destinos migratorios, como sucedió en la ribera mediterránea del norte de África, con los casos de Argelia y Marruecos, o bien por los incentivos otorgados a la inmigración española en algunos países iberoamericanos entre ellos Cuba y Brasil.

A su vez, los catalanes constituían –según refiere el historiador Edwin Espinal Hernández– el grupo más significativo entre los españoles radicados en Santiago y Puerto Plata, muchos de los cuales habían pasado previamente por Cuba, trasladándose luego al país impulsados por los vaivenes de los ciclos económicos o las guerras de independencia libradas en la Gran Antilla durante el siglo XIX. Mientras, en San Pedro de Macorís alcanzó notoriedad una colonia de origen balear, que se habían establecido con anterioridad tanto en Cuba como en la vecina isla de Puerto Rico, la que se vieron obligados a abandonar por el traspaso de soberanía a los Estados Unidos tras la derrota de España en la Guerra Hispanoamericana, en 1898.[17] Además, esparcidos por la geografía nacional habían algunos santanderinos, vascos, valencianos, canarios y murcianos, escaseando los procedentes de las zonas interiores de la Península, como Castilla, León, Zamora, Extremadura o Aragón. Sin embargo, según avanzaba el siglo XX, serían los asturianos, seguidos por los gallegos, principalmente los de la provincia de Pontevedra, quienes predominan dentro de la comunidad hispana residente en el país, aprovechando las instalaciones portuarias de esas regiones costeras del norte de España.

Establecimiento comercial dedicado al ramo de ferretería de la firma L. Baquero Hermanos a principios del siglo XX.

El grueso de los emigrantes de entonces estaba generalmente constituido por hombres jóvenes, muchos de los cuales, como ya hemos dicho, habían probado suerte en otros países iberoamericanos, fundamentalmente en Cuba y Puerto Rico. El hecho de que dentro del colectivo de emigrantes españoles prevalecieran los varones, que generalmente viajaban solos y sin familia, no solo facilitó su movilidad y su adaptación, sino que favoreció su inserción en la comunidad de acogida por vía del matrimonio con mujeres criollas o, en muchos casos, con las hijas de los propios españoles establecidos con anterioridad en el país, lo que marcó su impronta no solo en el mundo laboral sino también en el ámbito familiar y social dominicano. Y aunque en su mayoría los inmigrantes eran de origen rural, prefirieron instalarse en el medio urbano, aprovechando las oportunidades de empleo que les ofrecían los establecimientos comerciales de los familiares o paisanos que se habían radicado en el país previamente. Su plena integración en la sociedad dominicana, que acogió a los españoles sin ningún tipo de reparos, se constata en el hecho de que se han convertido en troncos de familias que han realizado reconocidas aportaciones en las más variadas instancias de la vida nacional.[18]

Aquellos que se asentaron en las zonas rurales se dedicaron al cultivo del café en las zonas de Polo, provincia Barahona como sucedió con las familias Toral, Tezano y Vicens, al igual que en el poblado de La Lomota, Navarrete, en la cordillera Septentrional, donde se establecieron los hermanos José, Jesús y Constante Portela Alonso, provenientes de A Proba, que pertenece a Salcidos, municipio de La Guardia, en la provincia gallega de Pontevedra. Otros incursionaron en el comercio de exportación de productos agrícolas tradicionales, creando empresas como Font Gamundi & Cía. fundada en La Vega en 1919, que en adición a la fabricación de ron con las marcas *Escudo de La Vega Real, Dos Negritos* y *Solera*, se dedicaba a exportar productos nacionales como café, cacao, maíz, cueros de res y chivo, bija, miel, lana vegetal y otros bienes a Estados Unidos y Europa, a través del puerto de Sánchez.

Además, de incursionar en el negocio del arroz con la marca La Garza. Los fundadores de la empresa fueron Sebastian Font Cabot, Bartolomé Thomas Font y Pedro Gamundi Vives, provenientes de Banyalbufar, Mallorca. Poco tiempo después, Bartolomé trajo a su hermano José Thomas Font, cuyo rol sería determinante para la incursión en nuevos segmentos de negocios. En la actualidad la empresa posee una fundación para apoyar la educación en el área agrícola. Otro tanto sucedió en San Francisco de Macorís con Munné & Co., que se destacó en la comercialización y exportación de cacao y otros rubros nacionales. Mientras que en Puerto Plata, Andrés Brugal Montané, natural de Sitges (Barcelona), fundó en 1888 la reconocida firma licorera Brugal & Cía.

A su vez, muchos de los inmigrantes residentes en San Pedro de Macorís, Hato Mayor y La Romana, establecieron colonatos de caña de azúcar y haciendas ganaderas en las llanuras orientales, mientras que otros se ocuparon en la siembra de frutos menores y elaboración de ron en varios lugares del país. Entre los pioneros de la emigración finisecular que conforman el importante núcleo de procedencia balear se destaca Antonio Casasnovas Bosch, natural de Ciudadela en la isla de Menorca, quien fundó una de las principales tenerías para uso y exportación de pieles, distinguiéndose además como ganadero y colono azucarero en su Hacienda La Pringamosa. Otra familia de origen balear que ha contribuido al desarrollo de la agropecuaria en el lado Este de la isla, es la de los hermanos Juan y Antonio Barceló Artiles, oriundos de Felanitx (Mallorca), quienes han descollado en el rubro de los cítricos, participando, igualmente, en el fortalecimiento del sector ganadero, al introducir nuevas especies bovinas e impulsar la formación de una de las primeras asociaciones ganaderas en el país.

La más importante actividad económica de la comunidad española fue el comercio, tanto al por mayor como en el sector minorista: instalaron tiendas en los ramos de textiles y calzados, almacenes de provisiones, colmados y pulperías en las ciudades de mayor ritmo económico, entre ellas la capital (la principal plaza comercial del país), Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y La Romana. En adición a su acentuada participación en el sector comercial, algunos levantaron pequeños talleres artesanales y de mecánica, herrería, al igual que sastrerías y zapaterías, o incursionaron en la hostelería y la gastronomía con la apertura de pequeños hoteles, pensiones, restaurantes, fondas y cafeterías.

Tras agotar intensas jornadas de trabajo, la perseverancia y el ahorro les permitieron a estos jóvenes inmigrantes consolidarse en el plano económico y social. Período en el cual trataban de mejorar su situación económica, ascendiendo de empleado a socio o abriendo por cuenta propia su establecimiento comercial. Al crecer sus negocios se han constituido, junto con sus descendientes, en una parte importante de la médula empresarial del país. En consonancia con esta prosperidad, realizaron notables aportes al desarrollo de la arquitectura nacional y al ornato urbano, levantando singulares

Edificio Baquero ubicado en la céntrica calle El Conde, considerado en su época como uno de los de mayor relevancia de la ciudad de Santo Domingo.

Villa de La Guardia en Galicia, España.

Colmado de Francisco Lavandero en la calle Mercedes esquina Palo Hincado de la ciudad capital, donde aparecen como dependientes Luis Prida, Ernesto Vitienes y Manuel González Cuesta, entre otros.

edificaciones comerciales y residenciales consideradas en su época de gran importancia. Tales son los casos de los edificios Morey y Armenteros en San Pedro de Macorís, La Ópera y los hoteles Sevilla y Mercedes en Santiago, mientras en Santo Domingo se destacan los edificios Cerame, Baquero, Diez, La Ópera y González Ramos, entre otros, alojados en la céntrica calle El Conde y el edificio Fernández en la calle Arzobispo Meriño, primera construcción de tres plantas en la ciudad capital.

Al mismo tiempo, se observa una tendencia hacia la sectorización comercial según el origen regional de los emigrantes. Los gallegos se destacaron en la fabricación y venta de calzado, como fue el caso de los Hermanos Benito y José Pérez Cividanes, al igual que sus sobrinos José y Benigno Vicente Cividanes. Procedentes del poblado de Camposancos, en el municipio de La Guardia, quienes en 1929 establecieron una fábrica de calzado bajo la marca La Parisien, instalando una zapatería del mismo nombre en la principal arteria comercial de la capital. Otro ejemplo similar fue el de los hermanos Carmindo, Generoso y Manuel Gómez Alonso propietarios de Calzados Real, alojado en la populosa avenida Duarte, donde operaban numerosos comercios establecidos por inmigrantes españoles.

Los asturianos, por su parte, en particular los de la villa de Pola de Allande, se han hecho fuertes en el sector de tejidos y confecciones, así como en el importante segmento de supermercados y tiendas por departamentos. Entre las firmas comerciales fundadas por asturianos allandeses, se destacan la Casa Cerame, de Carlos y Bonifacio Cerame, que surgió como una sucursal local de la ya existente en Puerto Rico. También fueron socios de la Casa Cerame, Rafael García Cerame y los hermanos Luis, José y Evaristo Olalla. Figura asimismo La Ópera, de la firma López Ramos & Cía., fundada por Tomás López Bou y Tirso Ramos Flores, junto a los hermanos de este, Manuel y Santiago, que impuso las líneas de la moda en la ropa masculina y femenina en la capital. Mientras Manuel Rodríguez Ramos manejaba como propietario La Ópera de Santiago.

Anuncio que refleja la pujanza de los comerciantes españoles en Santo Domingo durante las primeras décadas del siglo XX. Ilustración de Jacinto Gimbernard, revista Cosmopolitan, n.º 553, 1950.

Otras tiendas de textiles fueron establecidas en la calle El Conde por los emigrantes de Pola de Allande, como El Palacio de José Rodríguez Ramos, la firma González Ramos & Cía de Luis, José y Marcelino González Ramos. En tanto en la avenida Duarte surgieron La Gran Vía de Manuel Fernández Rodríguez y José Rodríguez Miranda; Sederías California propiedad de Vicente González, Antonio Miranda, Paulino Queipo Rodríguez y Braulio Fernández; y Almacenes Garrido de los hermanos Manuel y Luis Fernández Fernández. Por su parte, Máximo González Cerame, que fue un gran promotor de la inmigración asturiana, estableció la firma M. González & Compañía, fabricantes de prendas de vestir bajo la reconocida marca Cub.

Otra importante aportación fue La Sirena, en la avenida Mella, fundada originalmente por Félix y Leopoldo Fernández Rodríguez, y adquirida por Román Ramos Uría y Antonio Pacheco, con la posterior participación del hermano de Román, Jesús Ramos Uría y de Juan Ramos Vicente, quien luego establecería por su parte los supermercados La Cadena. Al tiempo que Román Ramos Uría ha conformado el Grupo Ramos, que en adición a La Sirena opera las marcas Super Pola y Aprezio, incursionando también en el negocio inmobiliario con el desarrollo de multicentros comerciales en las principales ciudades del país.

Cabe destacar, igualmente, la labor realizada en San Pedro de Macorís por Manuel Rodríguez Rodríguez y Fernando Rodríguez Miranda, ambos de Pola de Allande, propietarios de Almacenes Iberia, con sucursales en Santo Domingo, La Romana y Hato Mayor, bajo los nombres de Almacenes La Feria, Duco y La Mayor, respectivamente. Además de una fábrica de ropa en la zona franca de la sultana del Este, con el nombre de Costura FM.

Para concluir, diremos que la presencia española constituye uno de los componentes sociales, económicos y culturales más significativos de la sociedad dominicana contemporánea, ya que la acción constructiva de los inmigrantes permeó todas las instancias de la vida nacional. El enorme dinamismo que los caracteriza, representó para el país una inyección de energía y de trabajo en las más variadas facetas, haciéndose acreedores de un patrimonio de hazañas, que van desde motorizar la esfera económica, por medio de las actividades comerciales, industriales y agropecuarias, así como su incidencia en el desarrollo urbano con sus modernas edificaciones, hasta fomentar la religiosidad, la enseñanza, la política, las artes, en fin, todo lo que significa vigorizar la cultura y la fe en sus más variadas dimensiones.

Román Ramos Uría, presidente del Consejo de Directores del Grupo Ramos.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Vicente BIELZA. "La emigración española a comienzos del siglo XX" en J. A. ESCUDERO (coord.). *Españoles de ambas orillas. Emigración y concordia social*. Madrid: Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, p. 217.

2. Sobre los factores que impulsaron a la diáspora finisecular, ver Blanca SÁNCHEZ ALONSO. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universitaria, 1995.

3. Consuelo NARANJO OROVIO. "En busca de trabajo y libertad. Hacer Las Américas". *La Aventura de la Historia, año 18*, no 208, febrero de 2016, pp. 54-59.

4. Salvador PALAZÓN. *Los españoles en América Latina, (1850-1990).* Madrid: Cedeal, 1995, p. 17.

5. Ibídem, p. 37.

6. José DEL CASTILLO. "Las inmigraciones y su aporte a la cultura dominicana (finales del siglo XIX y principios del XX)" en Bernardo VEGA; Frank MOYA PONS, *et al*. *Ensayos sobre cultura dominicana*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1981.

7. Antonio ALARCÓN MENÉNDEZ. "Etnicidad e integración cultural: el asturiano en la República Dominicana" en *Memoriasdel Primer Congreso sobre la Emigración Española hacia el área del Caribe des de finales del siglo XIX*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo; Casa de España en Santo Domingo y Centro Cultural Español, 2002, 355-365; *La emigración asturiana a la República Dominicana*. Oviedo: Consejo de Comunidades Asturianas, 1993.

8. Manuel GARCÍA ARÉVALO. "Inmigración española en Santo Domingo: presencia gallega" en *Actas 1as. Jornadas. Presencia de España en América: Aportación gallega*. PAZO DE MARIÑÁN (ed.). Madrid: Universidad Complutense, 1987, pp. 337,372; Joaquín Miguel VILLA ÁLVAREZ. *La emigración guardesa a la República Dominicana (Siglos XIX y XX)*. A Guarda: Artes Gráficas Prelo, 2005.

9. Salvador PALAZÓN. *Los españoles en América Latina*; Consuelo NARANJO OROVIO. *Las migraciones de España a Iberoamérica desde la independencia*. Madrid: Los Libros de la Catarata / CSIC, 2010, p. 75.

10. Rafael JARVIS LUIS. "Estrategia gubernamental para atraer inmigrantes a la República Dominicana, 1870-1900". *Clío*, año 86, no. 194 (julio-diciembre de 2017). Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, pp. 130-158.

11. Consuelo NARANJO OROVIO; E. E. GONZÁLEZ. "Emigración gallega y asturiana en el siglo XX a Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba". *Iberoamérica*. Instituto de Cooperación Iberoamericana y Comisión Nacional Española del Quinto Centenario (mayo-junio de 1987), p. 51.

12. Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ. *El sueño de la Madre Patria, hispanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina, 2005, pp. 375-381.

13. Primer Censo Nacional de la República Dominicana, Santo Domingo, 1920.

14. Censo y Catastro de la Común de Santo Domingo, Santo Domingo, 1919.

15. "Report on Immigration into Santo Domingo", despacho no. 107, 8 de marzo de 1926, National Archives U.S., rollo 68, M626.

16. Herbert S. STERN DÍAZ. *Historia de la medicina en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Búho, 2019, pp. 104-105.

17. Manuel GARCÍA ARÉVALO. "La presencia española en San Pedro de Macorís". *Presencia Étnica en San Pedro de Macorís*. Santo Domingo: Universidad Central del Este, 2000, pp. 7-62.

18. Manuel GARCÍA ARÉVALO. "La inmigración española en la República Dominicana". *Listín Diario*, 14 de marzo de 1997, suplemento especial de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria, Santo Domingo, pp. 8-9. García Arévalo, Manuel. "La colonia española en la República Dominicana a finales del siglo XIX" en *Memorias del Primer Congreso sobre la Emigración Española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX*, *ob. cit.*, pp. 296-306.

Pola de Allande, Asturias. Gettyimages ®

Centro de Recreo de Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi

PRESENCIA ESPAÑOLA EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS: DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A 1916

Por Edwin Espinal Hernández

INTRODUCCIÓN

Harry Hoetink llama la atención en el sentido de que los escasos datos sobre el número de habitantes en el curso del siglo XIX deben ser utilizados, por supuesto, con la mayor cautela, pero al mismo tiempo atribuye verosimilitud a las tendencias generales que ellos reflejan. En ese orden, no resulta arriesgado establecer una conexión directa entre los cambios demográficos anteriormente citados y las migraciones. Pero no obstante evolucionar en forma progresiva, el peso de la población extranjera en Santiago no fue considerable: extendiendo las comparaciones demográficas hasta la segunda década del siglo XX, tenemos que los extranjeros no representaron ni siquiera el 5% del total de la población de la ciudad, como lo refleja la siguiente tabla censal:

Especificación	Censo 1874	Censo 1893	Censo 1898	Censo 1898	Censo 1916
Total hab.	5,482	8,140	9,398	9,398	14,774
Dominicanos	5,422	7,961	8,975	8,975	13,167
Extranjeros	60	179	423	423	1,607

Pese a ser mínima, hay que coincidir con Hoetink cuando consigna que una parte del aumento poblacional en el siglo XIX debe ser atribuida a la inmigración. El historiador holandés, sin establecer su orden, trata como principales grupos de inmigrantes de este período a los metodistas norteamericanos, los judíos sefardíes de Curazao, los canarios o isleños, los peninsulares, los cubanos y puertorriqueños, los haitianos, los procedentes de las islas británicas, holandesas y danesas del Caribe, los árabes, los italianos y los chinos, dedicando también un apartado a los inmigrantes individuales alemanes, norteamericanos, franceses, belgas, escoceses y suramericanos.

Roberto Cassá considera el de los árabes o *turcos* como el más llamativo de estos contingentes por su distribución prácticamente en todo el país, seguido de los puertorriqueños y los españoles, "más reducidos o localizados en los principales núcleos urbanos o en determinadas zonas del país"; los cubanos, "un contingente menos constante, aunque significativo en las décadas finales del siglo XIX"; los chinos, "de cierta dimensión numérica" y "circunscritos a ciertas actividades urbanas"; los *cocolos*, provenientes de las Islas Vírgenes y otros puntos de las Antillas Menores, y los haitianos, que suplieron el componente rural. Por su parte, José del Castillo los clasifica de conformidad con sus principales líneas de actividad y habla de inmigrantes empresariales, comerciantes (alemanes, italianos, españoles, judíos y árabes), clase media (cubanos y puertorriqueños) y proletarios (cocolos, puertorriqueños y haitianos).

MOSAICO MIGRATORIO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

En el caso de Santiago, atendiendo al número de nacionales extranjeros que figuran en el censo municipal de 1893, los principales grupos inmigrantes presentes en la ciudad, en orden de importancia, fueron los españoles, los italianos y los árabes, seguidos de los haitianos, los chinos y los norteamericanos. Su desglose, conforme el padrón citado, es el siguiente:

Catedral de Santiago Apóstol. Fotografía © Víctor Siladi

	Varones	Hembras
Dominicanos	3.389	4,572
Españoles	78	7
Italianos	28	2
Árabes	17	1
Haitianos	12	4
Chinos	7	0
Norteamericanos	5	4
Franceses	5	2
Ingleses	2	0
Alemanes	1	0
Suizos	1	0
Venezolanos	1	0

Como condicionantes microestructurales comunes del movimiento migratorio llegado a Santiago resaltan las redes familiares, construidas a través del movimiento y el contacto de gente entre determinados puntos. La intensidad que mostraron los flujos migratorios a partir de la década de 1880 permaneció hasta las dos primeras décadas del siglo XX gracias a la existencia de estas redes, ya que sirvieron como fuente de seguridad financiera, protección social y como proveedoras de información política y cultural. Fue este fenómeno de naturaleza social, o sea, los *"canales"* derivados del parentesco, la amistad y la coterraneidad entre unos primeros inmigrantes, el que determinó, a nuestro juicio, la numerosa presencia de nacionales oriundos de poblaciones determinadas. El caso de los italianos es singular: Santa Domenica Talao, una población en las montañas de la provincia calabresa de Cosenza, es la comunidad de origen mayormente representada de entre todas las registradas. De un total de 52 italianos que hemos encontrado en Santiago entre 1863 y 1900, el 30% es oriundo de esa comarca.

La repetición de patronímicos y los múltiples vínculos que los unían tanto por línea materna como por línea paterna hace pensar que Santa Domenica Talao constituía una comunidad cerrada caracterizada por la endogamia. Si fue así, este comportamiento fue abandonado en nuestra tierra, pues la mayoría casó con dominicanas, aunque algunas uniones serían excepciones a la regla.

El principal punto de arribo de los inmigrantes que se dirigían a Santiago, hasta la habilitación del puerto de Sánchez, fue Puerto Plata. El movimiento de personas y la actividad en su muelle debió haber sido impresionante, como lo deja entrever esta nota publicada en *El Eco del Pueblo* el 25 de noviembre de 1883: "A más de ciento y pico llegaron los personajes extraños que en este mes han llegado a Puerto Plata en los diferentes vapores que tocan en ese puerto. Nos alegramos; eso es un signo innegable de que progresamos".

Parque Colón, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi

Su asimilación al medio local fue rápida. Aunque puede citarse como un caso excepcional, en 1893 se naturalizaron como dominicanos los turcos José Adul, Sará Gatué, Espe Asle, Miguel Mata, José Soleg, Addu Asle y Pedro Antonio, todos de Beirut. En lo que se refiere a la exaltación de valores culturales, la fiesta del Patrón Santiago en 1891 fue honrada por las colonias francesa, italiana y española con arcos en las calles. En 1892, Francisco Bloise y el Pbro. Angel Rusterucci fueron vocales de la Comisión para la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América; Rusterucci fue además promotor de la construcción del parque Colón. En 1894, con motivo de una visita del presidente Heureaux a la ciudad, italianos y españoles se integraron animadamente a su recibimiento; Juan Antonio Alix, al referirse a ellos, decía: "Estos dignos extranjeros, / siempre han sido los primeros / En dar pruebas de amistad, / De cariño y lealtad/ A todos los santiagueros".

Su influencia se hizo sentir igualmente a través de su posicionamiento en funciones públicas y privadas de relevancia. En 1895, Nicolás Vega, cubano; Pilade Stefani, italiano; Pedro Pablo Dobal, cubano, y Luis Bogaert, belga, se juramentaron como regidores del ayuntamiento; Vega, que ya había sido vicepresidente en 1887, regidor en 1890 y presidente del cabildo en 1892 y 1893, había sido precedido en esa posición por Furcy Fondeur, francés, en 1870, y Joaquín Dalmau, español naturalizado dominicano, en 1889. Su hermano, Rafael Vega Pichardo, también fue regidor en 1889. Un organismo menor del gobierno local, la Alcaldía Municipal, fue ocupado en 1881 por Juan A. Vila, cubano. En 1896, el Dr. Raúl Fonts Sterling, también cubano, ocupó el cargo de vocal de la directiva del Centro de Recreo. Juan Esteban Puigvert, catalán, al momento de su muerte en 1897, era profesor y miembro de la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos y Amantes de la Luz, sociedad de la que además fue presidente. Juan Bloise, italiano, fue tesorero de la sociedad "Unión Juvenil" en 1896.

La filantropía también se hizo manifiesta entre ellos: en 1884, el español Teodoro Inguanzo Portilla abrió una suscripción entre sus paisanos para concurrir en apoyo de la construcción del parque Central -cuya verja donó en ese mismo año su paisano José Batlle- y en 1891 el italiano Genaro Cantisano se contó entre los suscriptores a favor de las víctimas de una inundación en España. Los diferentes grupos manifestaron sin embargo una doble lealtad, pues continuaron apegados a sus fiestas tradicionales. En 1892, la colonia italiana celebró el cumpleaños de su rey Umberto I, ocasión en que cada *"súbdito"* izó la bandera de su patria, como también lo hicieron ese mismo año junto a los españoles y al alemán Eugenio Muller por el aniversario del emperador Guillermo I. Asimismo, en demostración de nacionalismo, en casa de los miembros más prominentes de las respectivas colonias tenían lugar celebraciones por los aniversarios de sus fechas nacionales: la fiesta nacional de Francia en 1891 fue conmemorada con música y fuegos artificiales en casa de Mr. Charles Gassend, director de la compañía telegráfica y el cumpleaños de la reina regente de España fue festejado ese mismo año con un baile en casa de José Sagredo, súbdito español. La toma de la Bastilla fue nuevamente conmemorada en 1892 por la colonia francesa.

En contrapartida, la vestimenta, el idioma y los oficios de estos recién llegados pronto impactaron en la cotidianidad dominicana, que los percibió como personajes burlescos: buhoneros, italianos y turcos fueron caracterizados en el carnaval de Santiago de 1885.

EL FLUJO MIGRATORIO EN EL SIGLO XX

Si nos adentramos en el conocimiento de la composición de la población extranjera en Santiago a partir de la comparación entre los censos de 1904 y 1916, podemos descubrir que pese a su incremento en más de un 30% y excluyendo a los norteamericanos, las colonias árabe, española y cubana, las más significativas en 1904, habían reducido su número en 1916, mientras que en los casos de las colonias haitiana, italiana, china, francesa, inglesa, alemana, belga, danesa y venezolana, la cantidad de sus componentes creció. De estos, los haitianos representaron el flujo de mayor cuantía en la escala interregional: (ver tabla).

El regreso a sus países de origen, como sucedió con los cubanos, o el traslado a otros destinos, en el caso de los árabes y españoles, por circunstancias que por una u otra razón no les permitían llevar en la ciudad una vida estable y provechosa, bien podría explicar las causas de su descenso. Pero, ¿cuáles factores movieron a europeos, asiáticos, suramericanos, norteamericanos y caribeños escoger a Santiago como lugar de residencia cuando otros adquirían la condición de transeúntes? Dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales conllevarían a ofrecer una multiplicidad de explicaciones acerca de este fenómeno: demanda de mano de obra para el impulso de la economía, reconocimiento o negación a sus derechos en los Estados en cuyos territorios residían, redes sociales, en fin, resulta difícil establecer un principio unívoco de causalidad para su entendimiento, pero, en todo caso, tales flujos migratorios contribuyeron a mantener y reproducir la multiculturalidad que definía el perfil social de Santiago. Vale acotar que no todos estos grupos que crecieron en número convergieron en los mismos segmentos de la pirámide laboral: los franceses, por ejemplo, algunos de los cuales estuvieron vinculados a la empresa del telégrafo, eran trabajadores calificados, no así los haitianos.

Nacionalidad	Censo 1904	Censo 1916
Dominicanos	10,399	13,167
Españoles	91	60
Franceses	11	18
Ingleses	3	37
Alemanes	1	10
Belgas	1	13
Daneses	3	4
Holandeses	3	3
Italianos	33	49
Árabes	193	184
Chinos	2	21
Americanos	92	692
Cubanos	36	16
Haitianos	51	388
Venezolanos	1	5
Mexicanos	1	1
Puertorriqueños	----	104
Colombianos	----	1
Total de extranjeros	522	1,607
Total de habitantes	10,921	14,774

El bloque más variado en cuanto a nacionalidades, como puede verse, fue el de los europeos. Su presencia en Santiago fue un correlato de la integración del Caribe al circuito económico internacional, que sin embargo no fue una de sus zonas de mayor incorporación. Desde mediados del siglo XIX hasta 1913, la generalidad de estos migrantes provino de la parte sur de Europa, y su llegada es explicada por un conjunto de factores, entre los que destacan las motivaciones de los propios europeos por emigrar al nuevo mundo en busca de tierras y nuevas oportunidades y el impulso por parte de determinados gobiernos de una serie de medidas cuyo objetivo era precisamente atraer mano de obra y colonos para poblar los territorios nacionales. Pedro García, una sección de la común de Santiago donde el Estado tenía tierras, fue considerada en 1911 para asentar incluso una familia rumana, proyecto que fracasó por comprobarse in situ que el terreno era bueno, pero demasiado tortuoso.

Palacio Consistorial, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi.

Parque Colón, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi

La presencia de norteamericanos, el segundo grupo más numeroso después de los árabes en 1904, acaso pudo estar vinculada a la paulatina incidencia de Estados Unidos en la economía dominicana a partir del gobierno de Heureaux, pero su ausencia en fuentes de la época no nos permite hacer mayores consideraciones.

Los movimientos migratorios interregionales y extrarregionales generaron reacciones encontradas. En el caso de las migraciones no deseadas, como las de los árabes y haitianos, ciertos actores de la sociedad manifestaron actitudes de rechazo tendentes a diferenciar su cultura de la propia, reclamando el afianzamiento de una identidad cultural monocéntrica y excluyente. En el caso de los migrantes admitidos, como los españoles, italianos, venezolanos, cubanos o puertorriqueños, la identidad se fue abriendo y pasó a ser incluyente. Es decir, según la procedencia de los inmigrantes, la sociedad santiaguera se manifestó como tradicional, encerrada y homogénea, en unos casos, y dinámica, abierta y heterogénea en otros. Pero aun en el segundo escenario, el grado de integración dependió del nivel socioeconómico y cultural de los inmigrantes. En el caso de los chinos, la reacción a su presencia fue prácticamente aséptica, acaso por la fuerte sinergia entre los miembros de esta inmigración y su moderado aislamiento respecto de la sociedad que los acogió. Una mayor diferencia, como en el caso de los árabes y los haitianos, significó una menor integración en un principio. Su situación inicial fue sin dudas traumática, al caracterizarse por un proceso de estigmatización y discriminación.

Las expresiones xenófobas tuvieron, sin embargo, poca base material de sustentación, en la medida en que se mantuvo la tendencia a la emergencia de rasgos multiculturales en la sociedad santiaguera, como producto del asentamiento y consolidación de tales enclaves étnicos. Pese al radicalismo nacionalista contra determinados grupos, los representantes de las distintas diásporas desdibujaron los perfiles de sus identidades autóctonas y se sumaron a la construcción de una nueva dominicanidad a partir de su aculturación y posterior asimilación. Y es que la polarización no fue perfecta, pues aunque se manifestaron percepciones desfavorables y estereotipadas que generaron visiones dicotómicas y excluyentes (“nosotros-ellos”), el rechazo fue matizado y no hubo posiciones rígidas e intolerables que suplantaran el diálogo.

Un hecho que evidenció la conciencia de la inserción de los inmigrantes en la nación dominicana fue el conflicto fronterizo de 1910 escenificado en Pedernales, cuando el Gobierno haitiano protestó por la construcción de un camino por parte del Gobierno dominicano aparentemente en su territorio, lo que llevó a ambos Estados a movilizar tropas a la zona. En el país se celebraron entusiastas manifestaciones a los acordes del Himno Nacional, con los discursos patrióticos de ritual y se ofrecieron millares de ciudadanos, deseosos de marchar a las fronteras. En Santiago, la manifestación tuvo lugar en el parque Central, con discursos de Carlos Sully Bonnelly, Ramón Emilio Jiménez, Rafael Estrella Ureña, Agustín Acevedo y Virgilio Martínez Reyna, entre otros. Al tiempo de constituirse una Junta Patriótica, las colonias siri, puertorriqueña e italiana ofrecieron su concurso ante lo que se entendía era una amenaza de guerra con Haití.

Otro cambio visible en este ámbito, producto del vínculo entre sociedades geográficamente distantes en las relaciones sociales, fue la tendencia de los inmigrantes a volverse *translocales*, mediante la asunción de elementos de la sociedad que los acogió para reproducir los de sus identidades de origen. Así, redefinieron sus elementos culturales e identitarios propios, a la vez que lograron introducir cambios en el espacio social, como sucedió en el plano gastronómico, que fue reinterpretado hasta volverse parte de una nueva cultura. Los italianos oriundos del sur de la península itálica, por ejemplo, aportaron los platos más conocidos de la cocina de su país, la cual encontraría firme asiento a mitad del siglo XX; a los chinos, dada la afición dominicana por los vegetales, la carne de res, el pescado, los mariscos y los crustáceos, les fue fácil hacer de sus fondas un espacio para la satisfacción del paladar local. En el caso de los árabes, su adaptación fue beneficiada de manera fundamental gracias a las facilidades que les ofrecían los alimentos que se producían en el país para poder reproducir buena cantidad de las recetas principales de su tradición gastronómica. También en el orden microsocial, los árabes hicieron sentir su peso en otros aspectos más sustantivos que el de una oferta culinaria y de productos de otras latitudes integrados a la dieta habitual santiaguera, como fueron las formas de ejercer el comercio y la conformación de una zona con un alto predominio de su componente étnico, que reconfiguró las características de la parte alta y del núcleo comercial de la ciudad.

Respecto del carácter transnacional de la migración hay que decir que no estuvo presente en todas las experiencias migratorias con la misma intensidad. En los casos de alemanes, árabes e italianos, la fuerza de los lazos con sus naciones, manifiesta en la creación de sociedades, juntas o comités de ayuda, es probable que estuviera en estrecha relación con la dimensión de sus comunidades de origen y su contexto urbano o rural.

LOS ESPAÑOLES

Hoetink refiere que la elección de la República como lugar de residencia por peninsulares tuvo lugar en escala considerable sobre todo en la fase final de la Guerra de la Restauración, pues muchos soldados españoles permanecieron entonces en el país, mientras que muchos de los inmigrantes particulares que habían llegado en el período de la anexión se quedaron en él después del restablecimiento de la independencia.

Ateneo Amantes de la Luz, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi.

Manuel García Arévalo dice que, en forma preferente, canarios y gallegos se habían asentado en el país durante el período de la Anexión, pero en Santiago quienes abundaron para esa época fueron los catalanes, que tuvieron gran influencia en el alto comercio de la ciudad. El gobernador Manuel Buceta no ocultaba sus odios hacia ellos, ya que eran muy partidarios de la separación de España. En efecto, los catalanes dieron apoyo al movimiento develado del 24 de febrero de 1863, el cual secundó el golpe dado en Guayubín el día 21 de ese mes a favor de la restauración de la República.

Aunque procedían de diversas ciudades -Barcelona, Mataró, Gerona, Santa María de Areñs de Mery, Calella, Olot, Manresa, Blanes, Bondils, Cordera, Reus, Figueras, San Feliú de Guixols y Vilasá del Mar– considerados como conjunto, tuvieron un mayor peso demográfico dentro de la ola migratoria ibérica frente a los inmigrantes procedentes de otras localidades. Su preeminencia era manifiesta todavía a fines de siglo: en 1892, Joaquín Beltrán era vocal de la comisión para la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, y en 1894, José Batlle, Ernesto Simó, Joaquín Beltrán, Francisco Casals, Joaquín Dalmau y Viterbo Morell fueron escogidos como “Miembros Honorarios” del Centro de Recreo, fundado entonces.

Asentados igualmente después de la Anexión a España y en las dos primeras décadas de la Segunda República la colonia catalana estaba representada por Cipriano Mallol Misser, nacido en Canet, figura de relieve en el comercio durante la ocupación haitiana y la Primera República, esposo de Juana

Sede Ateneo Amantes de la Luz, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi

Evangelista Olmeda y fallecido en Santiago en 1855; Francisco Viñals; Rafael Ildefonso Arté Gibert, nacido en Figueras, Gerona, fundador de la banda de música del batallón Yaque en 1872, forjador de la cultura musical en la ciudad y fallecido en Santiago en 1877; Gaspar Pou, residente en Santiago desde 1852; Juan Plana; José Feliú Esteva, natural de Calella, comandante de armas de La Vega, director de la banda militar de música fundada por Arté, esposo de María del Carmen Núñez Espaillat y Mercelinda Rodríguez y fallecido en Santiago en 1908; Francisco Ottamendy Tonean, nacido en Bermeo, tenedor de libros y fallecido en Santiago en 1885; Joaquín Moliné, natural de Mataró y residente en Gurabo en 1876; Juan Llompart Riusech, quien fuera esposo de Enriqueta Julia Julia y Matilde Grullón Julia; Pedro Patxot Altarriba, comerciante, natural de San Feliú de Guixols, Gerona, agente consular de España en Santiago, esposo de Tomasina Matilde Muñoz de Lora y fallecido en la ciudad en 1908; Ernesto Simó Ros, naturalizado dominicano en 1864 y casado en Santiago en 1866 con Rita Knipping Gutiérrez; José Alcina Mostarós, nacido en Vilasá del Mar, Barcelona, dependiente de comercio, fallecido en Santiago en 1896; Teodoro Simó, fallecido en Santiago en 1874; Jaime Conill Horten, nacido en Olot, Gerona y asentado en Matanzas, casado en Santiago en 1871 con Ramona Fernández y en 1872 con Altagracia Estrella Gómez; Bernardo y Desiderio Campdesuñer Garriga, comerciantes, nacidos en Calella y llegados en 1853; Juan Julia, fallecido en Santiago en 1905 y esposo de Rosa Virginia Julia Rodríguez; Bruno Andreu, natural de Blanes, comerciante y esposo de Rita de Castro; José Borrás Andreu, natural de Blanes, esposo de Celia Peralta y fallecido en Santiago en 1910; Miguel Morell Camps, nativo de Barcelona, esposo de Catalina Tavárez y fallecido en Santiago en 1913; Miguel Oriach Frunes, natural de Mataró, residente en Licey y casado en Santiago en 1899 con Teolinda Alba Jorge; José Batlle Filbá, potentado comerciante, natural de Mataró, casado en 1872 con María Dolores Espaillat Espaillat y fallecido en Santiago en 1899; Luis Tió Villá, nacido en Calella y casado en Santiago en 1874 con María Josefa Rodríguez; José Colomé (o Colomet) Vives, nacido en Santa María Areñs de Mery y casado en Santiago en 1872 con María Nicomedes de León Torres; Casimiro Bousquet (o Busquet / Busqué) Roca, natural de Mataró y casado en Santiago en 1871 con Guadalupe María Núñez Suárez; Pedro Tió Llovet, comerciante, nacido en Calella, residente en Santiago desde 1853 y casado en la ciudad en 1872 con Concepción Tavárez Tavárez; Jaime Fisé (o Fiset / Tisé), nacido en Bondils, Gerona, casado en Santiago en 1876 con Julia Batista Núñez, residente en el país desde la Restauración y propietario de terrenos en Marilópez; Narciso Puigvert Alsina, casado en Santiago en 1882 con Amelia Román; Juan Puigvert Alsina, casado en Santiago en 1881 con Isidora Jáquez Carrera; Pedro Borrell Cot, comerciante, natural de Mataró, casado en Santiago en 1867 con Leonor Arché Román y fallecido en Juana Núñez (Salcedo) en 1900; Joaquín Beltrán Viñals, licorista, productor del reconocido ron Beltrán, nacido en Tordera, Gerona, casado en Santiago en 1868 con Casilda Viñals Pérez y en 1890 con María Mercedes Viñals García; José Beltrán Santos, natural de Barcelona, casado en Santiago en 1870 con Juana Ramona Candelario Gómez; José Prim, nacido en Reus, Tarragona y fallecido en Santiago en 1889; Carlos Molins, fallecido en Santiago en 1875; José Costa, natural de San Feliú de Guixols y esposo de María Elena Díaz; Antonio Martí Dalmau, casado en Santiago en 1890 con la puertorriqueña María Estevanía Guzmán; Francisco Casals Bosch, comerciante, nacido en Barcelona, casado en Santiago en 1869 con María Petronila Suárez Hernández y fallecido en la ciudad en 1904; Ricardo Canalda Riba, empleado de la casa comercial de José Batlle en 1899 y casado en Puerto Plata en 1906 con Filomena Argilagos Brugal, y Jaime Cucurella Rodeja, barcelonés, también empleado del establecimiento de José Batlle en 1899 y casado en Puerto Rico en 1905 con Luisa Dávila Carrión. Andaluces eran José Gordo Tita, natural de Granada, casado aquí en 1870 con Micaela de Jesús Santos Ortiz; José María Mora, natural de Campofrío, Sevilla, fallecido en Santiago en 1875; Agustín Yglesias Mateo, músico, natural de San Lúcar de Barrameda, quien murió en Santiago en 1876, e Ildelfonso Chicón Cárdenas, natural de Málaga y quien murió en Santiago en 1885. Solo hemos identificado un mallorquín, Miguel Gelabert Vives, casado en Santiago en 1885 con Rafaela Sardá Arché.

La emigración de otras regiones fue poco significativa, figurando en primer término castellanos como Félix Pascual Barreda, comerciante, natural de Valladolid, Castilla La Vieja, esposo de Beatriz Rodríguez Rodríguez, residente en Monte Cristi para 1864 y en Santiago para 1866; Enemencio Laforga Rodríguez, natural de Valladolid, alcalde de Cayei, Puerto Rico, durante la dominación española, tenedor de libros, casado en Santiago en 1873 con Luisa Ricardo y quien murió aquí en 1906; Bonifacio Ylara Simón, natural de Guadalajara, casado aquí en 1873 con Justiniana Adán (o Adams); Demetrio Moralejo Vicente, de Argillo, Zamora, casado aquí en 1889 con la venezolana Brígida Acosta; Melchor González, de Valladolid, licorista, residente en la ciudad para 1899 y todavía en 1914; Daniel Olalla Torres, natural de Yepes, Toledo, carpintero, fallecido en Santiago en 1880; Eloy Morera Vélez, natural de Pedraza de Campos, Palencia, casado en 1894 con Carmen Silverio Arnaud y Víctor del Rincón Guitérrez, natural de Guadalajara y fallecido en Santiago en 1911. Le siguen cántabros –Domingo Ferreras Posada, natural de Santander y casado en 1867 con Batilde Fondeur Castro; José Marty, natural de Santander, empleado de la compañía telegráfica en la estación de Altamira y muerto en Santiago en 1893; Mauricio Callejo Sánchez, natural de Santander, esposo de Josefa Jáquez y muerto en 1895 y Teodoro Inguanzo Portilla, natural de Santander, cofundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago y fallecido en 1902- , vizcaínos -Ramón de los Tueros Renovales, quien casó en Santiago en 1874 con Juana Tineo Jiminián y murió en la ciudad en 1911 y José Ramón Orcasitas Ortez, comerciante, casado con Julia Meléndez y muerto en Santiago en 1888-, un balear –el Pbro. Juan Márquez Bennazar, nacido en Sóller, Mallorca, fallecido en 1886-, un aragonés -Federico Iñirrigare Colea, nacido en Huesca, carpintero y casado en Santiago en 1870 con Altagracia Abréu, dos asturianos -Ricardo Ovies Álvarez, fondista y casado en Santiago en 1870 con María Eufrosina Benoit Sicard, y José Rubio, residente en la ciudad en 1899-, un valenciano –José Pastor Carbonell, natural de Roarte, Valencia y

casado en Santiago en 1872 con Francisca Guzmán González- y dos gallegos, Manuel Fernández Coto, carpintero, de la aldea de Couso, residente en la ciudad desde 1883 y casado en Santiago en 1889 con Virginia Rosa Arias Almánzar, y Domingo Ramos Zas, natural de La Coruña, peluquero, fallecido en 1893, casado entonces con Julia Domínguez y esposo en primeras nupcias de Luisa de Peña, con quien procreó a Dolores y Ana Luisa Ramos, cónyuge esta última del industrial J. Armando Bermúdez. Un andaluz asentado en Gurabo fue Ramón Sebastián Espósito, natural de Jaén, casado en Santiago en 1869 con María Nicumeda de Veras Domínguez. De lugares no precisados tenemos a Domingo López de Acevedo, residente en la ciudad para 1881; Inocencio Fernández, residente en la ciudad en 1877; Bonifacio Agueria, fallecido en Santiago en 1881; José Ordoño Ortega, quien casó en Santiago en 1889 con Flora de Jesús Malagón Pérez y Eugenio Córdoba Santana, esposo de Octavia Vizcarrondo, fallecido en 1890.

El fin de la guerra restauradora conllevó un proceso de repatriación masiva de soldados, pero algunos permanecieron aquí, uniéndose a dominicanas, como fueron Carlos López, natural de Oviedo, muerto en 1907 y padre de José Manuel López, el pionero en la introducción de vehículos en la ciudad en 1911; Joaquín Dalmau Serra, natural de Manresa, Barcelona, sargento del ejército anexionista, esposo de Cristina Reyes y que pasó a ser notario público, suicidado en 1917; Ramón Lázaro Lecha, sargento del batallón de la Corona y luego administrador del hospital San Rafael, casado con Dolores Reyes y fallecido en Santiago en 1912; Domingo Garris Iriarte, natural de Pamplona, Navarra, luego sacristán de la Iglesia Mayor, casado con María de Jesús Jáquez y muerto en Santiago en 1915 y Sebastián Mera Alonzo, asturiano, también perteneciente al batallón de la Corona, fundador de Las Lagunas (Villa González desde 1915), esposo en 1866 de María Madera y hacia 1890 de Felicia Ureña y fallecido en 1916. A este grupo pudo pertenecer también Juan Rey, natural de La Coruña, integrante del batallón de la Corona, casado en Santo Domingo en 1868 con Mercedes Morales Lepin y fallecido en Santiago en 1907. Hay que mencionar además al castellano Federico Llinás Andreu, nacido en Manzanares, Ciudad Real, residente en la ciudad desde 1884, llegado al país en 1860 como oficial del ejército anexionista y esposo de Guadalupe Santamaría Lluberes.

Para las primeras décadas del siglo XX, en República Dominicana existía una colonia española numéricamente de escasa significación, constituida mayoritariamente por andaluces, catalanes y mallorquines, con San Pedro de Macorís como principal centro neurálgico de una incipiente colonia empresarial, aunque serían los asturianos y gallegos quienes alcanzarían un mayor porcentaje dentro de la comunidad española. El lugar de origen de los españoles residentes en Santiago no siempre era revelado y apenas hemos podido localizar, como de origen asturiano, a Manuel Antuña Camino (1876-1957), sombrerero, oriundo de Siero, Oviedo, arribado al país en 1897, procedente de Puerto Rico, y sucesivo esposo de María Dolores Franco Tavares, Adelaida Páez Sánchez y Mercedes Gómez; Manuel de Alles Rodríguez, sombrerero, nacido en Ortiguero y fallecido en 1901; M.A. de Alles (Madesella), natural de Cabrales; su hermano Fructuoso de Alles, que volvió a España en 1903; Ramón Suárez Pico, licorista, residente en la ciudad para 1905 y José María Castro, natural de Illano y casado en Santiago en 1904 con Ana Luisa Chicón Wagner. Gallegos fueron Ramón Faldiña Faldiña, natural de Pontevedra, fallecido en Santiago en 1900; Manuel Vásquez Casanova, natural de Lugo y quien casó en Santiago en 1901 con Mercedes Martínez Inoa y José Zúñiga, también de Pontevedra, cuya muerte aconteció en Santiago en 1906. Andaluces fueron Antonio Alonso Martínez, natural de Sevilla, muerto en 1900 en Guazumal; Rafael Ambrosiani Casanova, de Jerez de la Frontera, licorista, residente en la ciudad para 1905; Encarnación Herrás López, de Granada, residente en la ciudad para 1903; Francisco Priego Navas, natural de Córdoba, quien casó en Santiago en 1909 con Otilia Alfonso Tavares y José León Gutiérrez, nacido en Granada y fallecido en Santiago en 1912. Castellanos fueron Gabriel Fernández Rodríguez, natural de Castrillo de Villavega, Burgos, residente en la ciudad para 1905; Julián Loaces Peceño, nacido en Guadalajara, esposo de Ana Tavárez y fallecido en Santiago en 1912 y Genara Castro Platón, natural de Zaratán, Valladolid, esposa de Mariano Asenjo y residente en la ciudad para 1902. Zaragozano fue Miguel Millán Collado, oriundo de Beltiche y fallecido en Santiago en 1907 y de Gibraltar fue Francisco Márquez, fallecido en Santiago en 1912. Aragonés fue Gabriel Fernández, muerto en Santiago en 1910. Baleares fueron dos residentes en la ciudad para 1907: Bartolomé Ferrer Monteros, natural de Porreras, Palma de Mallorca, y Miguel Masanet y Melis, oriundo de Capdepera, Palma de Mallorca, este último carpintero, constructor de casas y propietario junto a S.F. Rivera del taller *"La Unión"*, en el que fabricaban columnas, balaustres y ruedas de coches y carretas. Un mallorquín en Las Lagunas fue Jorge Carbonell Cañellas, casado en 1905 con Cristina Mera Madera y en 1932 con Engracia Mercedes Farina Hernández.

De lugares de origen no mencionados, aunque señalados como ciudadanos españoles, se cita a Florentino Rafael Tovar de Lara, residente en Las Lagunas hasta 1904; Manuel Camazano Martínez, casado con la puertorriqueña Regina Ortiz en Santiago en 1905; José Urquía, esposo de Dolores Senior y muerto en Santiago en 1905; Daniel Acevedo, fallecido en 1908 y residente en Marilópez; Juan Ildefonso Chicón Cortés, también muerto en Santiago en 1908 y esposo de Evelina Wagner Castro; José Montero, cochero, casado con Vitalicia Marrero en Santiago en 1908; los hermanos Jesús Rey Rojo, mecánico, casado en Santiago en 1908 con Narcisa Domínguez Morales y fallecido en 1939, y Manuel Rey Rojo, este último fallecido en Santiago en 1910; Antonio Prat, vecino de Bajabonico y fallecido en Santiago en 1911; José Serrano y Salcedo, esposo de Gumersinda Villalón, fallecido en Santiago en 1913; Inocencio Martínez, muerto en Santiago en 1914; Ángel María Toro, fallecido en Santiago en 1915; un tal Manuel el español, también muerto en la ciudad en 1915; el maestro constructor y ebanista Francisco Fernández Pérez, fallecido en Santiago en 1916, esposo de Amalia Fernández y constructor del altar mayor de la hoy Catedral Santiago Apóstol en 1898; Antonio Sala, vecino de La Otra Banda y fallecido también en 1916; Mariano Pérez, igualmente muerto en Santiago en 1916 y Ventura Entrialgo de la Vega, *Tun Vera*, residente en la ciudad desde 1904 y genial epigramista.

A principios de siglo se contaron también algunos catalanes, que bien pudieron haber residido antes en Puerto Rico o Cuba y emigrado en ocasión de la Guerra Hispanoamericana. Entre estos citamos a Juan Folch, condueño en 1908 del ingenio Amistad en Bajabonico; Cristóbal Giralt Puig, esposo de Adriana Mascaró, químico licorista, quien vino desde Samaná con su familia en 1908, contratado por la Manuel de Jesús Tavares Sucesores para montar los aparatos de rectificar y perfeccionar aguardiente de sus alambiques; Emilio Oriol Aliar, natural de Barcelona y fallecido en Santiago en 1912, con catorce años de residencia en la ciudad para entonces; José Batalla Roca, dueño del restaurante *El Lorito*, que operaba para 1905 y fallecido en Santiago en 1913, esposo de Margarita Foohi; Pedro Bosch, esposo de la puertorriqueña Arminda Colón, nacido en Figueras, padre de Enrique y Alberto Bosch Colón, fallecido en Santiago en 1915 y quien vivió en la ciudad por unos doce años, y Miguel Perellada Puyol, quien murió en Santiago en 1917, esposo de Nataly Pellisier y padre de Miguel B. Perellada, comerciante de frutos entre 1914 y 1916. Uno que emigró de Cuba fue Santiago Camps Catasús, salido en 1897 y ya residente en la ciudad en 1899; casó en Puerto Plata en 1903 con Inés Brugal Pérez.

La migración proveniente de las Islas Canarias, tenida como habitual y casi constante desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los primeros decenios del siglo XX, estuvo representada por una treintena de los 200 canarios que el ministerio de Fomento resolvió acoger de entre los más de mil que tocaron el puerto de Santo Domingo en noviembre de 1905. El Ayuntamiento de Santiago resolvió encargarse del sostenimiento y colocación de 25 y la Augusto Espaillat Sucesores de cinco de estos. El número de los inicialmente llegados es contradictorio, pues una misma fuente dice que fueron 21 o 32 inmigrantes; más adelante, la Junta de Fomento de Santiago solicitó que le fueran asignados nueve más.

De su presencia en la ciudad es poco lo que se sabe: uno de ellos, Antonio Porté, trabajó para la empresa del periódico *El Diario* y como cuartelero del Cuerpo de Bomberos y otro en el Palacio Consistorial. Su presencia fue además fugaz, pues ambos salieron para Cuba junto a otros inmigrantes canarios –sin duda, sus compañeros- en julio de 1906. Dos canarios acaso del grupo llegado entonces, Isidro Torres -quien había vivido en Santo Domingo y Puerto Rico - y Leopoldo Delgado Rodríguez, este último natural de Santa Cruz de Tenerife, murieron en Santiago en 1915.

Así como sucedió en otras islas del Caribe, donde existió una migración masiva de españoles, como Cuba y Puerto Rico, la colonia ibérica en Santiago se integró en alguna forma, aunque las noticias existentes no permiten establecer si lo fue bajo un centro corporativo o una asociación mutualista como en las islas citadas. El 7 de abril de 1907, una junta directiva provisional, presidida por Rafael Creuets- maestro cortador de Barcelona y Madrid y propietario de un taller de camisería y sastrería en la ciudad en 1900-, celebró una asamblea en la barbería de su paisano Andrés Corrons, en la que se escogió una junta directiva definitiva, presidida por el propio Creuets e integrada además por Abelardo Padilla, vicepresidente; Eduardo Simó Ros, secretario; Pedro Patxot, tesorero; Melchor González y Ramón Suárez, vocales. El 25 de julio de ese año se anunció que ese día, fiesta del apóstol Santiago, se escogería una nueva directiva en el local de la Alianza Cibaeña pero no hay datos posteriores que así lo avalen.

Podría pensarse que ese esfuerzo asociativo se saldó con el fracaso, si consideramos que, en 1911, varios españoles se quejaban de que la *"colonia"* no tenía junta directiva, domicilio, estatutos ni socios, pero es de observar que los españoles se identificaron como colonia en 1910, a propósito de la visita del presidente Ramón Cáceres a la ciudad, decorando el teatro Palmer para la función que le fue dedicada por el Cuadro Artístico; en 1912, cuando se anunció su asistencia a una misa cantada en honor al patrón Santiago en la Iglesia Mayor y en 1916, cuando el Dr. Mariano Rovellat Canales -natural de Reus, Tarragona y doctor en Medicina y Cirugía por la universidad de Barcelona-, el Dr. Martín Canals Bofill -egresado también de la Universidad de Barcelona y residente en la ciudad desde 1915- y los señores Edmundo García, Ricardo Canalda, Bernardo Soler, Juan Folch, José I. Vásquez, Miguel Carmona, Daniel González, M.A. de Alles, Juan Soneira, José Ranero, Miguel San Pedro, Miguel Fournier, Lorenzo González y Francisco Martínez aclararon que, como núcleo de inmigrantes, no habían participado de una velada a iniciativa del escritor y poeta Justo Pastor Ríos.

Como la mayor parte de los españoles emigrados a América, los que fijaron residencia en Santiago fueron propietarios de establecimientos comerciales, dependientes en tiendas de sus paisanos o de comerciantes locales o trabajadores independientes. Es de notar igualmente que establecieron vínculos consanguíneos allá de sus interrelaciones comerciales y de paisanaje y mantuvieron contactos con sus coterráneos y familiares en Cuba y Puerto Rico, de donde algunos procedían. Representantes de una migración mayoritariamente masculina, buena parte eran solteros y casaron con dominicanas de los medios urbano o rural, abonando con su sangre numerosos árboles genealógicos.

BIBLIOGRAFÍA:

Libros, artículos y documentos

ALFAU DURÁN, Vetilio. "Contribución a la bibliografía del gran poeta popular dominicano Juan Antonio Alix" en INCHÁUSTEGUI, Arístides y DELGADO MALAGÓN, Blanca (compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Anales. Escritos y documentos*, Banco de Reservas de la República Dominicana, Santo Domingo, 1997.

ARCHAMBAULT, Pedro M. *Historia de la Restauración*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1983, tercera edición.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Alcalá de Henares, España – Agencia comercial de España en República Dominicana. *Libro de los españoles matriculados y presentados en esta República*, Registro No.2.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Interior y Policía, Legajo 3, expediente 4. Informativo testimonial promovido por Miguel Aurich ante la Alcaldía Constitucional de Santiago para comprobar la propiedad y entrar en posesión de dos casas de madera de *"pispen"* y techadas de zinc que había construido en Monte Cristi, frente al mercado público de esa ciudad, durante la permanencia allí del ejército español, en dos solares comunales. Testigos: Desiderio Campdesuñer, Francisco Casals, Pedro Tió, Pedro Borrell y José Feliú, –este último sustituido por José Borrás– y Félix [Pascual] Barreda.

AZCÁRATE, Graciela. *Historia de familia: La familia Imbert Brugal (1 de 2)*. Disponible en Graciela Azcarate (rootsweb.com)

_____.*La familia Loaces Grisolía*. Disponible en http://sites.rootsweb.com/~domwgw/Flia-LoacesGrisolia.html

CAMPILLO PÉREZ, Julio G. *La familia de Máximo Grullón Salcedo, prócer de la Restauración Nacional*, Instituto Dominicano de Genealogía, Santo Domingo, 1996.

_____. *Santiago de los Caballeros imperecedero legado hispano colombino*, UCMM, Santiago, 1977.

_____. *Ulises Francisco Espaillat y su familia – investigación genealógica*, Instituto Dominicano de Genealogía, Santo Domingo, 1988.

CASSÁ, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, tomo I, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 2003.

CASALS PASTORIZA, Tomás. *Árbol genealógico de los Pastoriza*, La Información, 30 mayo 1990.

Censo de población y datos históricos y estadísticos de Santiago, Tipografía La Información, Santiago, 1917.

"Comerciantes de Santiago de los Caballeros entre 1861 y 1864". En *Clío*, Academia Dominicana de la Historia, número 160, enero-junio 1999.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, 2006. Disponible en www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24012/LCG2490.pdf

DEL CASTILLO, José. "Las inmigraciones y su aporte a la cultura dominicana (finales del siglo XIX y principios del siglo XX" en *"Ensayos sobre cultura dominicana"*, Fundación Cultural Dominicana / Museo del Hombre Dominicano, segunda edición, 1988.

ESPINAL HERNÁNDEZ, Edwin. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*, Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes, Santo Domingo, 2005.

_____. "Julia: apellido que se extingue", Cápsulas genealógicas, suplemento Areíto, periódico *Hoy*, 30 agosto 2008.

_____. "Presencia catalana en Santiago", revista *Estudios Dominicanos EME EME*, volumen 18, números 86-88, mayo 1990-abril 1991.

FERRER BENIMELI, José Antonio. *La logia dominicana Aurora No.82 de San Pedro de Macorís (1889-1923)*, Universidad de Costa Rica, Revista de estudios históricos de la masonería latinoamericana y del Caribe, volumen 3, número 2, diciembre 2011-abril 2012. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/277261056_La_logia_dominica_Aurora_N_82_de_San_Pedro_de_Macoris_1889-1923).

GARCÍA ARÉVALO, Manuel. "La inmigración española y la fundación de la Casa de España", *Listín Diario*, 14 febrero 1988.

_____. "Semblanza de la inmigración asturiana en la República Dominicana", *Listín Diario*, 25 septiembre 1993.

GONZÁLEZ HERNANDEZ, Julio Amable. "Apellidos del ron: Brugal (2 de 3)", Cápsulas genealógicas, suplemento Areíto, periódico *Hoy*, 26 septiembre 2009.

GUANCHE PÉREZ, Jesús. *La emigración hispánica a las Antillas hispanohablantes y el conflicto bélico de 1895-1898*. Disponible en http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-044.pdf

HACHÉ, Katingo. "La vida social de Santiago en los años 1906, 1907 y 1908", revista *Estudios Dominicanos EME EME*, volumen I, número 6, mayo-junio 1973.

HOETINK, Harry. *El pueblo dominicano (1850-1900) – Apuntes para su sociología histórica*, UCMM, Santiago, 1985.

JORGE DE POULOS, Priscilla Isabel. *La familia Chicón y Wagner*, sin editora ni lugar de edición, 2019.

LLINÁS SUÁREZ, Rafael. *"Federico Llinás Andreu: en el centenario de su fallecimiento"*, Cápsulas genealógicas, suplemento Areíto, periódico *Hoy*, 1 octubre 2005.

MEJÍA, Luis F. *De Lilís a Trujillo*, Banco de Reservas de la República Dominicana – Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 2011.

Membresías del Club Unión de Santo Domingo y Centro de Recreo de Santiago 1929, suplemento número 16, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Corripio, Santo Domingo, 1995.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Hojas de Servicio del Ejército Dominicano*, volumen I, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1968.

ROMERO VALIENTE, Juan Manuel. *La inmigración española en República Dominicana*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2016.

SANG, Mu-kien Adriana. *La política exterior dominicana. 1844-1961*, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 2000, tomo I.

SARAMÍA, Tomás. *Lealtad y nacionalidad: catálogo de catalanes, valencianos y baleares residentes en Puerto Rico tras el cambio de soberanía en 1898*, San Juan, Puerto Rico, PR Books, 1999.

SIMÓ, Dennis R. *Huellas de familia – La familia Simó: de Cataluña a Santo Domingo. Estudio genealógico*, Instituto Dominicano de Genealogía, Santo Domingo, 2007.

TOLENTINO DIPP, Hugo. "Itinerario histórico de la gastronomía dominicana". En Veloz Maggiolo, Marcio y Tolentino Dipp, Hugo *"Gastronomía dominicana – Historia del sabor criollo"*, Colección Cultural CODETEL, volumen IX, Santo Domingo, 2007.

PERIÓDICOS

El Diario, Santiago. 1902, 1905, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918 y 1919.

La Correspondencia de Puerto Rico, San Juan, 1900.

La Información, Santiago. 1916.

El Constitucional, 1900.

El Progreso, Santiago, 1906.

La Época, Santiago, 1901.

OFICIALÍAS DEL ESTADO CIVIL

Primera Circunscripción del municipio de Santiago, libros de matrimonios y defunciones.
Segunda Circunscripción del municipio de Santiago, libros de reconocimientos.
Tercera Circunscripción del municipio de Santiago, libros de matrimonios y defunciones.
Primera Circunscripción del municipio de Puerto Plata, libros de matrimonios.
Primera Circunscripción del municipio de San Francisco de Macorís, libros de defunciones.
Primera Circunscripción del Distrito Nacional, libros de matrimonios.
Registro Civil de Gurabo, Puerto Rico, libros de matrimonios.
Registro Civil de Figueras, España, libros de nacimientos.
Registro Civil de Valdemossa, España, libros de defunciones.

PARROQUIAS

Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia, Santiago, libros de matrimonios.
Catedral de Santiago, libros de matrimonios, bautismos y defunciones.
Parroquia San José de la Montaña, Santiago, libros de matrimonios.
Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Moca, libros de matrimonios.
Catedral de Santo Domingo, libros de matrimonios.
Parroquia San Felipe de Puerto Plata, libros de bautismos.
Parroquia de San Esteban, Olot, España, libros de bautismos.
Parroquias Santos Pedro y Pablo, Canet del Mar, España, libros de bautismos.

PROTOCOLOS NOTARIALES OFICINA JOSÉ SANTIAGO REINOSO LORA, SANTIAGO

Joaquín Dalmau, 1881, 1886, 1888, 1890, 1896, 1899, 1900, 1902, 1903, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910, 1914 y 1915.
Narciso Román, 1865
Sebastián Pichardo, 1872, 1874, 1882, 1885 y 1896.
Miguel Etanislao Santelises, 1877.
Joaquín Dalmau y Sebastián Pichardo, 1871.
Ismael de Peña Rincón, 1928 y 1929.

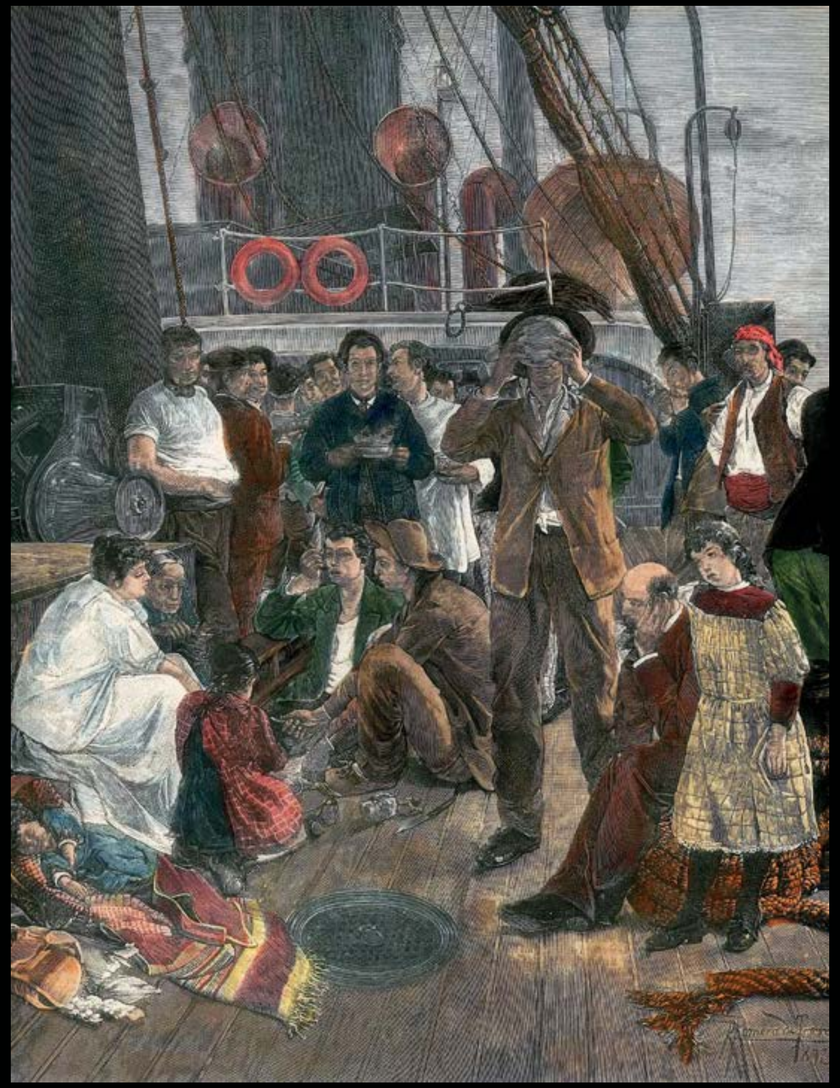

EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN REPÚBLICA DOMINICANA

Por Manuel García Arévalo y Francis Pou de García

Desde finales del siglo XIX los españoles establecidos en el país se fueron consolidando en el plano social, como resultado de su progreso económico y del propio crecimiento numérico de su colectividad. De manera concomitante crearon diversas organizaciones de carácter corporativo, recreativo y de ayuda mutua que, además de ser una de las características relevantes en la integración y solidaridad de la colonia hispana, contribuyeron al proceso de adaptación y asimilación de los inmigrantes a la sociedad de acogida, así como a la atención sanitaria y a la defensa de sus intereses.

En el caso de República Dominicana, al constituir un colectivo reducido, más bien pequeño en comparación con otras comunidades españolas radicadas en algunos países iberoamericanos, los inmigrantes se organizaron obviando las procedencias regionales para priorizar la unidad nacional como criterio de asociación por encima de las identidades de origen y sin que se manifestaran marcadas diferencias internas de diversidad social.

En Santo Domingo abrió sus puertas, el 26 de febrero de 1894, el Centro Benéfico Español, presidido por Ramón Domínguez, comerciante y tronco de una apreciada familia de la élite capitalina. En 1908 se organizó la Sociedad Benéfica Española, que tuvo a Miguel Guerra Parra como presidente, Manuel Santarromano de secretario y por vocales a Constantino Fernández y Francisco Fort.[1] Aunque en ambos casos, a pesar del entusiasmo de sus promotores, no se llegaron a concretar sus propósitos.

Algo similar sucedió en Santiago de los Caballeros, primer centro urbano y comercial del Cibao, donde el historiador Edwin Espinal Hernández refiere que el 7 de abril de 1907 se intentó establecer una asociación de inmigrantes españoles, cuya junta directiva provisional estaba presidida por Rafael Creuets, quien tenía una sastrería en la ciudad e integrada, además, por Abelardo Padilla como vicepresidente; Eduardo Simó Ros, secretario; Pedro Patxot, tesorero y los vocales Melchor González y Ramón Suárez. Pero al igual que había sucedido en Santo Domingo, tales esfuerzos asociacionistas no progresaron. También se tiene noticias que el doctor Mariano Rovellat Canals abrió hacia 1908 el Sanatorio Español de Santiago, que al parecer tuvo una breve duración al ausentarse del país su principal promotor.[2]

A su vez, en San Pedro de Macorís se fundó en 1902, una entidad con miras a agrupar a los inmigrantes hispanos, que operó hasta 1905. Seis años más tarde, en 1911, se creó el Centro Recreativo Español, que obtuvo su incorporación legal en 1928 bajo la presidencia de José Armenteros Ferrero, natural de Fermoselle, provincia de Zamora. El primer edificio que alojó al Centro Recreativo Español fue construido por el ingeniero asturiano Nicolás Cortina Camblor y sería la sede de la entidad hasta finales de los años veinte del siglo pasado, cuando por razones de espacio se decidió erigir una nueva edificación bajo las directrices del maestro de obras de origen catalán Jaime Malla Salom. El nuevo establecimiento, situado en una de las principales vías del centro urbano, se caracterizaba por su bella fachada de estilo neoclásico, en cuyo frontispicio se destacaba el escudo de la monarquía española como un símbolo emblemático de la identidad de sus miembros. Décadas después, la sede del Centro Recreativo Español se trasladó a las afueras de la ciudad para disponer de un terrero más idóneo para la práctica de los deportes y el esparcimiento de sus socios.[3]

Entre los integrantes de las primeras directivas de ese Centro figuraban: Antonio Parra Alba, vicecónsul de España en San Pedro de Macorís, Antonio Morey -que fue el primer secretario-, el ingeniero vasco José María Arburu -que dirigía a la sazón el ingenio Boca Chica- Moisés Guañabens, José Armenteros y su hijo Jesús Armenteros Seisdedos, Salvador Mujal Casasnovas, Manuel Pérez García, Bernardo Arévalo, José Gómez Pérez, Manuel Alfaro Reyes, César Iglesias, Antonio Casasnovas, Vicente Bengoa, Nadal Andreu, Esteban Prieto, Rosendo Forteza, José Roca Castañer, Juan Moll, Jaime Oliver, Martín y Nicolás Gual, Jaime Malla, Manuel Feliú, Juan Amengual, Mariano Turull, José Ariza López, José Quintana y muchos más.

La lista de los fundadores incluye los nombres de los hermanos Juan Bautista y Andrés Ferrer Morey, oriundos de Sóller (Mallorca), los hermanos Prudencio, Antonio y Cándido Canto, hacendados de procedencia asturiana, el también hacendado de origen vasco Vicente Bengoa, el granadino Francisco Castro Molina, además de Julio Lamela, Nicolás Garrido, Gabriel Llodrá, Francisco Bujosa, José Martínez Conde, Miguel Nadal, Alfredo Dalmau, Julio Gámez P., Juan Ascuasiati, Manuel López Mendieta, José Soriano, José Pedemonte, Bartolo Caldenty, Miguel Flaquer y Francisco Domínguez -padre del poeta Paquito Domínguez Charro-, entre otros, hasta llegar a 128 miembros que conformaron en un principio esa entidad social.

"Buscando patria (Emigrantes a bordo)". D.R. Romero de Torres, Ilustración Española y Americana, 1893.

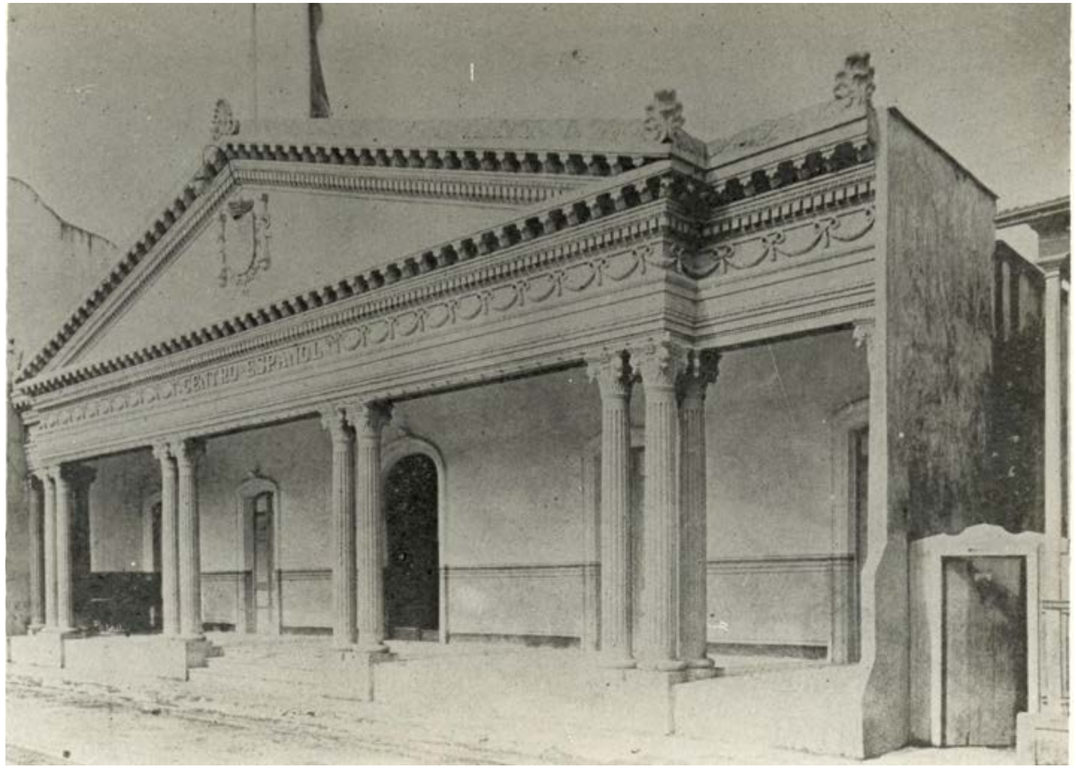

Centro Recreativo Español de San Pedro de Macorís, 1922.

El surgimiento del Centro Recreativo Español coincidió con un período de prosperidad económica en San Pedro de Macorís, motorizado por la instalación de varios ingenios azucareros, dando por resultado la expansión del entorno urbano y el aumento de la población. En adición a los cuantiosos braceros destinados al corte de la caña de azúcar y los empleados en las factorías de los ingenios, surgió una pujante y cosmopolita clase media compuesta por profesionales, pequeños comerciantes y artesanos. Dentro de ese emergente entorno socioeconómico, la proyección asociacionista de la colonia española contribuyó a animar la vida social, cultural y deportiva de la ciudad del Higuamo, con la organización de actividades festivas, que incluían la presentación de conciertos y grupos musicales, al igual que la celebración de reinados y bailes rememorando el folklore regional español. En adición al patrocinio de juegos florales, con la participación de destacados intelectuales del mundo literario macorisano.

Directivos del Centro Español de San Pedro de Macorís en 1916. De pie de izquierda a derecha: Esteban Prieto, José Gómez Pérez, Manuel Alfaro Reyes, Francisco Rodríguez, Gabriel Calafell, Manuel Feliu Seguí, Antonio Parra hijo, César Iglesias, Juan Moll, José Armenteros y Manuel A. García S.; sentados, en el mismo orden, Antonio Casasnovas, Antonio Morey (presidente entrante), Antonio Parra (presidente saliente), José María Alburu y Salvador M. Casasnovas

Directiva de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en 1928. De izquierda a derecha, sentados, Benjamín Portela Álvarez, secretario general; Joaquín García Do Pico, presidente; Pablo de Tremoya y Alzaga, encargado de negocios y cónsul de España; Luis Baquero Alonso, vicepresidente; Francisco Caro García, tesorero. Figuran, detrás, de derecha a izquierda, César Arias Álvarez, secretario permanente; y señores Julián Julián, Cándido Noriega, Emilio Rodríguez, José Turull Villanova, José M. Del Río, Ramón García Llano, Bartolomé García y Claudino Cochón Calvo, vocales. Foto: Alfredo Senior.

A su vez, el Centro Recreativo Español a partir de 1913 auspició la Sociedad Española Mutual de Beneficencia, que brindó durante varios años servicios de salud a la colectividad hispana establecida en la región oriental. Dos décadas después, ese esfuerzo fue continuado en Santo Domingo por la Casa de España con la creación de la Sociedad Benéfica Española, en 1931, la cual desempeñó una loable labor a favor de aquellos connacionales de escasos recursos que requerían asistencia médica, hospitalización y suministro de medicamentos.

La Casa de España en Santo Domingo surgió en 1917 y, haciendo honor a su nombre, aglutinó de manera unitaria a la colonia española radicada en la capital del país, convirtiéndose en el punto de encuentro común y convivencia de los inmigrantes procedentes de las diferentes regiones de la Península. La Casa de España, cuyos propósitos fundacionales se exponen más adelante, alcanzó a los pocos años un sitial preponderante en la vida social capitalina, ejerciendo a la vez una importante labor de promoción cultural y divulgación de los valores de la hispanidad, con el auspicio de recitales y conferencias por parte de renombrados artistas e intelectuales, tanto nacionales como de España e Hispanoamérica, en general.[4]

A finales de 1924 se puso en marcha la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria, influyente institución que aglutinó al conglomerado empresarial hispano-dominicano y abogó por la defensa de sus intereses. Su primera Directiva estuvo encabezada por Luis Baquero Alonso, teniendo como secretario a Benjamín Portela Álvarez, quien tuvo a cargo la edición del primer boletín, que sirvió de vocero de la entidad. Esa asociación de carácter corporativo, provista de un marcado reconocimiento institucional en la comunidad nacional, ha reflejado una clara vocación de contribuir con el desarrollo de la actividad económica dominicana y la promoción del intercambio bilateral con España. Entre los objetivos de la Cámara también figuraba el velar por la instrucción de los socios facilitándoles el acceso a algún centro de formación comercial, ya que la educación formal de los jóvenes inmigrantes era muy limitada, pues salían en su adolescencia de las áreas rurales de España. La mayoría oscilaban entre los 14 y 17 años, y apenas sabían leer y escribir, conociendo solo las cuatro reglas matemáticas. Para subsanar tales carencias formativas, la Cámara mantuvo un programa de capacitación para sus socios juveniles mediante el otorgamiento de becas de estudio en el Instituto Comercial Rivas, donde muchos importantes hombres de empresa obtuvieron sus conocimientos básicos de comercio, incluyendo el estudio del idioma inglés.

La Cámara Oficial Española de Comercio e Industria -que hacia 1930 contaba con cerca de 200 socios- funcionó como promotora de los productos españoles e instaló con carácter permanente una exhibición de los mismos en el local de la Casa de España; abogando a la vez por el establecimiento de rutas regulares de transporte marítimo entre los puertos españoles y Santo Domingo, principal plaza comercial del país. A todo ello se sumaron los esfuerzos realizados para la concertación de un Tratado o *modus vivendi* entre ambas naciones, firmado en 1935, que lamentablemente no llegó a tener una mayor incidencia en la balanza comercial por el estallido de la Guerra Civil española en abril de 1936.

La Cámara ha venido publicando desde su fundación un boletín informativo que sirve de órgano propagandístico a las marcas españolas, difundiendo además noticias sobre las actividades económicas y sociales de la colonia en la República Dominicana. Esa publicación fue dirigida por Manuel Martínez Conde desde 1928 a 1937 y, posteriormente, por Francisco Rivero del Valle, quien también realizó una eficaz labor de divulgación cultural al organizar las actividades de la Biblioteca Cervantes, que todavía funciona en la Casa de España.

En Santiago de los Caballeros, donde la colonia española ha tenido desde finales del siglo XIX un peso significativo en las actividades comerciales y agroindustriales, el 13 de febrero de 1928, se constituyó el Casino Español, que alcanzó pronto un sólido prestigio en esa urbe cibaeña. Presidido por R. A. Echavarría, la sede social estaba situada en la segunda planta del edificio La Ópera, ubicado en la céntrica calle El Sol. Para 1932 contaba con ochenta socios y al frente de la junta directiva estaba Hilario Terrero, su vicepresidente era Gabriel Calafell, Avelino Robledo, tesorero y Restituto González, secretario, además de los vocales Modesto Aróstegui, José González, Agustín Raig y Fructuoso Martínez. Sin embargo, al parecer la existencia del Casino Español no sobrepasó los años cincuenta del pasado siglo.

Posteriormente, el 8 de diciembre de 1965, se creó el Centro Español de Santiago, bajo la presidencia honoraria de Constante Portela Alonso, recayendo las funciones de presidente en Claudio Fernández G-Ondina. Entre sus principales promotores y directivos figuraban Julio Blasco Álvarez, vicepresidente; Maximiliano Gómez Romojaro, tesorero; Ramón Polo Rodríguez, secretario de correspondencia; José Rivero Orellana, secretario de actas; José Ordeix Ferrer, Fernando Rey Flores, Ángel Rodríguez Bellón y Rafael Gómez Sobrino, vocales; Abelardo Iglesias Silvar, Antonio Robledo Robledo, Manuel González García, José María Benito Rubio y Teodoro Amor Fernández, vocales suplentes. En adición a Francisco Núñez Fernández, Víctor Martínez Giménez y Feliciano Portela Noboa entre otros, hasta alcanzar una lista de 137 socios fundadores. El primer local de este centro social quedaba en el segundo nivel de la casa no. 111 de la calle El Sol. En la actualidad la entidad posee un soberbio complejo con áreas recreativas y deportivas que se encuentra en la periferia de la Ciudad Corazón.[5]

Otro núcleo urbano de marcada importancia regional en la costa suroeste de la República fue la ciudad portuaria de Barahona, producto del despegue de la industria azucarera con la instalación del ingenio Barahona, en 1916, y la exportación del café que se cultivaba en las montañas de Polo. Allí surgió, en 1930, el Centro Español de Barahona, con 23 socios, bajo la presidencia del santanderino Manuel Toral Blanco, reconocido cafetalero de la zona, siendo los demás miembros Miguel Pons Colom, primer vicepresidente; Isidoro Gracia García, segundo vicepresidente; Adolfo Olabarrieta, tesorero; José Pujadas Burgués, secretario-contador; Joaquín Toyos Galarza, vicesecretario; los vocales Amador Pastor Gomila, Miguel Galarza Puente, Enrique Quiñones, José Fanjul, Elías Robles, Domingo Tezanos, José M. Andrés Gota. Además de los socios Benjamín Toral, Manuel Tezanos, Ángel Tezanos, Genaro Fanjul, Darío Sousa Portela, Daniel Fernández, A. González García, Manuel González, Antonio González y Marcelino González. En ese entonces, el cónsul honorario de España en Barahona, durante el reinado de Alfonso XIII, era Isidoro Gracia García, de origen canario, natural de Las Palmas, padre de la renombrada actriz María África Gracia Vidal, conocida en el ámbito cinematográfico como María Montez, que en los años cuarenta se le denominó la "Reina del Technicolor".

Como resultado del significativo trasiego migratorio de agricultores españoles verificado desde finales de 1954 hasta mediados de 1956, un gran número de ellos se establecieron en Constanza, llegando a constituir en 1967 una Junta presidida por el valenciano Vicente Sáez, que daría lugar, en 1972, a la creación del Club Español Cultural de Constanza, dirigido por el también valenciano José Roselló Campins, entidad que ha venido funcionando hasta nuestros días.[6]

También, merece destacarse en el plano humanitario el surgimiento en Santo Domingo, en 1982, de la Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes Españoles, orientada a la asistencia de los paisanos carentes de recursos materiales. Su primer presidente fue Manuel Lorenzo Costa, oriundo de La Guardia, Galicia, quien también presidió La Casa de España durante los períodos de 1982-1983 y 1983-1984. La Benéfica -como se le llama en la actualidad- ha realizado una labor humanitaria significativa, habilitando un local en el que se ofrecen servicios médicos y de laboratorio, además de servir como hogar de ancianos, a cargo de las religiosas de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.

La Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes Españoles surgió de la fusión entre la sección asistencial auspiciada tradicionalmente por la Casa de España con la Asociación Pro-Emigrantes Españoles (APROE), integrada esta última por un grupo de empresarios hispano-dominicanos empeñados en obtener la cobertura del Sistema español de la Seguridad Social para los residentes locales y amparar a los envejecientes de la tercera edad. Con el objetivo de recabar el apoyo de las autoridades peninsulares, el 6 de julio de 1982, los señores Manuel Lorenzo Costa, Alberto Salazar Ugarte, Gustavo Martínez González y Gonzalo Rodríguez Armenteros sostuvieron una audiencia con el rey Juan Carlos, quien les ofreció su respaldo, logrando obtener un aporte significativo a través del Instituto Español de Emigración ascendente a la suma de 35 millones de pesetas para la compra del local donde opera la Benéfica. Además, se creó un Patronato integrado por las esposas de los socios de la Casa de España, con el propósito de recaudar los fondos requeridos para ampliar y

José Armenteros Ferrero, presidente del Centro Recreativo Español y de la Asociación Mutual Benéfica Española de San Pedro de Macorís.

Manuel Lorenzo Costa. Primer presidente de la Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes Españoles.

equipar el recinto de asistencia humanitaria que opera en la actualidad en la calle Horacio Blanco Fombona no. 7, del Ensanche La Fe, en la capital de la República.[7]

El organismo cúpula que aglutina los centros sociales establecidos por los españoles en el país es la Federación de Sociedades Españolas en la República Dominicana (FESEREDO), creada en 1973, cuyo primer presidente fue Juan García Mompó. En ese momento FESEREDO estuvo integrada por la Casa de España en Santo Domingo, el Centro Español de Santiago, el Centro Recreativo Español de San Pedro de Macorís (recientemente desaparecido), la Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes Españoles en la República Dominicana, el Club Español Cultural de Constanza, la Colonia Española Baoba del Piñal de Nagua, el Centro Español de San Juan de la Maguana, junto con otras asociaciones de carácter regionalista que surgieron a partir del retorno de la democracia en España, como el Centro Gallego O Noso Lar, el Casal Catalá y la Casa Balear.

Todos estos esfuerzos asociacionistas puestos de manifiesto en las entidades corporativistas, recreativas y de atención asistencial o beneficencia humanitaria, desplegados desde inicios del siglo XX hasta el presente, no solo han contribuido a la integración y cohesión colectiva entre los inmigrantes creando espacios de sociabilidad, sino que también han favorecido a su asimilación en la sociedad de acogida y al auge económico de la colonia española, incidiendo positivamente en los diferentes órdenes de la vida dominicana.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1.RODRÍGUEZ Demorizi, Emilio. *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas.* Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1975, pp. 115-128.

2. STERN DÍAZ, Herbert S. *Historia de la Medicina Española en la República Dominicana.* Santo Domingo: Editora Búho, 2019, p. 104.

3. ARMENTEROS S, Ernesto. "Escribe sobre el Centro Español de Macorís el único miembro fundador que goza de vida". *El Caribe.* Santo Domingo: 26 de marzo de 1988.

4. GARCÍA ARÉVALO, Manuel y DEL CASTILLO, José. La Casa de España en Santo Domingo. Los años fundacionales (1917-1940), Santo Domingo, Casa de España en Santo Domingo y Fundación García Arévalo, 2019.

5. Un elocuente recuento de la fundación y el desarrollo de este centro social de Santiago lo ofrece Joaquín Fernández Gómez. *Nuestra huella. Primeros 25 años del Centro Español.* Santo Domingo: Centro Español, 2017.

6. Sobre las sociedades españolas en el país, ver POU, Francis. "El corporativismo español en República Dominicana". *Hoy.* Santo Domingo: 11 de marzo y 13 de mayo de 1989.

7. DEIVE, Carlos Esteban. *Los gallegos y otros españoles en Santo Domingo, 1492-2014.* Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2019, p. 92.

EL SURGIMIENTO DE LA CASA DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO

Manuel García Arévalo y José del Castillo Pichardo

Gracias a los anhelos solidarios y las ilusiones compartidas por un representativo grupo de españoles radicado principalmente en la capital de la República, se propició en 1917 la creación de la Casa de España en Santo Domingo, como un espacio de sociabilidad con el propósito de mantener la identidad étnica de la colectividad y mitigar la incertidumbre y el desarraigo derivados de la propia inmigración. Para alcanzar tal propósito, en adición al respaldo recibido por las autoridades diplomáticas españolas, se aunaron esfuerzos con políticos e intelectuales dominicanos amantes de España y de su legado cultural, entre los que se destacan el insigne ensayista e historiador doctor Américo Lugo, quien frente a la ocupación militar norteamericana había concebido –como se expresa en la primera Memoria de la Casa– la idea de formar una entidad que agrupara al "pequeño número de españoles" que se hallaban "distanciados", a los "hijos de la Española" (o sea, a los dominicanos) y también a los extranjeros que se distinguieran "por su cariño a España y a Santo Domingo".[1]

De modo que, como se narra detalladamente en esa primera Memoria, la constitución de la Casa de España fue resultado de la feliz conjugación de varios factores. En primer lugar, de los esfuerzos que venían realizando algunos españoles radicados en el país por integrarse –al igual que ya lo habían hecho sus connacionales establecidos en otras naciones de Hispanoamérica– en una asociación orientada a defender "mutuamente sus intereses morales y materiales", empeño que en intentos anteriores se había visto condenado al fracaso.

Un segundo factor lo constituyó el interés mostrado por el encargado de negocios y cónsul general de España, Joaquín Fernández de Gamboa, al procurar hacer más efectiva su misión. En su relato sobre las gestiones fundacionales de esta Casa, refiere: "yo era víctima de la desunión y del aislamiento en que la Colonia se hallaba para la gestión de las obligaciones a mi cargo",[2] y resalta que al poco tiempo de su llegada a Santo Domingo veía con pesar como "los españoles estaban tan distanciados los unos de los otros, que parecía obra voluntaria el aislamiento en que se encontraban; parecía como si se hubiera expresamente buscado el desunir lo que naturalmente debió estar unido". De este modo, el propósito que albergaba el representante diplomático español de erigir una entidad que nucleara a la colectividad hispana se sumó al entusiasmo de algunos de sus compatriotas, que se adhirieron a la idea y le confirieron un fervoroso impulso hasta verla cristalizada en la creación de la Casa de España, llamada a marcar un hito en la integración y la representatividad de los inmigrantes españoles establecidos en República Dominicana.

El otro ingrediente que gravitaba en la misma dirección fue la inquietud que movía a una pléyade de patriotas dominicanos como Federico Henríquez y Carvajal, Fabio Fiallo, Emiliano Tejera, Tulio Manuel Cestero, así como al arzobispo metropolitano monseñor Adolfo Alejandro Nouel, encabezados por Américo Lugo, para quienes la creación de esta nueva entidad podía servir como puntal de la nacionalidad dominicana, que corría serios riesgos durante el período de la ocupación estadounidense.

A todos estos esfuerzos hay que agregar los de la entusiasta dama Concepción Blanco, esposa del primer presidente de la Casa, el Ing. Domingo Hernández, la cual encabezó la reunión fundacional. Por igual merecen destacarse las gestiones desplegadas para la captación de socios por la promotora cultural hispana Paulina Ciaño, así como la presencia de dos notables dominicanos, el Dr. Joaquín G. Obregón García, catedrático de Farmacia de la Universidad de Santo Domingo, y el Lic. Silvestre Aybar y Núñez de Cáceres, vicecónsul honorario de España.

Las primeras reuniones sostenidas por los organizadores se celebraron en la casa de Luis Baquero Alonso, uno de los principales gestores de la entidad. Hasta que la Orden de los Padres Capuchinos facilitó con carácter provisional el local de la Escuela de la Divina Pastora, en la calle Las Mercedes, donde se realizó la reunión fundacional en la tarde del 1ero. de julio de 1917, que contó con la presencia de 84 residentes españoles.[3]

Fachada del antiguo local de la Casa de España en la calle Padre Billini de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Américo Lugo, destacado escritor y prócer dominicano, gestor de la Casa de España en Santo Domingo con el propósito de reafirmar las raíces hispánicas de la cultura dominicana.

Joaquín Fernández de Gamboa, encargado de negocios y cónsul general de España.

Al éxito de los trabajos preparatorios concurrieron otras instituciones, como la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, que también brindó sus salones para las reuniones de la Junta Directiva, mientras que en el primer local se llevaban a cabo las Juntas Generales.

En la sesión constitutiva se designó una comisión para redactar los primeros estatutos, la cual estaba integrada por Joaquín Fernández de Gamboa, representante de España, el vicecónsul Silvestre Aybar y Núñez, Américo Lugo, Luis Baquero Alonso, Santiago Bustamante y Benjamín Portela Álvarez. El día 4 de julio quedó conformada la primera Directiva, que se componía de los siguientes miembros: Ing. Domingo Hernández, presidente; Jesús Cobián, vicepresidente; Benjamín Portela Álvarez, secretario; José Ramón Sanz, tesorero; y los vocales Luis Baquero Alonso, Santiago Bustamante, Perfecto Quintillá, Alfredo Cirilo, Francisco González Flores y José Lebrón Morales.[4]

La primera *Memoria*, correspondiente a 1917-1918, abunda sobre las actividades iniciales de la Casa de España. En ella se registra el número de 136 socios, a los que se agregaron otros 76 durante el segundo ejercicio, que comprende 1918 y 1919. De los primeros socios, solo 19 se habían dado de baja por razones atendibles. La cuota de admisión era de cinco pesos, que el socio podía abonar en plazos mensuales de un peso, mientras que la cuota mensual era de un peso con cincuenta centavos.[5]

No se tiene constancia escrita del primer baile que se celebró en la Casa de España, pero la tradición oral lo sitúa durante el primer año de existencia, o sea, entre 1917 y 1918, en la residencia de José Domenech, sita en la avenida Independencia, donde está ubicado actualmente el Hotel Jaragua. El baile fue muy concurrido y los participantes iban ataviados en su mayoría con trajes típicos españoles, como ha continuado siendo la norma cada vez que se celebran festividades para resaltar las tradiciones folklóricas de las diversas regiones de España.[6]

El desbordante entusiasmo suscitado por las gestiones encaminadas a la creación de la entidad quedó de manifiesto en el enjundioso artículo que publicó Benjamín Portela Álvarez en el Listín Diario, en fecha 23 de junio de 1917, con el título "Los españoles en Santo Domingo":

> *Desde hace un tiempo a esta parte, se viene reflejando en todos los pechos españoles, residentes en esta culta ciudad de Sto. Domingo la devoción intensa de crear un local que reúna las condiciones necesarias e higiénicas, para denominarlo Casa de España.*
>
> *Todo lo que pudiéramos decir de su grandeza y del beneficio que reportaría a todos los españoles en general, sería pálido ante la realidad.*
>
> *Bien está en la conciencia de todos que en ninguna parte de la República, como en la Capital de Sto. Domingo, se necesita una casa en donde todos los españoles podamos expansionar el espíritu, sintiendo una verdadera explosión de amor hacia la tierra y aquilatando los méritos propios en el terreno económico, en el artístico, en el industrial, en el social, etc. etc.*
>
> *Y en estos deseos serenos, racionales, lógicos, debemos demostrar de lo que somos capaces los españoles cuando queremos, dejando a un lado todos los pesimismos y todas las ironías que a nada conducen; y pensando que aunque los vaivenes de los tiempos llevaron y trajeron como las olas las crestas de espuma con que orgullosas se coronan, a otras agrupaciones casi de la misma índole en Sto. Domingo, en la actualidad debemos dar testimonio y fe del amoroso cauce que nos guía impelidos por nuevas corrientes contra aquellos encontrados derroteros.*
>
> *Hoy con más motivos que nunca se puede triunfar: sin causas mayores que nos lo impidan, con el valor necesario para vencer dificultades, con la serenidad suficiente para llegar a la meta, han afrontado la cuestión para llevarla a un feliz término, personas admiradas de propios y extraños, con prestigios suficientes para demostrar confianza, con raras prendas de carácter, de actividad y de la valentía, que sin lugar a dudas pueden coronar por el éxito esta obra de cultura y de irremediable cambio.*
>
> *De ahí que todos los españoles no debemos desperdiciar la ocasión. Con una voluntad firme y decidida debemos abrir la válvula de los entusiasmos, consagrándonos en apoyar moral y material la concepción de esta idea, para su mágico desarrollo y crecimiento.*
>
> *Iniciado ya el proyecto nadie debe desertarse de las filas, porque la labor de hoy es concienzuda y honda y ofrece con estas demostraciones un cariño inmenso a la madre común, a la Patria española.*

La primera Directiva de la Casa de España. Sentados.- De izquierda a derecha: Santiago Bustamante, vocal; Jesús Cobián, vicepresidente; Domingo Hernández, presidente; Benjamín Portela Álvarez, secretario. De pie.- De izquierda a derecha: Luis Baquero Alonso, tesorero; José Lebrón Morales, vocal; José R. Sanz, vocal; Francisco González Flores, vocal; Perfecto Quintillá, vocal.

> *Y entonces, en no lejano tiempo, cuando las cosas hayan sido escaloradas con honradez, virilidad y energías, hallaremos en Santo Domingo el armonioso y simpático concierto de voluntades españolas; y del apretado núcleo se elevarán en alas de la buena nueva, el mensajero de las bienandanzas que, como rayo del sol, nos dará más calor y más amor a nuestra tierra, digna de ser enaltecida por todos aquellos que tenemos la obligación de elevarla en su abolengo y en su magnificencia.*

La meritoria iniciativa emprendida por los integrantes de la colonia española que hicieron posible el surgimiento de la entidad fue resaltada en términos encomiables por el periódico Listín Diario en fecha 29 de junio de 1917. Por su significativo valor, reproducimos íntegramente a continuación el texto publicado:

> *El domingo último una gran asamblea de españoles, con entusiasmo desbordante, acordó las reglas que servirán de estatuto a la Casa de España. Sería imposible encarecer bastante la igualdad de pareceres, la unión de sentimientos, la compenetración de ideales, la unánime convicción, la espontaneidad de propósitos y la comunidad de aspiraciones de que ha dado pruebas aquel grupo de hombres profundamente convencidos de la grandeza y trascendencia de su empeño: ocupar el lugar que le corresponde, como Colonia Española, al lado de las agrupaciones hermanas que son modelos de colonias, honor de su raza y flor de espiritual cultura en toda América. Porque los españoles de Santo Domingo, como los de otras partes, saben muy bien que, al emigrar en busca de fortuna, privan temporalmente a su patria de una cantidad de energía viva, y cómo se depauperan y enflaquecen las fuerzas de un hogar con la ausencia de una parte de los hijos. Y es por ello que los españoles de Santo Domingo, como los de otras partes, apenas han comenzado a asegurar el provenir de sus familias, han dado muestras de querer contribuir a asegurar también, con su grano de arena, el porvenir de España, indemnizándola con ofrendas de amor, culto férvido y servicios positivos, del tiempo transcurrido fuera de su seno, durante el cual ella, la madre, estuvo privada de sus luces, de su participación en los tributos y de los infinitos beneficios de que ella, la madre, habría naturalmente disfrutado, con la permanencia de todos los hijos en el encantador hogar nativo.*
>
> *La honrada conciencia del emigrado español se reconoce deudora a la nación española, y en desagravio justísimo al par que en homenaje de ternura purísima organiza la Casa de España donde se aúne el bienestar material de la Colonia a ideales de bien y de cultura que tiendan a difundir el espíritu español, esencialmente fundador y cristiano; ése cuyos rasgos fundamentales son el carácter, el valor, la dignidad y el desinterés; ése que ha sido doquiera el paladín de la fe, que ha dado al mundo un mundo nuevo y ha brillado en las artes, en la filosofía, en la religión con esplendor no igualado, presentando a la rendida admiración de los siglos, personas y obras únicas, como Santa Teresa, el Quijote, Velázquez, Séneca, la Alhambra, Raimundo Lulio, y muchos otros.*

Unos días después, el 2 de julio, el *Listín Diario*, volvió a editorializar aupando la culminación del proyecto asociacionista emprendido por la colectividad española establecida en Santo Domingo.

Al igual que sucedió con el Listín Diario, otros periódicos y revistas misceláneas como *Crisantemos y Renacimiento* saludaron con beneplácito en sus editoriales y notas de prensa la aparición del centro social llamado a cumplir con el cometido de congregar a la colonia española, que ya gozaba de un merecido prestigio en la urbe capitalina por sus múltiples aportaciones en el orden económico y social.

¿QUIÉNES FUERON LOS PRIMEROS SOCIOS?

Entre los fundadores que con tanto denuedo hicieron posible la concretización de esta entidad asociativa había un alto predominio de comerciantes, propietarios de negocios y sus empleados, aunados a algunos profesionales liberales asentados en el país que completaban la matrícula de socios. Y que todos ellos en su conjunto supieron responder a este llamado unitario para reafirmar la presencia de España y su gente en suelo dominicano.

El primer presidente de la Casa de España fue el ingeniero Domingo Hernández, que había venido al país en su condición de agrónomo, contratado como asesor por la Secretaría de Agricultura, distinguiéndose por su calificación profesional y atrayente personalidad que le llevó a alcanzar un sitial de prestigio en la sociedad nacional.

Entre los integrantes de la primera directiva figuraba como vicepresidente Jesús Cobián, que alcanzaría la presidencia de la Casa de España durante el período 1927-1931. Cobián, nacido en Infiesto, Asturias, fue un destacado hombre de negocios que dio nombre a la Ferretería Cobián, establecida por su sobrino Salustiano Martino Cobián y situada en la avenida Mella 58. En ella laboró a su llegada al país Salustiano Acebal Martino, reconocido empresario que ocupó la presidencia de la Casa de España durante los períodos 1977-1978, 1986-1987 y 1992-1993.

Luis Baquero Alonso, natural de San Juan de Tabagón, Galicia, se desempeñó como el primer tesorero y ocupó luego la presidencia durante varios períodos. Aparece en el exclusivo *Libro Azul* de Santo Domingo (editado en 1920) bajo la razón social L. Baquero y Hermanos, firma comercial establecida en la capital de la República desde el año 1911, dedicada al ramo ferretero y situada en la calle Comercio (actual Isabel la Católica) esquina Separación (hoy El Conde), frente al parque Colón, que estaba considerada como "una de las principales de la República". En el año 1927 se inauguró el edificio Baquero, considerado como uno de los más emblemáticos de su época.

Francisco González Flores, vocal de la primera Junta Directiva, también se hallaba registrado en la mencionada obra, bajo la razón social de González y Cía., fundada por él en 1910 y dedicada a la importación de provisiones, de la cual era socio comanditario Galo Munné, ambos "meritorios y laboriosos miembros de la colonia española […]. Han trabajado con éxito y hoy su casa goza de legítimo crédito".[7]

Benjamín Portela Álvarez, –comisionista y corredor de bienes raíces por cuyas gestiones se adquirió el primer local que ocupó la Casa de España en Santo Domingo–, era oriundo de La Guardia, Galicia, y fue uno de los principales promotores de la idea de integrar a la colonia española en una entidad asociativa. Escribía asiduamente en el Listín Diario bajo el seudónimo de El Duende del Almirante.

Por su parte, Santiago Bustamante poseía una agencia de comisiones e importaciones en la calle Separación (El Conde) que representaba "varias casas respetables de Europa y de los Estados Unidos"[8]. Mientras, Antonio Fernández y José Rodríguez operaban desde 1918 bajo el nombre comercial de Fernández, Rodríguez & Cía., compañía situada en la avenida Puente Ozama núm. 2 y dedicada a la importación de provisiones y mercancías en general.[9]

Jorge Cuesta, al que se alude en la primera Memoria como un "español acaudalado", fue incorporado como vocal a la segunda Junta Directiva. Era el propietario de la fábrica de calzado La Castellana y ofreció unos terrenos en Gazcue para levantar una casa de salud, uno de los objetivos esbozados desde el inicio de la entidad.

Entre los socios fundadores se hallaba además Gerónimo Huguet, quien había establecido en 1898 Las Antiguas Baleares, cuyo nombre refleja la procedencia de los que se presentaban como "los maestros de corte y artistas de calzado". Este negocio era considerado el "más antiguo de la República en su género, con 2 agentes, 6 empleados y 40 operarios, sin incluir el gran número de mujeres que realizan trabajos para la casa en sus propios hogares".[10]

A Francisco Caro García, hijo de José Ramón Francisco Caro natural del Puerto de Santa María, Cádiz, se le describía como "almacenista de harinas y propietario de la más importante panadería de la ciudad de Santo Domingo", fundada en 1908 y ubicada en la calle Padre Billini no. 70, que contaba con 4 dependientes y 45 operarios.[11] Un hijo de Francisco Caro, el arquitecto José Antonio Caro Álvarez, fue un gran promotor del arte y la cultura nacional, ocupó la presidencia del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica y construyó el nuevo local de la Casa de España en la avenida 30 de Mayo.[12]

José Sallent Martí era dueño de "la gran casa de comercio denominada "El Gallo", instalada en 1915 en la calle del Comercio no. 58. También figuraba entre los pioneros José Menéndez, propietario de José Menéndez & Co., establecimiento dedicado a la importación y venta al por mayor de mercancías y provisiones, y dueño de "diez buenas casas de alquiler".[13]

Domingo Hernández, primer presidente de la Casa de España.

Luis Baquero Alonso.

Jesús Cobián.

Benjamín Portela Álvarez.

José Fernández García, luego de prestar servicios en el Ejército español, se había trasladado al país desde Puerto Rico en 1898, como tantos otros españoles, al perder España la guerra hispanoamericana y pasar la isla de Borinquen a posesión de los Estados Unidos. Al año de su llegada instaló un almacén de provisiones en la entonces calle del Comercio, en el local donde hoy se encuentra el Banco de Reservas. En el año 1910 trajo a su sobrino Manuel Velázquez y lo empleó en su negocio. Dos años más tarde, arribaba Marcelino, el hermano de Manuel, y tras él, el resto de los hermanos: Edelmiro, José y Laudino Velázquez. Después de la llegada de los hermanos Velázquez las actividades de la compañía se dinamizaron. El 30 de junio de 1921, don José y su sobrino Manuel crean M. Velázquez y Co., sita en la calle Arzobispo Meriño, en los números 59 y 61. En 1925 abren una sucursal en La Vega y el 28 de agosto de 1926 establecen una ferretería en la Arzobispo Meriño 62. Hacia 1928 aparece el primer anuncio que se refiere a "la Casa Velázquez", nombre usado por los clientes desde principios de los años veinte para aludir a esa firma comercial.

Manuel Velázquez Fernández fue presidente, simultáneamente, de la Casa de España y de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria a finales de los años treinta y principios de los cuarenta. Su hermano, José Velázquez Fernández, también ocupó la presidencia de la Casa (durante los períodos 1953-1955 y 1957-1958) e intermedió en la adquisición del solar de la avenida 30 de Mayo donde hoy se encuentra alojada la entidad.

Del mismo modo, figuraba en esta etapa fundacional Balbino Fernández Méndez, acaudalado comerciante y propietario del impresionante edificio de tres plantas situado en la Arzobispo Meriño, al pie de la cuesta de San Francisco, donde se alojaba desde 1908 su establecimiento de importación y exportación. Posteriormente el inmueble pasó a ser propiedad de la Casa Armenteros.

José Francisco Cassá, de origen catalán, a quien se describía como "muy avezado en el comercio, en cuyo ramo ha obtenido buenos triunfos económicos", era socio comanditario de la firma Senior y Cía. José Francisco Cassá es abuelo del reconocido historiador y catedrático doctor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, director del Archivo General de la Nación.

Por su parte, Manuel Menéndez –que encabezaba la lista de socios fundadores de la Casa de España– era "dueño de la gran fábrica de sombreros de paja, establecida en el año de 1896, situada en la calle Arzobispo Meriño no. 44".[15] Hoy su nieto Ramón Menéndez García es vicepresidente ejecutivo del Central Romana Corporation, que opera un importante consorcio agroindustrial y ganadero en la región oriental y ha desarrollado los complejos turísticos e inmobiliarios de Casa de Campo y Costasur.

Maximino Suárez, junto con su hermano Prudencio, eran naturales de Grado, Asturias, y propietarios de M. Suárez & Cía., "exportadores e importadores

Francisco (Quico) Caro García.

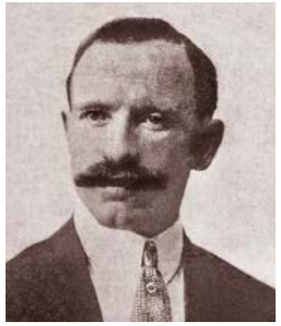

Balbino Fernández Méndez.

de víveres, así como de arroz, café, azúcar y licores extranjeros. Establecimiento sito en la calle del Comercio no. 84".[16] Con los hermanos Suárez trabajaron sus sobrinos Estanislao, Eduardo y Armando Ron Suárez. Al cabo de los años también se asociaron con Fermín, José María y Eladio Fernández de la Torre, con lo cual hacia 1927 la firma pasó a llamarse Suárez Fernández & Cía., C. por A., y estableció su nuevo local en la calle San Francisco no. 12.

Manuel Cibrán era socio de la firma Martínez, Cibrán y Cía., importadores-almacenistas de provisiones desde 1904, con un amplio local en la calle La Marina núm. 8, de la ciudad de Santo Domingo.[17] Antonio Cámpora Caro, hijo de José Cámpora Domínguez y María del Carmen Caro, ambos oriundos de San Fernando de Cádiz, poseían la fábrica de chocolates La Lira, mientras su hermano José Cámpora Caro junto a Raúl Navarro, fue socio fundador de la firma Navarro, Cámpora y Cía. (Sucs. de José R. Sanz), en la calle Arzobispo Meriño no. 94 esquina San Francisco. José Cámpora Caro, quien nació en el país, también se distinguió en la práctica del béisbol con los equipos Nuevo Club y Escogido.

Por su parte, Manuel Lebrón Parra era secretario de Lebrón & Co., C. por A., presidida por Felipe Lebrón, que tenía su establecimiento principal en el no. 24 de la calle Separación (El Conde); eran almacenistas importadores de ferretería, quincalla, accesorios de autos, material eléctrico y panadería, que según el *Libro Azul* "han llegado a adquirir tras ruda labor y el inteligente planeamiento de negocios, su reputación comercial". También se señalaba: "han alcanzado por sus negocios una órbita tan grande que es su firma una de las más acreditadas y de mayor prestigio en el mundo económico del país".[18]

Otros miembros de la familia Lebrón que aparecen en la lista de los socios fundadores son el poeta andaluz de Medina-Sidonia, Cádiz, José Lebrón

Morales y su hermano Antonio, así como Luis Jiménez Lebrón. José Lebrón Morales fue el principal gestor de los Juegos Florales patrocinados por la Casa de España, además de convertirse en un abanderado de los ideales republicanos durante la Guerra Civil española.

Claudio Fernández era dueño de la firma C. Fernández y Compañía, radicada en la calle Arzobispo Meriño 62 esquina Luperón, que contaba con un inmenso surtido de artículos de ferretería, quincalla, cristalería, loza y cuchillería francesa y americana.[19] Nicanor Martínez Amor era propietario de la Licorería Nacional, situada en la calle Pina 79, en Ciudad Nueva, que elaboraba los rones Estrella y Ron 69, y llegó a embotellar vinos de cajuil, piña y naranja.[20]

El mallorquín Miguel Barceló y el gallego Claudino Cochón Calvo también instalaron sendas destilerías de ron, aprovechando el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar en zonas cercanas a la capital. Ambos lanzaron al mercado, respectivamente, las reconocidas marcas de ron Barceló y Siboney, que han alcanzado justa fama tanto en el mercado local como internacional. De hecho, los rones de origen dominicano de las marcas Barceló y Brugal, esta última fundada en 1888 en Puerto Plata por el catalán Andrés Brugal Montaner, dominan actualmente el mercado de ron en España.

José María Benito Galo Monner Cazes, nació en Molins del Rey, Cataluña, en 1873. Arribó a Santo Domingo junto a su familia en el 1910, con el apellido catalán castellanizado como Munné. Confitero de profesión, estableció la repostería La Española en la calle Isabel La Católica casi esquina Salomé Ureña. También su hijo, José María Munné Trullols, fue socio fundador de la Casa de España, contando este último con apenas 16 años de edad. José María Munné solía tocar el piano en el negocio familiar para amenizar las tardes y entretener a los clientes. Luego trabajó como empleado en un almacén de la zona colonial, y con el tiempo se convirtió en exportador de café para los Estados Unidos, y estableció relaciones con la firma Machado & Co., C. por A., de Nueva York. En 1935, en sociedad con su hermano Trifón Munné, José María Trullols y Gabriel Roig Roselló, crearon la firma Munné & Co., C. por A., que tenía por objeto la exportación de cacao, café, cera de abeja y maíz, así como la importación de mercancías y comestibles, además del procesamiento y distribución de arroz.[21]

Posteriormente, Gabriel Roig Roselló instalaría por cuenta propia la firma Comercial Roig, dedicada igualmente a la exportación de rubros agrícolas. Roig, natural de Felanitx, en la isla de Mallorca, llegó al país en 1928 y se distinguió en su juventud en la práctica deportiva, como tenista e integrante del equipo de fútbol Deportivo Español.

Roque Camilo Carrero, oriundo de Camposancos, La Guardia, Galicia, luego de trabajar con José María Munné en la compra de cacao para fines de exportación a los Estados Unidos, fundó la sociedad García & Carrero (1919-

Manuel Menéndez.

José María Munné Trullols.

1925), que operaba un almacén de importación y exportación de artículos alimenticios. Más tarde, en 1930, se asoció a la firma Vega & Pérez, de la cual también eran socios Laureano Vega y Manuel Pérez Carrero (medio hermano de Camilo). Según algunas fuentes, Camilo Carrero instaló su establecimiento comercial en la planta baja de un local de estilo modernista, ubicado en la esquina formada por las calles Padre Billini y Sánchez, que se conoce como "la casa el pudín", construido por José Domenech Busquets. Con Camilo Carrero trabajaron en el negocio de exportación emprendido por José María Munné sus compueblanos José Costa Conde y Manuel Domínguez Pérez, quienes a su vez constituyeron, en 1932, la firma Domínguez & Costa, con local en la calle Imbert, donde laboró a su llegada al país, en 1937, el joven inmigrante gallego Manuel García Costa, fundador, junto con su suegro Bernardo Arévalo, de la empresa Embotelladora Dominicana y la Fundación García Arévalo.

Otro de los fundadores de origen gallego fue Joaquín García do Pico, que nació en San Vicente de Rábade, en Lugo, aunque sus padres procedían de Betanzos, población perteneciente a la provincia de La Coruña. Se distinguió por ser un dinámico empresario e inversionista. Fue segundo vicepresidente de la sociedad anónima La Industrial y Comercial, figuró entre los principales accionistas del ingenio Boca Chica[22] e invirtió en una de las primeras plantas de generación eléctrica que tuvo Santo Domingo. Poseyó varias residencias, entre las que destacan las hermosas casas gemelas de la avenida Bolívar esquina Doctor Delgado, llamadas "las casas de Do Pico", construidas en 1910. García do Pico ocupó la presidencia de la Casa de España durante los períodos 1923-1924 y 1926-1927, al igual que de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria durante los años 1928-1931. Fue también jefe provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Francisco (Pancho) Lavandero González, próspero comerciante de origen asturiano nacido en Niao, concejo de Cabranes, fundó la Casa Lavandero, situada en la esquina Palo Hincado con Mercedes, en el no. 116, frente al parque Independencia. Trajo en 1912 a su sobrino Ernesto Vitienes Lavandero, que contaba con solo 11 años. Este último fundaría con su hermano Emilio la firma Vitienes Hermanos, que se transformaría en Casa Vitienes en 1924. Ernesto Vitienes adquirió en 1939 la Jabonería Lavador, que posteriormente se convertiría en Industrias Lavador. En 1998, la empresa denominada entonces MERCALIA, S. A., presidida por José Vitienes Colubi, se fusionó con la Sociedad Industrial Dominicana (SID), gestándose el consorcio MERCASID.

De igual manera trabajaron para Francisco Lavandero, en su almacén de provisiones, los hermanos Ramón y Manuel Corripio García, oriundos de Valbuena, concejo de Cabranes, quienes arribaron al país en 1917 y 1921, respectivamente, convirtiéndose ambos con el paso del tiempo en destacados comerciantes. Ramón Corripio montó un negocio de provisiones, además de importar artículos ferreteros y materiales de construcción. Mientras Manuel Corripio y su esposa Sara Estrada mantuvieron un negocio familiar, que su hijo José Luis (Pepín) Corripio Estrada desarrollaría a partir de los 60 desde la plataforma de Distribuidora Corripio, una empresa diversificada en los ramos ferretero, electrodomésticos, juguetería, alimentos y bebidas, cuidado personal, incursionando asimismo en importantes actividades industriales (editorial, materiales de construcción, alimentos y bebidas), comercio, comunicación, entretenimiento, franquicias, congregadas bajo el Grupo Corripio, que además realiza valiosas obras de filantropía y promoción cultural. José Luis Corripio Estrada fue declarado "Hijo Predilecto" por el Ayuntamiento de Villaviciosa, Asturias, en reconocimiento a su meritoria trayectoria empresarial, reflejándose en él la importancia que ha tenido la emigración asturiana, con toda su diversidad, por los aportes realizados al desarrollo socioeconómico y cultural, tanto en la República Dominicana como en España.

Vinculado a la saga familiar de los Corripio, figura Manuel González Cuesta, originario de Valbuena, en Cabranes, Asturias, casado con Mercedes Corripio García, llegó al país en 1931 a trabajar con sus cuñados Ramón y Manuel Corripio. Cuatro años después, instaló el Colmado Mercedes en la calle del mismo nombre esquina José Reyes, y en 1948 el Colmado Nacional, en la avenida Mella esquina Santomé, origen del Supermercado Nacional y del pujante consorcio empresarial CCN (Centro Cuesta Nacional), gracias a la activa participación de su hijo mayor José Manuel y los demás hermanos: Mercedes, María Teresa y Manuel González Corripio. El Grupo CCN ha experimentado un crecimiento espectacular dando origen a numerosas empresas en el ramo de ferretería, artículos del hogar, tiendas de ropa infantil y juguetes, librerías y supermercados (Nacional y Jumbo), que procesan sus propias marcas de productos alimenticios, así como en el renglón de plazas comerciales como Megacentro y Ágora Mall.

Joaquín García do Pico.

Ernesto Vitienes Lavandero.

Manuel González Cuesta.

José Turull Vilanova y su esposa Julia Ricart Cavan.

También laboró de joven en la Casa Lavandero, junto a Ernesto Vitienes y los hermanos Corripio, el destacado escritor y político Juan Bosch Gaviño, que alcanzó la presidencia de la República en 1962. Bosch era hijo del inmigrante catalán José Bosch Subirats, establecido en La Vega, y nieto del gallego Juan Gaviño Rodríguez, natural de La Guardia, Galicia, de donde han partido tantos laboriosos emigrantes que han dedicado sus mejores años a contribuir, con esfuerzo y dedicación, al desarrollo socioeconómico de su patria de acogida.

Otro miembro de la familia Lavandero figura en la lista de los socios fundadores de la Casa de España. Se trata de Modesto Lavandero, quien, siguiendo

Manuel Corripio García y su esposa Sara Estrada de Corripio.

José Luis Corripo Estrada.

la costumbre de acudir al "reclamo" o "llamado" efectuado por parientes o conocidos que eran propietarios de casas comerciales en América, vino desde muy joven a trabajar como dependiente en el negocio de su tío Pancho, hasta que llegó a constituirse en socio del establecimiento comercial.

Por su parte, Casimiro Fernández González, natural de La Mortera, Asturias, luego de residir unos años en Puerto Rico se trasladó al país, donde ya se encontraban sus hermanos menores Manuel, Ricardo y Avelino. Juntos fundaron la firma Fernández Hnos., en 1905. Esta empresa, que se dedicó a la importación y venta de materiales de construcción y provisiones, tuvo su primer establecimiento en la calle Arzobispo Meriño esquina Mercedes. Casimiro regresó a España, donde contrajo matrimonio con Celestina García en 1915, con quien procreó siete hijos, seis de los cuales emigraron a República Dominicana, siguiendo el ejemplo de su padre. Al morir Casimiro, en plena Guerra Civil española, su hermano Manuel se hizo cargo de la empresa, que a partir de 1944 pasó a llamarse Manuel Fernández González, C. por A., como hoy la conocemos. La misma se nutrió con el relevo generacional de los hermanos Casimiro, Manuel César, Avelino y José Manuel Fernández García, así como del cuñado de estos Fernando López Fernández, casado con Regina Fernández García. Tanto Manuel César como Avelino presidieron la Casa de España durante los períodos 1964-1966, el primero, y 1968-1970 y 1976-1977 el segundo. Este último tuvo la oportunidad de recibir en ella a los reyes de España don Juan Carlos I y doña Sofía durante su primera visita al país. Por su parte, José Manuel, además de haber sido un próspero empresario, se destacó en el campo deportivo, tanto en la práctica del fútbol con el equipo Iberia, como en el béisbol, pues fue miembro por más de treinta años de la directiva del Club Atlético Licey, el cual llegó a presidir en el período 1995-1997.

Otro de los fundadores cuyo nombre aparece en la *Primera Memoria* es Miguel María de la O Guerra Parra. Nació en 1879 en Chiclana de la Frontera, Cádiz, y vino a Santo Domingo en 1888, acompañando a su madre Juana Parra Alba, viuda Guerra. Después de terminar sus estudios trabajó en un almacén de importación y exportación propiedad de su tío, el acaudalado empresario Juan Parra Alba, natural de la misma población gaditana, quien incursionó, además, en otras actividades industriales, como la instalación de fábricas de hielo, fósforos, chocolate, galletas y fideos, además de figurar entre los principales propietarios del central Boca Chica. Parra Alba se retiró junto a su familia a Sevilla en 1908 y allí adquirió un espléndido palacete al que puso por nombre Villa Ozama, en recuerdo de la tierra en la que logró gran prosperidad. Al regresar a España, dejó a su sobrino Miguel Guerra al

Los hermanos Casimiro, Manuel César, Ricardo (Cayo), Avelino y José Manuel Fernández García acompañados, en primer plano, de sus hermanas Regina y Mary, y en medio de ambas su madre, Celestina García de Fernández.

frente de la sociedad La Industrial y Comercial, fundada en 1890, que estaba situada en la calle General Cambiazo no. 5, en el sector de La Atarazana, cuyo negocio principal era una cadena de ferreterías llamada La Marina.

Un primo de Guerra Parra, Miguel Guerra Ortega, también se trasladó desde Cádiz para trabajar en los negocios de su familia y estableció en 1925 la Ferretería Miguelón. Su hijo, Lucas Guerra Torres, además de darle continuidad al negocio paterno, llegó a ser presidente de la Casa de España durante los períodos 1960-1961 y 1962-1963.

La saga empresarial de Miguel Guerra Parra continuó con su descendencia. Su hijo Miguel Guerra Sánchez creó la Industrial Jabonera, pionera en los jabones de tocador con su marca Kinder. Además, fue fundador y presidente de la Asociación de Industria de la República Dominicana. Mientras, los hermanos José Miguel y Roberto Bonetti Guerra, hijos del matrimonio de José María Bonetti Burgos y Ligia Guerra Sánchez (hija de Guerra Parra), han ocupado los principales cargos directivos de la Sociedad Industrial Dominicana, actual Grupo SID,[23] que está presidido hoy por su biznieta Ligia Bonetti Du-Breil.

Un miembro prominente de la inmigración procedente de Chiclana de la Frontera fue Manuel Alfaro Reyes, que estaba vinculado con el empresario Juan Parra Alba, casado con Paz de los Reyes, tía de Alfaro Reyes. Poseía ferreterías en San Pedro de Macorís y Santo Domingo, y era concesionario de reconocidas marcas de vehículos, entre ellas los automóviles Packard. Aunque Manuel Alfaro Reyes no figura en la lista de los socios fundadores de la

Juan Parra Alba y su esposa Paz de los Reyes.

Casa de España por estar residiendo en San Pedro de Macorís en 1917, en años posteriores tuvo una activa participación en este centro social.

Otros dos sobrinos de Juan Parra Alba que aparecen en la lista de socios fundadores son Manuel y Andrés Alba de la Flor. Ambos llegaron al país a principios del siglo pasado para trabajar como dependientes en la mencionada empresa La Industrial y Comercial. Años después, Andrés Alba de la Flor adquirió la Ferretería Read en sociedad con sus primos Francisco (Paquito) y María de los Ángeles Martínez Alba, que en 1935 contrajo matrimonio con el general Rafael Leonidas Trujillo, siendo ya este presidente de la República.

José María del Río Soto, oriundo de Somo, Santander, en Cantabria, al llegar al país trabajó con su tío, José María Soto, propietario del colmado El Cachimbo, y propició la llegada de sus hermanos Antonio, Claudio y Celedonio del Río. Con ellos fundó a mediados de los años veinte la firma Del Río &

Miguel Guerra Parra.

Compañía, y posteriormente, en sociedad con el empresario domínico-libanés José Najri Acra, instalaron la empresa importadora de vehículos Del Río Motors, concesionaria de la marca Ford. Los hermanos Del Río, también participaron, junto a Najri y Juan Giráldez Rodríguez, en la creación de la fábrica de tejidos La Algodonera.

Otro santanderino, oriundo de Peñarrubia, fue Alfonso Gómez López, quien próximo a la Puerta del Conde montó uno de los primeros equipos de torrefacción eléctrica de café molido en el país y creó la marca El Negrito. Gómez trasladó su establecimiento a la Calle del Comercio, hoy Isabel la Católica, al lado del café de Benito Paliza en la misma calle esquina Mercedes. La marca El Negrito fue distinguida en la Feria-Exposición celebrada en El Havre, Francia, en 1926. Acosado por la dictadura de Trujillo, Gómez liquidó su negocio y abandonó el país en 1935, instalándose en Barranquilla y luego en Caracas, desarrollando las marcas de café Primavera y Monopolio.

A su vez, Benito Paliza Torre, de raíces vascas, había estado previamente en Cuba. Tanto él como su gran amigo Gregorio Bustelo (fundador del afamado Café Bustelo) habían trabajado en un negocio de café en La Habana y habían ahorrado suficiente capital para iniciar cada uno su propia torrefacción. Ambos decidieron dejar Cuba y emprender en otro sitio. Benito Paliza eligió nuestro país e inició su propia torrefacción bajo la marca Paliza en la Avenida Mella #3, incluso a menudo exportaba café dominicano a Nueva York para Bustelo, y a veces a Puerto Rico. Hombre deportista, sociable y gran amante de la buena lectura, llegó además a tener 3 cafeterías, siendo la más conocida La Cafetera, escenario predilecto de las tertulias capitaleñas celebradas por intelectuales y artistas desde mediados del siglo pasado.

Un hijo de Benito Paliza Torre, José Manuel Paliza García, se destacó como dirigente empresarial, al igual que su esposa, Elena Viyella, singularizándose por su liderazgo como la primera mujer en presidir la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). En adición a los negocios, Elena Viyella ha desempeñado una encomiable labor en la promoción del desarrollo social y educativo, a través de su actuación como presidente de EDUCA, institución del sector empresarial que promueve una mayor calidad en el sistema educativo, así como por el fortalecimiento de la institucionalidad y la democracia del país, a través de su participación en FINJUS, de la cual es miembro fundadora.

El padre de Elena Viyella de Paliza fue el reconocido empresario Fernando Viyella San Miguel, quien fuera presidente de Antillana Comercial e Industrial, fundando en 1964 Fertilizantes Santo Domingo, C. por A. (FERSAN). En 1975 creó la firma Inter-Química, S. A. y en 1985 adquirió Sacos Agroindustriales, S. A. Fomentó las haciendas La Cortina y La Madreña, en Nisibón, Higüey, reconocidas como fincas modelo en la crianza de ganado. Fue además socio fundador de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

En la segunda *Memoria* de la Casa de España aparece entre los socios de la entidad el nombre de Juan Noceda Alonso, comerciante de origen asturiano que poseía en sociedad con Marcial Giráldez Rodríguez un almacén de artículos ferreteros y cristalería sito en la calle Del Monte y Tejada no. 5, esquina avenida Mella. También había, entre los fundadores, profesionales como el propio ingeniero Domingo Hernández, al igual que José M. Brossa, contable y profesor de ciencias comerciales.

Benito Paliza Torre.

Elena Viyella de Paliza.

Fernando Viyella San Miguel.

Asimismo, Benigno Trueba Suárez figura como vocal de la segunda junta directiva. Nació en Puerto Rico cuando era territorio español y se graduó de ingeniero en la Universidad de Barcelona. Se trasladó al país en 1914 y llegó a construir, entre otros, los edificios Cerame en 1924, Baquero en 1927, Diez en 1929 y Olalla en 1930. Por su parte, los hermanos Antonio y Andrés Teys Regás construyeron en la cuesta de la calle San Francisco el edificio Fernández, el primero de tres pisos en la ciudad capital, propiedad del comerciante Balbino Fernández.

Adolfo Catrain Menéndez nació en Asturias, aunque era de ascendencia francesa por parte de su padre, un experto en la fabricación de vidrio que se trasladó a vivir a Gijón. Era hermano de Francisco Catrain Menéndez, cuyo caso no tiene parangón en los anales de la inmigración española por las dramáticas circunstancias que le llevaron a establecerse en el país. Francisco era capitán del buque George Croisée, que zozobró súbitamente en la rada del puerto del Ozama en 1907; llevaba 54 pasajeros que se dirigían a Cuba y una tripulación de 15 personas, y sus bodegas iban cargadas de ganado. El buque se hundió de forma accidental al quedar abiertas algunas de las escotillas cercanas a la línea de flotación, sin que se pudiera acudir a cerrarlas por la fuerza y la presión del agua que entraba por estas. A tono con una heroica tradición marinera, el capitán Catrain fue el último en abandonar la nave, pero logró ser rescatado por los botes de otras embarcaciones que acudieron en auxilio de los náufragos.[24] Francisco Catrain, tras fijar su residencia en el país, ingresó en la Marina de Guerra dominicana con rango de comodoro y fue uno de los fundadores de la Oficina Meteorológica Nacional, además de propietario de una colonia de caña de azúcar en las inmediaciones del ingenio Quisqueya.

En la rama de la industria de construcción, el catalán José Turull Vilanova –que había llegado al país durante el Gobierno de Ulises Heureaux– figuraba en 1907 en el *Directorio* de Enrique Deschamps como propietario de La Primera, fábrica de mosaicos hidráulicos y granitos artificiales fundada en 1896, por lo que se le reputa como pionero de este tipo de manufactura. Los productos elaborados por La Primera ganaron el gran premio y la medalla de oro en la Exposición Internacional de Milán en 1920, además de participar en la Exposición Universal de Lieja, en Bélgica, en 1905.[25]

El ingeniero Turull Vilanova también había estudiado música en el Conservatorio de Barcelona. Tocaba el violonchelo y el violín, y fue uno de los fundadores del Octeto del Casino de la Juventud, en 1904, y de la orquesta Sociedad de Conciertos. Otros miembros fundadores vinculados al sector de la construcción fueron Francisco Josa, Bartolomé Fiol, Federico Villamil,

Rosendo Álvarez y Miguel Ruiz, al igual que el arquitecto gaditano Andrés Gómez Pintado, a quien se debe la construcción de varias residencias en la ciudad de Santo Domingo y del edificio de estilo modernista ubicado en la calle Padre Billini no. 12 que, a partir de 1923, alojó por varias décadas la Casa de España.

Una tríada destacada entre los socios fundadores de la Casa de España fue la constituida por los constructores catalanes José Domenech Busquet, Jaime Malla Salom y Mariano Turull Riera, quienes habían arribado a Santo Domingo en 1907, procedentes de Santiago de Cuba, para participar junto a los hermanos Teys en los trabajos de remodelación y embellecimiento del antiguo Palacio de los Capitanes Generales, convertido entonces en el Palacio de Gobierno, así como de otras edificaciones públicas, que se llevaron a cabo durante la presidencia de Ramón Cáceres.[26]

Entre los miembros fundadores cuyo nombre aparece en la lista de socios incluida en la primera Memoria de la Casa de España figura Constantino Suárez Gómez, de origen gallego. Era un trotamundos que había vivido incluso en Filipinas. Aficionado a la literatura y al teatro a poco de llegar a Santo Domingo estableció la Librería Universal, que, además de libros de texto y literatura, recibía periódicos extranjeros y revistas de moda, por lo que albergaba las tertulias más notables de entonces. Laborioso y emprendedor, se asoció con empresas teatrales, trayendo al país excelentes representaciones de teatro y reconocidas compañías artísticas, así como innovadoras cintas cinematográficas. Su muerte aconteció en 1919, a solo dos años de establecerse la Casa de España, lo que significó una sensible pérdida por lo mucho que Suárez Gómez hubiera aportado a las actividades culturales de la incipiente entidad.

Del mismo modo, se hallaban entre aquella membrecía pionera de la Casa de España otros integrantes de la tradicional "inmigración empresarial" que serían troncos de familias de clara significación en diferentes ramas del comercio y de la industria, convirtiéndose gracias a su esfuerzo en protagonistas de múltiples aportes en el orden social, económico y cultural al país que los acogió ofreciéndoles una segunda patria.

DE CARA AL FUTURO

A través de su larga andadura de más de cien años, la Casa de España en Santo Domingo ha estado al servicio de las mejores iniciativas emprendidas por la colectividad hispano-dominicana, que se ha congregado en su espacio por varias generaciones convirtiendo a la entidad en un símbolo de arraigo y eficacia, que si bien ha atravesado períodos de crisis o escases también ha cosechado épocas de triunfo y expansión como lo demuestra el constante crecimiento de su membrecía.

Portada del programa de actividades conmemorativas del 90 aniversario de la fundación de la Casa de España en Santo Domingo.

En un escenario socioeconómico que ha venido cambiando de forma acelerada en las últimas décadas, la Casa de España ha sabido adecuarse a esta dinámica y al propio reordenamiento urbanístico de la ciudad de Santo Domingo, renovando constantemente su infraestructura, ampliando sus instalaciones y servicios, embelleciendo su arquitectura y su entorno paisajístico, y brindando más calidad y mayor alcance a su oferta cultural, recreativa, deportiva y gastronómica.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Casa de España en Santo Domingo. *Memoria de los años 1917-1918*. Santo Domingo: El Progreso-Emilio Espinal, 1918, p. 14.
2. *Memoria de los años 1917-1918.*
3. Acta de la sesión de la Junta Directiva, 1.o de julio de 1917.
4. Acta del 1 de julio de 1917.
5. *Memoria de los años 1917-1918 y 1918-1919.*
6. SANTIAGO, Pedro Julio. "La Casa de España: 70 años de existencia en la sociedad dominicana". *Presencia Hispánica*, no. 1, enero-junio de 1987, p. 106.
7. *Libro Azul de Santo Domingo*, New York: Klebold Press, 1920.
8. *Libro Azul*, p. 54.
9. *Ibidem.*
10. *Libro Azul*, p. 52.
11. *Ibidem*, p. 65.
12. GARCÍA ARÉVALO, Manuel. "Un valioso y fecundo aporte a la arquitectura nacional". *Archivo de Arquitectura Antillana, AAA_Pro_File 07*. Santo Domingo, 2017.
13. *Libro Azul*, p. 75.
14. *Libro Azul*, p. 62.
15. *Ibidem*, p. 61.
16. *Libro Azul*, p. 113.
17. *Libro Azul*, p. 45.
18. *Libro Azul*, p. 46.
19. *La República Dominicana*. La Habana: editado y compilado por Empresa Editorial Cubana, 1932, p. 119.
20. *La República Dominicana*, p. 124.
21. Ver MUNNÉ T., Antonio. *Munné & Co. 75 años de historia*. Santo Domingo: Editora Búho, 2010.
22. *Libro Azul*, p. 69.
23. La Sociedad Industrial Dominicana fue creada en 1937. José María Bonetti Burgos y su socio Jesús Armenteros Seisdedos fueron sus principales propietarios. La empresa que en la actualidad fabrica y comercializa a gran escala diversos productos de consumo masivo, se inició como una planta procesadora de semilla de maní y productora de la marca de aceite El Manicero.
24. *Listín Diario*, 29 de marzo de 1901.
25. PÉREZ MONTÁS, Eugenio. "Mosaicos de cementos se construyeron por primera vez a principio de siglo". *El Caribe*, 14 de julio 1981; ORTEGA, Carmen y LORA, Ana Mitila. *El mosaico hidráulico: arte en evolución*. Santo Domingo: Industria Aguayo de Construcción; Cemex Dominicana, 2008, pp. 62-67; DEL CASTILLO PICHARDO, José. "Constructores catalanes en El Caribe". *Diario Libre*, 6 de septiembre de 2014.
26. Eugenio, PÉREZ MONTÁS. "La obra de constructores y arquitectos catalanes en Santo Domingo a finales del siglo XIX" en *Memorias del Primer Congreso sobre la Emigración Española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo; Casa de España en Santo Domingo y Centro Cultural Español, 2002, pp. 378-381.

Áreas sociales y deportivas de la Casa de España en Santo Domingo, situada en la avenida 30 de mayo, frente a la costa del Mar Caribe.

EL CENTRO ESPAÑOL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Por Joaquín Fernández Gómez.

Las generaciones actuales y las futuras deben saber cómo un pequeño grupo de emigrantes españoles pudo fundar y desarrollar esta casa social y deportiva situada en Santiago de los Caballeros.

Estos hombres y mujeres llegaron a la República Dominicana en la década de los años cincuenta a finales de dicha década y comienzos de los años sesenta surgió en algunos la idea de poder tener una casa común donde poder encontrarse.

No fue hasta el año 1965 que, empujados por la crisis político-militar que afecto la República Dominicana, se precipita la decisión de crear una asociación entre todos los españoles residentes en Santiago.

Finalmente se acordó celebrar un almuerzo el día 8 de diciembre de ese mismo año, en un reconocido restaurante, al que se invitó a todos los inmigrantes residentes en la ciudad. Apenas asistió una treintena de españoles, mayoritariamente jóvenes empleados del comercio y unos pocos de los mayores.

A pesar de la baja asistencia, allí se expusieron los motivos de aquel encuentro, cuyo punto central era crear un centro social que podría servir como punto de encuentro en caso de que el conflicto nacional obligase a una evacuación rápida. Finalmente, allí mismo todos estuvieron de acuerdo en que se fundara el Centro Español. Se nombró una directiva provisional para que realizase todos los trámites legales, localización de una casa como sede e informar a todos los que no asistieron de lo que allí se decidió y otros detalles para crear la base de la nueva asociación.

Como casa club fue elegido un inmueble situado en la calle Del Sol núm.111, pues quedaba cercana a donde trabajaba y vivía la mayoría de los socios fundadores. Hubo que realizar en dicho inmueble una fuerte reforma, para crear un bar cafetería, un salón central, área para oficina y un patio español con pista para bailes.

Desde enero de 1966 las directivas fueron llevando la tarea administrativa con eficiencia a pesar de que los precarios ingresos económicos, por lo que las tareas se realizaban de manera personal incluso la de mejorar la parte física paralelamente a la de ir creando actividades de entretenimiento.

Llegó el 1969 cuando el club solamente contaba con 200 socios, pero a pesar de ello, desde un par de años antes los fundadores habían considerado que no podían quedarse estancados. Había que dejar de ser una casa sede para implementar otras alternativas, como espacios donde desarrollar deportes.

Así se llegó al año 1970 y se convocó a una reunión extraordinaria para continuar tratando el tema de comprar un solar. En la reunión se llegó a la conclusión de que si no se evolucionaba pronto la vida del Centro Español iba a ser muy corta. Había que adquirir un terreno cuanto antes. En tal sentido, se nombró una comisión encargada de encontrar y seleccionar el lugar adecuado, de acuerdo con las condiciones físicas deseadas y las económicas logradas con fondos donados por socios voluntarios y relacionados.

Conseguir esos recursos económicos era lo primero, para que cuando se tuviese una suma significativa y el terreno ya elegido, se realizase un compromiso inicial con el vendedor.

Monumento a los Héroes de la Restauración, Santiago de los Caballeros. Fotografía © Víctor Siladi.

La primera medida fue redactar una carta circular, donde se informaba a los socios del proyecto, destacándose entre otras cosas la necesidad de crear un campo de deportes y se invitaba a todos a realizar un aporte económico a fondo perdido.

Como se pude apreciar, la directiva había tomado esa iniciativa, con la seguridad de que en ese año 1970 se haría la compra de la tierra. Finalizando el mes de marzo, había sido localizados varios lugares en el campo. Entre los parajes visitados había uno al sureste de Santiago, conocido como Arenoso, donde había grandes extensiones de tierra.

Se hicieron dos encuentros con los propietarios y uno se descartó porque el precio ofertado por el dueño se escapaba a los presupuestos que se había trazado. Pero muy cerca había otra finca. Se visitó a su propietario, y aunque no tenía pensado vender en ese momento, le entusiasmó la idea de que por allí, en el paraje señalado antes, en el sector de Canabacoa, se hiciese un club social.

Al domingo siguiente, aquellos que no lo conocían fueron a visitar el lugar. Una vez visto el terreno todos coincidieron en que tenía las características físicas apropiadas por ser un terreno accidentado, donde las distintas futuras dependencias pudiesen quedar a distintos niveles, y estaba localizado a una distancia prudente del centro de Santiago. Por eso se decidió comprar allí. Se citó nuevamente al propietario y se llegó a un acuerdo para comprar inicialmente unas 100 “tareas”, a un precio de RD$100.00 la “tarea”, lo que hacía unos 65,800 metros cuadrados aproximadamente, suficientes para acomodar varios campos de deportes y su valor total alcanzaba la cantidad prevista de recursos económicos.

Finalmente, todos estuvieron de acuerdo y el pedazo que se compró, al medirlo, alcanzó una superficie de 105 ‘tareas’ es decir unos 66,000 metros cuadrados, con el frente colindante con la estrecha y mal cuidada carretera rural que pasaba por el sector.

Dado ese gran paso, la situación siguiente era terminar de recaudar todo el dinero para el pago de la compra, pues se determina que en aquel momento había solamente RD$7,778.00 de un total de RD$12,500.00 que se necesitaba, pues este era el precio de la parcela.

Independientemente de que la parcela había gustado, las condiciones de la vía de acceso eran pésimas y el lugar realmente inhóspito, donde solo había hierba para el ganado y no existían árboles. El sector era poco poblado, pues allí no existían los servicios básicos elementales como agua, luz y teléfono; tampoco existía alcantarillado ni cloaca. La tarea se mostraba titánica pues había que hacerlo todo.

Casa Club. Fotografía © Víctor Siladi.

Guitarrista español de origen gallego Fernández Deza,1970. Fotografía © Víctor Siladi.

Primero había que quitar la hierba y malezas existentes y seguido realizar los trabajos de levantamiento topográfico. Además, se consiguió una perforadora de pozos tubulares y con la misma se hicieron tres perforaciones, tratando de conseguir una buena vena subterránea de agua. La primera y la segunda no dieron la cantidad de agua que se necesitaba. Por suerte la tercera perforación consiguió una vena con un buen caudal.

Después de esto y mientras se realizaban los trabajos topográficos, paralelamente se hicieron contactos con la compañía de electricidad para ver cómo se podía llevar la energía eléctrica. A todo esto, se proporcionaban muchas ideas donde la prioridad siempre fue contar con espacios para deportes, incluyendo una piscina, con sus servicios indispensables, como una cafetería y cocina. Además, no podía faltar un campo de fútbol y a sabiendas del gran número de socios dominicanos que ya se estaban admitiendo, se sugirió hacer un campo de softbol. También se habló de hacer canchas de tenis y de baloncesto y como no se podía olvidar a los niños se dijo que había que hacer un parque infantil.

Entre los inmigrantes también había otro tipo de afición, se trataba de la cacería, por eso algunos tenían escopetas de caza; este grupo le sugirió a la directiva que, paralelamente al campo de fútbol, se hiciese un polígono de tiro al plato. La idea cayó bien y se incluyó el polígono de tiro.

Los movimientos de tierra desde finales de 1970 no cesaban; máquinas excavadoras daban forma a los lugares donde se implementarían los campos deportivos, calles y áreas sociales y el parqueo. En el mes de septiembre se legalizó ante Notario la compra, y se recibió el correspondiente título de propiedad a nombre del Centro Español Inc. y ese año 1970 terminó lo que se puede considerar como la primera etapa, que comienza con su fundación, pasando por lo años de su fortalecimiento, para finalizar con la adquisición de un terreno propio.

Para crear el diseño de todo esto había un socio fundador quien ya había realizado distintos aportes desinteresados al Centro, desde el mismo momento de la fundación por lo que se le propuso que hiciera el plano en base a las ideas presentadas previamente. Muy pronto ese plano fue presentado a la directiva y fue aprobado.

Al finalizar el año1970 el Centro Español contaba ya con 411 socios, lo que indicaba el nivel de credibilidad que había por el proyecto. Este fue el año en el que se establecieron firmemente las bases en donde se asentaría lo que hoy podemos ver como Centro Español.

Una vez llegó el año 1971, se continuó con el mismo ritmo de trabajo, porque la configuración del terreno era muy accidentada, creando los espacios de las futuras calles internas, parqueos, el campo de tiro al plato, el área de piscina, los campos de fútbol y softbol, las canchas de tenis, baloncesto y el parque infantil. Paralelamente a esto se realizó la necesaria siembra de árboles. Simultáneamente siguieron las diligencias para llevar la energía eléctrica, y la compañía de electricidad, solicitó que le fuesen proporcionados todos los datos posibles de las necesidades. De ahí que el 6 de abril se presentó el prepuesto recibido de dicha compañía, donde informaba, además, que la energía había que llevarla desde la zona conocida como “Marilópez”, el punto más cercano a Canabacoa, y se adjuntaba el presupuesto.

Sin electricidad no se podrían realizar nada allí. Por eso se da forma al nuevo presupuesto elaborado por la empresa, para electrificar todo el proyecto. Esto sirvió además para que, muy pronto en Arenoso, la energía eléctrica, fuese para sus vecinos una realidad. Ya se había conseguido el agua de un pozo y desde enero se había estado hablando de que había que almacenarla por lo que se habló de construir un aljibe, lo cual se aprobó en la reunión del día 25 de julio de 1971.

Patio interior del Centro Español.Fotografía © Víctor Siladi.

En ese momento transcendió un asunto que no estaba previsto; se trataba de informaciones de que el Gobierno pensaba hacer un acueducto para trasladar agua del río Yaque desde Santiago a la ciudad de Moca y que, según el trazado, implicaría que parte de la tubería matriz tendría que pasar por debajo del terreno recién comparado, a la altura del campo de tiro. Por eso el 5 de octubre se recibió una carta de la compañía constructora, solicitando permiso para poder pasar las tuberías. No hubo otra alternativa que autorizar el paso.

En los meses finales del año ya se podían apreciar los límites de los campos de softbol, de tiro al plato y de futbol y se trabajaba intensamente en la excavación de lo que sería la piscina y las construcciones anexas, mientras estaban casi finalizados el corte y nivelación del aparcamiento para automóviles anexo a la piscina.

Era sorprendente que en tan poco tiempo se hubiese logrado tanto, pero eso sucedió porque cada uno de los fundadores y otros cooperadores estaba en su tarea. Ante esta actitud las respuestas eran rápidas. Esto solo se consigue cuando un equipo de trabajo está motivado, es eficiente, y capacitado, pero, sobre todo, cuando se le pone mucho amor a la tarea.

El domingo 16 de enero de 1972, a partir de las 10 de la mañana, se celebró la inauguración oficial de la primera área deportiva, el polígono de tiro al plato, con una ceremonia donde asistió una gran cantidad de socios. Pasado este emocionante domingo inaugural, las demás tareas continuaron realizándose durante todo el año al mismo ritmo.

Los primeros meses de 1973 estuvieron dedicados a tareas de finalización y detalles de todas las áreas por lo que se acordó que para el día 22 de julio, dentro de las festividades del día dedicado al apóstol Santiago patrón de la ciudad y de España, se celebrara la apertura e inauguración de lo que ya se conocía como el "Complejo Deportivo del Centro Español", pues la sede central continuaba siendo en la calle Del Sol núm. 111.

A partir de este momento las directivas que se fueron alternando año tras año, se concentraban en crear las actividades deportivas, ante todo, pero sin descuidar las sociales y culturales y, además, pronto se pudieron ver áreas verdes y ajardinadas y cientos de pequeños árboles creciendo por toda la superficie.

Cuando se compró la parcela en 1970, entre otras cosas, se había hablado sobre la posibilidad de realizar más adelante otra compra. El propietario, después de escuchar hablar sobre este tema de los proyectos futuros, prometió vender la porción adicional que se necesitase. Por eso se decidió en 1973 comprar como reserva un nuevo pedazo al sur, más una franja adicional por el oeste partiendo desde el frente. En total eran 158 "tareas", equivalentes a 99,330 metros cuadrados siendo su costo de RD$25,056,00 por lo que la superficie total alcanzaba en ese año a 263 "tareas" equivalentes a unos 166,000 metros cuadrados.

Exterior del restaurante del Centro Español. Fotografía © Víctor Siladi.

Cruceiro erigido en los jardines del Centro Español. Fotografía © Víctor Siladi.

Pasaban los años y la vida interna seguía siendo muy activa, sobre todo en todas las disciplinas deportivas sin descuidar las festivas, sociales y culturales que se desarrollaban en el espacio social de área de la piscina, el área más atractiva y que concentraba la mayoría de los socios asistentes. Todo lo que se recaudaba por concepto de cuotas y derechos de admisión se invertía en los gastos comunes y en seguir creando espacios nuevos que ofrecer, aunque todavía había otra meta que lograr, llegar a tener una casa club en el nuevo espacio propio.

Esta idea se fue madurando hasta que a comienzos de la década de los años 80 ya se tenía el lugar localizado donde construirla, la parte más elevada dentro de la segunda parcela. La deseada Casa Club, a finales de año 1982 era una realidad pues todo estaba preparado para empezar la obra y la directiva y la comisión para la casa club decidieron señalar el domingo 6 de febrero de 1983, para celebrar la ceremonia especial en la que se colocaría la primera piedra. Bien temprano en la mañana de ese día los miembros de la directiva recibieron personalmente a todos los invitados y a las 10 de la mañana se inició la ceremonia en la explanada donde se construiría el local. El presidente de la directiva dio apertura a la ceremonia pronunciando unas palabras significativas al momento y el obispo de la diócesis de Santiago tuvo a su cargo la bendición.

Una vez llegó 1985, cuando se cumplía el vigésimo aniversario de la fundación del Centro, la nueva casa club estaba totalmente terminada. A mediados de enero ya estaban circulando las invitaciones para la inauguración que se celebró el día 2 de febrero.

La casa club está compuesta de dos cuerpos. En el primero se encuentran, al entrar, una elegante sala de recepción y un bonito patio de estilo cordobés, con una fuente en su centro, y lo rodean una sala para juegos de salón, otra para billar, la discoteca, la biblioteca, una sala de conferencias, otra para oficina, y un salón para usos múltiples. Además, una cafetería y un restaurante, y una terraza. En el segundo cuerpo está el gran salón de fiestas cuya entrada principal se realiza por el lado sur; tiene una pista de baile de 575 metros cuadrados y dos niveles a su alrededor para acomodar a las personas, un gran escenario y dos cómodos camerinos con todas sus facilidades y posee una amplia zona verde en la parte exterior que lo rodea.

El programa inaugural comprendió la bendición, y los consabidos discursos, y se realizó a las tres y media de la tarde y a las 8 de la noche se realizó un espectáculo para poner en uso el gran salón de fiestas ante unos 3000 asistentes, y el mismo se inició con la presentación del grupo de bailes de la Escuela de Danzas Españolas del Centro Español. A continuación, se presentó el espectáculo “Mi Vida”, que en aquel momento era el de mayor atracción en la Republica Dominicana. Para rematar la noche no podía faltar el baile, el primero allí celebrado, que por tratarse del día de la inauguración se eligió una de las orquestas más renombradas. Con esta inauguración se lograba uno de los objetivos más anhelados, tener la casa club dentro de la propiedad.

Desde ese momento había que ser muy creativo para darle vida a esa casa y sus dependencias, tarea esta que no fue fácil pues la crisis económica mencionada antes, que coincidió con el comienzo de la construcción, se profundizaba más cada año que transcurría.

A partir de 1986 se abrió otra etapa que finalizó cuando esa parte del terreno que todavía estaba baldía en los siguientes años se convirtió en nuevas áreas deportivas porque los socios involucrados en el desarrollo de la sociedad recreativa, fundadores o no, estaban siempre pendientes de ir transformando los espacios.

Aquel año 1986 coincidió con la celebración en Santiago de los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, siendo elegida la nueva casa club para celebrar allí varias de las ceremonias y reuniones más importantes de este evento deportivo internacional.

Las tareas siguientes fueron, en primer lugar, clausurar el campo de futbol para crear en ese espacio 6 canchas de tenis de piso blando. Al mismo tiempo en la parte posterior baldía, además de preparar una gran área de estacionamiento de vehículos para la casa club, también se creó un segundo estadio de softbol y el nuevo campo de futbol quedando disponible algunos metros de tierra para futuras necesidades.

Independientemente de esto había llegado el momento de tomar otra importante medida en el año 1988, cerrar la sede social original, la casa en alquiler de la calle Del Sol núm.111 para definitivamente establecer en Arenoso la sede del Centro Español Inc. Todo esto se hizo a pesar de la gran crisis que se vivió en el país a finales de la década de los ochenta y comienzo de la siguiente, por lo que al llegar el año 1990 esos cambios y la creación de nuevos espacios había finalizado coincidiendo con los 25 años de fundado el club. De ahí, la directiva de ese año quiso que se preparase un programa de celebraciones en grande, no solo por todo lo que físicamente se había conseguido a pesar de tantas dificultades incluyendo las de ese mismo año, sino porque además el Centro Español tenía una imagen excelente a nivel nacional en todos los aspectos, desde el de solvencia económica pasando por las novedosas instalaciones físicas, pero también en los deportes, por la calidad de los jóvenes que con el paso de los años se fueron destacando y representando al Centro en todas las disciplinas deportivas, especialmente en las de natación, tenis, futbol, softbol, beisbol infantil, baloncesto y voleibol.

Construcción por los socios fundadores del Centro Español.

En esa época los socios fundadores más involucrados del Centro desde 1965 consideraban que había llegado el momento de ir preparando el ambiente para entregarlo a sus descendientes pues entendían que lo alcanzado era suficiente como oferta para los socios.

A todo esto, las constantes actividades deportivas no impedían que se atendieran las sociales y culturales, pues se ofrecían dos restaurantes, grandes fiestas con las mejores orquestas y otras más familiares entre otras actividades.

Hay que destacar que lo que era un espacio árido, calcinado por el inclemente sol en 1970, en 25 años se convirtió en un pulmón natural verde por los muchos árboles y plantas que allí se sembraron y crecieron en los inmensos jardines y áreas verdes que se crearon.

Reunión de socios.

Los cambios a nivel general en el paraje rural fuera del recinto, también fueron significativos pues al llegar la energía eléctrica y el agua, el lugar casi despoblado entonces fue aumentando su población a la sombra del Centro Español y el entorno se llenó de viviendas y a finales de los años 80 se construía una amplia avenida partiendo de la circunvalación sur, para finalizar unos kilómetros más adelante en la autopista Duarte, por lo cual el Centro Español perdió 4,573 metros cuadrados del frente (7.2 tareas) siendo compensado con tan solo RD$6,859.00. A comienzos de la década de los noventa finalizaba esa obra. Al fin la vía de acceso cambiaba positivamente después de 25 años. Las cosas no se hacen por sí solas por lo que desde el inicio se contrató un personal que vivía en las inmediaciones, y en otros lugares cercanos, para poder hacer las faenas de mantenimiento diarias como también entrenadores deportivos.

Para el año 1994 el departamento de servicio a los socios dio apertura a la nueva área de oficinas estratégicamente situada a la entrada de la sede social, mientras que en ese mismo año había quedado pendiente un delicado asunto, clausurar definitivamente el polígono de tiro al plato, la primera instalación creada. Las razones fueron por seguridad al encontrase situado muy cerca de la casa club y su cierre definitivo se realizó en el año 1995.

Cuando en 1993 se empezó a ver que la economía nacional se estaba por fin estabilizando la vida del club volvió a regularizarse y continuó mejorado con directivas aun en manos de los veteranos y de nuevos prospectos más jóvenes de segunda generación hasta que en el año 1997 se realizó el cambio definitivo al crear una directiva de socios descendientes de los pioneros y donde ya no estaban presentes los directivos veteranos y fundadores. Inicialmente se pensó que sus responsabilidades serían de índole interna pues el espacio que recibieron se suponía que era más que suficiente para los socios. Pero no sucedió así. Muy pronto se supo que los descendientes ya

Restaurante de la Casa Club. Fotografía © Víctor Siladi.

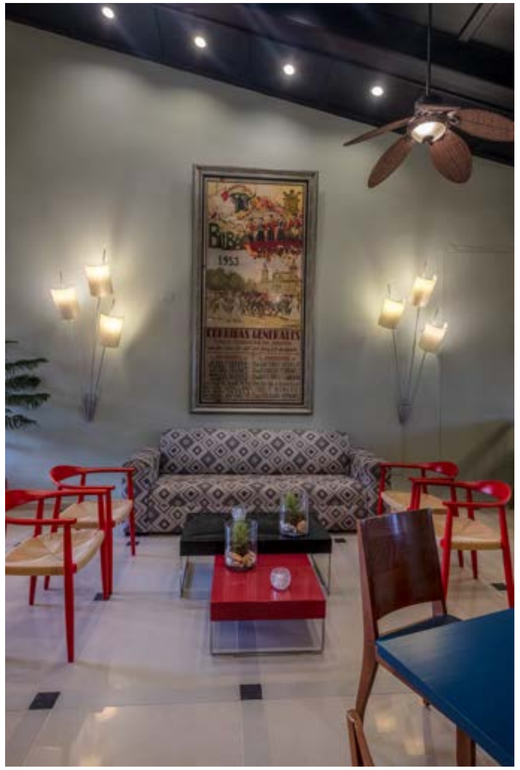

Restaurante del Centro Español. Fotografía © Víctor Siladi.

estaban pensando en adquirir nuevas parcelas de tierra colindantes con la propiedad, con el fin de crear inicialmente una nueva calle y distanciar algo las dependencias de las nuevas urbanizaciones que surgían por el este. Por esta razón muy pronto se iniciaron las conversaciones con los propietarios y se compró la primera porción de terreno por el lado este, en ese año 1997, pero continuaron comprando hasta el año 2003. cuando de nuevo surgen problemas con la economía del país relacionadas con unos bancos nacionales y se supo que se iba a producir una nueva crisis inflacionaria, la cual conllevaría incrementos en el precio de la tierra, por eso había que comprar cuanto antes y comenzaron las negociaciones de compra con otros propietarios de solares al sur de la propiedad.

Por su parte, después de varios años de uso de la oficina administrativa y sala de sesiones de la Junta Directiva, se empezó a notar que el flujo de personas a esta dependencia aumentaba y el espacio que originalmente se habilitó como zona de parqueo se estaba quedando pequeño en algunos momentos.

Había que solucionar esto y sabiendo que había un solar en venta en la vecina urbanización al oeste colindante con la oficina administrativa, se consideró que era la única oportunidad posible que se tenía para ampliar el espacio de parqueo y ampliar la oficina administrativa si en un futuro se necesitase, y se aprobó su compra.

Al final y en total se compraron 11 solares de distintos tamaños en esta etapa que sumaron 138,169 metros cuadrados (219.7 tareas) y que costaron al Club RD$33.252,045.00. De esta manera, se finalizaban en el año 2003 las compras de solares y quedaba garantizada la expansión. Esto indica que actualmente la superficie total de la propiedad es de 305,297 metros cuadrados, es decir, 485 tareas.

Una vez terminado ese proceso se trató y aprobó la construcción de un muro ornamental a todo lo largo del frente de la propiedad, para embellecer la fachada del club. Además de esto, se aprobó la construcción de otra parte de pared a todo lo largo del lindero del lado este y continuaría por todo el perímetro de la propiedad, trabajo este que duro dos años y dejó bien protegida toda la propiedad.

Unas semanas más adelante, se consideró que era también necesario tener otra entrada y salida al frente, pero por el lado este en el extremo donde se compraron los primeros solares y donde se construía la nueva calle y el muro. Por lo tanto, paralelamente a estas construcciones, se mandó a preparar un diseño para esa entrada con el fin de iniciar ese trabajo al mismo tiempo que los antes señalados.

En los primeros años de este siglo XXI se había hablado de crear un área para usos múltiples cercana al área de piscina y al parque infantil y se comenzó su construcción de dos niveles en el año 2002 y ya en el año 2004 el multiusos estuvo terminado. Inmediatamente se inició la ampliación del parque infantil, tarea que duró varios años, por lo cual las canchas de baloncesto y volibol fueron llevadas a la nueva zona al sur. Más adelante se cerró el primer estadio de softbol para crear uno nuevo anexo a los dos existentes al sur, mientras en esta misma zona se creó una pista para minifútbol con césped artificial. También se creó un área social en medio de los estadios de softbol para facilitar

Piscina del Centro Español. Fotografía © Víctor Siladi.

los servicios básicos a los socios softbolistas que son de los que más utilizan el espacio que disfrutan. Como también hay muchos socios amantes del golf en la parte posterior suroeste se creó un área de prácticas y al lado otra para tiro con arco y flechas. Para los aficionados a las caminatas se creó una pista de piso blando y se instalaron equipos para realizar ejercicios físicos al aire libre. Todavía a esta fecha quedan muchos metros cuadrados de reserva para futuras instalaciones.

Después de surgir de una ilusión, el Centro Español pasó por una serie de acontecimientos que han enriquecido esta historia, con sus luces y sus sombras como todo en la vida, pero que, ante todo, reflejan la visión del futuro, la honestidad, tenacidad, unidad y responsabilidad de todos aquellos hombres y mujeres inmigrantes españoles que aportaron una parte de sus vidas para dejar esa institución social en agradecimiento y como legado a Santiago de los Caballeros, la ciudad donde fueron tan bien acogidos. Hoy día el Centro posee unos 9,000 socios o familias, permitiendo que sea usado con todos los derechos por unas 25,000 personas. No se puede dejar de señalar el aporte desinteresado ofrecido a su crecimiento, de algunos socios colaboradores dominicanos y de otras nacionalidades.

Con el fin de que no quede en el olvido ha quedo escrita esta historia con detalles en el libro *Nuestra huella* que comienza narrando los antecedentes sobre la emigración española del siglo pasado, pasando por su fundación en 1965 y su desarrollo hasta el año 1990, siendo su autor, quien esto escribe. Muy pronto saldrá un segundo tomo que contará la historia desde 1991 hasta el año 2015.

ESPAÑA EN LA MEDICINA DOMINICANA

Por Herbert Stern[1]

La influencia de la medicina española en la medicina dominicana se inicia desde el momento en que la isla fue descubierta por el reino de España, e integrada como colonia. Se distinguen varios períodos, cada uno con características diferentes. El primero se vivió durante la época colonial desde la fundación de la ciudad de Santo Domingo hasta 1795, cuando España cede la colonia a Francia luego de la firma del Tratado de Basilea.

En esa primera etapa la medicina se estudiaba y practicaba a través de los libros de texto de la época y con los remedios y preparados farmacéuticos que utilizaban los médicos que residían en la ciudad, de tal modo que toda la farmacopea y los criterios médicos provenían de la escuela española y eran la norma en la isla Española. Santo Domingo, la ciudad primada de América, fue sede de la primera universidad y el primer hospital del continente y en el siglo XVII contaba con dos universidades y con tres hospitales. En estas tierras ejerció el primer médico en el nuevo continente, el doctor Álvarez Chanca. El estudio de la medicina se incluía en los estudios del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. También fue la sede del primer Protomedicato Edil del Nuevo Mundo. Uno de los médicos más importantes de este período es Juan Mendez Nieto,[2] autor del primer libro de medicina escrito en el Nuevo Mundo.

Luego de la ratificación del Tratado de Basilea en 1795 la colonia pasa a estar bajo la influencia de Francia y posteriormente de Haití. Una de las figuras más importantes de ese período es el doctor Antonio María Pineda y Ayala que había nacido en 1781 en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España. En 1810 se instaló en Santo Domingo y ocupó el cargo de Protomédico, Médico de Sanidad, Médico del Hospital Real de San Nicolás de Bari, además de haber sido diputado electo en 1820 por la ciudad de Santo Domingo. Cabe, además, al doctor Pineda el reconocimiento por fundar el primer periódico del este de la isla, el *Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, publicado por primera vez el 5 de abril de 1821 y que en sus diecisiete publicaciones semanales ofrecía los boletines de Sanidad, por lo que se puede considerar la primera publicación médica de lo que sería República Dominicana. El doctor Sixto Juan Bernal[3] participó activamente en las guerras de independencia y para 1845 aparece en el listado de los soldados que se dirigieron hacia el sur de la naciente República. Igualmente participaron en esos años en los cuerpos médicos de nuestros ejércitos los doctores Miguel Morín de Aragón, Juan Volta, así como los hermanos Wenceslao y Manuel Guerrero. El doctor Morín de Aragón, hijo de un francés y una española quienes se habían establecido en el país a inicios del siglo XIX, participó activamente de todas las actividades de las luchas independentistas.

Este segundo período de la medicina española en el país se inició en 1844 con la proclamación de Independencia y la constitución de la República Dominicana y se extiende hasta mediados del siglo XX. Durante la anexión a España de 1861 a 1865, vinieron a la República Dominicana médicos militares españoles, algunos de los cuales se instalaron en el país. Los partes de los médicos militares son una importante guía de la situación sanitaria de la época y de las principales enfermedades que afectaban a los soldados españoles así como a la población local.[4]

Durante los años de 1865 al 1895 llegó al país una gran cantidad de médicos, españoles y cubanos. Formados bajo la escuela española ejercieron gran influencia en la medicina dominicana debido a que utilizaban los medicamentos y los protocolos clínicos de España. Esos médicos fueron el motor de la evolución y progreso de la medicina dominicana ya que introdujeron conceptos novedosos como la asepsia y antisepsia en la cirugía, e iniciaron algunas cirugías como la oftalmológica. Recordemos que para esos años tanto Cuba como Puerto Rico eran colonias españolas. El doctor Moscoso Puello[5] aporta el dato de 16 médicos españoles llegados en esos años, un gran número si comparamos con la cantidad total de 80 profesionales que ya ejercían en el país.

Luego de restaurada la República e iniciado el período conocido como "Segunda República", algunos de los médicos militares de las fuerzas españolas se quedarían y asentarían en el país. Esto fue favorecido por el hecho de que la mayoría de los ciudadanos de la República Dominicana era de origen español y mantenía sus afectos por lo español y España. Durante esos años se manifestó una gran afluencia de médicos desde el extranjero. Para el año 1870 había en nuestro país más médicos extranjeros que dominicanos.

Fragmento del mural pintado por José Vela Zanetti en el aula de la Facultad de la Salud de la antigua Universidad de Santo Domingo, 1945. (Foto: Dr. Herbert Stern)

Ruinas del antiguo Hospital San Nicolás de Bari. Fotografía © Víctor Siladi.

Uno de esos médicos fue el doctor Basilio Íñiguez quien refería pertenecer al Real Colegio Médico de Madrid, y que se cree llegó al país en 1859. Encontramos en 1863 una publicación anunciándose en el *Boletín Oficial*, como "médico establecido en la calle del Hospital 28", hoy calle Hostos. En otro anuncio de 1859 decía hacer "cirugías de los ojos todos los días". Se anunció nuevamente en 1868 en el mismo medio, avisando que se "darían consultas gratis" y "cirugías a los pobres de solemnidad".

Ya para estos años el doctor Íñiguez había fundado un instituto en el que impartía clases de medicina en su residencia ante la ausencia de una universidad,[6] y formaba estudiantes que luego presentaban sus exámenes ante el Juro Médico. Varios de los médicos de la época, como el doctor Manuel Valverde, se formaron con el doctor Íñiguez. Hacia el año de 1871 se encontraba este médico ejerciendo en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Es, sin lugar a dudas, una figura importante de la influencia española en la medicina dominicana.

Médicos españoles como José del Pino o Pablo Urquía, primer médico en Sabaneta, empezaron a desempeñar su oficio en el país. En 1896 se instala en San Cristóbal el doctor Miguel Brioso, quien adquirió reconocimiento posterior por haber tratado exitosamente al niño Rafael Trujillo Molina.

En esa ocasión, además de los profesionales de la medicina española que ya residían en la isla, se contó con los llegados como visitantes, que aumentarían a consecuencia de la guerra hispano-estadounidense de Cuba en 1898, cuando los médicos españoles se vieron forzados a trasladarse a Puerto Rico, a República Dominicana o a Venezuela. Muchos de esos médicos eran itinerantes y pasaban tiempo en cada país.

A inicios de siglo XX llegaron varios médicos españoles entre los cuales se pueden citar al doctor Jesús Monagas, que se asienta en San Pedro de Macorís, al doctor José Jover, originario de Murcia, que ejerció indistintamente en Samaná y San Francisco de Macorís, y al doctor Bernardo Zaragoza, valenciano, que ejerció en el segundo piso del edificio La Ópera como primer especialista en vías digestivas en Santo Domingo. Igual de interesante resulta la trayectoria del doctor Mariano Rovellat, nacido en Barcelona y afincado en Santiago de los Caballeros, donde instaló el primer equipo de rayos X del país. Se marchó a España en la década del 1920 y retornó a finales de la década del 1930. En 1944 ejercía de nuevo en nuestro país como médico de la Clínica Española. A dos médicos españoles, Ricardo Blázquez, llegado en 1922, y Antonio Calderón, en 1925, se les encomendó habilitar sendos hospitales de emergencia tras el paso del ciclón San Zenón, el primero de ellos en Villa Francisca y el segundo en la calle Mercedes.

Durante los años 1900 a 1925 se establecieron en República Dominicana 28 médicos españoles cifra que se incrementaría posteriormente al final de la Guerra Civil española de 1936, que atrajo a un gran número de médicos españoles que buscaban tanto refugio como trabajo en el país.

Tarja en las ruinas del antiguo Hospital San Nicolás de Bari. Fotografía © Víctor Siladi.

La Guerra Civil en España obligó a muchos médicos españoles a alejarse de su país y algunos llegaron a República Dominicana atraídos por las ofertas y facilidades que ofrecía el régimen de Trujillo. Algunos eran importantes especialistas, como el reconocido doctor Hermenegildo Arruga, oftalmólogo y retinólogo, quien ofreció consultas, charlas y procedimientos quirúrgicos en el Hospital Padre Billini con el consiguiente beneficio para los oftalmólogos dominicanos de la época. Esos médicos disfrutaron de la hospitalidad de los dominicanos. Excelentes profesionales y médicos españoles que llegaron durante y posterior a la contienda española, contribuyeron de manera importante al desarrollo de nuestra medicina y de nuestras especialidades.

De acuerdo al *Directorio Médico del Centenario*,[7] publicado en 1944, ejercían en el país los siguientes médicos de nacionalidad española: doctor Agustín Cortez, oftalmólogo egresado del Instituto Oftálmico de Madrid y médico del Hospital Militar Profesor Marión; doctor Carlos Asensio Merino, médico del Hospital Municipal de Infecciosos de Barcelona y en nuestro país médico Inspector Sanitario en Guayubín, Montecristi; doctor Jesús Carselle, natural de Cádiz y establecido en Luperón provincia de Puerto Plata, como médico municipal e Inspector Sanitario; el doctor Alfredo González, original de Madrid con cursos de Endocrinología, quien al llegar en 1940 se desempeñó como médico del Ayuntamiento de Elías Piña y en 1943 pasó a ser médico de la Colonia Agrícola del Llano en San Pedro de Macorís; doctor Rafael González, originario de Pontevedra y con estudios en Urología, llegó en 1939 y formó parte del Gobierno Republicano Español y fue nombrado en nuestro país como primer teniente del Cuerpo Médico del Ejército Nacional asignado al Hospital Militar Profesor Marión; doctor Manuel Martínez de Ubago, nativo del País Vasco, llegó a la República Dominicana en 1943 y se asentó en Sabana de la Mar, provincia del Seibo, donde desarrolló una intensa vida

III Curso Anual de Actualización en Oftalmología, 1992. Segundo, de izquierda a derecha, el profesor Miguel Zato. Fotografía Dr. Herbert Stern.

profesional que le valió el respeto de la comunidad; doctor Antonio Trueba, natural de Oviedo, se graduó en la Universidad de Santo Domingo en 1942, a él le debemos la valiosa recopilación de las tareas de los estudiantes de la clase de Historia de la Medicina impartida por el doctor Heriberto Pieter y que constituye una obligada referencia para el estudio de nuestra historia; y el doctor José de Urruchúa, llegado en 1939, quien se desempeñó como Primer Teniente del Ejército Nacional con asiento en Puerto Plata.[8]

La psiquiatría dominicana también se benefició en gran medida de profesionales como el doctor Rafael Troyano, psiquiatra madrileño que trabajó en el Hospital Militar Profesor Marión y en el Manicomio Padre Billini. El doctor Antonio Román, catedrático reconocido en España, residió en Santo Domingo por varios años y compaginó su labor docente en la Universidad, con la publicación de artículos en revistas médicas de la época como la preparación de un interesante anteproyecto de organización psiquiátrica, muy avanzado para nuestra realidad.

La revista *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades*, lamentablemente de efímera vigencia, fue idea del doctor Miguel Ángel Garrido junto al profesor español doctor Antonio Román. Entre sus trabajos aparecían temas como el «Psicodiagnóstico mioquinético», novedosa técnica desarrollada por el profesor Emilio Mira López, de la Universidad de Barcelona. El doctor Mira fue director del Instituto de Orientación Profesional en Barcelona y jefe de los Servicios de Psiquiatría del Ejército Republicano Español. El doctor Mira a su salida de España se estableció en Argentina, y en 1944 estaba en Uruguay creando un instituto de psicoterapia. El importante psiquiatra español, cofundador de la revista, el profesor Antonio Román Durán, escribió sobre el «régimen cetógeno en el tratamiento de las enfermedades epilépticas» y un interesante trabajo titulado "Consejos a los futuros psiquiatras". En el libro de Vicente Llorens sobre los exiliados refiere que el profesor Román fue capitán médico en 1936, y durante la Guerra Civil española, director de los Servicios de Psiquiatría del Ejército Republicano. En 1944 era profesor universitario y ejercía como psiquiatra.

El doctor Enrique Jubes Bobadilla fue otro de los colaboradores de la revista, quien había ejercido en el Hospital Nacional de Infecciosos y en el Hospital General, ambos en Madrid, y presentó un trabajo sobre «Neumotórax bilateral». Este notable internista, autor de diferentes trabajos sobre medicina interna, había estudiado cardiología con el profesor Calandres en Madrid. En el momento de escribir para la revista era de los pocos estudiosos del asma y las alergias, asi como de los valores de tensión máxima y mínima en diferentes poblaciones. Otros autores de esa revista eran el doctor José Rodríguez López de Haro, que provenía de Madrid y escribía sobre temas de enfermedades digestivas, y el profesor belga René Quintard, que llegó a nuestro país huyendo de los nazis en Europa.

Con el tiempo algunos de esos médicos, debido a las dificultades para el libre ejercicio profesional e ideológico que existía en el país durante la dictadura de Rafael L. Trujillo, decidieron radicarse en México, Puerto Rico o Argentina, donde se respiraba más aire de libertad.

El tercer período de influencia médica española se vivió a partir de la década de 1950, favorecido por la cercanía política e ideológica de nuestros países en esos años, así como por la mejoría económica de ambos. La medicina de la isla se vio reforzada por las enseñanzas de profesionales españoles de mediados del siglo XX y luego de la desaparición del régimen dictatorial de Trujillo, en 1961, con la formación de médicos dominicanos en España. Durante el gobierno del profesor Juan Bosh se otorgaron numerosas becas para el estudio de jóvenes dominicanos en el extranjero, siendo España uno de los principales destinos.

La cantidad de profesores españoles que visitaron nuestro país a partir de la década del 1950 es muy alta y en prácticamente todas las especialidades médicas.

Una de las especialidades de la escuela española que hasta el día de hoy ha dejado una gran huella en la medicina de República Dominicana, ha sido la Oftalmología. La continua visita de los mejores profesionales españoles, reconocidos pioneros en grandes avances en el mundo científico internacional, como el doctor Hermenegildo Arruga, los doctores Joaquín y José Ignacio Barraquer, el doctor Ramón Castroviejo, o más recientemente el doctor Miguel Ángel Zato Gómez de Liaño, han dejado un gran impacto en la formación de nuestros oftalmólogos. Cerca de cuarenta oftalmólogos, incluyendo al autor de este artículo, se han formado en España, quince lo han hecho en el Instituto Barraquer en Barcelona y tres en la Fundación Jiménez Díaz en Madrid.

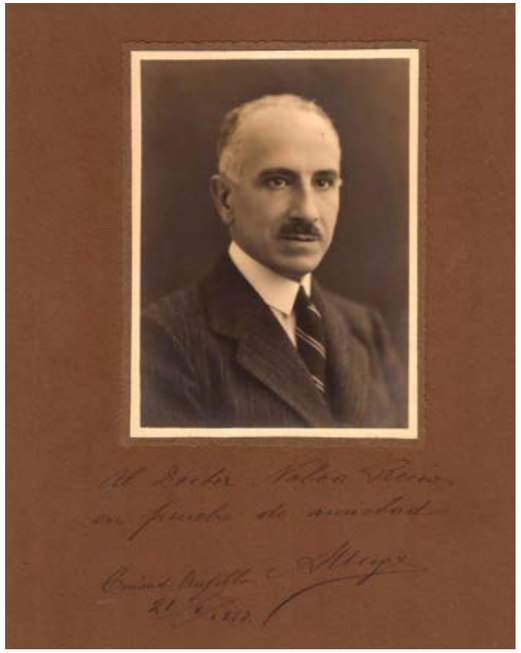

Fotografía del doctor Hemenegildo Arruga con dedicatoria al doctor Fernando Noboa Recio.

En 1966 nos visitó el pediatra doctor Manuel Sánchez Perdiguero, catedrático de la Universidad de Sevilla, quien participó en un evento organizado por el hospital infantil doctor Robert Reid Cabral. Al año siguiente, en 1967, ofreció varias conferencias en nuestro país el doctor Luis Felipe Pallardo, Jefe del servicio de medicina interna y endocrinología del Hospital de la Cruz Roja de Madrid, quien ofreció diversas ponencias sobre diabetes en el marco de un evento organizado por el Instituto Dominicano de Seguros Sociales. También intervino en ese simposio el doctor José Luis Rodríguez Miñón, prestigioso endocrinólogo de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

Siguiendo con visitas destacadas que ofrecieron gran beneficio para los médicos dominicanos y particularmente para los residentes o especialistas en formación fue la del profesor español J. J. López Ibor, psiquiatra muy reconocido y profesor de distinguidos profesionales dominicanos en 1974. En ese mismo tenor al año siguiente nos visitó el también reconocido psiquiatra Juan Vallejo Nájera. En 1976, y en ocasión de la visita de sus majestades los Reyes Juan Carlos I y Doña Sofía, el entonces presidente de la República doctor Joaquín Balaguer invitó al prestigioso urólogo Doctor Antoni Puigvert. El doctor Puigvert visitó en cinco ocasiones nuestro país ofreciendo charlas de su especialidad.

En la década del 1980 contamos con varias visitas destacadas como la del doctor Luis Yáñez Barnuevo, quien era director del Instituto de Cooperación Iberoamericana, o el gastroenterólogo José María Bordas, así como la visita de los doctores Jose Luis Herrera Pombo o Jesús López Varela de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

Debe resaltarse la visita al país en 1987 del premio nobel de medicina, el Profesor Severo Ochoa, invitado por la Universidad Iberoamericana que le otorgó el título de Doctor Honoris Causa. Pronunció una conferencia en el auditorio del Banco Central de la República Dominicana.

Una cantidad de médicos dominicanos se ha formado en España, en prácticamente todas las especialidades aunque sobresalen la Endocrinología, la Patología, la Psiquiatría, la Oftalmología y la Hematología, con el ejemplo del doctor Julio Castaños, formado como hematólogo en Madrid, así como importantes médicos en el campo de la innovación, como el doctor Guillermo Defilló en Medicina Nuclear, el doctor Casimiro Velazco en Densitometría, la doctora Madeline Durán en Nutrición, o el doctor Carlos García Lithgow en la Cardiología Intervencionista, todos recibieron su formación profesional en España. La formación de especialistas ha sido uno de los aspectos fundamentales para la implantación e influencia en la medicina dominicana de la medicina española y ha contribuido a forjar profesionales dominicanos de gran impacto en la clase médica del país, gracias a escuelas de grandes profesores españoles de la talla de los doctores Carlos Jiménez Díaz, José López Ibor, o Antoni Puigvert, como con la correspondiente impronta de especialistas dominicanos como el doctor Antonio Zaglul, psiquiatra, diplomático y escritor, el doctor Jorge A. Hazoury, «Padre de la Diabetología Dominicana», fundador del Patronato contra la Diabetes y primer rector de la Universidad Iberoamericana, y el doctor Fernando Sánchez Martínez, Profesor Meritísimo y pasado rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En 1990 se inició el Curso Anual de Actualización en Oftalmología, dirigido por el autor de este trabajo y con la colaboración del profesor Miguel Zato, que durante 20 años, invitó al país a los más destacados profesionales españoles. Las relaciones médicas entre España y República Dominicana se han mantenido en el tiempo hasta la actualidad, con médicos dominicanos residentes por toda la geografía de España y de ejercicio exitoso como los doctores gastroenterólogos Luis Abreu y Alejandro Bonetti o como el distinguido

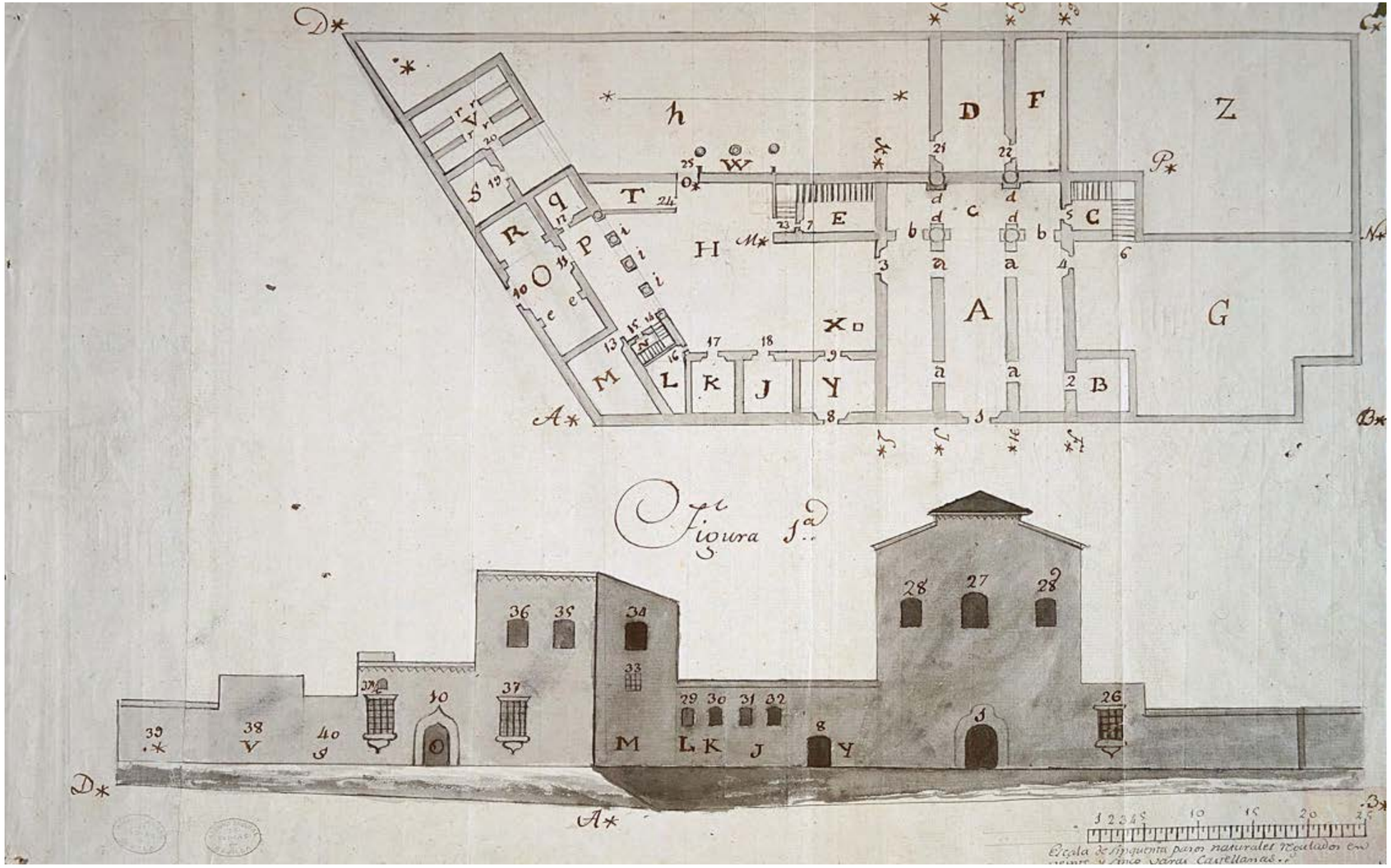

y reconocido oftalmólogo doctor Dante Heredia y, más recientemente, con jóvenes doctores dominicanos como Ramón Fernández León o Paul González que aprobaron el MIR[9]. De igual manera con la llegada de médicos españoles venidos a realizar su especialización como el doctor oftalmólogo Federico Moreno y, principalmente por el gran número de médicos españoles llegados al país para ser formados como odontólogos, carrera que allí no existía como tal.

Fue provechosa para ambos países la llegada de numerosos médicos españoles en la década del 1980 a estudiar odontología, como consecuencia de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, que exigía a sus países miembros la profesión de odontología. Al existir en España solamente la carrera de estomatología que se ocupaba de todo lo referente a la boca, lo que incluía a los dientes, hubo un importante flujo de médicos, o bien odontólogos hispanoamericanos que se trasladarían a España a ejercer, y a su vez, médicos españoles sin aún plaza de residencia médica en España que vieron la oportunidad en América, en particular República Dominicana y Argentina, de estudiar esa profesión. La razón de las preferencias por estos dos países radicaba en la existencia de convenios de convalidación entre ambos países y España. Al calor de esa situación surgieron en el país importantes escuelas de odontología que cumplían con los rigurosos requisitos para una excelente formación, como la Universidad Iberoamericana, UNIBE, que graduó como odontólogos a muchos españoles y dominicanos que aún ejercen con éxito en todo lo largo y ancho de la geografía española.

En esa década estuvieron en nuestro país profesores españoles como el doctor Santiago Palacios Gil-Antuñano, uno de los precursores a nivel mundial de los tratamientos de la menopausia. Igualmente importante fue la visita del doctor Justo Menéndez, quien nos habló de las ventajas del servicio y atención medica en el domicilio. También la visita en 2001 del doctor Miguel Gobernado del Hospital La Fé de Valencia, quien trató temas sobre antibioterapia.

Como se ve, la cantidad y variedad de los aportes españoles a nuestra medicina son cuantiosos y muy valiosos. La medicina española se encuentra en este siglo XXI en un excelente momento y conviene mantener estos fructíferos lazos cada día mediante la formación de recursos humanos y el intercambio científico entre nuestras dos naciones.

Plano y fachada del Hospital San Nicolás de Bari, 1783. Fuente: Archivo General de las Indias, Santo Domingo, 989, Sevilla, España.

BIBLIOGRAFÍA:

CALATRAVEÑO (Doctor). *Hechos médicos relacionados con el descubrimiento de América*, Madrid 1892.

CANTISANO ARIAS, Rafael. *Santiago y sus servicios médicos*, Santiago 2007, segunda edición.

GUERRERO CANO, María. *Sociedad, Política e Iglesia en el Santo Domingo Colonial, 1861-1865*, Santo Domingo, 2010.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. "El Santo Domingo de la España Boba bajo el prisma de un exiliado venezolano". *BAGN*, año 2011, Número 131.

KASSE ACTA, Rafael. *Historiografía médica dominicana*, Santo Domingo, 1993.

LLORENS, Vicente. *Memorias de una emigración: Santo Domingo 1939-1945*, Madrid, 1996.

MIRANDA, Rafael. *Historia de la Medicina*, Ciudad Trujillo, 1960.

MOSCOSO PUELLO, Francisco. *Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo,* Universidad Central del Este, 1984.

Memoria del Congreso Médico del Centenario. Ciudad Trujillo. 1945.

NARANJO, Consuelo y Miguel RUIG-SAMPER. *De isla en isla: los españoles exiliados en República Dominicana, Puerto Rico y Cuba*, Madrid 2009.

PÉREZ STEFAN, Reynolds. *Historia de los servicios de salud en La Concepción de La Vega*, Santo Domingo, 1993.

Periódico *La Nación* 1938.

READ BARRERAS, Héctor. *La Medicina en Santo Domingo*, Santo Domingo, 2019.

Revista *Cosmopolita* 1941.

SÁEZ, José Luis. *Los hospitales de la ciudad colonial de Santo Domingo*, 1996..

STERN, Herbert. *Apuntes y documentos para la historia de la medicina dominicana del siglo XX*, Santo Domingo, 2015.

_____. *Apuntes para la historia de la Oftalmología Dominicana*, Santo Domingo 2017, tercera edición.

THOMÉN, Luis F. (Compilador). *Directorio del Congreso Médico del Centenario de la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, 1944.

Ruinas del convento de San Francisco © Fotografía Víctor Siladi.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DEL 1812 Y SANTO DOMINGO

por Wenceslao Vega B.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX se avecinaba el ocaso del orden colonial en Hispanoamérica. España estaba bajo una monarquía absolutista, con un sistema de administración centralista y burocrático, opuesto a la irrupción del liberalismo, que impedía el mismo nivel de desarrollo alcanzado por otras naciones europeas como Gran Bretaña, Francia y Holanda.

Santo Domingo, de haber sido la colonia más rica a principios del siglo XVI, había pasado a ser una de las más pobres al inicio del XIX. Ya había perdido una tercera parte de su territorio al occidente de la isla, gobernada por Francia, cuya economía, basada en la esclavitud de africanos era una de las más prósperas.

Mientras tanto en la colonia francesa de la isla, e influidos por la revolución francesa de 1789 los miles de negros esclavos se sublevaron contra sus amos blancos y tras una sangrienta guerra, proclamaron la República de Haití, la primera nación negra del mundo.

El siglo XIX se inició en Francia, antigua monarquía absoluta, que tras una revolución pasó por varias etapas y para 1801 era un Imperio bajo Napoleón Bonaparte, quien pretendía llevar las ideas de esa revolución por toda Europa.

Napoleón invadió a España en 1809 y tomó prisionero al Rey Carlos IV y a su heredero Fernando, imponiendo a su propio hermano José Bonaparte, como Rey, pero en medio de una guerra.

Los españoles, sin rey propio, formaron primero Juntas Provisionales de gobierno en las principales ciudades y luego las unieron en una Junta Central, asentada primero en Sevilla, pero cuando esa ciudad cayó en manos de los franceses, fue trasladada al sur, a Cádiz.

Fue allí en Cádiz, en 1810 que esa Junta Central decidió dar a España y sus posesiones de ultramar su primera Constitución.

Monumento a la Constitución de 1812, Cádiz, España.

La Junta Central en Cádiz decretó el 14 de febrero de 1810, una convocatoria a elecciones para escoger a los diputados que formarían las Cortes que redactaran la constitución. Para las provincias de ultramar se dispuso elección de diputados y para Santo Domingo un representante.

Dada la prisa para iniciar el proceso, se dispuso que mientras se celebraban las elecciones y se escogiera al Diputado, en Cádiz debía designarse un Diputado suplente, de entre naturales de esas provincias asentados en esa ciudad. Pero no apareció allí ningún dominicano y para que esa provincia no se quedara sin representante, la Junta escogió al cubano José Álvarez de Toledo, quien tomó posesión y actuó como tal por gran parte del período en que estuvo sesionando la constituyente.

El papel de Álvarez de Toledo fue pobre en defender a los dominicanos, dado que no lo era y su participación fue escasa. En las actas solo aparece cuatro veces y únicamente refiriéndose a asuntos generales, como fue el caso de la discusión sobre cuales derechos debían tener los españoles en América. Toledo argüía que no debía haber diferencia entre ellos y los de la península, lo que no se logró Álvarez tuvo además serios enfrentamientos con otros diputados y con el gobierno local en Santo Domingo, dado su temperamento volátil.

En la isla y con gran prisa, pues el tiempo apremiaba, el Cabildo de Santo Domingo escogió como representante dominicano a las Cortes Constituyentes a Francisco Mosquera y Cabrera, quien salió de inmediato, llegando a Cádiz a fines de febrero de 1812, por lo que su participación fue corta, juramentándose el 27 de ese mes, a escasos 15 días de la promulgación solemne de la Constitución. Sin embargo, tuvo el honor de firmarla en representación de la Provincia de Santo Domingo.

Mosquera se quedó en Cádiz, participando como diputado dominicano en las Cortes Ordinarias que se establecieron como órgano legislativo por el

resto de esa legislatura. Mientras tanto el texto oficial de la Constitución fue objeto de impresiones para repartirlo en todas las provincias metropolitanas y de ultramar.

El texto de la Constitución llegó a Santo Domingo el 13 de julio de 1812 y entre los días 18 y 19, las autoridades juraron la misma en medio de grandes festejos, según copia Coiscou Henríquez en su obra *Documentos para la Historia de Santo Domingo*.[1]

Entonces se inició el proceso local para escoger al diputado titular dominicano a las Cortes Ordinarias. Según las disposiciones de la propia Constitución debían celebrarse en cada provincia, tanto en España como en ultramar, elecciones en las que primero habrían de votar los "vecinos" quienes luego escogerían en una segunda elección a "compromisarios" los que a su vez escogerían a los "electores de parroquias" para que, finalmente, estos últimos seleccionarían a los cinco electores de "partido".

Ese complicado proceso llevó a elaborar esta tabla para Santo Domingo:

POBLACIÓN	VECINOS	COMPROMISARIOS	ELECTORES DE PARROQUIA	ELECTORES DE PARTIDO
60,012	11,984	389	60	5

Este cuadro es un extracto del texto en la obra de Campillo Pérez.[2]

Recordemos que "vecinos" eran los hombres adultos padres de familia y con una renta anual mínima, lo que explica la razón de que de entre 60,012 habitantes solo podían votar en la primera etapa a 11,984, es decir un 18 % de la población.

Esas elecciones tuvieron lugar entre noviembre 1812 y febrero 1813, en ese sistema escalonado. Los cinco electores de Partido fueron Pedro Pablo Valera Jiménez por la capital, el padre Francisco Solano por Santiago, Pablo Fernández por La Vega, Pablo Altagracia Báez (padre de Buenaventura Báez quien se destacaría en la política dominicana lustros después) y se escogió a Francisco Javier de Caro como el Diputado a las Cortes en Madrid, Como miembros de la Diputación Provincial local fueron electos Juan Vicente Moscoso, Manuel Aybar, Francisco Ruiz, Juan Sainz de Ascona, José Urquerque y Eugenio Villafaña.

Según relata nuestro historiador José Gabriel García en su obra *Compendio de Historia de Santo Domingo*: "Y es fama que estas elecciones fueron libres y acertadas por lo que dieron excelentes resultados, pues Don Francisco Javier de Caro se puso en las Cortes a la altura necesaria para hacer honor a sus representados. Y la Diputación Provincial no solo llegó a instalarse, sino que ejerció durante el corto tiempo que tuvo de vida, las atribuciones que le señalaba la constitución, con tino y prudencia recomendables, dando pruebas inequívocas de honradez y patriotismo".[3]

No cabe duda de la importancia de ese proceso pues sería la primera vez que los dominicanos tuvieron la oportunidad de escoger a sus propios legisladores.

Mas la alegría duró poco, pues el rey Fernando VII regresó a España en mayo de 1814 y derogó la Constitución, retornando al sistema de monarquía absoluta de antaño, eliminándose las Cortes y las Diputaciones Provinciales y los derechos que el texto gaditano había establecido.

Fueron seis años de absolutismo, un gran retroceso luego de los logros derivados de esa primera constitución española.

El 1 de enero 1820 un pronunciamiento militar en España obligó al Rey Fernando VII a poner de nuevo en vigor la Constitución de Cádiz, tanto en España como en las provincias de ultramar. Se reinstalaron las Cortes como parlamento legislativo, se abolieron las leyes más restrictivas del periodo anterior, se permitió la libertad de prensa y otros logros liberales.

A la Provincia de Santo Domingo llegó la noticia del cambio producido a España y las autoridades locales se reunieron y se juró, por segunda vez la Constitución el 9 de julio de 1820. Así mismo se convocó a elecciones para escoger al Diputado para representar la Provincia en el parlamento español, recayendo de nuevo en Francisco Javier de Caro.

Hubo fiestas y júbilo entre la población con la llegada de nuevas libertades, aunque no complacía mucho a la pequeña élite local. Así vemos que José María Morillo comentaba: "No causó en el país grande efecto, practicándose las elecciones para empleos consegiles (sic) sin disturbios, solo que hubo abusos de la libertad de imprenta, como era natural en un país que se halla en aquel estado, sacándose a relucir defectos y secretos de la vida privada, con que nada adelantase la instrucción pública".[4]

Importante fue que al amparo de la libertad de imprenta que fue restaurada, en Santo Domingo, surgieron los primeros periódicos, el Telégrafo Constitucional y El Duende, que circularon 17 ediciones del primero y 13 del segundo.

Pero las pocas libertades que daba la Constitución a los criollos fueron objeto de interpretación por el gobernador Kindelán, quien discriminaba entre los blancos y los mulatos y negros libertos, lo que provocó que Andrés López de Medrano, eminente humanista dominicano, les dijera en un documento al pueblo bajo: "Ya no sois unos miserables Colonos, sino unos Españoles igua-

Óleo del rey Fernando VII por Vicente López Portaña. Museo del Prado, Madrid.

les a nuestros hermanos carísimos de Europa. No basta vitorear a la Nación, a la Constitución, al Rey con verbales aclamaciones, ni observar sus preceptos por pura obligación; es menester penetrarse de sus máximas, de sus liberalidades, de su impulsión para ser felices. Nivelar vuestra situación con las más sobresalientes y poneros en paralelo con los pueblos de la Monarquía".

Con López de Medrano vemos un temprano llamado a la igualdad legal y social de todos los dominicanos, que solo sería efectiva 24 años después en 1844.[5]

Pero realmente… ¿Qué de positivo y que de negativo trajo la Constitución de Cádiz a unos 60 mil dominicanos durante los dos períodos de su vigencia? ¿Cómo influyeron en ella los acontecimientos futuros?

Hubo mucho de positivo:

1. La parte española de la Isla de Santo Domingo dejó de ser colonia de la metrópoli y se convirtió en Provincia de "Las Españas", en igualdad con las demás posesiones en América y Asia aún bajo el dominio español.
2. Al Rey se le limitaron sus poderes, hasta entonces absolutos, lo que fortaleció a la legislatura. Los impuestos los imponían las Cortes y no el Rey como era antes.
3. Los dominicanos, por primera vez, tuvieron representación en el parlamento español y se creó un parlamento propio, la Diputación Provincial y en ambos casos producto de elecciones.
4. Con la limitada libertad de imprenta se logró abrir periódicos locales y la llegada de libros desde el extranjero, lo que implicó la introducción de ideas nuevas en cuanto a política, filosofía y cultura en general.
5. Se logró un mínimo de garantías ciudadanas, como lo fueron la prohibición del tormento, el límite de 24 horas para un encarcelamiento y del allanamiento de una vivienda sin autorización de un juez. También se prohibió de la confiscación de bienes y hubo una limitada libertad de expresión.
6. La autonomía municipal se mantuvo como antes, pero fue fortificada con la elección periódica de los alcaldes y regidores de los ayuntamientos.
7. Se eliminaron los fueros excepto los de los eclesiásticos y los militares.

Veamos ahora el lado negativo:

Se mantuvo la esclavitud y salir de ella resultaba difícil por los muchos trámites y trabas impuestas por la propia Constitución y las leyes. Así la ciudadanía plena estaba reservada a muy pocas personas, es decir solo para "los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de Las Españas y los hijos de éstos" Además otras trabas a la ciudadanía era que ella le estuvo negada a "los originarios de África, salvo que fueren hijos de legítimo matrimonio". Vemos aquí que la mayoría de los dominicanos, mulatos e hijos naturales, no podían lograr la ciudadanía plena. Creemos que la balanza se inclinaba a lo negativo.

Proclamación de la Constitución de 1812 por las Cortes de Cádiz. Óleo de Salvador Viniegra, pintado en 1912. Museo Histórico Municipal, Cádiz.

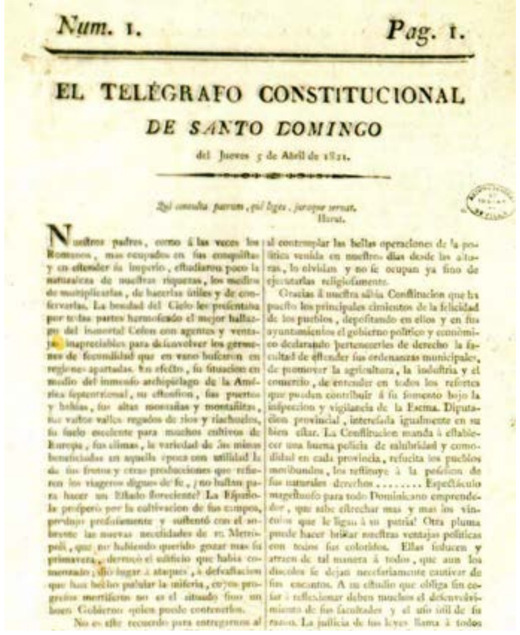

Num. 1. Pag. 1.

EL TELÉGRAFO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO
del Jueves 5 de Abril de 1821.

Qui consulta parum, qui leges, ineptus servat.
Horat.

Periódico dominicano de la época. Fuente: Archivo General de la Nación.

Pero... Lo que vino después para el pueblo dominicano fue traumático.

No hubo mejoría económica, más bien una acentuación de la pobreza y el abandono por la metrópoli la que continuó desatendiendo esta Provincia, de tal modo que apenas a más de un año de la reintroducción de la Constitución, un grupo de la pequeña élite capitaleña dominicana dio un golpe de estado incruento y destituyó al Gobernador y demás autoridades españolas y proclamó la independencia de una nación con el confuso nombre de "Estado Independiente de Haití Español." Se pidió su incorporación del nuevo Estado a la Gran Colombia, regida por Simón Bolívar. Ante la poca receptividad de este, los haitianos vieron la gran oportunidad de lograr el sueño de que la isla fuera toda suya "una e indivisible" e invadieron y abolieron ese efímero Estado en enero del 1822.

La historia siguiente es larga pero muy conocida, con 22 años de unión política de dominicanos y haitianos hasta que en 1844 se declaró la independencia y se formó la República Dominicana.

Durante todo el período haitiano rigió un régimen constitucional muy especial, donde el Jefe del Estado ocupaba su cargo a perpetuidad y donde a los de raza blanca y los extranjeros se les prohibió ser propietarios de inmuebles. Un régimen muy restrictivo.

En febrero de 1844 los dominicanos rompieron con Haití y crearon su propia nación, la República Dominicana.

Una de las primeras prioridades de las nuevas autoridades dominicanas fue dotar al país de un sistema jurídico y para ello lo más urgente era tener su Constitución. Así, el 14 de julio de 1844 el gobierno provisional, llamado Junta Central Gubernativa, expidió un decreto convocando a elecciones para escoger a los constituyentes. Una vez electos los 32 miembros se reunieron en la villa de San Cristóbal, cercana a la capital y empezaron a trabajar.

Como modelos los constituyentes tenían los textos franceses, de Estados Unidos, de Haití y la española de Cádiz y de cada una tomaron partes.

No hacía un año, al dictarse una nueva constitución haitiana, tras una revolución que tumbó el gobierno dictatorial de Boyer, en su redacción había participado varios delegados de la parte dominicana de la isla y cuando se preparó la dominicana en noviembre de 1844 algunos de ellos fueron constituyentes, por lo que se tomaron muchos conceptos del texto haitiano. En cuanto al sistema francés, se tomaron los nombres de los dos cuerpos legislativos, Tribunado y Consejo Conservador y de la de Estados Unidos la de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con preeminencia del primero sobre el segundo.

Pero veamos ahora lo que el constituyente dominicano tomó de la Constitución española de 1812:

Sus preámbulos con muy parecidos:

España	**República Dominicana**
Constitución Política de la Monarquía Española. En el nombre de Dios Todopoderoso Padre, Hijo y Espíritu Santo, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad.	Dios, Patria y Libertad República Dominicana. En el nombre de Dios, Uno y Trino, Autor Supremo y Legislador del Universo.

Más adelante, ambos textos proclaman el concepto de que "La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad y los demás derechos…" como aparece en el Artículo 4 de la española y 20 de la dominicana.

Pero donde más los dominicanos copiaron a la Constitución de Cádiz fue para incorporar a la suya fue el establecimiento de Diputaciones Provinciales, como parlamentos locales. Esas autonomías no habían existido ni durante el periodo colonial ni el haitiano. Dentro de ese nuevo organismo sus miembros eran elegidos en España por los electores de Partido y en la República Dominicana por los colegios electorales, con sistemas escalonados parecidos.

Los nombres de los gobernadores provinciales fueron en ambos casos los mismos: "Jefe Superior Político".

También los dominicanos calcaron bastante el régimen municipal español, con ayuntamientos compuestos de alcaldes y regidores de elección directa.

Así pues, tomando de aquí y de allá, los dominicanos se dieron su primera Constitución que fue proclamada el 6 de noviembre de 1844. Fue la primera de 37 constituciones que han regido al pueblo dominicana. Algunas buenas y dos o tres muy buenas, pero muchas malas y algunas pésimas.

Pero en la Constitución del 1844 no se innovó, sino que se copió, lo que no es de extrañar pues los dominicanos no tenían antecedentes propios ni juristas de altura para crear una constitución realmente autóctona y menos en medio de una guerra total en la cual los haitianos pretendían destruir la nueva nación surgida al Este de la isla, lo que no se logró gracias al tesón y la valentía del pueblo dominicano.

No hay dudas pues, de que en algo le debe el constitucionalismo dominicano a la primera Constitución española, la de Cádiz de 1812, y su recuerdo es para el historiador un referente necesario.

Detalle del monumento a la Constitución de 1812, Cádiz, España.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1 VEGA, Wenceslao. *La constitución de Cádiz y Santo Domingo,* Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 2008, Pags.95 a 101.
2 CAMPILLO PEREZ, Julio G. *Constitución política y reformas constitucionales 1492-1844,* Editora Alfa y Omega, 1983, Pag.181.
3 GARCIA, José Gabriel. *Compendio de Historia de Santo Domingo,* Vol. I, Editora Santo Domingo, Santo Domingo, reedición de 1979, Pag. 379.
4 RODRÍGUEZ DEMORIZ, Emilio. *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo,* Imp. San Francisco, Santo Domingo, 1944, Pag. 17.
5 CAMPILLO PEREZ, Julio G. *Dr. Andrés López de Medrano y su legado humanístico,* Editora Corripio, 1998, Pag. 162.

Óleo representando la votación de la Constitución de 1812, en la que participaron diputados de España y de los territorios de ultramar. Museo de Cádiz.

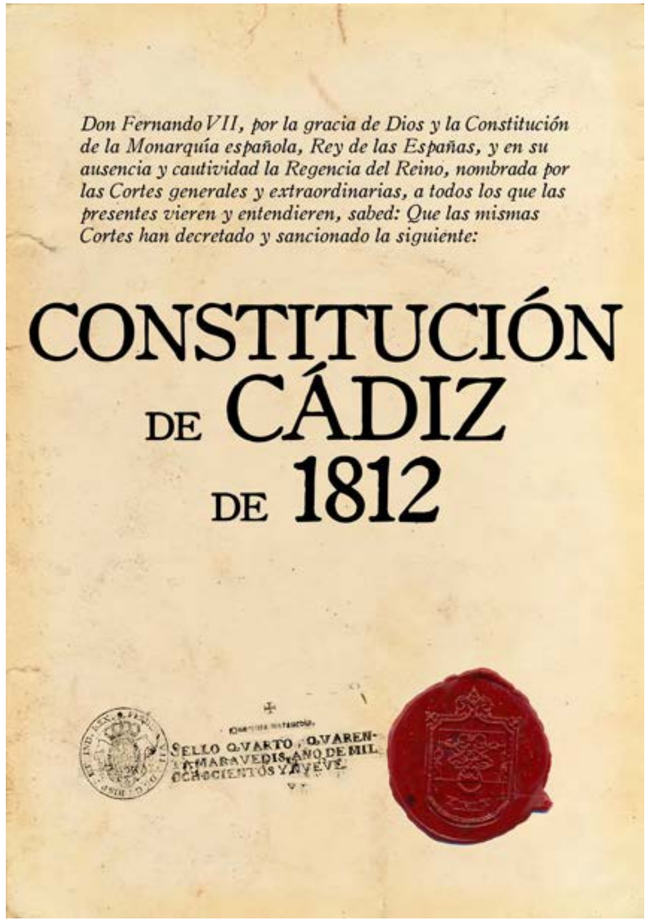

LA INFLUENCIA DE ESPAÑA EN EL CONSTITUCIONALISMO DOMINICANO

Por Manuel Hernández Ruigómez

INTRODUCCIÓN

La oleada de constitucionalismo que invadió América y Europa desde finales del siglo XVIII, es decir, el triunfo del principio según el cual la autoridad del gobierno deriva de una ley suprema, no procede, a mi juicio, de la Revolución francesa (1789), como habitualmente se piensa. En realidad, proviene de los graves acontecimientos que afectaron a Inglaterra en su muy convulso siglo XVII y que desembocaron en la llamada Revolución Gloriosa de 1688. Aquellos sucesos llevaron al establecimiento de una nueva estructura del Estado que empezó a fundamentarse en la superación del concepto y práctica de la monarquía absoluta con el subsiguiente reconocimiento de un parlamento elegido y su participación determinante en el proceso de toma de decisiones políticas. Es cierto que en aquel tiempo no surgió todavía lo que conocemos como constitución propiamente dicha, pero sí la noción de que la ley está por encima del rey. Fue así como fueron aprobados el Bill of Rights de 1689, la Act of Settlement de 1701 o la Act of Union de 1707, entre otros instrumentos legales del máximo rango. Hoy, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no cuenta con una constitución propiamente dicha, sino con una amalgama de leyes supremas que constituyen el frontispicio legal de su sistema político: una constitución abierta.

Fue un proceso que no solo fue consecuencia de la profunda inestabilidad política que caracterizó a la Inglaterra del siglo XVII, sino también de la influencia que ejercieron filósofos como Thomas Hobbes o John Locke, dos autores fundamentales en el ámbito de la evolución del pensamiento político. En su obra principal, *Leviathan*, Hobbes fundamenta el poder sobre la base de virtudes aristocráticas como el honor o la gloria, pero también evoluciona al asumir más adelante las virtudes burguesas inspiradas en el temor y la prudencia. Aunque defiende el poder absoluto no lo hace en nombre del derecho divino de los reyes, sino en el del interés de los individuos que es la conservación de la paz y la seguridad a través de lo que denomina "contrato social" entre los hombres y el poder.

Juan Pablo Duarte, padre de la Patria. Obra de Próspero Rey, 1873. Fotografía © Víctor Siladi.

John Locke, por su parte, fue el verdadero inspirador de las ideas que llevaron a la independencia norteamericana, así como de los principios que sustentan la Constitución de 1787. En una de sus principales obras, Two treatises of government (Dos tratados sobre el gobierno civil) argumenta que si bien los súbditos tienen el deber ante Dios de obedecer a su gobernante, el poder de este es una obligación con respecto a los hombres. Así comenzó a ponerse de manifiesto que el ejercicio del gobierno debe basarse, esencialmente, en el consentimiento de los gobernados. Ese consentimiento tácito queda amparado, a su vez, por la probabilidad de legítima resistencia o revolución. Para Locke, el poder supremo es el Legislativo, mientras que el del Ejecutivo debe ser limitado y confiado al príncipe para que provea al bien público de la nación. Lo que debe impedirse a toda costa es que ambos poderes coincidan en la misma persona, manteniendo siempre al Legislativo en un plano superior puesto que en política es el "alma que da forma, vida y unidad al Estado". Reconoce a los gobernados el derecho a la insurgencia, pero de modo muy distinto a como lo hacen las tesis calvinistas. Con todo, la teoría de Locke no es una invitación a la insurgencia, sino bien al contrario una llamada al compromiso y al pacto.

Para explicar esa evolución hay que tener además en cuenta a los iusnaturalistas españoles de la Escuela de Salamanca. En efecto, Es bastante probable que tanto Hobbes como Locke se inspiraran en los conceptos desarrollados por juristas españoles del Siglo de Oro. Dos de los autores de dicha escuela que más influyeron en los mencionados tratadistas ingleses fueron Francisco Suárez y Juan de Mariana. Aunque hay sensibles diferencias entre Suárez (autor de *De legibus*, 1612) y Hobbes (*Leviathan*, 1651), también hay apreciables coincidencias. Para ambos, todos los hombres nacen libres; creen que antes de formarse el Estado no existía un jefe político; y están convencidos de que tras la aparición de un líder surge "el Estado de sociedad" que germina por acuerdo de los miembros de la comunidad. Esto es, se produce "un contrato

Primer ejemplar de la Constitución de Cádiz (1812).

social", aunque Suárez no lo denomine con tales términos; en cambio, sostenía el origen popular de la soberanía.[1] El camino hacia el contrato social, de acuerdo con Locke, debe ser fruto del consenso y si este no se cumpliera se pondría en marcha el derecho de resistencia, retomando este autor inglés la idea propugnada y definida por Juan de Mariana. Pero además de dicho derecho de resistencia, aparece la teoría sobre la separación de poderes, ya presente en la obra de Mariana mediante lo que este denominó el "límite a la acción del gobierno", aunque no lo hiciera con la precisión del inglés. De estos "límites" al establecimiento de una constitución solo había un paso.

EL CONSTITUCIONALISMO LIBERAL ESPAÑOL (CÁDIZ, 1812)

Tras la entrada en vigor de la Constitución estadounidense de 1787, toda una serie de leyes fundamentales surgieron en Europa, comenzando por la francesa de 1791, solo dos años después de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Esta ola constitucionalista fue llevada por las tropas de Napoleón por toda Europa, y también llegó a España con motivo de la invasión francesa de 1808. Las nuevas ideas políticas, por su parte, fueron institucionalizadas en España y sus provincias por medio de la Constitución de Bayona de 1808, una Carta otorgada, es decir, dictada por el poder francés. En aquel mismo año, los ejércitos franceses habían ocupado Madrid tras una heroica resistencia, condujeron al depuesto rey y a su hijo a Fontainebleau (París), impusieron su ley y sentaron a un Bonaparte en el trono de España. Cuando la noticia de la abdicación llegó a las provincias americanas, la población y las élites se indignaron por el trato dado a su rey y por haber caído España bajo el control de una potencia extranjera. Inmediatamente, se formaron juntas de gobierno (México, Lima, Santa Fe, Caracas, Buenos Aires) para enfrentar a las instrucciones que vinieran del Madrid tomado por los franceses. Las juntas de gobierno que se crearon en América juraron fidelidad al rey don Fernando y, al tiempo, pusieron en marcha sendos procesos independentistas fundamentados en el rechazo a la imposición de un monarca francés.

Mientras tanto, la Junta Suprema Central había creado el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias que asumió los poderes en ausencia del Rey y en respuesta a la ocupación francesa. El Consejo decidió convocar a Cortes Constituyentes en 1810 con objeto de compensar y a la postre invalidar la Carta de Bayona, así como elaborar una ley suprema aplicable a la Patria, concepto que incluía a los ciudadanos de los territorios americanos y de Filipinas. En este parlamento participaron diputados de todas las regiones peninsulares y americanas, incluyendo a los representantes dominicanos Francisco Mosquera Cabrera y José Álvarez de Toledo Dubois.[2] De sus debates nació la famosa Constitución de Cádiz, aprobada en 1812 y fundamentada en las nuevas ideas liberales. De tal modo que, conscientes de que el absolutismo se caracteriza por la acumulación de los tres poderes en la persona del monarca, las Cortes declararon, en un primer acto, la separación de Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Al tiempo manifestaron que en esa asamblea legislativa residía la soberanía nacional de la que son titulares los ciudadanos, un cambio rotundo con respecto al régimen hasta entonces vigente. La influencia de esta ley fundamental fue tan grande que buena parte de su contenido pasó, con el correr de los años, a las constituciones iberoamericanas. En cada caso, y de acuerdo con las circunstancias propias, otras decisiones posteriores habrían de mostrar la dirección ideológica que imprimirían los respectivos constituyentes a sus futuras cartas magnas.

Es importante señalar, a los efectos de este trabajo y también para comprender las influencias que el constitucionalismo gaditano desplegó en América, cuáles eran los principios fundamentales de la Carta aprobada en 1812. El primero establece que la Nación, y no el Rey, detenta la soberanía: "La soberanía reside esencialmente en la Nación", a la que define, en el artículo 3, como "la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios", fórmula que muestra cómo entre una y otra parte del mundo no existía diferencia estatutaria. El propio texto apuntalaba más adelante que a la Nación le corresponde en exclusiva la facultad de establecer sus leyes fundamentales, excluyendo al monarca de semejantes funciones. Se trata de un principio primordial dentro de la doctrina política del liberalismo naciente en aquellos años. Es decir, quedaba superado el absolutismo real, del que habían sido portaestandartes los reyes ingleses hasta 1688, los franceses hasta 1789 y los del Despotismo Ilustrado, cuyo representante más conspicuo en Europa fue Carlos III de España.[3]

El segundo principio fundamental de la Carta gaditana era la declaración de la religión católica como oficial de la nación. Así, en su artículo 12 establecía que "La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra". Además de influir igualmente en las constituciones de los países independizados de la América hispana, este elemento iba a tener una importancia crucial en el desarrollo constitucional de España a lo largo de los siglos XIX y XX. El tercer dispositivo constitucional relevante de la Carta de 1812 fue la definición y separación de los tres poderes: el Legislativo, que había de residir en un parlamento unicameral (las Cortes), en el que se sentarían los diputados representantes de todos los territorios españoles (artículo 15); el Ejecutivo, desempeñado por el Rey (artículo 16), y el Judicial por los tribunales (artículo 17). Por lo que respecta a la América hispana, la mayor parte de sus nuevas constituciones iba a optar por un sistema presidencialista en el que, aun reconociendo la separación de poderes, se otorgaron a los presidentes poderes extraordinarios, creando una especie de monarquismo republicano.

En cuarto lugar, los constituyentes reunidos en Cádiz reconocieron toda una amplia panoplia de derechos y libertades aunque no están recogidos en una tabla concreta y separada al modo de las constituciones actuales, sino que aparecen en distintas partes repartidos a lo largo del texto. Así, reconocía la

Declaración de los "Derechos del Hombre".

libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad personal, el derecho a la propiedad, etc. Otro principio esencial, el quinto, es el de la educación, que Cádiz identificaba como derecho fundamental de los españoles de ambos hemisferios, lo que constituye una muestra más del pensamiento liberal triunfante. Además de ser reconocido como derecho de los ciudadanos también se imponía como deber de la nación que había que asegurar a todos los españoles.

Estamos, en consecuencia, ante un texto liberal cuya originalidad se fundamentaba también en haber sabido recoger los tradicionales valores hispanos, así como el aporte que hicieron los delegados hispanoamericanos. A su manera, Karl Marx lo reconoce al afirmar: "Pueden señalarse en la Constitución de 1812 inconfundibles síntomas de un compromiso concluido entre las ideas liberales del siglo XVIII y las oscuras tradiciones teocráticas".[4] Y es que, en cierto modo, la Constitución de 1812 dio carta de naturaleza a lo que se conoce como constitucionalismo liberal de tipo moderado.

CÁDIZ EN EL CONSTITUCIONALISMO DOMINICANO

Esta serie de reconocimientos de derechos y libertades es incorporada por el texto constitucional de Cádiz siguiendo los modelos norteamericanos de la Declaración de Independencia de 1776 y de su Constitución de 1787 (enmiendas 1 a 10) y francés de 1791. Posteriormente, las constituciones de los países iberoamericanos, ya independizados, fueron recogiendo estos derechos de una manera asociada, como es el caso de la vigente ley fundamental dominicana de 2010.[5] Desde luego, la revolución norteamericana fue la que dio el paso inicial y la que puso en marcha un proceso que, a la larga, ultimó al Antiguo Régimen, un sistema en el que el ciudadano estaba desposeído de cualquier tipo de derechos en su relación con el rey, dotado de poderes absolutos. Pero la que, con diferencia, tuvo una gran influencia en las nuevas naciones hispanoamericanas fue la Constitución de Cádiz. Las doctrinas gaditanas –liberales– fueron aplicadas y arraigaron en la América hispana (también en Portugal y en Brasil) tanto mientras aquellos territorios permanecieron bajo soberanía española como cuando, tras las independencias, su espíritu prendió entre muchos de los líderes de las nuevas naciones soberanas. Y esto incluye a la República Dominicana, donde aquellas doctrinas habían arraigado a pesar de la ocupación haitiana (1822-1844). Esta realidad se percibe también y sobre todo en el principal líder de la independencia dominicana frente a Haití, Juan Pablo Duarte, que redactó un proyecto de constitución (non nata) con "una fuerte influencia de la Constitución liberal de Cádiz".[6]

La primera Constitución (propiamente dicha) de la República Dominicana data del 6 de noviembre de 1844 y su "hispanismo […] se manifiesta, además, desde la definición del territorio de la República Dominicana, en el Art. 2, Título 11, denominándolo 'La parte Española de la Isla de Santo Domingo'».[7] Tiene 211 artículos. Pero, con anterioridad, el texto completo de Cádiz tuvo vigencia legal en el territorio dominicano en dos períodos concretos. En primer lugar, entre 1812, fecha de su aprobación y entrada en vigor, hasta 1814, cuando fue derogado por el rey Fernando VII. En segundo lugar, entre 1820 -cuando se produjo el llamado levantamiento de Riego en la Península y el Rey se vio obligado a reconocer de nuevo la Constitución– y 1822, cuando triunfó la invasión haitiana. En 1821, cuando se produjo un intento de separar a Santo Domingo de España e integrarlo en la Gran Colombia, impulsado por José Núñez de Cáceres, este había redactado una llamada Acta Constitutiva. Algunos la consideran como la primera constitución dominicana. En realidad, es un texto escasamente inspirado en el gaditano. Hay cierta historiografía que hace depender el contenido del Acta de Núñez de Cáceres, por el contrario, de la Constitución haitiana de 1816.[8]

De modo que la Constitución de 1844 puede considerarse como la primera ley fundamental propiamente dominicana de la historia. En efecto, el 27 de febrero de 1844, Pedro Santana había proclamado la República Dominicana tras liberarla del yugo haitiano. Como consecuencia de esta nueva realidad independiente, fue reunido un congreso que, el 6 de noviembre de aquel año, aprobó y proclamó la conocida como Constitución de San Cristóbal, por el lugar donde aconteció. Al igual que la Constitución de 1812, la dominicana de 1844 era un texto de carácter liberal con las mismas tres características fundamentales de Cádiz: reconocimiento de la soberanía nacional; oficialización de la religión católica como la del Estado; y principio de legalidad y separación de los tres poderes. Todo ello fue producto de un pacto entre conservadores y liberales que, además, acordaron abolir la esclavitud. Sin embargo, hay que hacer notar que el general Santana hizo aprobar un artículo transitorio (210) que le otorgó de modo temporal todos los poderes:

> *"Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y la armada, movilizar las guardias nacionales y tomar todas las medidas que crea oportunas para la defensa y la seguridad de la Nación; pudiendo, en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna".*

Esta disposición fue adoptada frente al permanente peligro haitiano; pero Santana la aprovechó, al tiempo, para contener a sus enemigos interiores. Como resultó obvio, este artículo limitó el alcance democrático y liberal de la Carta de San Cristóbal durante su vigencia, hasta 1854. Con todo, es importante subrayar, a los efectos de este trabajo, que el modelo en el que esencialmente se inspiró el texto de San Cristóbal fue el de Cádiz, en tanto base y soporte legal de la tradición liberal española, de acuerdo con el historiador Manuel Arturo Peña Batlle: "Deseo dejar constancia desde ahora de que los creadores de nuestra Constitución tuvieron muy de cerca, al redactarla, la tradición constitucional española, adoptando, casi textualmente, disposiciones enteras de la muy conspicua carta, obra maestra de liberalismo, que se promulgó en el año 1812".[9] Dicho modelo contiene los valores hispánico-cristianos asentados en la Península y en las tierras de América durante siglos y que surgieron triunfantes tras el sermón de alcance universal pronunciado por fray Antonio Montesino en Santo Domingo, en diciembre de 1511. Justo en ese momento, a partir del alegato dominicano de Montesino, comenzó a materializarse, por medio primero de las Leyes de Burgos (1512), lo que más tarde conoceremos como derechos humanos, engarzados en la tradición igualitarista del derecho hispánico. Así lo fueron recogiendo desde esa fecha las Leyes de Indias. Puede asegurarse que no hay proceso comparable al hispano-americano en la historia del mundo.

La Constitución de San Cristóbal fue reformada en 1854, modificándose 70 de sus artículos por lo que, junto al profesor Wenceslao Vega, podemos afirmar que surgió una nueva Carta Magna.[10] Esta reforma atenuó el carácter

Padre Juan de Mariana. Museo del Prado, Madrid.

liberal-moderado de su predecesora, de forma que se puede asegurar que fue más restrictiva en cuanto a derechos y libertades, así como estableciendo un poder ejecutivo más robusto. Muestra de esto último fue su artículo 35.22 que reemplazó, reforzándolo, al 210 de su predecesora.

Cuatro años más tarde, tras la asamblea constituyente convocada en 1857, fue sustituida por la de Moca, aprobada en 1858. Fue esta una Carta de carácter progresista pero que, con todo, también seguía, de un modo u otro, inspirada en la tradición liberal generada en Hispanoamérica a partir de Cádiz. Algún autor la ha valorado como un texto "cuasi utópico".[11] Cabe mencionar que sus principales características resaltaban especialmente si las comparamos con las que distinguían a la de San Cristóbal. Algunas de las más significativas

Monumento a Francisco Suárez. Plaza Alonso Cano, Granada, España.

fueron: abolió la pena de muerte "para siempre"; ampliaba las libertades públicas y establecía la obligación de las autoridades de respetar los derechos ciudadanos; limitaba los poderes del presidente de la República, lo que hay que interpretar como una reacción a los años de gobierno autoritario del general Santana al suprimir el polémico artículo 35.22; el mandato del presidente se fijó en cuatro años sin reelección consecutiva; estableció el bicameralismo y el sufragio universal masculino; los jueces serían designados por el Senado y no por el presidente de la República, haciendo que el poder judicial resida en la Suprema Corte de Justicia.[12]

En cambio, Moca ratificó que la católica seguía siendo la religión oficial de la República, en abierto contraste con las ya mencionadas tesis progresistas que constitucionalizó. Esto ha de enmarcarse en el vivo debate que se produjo en muchos países de Hispanoamérica y en España en relación con la oficialidad de la religión católica. Mientras que para los conservadores o para los liberales moderados era un requisito esencial o casi, para los liberales progresistas era necesario superarlo para, primero, evitar que el Estado se vinculara oficialmente con ningún tipo de religión y, segundo, permitir el libre ejercicio de otras religiones y que los ciudadanos no se sintieran coartados por la oficialidad de un credo concreto. ¿Era tal rasgo constitucional un atraso del texto de 1858? No lo creo; simplemente era la constatación por los constituyentes de la realidad social del país en aquel momento de su historia. Como sostiene Wenceslao Vega, la de 1858 fue una de la constituciones "más democráticas" que ha tenido la República Dominicana.[13] Con todo, esta ley fundamental tuvo un corto recorrido, apenas siete meses de vigencia, puesto que, nada más volver a recuperar el poder, el general Santana restableció la Carta de 1854.

De nuevo, tras el período de la reintegración de la República Dominicana en España (1861-1865), y en el marco de una fuerte inestabilidad política, la Constitución de 1854 fue repuesta sufriendo diecisiete reformas a lo largo de los años.[14] Es por ello que se puede decir, con Fernando Pérez Memén, que todos estos condicionantes históricos, más el texto de Cádiz, influyeron de manera decisiva en la conformación de la mentalidad colectiva de la República Dominicana. Y yo añado, por extensión, en la de los pueblos hispanoamericanos. Además de transmitir los valores de la tradición igualitarista y las bases del liberalismo español que mencionamos anteriormente, Cádiz desarrolló el municipalismo, ya presente en la política unificadora de los Reyes Católicos. No obstante, Cádiz lo fomentó sobre una base democrática estableciendo ayuntamientos en todos aquellos pueblos que superasen los 100 habitantes, dándoles así entidad, institucionalidad y organización.

CONCLUSIONES

Desde la primera carta magna pasando por la de Moca, de 1858, y las subsiguientes constituciones democráticas, incluida la de 1865, el espíritu liberal de Cádiz está presente en el constitucionalismo dominicano. Y ello incluye, naturalmente, a la Constitución actualmente vigente, aprobada en 2010. Y,

John Locke, óleo de Godfrey Kneller 1697. © Wikipedia Comomons

al igual que en la República Dominicana, país que se incorpora tardíamente al constitucionalismo democrático, la constitución de Cádiz se percibe en prácticamente todas las leyes fundamentales de los países iberoamericanos, incluyendo a Brasil, a través de la carta portuguesa de 1822 (copia de la de Cádiz), que se vierte casi literalmente en la brasileña de 1824. Desde mi punto de vista, no es posible analizar el derecho constitucional de las repúblicas iberoamericanas sin recurrir a la Constitución de Cádiz de 1812. Fue el referente ideológico de las nuevas naciones. Su influencia fue tan grande que aún hoy, más de dos siglos después, es posible seguir su rastro aquí y allá. Empezando por la idea de nación y de soberanía nacional que transmitió Cádiz a sus sucesoras. Fue el triunfo de la libertad. Aquella constitución representó el éxito del liberalismo como doctrina política frente al Antiguo Régimen y no es casualidad que la palabra "liberal" sea reconocida en todos los diccionarios y lenguas como de origen español. Como señala el profesor Moya Pons, "Julio Genaro Campillo y Wenceslao Vega Boyrie afirman que, a pesar de la brevedad de su vigencia en los dos interregnos liberales, gracias a la Constitución

de Cádiz los dominicanos tuvieron la oportunidad de gozar de ciertas libertades políticas, como la de palabra y la de imprenta y que ello sirvió de germen a la formación del espíritu liberal en la República Dominicana".[15]

No me gustaría terminar sin mencionar dos problemas que ha padecido el constitucionalismo dominicano, y buena parte del iberoamericano. Nos referimos a la utilización personalizada de los textos de muchas cartas magnas al servicio del que ejerce el poder en un momento determinado. Como dice el profesor Franklin García Fermín, "La historia del constitucionalismo dominicano se ha caracterizado por su instrumentalización al servicio personal de quién detenta el poder político".[16] A este respecto, son varios los dirigentes políticos que, una vez en el poder, han intentado (y muchos lo han conseguido) manipular al poder legislativo para modificar la Constitución con objeto de lograr su reelección. Esto implica casi siempre una alteración del espíritu del constituyente que acaba por repercutir negativamente en la calidad democrática de la ley de leyes.

En segundo lugar, llama la atención en la República Dominicana la ausencia de pactos entre los principales partidos del país con objeto de construir un consenso que, como en el caso de los delegados que aprobaron la Constitución de Cádiz, desemboque en un texto que se acomode, más o menos, al conjunto de los protagonistas políticos. Por el contrario ha imperado "la imposición unilateral de esquemas constitucionales" por el gobernante de turno.[17] Esta cuestión del consenso interpartidario es esencial si lo que se busca es una constitución que sirva a cualquier gobierno, sea del color que sea, sobre una base de entendimiento general que perdure a lo largo del tiempo.

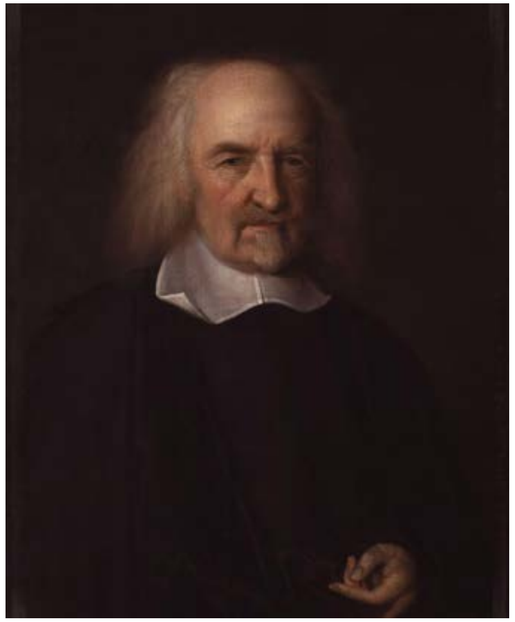

Thomas Hobbes. Óleo por John Michael Wright ca. 1669-1670.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Fernando PÉREZ MEMÉN. *El pensamiento dominicano en la Primera República (1844-2861)*, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1993, pág. 30
2. Carlos ESTEBAN DEIVE. "Santo Domingo, las Cortes de Cádiz y los primeros intentos separatistas", *Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 1986, pág. 34.
3. Al respecto, es útil el libro de Gérard CHASTANGARET y Gérard DUFOUR (dirs.). *Le règne de Charles III: le despotisme éclairée en Espagne*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), 1994
4. Karl Marx escribía para el New Daily Tribune de Londres un artículo en el que, a la frase mencionada, añadía: "Lejos de ser una copia servil de la Constitución francesa de 1791 fue un producto genuino y original, surgido de la vida intelectual española, regenerador de las antiguas tradiciones populares, introductor de las medidas reformistas enérgicamente pedidas por los más célebres autores y estadistas del siglo XVIII y cargado de inevitables concesiones a los prejuicios populares". Citado por Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA. "Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Un aporte americano", dentro de la obra colectiva *La Constitución de Cádiz y su influencia en América*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 1988
5. Cfr. Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI. "La constituyente de San Cristóbal" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Ciudad Trujillo, septiembre-diciembre de 1944. En la página 298 dice: "La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica [fue] la fuente más pura a la que podía acudirse para que la revolución dominicana [tuviese] el carácter de una solemne y reflexiva determinación".
6. PÉREZ MEMÉN, *op. cit.* [nota 1], págs. 26 y 27. El Dr. Pérez Memén lleva a cabo un pormenorizado estudio del pensamiento político del principal prócer de la independencia, Juan Pablo Duarte, en quien percibe, dice, una fuerte "influencia del pensamiento liberal español" (pág. 29), es decir, el de Cádiz.
7. *Ibidem*, *op. cit.* [nota 1].
8. Frank MOYA PONS. "La Constitución de Cádiz en la República Dominicana", Revista *Clío*, Academia Dominicana de la Historia, pág. 148, año 81, núm. 184, julio-diciembre 2012.
9. Manuel Arturo PEÑA BATLLE. "Cien años de vida constitucional dominicana", conferencia pronunciada en San Cristóbal el 6 de noviembre de 1944 con motivo del primer centenario de la primera Constitución dominicana, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, pág. 292, Ciudad Trujillo, septiembre-diciembre de 1944.
10. Wenceslao VEGA. *Historia del Derecho Dominicano*, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1986, pág. 244
11. Américo MORETA CASTILLO. "La Constitución de Moca de 1858, inspiración del Gobierno Restaurador", Revista *Clío*, Academia Dominicana de la Historia, núm. 178, pág. 147
12. Características extraídas de la conferencia pronunciada por el Dr. Víctor Gómez Bergés en Moca, el 19 de junio de 2015, con ocasión de la presentación del nuevo Tribunal Constitucional en esa ciudad.
13. VEGA, *op. cit.* [nota 8], pág. 256.
14. Aunque mayoritariamente la historiografía dominicana identifica como "anexión" al período en el que la República Dominicana se reincorporó a España como una provincia más, prefiero denominarlo "reintegración". Anexión hace referencia a un acto de fuerza por parte de la potencia dominante, como ocurrió con el "anschluss" de Austria por parte de Alemania, en 1938. En cambio, la República Dominicana volvió a ser española por decisión de sus dirigentes, fundamentalmente, de Pedro Santana.
15. Cfr. Frank MOYA PONS, *op cit.* [nota 8], pág. 152
16. Franklin GARCÍA FERMÍN. "¿Se viola un derecho fundamental al limitar la reelección presidencial?", *Revista Acento*, Santo Domingo, 27 de diciembre de 2017.
17. Rafael TORIBIO. "Presentación de la obra 'Constitucionalismo y procesos políticos en la República Dominicana' del Dr. Flavio Darío Espinal", *Revista Ciencia y Sociedad*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 2001, pág. 261

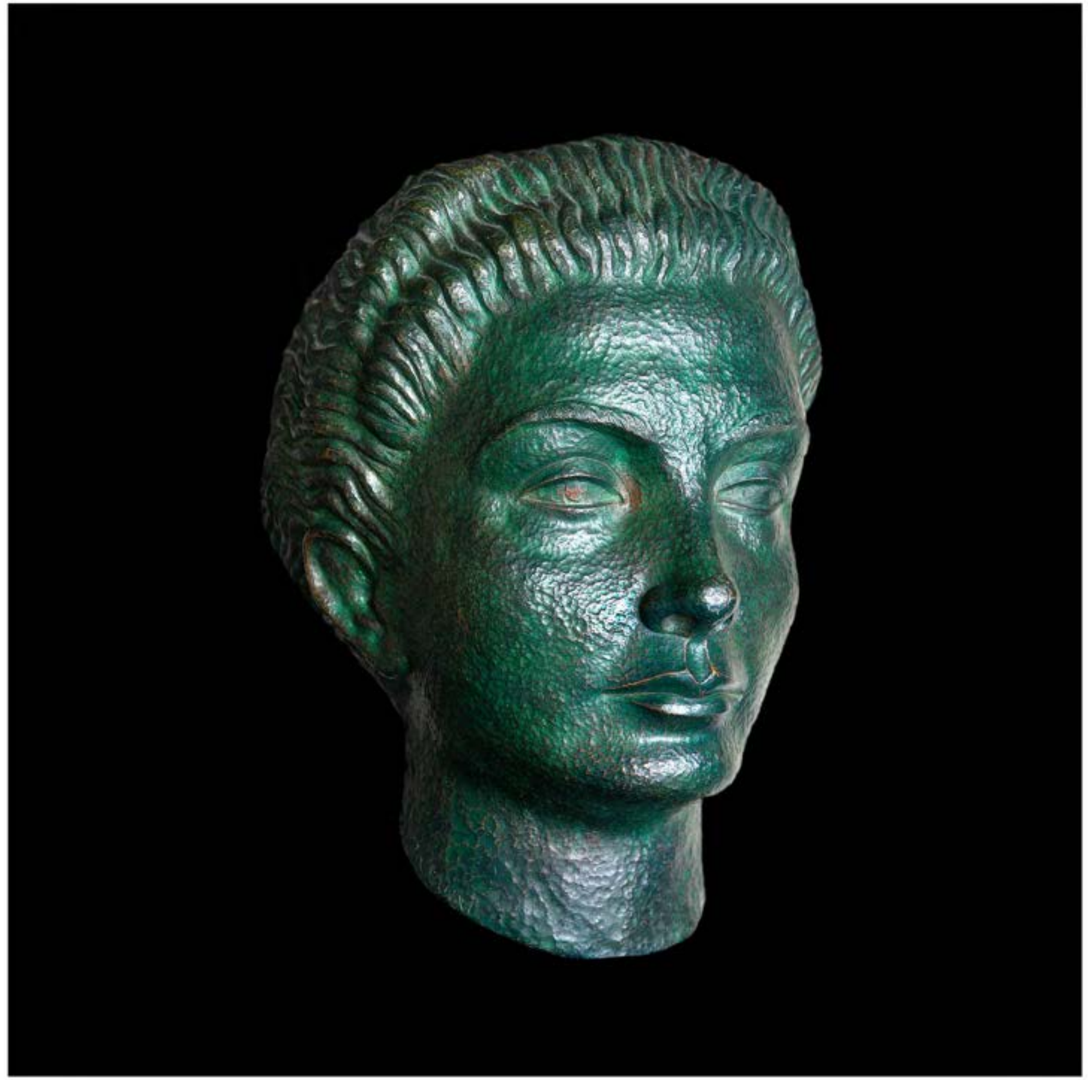

REDES TRANSATLÁNTICAS DE CULTURA: ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA EN EL SIGLO XX

Por Consuelo Naranjo Orovio

AUNANDO VOLUNTADES: EL PESO DEL PASADO Y LA MIRADA HACIA EL FUTURO

El propósito de este ensayo es indagar en la construcción de redes culturales y sociales transnacionales desde finales del siglo XIX entre República Dominicana y España, y de qué manera a través de estas circularon las ideas. En esta amplia estructura, las instituciones, las revistas, los congresos y los proyectos cobran importancia ya que en muchas ocasiones colaboraron a cimentar las relaciones y crear otras nuevas. Es necesario situar estas relaciones en su contexto histórico, en donde los procesos políticos marcaron en gran medida las relaciones culturales y las delimitaron.

Los últimos años del siglo XIX supusieron un cambio en las relaciones entre España y las repúblicas americanas. Los acuerdos comerciales y el acercamiento político fueron paralelos a nuevas formas de mirarse y de entenderse en las que los intelectuales y los diplomáticos de ambas orillas jugaron un papel importante. Las ideas y las acciones fueron en algunos casos los que impulsaron el quehacer de los gobiernos en la esfera de la cultura; en otros momentos fueron la voluntad de los pensadores y de los diplomáticos quienes propiciaron las relaciones.[1] El trabajo de algunos intelectuales en cargos diplomáticos propició el desarrollo de proyectos económicos y culturales, y la fundación de instituciones. Para estos la acción cultural fue uno de los principales objetivos e instrumentos de la política exterior. La relación que estos diplomáticos americanos y españoles mantuvieron con círculos intelectuales y comerciales afianzó no solo las relaciones políticas y comerciales, sino que también ayudó a difundir la cultura y literatura de sus respectivos países. Ello propició un acercamiento y abrió las puertas a la colaboración. A esta aproximación entre España y América no faltaron críticas a lo que algunos americanos denominaban el renacer del deseo imperial de España.

Efige de Salomé Ureña de Henriquez, escultura de Manolo Pascual. Museo Bellapart.

El llamado panhispanismo albergaba para algunos el intento de reconquista cultural y espiritual de la América emancipada, mientras otros preferían hablar de hispanoamericanismo. Si bien ambos términos suscitaron desconfianza en algunos intelectuales americanos, otros acogieron el hispanoamericanismo como una expresión propia de la América Latina que, en los primeros años del siglo XX, algunos, como Pedro Henríquez Ureña o Alfonso Reyes, denominaban la América hispana o nuestra América.

De manera rápida presentamos algunos ejemplos de personas, proyectos y libros que contribuyeron a que las ideas fluyeran entre ambos lados del Atlántico y fueran la base de una comunidad transnacional y transatlántica que se fue ampliando a otros lugares, y que originaron un nuevo marco de relaciones culturales entre España y la República Dominicana. Una de las preguntas que podemos hacernos es por qué los filólogos adquirieron el protagonismo en estas relaciones culturales y en la creación de redes. Hay que tener en cuenta que la historia y la filología se habían convertido en instrumentos necesarios para definir "lo nacional" y construir la identidad de las naciones. El habla, el idioma, era uno de los marcadores que delimitaban la identidad nacional. En el caso español, por ejemplo, al Centro de Estudios Históricos, fundado en 1910 por iniciativa de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), y dirigido por el filólogo Ramón Menéndez Pidal, se le encomendó la tarea de buscar los orígenes de España para sustentar un proyecto político nacional frente a los nacionalismos periféricos.

José Enrique Rodó, autor de *Ariel*, publicado en 1900.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: PUENTE DE CULTURA Y NODO DE REDES TRANSNACIONALES

Con mayor o menor recelo, con posiciones enfrentadas o coincidentes, americanos y españoles comenzaron a debatir su pasado común y de qué manera podía construirse un presente. La historia era para ellos el espacio desde el que podían discutir y construir a partir de temas controvertidos como era el peso de la religión en la cultura, la herencia española como símbolo de modernidad o de decadencia, y la lengua como expresión de una identidad. En el proceso de pensar la identidad que los pueblos americanos no solo miraron su pasado, sino que examinaron las relaciones con Estados Unidos y la política panamericanista desplegada por este país.[2] Su avance económico y político suscitó críticas entre los intelectuales americanos quienes siguieron las tesis de José Enrique Rodó en *Ariel*. Desde finales del siglo XIX la oposición a la cultura anglosajona la compartieron varios pensadores y novelistas a lo largo del continente americano, entre otros, Joaquín Edwards Bello, Manuel Seoane, Máximo Soto Hall, Isidro Fabela, Salvador Mendieta o Manuel Baldomero Ugarte. Como más tarde hizo Pedro Henríquez Ureña, en sus obras encontramos, además de una crítica al intervencionismo norteamericano, una reflexión de las razones que justificaban una alianza entre los pueblos latinos, y de los valores del hispanoamericanismo. Es común a todos los textos la búsqueda de lo genuino y lo nacional, en un intento de también definir las características comunes regionales y continentales de los pueblos hispanoamericanos. Además, compartieron algunos elementos, como la formación y el conocimiento de Estados Unidos y de Europa, que plasmaron en sus novelas y ensayos al plantear los retos de sus sociedades: la regeneración, la modernización y la necesidad de que la educación y la cultura tuviese una base social mayor. En sus obras aparece la dualidad entre el progreso y el mantenimiento de las tradiciones, y como en España buscaron los medios para alcanzar la modernidad sin perder la identidad. Uno de ellos, Manuel Baldomero Ugarte, comenta en su obra *Escritores Iberoamericanos de 1900:*

> *al instalarnos entre Madrid y París descubrimos dos verdades: primera, que nuestra producción se enlazaba dentro de una sola literatura. Segunda que, individualmente, pertenecíamos a una nacionalidad única, considerando a Iberoamérica desde Europa en forma panorámica. [...] Una filiación, un parecido nos identificaba. Más que el idioma, influía la situación. Y más que la situación la voluntad de dar forma en el reino del espíritu a lo que corrientemente designábamos con el nombre de Patria Grande.*[3]

Esta visión y manera de percibir la cultura y la identidad contribuyó al acercamiento entre americanos y españoles. El dominicano Pedro Henríquez Ureña haciendo uso de la tesis arielista pensó en América con un destino y una identidad propia: la identidad hispanoamericana de "nuestra América".[4] El hispanismo de Pedro Henríquez Ureña partía del cuestionamiento y de la oposición al imperialismo norteamericano y a la cultura anglosajona, así como a la modernidad ajena a los valores de la América hispana: "[…] Cuatro siglos de vida hispánica han dado a nuestra América rasgos que la distinguen. La unidad de su historia, la unidad de propósitos en la vida política y en la intelectual, hacen de nuestra América una entidad, una magna patria, una agrupación de pueblos destinados a unirse cada día más y más".[5]

La aproximación de ambos mundos se hizo en un contexto en el que, tanto en España como en América, coincidieron en que la educación era el instrumento más eficaz para conseguir la regeneración y la modernización de las sociedades, por lo que apostaron por emprender un programa renovador de la enseñanza. Pedro Henríquez Ureña fue parte de la comunidad intelectual hispanoamericana que se fue creando desde finales del siglo XIX. En su etapa de formación en México entró en contacto con los principales intelectuales de América y de España. Ello le posibilitó tener una visión y un conocimiento más preciso de la cultura y la literatura españolas, además de convertirle en un "agente" entre ambos mundos. Pedro Henríquez Ureña fue testigo del proyecto educativo iniciado en España en un contexto de frustración tras el desastre del 98', así como de la evolución de las letras españolas. Tenemos noticias de su relación con España desde 1906 a través de las cartas con el novelista y crítico literario Andrés González Blanco, en las que comentaban las novedades literarias de México y de Madrid, e intercambiaban sus proyectos y aspiraciones.[6] En estos años tempranos hay correspondencia de Pedro Henríquez Ureña primero con Miguel de Unamuno y Marcelino Menéndez Pelayo, a quien escribió en 1909 en los siguientes términos:

> *México, 28 abril 1909*
>
> *Señor: Con estas líneas recibirá V. un ejemplar del número de la «Revista Moderna de México», correspondiente al mes de marzo, en donde aparece publicado un trabajo mío sobre el endecasílabo castellano, sugerido por el reciente estudio de V. sobre Boscán.*
>
> *Me permito someter al juicio de V. esas observaciones sobre una forma de endecasílabo castellano (la acentuada en la cuarta sílaba solamente) que juzgo derivada, por caminos indirectos que V. mismo señala en su Boscán, de la forma provenzal. Aunque pudiera suceder que estuviesen mal fundadas mis ideas sobre el asunto, creo que por lo menos he podido comprobar la persistencia de esa forma en la poesía castellana, por encima de cualquier otra variedad del endecasílabo. Mucho agradecería á V. me diera su opinión sobre estas observaciones, indicándome hasta qué punto puedo tener razón.*
>
> *Personalmente, juzgo deber mío manifestarle, la admiración que he tenido siempre por V. Más que admiración, diré devoción. Desde mi adolescencia, el nombre y las obras de V. han sido para mí objeto de recordación diaria y trato constante: esta devoción existe desde que leí, á raíz de la muerte de mi madre, la poetisa dominicana Salomé Ureña de Henríquez, el juicio que V. formuló sobre ella en el prólogo á la Antología de poetas hispano-americanos. No extrañará V., por tanto, lo que digo: á ningún crítico, en nuestra lengua ó en cualquier otra, he leído tanto como á V.*
>
> *Comprenderá V. que, aunque vivo en México, soy dominicano. El malestar crónico de mi país me obligó á buscar aires más puros en este, aunque desde lejos sigo trabajando por el mío, y rara vez publico mis escritos en el exterior solamente, sino que los hago aparecer al mismo tiempo aquí y en Santo Domingo.*
>
> *En otro orden, aunque comencé haciendo campaña a favor del llamado modernismo americano, he sido siempre, por gusto y por tradición familiar, devoto del glorioso pasado y del no indigno presente de la litera-*

Ramón Menendez y Pidal.

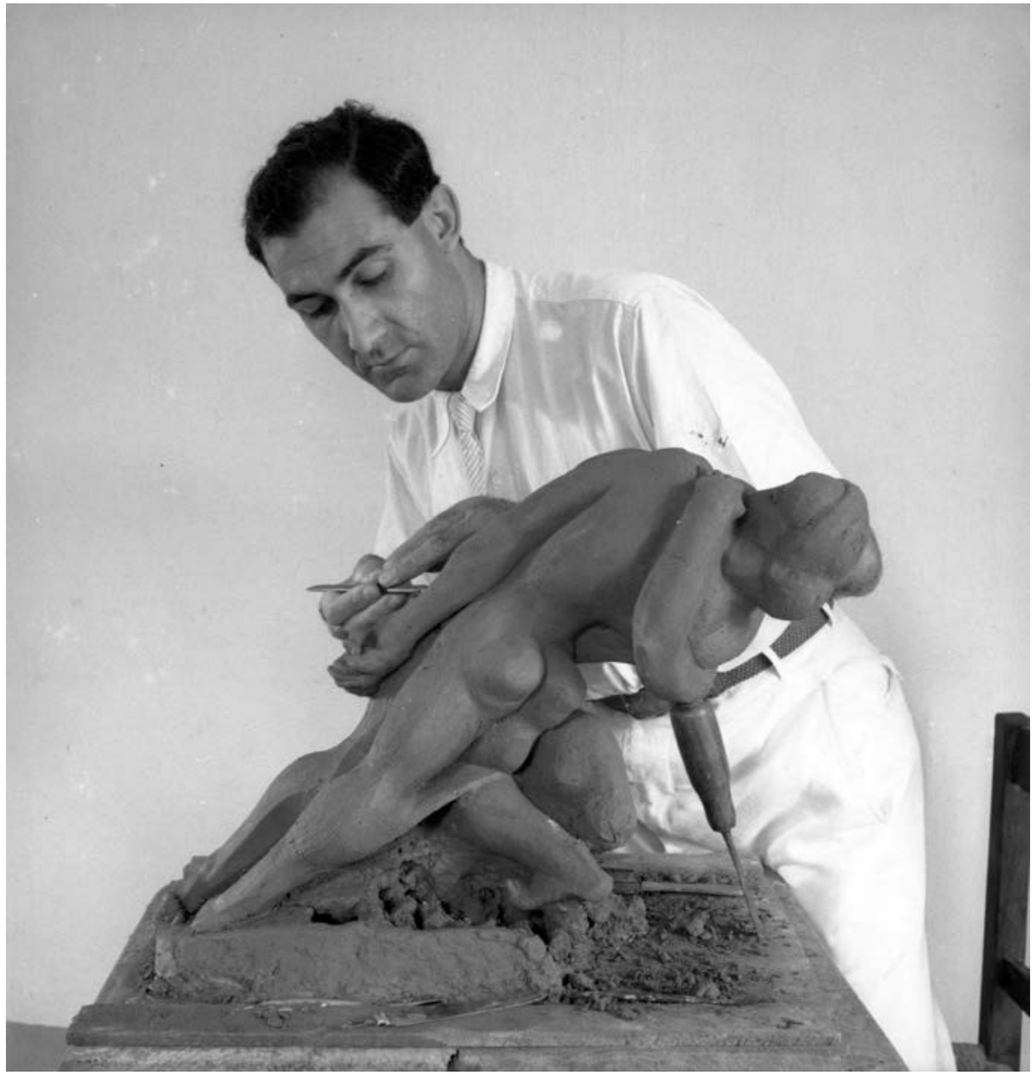

Escultor Manolo Pascual.

tura española (y aun esto lo hizo notar la revista Cultura española en una nota que consagró á ensayos míos, hace tres años). Esta devoción ha crecido al par que lentamente se enfriaba el entusiasmo infantil por una escuela literaria, efímera como tal, aunque sus representantes hayan hecho labor valiosa. Así, lo que antes fuera simple nota en un estudio de métrica modernista, lo he convertido ahora en conjunto de observaciones extensas.

Mi mayor deseo sería que estas pudieran servir de algo á quienes estudian estas cuestiones con mejores elementos, ya que aquí contamos con pocos.

No existiendo aquí revistas cuyo carácter y dimensiones admitan disquisiciones mucho más extensas y más exclusivamente técnicas, he condensado algo las citas y las observaciones en mi trabajo, y, en cambio, he dado algunas explicaciones que creo harán más fácil su lectura para la mayoría. Me permito ahora enviar á V., con estas líneas, algunas otras notas, complementando mi trabajo y en espera de las indicaciones de V.

Soy su admirador respetuoso y att.º s. s.
Pedro Henríquez Ureña.[7]

Unos años después, en 1914, Pedro Henríquez Ureña escribió a Ramón Menéndez Pidal, el filólogo español de mayor andadura y prestigio en ese momento, comentándole su interés por los romances y su empeño en que se recogiesen en Santo Domingo. En la misma carta le explicaba los estudios que estaba realizando sobre romances en México.[8] Las relaciones se estrecharon tras sus estancias en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, una primera de manera breve en 1917, y la segunda entre 1919 y 1921. Se incorporó al Centro y al equipo de filólogos dirigidos por Ramón Menéndez Pidal, donde trabajó con los alumnos de Pidal, entre ellos Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Amado Alonso, Samuel Gili Gaya, Antonio García Solalinde o Ramón Iglesias.

Antes de llegar al Centro, en 1914, su amigo Alfonso Reyes, por entonces colaborador en Madrid del Centro de Estudios Históricos, le comentaba a Pedro Henríquez Ureña que su obra era conocida en los círculos intelectuales madrileños, y la buena recepción que tendría si se animara a ir a la capital de España. Estos vínculos le facilitaron integrarse cuando llegó en 1919, en el Centro de Estudios Históricos, donde convirtió la tesis doctoral, que había defendido en la Universidad de Minnesota en 1918, en un libro titulado *Versificación irregular en la poesía* española, que con el prólogo de Menéndez Pidal fue publicado en 1920.

El profundo conocimiento del polígrafo dominicano de la cultura y la literatura españolas convirtió la obra del escritor dominicano en un balcón de temas y de autores españoles para el mundo americano. En 1923 Tomás Navarro Tomás en una carta a Henríquez Ureña le comentaba su parecer: "está lleno de observaciones claras y penetrantes sobre nuestra vida intelectual. No es usted un hispanófilo apasionado ni un pesimista de nuestra cultura".[9]

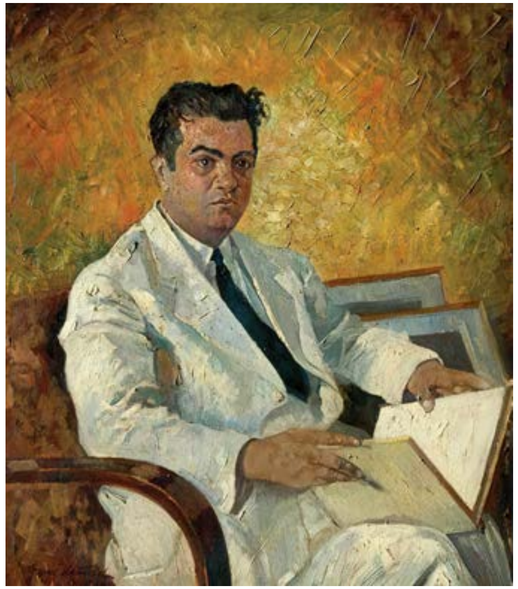

Rafael Díaz Niese.

Muchos de sus escritos reflejan el gran conocimiento que tenía sobre la realidad española de principios del siglo XX inmersa en un proceso de reflexión sobre el pasado y el presente. Su artículo "El espíritu y las máquinas", escrito en 1917, hace mención del regeneracionismo español que sucedió al sentimiento de decadencia. La idea de decadencia de los pueblos latinos, que abatió a americanos y españoles, fue un punto de partida en la nueva manera de mirarse y de entenderse. En su obra, ***Plenitud de España***, publicada en 1940 en Buenos Aires, integró algunos de sus trabajos sobre la cultura española, demostrando el gran conocimiento que tenía de su literatura a lo largo de la historia, además de su gran erudición. Un ejemplo es el ensayo que en 1910 dedicó al humanista y dramaturgo español del siglo XVI, Hernán Pérez de Oliva. Su paso por España y especialmente su relación con literatos, filólogos, libreros y editores provocó un cambio en la visión que tenía de la antigua metrópoli. Su libro *En la orilla. Mi España*, publicado en 1922, es parte de este cambio y de la nueva etapa que inició Pedro Henríquez Ureña en la que la presencia de amigos y colegas españoles se hace evidente en la correspondencia que mantuvo con ellos: "Mi primera visita a España la hice

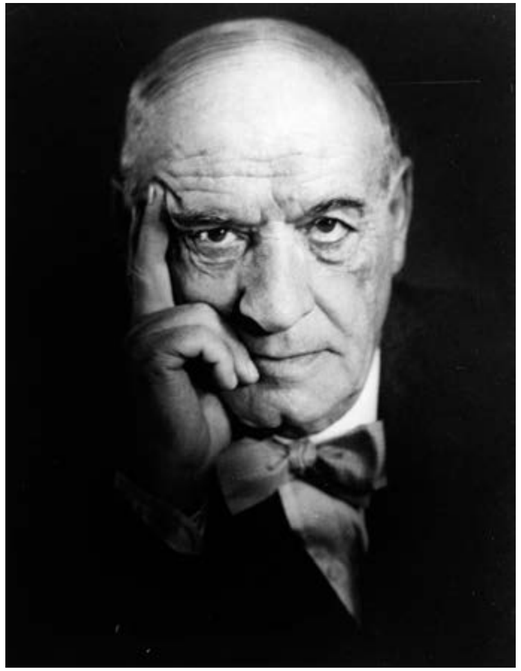

José Ortega y Gasset.

con prejuicios, la historia del dominio español en América no se ha limpiado aún de toda pasión. España se nos muestra hoy, además, amplia y abierta, más que nunca, para todas las cosas de América. El antiguo recelo ha cedido lugar a la confianza […] Sobre la buena voluntad se cimenta la obra de confraternidad hispana […] España aparece para quien la observa en conjunto y de cerca un pueblo vivo, nunca un pueblo decrépito y moribundo".[10]

Su conexión con la intelectualidad española se mantuvo hasta su muerte. Residente en Argentina, después de que en 1927 Amado Alonso -su antiguo compañero en el Centro madrileño- asumiera la dirección del Instituto de Filología de Buenos Aires, Pedro Henríquez Ureña se convirtió en una de las personas en las que Amado Alonso se apoyó para llevar a cabo proyectos novedosos en el campo filológico; por ejemplo, incorporar estudios sobre los americanismos y las variantes lingüísticas del español en América, crear la *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, e iniciar la *Colección de Estudios Indigenistas* a partir de 1931.[11] Junto a Amado Alonso y Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña logró que se limaran las reticencias de algunos sectores de Argentina hacia la cultura hispánica: "En este círculo de relaciones construido en torno a [estas] tres figuras hispanoamericanas […] el idioma español comenzó a ganar prestigio literario e intelectual en los círculos cultos de la sociabilidad porteña".[12]

DESDE ESPAÑA

A partir de 1907, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas había puesto en marcha un programa modernizador apoyándose en la ciencia y la cultura. España miraba a los países europeos más adelantados en el campo científico, a la vez que pensaba que América era un espacio en el que debían buscar aliados para llevar a cabo proyectos renovadores en la educación, especialmente universitaria. En América y en España la cultura se había convertido en un instrumento para unos de reivindicación nacional, para otros, en el caso español, fue un medio de regeneración que les ayudó a salir del aislamiento. Para algunos "recuperar" el prestigio en América ayudaría a remontar el sentimiento de derrota y degeneración instalado en gran parte de la intelectualidad española. De esta manera, para unos Hispanoamérica contribuiría a recobrar el prestigio perdido, ayudando así a superar la crisis de identidad; para otros era el lugar natural en el que los españoles se reconocían. Así mismo, la cultura en España actuó como embajadora de la imagen renovada del país que se quería ofrecer. En este contexto América Latina se presentaba como uno de los principales campos de actuación merced a los nexos comunes que la historia les confería.

Con esta vocación americanista, apoyándose en las universidades locales y en las colectividades de inmigrantes españoles, la JAE puso en marcha un programa de becas e intercambios de profesores, e impulsó proyectos para la creación de instituciones académicas en varios países de América.[13] Entre estas iniciativas destaca la creación a partir de 1914 de Instituciones Culturales, la primera en Argentina, seguida de las fundadas en Uruguay, Chile, México, Puerto Rico y Cuba. En la República Dominicana también existió el proyecto de crearla. Sin embargo, sabemos que no se materializó gracias a la carta que Tomás Navarro Tomás le escribió a Pedro Henríquez Ureña tras su viaje de investigación en la isla en 1928. Desde que ambos se habían conocido en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, compartieron proyectos y amistad. En la carta que comento de Tomás Navarro Tomás, del 15 de noviembre de 1928, le ponía al día sobre las investigaciones y las conferencias que había impartido en la isla, y le manifestaba su asombro al no haber "vuelto a tener noticias [de la Institución Cultural] a pesar de haber constituido una junta provisional y de contar con un importante número de socios".[14]

En los años siguientes, entre 1931 y 1933, la JAE impulsó la creación de escuelas primarias en distintos países, de cuatro bibliotecas de cultura superior en Argentina, Colombia, Chile y Perú, y de siete bibliotecas populares en Santo Domingo, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Venezuela y Paraguay.

Pedro Henríquez Ureña siempre mantuvo relación con España. En 1931, tras ser nombrado Superintendente General de Enseñanza en Santo Domingo, puso en marcha varios proyectos. Uno de ellos consistió en dotar a las bibliotecas de las instituciones educativas del país de libros y revistas de distintos países; otro era poner en marcha la edición de cuadernos de escritura práctica. Para ambas empresas contó con una de las personas que había conocido en España, el librero León Sánchez Cuesta. Como comenta Vicente Llorens, Pedro Henríquez Ureña siempre se empeñó en difundir la cultura hispanoamericana, y en enriquecer las bibliotecas de su país con libros comprados aquí y allá, que mandaba desde los países que recorrió y en los que vivió.

REPÚBLICA DOMINICANA, TIERRA DE REFUGIO

A pocos días de comenzar la guerra civil española empezó un lento goteo de peticiones de asilo. Las cartas que algunos miembros del Centro de Estudios Históricos mandaron a sus colegas latinoamericanos nos sirven para comprender la angustia que apenas comenzaba, así como para recomponer el itinerario y el destino de quienes tuvieron que abandonar España. Como ya hemos indicado, la relación de trabajo y la amistad trabada en Madrid había permanecido a lo largo de los años. Javier Malagón, Vicente Llorens, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Antonio Solalinde, Pedro Salinas, Tomás Navarro Tomás, Ramón Iglesias, Samuel Gil y Gaya, entre otros, compartieron estudios y proyectos con Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Silvio Zavala, Margot Arce, Ángel Rosenblat, Antonio Pedreira, etc. En muchos casos la llegada a tierras americanas y la incorporación a instituciones de los académicos refugiados españoles se produjo gracias a la mediación de sus colegas americanos.

En el caso dominicano, las gestiones del rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Julio Ortega Frier, fue fundamental para su acogida e incorporación a distintas instituciones académicas y culturales. En este sentido, hay que destacar el proyecto intelectual que les unía a quienes regentaban las instituciones académicas dominicanas y a los académicos y artistas que llegaron exiliados. Un proyecto que en el plano pedagógico en España arranca de 1876 con la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que tuvo como artífice a Francisco Giner de los Ríos, y cuyos postulados recogió y puso en marcha la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. La impronta de la Institución Libre de Enseñanza se mantuvo a lo largo de tiempo y gran parte de sus postulados fueron recogidos por los intelectuales republicanos españoles que defendían una educación laica, moderna, que se abriese al exterior, y con una formación variada y profesional. Desde su creación, la ILE

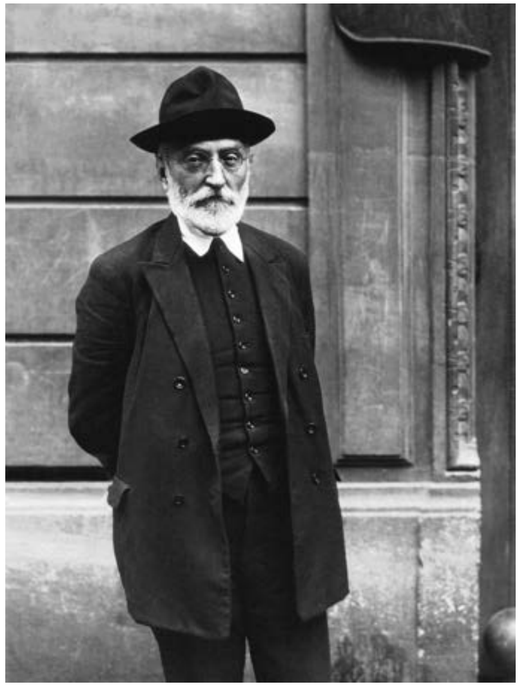

Miguel de Unamuno.

pretendió "a que sus alumnos puedan servirse pronto y ampliamente de los libros como fuente capital de cultura; pero no emplea los llamados "de texto", ni las "lecciones de memoria" al uso".[15]

La vinculación de Julio Ortega Frier con España está presente en el discurso que pronunció el 28 de octubre de 1938, con motivo del cuarto centenario de la creación de la Universidad. En él, las luces y las sombras de la conquista se van entreverando para ofrecer una visión más completa de la realidad del momento en el que convivieron la idea de trasplantar los estudios universitarios a las tierras recién conquistadas con la explotación del indio quisqueyano. En su discurso, el rector en varios momentos comenta a esta dualidad: "la

Guillermina Medrano.

civilización que se instala de este modo en esta isla con sus luces, al mismo tiempo que de ella parten los que habrían de llevar la muerte más cruel, o la coyunda, a las gentes de Tierra Firme, para robarles sus riquezas y obliterar su cultura".[16] A través de un recorrido de siglos, enlazando el pasado con el presente, Julio Ortega Frier comentaba de qué manera la Universidad colonial sobrevivió a lo largo de los siglos, siendo el centro de educación superior que acogía a estudiantes de distintos territorios americanos, e incidía en la necesidad de que la Universidad se adaptara a los tiempos modernos. La modernización de la Universidad pasaba por renovar sus métodos, como escuela de trabajo, promoviendo facultades creadoras y permitiendo que los estudiantes aprendan "haciendo y no siempre repitiendo con los labios". Para ello, era preciso una reforma integral de la Universidad, y cómo en otros países se procedió a hacerla. Para él, al igual que José Ortega y Gasset planteó en *Misión de la Universidad*, la cultura era algo imprescindible de toda vida, por lo que era una dimensión constitutiva de la existencia humana. En su visión sobre la Universidad moderna enlazaba con los intelectuales españoles quienes, desde hacía años, demandaban una reforma universitaria, siendo Francisco Giner de los Ríos uno de sus líderes. Su alumno, José Ortega y Gasset, recogió el testigo. Su texto mencionado, *Misión de la Universidad*, inspiró a algunas reformas universitarias realizadas en América Latina y en Estados Unidos. Jaime Benítez y Julio Ortega Frier se encuentran entre estos seguidores. Las obras y discursos de Ortega Frier y Ortega y Gasset desvelan los paralelismos en su manera de pensar y proyectos.

En 1930 Ortega y Gasset indicaba que la Universidad precisaba una reforma universitaria con el fin de crear usos nuevos ("buenos"), para lo cual había que precisar cuál era la misión de la Universidad; una misión que los estudiantes debían llevar a cabo. Para él, la Universidad, insertada en una sociedad, en un tiempo y en una civilización, debía dotar al alumnado de una cultura general a través de unos cursos generales de cultura que proporcionaran al alumno del sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo en el que vivía. Este primer paso era fundamental ya que para Ortega la cultura era el principal instrumento que regía la existencia del hombre. Obtener una cultura general, para Ortega, era imprescindible en la formación de la clase que dirigiría el país. La Facultad de Cultura sería la encargada de esta docencia además de ser el núcleo de la Universidad y de toda la enseñanza superior. A esta etapa le sucedería la enseñanza especializada.[17]

En la República Dominicana, para llevar a cabo esta reforma Julio Ortega Frier necesitaba de medios y de personas. Consciente de la formación que tenían los que llegaban a la República Dominicana, supo aprovechar la oportunidad de le brindaba el destino. Los exiliados republicanos españoles, intelectuales, profesores y artistas, que llegaron a la República Dominicana solo pudieron viajar con sus ideas, conocimientos, experiencias y modelos académicos. Como es conocido, la presencia y magisterio de estos profesores contribuyó al cambio y modernización de esta Universidad impulsando nuevos planes de estudios y nuevos centros como la Facultad de Filosofía y Letras. En esta Facultad trabajaron varios exiliados republicanos, entre otros Javier Malagón, Vicente Lloréns y Vicente Herrero. La Facultad de Derecho acogió a Constancio Bernaldo de Quirós. La Facultad de Farmacia a Ricardo Martín Serra a quien se le encargó que organizara los laboratorios. En la Facultad de Ingeniería contrataron a Amós Sabrás, Francisco Rived y Francisco Vera, en el Instituto Geográfico y Geológico a Ramón Martorell Otze, y en la Biblioteca a Luis Florén Lozano. Fuera de la Universidad otras instituciones dieron trabajo a los españoles refugiados. Varios periódicos, entre ellos *La Nación*, *La Opinión* y *La Información* incluyeron en su nómina a escritores republicanos como Eldipio Alonso Rodríguez, José Ramón Estrella, entre otros. El Ateneo Dominicano acogió exposiciones de artistas exiliados como Fernández Granell y Vela Zanetti; la Orquesta Sinfónica Nacional contó con Enrique Casal Chapí, Eugenio Fernández Granell y Jesús Poveda; en el Conservatorio Nacional de Música, por ejemplo, fue profesor Alfredo Matilla, y en la Escuela Nacional de Bellas Artes, creada en 1942, encontramos en su cuerpo de profesores varios artistas exiliados: Manolo Pascual que fue director de la Escuela, José Vela Zanetti, José Almoina y José Gausachs.

La extensión de este ensayo obliga a elegir algún ejemplo. El Instituto-Escuela en Santo Domingo, impulsado por Julio Ortega Frier, nos sirve para ilustrar aquellos momentos y el trasvase de saberes y modelos entre España y la República Dominicana. El Instituto-Escuela contó con varios refugiados: Emilia Benavente, José Vela Zanetti, Vicente Ruiz, Fernando Blasco, Emilio Aparicio, Antonio Blanco, María López y Alfredo de la Cuesta. El testimonio de su fundadora y directora, Guillermina Medrano, recrea aquellos años:

> *Yo tenía una especialidad de profesora de niños anormales y allá no había esa especialidad y enseguida encontré trabajo, y mi esposo que era abogado [Rafael Supervía], ya prominente en España, en Valencia, encontró trabajo también en el mejor bufete de la República Dominicana. Allí nos quedamos, yo trabajé para el ministerio de Educación en una sección técnica que formé yo con cuatro refugiados más, muy prominentes españoles, el doctor Sáez, el doctor Alaminos, el doctor Garre, y el otro que en este momento no recuerdo […], y formamos la sección técnica para ayudar al secretario de Educación a realizar la reforma educativa en la República Dominicana. A poco, estalló la guerra en Estados Unidos, es decir, Estados Unidos declaró la guerra, como sabes, después de que en Europa se habían tenido las batallas aquellas tan tremendas en las que Europa sostuvo sola el baluarte de la libertad, esto no hay que olvidarlo, entonces un grupo de señoras y familias prominentes de la República Dominicana que acostumbraban a mandar sus hijos a educarse en Estados Unidos, me dijeron, ahora con la guerra es imposible porque no funda usted una escuela y entonces como yo tenía un grupo muy bueno de profesores, de maestros, maestros, amigos mío y algunos también refugiados judíos, alemanes, ingleses que habían ido allá en fin que pasaban por Inglaterra. Funde una escuela, que fue la primera escuela moderna de la República Dominicana, según figura en el Boletín de Educación de Estados Unidos, porque mandaron gente, que se llamó Instituto-Escuela. Porque yo provengo de esa. […] El Instituto-Escuela que yo fundé en Santo Domingo acogió a 14 maestros españoles que trabajaban conmigo, yo era la directora claro está, duró cinco años, me hicieron el padre de una alumna mía me hizo un edificio para el Instituto-Escuela, que existe todavía y allá pues tuve a todos los chicos de la sociedad, los que podían pagar claro está, porque nosotros no estábamos subvencionados por nadie, yo nunca bajé la cabeza ante el dictador Trujillo aunque tuve a su hija en mi escuela (risas) pero fue una escuela moderna, la primera escuela moderna, y tuvimos actividades extraordinarias […] Esa escuela duró unos seis años bajo mi dirección.*[18]

En la República Dominicana los más jóvenes perfeccionaron su formación. El contacto con otra realidad, modelos y profesionales contribuyó a ello. Tras la muerte de Rafael Díaz Niese, director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en 1950, José Vela Zanetti recuerda emocionado de qué manera sus críticas le ayudaron a mejorar su estilo y a madurar:

> *Deseo alzar algo vivo, personal ante su tumba, con perdón del antipático "Yo". Yo recibí la crítica implacable de su palabra y peor aún la de su silencio. En aquellos dos primeros años de trato no dio más que juicios adversos, tajantes sobre mi obra artística. Sin embargo, percibí sus razones y las acepté. Comprendí que, truncada la terminación de mi formación artística, su juicio cubría el hueco de los maestros que había perdido. Jamás podré olvidar aquellos consejos, que solo en mi intimidad puedo calibrar. Aquel hombre que me había fustigado o que había guardado silencio en otras críticas de arte, publicó un buen día un artículo a tres columnas en La Nación marcando mis posibilidades como Muralista. Era a mediados del año 42, en su texto que guardo con gratitud leí hasta dónde él había seguido mis luchas y desvelos y sobre todo mis futuros objetivos artísticos.*[19]

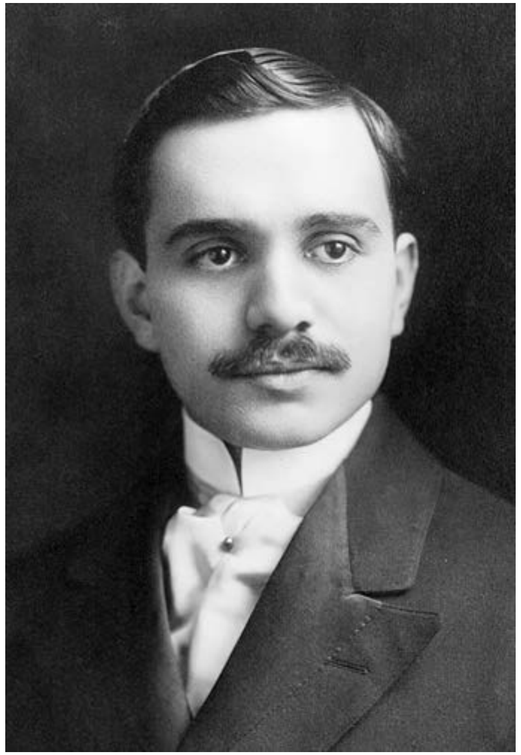

Manuel Baldomero Ugarte.

La República Dominicana fue tierra de refugio para algunos de tránsito y para otros de arraigo. El que fuera secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, José Castillejo, exiliado en Inglaterra, agradecido, reconocía la labor de los intelectuales latinoamericanos y de sus instituciones al albergar a los republicanos exiliados: "En la hecatombe española, los países de Hispanoamérica están llamados a ser no solo los herederos de muchos valores espirituales sino los tutores de la pobre hermana enferma, herida, aterrada, en un continente que pasa por la más horrible crisis desde el siglo V".[20]

Siempre pensando en regresar, para muchos de estos exilados la tierra de refugio se transformó en morada.

Perfil de negrita azul. Óleo sobre cartón entelado del artista José Gausach. Museo Bellapart.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. CAGIAO, Pilar (ed.). *Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes consulares en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Madrid, Vervuert, 2018; CAGIAO, Pilar y ELÍAS-CARO, Jorge Enrique (comps.). *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Santa Marta, Colombia, Editorial Unimagdalena, 2018.
2. PITA GONZÁLEZ, Alexandra y MARICHAL SALINAS, Carlos. *Pensar el antiimperialismo: Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México-Universidad de Colima, 2012.
3. UGARTE, Manuel. *Escritores Iberoamericanos de 1900*, Orbe, Santiago, 1943, p. 258.
4. MOYA LÓPEZ, Laura A. "Pedro Henríquez Ureña: la identidad cultural hispanoamericana en "La utopía de América", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 20, 2000, pp. 67-100.
5. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Obras completas*, 10 tomos, selección y prólogo de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña 1976-1980, 1978, T. V (1921-1925), pp. 233-240.
6. Cartas de A. González Blanco a P. Henríquez Ureña, 19 de marzo y 4 de octubre de 1906, y noviembre de 1907. Fondo Correspondencia Pedro Henríquez Ureña. IT- 1702863. Docs. 1-3. Archivo General de la Nación, Santo Domingo (AGN).
7. Carta de Pedro Henríquez Ureña a Marcelino Menéndez Pelayo. Véase Biblioteca Virtual de Polígrafos, Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo, Fundación Ignacio de Larramendi, Volumen 20 - carta nº 233.
8. Carta de P. Henríquez Ureña a R. Menéndez Pidal, México 13 de mayo de 1914. H014002 (1-4). Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid.
9. Carta de T. Navarro Tomás a P. Henríquez Ureña, Madrid 16 de marzo de 1923. Fondo Correspondencia Pedro Henríquez Ureña. IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 2. AGN.
10. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. *En la orilla. Mi España*, Tip. Cultural, México, 1922.
11. NARANJO OROVIO, Consuelo. *Cartas con historia. Pedro Henríquez Ureña entre América y España*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2021.
12. LIDIA, Amanda. *Años dorados de la cultura argentina. Los hermanos María Rosa y Raimundo Lida y el Instituto de Filología antes del peronismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2014.
13. NARANJO OROVIO, Consuelo, LUQUE, Mª Dolores y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (eds.). *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, CSIC-Universidad de Puerto Rico, 2002. BERNABÉU, Salvador y NARANJO OROVIO, Consuelo, Edición facsimilar de la revista *Tierra Firme*, 7 vols. Estudio introductorio e índices (1 vol.): *Historia contra la "desmemoria" y el olvido: el americanismo en el Centro de Estudios Históricos y la creación de la revista* Tierra Firme *(1935-1937)*, Madrid, CSIC-Residencia de Estudiantes-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.
14. Carta de Tomás Navarro Tomás a Pedro Henríquez Ureña, Madrid 15 de noviembre de 1928. Fondo Correspondencia Pedro Henríquez Ureña. IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 1. AGN.
15. PORTO UCHA, Ángel S. y VÁSQUEZ, Raquel. *En el Centenario del Instituto-Escuela. Obra educativa de los Institucionistas*, Valladolid, CEASGA, 2019, p. 233.
16. ORTEGA FRIER, Julio. "Discurso del licenciado Julio Ortega Frier: rector de la Universidad de Santo Domingo, pronunciado en el acto académico celebrado el 28 de octubre de 1938 con motivo del cuarto centenario de la erección de la Universidad. 1538-1938", *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, vol. III, fasc. I, 1939, pp. 16-40.
17. ORTEGA Y GASSET, José. "Misión de la Universidad", *Obras completas*, 12 vols., Madrid, Alianza editorial, 1982, vol. IV, pp. 311-353.
18. Entrevista realizada por Consuelo Naranjo Orovio a Guillermina Medrano de Supervía el 26 de junio de 1984 en Washington D.C.
19. VELA ZANETTI, José, "Notas para un retrato póstumo", *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, nº 80, vol. 7, 1950, pp. 158-159.
20. Carta enviada por José Castillejo a Fernando Ortiz, el 31 de julio de 1940. Biblioteca Nacional de Cuba, José Martí, Fondo Colección de Manuscritos, Ortiz, nº 294.

EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL DE 1939

Por José del Castillo Pichardo

Múltiples monografías documentan la memoria de la emigración republicana española a América a partir de 1939, portadora de notables aportes. Desde la educación, las artes plásticas y dramáticas, la música, la literatura, las profesiones liberales y los oficios técnicos. Hasta la industria editorial, el cine, la arquitectura y el urbanismo, el periodismo y otros quehaceres. En especial México, Chile, República Dominicana, Venezuela, Cuba y Puerto Rico, fueron marcados por la huella fecunda de los refugiados republicanos.

TRUJILLO Y LA INMIGRACIÓN

Bajo la Era de Trujillo (1930-61) se renovó el interés por atraer inmigración europea, a fin de fomentar colonias agrícolas, en especial en la frontera con Haití, y crear una barrera étnica ante la acelerada presencia haitiana y de braceros antillanos afrodescendientes.

La persecución nazi a los judíos, más la salida masiva a Francia de refugiados ocasionada por la Guerra Civil Española (1936-39), acrecentada tras la derrota republicana, brindaron una oportunidad de concretar dicho objetivo. Plasmado en la edición del libro *Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados* (1945).

Esta política selectiva buscaba multiplicar la población. Censada en 1935 en 1 millón 479 mil, alcanzó 2 millones 135 mil en 1950. Según Galíndez, la meta era 4 millones en 20 años. Solo lograda en 35 años en 1970. El censo 1935 registró 71% mulatos, 16% negros, 13% blancos. De los extranjeros, los negros eran 82%. Los haitianos (52,657) aumentaron 86% respecto al padrón de 1920.

Una visión de la identidad nacional, fraguada por intelectuales como Manuel A. Peña Batlle y Joaquín Balaguer, resaltaba los aportes hispánicos a nuestra cultura (lengua, religión, arquitectura, normas, usos, tradiciones, política), en contraste étnico con los vecinos de Haití, de los cuales nos separamos en 1844. Congruente con el enfoque sobre la hispanidad de Ramiro de Maetzu. Autores como R. E. Jiménez, R. Damirón y F. de Nolasco enfatizaron la valoración de lo criollo y el merengue como danza nacional.

La retórica nacionalista del régimen destacó la liberación financiera, con la recuperación aduanera (tratado Trujillo-Hull 1940), el saldo de la deuda externa, la creación del peso y el Banco Central (1947), así como la política de *dominicanización fronteriza*.

La hispanidad estuvo en boga bajo Trujillo. Más al estrechar nexos los dos generalísimos, cuyos regímenes compartían un perfil autoritario personalista, desarrollista conservador y anticomunista católico. Cuyo clímax fue la visita de Trujillo a España en 1954, seguida del viaje al Vaticano para firmar el Concordato. Como fundador de la ONU, nuestro país gestionó la admisión de España en 1955, excluida desde 1946 en San Francisco alegándose maridaje de su régimen con el Eje.

Un factor incidental actuaría en la atracción de nueva inmigración: la matanza de haitianos en 1937 que presionó al gobierno dominicano a mejorar su maltrecha imagen, en especial ante EE. UU. y el sistema interamericano. Así, la política inmigratoria humanitaria cayó como anillo al dedo.

REFUGIADOS REPUBLICANOS, 1939-1945

En julio 1938 el presidente Roosevelt promovió en Evian una conferencia internacional sobre los refugiados en Europa perseguidos por los nazis en Alemania y Austria por razones políticas y de "limpieza étnica". Fuimos de las pocas naciones -junto a México y Venezuela- que aceptaron recibir refugiados, entre 50 mil y 100 mil.

Así arribaron 420 judíos centroeuropeos asentados en Sosúa en una colonia agropecuaria de gran impacto en la industria cárnica y láctea bajo la Cooperativa Industrial Lechera.

Embarcación transportando exiliados republicanos.

Artistas dominicanos y exiliados españoles en 1940. De izquierda a derecha: Fraiz Grijalva, Manolo Pascual, Georg Hausdorf, Ángel Botello, Compostela, Alloza, Rivero Gil, Yordi Morel, Vela Zanetti, Junyer, Darío Suro. Foto publicada por Vicente Llorens en *Memorias de una emigración*. Santo Domingo 1939 - 1945.

Desde Francia llegarían entre finales del 39 y mediados del 40, de 3 a 4 mil refugiados republicanos (Javier Rubio precisa 3,132 en 7 viajes masivos), auspiciados por el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), sufragante del pasaje y de 50 dólares per cápita. Mas ayuda humanitaria de American Society of Friends (cuáqueros). En julio de 1940 se produjo un incidente con el trasatlántico *Cuba* surto en el antepuerto del Ozama, que impidió desembarcar a unos 1,500 refugiados concertados con el SERE, revelador de la pugna entre este y la JARE, que puso fin a los embarques masivos. Entre las razones oficiales se blandió la escasa presencia de agricultores en los contingentes.

FLUJO REFUGIADOS POR BARCO, FECHA Y PUERTO LLEGADA

Barco	Número Refugiados	Fecha llegada	Puerto de llegada
Flandre	273	7/11/39	Santo Domingo
Saint Domingue	140	10/11/39	Puerto Plata
De la Salle	771	19/12/39	Santo Domingo
Cuba	457	11/01/40	Santo Domingo
De la Salle	900	27/02/40	Puerto Plata
Cuba	120	21/04/40	Puerto Plata
De la Salle	471	15/05/40	Puerto Plata

Díaz Esculies estima 207 ingresados en forma individual en 1939, sin datos en 1940. Según este, sumarían 3,444. Llorens y Malagón Barceló –inmigrantes ellos- apuntan de 4,000 a 5,000. J.B Alfonseca, a partir de 2,046 cédulas registradas en el AGN, estima 3,935. Este flujo era parte de uno mayor, de 465 mil, que cruzó a Francia en 1939.

"En el imaginario colectivo del exiliado, aquella reemigración a América viene a menudo asociada a los nombres de los 'buques de la esperanza'. Nombres como Flandre (312 exiliados), Sinaia (1.599), *Ipanema* (900) o *Mexique* (2.067) para el caso de México, *Winnipeg* (2.200) para Chile, *Massilia* en Argentina o *Stanbrook* para Orán, significaron no solo un pasaje a la esperanza sino un vivo recuerdo que marcó el inicio de una vida nueva en un lugar lejano". (Ministerio de Trabajo y Emigración, "1939. El Éxodo Republicano").

Al principio operaron colonias agrícolas para albergar a los inmigrantes españoles en la zona fronteriza (El Llano, Dajabón), La Vega (La Cumbre y Constanza), Hato Mayor (Pedro Sánchez), San Cristóbal (Medina) y San Juan (Juan de Herrera). Teniendo la primera cierto éxito.

Los oficios y hábitos urbanos del grueso de los refugiados, el clima adverso y otros factores como su carácter político -socialistas, comunistas, anarquistas, liberales republicanos, nacionalistas catalanes y vascos-, afectaron el proyecto agrícola. Así como la tendencia a la reemigración.

Rubio afirma que el 70% se ocupaba en servicios, 25% en industria y 5% en agricultura. De los primeros, 24% comercio, 14% administrativos, 12% profesiones liberales, 10% otras actividades intelectuales, 7% profesores, 3% militares. Entre los segundos, 22% obreros calificados y 3% no. El 25% venía de Cataluña (Barcelona 17%, Girona 4%, Lleida-Tarragona 4%), 27% de Cantabria (Oviedo 12%, Vizcaya 7%, Santander 4%, Álava-Guipúzcoa 4%), 17% de Castilla (Madrid 14%, otras 3%), Levante 8% y Aragón 5%. Otras regiones 18%.

TESTIMONIOS DE REFUGIADOS

El valenciano Vicente Llorens, en su estupenda *Memorias de una emigración*, relata que entre los 274 embarcados junto a él solo había un agricultor, diferente a los anarquistas catalanes llevados a Dajabón, que plantaron el cultivo de la uva. En el grupo de Llorens había 40 profesionales, 40 empleados de banca y comercio, y 40 mecánicos, impresores, carpinteros, albañiles y de oficios similares.

La segoviana María Ugarte –docente en Historia en la U. Central de Madrid, asentada en la colonia de Medina junto a su esposo Constant Brusiloff, profesor de literatura rusa- ilustra un caso de ocupación extraviada. Pronto corregido, al ser asimilada a funciones ajustadas a su perfil profesional en la Universidad, el AGN y la Cancillería.

El catalán Riera Llorca –contable, funcionario del Ayto. de Barcelona y redactor de *La Opinión*- plantea en su novela *Los tres salen por el Ozama*, que la mayoría eran intelectuales y políticos que se percibían de paso hacia destinos más benignos. "Todos quieren marcharse de la Dominicana -dice uno de sus personajes-; pero nadie tiene dinero para pagarse el pasaje y es difícil conseguir un visado para otro país" (p.59).

Pese a comités de ayuda en dinero, ropa usada y medicinas, se cuestiona la capacidad de absorción laboral de ese flujo masivo de inmigrantes –españoles y otros europeos. La agricultura "primitiva" solo podía "explotarse en base a nativos acostumbrados al clima". El potencial exportador en azúcar, cacao, café y guineos estaba cubierto. La industria reducida a la fabricación de cerveza, aceites y calzado. "Ha sido una mala jugada traer así, de golpe, en un año, a cinco mil inmigrantes, entre nosotros y los judíos", piensa el autor.

Sus personajes laboraron, diezmados por el paludismo y otros males tropicales, en las colonias agrícolas. Manejaron tractores en un ingenio azucarero del Este y camiones en un almacén de provisiones de Ciudad Trujillo. Fueron mozos en restaurantes céntricos como el Hollywood. Vendieron café y zapatos por comisión a domicilio. Faenaron en ebanisterías y obras públicas. María

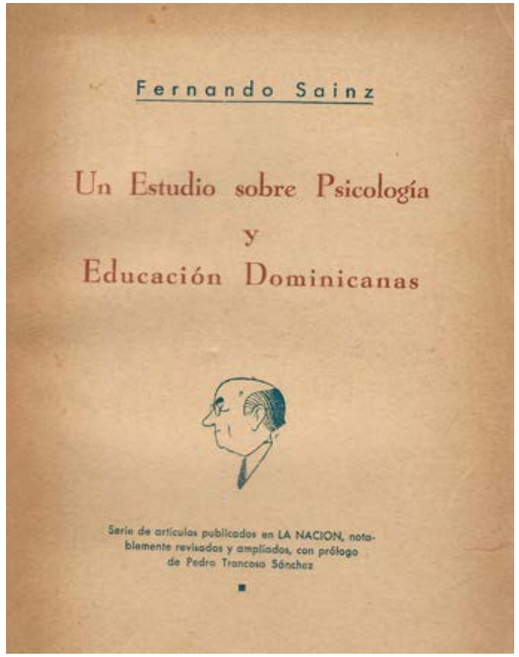

Obra del escritor español Fernando Sainz, publicada en el año 1945, donde se recopilan sus artículos sobre el carácter y las costumbres de los dominicanos.

Ugarte discrepó del tono crítico de la novela de Riera Llorca, resaltando en cambio la receptividad solidaria hacia los refugiados.

Aurelia Pijoan Querol, natural de Lleida, militante del PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) y concejal del Ayto., vino a bordo del *La Salle*. De padre comunista, las Pijoan (Aurelia, Avelina, Palmira y Elena) destacaron en la resistencia. Tras el triunfo nacional, el Tribunal de Responsabilidades Políticas calificó a Aurelia de "gran propagandista de los idearios rojos. Persona fanatizada por el marxismo".

Casada, embarcó sin el marido a final del 39. "Huía, como tantos, de la inhóspita Francia. Sin embargo, le esperaba no solo la hostilidad de los españoles atrincherados con la causa franquista sino también la tiranía de Trujillo". Aquí vivió "duras condiciones en la colonia agrícola del Seybo, en plena selva dominicana". En febrero del 41 llegó a Veracruz reclamada por el marido, radicándose en México.

Teresa Pàmies Bertran, oriunda de Balaguer, tenía 20 años al finalizar la Guerra. Hija de comunista, costurera autodidacta, se unió a la Juventud Socialista Unificada. Exiliada en Francia junto a su padre, viajó al país, Cuba y México, donde estudió periodismo. En 1947 se radicó en Praga por 12 años, laborando en la radio. Escritora galardonada, plasmó su experiencia dominicana en *Quan érem refugiats* (1975) y la habanera en *Gent del meu exili* (1975).

Embarcada en *La Salle* por el SERE, vivió el drama del éxodo: enfermos, prematuros, mujeres desarraigadas. Para ella el "Benefactor" recibía a los refugiados porque el gobierno republicano pagaba 300 dólares "por barba". Al arribar a Cd. Trujillo avistó un letrero: "Dios y Trujillo". El viejo Grimau –padre del célebre Julián Grimau, quien residió aquí- dijo: "Esto me da mala espina". En el puerto esperaban Jesús Larrañaga y una piña fresca: "Nunca he vuelto a probar una fruta tan deliciosa como aquella. Pero en Ciudad Trujillo no todo era fruta sabrosa."

Advertidos: "Aquí manda Trujillo y Trujillo es un déspota sin escrúpulos". Para Pàmies con esta operación: Trujillo pasaba por demócrata; el país recibía blancos de la Madre Patria aumentando su escasa población blanca o mulata; los republicanos más de izquierda sufrirían condiciones humillantes. Así veía la acogida del régimen.

Larrañaga los alojó en casa del Dr. Delgado que resultó pequeña. Los Grimau fueron a una pensión en El Conde, donde ya estaba J. Soley, ayudante de Negrín, último premier de la República y organizador del SERE. María Luisa, esposa de Alfredo Cabello, y Teresa Pàmies, cosían y remendaban, ayudadas en cocina y compras por los inactivos.

Gonzalón consiguió en una fundición, Urondo de linotipista en *La Nación*, Valverde en una metalúrgica y Girabau fue a Macorís. Un contingente, con el abogado Tomás García, fundó en Pedro Sánchez una Nueva Icaria que acabaría de mala manera.

PÀMIES DESCRIBE EL PAÍS

A contrario de guarismos censales, para Pàmies la población era sobre todo negra, descendiente de esclavos. El clima tropical, húmedo, despiadado. Las enfermedades del trópico agudizadas por la miseria: tracoma, parásitos, malaria. La flora exuberante, en particular las buganvilias, lo decoraban todo en la ciudad, casa de rico, barraca de pobre. Excelentes el aguacate, de las frutas más sabrosas de la isla, y los plátanos verdes fritos en lonjas sobre el arroz.

Apreciaba la acogida de la vieja colonia española a los refugiados, aunque celebrara el triunfo nacional. Al final la sangre pesa, como lo reveló Melquíades, asturiano con tienda de ropa cerca del puerto, casado con mulata dominicana –hija de holandés y haitiana-, con seis hijos, quien le ofreció trabajo.

Casada con López Raimundo, secretario del PSUC, madre del escritor Sergi Pàmies, biógrafa de Dolores Ibárruri (*La Pasionaria*, presidenta del PCE) y autora de *Los niños de la guerra*, en 1997 recibió Medalla de Honor de Barcelona y 2006 Premio Vázquez Montalbán.

TESTIMONIOS CATALANES

En *Veus de l'exili: 20 testimonis de la diáspora catalana*, Josep M. Figueres presenta casos de familias. Como el del socialista Claudi Fournier y sus hijas Marina y Pilar. Para la primera, el padre soñaba con reimplantar la República. "Se nos va a criar con la idea de una España que no existía y no existió". Pilar, nació en 1946 en Cd. Trujillo. El padre enseñaba francés y fue inspector de la Normal. "Cuando regresaba de clases, venían todos los negritos a la casa y él les preparaba las lecciones". Se irían porque hablaba sobre el régimen y sintió temor por su vida. A Guatemala y a México a final del 49.

Rosa María Durán, de Barcelona, con 9 años al iniciar la guerra sufrió los bombardeos -el padre de Esquerra Republicana. En Montpellier sobrevivieron de la pesca y de allí Marsella-Casablanca-México, en el *Nyassa*. Al llegar a Veracruz México había cerrado la entrada, solo Santo Domingo era opción: "Porque querían gente blanca, no a los haitianos". Aquí residieron dos años, 1941-42.

En una colonia en S. P. de Macorís tendrían tierra gratis. "Pero es una jungla para gente que no sabe trabajar la tierra, que no es campesina. No había fieras, pero sí fieras vegetales, insectos, arañas y enfermedades terribles. Todo apuntaba a un desastre. Pero yo ejercería de profesora en la escuela Normal en Macorís. Acabaríamos mudándonos a Ciudad Trujillo, en un bungaló a la vera del mar. Se estaba muy bien, pero no se podía hacer nada. Así que fuimos a México."

¿INMIGRANTES DE "TERCERA"?

Atendiendo el renombre de los refugiados –frente a los radicados en México, Buenos Aires y Estados Unidos-, Llorens califica esta inmigración "de tercera". Pero para un país pequeño ávido de nuevos aires al cierre del primer decenio de una férrea dictadura, sería manjar "de primera", por su impacto en la vida cultural, las ideas políticas y la forja de instituciones. Aunque el grueso abandonaría el país, excepto unos cuantos, conforme Malagón Barceló, por "haberse casado con dominicanas".

La mayoría reembarcó a lugares más atractivos para sus talentos y credo político, como México, Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Chile. A inicios de 1943, según Llorens, solo la tercera parte permanecía en el país.

ORGANIZACIONES REPUBLICANAS EN SANTO DOMINGO

El carácter político de esta inmigración y las expectativas de retorno a España tras un triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial, mantuvieron viva la militancia de los expatriados. Los grupos de la España republicana cobraron cierta vigencia en suelo dominicano.

Los partidos Socialista Obrero Español (PSOE), Comunista (PCE), Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), la Federación Nacional del Trabajo, Juventudes Socialistas Unificadas y Grupo Femenino de Comunistas, operaron aquí entre 1939 y 1945. Publicaron *Por la República y Juventud Española,* de orientación comunista, *Democracia*, vinculado al PSOE, *Catalonia* –revista ligada al PSUC y al Club Catalán- y los folletos *La España de Hoy, El Poder Soviético, El Ejército Rojo, La Constitución Soviética.* Denunciando al franquismo y el Eje, exaltando a los aliados y al sistema soviético.

Monitoreados localmente y por la embajada americana, el Centro Democrático Español creado en 1941 en la capital y Santiago, fue cerrado en 1944 por "tendencias comunistas". La Junta de Auxilios Republicanos Españoles (JARE), con sede en México, ayudó con pasajes y apoyo humanitario. En 1942 una huelga en el Central Romana fue vinculada a los refugiados. En este contexto, acogiéndose a garantías oficiales, surgieron en 1946 Juventud Democrática y el Partido Socialista Popular.

Pedro Mir –entrevistado por Ana Mitila Lora- refiere que "las ideas socialistas llegaron con los intelectuales españoles. Lo determinante -y para nuestra generación fue una sorpresa- fue que Rusia se volvió una potencia mundial. Y una serie de países formaron la Unión Soviética. Eso representó un cambio en el equilibrio de fuerzas mundiales y anunciaba cambios profundos. Fue una época estremecedora. Después empezó la Guerra Fría y los rusos se convirtieron en enemigos de la humanidad y a los pobres comunistas había que eliminarlos".

Doña María Ugarte, destacada periodista e historiadora.

CONTRIBUCIÓN A LA VIDA DOMINICANA

La presencia en esta inmigración de un núcleo significativo de profesionales, técnicos, intelectuales y artistas causó un impacto múltiple en la sociedad dominicana.

En educación superior, el rector Ortega Frier -un mecenas según Llorens- incorporó a la Universidad 28 catedráticos, como los exdiputados socialistas Fernando Sainz, pedagogo, y Amós Sabrás, matemático. Junto al geólogo de Izquierda Republicana Francisco Rived y el matemático Francisco Vera, quienes engrosaron la Facultad de Ingeniería. También al abogado politólogo Vicente Herrero, el criminólogo Constancio de Quirós, el jurista Javier Malagón, los humanistas José Almoina y Vicente Llorens y el educador socialista Malaquías Gil. Con ellos se creó la Facultad de Filosofía y Letras. Luis Florén dirigió la Biblioteca entre 1939/53 y Ramón Martorell el Instituto Geográfico y Geológico.

La recién creada Escuela Diplomática contó con Alfredo Matilla, de Izquierda Republicana, José Almoina y Jesús de Galíndez, del PNV. El vicerrector Bonilla Atiles, los secretarios de Educación Díaz Ordóñez y Logroño, el director de Bellas Artes Díaz Niese, el jurista Peña Batlle y el arquitecto Caro Álvarez, oficiaron de anfitriones entusiastas.

Alfonseca estima en 140 los educadores refugiados entre 1940/41 a partir de lista de N. González, de los cuales 85 activaron en 29 centros educativos propios y/o dieron clases particulares. Operando en 16 demarcaciones, en la capital se distinguieron el Instituto Colón con 23 maestros españoles y el Duarte con 12. El Cervantes en La Romana, la Academia Comercial Antillana de S.P. de Macorís, el Trujillo en Dajabón y el Iberia en Navarrete.

Mención merece el Instituto Escuela, en La Primavera, dirigido por Guillermina Medrano –concejal valenciana por Izquierda Republicana esposa del abogado Rafael Supervía, de la Junta de Liberación Española-, inspirado en la Institución Libre. Medrano fue técnica en la Sec. de Educación y docente en la Normal. Maestros: Emilia Benavent, Fernando Blasco, Vicente Ruíz, María López, Alfredo de la Cuesta, Vela Zanetti, y Fernández Granell.

El zaragozano Malaquías Gil, maestro de enseñanza media egresado en Historia de la U. de Zaragoza, enseñó en Peritos Contadores, Inst. Salomé Ureña, Calasanz, UASD y UNPHU (decano). Autor de *Escritos Pedagógicos*, dirigió por 20 años el Inst. Psicopedagógico en la Secretaría de Educación. En tanto el granadino Fernando Sainz fue asesor de esta cartera, docente de la Normal, secretario de la Fac. de Filosofía de la Universidad y columnista de *La Nación*. Culminando como catedrático en Columbia University. La Escuela de Artes y Oficios, tuvo la impronta del técnico andaluz Antonio Castro Jiménez.

El pedagogo madrileño egresado de la U. de Valencia Gregorio Palacín Iglesias, quien llegó en noviembre del 40 junto a su esposa Ángeles de la Vega, profesora de música, y su hija, trabajaría en el Inst. Psicopedagógico de Educación como subdirector, colaborando con la *Revista de Educación* y *La Nación* en temas de su especialidad.

Varias calles de Santo Domingo honran el aporte educacional de los refugiados. Como el catalán Poncio Sabater, quien arribara a Puerto Plata en el

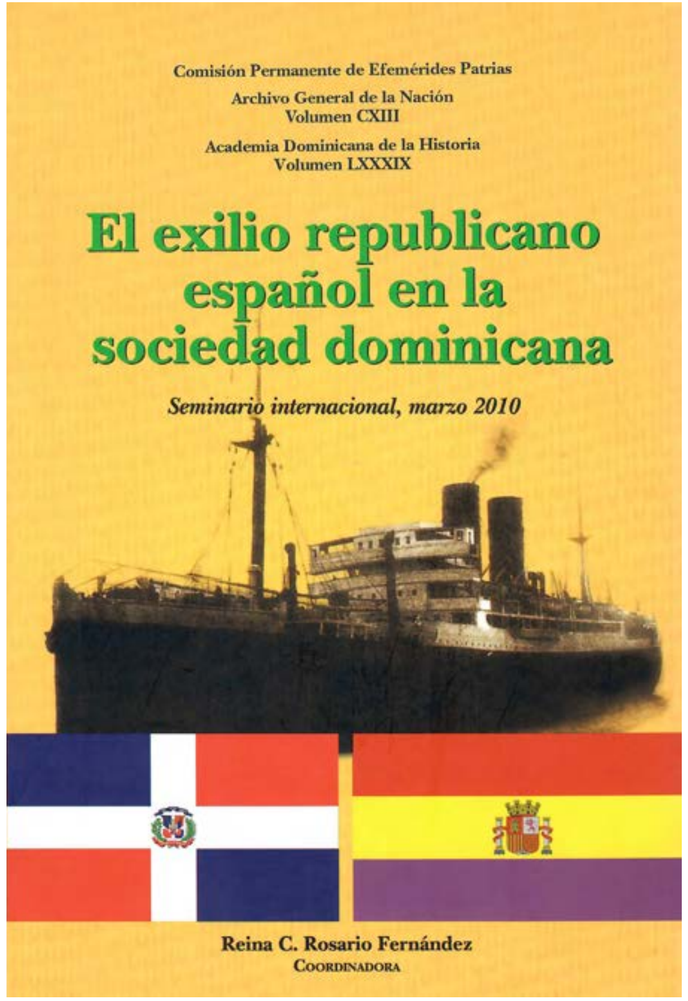

Volumen que recoge las intervenciones presentadas durante el Seminario Internacional celebrado en la Academia Dominicana de la Historia durante el 2010, sobre los aportes culturales y educativos realizados por los exiliados republicanos españoles en República Dominicana.

Cuba en abril 1940 junto a su esposa, la profesora vasca Amelia Quintana. Maestros, él en el Sta. Teresita de las Roque y el Inst. Comercial García, ella en el Colegio Santo Domingo. Roberto Cassá, nieto de don Constancio de Quirós, califica a Sabater como "un maestro extraordinario que supo inocularnos a sus alumnos amor por el saber, la honestidad, y la búsqueda". Sus descendientes siguieron la huella: la Ing. y física Mercedes S. de Macarrulla, decana de Ciencias y vicerrectora académica de la UASD. Leo, catedrático de química y maestro cervecero de CND.

El Ensanche Julieta tiene en David Masalles una de sus calles. Químico azucarero fundador de la Esc. de Química de la UASD y de la Estación Experimental Duquesa del CEA. Sus hijos, el Arq. Jordi, excelente jazzista, y Víctor, economista y obispo de Peravia. El matemático Miguel Anglada -oficial del Estado Mayor en la Guerra- fue decano de Ciencias de la UASD y autor de *Ecuaciones Diferenciales*, además excelente fotógrafo.

ARTES PLÁSTICAS Y GRÁFICA

La Escuela de Bellas Artes surgió bajo el escultor Manolo Pascual entre 1942/51, con maestros como Gausachs y Vela Zanetti, de honda huella en el discipulado y la obra mural. El surrealista Fernández Granell –músico de la OSN- ilustró *La Poesía Sorprendida*, Botello Barros resaltó la imagen de las afrodescendientes y Alloza dio vida a *La Historia gráfica de la República Dominicana* de J. R. Estella. Destacándose el vanguardista Joan Junyer -ya en el MOMA en los 40- y los escultores Mateo Fernández de Soto, trasladado a México, y Vázquez Díaz "Compostela", quien lo hizo a Puerto Rico.

Conceptuado dominicano por la Fundación Guggenheim, Vela Zanetti -con decenas de murales en bancos, ministerios, facultades, iglesias, logias- recibió beca en 1951 para viajar a Nueva York, donde ganó el concurso para el mural emblemático sobre la lucha de la humanidad por la paz, en la sede de la ONU.

La caricatura alzó vuelo en la prensa con Antonio Bernard (Toni), Víctor García (Ximpa), Blas Arveras (Blas), Joaquín de Alba (Kin) y Alfonso Vila (Shum), padrastro de los artistas plásticos Ramón y Antonio Prats Ventós. Y con Rivero Gil, reputado humorista, cartelista y portadista de Espasa Calpe.

Tony Prats Ventós, quien arribara con su familia a los 15 años y se formara de la mano de los maestros Pascual y Gausachs, ejemplificó la maravillosa impronta generacional de esta portentosa inmigración con una obra maciza en la escultura y la pintura, hoy verdadero orgullo nacional.

La fundición de Francisco Dorado y el taller de ebanistería artística de Pascual Palacios sirvieron de fragua a la obra de muchos de estos trabajadores de la gubia y el pincel. El Museo de Arte Moderno celebró el 50 aniversario del arribo de estos artistas con la expo *Los Inmigrantes*.

ARQUITECTURA

La arquitectura moderna se enriqueció con el Arq. Tomás Auñón y el Ing. Joaquín Ortiz, autores de innovadoras residencias en Gascue y veraniegas en Jarabacoa, del Instituto Escuela, el Edificio Santos y el Monumento Trujillo-Hull en el Malecón. En México Auñón diseñó sets para el cine. El Arq. Bernardo Giner de los Ríos -ex ministro de Transporte y OO PP, de la Unión Republicana- trabajó en un plan urbanístico para Cd. Trujillo orientado a la conservación colonial y la arborización. En México construyó cines y un teatro. Autor de *50 Años de Arquitectura Española (1900-1950).*

ARTES DRAMÁTICAS Y MÚSICA

En el Conservatorio de Música y Declamación laboraron el actor Ruddy del Moral (Félix Gordillo) y Alfredo Matilla. El teatro se reanimó con puestas en escena y radionovelas del director Emilio Aparicio y su esposa Antonia Blanco Montes. Aquél encabezó el Teatro Escuela de Arte Nacional, creado en 1943, con presencia de la Blanco, del Moral y Carmen Rull.

La Orquesta Sinfónica se organizó en 1941 bajo la batuta de Enrique Casal Chapí, nieto de Ruperto Chapí, autor de *La revoltosa*, formando línea los violinistas Granell y Jesús Poveda. Casal Chapí incluyó piezas nacionales en los conciertos, estimulando a los autores locales.

PUBLICACIONES

En la colección del Centenario dirigida por Peña Batlle, Llorens compiló *Antología de la literatura dominicana* (2 vols.) y Javier Malagón las series *Constitución política y reformas constitucionales y Documentos legislativos*, junto a María Ugarte, quien colaboraba con *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, como los poetas Roque Nieto Peña y Pedro Salinas.

La revista *La Poesía Sorprendida* tuvo en Granell un animador multifacético. Mientras Malagón editaba los *Anales de la Universidad*, Floren publicaba *Bibliografía Bibliotecológica Dominicana: 1930-1952, Guía de las Librerías, Editores e Impresores, Guía de Instituciones Sociedades Científicas, Bibliografía de los Profesores Universitarios*, así como *Anuario Bibliográfico*.

Galíndez fue premiado en el Centenario por *Cinco leyendas tropicales* y Almoina publicaba *La biblioteca Eramista de Diego Méndez*, apalancando a la primera dama con *Meditaciones Morales* y *Falsa Amistad*. Serrano Poncela, quien haría carrera académica y literaria en Venezuela, editaba su ensayo *Un peregrino español*. El poeta Agustí Bartra daba a la estampa *Árbol de Fuego* y Enrique López Alarcón *Flor de Sonetos*. La catalana Carmen Stengre publicaba *Mujeres dominicanas (semblanzas)*, *¿Y mañana? y Hermana Violeta*, con ilustración de Alloza.

Los inmigrantes colaboraron con artículos en los diarios, que pagaban 5 pesos. Un censo revela 124 firmas de refugiados residentes. *La Opinión* (57), *La Nación* (44), *Listín Diario* (11), *Hogar* (24), *Revista Militar* (14), *Revista de Agricultura* (13), *Revista de Educación, Anales USD* (10), *Cosmopolita* (10), *Cuadernos Dominicanos de Cultura* (9), *Poesía Sorprendida* (7), tuvieron las mayores colocaciones.

Dirigieron *La Nación*, el diputado canario Elfidio Alonso, *La Opinión*, el vasco José R. Estella, *El Caribe*, el catalán Manuel Valldeperes, crítico de *La Nación*. Jefes de redacción: en *La Nación* Ramón Suárez Picallo, Granell, Valldeperes, Carlos Vega López; *La Opinión*, Mariano Vives Orts; y *La Información*, Serrano Poncela. En *El Caribe* María Ugarte llegaría a editar el Suplemento Sabatino con temas culturales.

VIDA PÚBLICA

Algunos emigrados se incorporaron a funciones públicas. Irónicamente, los más cimeros, Almoina -secretario de Trujillo, tutor de Ramfis, autor fantasma de obras de la primera dama- y Jesús de Galíndez -secretario del Comité Nacional de Salarios-, fueron víctimas del dictador.

Galíndez escribió su tesis doctoral en Columbia -*La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*-, obra magistral que le costó la vida en 1956, secuestrado por agentes del dictador en Nueva York. Desde su época dominicana se vinculó a la inteligencia norteamericana, bajo acuerdos de cooperación establecidos por el Lehendakari Aguirre.

Almoina publicó bajo seudónimo en México en 1950 *Una satrapía en el Caribe*, que denuncia el régimen de Trujillo. Luego escribiría el apologético *Yo fui secretario de Trujillo*. Pese a ello, no evitó su trágica muerte, arrollado por las ruedas sanguinarias del dictador que le brindó abrigo.

HONRANDO LA HUELLA

Sobre este exilio, José del Castillo y Manuel García Arévalo presentaron ponencia en la Universidad de Puerto Rico en noviembre de 1989, en el marco del congreso conmemorativo "Cincuenta Años de Exilio Español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989", cuya memoria publicó Ediciós Do Castro de Galicia en 1991. Dos décadas después, en 2010, se reiteró esta colaboración autoral en otro seminario internacional auspiciado por la ADH, el AGN y la CPEP, con ensayo ampliado publicado por Reina Rosario (Editora) en *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (2010).

Antes, en 1989, la Fundación García Arévalo, la Casa de España y el Centro Cultural Español, realizaron en el país el "Primer Congreso sobre la Emigración Española hacia el Área del Caribe desde finales del siglo XIX", cuya memoria vio la luz en 2002 editada por Francis Pou.

En 2015, bajo el programa Semanas de España, UNAPEC desarrolló un ciclo de disertaciones compiladas en la obra *Una mirada a la inmigración española de 1939-40 en Santo Domingo*, publicada en 2016, en la que figuran textos de José del Castillo, Natalia González, Bernardo Vega, Laura Gil. Andrés L. Mateo y Diógenes Céspedes.

El Archivo General de la Nación ha venido publicando una serie meritoria que compila la obra dominicana de Jesús de Galíndez, José Almoina, Malaquías Gil, Palacín Iglesias, Constancio de Quirós, Javier Malagón Barceló, Forné Farreres, Riera Llorca. Igual obras evaluativas como *El exilio español en República Dominicana 1939-1940*, con textos de Natalia González, Monserrat Prats y Constancio Cassá (2019).

Para saldar parte de la deuda contraída con estos nautas del saber peregrino que plantaron su huella pródiga en nuestra tierra agradecida.

BIBLIOGRAFÍA:

Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados: Dictamen sobre el Informe de Brookings Institution de New York. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1945.

C. Harvey GARDINER. *La política de inmigración del dictador Trujillo.* Santo Domingo, UNPHU, 1979.

Jesús DE GALÍNDEZ. *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de la dictadura hispanoamericana.* Buenos Aires, Editorial Americana, 1956.

Javier RUBIO. *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*. Madrid, San Martín, 1977.

Daniel DÍAZ ESCULIES. *L'exili català de 1939 a la República Dominicana.* La Magrana, Barcelona, 1995

Vicente LLORENS. *Memorias de una emigración. Santo Domingo (1939-1935).* Barcelona, Ariel, 1975.

Javier MALAGÓN BARCELÓ. "Los Profesores Españoles Exiliados en la Universidad de Santo Domingo (1939-1949)" *EME EME Estudios Dominicanos* No.9, Mayo-Junio 1983.

Amadeo JULIÁN. "Vicente Llorens Castillo, su Exilio en Santo Domingo y sus Actividades Intelectuales y Académicas".

Juan B. ALFONSECA GINER DE LOS RÍOS. "Escenarios Dominicanos de la Escuela Republicana en el Exilio, 1939-1945", *Historia y Memoria de la Educación* No.9, 2019.

_____. El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944. Santo Domingo, AGN, 2012.

Natalia GONZÁLEZ TEJERA. *Exiliados Españoles en República Dominicana 1939-1943. Descripción y Análisis Socio-Económico y Demográfico***.** Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2012.

_____."Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946", CLIO 85 (192), Julio-Diciembre 2016.

_____. "Nómina de republicanos españoles refugiados en República Dominicana (1940-1941)", *Boletín del Archivo General de la Nación* No.135, Enero-Abril 2013.

Ministerio de Trabajo y Emigración, "1939. El Éxodo Republicano".

Ramiro DE MAEZTU. *Defensa de la Hispanidad*. Madrid,1934.

Carmen CAÑETE QUESADA. "Testimonio de la exiliada española María Ugarte", *Clío*, Año 78, No. 178, Julio-Diciembre 2009.

Antonieta JARNE MÓDOL"Identidad, Compromiso y Militancia del Exilio Femenino en México: Aurelia Pijoan Querol".

Teresa PÁMIES BERTRAN. *Quan* érem *refugiats* Barcelona. Dopesa, 1975.

_____. *Gent del meu exili* Barcelona, Galba, 1975.

Josep M. FIGUERES. *Veus de l'exili: 20 testimonis de la diáspora catalana*, Cossetania Edicions, 2007.

Ana Mitila LORA. *Memorias del Siglo.* Santo Domingo, Editorial Universitaria Bonó, 2018.

JDC/ Instituto Escuela Guillermina Medrano

Malaquías GIL ARANTEGUI. *Escritos Pedagógicos.* Editor Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, AGN, 2010.

Miguel ANGLADA ROMEU. *Ecuaciones Diferenciales*, Publicaciones de la UASD, 1982.

J. R. ESTELLA. *La Historia gráfica de la República Dominicana.* Imprenta La Opinión, 1944.

Bernardo GINER DE LOS RÍOS et al. *50 Años de Arquitectura Española (1900-1950).* Madrid, Adir, 1980.

Gregorio BUSTAMANTE (José Almoina Mateos). *Una satrapía en el Caribe*. México, 1950.

José ALMOINA. *Yo fui secretario de Trujillo.* Buenos Aires, Editora y Distribuidora del Plata, 1950.

Reina ROSARIO (editora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. Seminario internacional, marzo* 2010. Santo Domingo, AGN, CPEP, ADH, 2010.

Una mirada a la inmigración española de 1939-40 en Santo Domingo. Santo Domingo, UNAPEC, 2016. Disertaciones de José del Castillo, Natalia González Tejera, Bernardo Vega, Laura Gil, Andrés L. Mateo y Diógenes Céspedes en la Semana de las Españas 2015.

Varios. *Cincuenta años de exilio español en Puerto Rico y el Caribe, 1939-1989: Memorias del Congreso Conmemorativo celebrado en San Juan de Puerto Rico*. Ediciós do Castro, 1991.
Consuelo NARANJO OROVIO y Miguel Ángel PUIG-SAMPER. "De Isla En Isla: los Españoles Exiliados en República Dominicana, Puerto Rico y Cuba". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXV 735 enero-febrero (2009) 87-112.
José DEL CASTILLO y Manuel GARCÍA ARÉVALO. "La emigración republicana española. Aportes a la República Dominicana". En Reina Rosario Fernández coordinadora, *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. Seminario Internacional, marzo 2010*. Santo Domingo, CPEP, AGN, Academia Dominicana de la Historia, 2010, pp.235-267.
José DEL CASTILLO PICHARDO. "El exilio republicano en Santo Domingo y sus aportes". En José del Castillo et al, *Una mirada a la inmigración española de 1939-40 en Santo Domingo.* Disertaciones presentadas en la Universidad APEC Semanas de España en la República Dominicana 2015, UNAPEC, Santo Domingo, 2016, pp.15-41.
_____. "El Exilio Republicano en América", *Diario Libre,* 3 Octubre 2015.
_____. "El Exilio Republicano en Santo Domingo", *Diario Libre,* 10 Octubre 2015.
_____."Republicanos en Santo Domingo", *Diario Libre.* 7 Noviembre 2015.
_____."Aportes de los Exiliados Republicanos", *Diario Libre,* 28 Noviembre 2015.
_____."Exiliados Republicanos Escribidores", *Diario Libre,* 5 Diciembre 2015.
_____."Republicanos en la Vida Pública", *Diario Libre,* 12 Diciembre 2015.
_____."Españolas en el Exilio", *Diario Libre,* 19 Diciembre 2015.
_____."Educadora Exiliada Modélica", *Diario Libre,* 2 Enero 2016
_____."Con Galíndez en Madrid", *Diario Libre,* 29 Abril 2021.
_____."El Sino Trágico de Galíndez", *Diario Libre,* 15 Abril 2022.

LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA DE 1939 Y SU IMPACTO SOBRE LOS DOMINICANOS

Por Bernardo Vega

Todas las familias dominicanas llegaron al país en bote. La única diferencia sería la fecha y el tipo de embarcación. Tendríamos que preguntarnos si llegaron en un galeón procedente de Cádiz en el siglo XVI, en un barco negrero que zarpó de Senegal durante ese mismo siglo; en un paquebot, que en Marsella recogió a los que días antes habían salido de Beirut o de Génova hacia fines del siglo pasado; en el barco que desde Puerto Rico traía obreros para los ingenios y regresaba con la caña; en un trasatlántico desde la China, a través del Canal de Panamá, a principios del siglo actual, o en la goleta que alzó vela en Tórtola, Curazao o Santiago de Cuba. Somos, en fin, un país de inmigrantes y de inmigrantes relativamente recientes, de tal forma que son poquísimas las fortunas dominicanas con más de un siglo de existencia.

Ninguno de mis abuelos, por ejemplo, nació en República Dominicana.

Los inmigrantes llegaron en oleadas. Primero, los españoles peninsulares y los africanos, luego los canarios, cubanos, los curazoleños, sirios-libaneses, los sefarditas, los chinos, los italianos y de nuevo los españoles a fines del siglo pasado. Eran, con excepción de los africanos, inmigrantes voluntarios, cuyo objetivo era hacer fortuna en el Nuevo Mundo.

Hemos tenido otro tipo de inmigrantes, aquellos obligados a salir involuntariamente de su país de origen y que más bien vieron al nuestro como un puente a través del cual llegar a otro destino más promisorio. Fueron inmigraciones de tránsito, para cuyos componentes Santo Domingo fue tan solo un interludio. Las dos inmigraciones más importantes de este tipo coincidieron en el tiempo: una, la de los judíos que escaparon de Hitler y la otra, de los refugiados republicanos españoles de 1939. Otras estuvieron compuestas por húngaros, japoneses y rusos blancos, en los años cincuenta de nuestro siglo.

Medio millón de personas salieron de España al ser derrotado su bando durante la Guerra Civil. La gran mayoría de ellas encontró refugio en Francia. Nuestro continente les cerró las puertas, con las únicas excepciones de México hacia donde fue la gran parte, Chile y República Dominicana.

Para los vencidos, entre ir a un país desconocido o quedarse en un campo de concentración en el Sur de Francia, la elección era obvia. Eran gentes con opciones muy limitadas, que se decidieron por Santo Domingo en un acto de desesperación y por falta de alternativas. Pocos, si acaso algunos, estaban conscientes de que escapaban de Francisco Franco para caer en el feudo de Rafael L. Trujillo. Fueron tantos los que optaron por la República Dominicana que uno de ellos, Vicente Llorens, clasificó a los emigrados en dos grupos: "el de los que vinieron en otras partes y el de los que estuvimos algún tiempo en Santo Domingo".

Fueron varias las razones por las cuales República Dominicana, y específicamente el régimen dictatorial de Trujillo, acogió a esos refugiados políticos; pero definitivamente el motivo central era que dicha inmigración encajaba dentro de un objetivo nacional, existente desde los primeros momentos de nuestra vida como nación independiente: el de traer gente blanca, sobre todo campesinos, a un país considerado despoblado, potencialmente rico y que comparte la isla con Haití. Gregorio Luperón, Eugenio María de Hostos, y Horacio Vásquez, para solo mencionar algunos nombres, sostenían ese objetivo y tomaron medidas para lograrlo.

Trujillo, por su parte, intentó traer emigrantes europeos y puertorriqueños durante sus primeros ocho años de gobierno, aunque sin éxito. Por otro lado,

Talla en caoba policromada de la colección *Las Infantas* de Antonio Prats Ventos, Museo Bellapart.

Cubierta de la obra de Vicente Llorens donde narra sus vivencias en suelo dominicano.

durante la misma guerra civil española, el dictador había ordenado a nuestra Legación en Madrid que sirviera como un importante refugio, donde hasta niños nacieron y, a principios de 1937, había prometido traer a unos 5,000 huérfanos españoles, promesa que no pudo cumplirse.

Otra razón fue el valor propagandístico del gesto, sobre todo después de la mala publicidad que había recibido su régimen, dos años antes, con motivo de la matanza de los haitianos. También existían razones económicas: los refugiados recibían fondos de agrupaciones internacionales para cubrir sus necesidades, siendo la principal de ellas el SERE (Servicio de Emigración de Republicanos Españoles) y que ascendían a US$50.00 por mes, por refugiado. No solo estos fondos se gastarían en República Dominicana, sino que, en adición, el fisco dominicano se beneficiaba, pues había que pagar un impuesto de inmigración y hasta se dice que algunos cónsules dominicanos en Francia hicieron buena plata extorsionando a los infelices refugiados.

Desde el 7 de noviembre de 1939 y hasta junio de 1940, es decir, durante apenas 8 meses, unos 3,150 españoles llegaron a nuestro país. Después de junio de 1940, Trujillo prohibió la inmigración de refugiados europeos, fuesen judíos o españoles, por razones políticas, pues consideraba que entre ellos podrían existir quintacolumnistas nazis, así como comunistas. En mi libro *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana* he puesto en evidencia cómo el Agregado Militar norteamericano en Santo Domingo estimuló al dictador dominicano a tomar esta absurda decisión que solo puede ser entendida dentro de la histeria colectiva provocada por la Guerra.

Pero en la medida en que les era posible, los refugiados optaron por irse a México o a Cuba, pues en el soñoliento Santo Domingo de 1940, no había realmente medios de subsistencia para gente que, en su gran mayoría, no eran ni campesinos ni obreros, sino grupos de clase media urbana procedentes principalmente de Madrid y Barcelona. Muchos de ellos eran intelectuales. Era difícil salir del país, pues los barcos escaseaban, ya que habían sido requisados por las marinas de los Aliados. Después de enero de 1942 los submarinos alemanes entraron al Caribe y torpedearon la gran mayoría de los barcos aliados que existían en la zona. Los pocos asientos disponibles en los vuelos comerciales tenían prioridad para el esfuerzo bélico. Los que se iban, pues, tenían que hacerlo en frágiles goletas de madera.

Para mayo de 1940, ya habían salido de República Dominicana 500 refugiados. En mayo de 1941 tan solo quedaban unos 1,500, es decir, la mitad. Con la caída de la dictadura venezolana ese país comenzó a recibir refugiados españoles. Entre febrero de 1944 y octubre de 1945 unos 1,180 zarparon, principalmente hacia México y Venezuela. Entre nosotros quedaban, pues, apenas unos 300.

Al término de la Guerra, un 95% había abandonado el país pues en México, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos tenían mayores posibilidades de empleo urbano y un ambiente político menos asfixiante.

Sin embargo, aunque fue corta la estadía de esos españoles y aunque reducido el número de ellos que se quedó viviendo entre nosotros, su impacto en nuestra cultura y en nuestras ideas políticas fue verdaderamente extraordinario.

SU IMPACTO CULTURAL

Se puede afirmar, sin pecar de exagerado, que la presencia del nutrido grupo de intelectuales españoles de primer orden que vivió en nuestro país en aquellos años provocó entre nosotros un impacto tal que de una penumbrosa Edad Media pasamos rápidamente a un verdadero renacimiento cultural, pues no hubo área del saber, o de las artes, donde estos españoles no provocaran una verdadera revolución.

La Universidad de Santo Domingo, única entonces en el país, recibió una inyección de talento tal que prácticamente, de un día a otro, una cuarta parte de su profesorado estuvo constituido por españoles republicanos de la talla del decano de los criminólogos ibéricos, don Constancio Bernardo de Quiroz, del gran penalista Luis Jiménez de Asúa, del famoso economista Alfredo Lagunilla (quien en México jugaría luego un extraordinario papel), del psicólogo y educador Luis Alaminos, del geógrafo Honorato de Castro, del sociólogo y cientista político Vicente Herrero, del eminente historiador del Derecho, José María Ots Capdequí, del historiador Javier Malagón, de Vicente Llorens, de Giner y Fernando De los Ríos, del bibliógrafo y bibliotecólogo, Luis Florens, del gran médico Antonio Román, del matemático y ex diputado socialista, Amós Sabrás, y de los educadores Fernando Sainz Ruiz y Malaquías Gil, para solo citar algunos.

El salto cualitativo en la enseñanza en el más antiguo centro educativo del Nuevo Mundo, fue extraordinario. Ni antes, ni después, tuvo la Universidad de Santo Domingo profesores tan distinguidos. Su presencia permitió la creación de nuevos institutos dentro de la universidad, como el Cartográfico, fundado por Ramón Martorell y por el teniente coronel Aurelio Matilla.

Fuera de la universidad, pero dentro del campo de la enseñanza, esos refugiados españoles crearon el Instituto Escuela, del cual, por cierto, me jacto de haber sido alumno y de haber tenido maestros de la talla de Guillermina Medrano y de su esposo Rafael Supervía, de Angel Pingarrón y del maestro y locutor de radio, Emilio Aparicio. ¿Y quién de sus cientos de agradecidos alumnos no recuerda a don Poncio Sabater?

Escultor Antonio Prats Ventós.

En la Cancillería se creó, por primera vez, y con profesores españoles, una Escuela Diplomática. En La Romana establecieron la Escuela Cervantes y el Instituto de Estudios Técnicos; en San Pedro de Macorís la Academia Minerva, ciudad donde mejoraron notablemente la calidad de la enseñanza, en la Escuela Normal Secundaria. En Santiago, Segundo Serrano Poncela sentó cátedra de periodismo y literatura. También jugaron un importante papel como consultores de la Secretaría de Educación. Los hermanos Escofet, como libreros, nos abrieron las puertas del mundo de las publicaciones.

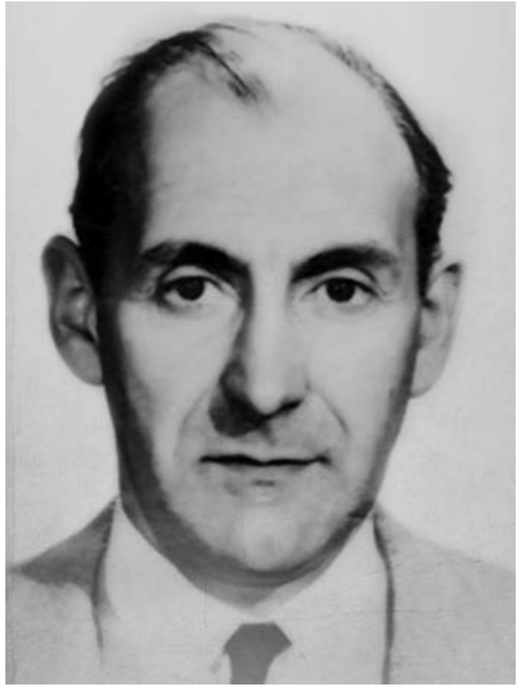

José Almoina Mateos, autor del libro titulado *Yo fui secretario de Trujillo.*

Esta inmigración, verdaderamente elitista, contaba con tantos músicos que permitió la creación, por primera vez en nuestro país, de una Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por Enrique Casal Chapí y que incluía a Alfredo Matilla, así como la del primer Conservatorio Nacional de Música, la Academia de Música y la Escuela Elemental de Música, cuyos alumnos son hoy nuestros grandes maestros del canto y la melodía.

El teatro dominicano le debe a los inmigrantes españoles del 39 la fundación del primer Teatro Escuela de Arte Nacional. Muchos de nuestros actores y declamadores de hoy abrevaron en la experiencia y en los conocimientos de Antonia Blanco, Freddy del Moral y Carmen Rull, entre otros.

Tantos pintores y escultores optaron por venir a Santo Domingo, que, con talentos de valía internacional como el dibujante José Alloza, los pintores Angel Botello, Eugenio Fernández Granell, José Gausachs, Francisco Díaz Vásquez, José Vela Zanetti, Alfonso Jiménez de Asúa ("Shum"), Ramón Prats Ventós, Joan Junyer y "Compostela", así como con los escultores Manolo Pascual y Antonio Prats Ventós, se establecieron la Dirección, la Escuela Nacional y la Galería de Bellas Artes.

Poetas como Roque Nieto Peña y Pedro Salinas estimularon la pronta salida de los célebres *Cuadernos Dominicanos de Cultura* y todos quedamos sorprendidos poco después cuando surgió *La Poesía Sorprendida*.

Tanta nueva producción artística y literaria requería una mejoría en la difusión y la crítica, desarrolladas con acierto por doña María Ugarte y Manuel Valldeperes.

En el análisis de las bellas artes dominicanas, definitivamente, hay que establecer un hito: antes y después de la llegada de los refugiados españoles.

EL IMPACTO POLÍTICO

Los españoles que llegaron a Santo Domingo entre 1939 y 1940 habían tenido que salir de su patria por sus ideas y acciones políticas. Eran republicanos antifalangistas. La gran mayoría era demócrata-socialista, aunque también había comunistas y anarquistas. Eran, pues, gentes muy motivadas políticamente, que llegaban casi involuntariamente a la dictadura más feroz y cruel que existía en ese entonces en América Latina. Con razón muchos abandonaron el país tan pronto pudieron. Entre todos los diferentes grupos políticos, los únicos que intentaron hacer política antitrujillista y proselitismo fueron los comunistas, como era de esperarse, dados sus fundamentos doctrinarios. Los socialistas tenían su periódico antifranquista, pero este no trataba asuntos de política dominicana, aunque los criollos no podían menos que notar que, a diferencia de las costumbres de entonces, en ninguno de los 71 números de *Democracia* apareció la fotografía de Trujillo.

Por otra parte, aún cuando en Santo Domingo, antes de 1939, pequeños grupos tenían conocimientos de las ideas marxistas-leninistas, existiendo círculos de estudios en varias ciudades y esporádicas publicaciones marxistas-leninistas previas al 1930; es indudable que la llegada al país, casi simultáneamente, de unos 300 comunistas españoles, con experiencia y altamente motivados en la búsqueda de sus objetivos políticos, muy inteligentes, fuertemente disciplinados y muy valientes, tuvo un impacto importante y permanente dentro de los grupos clandestinos opositores a la dictadura, tal y como lo he descrito ampliamente en mi libro *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*.

Con su gran capacidad de organización, estos comunistas españoles crearon su Centro Democrático Español (en contraposición a la Casa de España), establecieron un periódico y transmitieron a nuestra juventud sus ideas políticas. Su estrategia fue muy inteligente pues nunca se identificaron públicamente como comunistas. Los archivos evidencian que, para una fecha tan temprana como octubre de 1940, Trujillo ya estaba preocupado por las actividades de los que en aquella época se conocían como "los rojos" y trató de que se fueran del país. Para marzo de 1941, la embajada norteamericana también comenzó a preocuparse por sus actividades, sometiéndolos a una continua vigilancia.

Durante la primera huelga que tuvo lugar durante la dictadura de Trujillo, la de La Romana de 1942, el ejército de Trujillo arrestó a 36 refugiados españoles, a quienes culpó, junto con otros, de haberla promovido.

Por primera vez, entre 1944 y 1946, hubo cierto grado de oposición abierta a la dictadura de Trujillo, sobre todo por parte de estudiantes universitarios. Los refugiados españoles habían sido sus profesores. Muchos de los no-universitarios habían sido orientados por ellos. La fundación en 1946 de movimientos políticos como el Partido Socialista Popular (PSP) y "Juventud Democrática" fue estimulada por los refugiados españoles.

Para esos años, la colonia española existente en Santo Domingo, la llamada "inmigración empresarial", compuesta en su gran mayoría por personas que llegaron al país hacia finales del siglo pasado y que se convirtieron en comerciantes e industriales, era principalmente franquista. Esto nos llevaría a pensar que surgieron conflictos a la llegada de tantos republicanos y tantos "rojos". Sin embargo, todo evidencia que no hubo ningún incidente y que las relaciones entre los dos grupos fueron bastante cordiales. Más importante parecía ser el pueblo de origen del refugiado de 1939 que sus ideas políticas. Así, vemos cómo el jefe provincial de la sección dominicana de la Falange, de quien hay fotografías con su uniforme falangista, empleó a varios comunistas en su negocio, pues eran oriundos de su pueblo natal. Los periódicos de los refugiados españoles, incluyendo el de los comunistas, aparecen repletos de anuncios de las principales casas de comercio de la vieja colonia española. En fin, que esa colonia ayudó en lo que pudo a los refugiados, a pesar de las diferencias políticas.

EL IMPACTO EN LA AGRICULTURA

Trujillo quería que los refugiados revolucionaran la agricultura dominicana y "blanquearan", con su presencia y con su sangre, nuestra frontera. Para ello, mandó a más de cuatrocientos españoles a unas colonias agrícolas que acababa de crear en sitios bien remotos. Fueron a las mismas en grupos que reflejaban sus ideas políticas. A los anarquistas les tocó Dajabón, a los comunistas la colonia de Pedro Sánchez, al norte de Hato Mayor; otros fueron a Medina, al norte de San Cristóbal, o a La Cumbre, Los Llanos, San Juan de la Maguana y Constanza. Por supuesto, no había agricultores entre estos grupos de gente urbana y culta, y el experimento fue un tremendo fracaso.

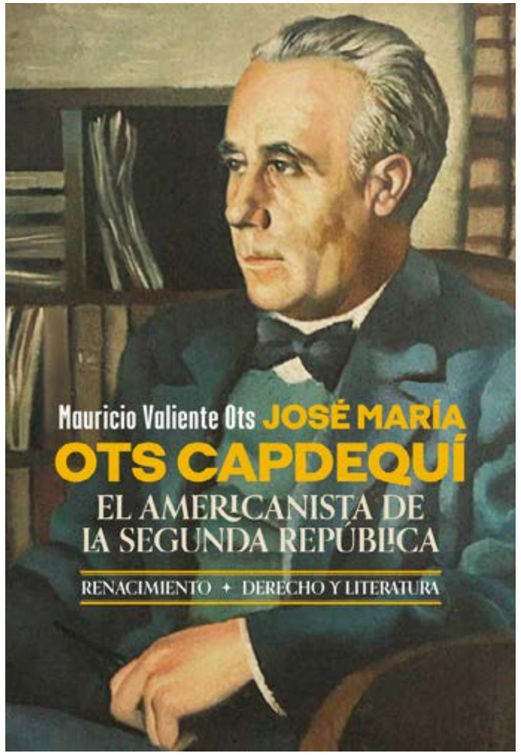

Cubierta de la obra de Ots Capdequí.

Hay varias anécdotas curiosas. El gobernador de Dajabón, por ejemplo, los recibió entregándoles a cada uno una mocha para que, con ella, según refirió uno de los refugiados, "eliminaran la selva". En vez de eso los anarquistas optaron, ante los ojos indudablemente atónitos del poblado, por hacer representaciones de teatro surrealista. A alguien se le ocurrió sembrar uvas en aquel ambiente tórrido y no se explicaba por qué estas no se reproducían. Un inspector de la Secretaría de Agricultura informó a Trujillo haber visto algo bien raro entre los comunistas de la Colonia de Pedro Sánchez: al lado de la fotografía de Trujillo, que no podía faltar en ningún hogar dominicano, habían

colocado la de Stalin. Ya que estamos en anécdotas, mencionemos lo ocurrido en la panadería de un grupo de anarquistas, donde los ingresos de las ventas eran colocados en un gran jarrón de donde, al final del día, cada uno de ellos sacaba algún dinero, de acuerdo con el precepto marxista de "según sus necesidades". El sistema funcionó bien hasta que, al tener muchas ventas, se vieron obligados a incorporar a dominicanos a las labores de la panadería. Al otro día, para consternación de los anarquistas, desapareció el jarrón.

Según Vicente Llorens los dominicanos podían reconocer fácilmente y a distancia, en la calle, a cualesquiera de los españoles que llegaron en 1939: o caminaban demasiado rápido para la alta temperatura ambiente, cosa que los dominicanos inconscientemente nunca hacemos o, y cito sus palabras, "llevan siempre colgado del brazo, como un paraguas, a la mujer". Por cierto, con la inmigración de 1939, llegó el primer paletero, sistema de mercadeo deambulatorio que nos era desconocido hasta entonces.

Pero volvamos a las colonias agrícolas. La inmigración española de fines del siglo pasado tuvo un impacto extraordinario en el comercio y en la industria, y dentro de esta última sobre todo en la textil. La inmigración española de 1939 un fuerte impacto en la cultura y en la política, pero fracasó, como era previsible, en el asunto de las colonias agrícolas.

Aunque casi todos los que llegaron en 1939 y 1940 se marcharon tan pronto pudieron, por encontrar inaceptables las condiciones locales, aparentemente todos quedaron muy agradecidos de los dominicanos. Tres de ellos terminaron dando por los dominicanos lo que más vale, la vida: Jesús de Galíndez, José Almoina y Alfredo Pereña, tres víctimas de la tiranía de Trujillo. El escándalo a nivel mundial producido por el rapto en los Estados Unidos de Galíndez y su asesinato en Santo Domingo, contribuyó en mucho al rechazo internacional del régimen trujillista en sus últimos años. Uno de los que mató a Trujillo lo hizo, en gran medida, porque su hermano había sido asesinado por el dictador como parte de sus esfuerzos para encubrir la muerte de Galíndez.

La llegada y la estadía de estos españoles ocurrió dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial. Refiriéndose al papel desempeñado por los pilotos británicos sobre el cielo inglés durante esa misma guerra, Winston Churchill sentenció: "Nunca antes, en el campo de los conflictos humanos, tan pocos, hicieron tanto, a favor de tanta gente".

Con relación a la migración de 1939 los dominicanos debíamos pensar algo parecido: "Nunca antes, tan pocos, se quedaron tan poco tiempo, e influyeron tanto, sobre tanta gente".

Jesús de Galindez, autor de *La era de Trujillo*, publicada en 1956.

BIBLIOGRAFÍA:

ALEXANDER, Robert. *Communism in Latin America*, Rutgers University Press. 1957.
ALMOINA, José. *Yo fui secretario de Trujillo*, Editora y Distribuidora del Plata, Buenos Aires, 1950.
ALMOINA, José (pseudónimo: Gregorio Bustamante). *Una satrapía en el Caribe*. México, 1949.
ANÓNIMO. *Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados*. Editora Montalvo, 1945.
ANÓNIMO. *Libro blanco del comunismo*. Ciudad Trujillo. Editora El Caribe, 1956.
ARCHIVOS GENERALES DE LOS ESTADOS UNIDOS. 1939-1947. Sección 839.00C y 839.55, así como reportes de los Agregados Militares y representantes del FBI.
AVELINO, Andrés. *Las ideas políticas en Santo Domingo*. 1966.
BROOKINGS INSTITUTION. *Refugee Settlement in the Dominican Republic*. 1942.
CASSÁ, Roberto. *Capitalismo y dictadura*. UASD, Santo Domingo, 1982.
_____. *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana desde su origen hasta 1960*.
DE GALÍNDEZ, Jesús. *La Era de Trujillo,*1956.
ESPAILLAT, Ulises Francisco. *Sobre inmigración*. En *Escritos*, Vol. II (E. Rodríguez Demorizi-compilador). Editora El Caribe, 1962.
FLORENS LOZANO, Luis. *Bibliografía de los profesores universitarios*, 1945-47.
FUNDACIÓN CULTURAL DOMINICANA (ed). *El exilio español en México*, 1938-82.
GARDINER, C. Harvey. *La política de inmigración del dictador Trujillo*. UNPHU. 1979.
HOSTOS, Eugenio María de. *Inmigración y colonización*, en *Hostos en Santo Domingo*, Vol. II. (E. Rodríguez Demorizi-compilador). 1942.
LLORENS, Vicente. *Memoria de una emigración*. Santo Domingo, 1939-45. Barcelona, 1975.
ORNES, Germán Emilio. *Trujillo, Pequeño César del Caribe*. 1957.
TOLENTINO ROJAS, Vicente. *Informe sobre la capacidad de la República Dominicana de recibir inmigrantes*. 1945.
UNANUE, Manuel. *El caso Galíndez*. New York, 1982.
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO. *Anales,* 1940-1947.
Vega, Bernardo. *Los Estados Unidos y Trujillo*, *1945*. Fundación Cultural Dominicana, 1982.
_____. *Los Estados Unidos y Trujillo, 1946.* Fundación Cultural Dominicana, 1982.
_____. *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947*. Fundación Cultural Dominicana, 1984.
_____. *La emigración española* de 1939 y los *inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Fundación Cultural Dominicana, 1984.
_____. *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*. Fundación Cultural Dominicana, 1985.
_____. *La vida cotidiana a través del archivo particular del Generalísimo*. Fundación Cultural Dominicana, 1986.
_____. *Un interludio de tolerancia*. *El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*. Fundación Cultural Dominicana, 1987.

LA HERENCIA ESPAÑOLA EN LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DOMINICANO

por Omar Rancier

Desde el primer desembarco de los españoles en la isla que habrían de nombrar Española, en 1492, la impronta de los alarifes y constructores de la península Ibérica quedó para la historia en el territorio que 352 años después tomó el nombre de República Dominicana. El primer asentamiento urbano europeo, forzoso por demás, fue el fortín de La Navidad, construido con la madera de la Santa María "…buque insignia de Colon (que) se encalla durante una exploración de las costas norte de la isla Española"[1] en suelo de lo que hoy es Haití. Sin embargo, este asentamiento apenas se sostuvo algunos meses y en una nueva expedición, su segundo viaje en 1493, Colón funda la Isabela donde se realizan las primeras construcciones coloniales en mampostería y tapia de este turbulento continente que, por cuestiones del destino, se le ha dado el nombre de América.

Situada ya en territorio dominicano, la Isabela llego a tener casi mil pobladores y se construye, con paredes de mampostería, un almacén, la iglesia y la llamada casa de Colon, constituyéndose así el primer ejercicio de arquitectura, construcción y urbanización europeas en las llamadas nuevas tierras.[2]

Desde el inicio del proceso que se ha llamado de Conquista, nuestro país ha sido el escenario inicial de la construcción de la herencia española que compone una buena parte de la cultura del continente y este aporte se ha hecho, principalmente, en piedra, espacio y ciudad.

Para abordar el aporte de los alarifes, constructores, arquitectos y urbanistas españoles en la Republica Dominicana hemos dividido este ensayo en 5 períodos coherentes para analizar la producción de obras y proyectos en sus contextos históricos particulares. Así, abordaremos el tema desde los siguientes periodos:

La Colonia, que abarca desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XIX.
La República, entre mediados del XIX al 1930.
La Primera Modernidad que abarca desde el 1930 al 1965.
La Segunda Modernidad, comprendida entre 1965 y 2000.
Y la Contemporaneidad, que cubre la primera parte del siglo XXI.

Ábside de la Catedral Primada de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

LA COLONIA

Luego del abandono de la Isabela, situada al norte de la isla, se funda la ciudad de Santo Domingo en 1498 en la orilla oriental del rio Ozama. De este asentamiento inicial no conocemos su trazado y solo resta como testigo la ermita del Rosario y un pozo, que hace poco el arqueólogo español Ildefonso Ramírez identificó como un horno de ladrillos.[3] En 1502, arriba a la recién creada ciudad frey Nicolas de Ovando, Comendador de Lares, quien llega con casi dos mil personas y con la experiencia fundacional de las nuevas ciudades de la Reconquista y por razones logísticas, había que alojar dos mil personas, y porque la relación funcional con las otras villas coloniales, entre ellas la de La Vega, donde se fundía el oro de la colonia, se encontraban del lado oeste del Ozama, decide el traslado de la ciudad desplazando la aldea indígena de la cacica Ozema o Catalina, luego de su amancebamiento con Miguel Diaz con el que procreo a Miguelico, el primer mestizo de América según fray Vicente Rubio.[4]

Ya antes, del lado oeste, Cristóbal de Tapia había instalado algunos locales comerciales, incluida una taberna, lo que dio origen a la famosa disputa con Ovando y se constituye en el precedente de la edilicia de Santo Domingo.[5] De alguna manera esto da ciertas facilidades al Comendador de Lares, quien inicia un febril programa de construcciones nuevas y traza a partir de su conocimiento en las fundaciones de la Reconquista el *cardo y decumanus* del nuevo asentamiento dando origen a la urbanística americana.

Desde 1504 al 1509 trabaja Ovando la nueva ciudad, sobre todo definiendo el perfil de la calle de la Fortaleza o calle de Las Damas, reputada como la primera calle de la nueva ciudad de Santo Domingo y donde construye una serie

de casas y se inician los trabajos de la Fortaleza de Santo Domingo. En una de esas casas tuvo su morada por un mes el almirante Cristóbal Colon, la única conocida en Santo Domingo. Desde ese momento los alarifes, constructores y albañiles comienzan a materializar la herencia edilicia que modelará, en diferentes momentos de nuestra historia, la arquitectura dominicana.

A la partida de Ovando, con Diego Colon se inicia una serie de construcciones importantes incluyendo el palacio virreinal conocido como el Alcázar de Colón. En 1514 se escoge el sitio para edificar la catedral de Santo Domingo iniciada en 1523 siendo responsables de su construcción Rodrigo de Liendo y Luis de Moya. Se atribuyen los planos iniciales a Alonso de Rodríguez. Rodrigo de Liendo seria también el responsable de la construcción del templo para la orden de los mercedarios y de diseñar y construir la Puerta de la Misericordia, además fue el encargado de llevar agua desde las alturas del Convento de San Francisco a la Plaza de Armas.[6] y del primer proyecto, abortado, de un puente sobre el rio Ozama.[7]

Otros monumentos que atestiguan el germen que plantara España no solo de la arquitectura dominicana sino de toda América son el Alcázar de Colon, que, según Palm,[8] tomó como modelo la Villa Borghesi y a su vez sirvió de modelo al Palacio de Cuernavaca de Cortés en México, y toda la arquitectura doméstica colonial, la casa de Bastidas, la del Tostado, la Casa del Cordón; la Catedral de Santo Domingo y las iglesias coloniales que organizan en parroquias la ciudad, los Dominicos, Regina, del Carmen, Las Mercedes; la Fortaleza de Santo Domingo y el sistema de defensa colonial; que se emplazan en esa ciudad con amplias calles renacentistas que el arzobispo Alejandro Geraldini comparara con Florencia.[9]

"Con la fundación de Santo Domingo se consolida la voluntad política de la Corona de iniciar el más grande plan de construcción de ciudades conocida hasta la fecha, con sus normas establecidas primero a través de las Instrucciones de 1501 y 1503, que llegaron a establecer las requisitos y la parafernalia para fundar una ciudad y luego a través de las Leyes de Indias de 1573, reservándose para la Isla Española las primacías de las primeras ciudades europeas en América.[10] "En toda la historia de la humanidad -dice Allan R. Brewer-Carías en su monumental libro *La Ciudad Ordenada*- ningún país en el mundo ha fundado tantos pueblos, villas y ciudades en un territorio tan grande en un período de tiempo tan corto, y en una forma tan regular y ordenada como lo hizo España en América en los siglos XVI y XVII. Y, además, con muy poca gente, y en su gran mayoría gente joven".[11]

La ciudad histórica de Santo Domingo será modelada, y servirá de referencia a otras ciudades americanas, a través de los trabajos de esos alarifes, albañiles y constructores españoles que le dan forma hasta el siglo XVII.

LA REPÚBLICA

El trabajo de construcción de nuevas edificaciones y de infraestructura en la isla estuvo detenido, luego del abandono de la Corona en el siglo XVII. No es hasta mucho después de la instalación de la República, en 1844, en los albores del siglo XX, cuando se activa de nuevo la construcción en la media isla que definió el territorio de Republica Dominicana. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX Republica Dominicana recibe una serie de constructores, ingenieros, arquitectos o alarifes, de diferentes países entre los cuales descollan los españoles o de ascendencia hispánica. Esta presencia registrada desde 1890 se fortalece posteriormente en las primeras décadas del siglo XX producto por un lado de la mejoría económica relacionada con los conflictos bélicos y por otro del impacto de la ocupación norteamericana del 1916.

En las primeras décadas del siglo XX algunas ciudades dominicanas, como San Pedro de Macorís, se perfilan como ciudades cosmopolitas por la obra de los inmigrantes. Según Pérez Montas,[12] "la inmigración acompañó el progreso de esta ciudad desde su fundación." Y refiriéndose a los extranjeros que se mueven a SPM, muchos de ellos españoles refugiados de la Guerra de Puerto Rico, apunta: "Estos inmigrantes vuelcan su éxito en construcciones representativas, como el edifico Armenteros; el Morey…" Este último edifico, un hito en la Sultana del Este, propiedad del mallorquín Antonio Morey Castaler en 1916, fue construido por Antonio Manuel Leonor.

Entre los constructores de San Pedro de Macorís, como les llama Virgilio Hoepelman en su *Guía de Arquitectura San Pedro de Macorís*, se encuentra una pléyade de arquitectos españoles entre ellos José Turull Vilanova, constructor del primer tramo del muro de contención del Rio Higuamo, Antonio Morey Castelar, Nicolas Cortina Camblor, quien fuera ingeniero municipal de San Pedro de Macorís en 1917 y constructor de importates residencias en la localidad, incluyendo la suya, Jaime Malla y Mariano Turull Riera, constructores de edificios importantes en San Pedro y en Santo Domingo.[13]

En su libro *Arquitectura Dominicana 1906-1950*, Enrique Penson, en la parte que titula "Breves Biografías de Arquitectos, Ingenieros y Alarifes" dedica unas páginas a los "Alarifes Españoles".[14]

Malla, Turull, Domenech, Gómez Pintado, Nicolás Cortina, entre otros constructores españoles, comienzan a dar forma al hábitat de una ingente burguesía comercial que se capitaliza en la segunda década del siglo XX producto del conflicto bélico en Europa, la llamada Primera Guerra Mundial. Estos profesionales impactan el quehacer constructivo dominicano dejando sus huellas e influencias en toda la geografía nacional. Y, como veremos, esa

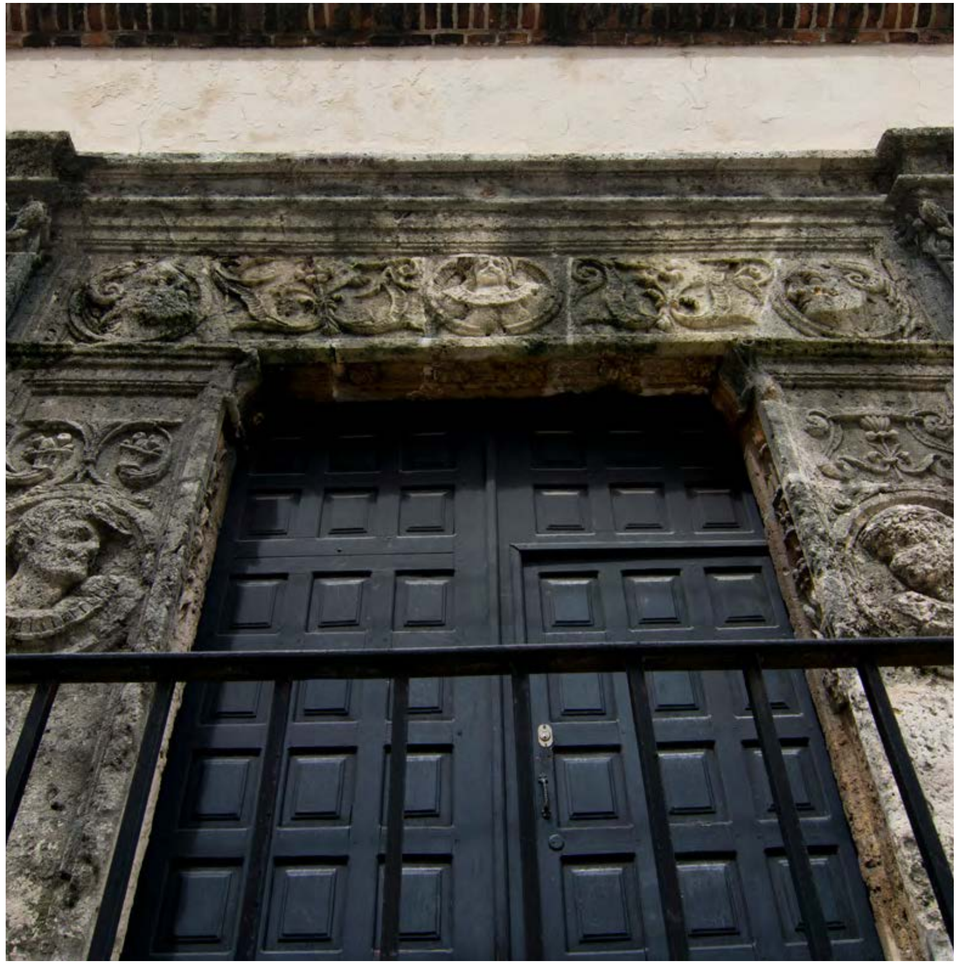

Fachada de la Casa de la Moneda o de los Cinco Medallones, calle Arzobispo Meriño en la zona colonial de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

influencia se dio no solo en la arquitectura y la construcción, sino que tuvo su manifestación urbana.

Entre las obras de estos importantes constructores, arquitectos y alarifes se encuentran algunas de las piezas más importantes de lo que el arquitecto Cesar Iván Feris llamara arquitectura republicana.[15] Destacan entre estas la Casa de la Torrecita de José Domenech, la desaparecida Casa Pou[16] en la 30 de marzo o la casa Peynado en Las Mercedes diseño de Andrés Gómez Pintado y algunas casas en San Pedro de Macorís de Malla y Turull.

Las obras que dejaron estos arquitectos son edificaciones que de algún modo definieron un momento, finales del siglo XIX y principios del XX, en la arquitectura dominicana.

Penson en su libro dice de estos alarifes que "su aporte -casi siempre anónimo- a la industria dominicana de la construcción, fue importante, habiéndose de pensar en ellos en todo trabajo artístico, arquitectónico, de los primeros años de la vigésima centuria".

Del grupo reseñado por Penson, la mayoría son catalanes y constituyen la primera generación de arquitectos, constructores y alarifes españoles que comienzan a perfilar la modernidad dominicana. Ya entronizada la dictadura de Trujillo, a partir de 1939, otro grupo, esta vez de exiliados republicanos de la guerra civil española, llegan a Santo Domingo/Ciudad Trujillo y transforma el panorama artístico nacional.

LA PRIMERA MODERNIDAD DOMINICANA

La modernidad tiene su introducción en la Republica Dominicana con un grupo de edificios construidos desde mediados de los años 20 del siglo pasado, que definen un nuevo perfil cosmopolita a la bucólica ciudad de Santo Domingo. La capitalización y consolidación de la burguesía comercial por las ganancias derivadas de la llamada "economía del postre" (azúcar, café, cacao y tabaco) que se fortaleció por efectos de la primera guerra mundial, hizo posible que desde 1924 se iniciaran edificios como el Cerame, el Baquero y el Diez en la calle El Conde, diseños de Benigno Trueba nacido en Puerto Rico cuando aún era colonia española.

Para 1927, la Unión Panamericana convoca al Concurso Internacional para la Construcción de un Faro Monumental a la Memoria de Cristóbal Colon, en el que participaron 455 arquitectos procedentes de 48 países entre ellos España. Los resultados de la primera etapa se presentaron en una exposición celebrada en Madrid en 1929. "El jurado internacional fue escogido por los competidores mismos, quienes designaron para integrarlo a los señores arquitectos Horacio Acosta y Lara del Uruguay, como Presidente del Jurado y representante de la América Latina; Eliel Saarinen, de Finlandia, en representación de Europa; y Raymond Hood, de los Estados Unidos, en representación de la América del Norte".[17]

En la primera etapa se eligieron 10 proyectos que fueron a una segunda etapa en Rio de Janeiro en 1931, en la que se dieron las premiaciones. El Presidente del Jurado de esa etapa fue Frank Lloyd Wright. Una de las más importantes oficinas de arquitectos españolas de la época, la de Luis Moya y Joaquín Vaquero, obtuvo el tercer premio de la fase final del concurso, realizada en Rio de Janeiro en 1931, con una especie de rascacielos con decoración maya. El primer premio lo obtuvo, Joshep L. Gleave, de 23 años y aun estudiante de arquitectura en la Universidad de Manchester, Inglaterra.

Este concurso, que inexplicablemente ha sido marginado por la crítica especializada de arquitectura, ha sido uno de los certámenes con mayor participación de arquitectos de todo el mundo.

Sin embargo, el gran aporte español a la modernidad de Republica Dominicana se da en plena Era de Trujillo cuando el dictador dio entrada al grupo de los exiliados republicanos en 1939. Ese año se inició un programa de emigrantes españoles que trajeron a músicos, escultores, pintores y arquitectos que impulsaron las artes en general creando la primera orquesta sinfónica, la escuela de artes y renovaron importantes aspectos en la educación artística.[18]

En 1939 Trujillo contrata al arquitecto Bernardo Giner de los Ríos quien había sido ministro de Comunicaciones y Transporte de la Segunda República Española, para dirigir la Oficina del Plan Director de Ciudad Trujillo y en 1940, junto con los más de 4,000 exiliados republicanos que pasan por Santo Domingo, llegan los arquitectos Tomás Auñón, Joaquín Ortiz, Oscar Coll Arias y Francisco Fábregas. Giner de los Ríos pasó poco tiempo en el país y emigra en 1940 hacia México, no sin antes hacer algunas propuestas sobre el plan director encomendado. Auñón y Ortiz, que ingresan al país en el mismo barco que usa para salir Giner, trabajan 4 años en el país para luego salir del espacio asfixiante de la dictadura. Coll Arias solo pasa por Santo Domingo y se asocia a Auñón en México y Fábregas, que era miembro del *Grup d'Arquitectes i Tecnics Catalan per el Progrés de l'Arquitectura Contemporania* GATCPAC, pasa dos años "que parecieron dos siglos…haciendo trabajos alternos a su profesión".[19]

Pocos dibujos se han preservado del plan de Giner, pero Tomás Auñón y Joaquín Ortiz pudieron dejar un grupo de obras importantes en Santo Domingo y en Jarabacoa, entre ellas el Monumento Trujillo-Hull a la Libertad Financiera conocido popularmente como el Obelisco Hembra y una serie de casas y edificaciones de diseños novedosos, entre ellas las casas Andreu y Barceló en Jarabacoa, la casa Molinari y el Hotel El Conde, frente a la Plaza de Colon en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Es importante señalar la relación y cooperación que se mantuvo entre los

Vista de la nave principal de la Iglesia del antiguo convento de San Francisco. Fotografía © Víctor Siladi

artistas plásticos del grupo de los exiliados republicanos españoles, como Manolo Pascual, Gausachs y Vela Zanetti con los arquitectos tanto locales como de los republicanos españoles.

En Santo Domingo y en Santiago, un joven arquitecto español de Albacete, Romualdo García Vera en Santo Domingo diseña y construye la Casa Michelena, posteriormente una de las residencias de Trujillo y actual sede de la Cancillería y el magnífico y abandonado Hotel Mercedes, en Santiago. García Vera fue asesinado en 1935.[20]

A mediados de los años 50 del pasado siglo y con motivo de la celebración de los 25 años del gobierno trujillista, se realizaron en Santo Domingo una serie de obras entre ellas la llamada Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, hoy Centro de los Héroes Constanza, Maimón y Estero Hondo, donde se realizan dos obras de arquitectos españoles, el teatro Agua y Luz del ingeniero catalán Carles Buhigas i Sans, autor de la Fuente de Montjuic en Barcelona y el Pabellón de España de Mariano Garriguez y Javier Barroso,[21] este último, y como parte de esas celebraciones, realiza la restauración del Alcázar de Colon e interviene la antigua iglesia de los jesuitas para convertirla en el Panteón de la Patria. De esa manera Barroso deja abierto el proceso de valoración y restauración de los monumentos coloniales, considerados como ruinas hasta ese momento. Este proceso se continuará tres lustros después en el primer gobierno del Dr. Balaguer.

Se destaca entre los maestros de la Arquitectura Moderna Dominicana, José Antonio Caro Álvarez, hijo de un comerciante español radicado en el país. Caro, junto a Guillermo González, representan la excelencia de la modernidad en arquitectura dominicana. Su obra, iniciando con el Edificio Fernández o Casa Plavime de 1936, en la calle El Conde diseñado en asociación con el arquitecto Leo Pou Ricart, una de las más bellas muestra de un Deco tardío y la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo, de la que fue rector, representan puntos luminosos en la arquitectura dominicana.

De Caro, hay que rescatar su vocación de hombre del renacimiento que se involucrará e impulsará las mejores iniciativas del arte y la ciencia en el país, donde fue mecenas de uno de los muralistas más importantes del siglo XX, Vela Zanetti, cuyas obras acompañan algunos de los edificios más importantes dominicanos. José Antonio Caro fue además un académico destacado, ultimo rector de la Universidad de Santo Domingo (USD), antes de convertirse en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y primer rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Salón Verde del Palacio Nacional. Fotografía © Víctor Siladi.

Edificio Morey, San Pedro de Macorís.

LA SEGUNDA MODERNIDAD DOMINICANA

El ajusticiamiento del tirano en 1961 se constituyó en un parteaguas que marcó el inicio de una nueva etapa para la República Dominicana en todos los aspectos, entre ellos la dinámica de la construcción que se detuvo, primero por la crisis que supuso el desmontar una dictadura de 31 años, un doloroso proceso donde se trató de echar los cimientos de una democracia que pereció a los siete meses y después, producto de ese proceso abortado, el estallido de la revuelta de abril que culminó con la segunda intervención norteamericana en el país. De aquella intervención quedó instalado en el poder el Dr. Joaquín Balaguer, último presidente títere de la Era de Trujillo que consolida su mandato con un poderoso programa de construcción.

En esta etapa se podrían señalar las obras de la oficina de Caro Álvarez y las de otro descendiente de españoles, esta vez, descendiente de cuarta generación de catalanes de Mataró, Pedro José Borrell.[22] De Caro tenemos el proyecto urbano de la Plaza de la Cultura, donde se destacan dos importantes de arquitectura moderna, el Museo del Hombre y la Biblioteca Nacional y Borrell diseña algunos de los primeros edificios en altura como el Edificio de Oficinas Públicas Juan Pablo Duarte, conocido también como "El Huacal" y el conjunto de apartamentos del antiguo campo de Polo del Hotel El Embajador.

Justamente en esta última universidad la presencia de uno de los más destacados escultores de ese exilio republicano, Prats Ventos, ayudó a conformar las escuelas de arquitectura, artes y diseño; además, se destacó con propuestas de arte público novedosas, como la de la Plaza La Trinitaria en el entorno del Puente Duarte, que han enriquecido los espacios urbanos de Santo Domingo.

En el área de la restauración de monumentos, una de las vertientes más importantes en el programa del Dr. Balaguer, muchos especialistas, arquitectos, restauradores y arqueólogos españoles, comenzando por Javier Barroso, como explicamos anteriormente, han contribuido a estudiar, consolidar y restaurar edificios, conjuntos urbanos y asentamientos históricos.

LA CONTEMPORANEIDAD

A partir de los años 90 del pasado siglo el neoliberalismo se instala como tendencia dominante y trae consigo la presencia de profesionales extranjeros de diferentes áreas que ofertan sus servicios tanto al Estado Dominicano como a una clase dominante cada vez más internacionalizada. Se abren además procesos de licitación en programas financiados por organizaciones internacionales. La presencia de conocidas firmas de arquitectura españolas se detecta en estas licitaciones cuyas propuestas de diseño son acompañadas por algunas firmas locales.

En el 2002 se realiza, organizado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional y promovido por el arquitecto español de origen dominicano Antonio Vélez Catrain y el dominicano Cristóbal Valdez a partir de una idea desarrollada por el arquitecto español Eduardo Leira, uno de los programas más importantes sobre la ciudad de Santo Domingo: "Ideas Urbanas. Santo Domingo 2002" en el cual 27 firmas de arquitectos, locales y extranjeras diseñaron 27 proyectos de ciudad. En aquella ocasión un grupo de 10 oficinas de arquitectura españolas participan con proyectos para una ciudad que aún no se había dividido y su territorio comprendía lo que actualmente es la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional.[23]

Manuel Sola-Morales, Felipe Peña, IMB Arquitectos, Angela García de Paredes, Celestino García Braña, Manuel Gallego, R. Sánchez Sampreave y N. Montenegro Mateos, Rodríguez y Rivoira, Bernardo Ynzenga Acha y Ramón López de Lucio y Javier Tejera Parras; presentaron una serie de proyectos que iban desde restructuración urbana (aeropuerto de Herrera, Villas Agrícolas, Boca Chica y Andrés) hasta proyectos de viviendas sociales (Los Praditos, Haina, barrios pericentrales) y reformulaciones de sectores y transporte (Ave. Mella, Centro de los Héroes, Estación de Transferencia Este).

Dentro del programa de recuperación de la Ciudad Colonial, financiado por el BID, han participado, acompañado por firmas locales, un grupo de importantes estudios españoles. De ellos quizás el más reconocido por ser Premio Pritzker de Arquitectura y por la polémica que ocasionara su controversial propuesta para las ruinas del Convento de San Francisco, es Rafael Moneo, uno de los más renombrados arquitectos españoles a nivel internacional.[24]

En la actualidad algunas oficinas de arquitectura española trabajan en la Republica Dominicana, sobre todo en proyectos turísticos e inmobiliarios importantes. En ese grupo vale destacar las propuestas de Luis Vidal, para el aeropuerto de Santo Domingo y las polémicas propuestas de Ricardo Bofill para la Isla Artificial de Santo Domingo[25] y de Rafael Moneo para las ruinas de San Francisco.

FINAL

Así, rápidamente, desde las primacías coloniales hasta las controversias contemporáneas, pasando por el modelaje de las primeras ciudades europeas en América y los aportes a la modernidad dominicana, avistamos la presencia de España en la construcción de una cultura dominicana que contempla tanto la arquitectura y el urbanismo, como las artes plásticas, la literatura y la música. Una cultura que finalmente se amalgaman en un enriquecido sincretismo que asume también los aportes de los esclavos negros y de otras latitudes europeas.

Palacio de Comunicaciones, hoy Museo de las Telecomunicaciones, situado en la calle Isabel la Católica, donde estaba ubicada la Plazuela del Contador, ciudad colonial de Santo Domingo.

España, como conquistadora o como descubridora, está presente desde hace más de 500 años en la cultura latinoamericana y, particularmente, en la cultura dominicana. En ese sentido han sido más las luces que las sombras y esto es más real en arquitectura y urbanismo sobre todo porque los aportes están a la vista como monumentos de piedra que atestiguan una historia que aun seguimos construyendo.

Casa Peynado. Calle Las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi

Museo del Hombre Dominicano, obra del arquitecto José Antonio Caro Álvarez. Plaza de la Cultura, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. PALM, Erwin Walter, *Monumentos Arquitectónicos de la Española*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo- República dominicana. 2002.
2. PÉREZ MONTÁS, Eugenio. *"Los Espacios de Europa en América"*. En *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana. 1492/2008*. Grupo León Jimenes. Colección Centenario. 2008
3. Visita realizada con Ildefonso Ramírez, Eugenio Pérez Montás y Alexy Cordones en diciembre de 2019.
4. RUBIO, Fray Vicente. "De los amores de Miguel Díaz con una cacica nació el primer mestizo de la isla Española". Suplemento Sabatino periódico *El Caribe*, 4 de abril de 1992.
5. RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Fundación Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, 1978.
6. PÉREZ MONTÁS, Eugenio. *La Ciudad del Ozama. 500 años de Historia Urbana*. Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Segunda Edición. Enero 1999, Barcelona, España
7. RAMÍREZ, I. *Arqueología del Agua en Santo Domingo*. Programa Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo. MITUR BID 2019.
8. PALM, E. W., "Santo Domingo reconsiderado", en *Armitano Arte*, núm. 10, abril 1986, Caracas. Citado por MENA, M. D., en *Poética de Santo Domingo*. 2022
9. GERALDINI, A. *Itinerario por las regiones subequinocciales*. Editora El Caribe. 1977.
10. RANCIER, O. "La Plaza Mayor de la Ciudad de Santo Domingo". En *Actas del Seminario La Plaza Mayor de las Palmas de Gran Canaria y las Plazas Mayores Iberoamericanas*. Colección Mapfre Guanarteme…2010.
11. BREWER-CARIAS, Allan R. *La Ciudad Ordenada*. Criteria Editorial CA. Caracas, 2006.
12. PÉREZ MONTÁS Eugenio. "Los Paradigmas de la Nacionalidad. Arquitectura y Desarrollo Económico Republicanos". En *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana.1492/2008*. Grupo León Jimenes. Colección Centenario. 2008.
13. HOEPELMAN, V. *Guía de Arquitectura San Pedro de Macorís*. Edicion AECID. 2019
14. PENSON, E. *La Arquitectura Dominicana 1906-1950*. Laboratorio de Ingeniería. 2005.
15. FERIS, C. I. "Arquitectura Republicana". Seminario sobre Arquitectura Dominicana. CODIA, en *Revista CODIA* 56.1978.
16. MENA, M. D. *Poética de Santo Domingo*. Ediciones Cielonaranja. Santo Domingo 2022.
17. KELSEY, A. *Concurso para el Faro a la Memoria de Cristóbal Colón*. Publicado por la Unión Panamericana 1931
18. RANCIER, O. "Arquitectos republicanos españoles en Santo Domingo". En *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. *Seminario internacional*, marzo 2010 Comisión Permanente de Efemérides Patrias. Archivo General de la Nación, Volumen CXII. Academia Dominicana de la Historia, Volumen LXXXIX
19. DEL CUETO RUIZ-FUNES, J.I. "El Caribe y EEUU". En *Arquitecturas Desplazadas, Arquitectura del Exilio Español*. Catálogo de la Exposición, Ministerio de Vivienda. Madrid, 2007
20. DURÁN, V. y BREA, E. *Arquitectura Popular Dominicana*. Banco Popular Dominicano. Santo Domingo. 2009.
21. MARTÍNEZ, C. A. y DELMONTE SOÑÉ, J. E. "Metamensaje visual en la arquitectura del Caribe: La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. Apuntes para su Valoración". En *Archivos de Arquitectura Antillanas* 054. Santo Domingo, marzo 2015.
22. MORÉ, G. y BLONDA, M. "Entrevista a Pedro José -Cucho-Borrell Bentz . En *Pedro José Borrell Bentz, Arquitecto*. Gustavo Moré, editor. AAA Pro_File 08. 2018
23. VÉLEZ CATRAIN, A., Editor, *Ideas Urbanas para Santo Domingo 2002*. Ayuntamiento del Distrito Nacional. Inmobiliaria BHD. Santo Domingo. 2002
24. UNPHU. Posición de la UNPHU frente al proyecto de las Ruinas San Francisco. https://noticias.unphu.edu.do/noticias/facultad-de-arquitectura-y-artes-de-la-unphu-sobre-el-proyecto-de-las-ruinas-de-san-francisco-de-la-ccsd/
25. MORÉ, G. y BLONDA, M. "Entrevista a Pedro José -Cucho-Borrell Bentz". En *Pedro José Borrell Bentz, Arquitecto.* Gustavo Moré, editor. AAA Pro_File 08. 2018

BIBLIOGRAFÍA:

BREWER-CARIAS, Allan R. *La Ciudad Ordenada.* Criteria Editorial CA. Caracas, 2006.

DEL CUETO RUIZ-FUNES, J.I. "El Caribe y EEUU". En *Arquitecturas Desplazadas, Arquitectura del Exilio Español*. Catalogó de la Exposición, Ministerio de Vivienda. Madrid, 2007.

DURÁN, V. y BREA, E. *Arquitectura Popular Dominicana.* Banco Popular Dominicano. Santo Domingo. 2009.

FERIS, C. I. *Arquitectura Republicana*. Seminario sobre Arquitectura Dominicana. CODIA, en Revista CODIA 56.1978.

GERALDINI, A. *Itinerario por las regiones subequinocciales*. Editora El Caribe. 1977.

HOEPELMAN, V. *Guía de Arquitectura San Pedro de Macorís.* Edicion AECID. 2019.

Ideas Urbanas. Santo Domingo 2002.

KELSEY, A. *Concurso para el Faro a la Memoria de Cristóbal Colón.* Publicado por la Unión Panamericana 1931.

MARTÍNEZ, C. A. y DELMONTE SOÑÉ, J. E. *Metamensaje visual en la arquitectura del Caribe: La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. Apuntes para su Valoración.* En Archivos de Arquitectura Antillanas 054. Santo Domingo, marzo 2015.

MENA, M. D. *Poética de Santo Domingo*. Ediciones Cielonaranja. Santo Domingo 2022

MORÉ, G. y BLOND, M. "Entrevista a Pedro José -Cucho-Borrell Bentz" . En *Pedro José Borrell Bentz, Arquitecto.* Gustavo Moré, editor. AAA Pro_File 08. 2018.

PALM, Erwin Walter. "Santo Domingo reconsiderado". En *Armitano Arte*, num 10, abril 1986, Caracas. Citado por Mena, M. D. en *Poética de Santo Domingo*. 2022.

_____. *Monumentos Arquitectónicos de la Española.* Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo- República dominicana. 2002.

PENSON, E. *La Arquitectura Dominicana 1906-1950*. Laboratorio de Ingeniería. 2005.

PÉREZ MONTÁS, E. *Los Espacios de Europa en América* .En Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana. 14092/2008. Grupo León Jiménez. Colección Centenario. 2008

_____. "Los Paradigmas de la Nacionalidad. Arquitectura y Desarrollo Económico Republicanos". En *Historia para la Construcción de la Arquitectura Dominicana.1492/2008.* Grupo León Jimenes. Colección Centenario. 2008.

_____. *La Ciudad del Ozama. 500años de Historia Urbana*. Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Segunda Edición. Enero 1999, Barcelona, España.

RAMÍREZ, I. *Arqueología del Agua en Santo Domingo.* Programa Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo. MITUR BID 2019.

RANCIER, O. "Arquitectos republicanos españoles en Santo Domingo". En *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. Seminario internacional,* marzo 2010 Comisión Permanente de Efemérides Patrias. Archivo General de la Nación, Volumen CXII. Academia Dominicana de la Historia, Volumen LXXXIX.

_____. "La Plaza Mayor de la Ciudad de Santo Domingo". En *Actas del Seminario La Plaza Mayor de las Palmas de Gran Canaria y las Plazas Mayores Iberoamericanas.* Colección Mapfre Guanarteme…2010.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América.* Fundación Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, 1978.

RUBIO, Fray Vicente. "De los amores de Miguel Díaz con una cacica nació el primer mestizo de la isla Española". Suplemento Sabatino periódico *El Caribe*.4 de abril de 1992.

UNPHU. Posición de la UNPHU frente al proyecto de las Ruinas San Francisco. https://noticias.unphu.edu.do/noticias/facultad-de-arquitectura-y-artes-de-la-unphu-sobre-el-proyecto-de-las-ruinas-de-san-francisco-de-la-ccsd/

VÉLEZ CATRAIN, A., Editor. *Ideas Urbanas para Santo Domingo 2002*. Ayuntamiento del Distrito Nacional. Inmobiliaria BHD. Santo Domingo. 2002

LOS REFUGIADOS REPUBLICANOS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, 1940-1947

Por Constancio Cassá Bernaldo de Quirós

ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Santo Domingo, primera del Nuevo Mundo, se fundó el 28 de octubre de 1538 mediante la Bula *In Apostulatus Culmine* del papa Paulo III, elevada a esa categoría por el Estudio General que los Dominicos dirigían desde 1518. La Bula le confirió los mismos privilegios, indultos, inmunidades, exenciones, libertades, favores y gracias que gozaba la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el Cardenal Cisneros. En sus inicios se llamaba Universidad de Santo Tomás de Aquino, y operaba en el Convento de los Dominicos. Debido a la ocupación de la colonia española de 1801 y luego la de 1822 por parte de las huestes haitianas, su funcionamiento fue interrumpido por varios años. En sus más de cuatro siglos y medio de existencia, y en los tres locales que ha ocupado, por sus aulas han pasado distinguidos profesores y estudiantes que dieron vida y brillo a su nombre.

LLEGADA AL PAÍS DE LOS REPUBLICANOS

En octubre de 1938 se conmemoró el cuarto centenario de la fundación de la Universidad. Con ese motivo su rector, Julio Ortega Frier, recordado por su mandato renovador y enriquecedor, invitó al entonces embajador de España en Estados Unidos, Fernando de los Ríos Urruti, a dictar una conferencia. Su ponencia trató sobre la obra de España en América y ese discurso, junto al trato fino que el embajador De los Ríos dispensó a Trujillo, hizo que la posición hostil del dictador hacia la República Española se transformase en una actitud de apertura hacia la Madre Patria, a tal punto que llegó a manifestar al embajador que estaba dispuesto a acoger en territorio dominicano a un buen número de refugiados republicanos, si dicho grupo resultase derrotado por las fuerzas franquistas. Esto ayudaría a Trujillo a borrar la imagen que se había creado con el genocidio haitiano de 1937, además de concretizar su obsesión de "mejorar" la raza, y dinamizar la modernización de la sociedad dominicana.

Tras concluir la Guerra Civil, el 1 de abril de 1939, con la victoria del bando sublevado, el Gobierno de la República Española en el Exilio abrió en París las oficinas del Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE), y la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE), las cuales se ocuparían de buscar refugio en países amigos a los miles de emigrantes que huían del régimen de Francisco Franco. Tras la disposición de Trujillo de dar acogida a un contingente de los migrantes republicanos, arribaron a República Dominicana un poco más de 3,000 refugiados, acogidos en su mayoría en calidad de agricultores, pese a que una gran parte desconociese ese oficio, al ser profesionales de diferentes disciplinas, algunos de gran prestigio profesional en su país de origen y fuera de él.[1]

INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

La llegada al país de esos refugiados coincidió con cambios trascendentales en la Universidad de Santo Domingo. El 27 de noviembre de 1939 se promulgó la Ley No. 177 que concedía al Consejo Universitario facultades para el nombramiento de catedráticos especiales, lo que provocaría una importante reorganización de la Facultad de Filosofía. A consecuencia de ello, el 11 de enero de 1940 se emitió la Ordenanza Núm. 3-40 del Consejo Universitario

Casa del Sacramento, actual sede del Arzobispado de Santo Domingo. En ese local funcionó la antigua Universidad de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi

que aprobaba el Reglamento de Trabajo Docente, lo que proporcionó una invaluable oportunidad de incorporar a los profesores recién llegados a la ya reformada Facultad de Filosofía. Fue así como, a finales de 1939 o principios de 1940, el rector Ortega Frier reclutó un grupo de profesionales que impartirían diferentes cátedras y materias, y que además reorganizarían diversos órganos de la Universidad, ubicada entonces donde hoy se encuentra el Arzobispado, en la calle Isabel la Católica esquina Pellerano Alfau. A cada miembro de ese grupo se le asignó un salario mensual de cien pesos, equivalentes a cien dólares, lo que los colocaba en una escala salarial superior a la de muchos funcionarios dominicanos. Según el refugiado Javier Malagón Barceló, era "un sueldo modesto, pero suficiente, teniendo en cuenta el nivel de vida del país", a pesar del descuento de 10 % que les aplicaban para "contribuir" con el Partido Dominicano, entonces en el Gobierno.

La incorporación del profesorado español dio gran prestigio a la Universidad, ya que todos eran profesionales brillantes que, por demás, venían a innovar y enriquecer la enseñanza en el país. Entre ellos se encontraban figuras de renombre internacional, como Vicente Llorens Castillo, quien dictaba la cátedra de Literatura Española; Constancio Bernaldo de Quirós Pérez, quien impartía la cátedra de Criminología; Javier Malagón Barceló, que tenía a su cargo las cátedras de Derecho Romano y de Historia del Derecho Español y de Indias; Vicente Herrero Ayllón, a quien se encomendó la cátedra de Sociología; Segundo Serrano Poncela, profesor de Literatura Española; Antonio Regalado González, que se hizo cargo de las Gramáticas Latina y Española; Fernando Sainz Ruiz**,** que enseñaba Didáctica y Organización Escolar; José Almoina Mateos,[2] quien tenía a cargo la enseñanza de Lenguas y Literatura Portuguesa; Laudelino Moreno Fernández, con la cátedra de Geografía Universal; y Amós Sabrás Gurrea, quien comenzó con las cátedras de Matemáticas, pero posteriormente fue transferido a la Facultad de Ciencias y Derecho. También se incorporaron los profesores Luis Alaminos Peña, quien impartía las clases de Psicología de la Educación y Didáctica; Antonio Román Durán, profesor de Psicología; Malaquías Gil Arantegui, a quien se asignaron las cátedras de Geografía e Historia de América, Pedagogía y Lengua y, Literatura Portuguesa; Francisco Rived Revilla**,** como profesor de Geología; y Francisco Vera y Fernández de Córdoba, quien impartió veintidós lecciones introductorias de la clase de Matemática General, y posteriormente fue incorporado como profesor especial.

La Universidad también reclutó otros exiliados republicanos para desarrollar actividades no docentes de refuerzo al personal académico. En ese grupo se recuerda a Ricardo Martín Serra, el farmacéutico que tenía a su cargo los laboratorios de la Facultad de Farmacia y que también impartió clases de química; a Julio García, encargado de la Sección de Deportes; a Julio Montes, excelente deportista y profesor de gimnasia que fungía como segundo responsable de la Sección de Deportes; a Ramón Martorell Otzet, responsable del Instituto Geográfico y Geológico; a Aurelio Matilla Jimeno**,**

Palacio de Bellas Artes. Fotografía © Víctor Siladi.

Julio Ortega y Carmita Peña Henríquez de Ortega. Fuente: jaimeread.wordpress.com

coronel del Ejército español que trabajaba con Ramón Martorrell Otzet en el Instituto Geográfico y Geológico; y a Domingo Martínez Barrios, topógrafo de profesión, y que trabajó con Martorrell en el Instituto Geográfico y Geológico.

Debe agregarse que, dado su prestigio, algunos de estos profesores fueron invitados a impartir cátedras en otros países. A Puerto Rico viajó Fernando Sainz; también Vicente Llorens, en 1944, como profesor visitante de lengua española, y como catedrático en el Departamento de Estudios Hispánicos al año siguiente. Constancio Bernaldo de Quirós fue a Cuba en octubre de 1945 a presentar su charla "La estática y la cinemática de la delincuencia", y visitó México en el mismo año para impartir el "Curso monográfico sobre delincuencia asociada".

En su afán por enriquecer la Universidad, Ortega Frier también intentó traer al país varios profesionales españoles que se encontraban refugiados en Francia, entonces ocupada por los nazis. Entre ellos estaban José F. Montesinos, así como el historiador y juez de la Corte Internacional de La Haya, Rafael Altamira. Sin embargo, esas gestiones resultaron infructuosas.

CURSILLOS O SEMINARIOS

Además de las carreras y cursos formales ofrecidos por la Universidad, la rectoría promovió varios cursillos o seminarios de corta duración que fueron preparados por los españoles. Entre ellos se recuerdan los siguientes: "Régimen de la tierra en la América española", por el catedrático de la Universidad de Valencia y exiliado en Colombia, José María Ots Capdequí (doce conferencias); "Cursillo de Criminología y Derecho Penal" impartido por Constancio Bernaldo de Quirós (veintiún conferencias); "Algunos problemas del testimonio", por Mariano Ruiz Funes, ex vicerrector de la Universidad de Murcia, y a quien Brasil otorgó el Premio Peixoto; "Los problemas de alimentación en la posguerra", por José Giral, exrector de la Universidad de Madrid y catedrático de la Facultad de Farmacia; así como un cursillo impartido por Gabriel Franco López, ex catedrático de la Universidad de Salamanca, y profesor en la Universidad de Puerto Rico, cuyo tema no se pudo identificar.

CONFERENCIAS FUERA DE LOS SALONES UNIVERSITARIOS

Ahora bien, el esfuerzo de Ortega Frier se vio parcialmente coaccionado por la élite dominicana que, pese a ser pequeña, regía la vida social de Ciudad Trujillo, y no veía con buenos ojos el apoyo preferencial que se daba a los exiliados españoles. Ello motivó que Ortega Frier iniciase una campaña para demostrar que la presencia de estos en la Universidad era necesaria para elevar el nivel académico. Entre otras iniciativas, impulsó un programa mediante el cual los catedráticos y profesores saldrían a la calle a dictar cátedras y conferencias, en adición a sus labores docentes en la Universidad. Inició, así, un programa de innumerables conferencias abiertas dictadas tanto en las aulas de la propia Universidad, como en otros salones culturales del país. Las mismas versaban sobre temas diversos de interés para la clase intelectual dominicana: historia, literatura española, política, economía, etc. El programa tuvo tanto éxito que los dominicanos acabaron por acoger con beneplácito a los españoles.

Sin embargo, pese a esa aparente apertura cultural, las conferencias dictadas por los inmigrantes españoles eran controladas por el régimen trujillista, y entre los asistentes siempre se encontraba un miembro de la censura gubernamental. Cuando un charlista hablaba de más, o trataba un tema que molestaba al Gobierno, se le destituía de su cátedra, y difícilmente accedía a otro empleo,

Orquesta Sinfónica Nacional.

hasta que demostrara su absoluta adhesión al régimen. Entre los republicanos españoles se comentaba que las cátedras acerca de temas del pasado, o sobre ciencias exactas, eran fáciles de impartir, mientras que las que versaban sobre sociología o temas de actualidad, encontraban muchas dificultades.

CONFERENCISTAS REPUBLICANOS INVITADOS, ASILADOS EN OTROS PAÍSES

El éxito de las conferencias abiertas fue rotundo, con una masiva asistencia del público en general. En consecuencia, Ortega Frier amplió el espectro de los conferencistas, e invitó a españoles refugiados en otros países, así como a figuras destacadas de otras nacionalidades, algunos de prestigio internacional. Por su calidad profesional y renombre, vale mencionar, entre ellos a Luis Fernández Clérigo, antiguo presidente de las Cortes y asesor jurídico del Banco Hipotecario Español; Gabriel Franco, catedrático de Economía Política de la Universidad de Salamanca y ex Ministro de Hacienda; Honorato Castro, catedrático de Cosmografía de la Universidad de Madrid y ex director del Instituto Geográfico y Estadístico de España. También participaron José Antonio Aguirre, presidente del Gobierno Autónomo del País Vasco; Marcelino Pascua, director general de sanidad en los inicios del Gobierno republicano, embajador en París y en Moscú durante la guerra y, posteriormente, profesor de la Universidad Johns Hopkins; Jesús Vázquez Gayoso, profesor de la Universidad de Madrid; Emil Ludwig, autor de las famosas biografías de Napoleón y de Bismarck; Otto Schoenrich, a quien se confirió el título de "catedrático honorario" de la Universidad de Santo Domingo por su conferencia "Pleitos de los Colones"; y Luis Jiménez de Asúa, catedrático de la Universidad de Madrid y de la Universidad de La Plata, en Argentina, y presidente de la Comisión del Congreso de los Diputados que redactó la Constitución de 1931. Cabe mencionar que Jiménez de Asúa visitó varias veces el país para dictar conferencias en la Universidad, todas sobre materia penal. También visitó el país Pedro Salinas, profesor de literatura española en la Universidad Johns Hopkins. Estos dos últimos fueron los que mayor éxito tuvieron.

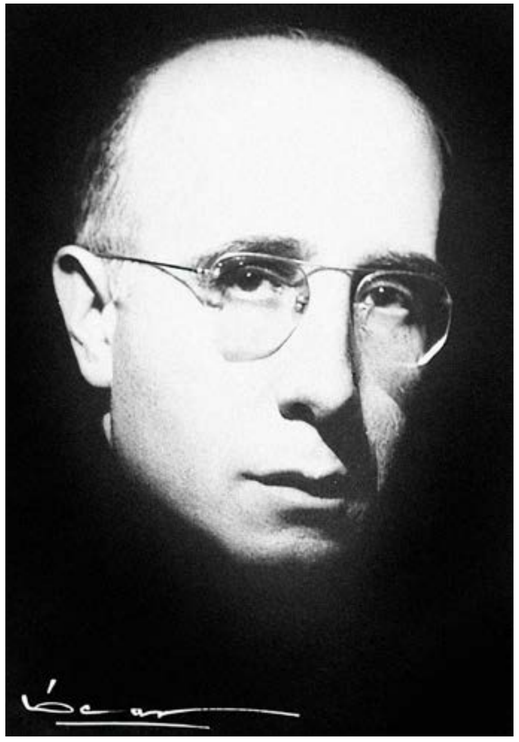

Enrique Casal Chapí, fundador de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CONFERENCISTAS INVITADOS DE OTRAS NACIONALIDADES

También se invitó para impartir charlas a un gran número de catedráticos de otros países: Portes Gil, expresidente de los Estados Unidos Mexicanos; Silvio Zavala, miembro del Colegio de México; Julio Jiménez Rueda, director del Archivo General de la Nación, de México; y Alberto María Carreño, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde Cuba vinieron Font Abreu y Ramírez de Ollivella, catedráticos de la Universidad de La Habana; José María Chacón y Calvo, director de cultura del Ministerio de Educación; Medardo Vitier, ex ministro de Educación; y Núñez Portuondo, diputado. Otros invitados fueron el haitiano Dantes Bellegarde, historiador y diplomático; el colombiano Soto del Corral, ex ministro de Relaciones Exteriores; el francés Ary Le Dantec; el cirujano francés George Marión, quien vino originalmente al país para operar a Trujillo de una prostatitis ocasionada por una enfermedad venérea mal curada; Habib Estefano, de la Universidad de Damasco; Ramírez de Arellano, de la Universidad de Puerto Rico; y el mexicano Pedro de Alba, subdirector de la Unión Panamericana, entre otros.

PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

En el ámbito editorial, se instituyó la publicación regular de varios órganos informativos, proyecto asignado a Javier Malagón Barceló. Así, se calendarizó la publicación regular trimestral de los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, y se definieron secciones fijas sobre temas científicos, literarios, documentales, reseñas de libros y noticias de la Universidad. En esta publicación colaboraban los profesores dominicanos y los españoles, y se publicaban todas las conferencias dictadas, inclusive las de los invitados extranjeros. También se puso en circulación el *Anuario*, otra de las publicaciones regulares de la Universidad, y se comenzó la edición de libros relevantes e importantes, entre los que se encuentran: *Curso de Criminología y Derecho Penal* (1940) y *Lecciones de Legislación Penal Comparada* (1944), ambos de la autoría de Constancio Bernaldo de Quirós; *Los problemas de la alimentación en la posguerra* (1945), de José Giral; *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial* (1946), de Ots Capdequí; y *Algunos problemas del testimonio* (1946), de Mariano Ruiz Funes. También se publicaron estudios como *La proyección gnomónica sobre el horizonte de Santo Domingo y Características de la carta preliminar del territorio nacional*, de Ramón Martorell, ambos en 1945; los de José Almoina Mateos, *La biblioteca erasmista de Diego Méndez* (1945) y *Rumbos heterodoxos de México* (1947); y el de Javier Malagón Barceló, *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI a XIX*, que formó parte de las publicaciones con motivo del IX Cincuentenario del Descubrimiento de América, en 1942. Además, se reprodujeron las lecciones de historia de las matemáticas, de Francisco Vera Fernández de Córdoba, bajo el compendio titulado *¿Está en crisis la matemática?* (1941).

La bibliografía dominicana era escasa en la época, por lo que se solían utilizar obras extranjeras en francés o inglés como libros de texto. Por ejemplo, los estudiantes de derecho se preparaban con obras sobre el derecho francés, de donde provenía la mayoría de las leyes y códigos dominicanos, las cuales se traducían al español con modificaciones menores. En cuanto al régimen de tenencia de tierras, en el país se había adoptado el sistema Torrens, de Australia, que los alumnos estudiaban directamente de los textos ingleses y complementaban con las explicaciones de los profesores. Con el aporte de los profesionales mencionados, la Universidad acopió y publicó una bibliografía nacional que, curiosamente, dio un giro nacionalista a muchos planteamientos de textos extranjeros.

Los nuevos profesores y empleados republicanos españoles de la Universidad colaboraban también en diversas publicaciones regulares, tanto locales como del exterior: *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, *Cuadernos Dominicanos de Cultura*, *Boletín del Archivo General de la Nación*,[3] *Clío*, *La Palabra de Santo Domingo*, *Revista Jurídica Dominicana*, *Renovación*, *Juventud Universitaria*, *La Libanesa*, *Hogar*, *Cosmopolita* y *Rumbo*, entre otras. También colaboraban regularmente con los periódicos *Listín Diario*, *La Nación y La Opinión*. Cabe aquí hacer una mención especial a la página literaria del periódico *La Nación*, entonces conocida popularmente como "la página 5ta.", donde los artículos de los colaboradores regulares eran encabezados por una caricatura del articulista en cuestión, dibujada por el también refugiado español Antonio (Tony) Bernad Gonzálvez.

También la biblioteca de la Universidad entró en un proceso de franco desarrollo gracias a la dirección de Luis Floréns Lozano entre 1940 y 1953. En este período hubo un incremento notorio de las colecciones de revistas, microfilms y periódicos, además de donaciones de bibliotecas completas, a tal punto que hubo de buscar un local más grande y cómodo para los libros y lectores. El nuevo local se ubicó en un edificio de las inmediaciones de la Universidad, en la calle El Conde No. 1.

CLUB CULTURAL DEPORTIVO DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD

El éxito de las conferencias, y el creciente deseo de superación de los estudiantes, motivó que, el 11 de diciembre de 1943, un grupo del tercer curso de Derecho creara el Club Cultural Deportivo de los Estudiantes de Derecho, presidido por Milton T. Messina. Entre los propósitos del club estaban la "edición de programas, organización de charlas y conferencias a cargo de profesores y estudiantes, organización de careos públicos entre los estudiantes con catedráticos de la Universidad como árbitros, cursos de literatura para estudiantes de todas las facultades, y otras muchas actividades directamente relacionadas con la vida docente, así como de carácter deportivo". Entre las conferencias más relevantes pueden mencionarse: "Los problemas agrarios en España", del catedrático español Constancio Bernaldo de Quirós; "Cultura y colonización (España y Francia en la Isla de Santo Domingo)", del catedrático español Vicente Llorens Castillo; "El estudiante norteamericano y su cultura integral", del dominicano y vicerrector de la Universidad Licdo. J. A. Bonilla Atiles; y "El general Pedro Santana y su posición en la historia dominicana", del estudiante dominicano Rafael Augusto (Papito) Sánchez Sanlley,[4] entre otros.

Vicente Llorens.

TEATRO UNIVERSITARIO

Otro resultado de la reforma universitaria fue el surgimiento del Teatro Universitario, donde se destacó el refugiado español Félix Gordillo, antiguo miembro del Teatro Español de Madrid, y cuyo nombre en las tablas era Ruddy del Moral Gordillo. Él puso en escena varias obras, por cuenta de la Universidad: *Don Juan Tenorio*, de la autoría de José Zorrilla, y *La dama boba*, de Lope de Vega, que por su gran éxito se presentó el 14 de abril y el 5 de junio de 1940. Posteriormente, a sugerencia del vicerrector Lic. José A. Bonilla Atiles, y en el marco de las celebraciones del Primer Centenario de la República, el 23 de febrero de 1944, Gordillo montó, en las ruinas del convento de San Francisco, la obra *La viuda de Padilla*, de la autoría del poeta español Francisco Martínez de la Rosa. Cabe señalar que esta obra es un drama que promovía la rebeldía de los comuneros castellanos contra el

régimen absolutista del emperador Carlos V. Así, se presume que la motivación real de Bonilla Atiles, reconocido antitrujillista, era protestar contra el régimen de Trujillo y encender en los estudiantes la mecha de la rebeldía. Sobre ese aspecto, Jesús de Galíndez[5] refirió, en su obra *La Era de Trujillo*, que ese fue "el único período que conozco de cierta efervescencia universitaria, durante mi permanencia en República Dominicana" (1940-1946). La escenografía y la música estuvieron a cargo de otros dos refugiados españoles: José Vela Zanetti, el pintor que introdujo la tradición muralista en el país, y Enrique Casals Chapí, director de la Orquesta Sinfónica Nacional.[6]

DESPIDOS

Los republicanos, particularmente los catedráticos, contribuyeron a despertar el interés, en los intelectuales dominicanos, de poner fin al régimen dictatorial. Entre ellos puede mencionarse a algunos que se dieron a conocer, y hasta llegaron a tener que exiliarse por sus actividades antitrujillistas: José Espaillat, Pedro Mir, Tulito Arvelo Delgado, Silvano Lora, Pericles Franco Ornes, Francisco Henríquez Vásquez, Dato Pagán, los hermanos Ducoudray, y Justino del Orbe, entre muchos otros.

Tras el éxodo de los profesores republicanos a otros países, y debido a sus ideas políticas contrarias al régimen imperante, mediante el Decreto Nùm. 4845, del 23 de diciembre de 1947, Trujillo canceló a los siguientes catedráticos republicanos: Laudelino Moreno Fernández, Javier Malagón Barceló, Vicente Llorens Castillo, Francisco Veras, Aurelio Matilla Jimeno, Malaquías Gil Arantegui, Antonio Román Durán, Segundo Serrano Poncela y Domínguez Martínez Barrio, y los dominicanos José Antonio Bonilla Atiles[7] y José Horacio Rodríguez Vásquez[8].

CIUDAD UNIVERSITARIA

Debido al incremento de las actividades en el ámbito universitario, el espacio de la edificación de la Isabel la Católica había quedado muy pequeño, por lo que, el 7 de febrero de 1944, se iniciaron los trabajos de las edificaciones de las diferentes facultades de la actual Ciudad Universitaria. Esta fue inaugurada en agosto de 1947, fecha en la que la presencia de los republicanos era ya insignificante.

FINAL DE UNA ÉPOCA DORADA

Julio Ortega Frier, quien ocupó la rectoría durante dos perìodos no consecutivos (de junio de 1938 a septiembre de 1940, y a partir de octubre de 1943 hasta 1947), no fue el único protagonista de esta amplitud de miras. Si bien él fue el impulsor de la renovación universitaria, su sucesor, Virgilio Díaz Ordóñez (septiembre de 1940 a octubre de 1943), siguió la misma trayectoria, y consolidó los proyectos iniciados por el primero. Es lamentable, sin embargo, que esa "etapa dorada" de la Universidad de Santo Domingo resultara tan corta.

La llegada de los refugiados republicanos españoles enriqueció notablemente la vida cultural del país, pues su presencia no se limitó a las aulas de la Universidad, donde llegaron a constituir una cuarta parte del personal docente, sino que además hicieron presencia, y hasta dirigieron, instituciones gubernamentales como la Orquesta Sinfónica Nacional, la Escuela Nacional de Bellas Artes,[9] y el Conservatorio Nacional de Música. Su impronta también se hizo sentir en varias Secretarías de Estado y en el

Facultad de Odontología de la Universidad Autonóma de Santo Domingo.

Ejército Nacional. Es una pena que la permanencia de ese grupo durara menos de una década, y casi se podría decir que en aquellos años, como a comienzos del siglo XVI, Santo Domingo volvió a ser lugar de paso hacia otras regiones del Nuevo Mundo. Por la ciudad pasaron, en corta estadía, Ignacio Mantecón, Gobernador General de Aragón y antiguo archivero del Archivo General de Indias; Rafael Sánchez Ventura, profesor de historia del arte de la Universidad de Zaragoza; Sebastián González, de la Universidad de Santiago de Compostela y diputado del Congreso español; y Castelao y Suárez Picayo, también diputado del Congreso español.

El régimen de oprobio y represión de Trujillo terminó por ahogar a los refugiados españoles, por demás progresistas, quienes, tan pronto terminó la Segunda Guerra Mundial, buscaron nuevas costas, aires de libertad, y un clima más propicio para su desarrollo. Casi todos migrarían a México, Argentina, Venezuela, Estados Unidos, y otros países del continente americano. Solo quedaron los pocos que habían echado raíces en suelo dominicano.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Una gran parte de los republicanos no lograron conseguir trabajo y, aunque muchos eran profesionales, tuvieron que inventar todo tipo de oficio para ganarse la vida: vender huevos, tejer, coser, tomar fotografías por las calles para venderlas, laborar como camarero, trabajar agricultura, entre otros, lo que motivó que poco a poco abandonasen el país.
2. Almoina llegó a ser mentor de Ramfis, uno de los hijos de Trujillo, por lo que conoció a profundidad las interioridades del régimen y del propio Trujillo. Marchó a México con su familia, donde fue atropellado y acribillado, el 4 de mayo de 1960, por sicarios cubanos pagados por Trujillo, al atribuírsele la obra *Una satrapía en el Caribe* donde desenmascaraba a las principales figuras de la dictadura trujillista.
3. El periódico *La Nación* fue organizado y puesto a circular por el refugiado español Elfidio Alonso, a quien Trujillo contrató para esos fines. Poco después del lanzamiento fue destituido, y en su lugar se nombró a Rafael Vidal, un cercano confidente del dictador.
4. Tras la expedición antitrujillista del 14 de junio de 1959, en la que murió en combate el hermano de Rafael Augusto Sánchez, de nombre Guillermo, lo encarcelaron por negarse a pronunciar un discurso en desagravio a Trujillo. Tres días después del ajusticiamiento de Trujillo, ocurrido el 30 de mayo de 1961, fue torturado y posteriormente asesinado.
5. Galíndez era muy buen taquígrafo y se dedicó a tomar las cátedras de los republicanos en caligrafía, para reproducirlas en mimeógrafo y luego venderlas a los estudiantes. Este republicano español se fue del país hacia Nueva York el 31 de enero de 1946, donde impartió cátedras de Derecho en la Universidad de Columbia. Escribió entonces su obra doctoral, *La Era de Trujillo*, en la que planteaba, que Ramfis era un hijo bastardo de Trujillo, por lo que fue secuestrado el 12 de marzo de 1956 a su salida de la Universidad, traído a Ciudad Trujillo, y finalmente desaparecido.
6. Creada el 4 de agosto de 1941.
7. En 1946 ayudó a un grupo de estudiantes de Derecho a escribir una carta a Trujillo exigiéndole libertades y que no se reeligiera, por lo que fue expulsado de la Universidad, y se le canceló por Decreto el exequátur para ejercer como abogado. Luego, unos esbirros del régimen le dieron una golpiza en la calle El Conde, por lo que se asiló en la Embajada de México.
8. José Horacio y su padre, Juan Rodríguez García, uno de los hombres mas ricos del país, se exiliaron debido a sus posturas antitrujillistas, y desde el extranjero conspiraron contra el régimen. José Horacio retornó al país como combatiente en la expedición del 14 de junio, gesta en la que perdió la vida.
9. Creada el 19 de agosto de 1942, bajo la dirección del escultor Manolo Pascual.

BIBLIOGRAFÍA:

Álbum del Centenario de la República Dominicana. Artes Gráficas, S. A., La Habana, Cuba.
Anales de la Universidad de Santo Domingo.
Periódico *La Nación*.
Revista *EME EME, Estudios Dominicanos,* "Los profesores españoles exiliados en la Universidad de Santo Domingo (1939-1949)", Vol. XI, Núm. 66, mayo-junio 1983, páginas 51-64.
ALMOINA, José. *Una satrapía en el Caribe,* Editora Letra Gráfica, Santo Domingo, 2003.
CASSÁ, Constancio. *Una pluma en el exilio, los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2009.
_____. *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2010.
_____. *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior,* Archivo General de la Nación, 2010.
_____. *José Almoina y sus artículos publicados durante el exilio en República Dominicana,* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2019.
DE GALÍNDEZ, Jesús. *La Era de Trujillo,* Editora Cole, Santo Domingo, 1999.
GARDINER, Clinton Harvey. *La política de inmigración del dictador Trujillo,* Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1979.
GERÓN, Cándido. *Informe y documentos del caso de Jesús de Galíndez,* Santo Domingo, 2008.
GONZÁLEZ LAMELA, María del Pilar. *El exilio artístico español en el Caribe: Cuba, Santo Domingo y Puerto, 1936-1960,* La Coruña, Galicia, España, 1999.
LLORENS, Vicente. *Memoria de una emigración*, Santo Domingo 1939-1945, Barcelona, España, 1975.
_____. *El exilio español de 1939,* Taurus Ediciones, Madrid, 1976.
MALAGÓN BARCELÓ, Javier, "El Exilio en Santo Domingo", ponencia presentada en el 1er. Encuentro Científico sobre el Exilio de postguerra, Fundación Sánchez Albornoz, Madrid, del 6 al 8 de mayo de 1987.
VEGA, Bernardo. *La migración española de 1939 y los inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana,* Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984.
_____. Bernardo, *Almoina, Galíndez y otros crímenes de Trujillo en el Exilio*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, 2001.

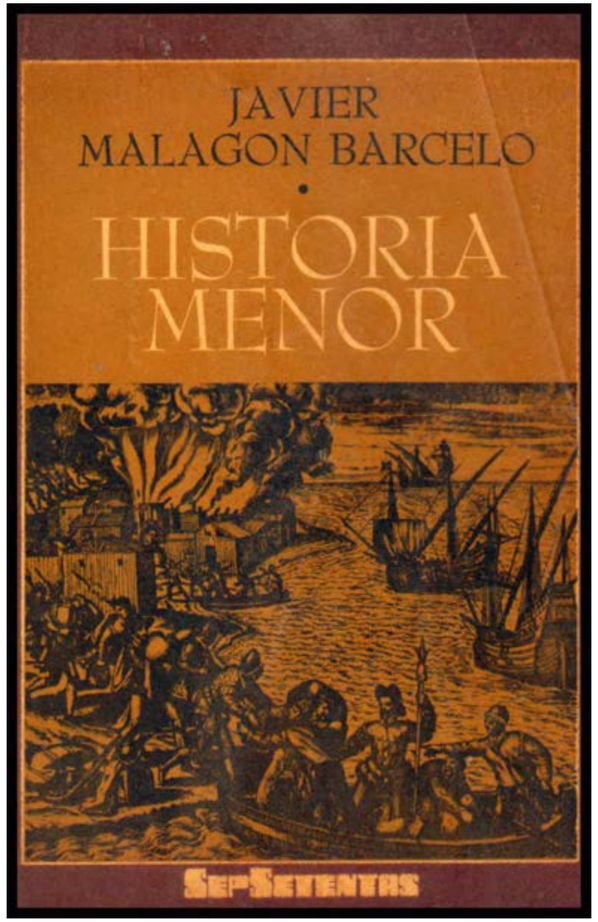

VELA ZANETTI EN REPÚBLICA DOMINICANA

por José Antonio Caro Ginebra

INTRODUCCIÓN

En atención a una gentil solicitud del señor Embajador de España en República Dominicana, Antonio Pérez Hernández, gestor de la interesante iniciativa de editar un libro que recoja las relaciones económicas, artísticas y sociales entre nuestros dos países a lo largo de cinco siglos, tengo el honor de participar en el contenido del mismo desarrollando el tema de la presencia en nuestro país del gran artista español-dominicano José Vela Zanetti, quien residió en nuestro suelo por más de 20 años y dejó una impresionante obra artística y en especial muralista.

Para conocer mejor la obra pictórica de Vela Zanetti he optado por presentar dos fases: su relación de amistad y cooperación con mi padre, el Arq. José Antonio Caro Álvarez, con quien mantuvo una amistad fraternal y con quien Vela Zanetti colaboró con obras importantes en muchas de las edificaciones realizadas por el arquitecto Caro Álvarez. Para estos fines incluyo una reseña de mi autoría que define esta amistad entre arquitecto y artista.

Para analizar la obra artística de José Vela Zanetti presentó un trabajo de la excelente crítica de arte Marianne de Tolentino realizado para el catálogo que acompañó la exposición retrospectiva del artista Vela Zanetti que patrocinara la Fundación J. A. Caro Álvarez, realizada en el Museo de Arte Moderno en 1981, y coincidiendo con la última visita del artista al país.

La opinión presentada por Marianne de Tolentino explica en detalle el valor y calidad de la obra del gran artista José Vela Zanetti que enriqueció nuestras paredes con más de 80 murales en nuestro país. El artista también nos legó obras de caballete en muchas colecciones privadas.

Durante su vida artística Vela Zanetti viajó y residió en varios países. En Florencia estudió a los artistas del Renacimiento, en México compitió con famosos muralistas de ese país dejando allá obras importantes. Se trasladó a Estados Unidos donde fue ganador en 1951 de la beca Guggenheim Fellowship. Allí dejó lo que es su obra más importante, un mural en el edificio de las Naciones Unidas pintado en 1953 con el título de *Mankind's Struggle for a Lasting Peace* que expresa los horrores de la guerra y muestra a la humanidad trabajando junta para reconstruir el mundo.

En 1960 regresó a España donde continuó su vida artística en Milagros, Burgos, en la casa donde nació. Se enfocó en murales alegóricos de la historia de héroes como el Cid Campeador y también sobre las vidas de santos y personajes de la Iglesia Católica, así como múltiples obras de caballete ilustrando al agricultor y paisajes de la región de Burgos. Falleció en Milagros, Burgos, el 4 de enero de 1999 a la edad de 85 años.

VELA ZANETTI Y LA FAMILIA CARO GINEBRA

La relación de mi familia con Vela Zanetti se origina en los inicios de la década de los 40. Al tener que salir al exilio por sus diferencias con el régimen español, Vela cruza la frontera a Francia y es llevado a unos campos de concentración abiertos para los españoles que escapaban. Allí se enteró que la República Dominicana estaba dispuesta a recibir españoles en calidad de inmigrantes, y en su gestión conoce al cónsul dominicano, de apellido Gimbernard, quien lo acogió y en un gesto de buena voluntad, le facilitó dinero para pagar el pasaje y llegar al país con unos cuantos dólares en el bolsillo.

Vela llegó a un país desconocido, totalmente solo y sin conocer a nadie. Su equipaje fue solo su capacidad y su deseo de trabajar. Por referencia del cónsul Gimbernard conoció al Lic. Julio Ortega Frier, entonces Rector de la Universidad de Santo Domingo, quien le facilitó una cabaña en una finca de su propiedad ubicada en la cercanía del antiguo polvorín, ya desaparecido, en la zona costera cerca de donde se encontraba el restaurante Vesubio. Allí se alojó y pintó sus primeras obras en República Dominicana. Poco tiempo después logró traer a su esposa embarazada y en esa cabaña nacen sus primeras hijas mellizas, Carmen y Consuelo.

Autorretrato de Vela Zanetti, dedicado al arquitecto Danilo Caro Ginebra. Fotografía © Víctor Siladi.

Óleo de Vela Zanetti. Colección de José Antonio Caro Ginebra. Fotografía © Víctor Siladi.

A través de su relación con don Julio Ortega Frier es que conoció a mi padre y comenzó esa amistad que los unió toda la vida y se mantiene entre los descendientes de ambos. En esos primeros años de la década de los 40 se iniciaron los trabajos de la Ciudad Universitaria donde se alojaría la Universidad de Santo Domingo. Mi padre fue seleccionado para diseñar y construir el edificio que alojaría la Facultad de Medicina. En su diseño considera la posibilidad de introducir una obra mural con tema alegórico a la medicina y le pide a Vela que lo realice para darle la oportunidad de pintar una obra importante que lo diera a conocer. Sin embargo, en el presupuesto apretado de la construcción no había cabida para pagar una obra de arte de esa magnitud. Vela, en interés de realizarla aceptó un sueldo de maestro de carpintería para poder cubrir sus necesidades y así comenzó el largo trayecto que lo llevaría a convertirse en uno de los principales muralistas del mundo. Nos contaba el artista que le pedía a mi padre que le regalara pedazos de tablones y de plywood y los limpiaba para, en su tiempo libre, poder pintar obras de caballete para venderlas y ayudar a mantener su familia.

Esa relación de amistad y colaboración se mantuvo siempre y Vela Zanetti realizó murales en una gran cantidad de edificios y residencias que mi padre, el arquitecto José A. Caro Álvarez, realizó para el Estado y para importantes clientes privados y, a través de desarrollar esos proyectos, Vela Zanetti tuvo la oportunidad de llevar su preparación artística a unos niveles de excelencia a base de grandes esfuerzos y estudios por su parte, acompañado de una inmensa capacidad de trabajo que mantuvo hasta su muerte, logrando dejar una gran obra en muros no solo en nuestro país, sino también en varias capitales y ciudades importantes del mundo.

APUNTES SOBRE LA OBRA DE VELA ZANETTI

Por Marianne de Tolentino

“Me equivoqué de siglo… Hubiera debido nacer en otro siglo”, afirma José Vela Zanetti. El interlocutor se sorprende, tal vez porque, en un primer movimiento, sobrecogido por la obra gigantesca, también lo había pensado… Sí, el constructor de murales grandiosos y hacedor de realidades trascendidas, parece haber llegado del fondo de las edades. Pero luego a la reacción inmediata sucede la pausa reflexiva.

Como artista magistral, José Vela Zanetti, ajeno a la memoria de determinados tiempos, pertenece a la historia del arte, de la humanidad, de las humanidades. Su obra abarca siglos y períodos; su pintura es la negación de escuelas y tendencias conforme conjuntos cerrados, vinculados a una determinada cronología. Vela Zanetti evoca la Edad Media, los ciclos de los Testamentos, sus Misterios y su Pasión, las iglesias, casas de la cultura y del pueblo… como en San Cristóbal, donde las puertas abiertas invitan a entrar, a mirar los murales, a contemplar la vida de Cristo hasta la resurrección. Estos mismos murales, cotidianos y sagrados, que vierten lo divino en el hombre, tratan de los episodios religiosos con una consideración familiar y describen cada rostro como una personalidad individual. Casi no interviene el paisaje, reducido a su mínimo contexto, solo cuentan las figuras, los grupos y sus ritmos colectivos, las fisionomías dramáticas. Y de la cúpula cuelga un enjambre vibrante de plasticidad, de angustia, de energía. La huella renacentista, su volumetría, su integración de la forma y del color se alojan en los frescos de Vela Zanetti.

Y los siglos siguen avanzando en esa pintura, generosa y franca, impregnada de fervor hasta en los temas profanos, susceptible de representar la dignidad austera y simbólica del pan, tanto como la vitalidad tumultuosa, sonora, dinámica de estampa rural. Los ideales que creen en la felicidad simple, en la nobleza de los humildes, en el trabajo de la tierra, se concretan en las imágenes del campesino caribeño, de sus costumbres, de sus ambientes. Como en el apogeo del clasismo, se unen lo barroco y la bucólico.

José Vela Zanetti nos sumerge en hechos históricos, patrióticos, alegóricos, en el romanticismo del color y la épica nacional. El mural se vuelve circular, narra las aventuras del descubrimiento, de la conquista, de la reivindicación, de la nacionalidad peleada y encontrada, de las visiones idílicas de un porvenir mejor. Los elementos se suceden y se asocian; seres y objetos, más que significantes, que estructuran composición y perspectiva, se convierten en signos, a menudo en símbolos y representaciones alegóricas. Si el ojo no puede percibir todo de repente por razones dimensionales, tampoco la interpretación debe precipitarse. Hay acciones y héroes inmediatamente identificables, pero leemos alusiones contestatarias, discretamente colocadas -por las circunstancias de la época-, como la intervención de 1916 o la familia campesina y su miseria. Vela Zanetti traslada al mural sus convicciones y su versión de la historia.

La tradición muralista perduró a través de la evolución de la pintura y, a pesar de tantas conmociones estilísticas, mantuvo en el siglo XX un academicismo, a la vez vivaz, liberado y deliberado. Fenómeno que también identifica a José Vela Zanetti.

Sus imponentes murales del Palacio de Bellas Artes distribuyen las áreas, las figuras, los colores desde estructuras y facetas cubistas. La construcción del espacio está puesta al servicio de la visión humanista, con secciones y alegorías claramente individualizadas. La condición humana, la exaltación de las artes, las conquistas pacíficas de la creación -siempre con la presencia expresiva de lo cósmico y lo sublime- posee una resonancia arquitectónica, y, aunque sin estridencia, las leyes de la geometría transparecen en esta jerarquía constructiva, a la vez pictórica e intelectual.

José Vela Zanetti pertenece plenamente al arte de su siglo y a la contemporaneidad. Sencillamente su “comportamiento” plástico se asemeja a otros maes-

Obra de Vela Zanetti. Colección de José Antonio Caro Ginebra. Fotografía © Víctor Siladi.

Fragmento de mural de Vela Zanetti. Politécnico Loyola, San Cristóbal. Fotografía © Víctor Siladi.

Mural de Vela Zanetti. Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Foto de José Vela Zanetti y el arquitecto José Antonio Caro Álvarez.

Arquitecto José Antonio Caro Álvarez. Óleo de Vela Zanetti. Fotografía © Víctor Siladi.

Mural de Vela Zanetti. Organización de las Naciones Unidas. New York, Estados Unidos.

tros modernos que atravesaron los movimientos y las modas, incólumes en sus respectivas personalidades estilísticas. Pero que, si lo deciden, tiene la cultura y el oficio para llevarlas a cualquier tendencia: Expresionismo, Cubismo, Neoclasicismo, Surrealismo. Su gran fuerza reside pues en la autonomía, la independencia frente a las convenciones (estas pueden ser audacias) externas.

Analizando la pintura de Vela Zanetti, es imprescindible vincularla a la arquitectura, por su definición espacial: no hay duda de que los dibujos, decididos y decisivos, son los andamios, las estructuras de carga, el material de la "edificación" pictórica zanettiana. Sin embargo, queremos insistir en el aspecto arquitectónico en sí, en el aporte de la pintura a la arquitectura. Lamentamos a menudo que aquí, pintura y escultura no participen, de manera integrada, en los monumentos, en los edificios -públicos y privados- importantes, tanto en sus exteriores como en interiores. El acorde interartístico -la arquitectura es un arte- se limita a una yuxtaposición de cuadros y de volúmenes, más o menos aceptable.

En el caso de Vela Zanetti, se llegó a una integración entre los murales y las realizaciones arquitectónicas, que superaban el aporte decorativo, porque la obra del maestro español posee monumentalidad -hasta en los pequeños formatos-, y se establece una especie de vínculo orgánico entre la escala tridimensional y las composiciones pictóricas. Se observa una continuidad visual que satisface la mirada, el clasicismo de las formas, de las armonías cromáticas, en vez de violentar el estilo de la construcción circundante lo anima, lo enaltece, lo vigoriza. Obviamente hubo una colaboración reflexiva entre pintor y arquitectos, tal como se manifestaba entre los artistas y los constructores de catedrales, motivados entonces por el empuje de una fe íntima.

Esta simbiosis, esta "gloria" compartida se traduce triunfalmente en la Basílica de Higüey, obra maestra de arquitectura moderna, donde los murales de la madurez de Vela Zanetti "ascienden" para la mirada contemplativa, en dos grandes espacios laterales diseñados para ellos, a pesar de que la iluminación muy sorda debilita la percepción de esa alianza del rigor y la magnificencia, lograda por el muralista. La obra de José Vela Zanetti en República Dominicana constituye un ejemplo tanto para los arquitectos como para los artistas plásticos que, hoy en día, confunden con frecuencia la elaboración compleja y exigente de un mural con el decorativismo superficial e intrascendente.

Cuando se pronuncia el nombre de José Vela Zanetti, el muralismo es la categoría inmediatamente evocada. Pero, con igual dominio, con igual reciedumbre, los cuadros de caballete (el término molesta siembre un poco) provocan respeto y admiración. Previamente una observación se impone: nadie tal vez en la pintura dominicana ha plasmado con tanta fuerza real, racial, emocional, los rasgos de la mujer y del hombre afroantillanos, destruyéndose así el mito de la correlación entre nacionalidad y trasmisión de la idiosincrasia local, de una estética propia de lo antillano.

Más aún, para Vela Zanetti como para Gausachs, el choque cultural, la revelación de un mundo -naturaleza, hombre, creencias, tradiciones, patrimonio popular- fueron más que fuentes de inspiración y convivencia circunstancial. Forjaron, modelaron, orientaron el talento -ya hervía la vocación-, lo volvieron exaltado, apasionado, exacerbado por circunstancias duras y agobiantes. José Vela Zanetti "vio" la poesía, la nobleza, la magia del trópico. Supo expresarlas intensamente, en su vigor y su delicadeza. ¡Cuánto amor se brinda en la flor de cayena que ofrece una mano tosca y tierna-. Cuánta autenticidad, cuánta majestuosidad, cuánta dramatismo impregna a estas mujeres de cuerpos escultóricos y rostros poderosos. Cuántos ritmos -vueltos líneas y matices- percuten alcompás de la güira y del tambor! Dentro de una figuración segura y disciplinada, encontramos una variedad sorprendente de tratamientos, desde soluciones esquemáticas y formas sistematizadas hasta el realismo más minucioso y la fluidez lírica.

Las medias-tintas, los tonos amortiguados abunda, sutileza del cromatismo que instrumenta tanto las relaciones con la tierra como una tristeza subyacente, inherente a la vida pobre y dura. Lo que no impide que la paleta se ilumine y asocie los protagonistas con valores claros e irradiantes: basta con una sola área hábilmente, para conseguir esa repentina fogosidad del colorido, -brío habitualmente atribuido al "entusiasmo" dibujístico de Vela Zanetti-. El dibujo organiza, determina, rige el impacto estético, y nunca nos cansaremos de subrayar la consistencia, la soltura, la virtuosidad anatómica que juega -a su antojo- con el academicismo.

Para Vela Zanetti, la exactitud naturalista, la elaboración y aún la geometrización se fundamentan en la mejor expresión posible de la condición humana, perenne, frugal, esencia, donde el campesino es signo y símbolo. Exploración descriptiva, que escruta las facciones y penetra el alma. Vela Zanetti descarta la facilidad y la gratuidad: un simple boceto de trazos, una simple estampa al lápiz son trabajos "serios", coherentes, concienzudos. La interpretación de las manos, la importancia formal y dinámica de la mano en la morfología anatómica constituyen más que un detalle, un testimonio de aquel rigor dibujístico. Vibra entonces la afirmación de Henri Focillón: "Los grandes artistas han prestado una atención extrema al estudio de las manos. Han sentido su virtud poderosa, ellos que, más que los otros hombres, viven por ellas". Esta hermosa sentencia es particularmente verídica en la personalidad, la carrera, la obra de José Vela Zanetti.

José Vela Zanetti identifica el arte con la aventura, vivida a plenitud sin debilidad ni concesiones. Su obra en la República Dominicana, la cosecha que nos ha dejado ese "sembrador de surcos largos", demuestra que aventura significa revelación, asentamiento, herencia, impulsados por una fe y una energía incansables, guiados por un oficio y una técnica incorruptibles. La "aventura dominicana" de José Vela Zanetti sigue su camino, el camino de la historia, consagración épica del hombre criollo, colocado en la trayectoria de la universalidad artística.

“El tamborero”, obra de Vela Zanetti. Fotografía © Víctor Siladi.

“El gallero” de Jose Vela Zanetti. Colección de la familia Caro Ginebra. Fotografía © Víctor Siladi.

HERENCIA ESPAÑOLA EN LA CULTURA DOMINICANA*

por Carlos Dobal

I

Estimamos que para emprender el difícil camino de comprendernos, los dominicanos debemos comenzar por aceptar una serie de realidades de elemental comprobación: somos un pueblo mestizo de español y africano, con alguna gota de sangre indígena como distintivo particular de nuestra raza.[1] Este mestizaje debe enorgullecernos, pues, como dice Renato Grousset, "la mezcla de razas es una condición de progreso para la civilización"; las "razas puras", se estancan y retroceden.[2] "Los mestizos son, con frecuencia, muy capacitados; en principio minoría despreciada, llegan a convertirse, poco a poco, en selección temida o respetada", afirman Laloup y Nelis.[3]

Ahora bien, como dice el historiador Frank Moya Pons, "el sentimiento de hispanidad en el dominicano ha sido más fuerte que la percepción real de la raza", en algunos momentos de nuestra historia,[4] aunque, actualmente, dice el poeta Héctor Incháustegui Cabral que "todo lo que es folklore y algo más, que era o pretendía ser español, en el pasado, ahora parece ser negro africano, mientras lo español se ha replegado, en espera de mejores tiempos en que el péndulo vuelva a su punto de partida".[5]

Nosotros pensamos, con el investigador Carlos Esteban Deive, "que los grupos étnicos que proporcionaron el mayor caudal de rasgos a la cultura nacional, son el español y el africano; con una evidente e indiscutible prevalencia del primero sobre el segundo a pesar de la opinión de algunos sociólogos .e historiadores cuya posición antiespañola los lleva a menospreciar la preponderancia hispánica para encumbrar las influencias ejercidas por los esclavos de distintas naciones africanas".[6]

Mis distinguidos colegas, los profesores Valentina Peguero y Danilo de los Santos, en su *Visión General de la Historia Dominicana*, afirman que: "el hispánico es el más importante de los ingredientes que conforman la cultura a partir del siglo XVI. Esa importancia que radica, no solo en la superioridad cultural que lo caracteriza, en comparación con el taíno y el africano a los cuales se impone; sino que lo hispánico es lo que mejor modula y especifica el espíritu del XVI, convirtiéndose en el ingrediente de mayor permanencia. Para apreciar esa importancia basta con examinar los medios espirituales con los cuales los españoles transculturan a los grupos sometidos y los llevan, desigualmente, a la civilización occidental. La primera expresión de lo que fue el dominio de la isla descubierta el 5 de diciembre de 1492, lo constituye el nombre con que fue bautizada por los conquistadores: "Española".[7]

La transculturación es un fenómeno social de intercambio que se produce por el choque de dos culturas diferentes. En la historia siempre se ha producido, primero una reacción de destrucción, a veces recíproca, o de un solo lado, si las diferencias son muy grandes, después, un proceso de reconstrucción, de recomponer lo que se ha desbaratado y luego un proceso de recopilación o de incorporación, que es una manera antigua de calificar la integración.[8]

Los españoles buscaron implantar su forma de vida y los caracteres que habían alcanzado por siglos como grupo nacional: su lengua, sus creencias y sus instituciones de dominio político. Al emprender la conquista y la colonización, los españoles se apoyaron en dos mecanismos de penetración cultural y transculturación que fueron la enseñanza y la evangelización.[9] Creemos firmemente que la fuerza de estos valores hispánicos ha movido entre nosotros una constante y notable proclividad a considerar estos en sus aspectos positivos y también negativos. Como dice Juan Bosch, "España nos transmitió todo lo que tenía: su lengua, su arquitectura, su religión, su manera de vestir y de comer, su arte militar y sus instituciones jurídicas y civiles; los ganados y hasta los perros y las gallinas".[10] De España nos llegó fundamentalmente la rueda, con ello vino la carreta. Vinieron también las naves, los aperos de labranza, la campana, los espejos; el yunque y la forja.[11]

Virgen de las Mercedes. Fotografía © Víctor Siladi.

Vista aérea de las ruinas de la Vega Vieja. Fotografía © Marvin de Cid.

Desde el principio de la ocupación de la isla por los españoles, se importó la caña de azúcar, traída de las Islas Canarias, según Oviedo, como objeto de curiosidad, que empezó a plantarse en los jardines y en los huertos; pero se cultivó con tal atención que, en menos de veinticinco años, existían ya en Santo Domingo, según afirma el P. Valverde, "veinte ricos y poderosos ingenios corrientes y molientes, y otros tres que estaban para moler en el año de 1535".[12] El café ha sido, quizás, la segunda semilla cuya plantación probó en la Española de una manera admirable. "Hay en la isla un pueblo que toma el nombre de Moca, porque el café de su jurisdicción es, a juicio de los más inteligentes, tan bueno cuando menos como el tan ponderado de la Arabia", dice don Ramón González Tablas en su *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*.

II

Creemos muy importante enfatizar al principio de este trabajo que si bien es cierto que fue durante el siglo XVI y los últimos años del siglo anterior que España trajo a Santo Domingo el mayor caudal de sus valores culturales, no es menos cierto que durante todo el posterior devenir de nuestra historia, en unas épocas con más intensidad que en otras, la Madre Patria ha revitalizado sus viejas raíces entre nosotros; y nosotros hemos sabido, la mayoría de las veces, aprovechar, a nuestro favor, estas reconexiones, a veces evidentemente providenciales.

Y es que, en diversas épocas, las culturas, al reencontrar con fuentes, recuperan la energía de sus valores originales. Así, afirma Van Der Meer, que ''las civilizaciones encuentran, en diversas épocas, la energía suficiente para resarcirse de sus propios valores perdidos".[14]

La historia dominicana nos ofrece varios momentos de reconexión con la cultura española. Unas veces vino esta, por obligada vertiente de nexos políticos, otras por vías espontáneas casi naturales. Fabio Herrera Miniño, en un excelente ensayo "Raíces, Motivaciones y Fundamentos de la Raza Dominicana", apunta que, "las migraciones que llegaron en el Siglo XVII sirvieron para rescatar de la barbarie a los pobladores. En cierta forma se restaura una serie de costumbres que hoy en día son determinables en diversas poblaciones del país. La española que llegaba principalmente de las Islas Canarias, sirvió para forjar los fundamentos de una nacionalidad. En el siglo siguiente iba a tener su explosión de rebeldía en contra de la dominación española, en el año 1821. Fácilmente es comprobable que tradiciones provienen de costumbres del siglo pasado, y si adentramos en los siglos anteriores, lo que se ha conservado, llegado aquí importado de las islas vecinas, donde el español conservó con más pureza tales tradiciones en la forma del proceder social... Muchas tradiciones, que admitimos como nuestras, han llegado de Puerto Rico o de Cuba".[15] Cuando Herrera Miniño refiere a las tradiciones hispánicas que llegaron a nuestras playas a través de Puerto Rico y Cuba, estimarnos que piensa, principalmente, en la influencia de Hostos en la enseñanza dominicana que, al decir de Hoetink, puso énfasis en el positivismo de Comte que influyó en Hostos, en la medida que fue interpretado por los frausistas españoles que fueron maestros de Hostos.[16] En lo referente a los cubanos, bien pudo el distinguido autor del ensayo mencionado, referirse a la inmigración cubana, "tan positiva en el desarrollo de la industria azucarera', a que alude J. I. Jimenes Grullón, en su obra *La República Dominicana*,[17] o a la que señalan los señores Evaristo Heres Hernández y Javier López Muñoz en la "Exposición sistemática en estilo biográfico de los principales emigrantes cubanos, en su mayoría médicos, pero también maestros, ingenieros, comerciantes y artistas" cuerpo principal del trabajo "La inmigración cubana y su influencia en Santiago de los Caballeros", publicado en la revista de la UCMM.[18]

Por la misma época del inicio de la inmigración cubana que fue forzada por la guerra del 68, llamada en Cuba "La Guerra Grande"; y principalmente, después de la independencia dominicana de 1844, es que se hace notable la presencia en Santo Domingo, de judíos-sefarditas procedentes, casi sin excepción, de Curazao. Apellidos como Pardo, Maduro, Senior, de Marchena, de León, Curiel y otros, pertenecen todos a familias que, habiendo huido en el pasado de la Inquisición de España o Portugal, llegaron a Holanda, por vía de otros países y de allí partieron a las posesiones holandesas del hemisferio occidental.[19]

La impronta de los valores semítico-hispánicos, que acarrearon estos inmigrantes, habrá de apreciarse hasta nuestros días, en distintos campos de la cultura y el arte dominicanos.

Pero, indudablemente, el más interesante reencuentro con los altos valores de la hispanidad, habremos de experimentarlo los dominicanos, al contacto con los grupos españoles que se desplazaron al triunfo del franquismo en España y le dieron una nueva dimensión a nuestra sociedad tradicionalista. Esa inmigración fue altamente valiosa, y los resultados de la misma se manifiestan en la formación educativa de la generación nacida durante la guerra. La inmigración española integrada por elementos pensantes, pronto chocó con los métodos trujillistas, y fueron muchos los que se marcharon hacia otros climas con más libertades. Sin embargo, la semilla ya se había sembrado y los estallidos izquierdizantes de nuestra juventud tenían su raíz en las prédicas que impartían muchos de esos intelectuales. Otros se establecieron en el país y lograron cimentar prósperas industrias en el campo de los textiles"[20] como dice, en su anteriormente mencionado ensayo, Fabio Herrera Miniño.

Doña María Ugarte, una de las más distinguidas figuras de esta pléyade de intelectuales libres, nos ha ofrecido algunos nombres: Entre otros, Antonio Prats Ventás (escultor), Francisco Rivero Gil (pintor), Joan Junyer (pintor), Casals Chapí (músico iniciador de la Sinfónica de Santo Domingo), Serrano Poncela, el criminalista Constancio Bernaldo de Quirós, la misma historiadora María Ugarte, José Ramón Estella, Francisco Vásquez Díaz (Compostela), Manolo Pascual (escultor), Leopoldo Malagón; Vicente Llorens, Laudelino Moreno, Fernando Saint-Ruiz, Amós Sabrás, el bibliófilo Luis Florén, Jesús de Galíndez, José Almoina, Chu (Alfonso Vila), don Pepe Jiménez, y el gran crítico Manual Valdeperes.[21]

III

Una vez le oí decir a don Federico de Onís que, "el primer independentista fue aquel español que decidió romper sus lazos políticos con su tierra, atravesar el Atlántico y establecerse definitivamente en tierras de América". Este español, a quien aludía Onís, podemos considerarlo nosotros un hombre libre, porque, por la misma acción de emigrar definitivamente de España, exponía libremente su criterio; y para nosotros, es esta, precisamente, la libertad en su más señera expresión. Como recuerda José Ignacio Rasco, en su *Integración Cultural de América Latina*, nuestro común maestro el gran erudito cubano José María Chacón y Calvo, siempre ponía énfasis en destacar el criticismo como valor fundamental en la activa inicial colonizadora de España.[22] De aquí que, paradójicamente, vemos como los españoles que se posesionaron de las tierras libres de América, basándose en el derecho de la fuerza, todavía de amplia vigencia en el mundo de la Baja Edad Media del que procedían, también trajeron la simiente de las embrionarias libertades civiles en germinación siglos después.

Moya Pons, en su *Historia Colonial de Santo Domingo*, explica el origen de esta actuación de los conquistadores, atribuyéndola a la época de la reconquista. Dice así: "Una de las consecuencias de la Reconquista fue la creación de municipios y de pueblos en las regiones arrancadas a los moros. Esos pueblos, en su mayoría, agrupaban hombres libres que en el curso de la guerra, habían podido emanciparse de los lazos que anteriormente los ataban

a otros señores y en gran cantidad de casos esos pueblos obtuvieron de la Corona garantías, seguridades y privilegios que ratificaban jurídica y prácticamente su autonomía de todo poder ajeno al propio de la comunidad".[23] Y añade: "La organización municipal, tendría oportunidad de manifestarse en el nuevo ambiente de las Indias, ajustándose a las circunstancias de cada región. En la Española la vida municipal tendría también sus propias características.[24]

La Isabela tuvo su municipio con Alcaldes y Regidores. El abandono de esta población y su sustitución como capital de la Isla en 1498, por la Nueva Isabela (luego Santo Domingo) hizo trasladar a esta, este primer Ayuntamiento... Para 1501, las ciudades de Santo Domingo, la Concepción de La Vega y Santiago, tuvieron sus autoridades locales, designadas por sus propios vecinos. Es el único caso de democracia directa, de representación popular en el gobierno colonial; y el sitio casi exclusivo donde los pobladores, surgidos de estratos sociales inferiores, pudieron ejercer alguna posición política. La independencia municipal frente al poder fue, sin embargo, más teórica que real.[25]

Como señala Jimenes Grullón "la sumisión total a la corona fue parcialmente compensada por el desarrollo de la autonomía municipal representada por los cabildos".[26]

El cabildo fue una semilla de democracia. Al principio de la colonización en el siglo XVI, los vecinos se organizaban a "campana tañida", sobre todo, cuando se trataba de lo que llamaban cabildo "abierto", no del otro cabildo, "cerrado", que después degeneró y convirtió en predominio de oligarquías, que controlaban por su saber o por su riqueza.[27]

Como sabemos es en la Española donde nace la constelación decisiva para la articulación de la sociedad colonial: Municipio, Audiencia y Virreinato.[28] Pero, es evidente que es en el municipio donde aparecen los primeros vecinos que exponen libremente su pensamiento en pro del beneficio comunitario. Manuel Machado Báez, distinguido investigador santiaguense, nos recuerda que "los delegados de Jacagua, asistieron a la Junta de Procuradores celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el 26 de abril de 1518, son los primeros intelectuales santiagueses".

Un documento de la época recuerda sus peticiones, sometidas a la Junta: -Que no se pagaran los diezmos en dinero, sino en frutos y que los de algodón, cañasfístola y azúcar fueran 1/30 ó 1/40, puesto que, en Canarias, se pagaba sobre azúcar 1/20. -Que no se consintieran diezmos personales, como pretendían los obispos. -Que los diezmos y derechos aplicados a las fábricas de las iglesias, se le entregaran a un mayordomo y que hubiera limpieza; y -Que no fueran perpetuos los regidores porque tiranizaban la República.[29]

Detalle de la cúpula del Panteón de la Patria, antigua Iglesia de la Compañía de Jesús.
Fotografía © Víctor Siladi.

Los lechones de Santiago de los Caballeros, con sus típicas máscaras de carnaval. Fotografía © Mariano Hernández.

También el sistema jurídico de la propiedad territorial en Santo Domingo, arranca del derecho español. Cuestión esta que provocó conflictos, con la legislación franco-haitiana de 1822, durante la época de Boyer. El historiador Moya Pons, en su libro *La Dominación Haitiana*, dice: el derecho de propiedad español en vigencia en la parte oriental desde hacía tres siglos, lo mismo que el régimen de tenencia de tierra, eran radicalmente distintos a la legislación franco-haitiana. En la parte española, el sistema predominante siempre fue, por lo menos a partir de mediados del siglo XVI, el de los terrenos comuneros que implicaba una posesión múltiple de la tierra. La determinación de la propiedad de la tierra en la parte oriental no podía hacerse de inmediato sin violentar la clase de los propietarios que, por su origen español, era contraria al régimen haitiano.[30]

Pero ninguna de nuestras primicias, fruto del espíritu hispánico, puede igualar la gloria inmarcesible que revistió el hecho de haber partido de aquel sermón, que en 1511, dedicara fray Antonio Montesino a la denuncia de la explotación de los indios. Desde aquel momento, hasta que fray Bartolomé de las Casas lleva el espinoso asunto al conocimiento de la Corte Española, lo que le da mucha difusión al caso, la disputa sobre la situación jurídica de los indios de la Española habrá de convertirse, en última instancia, en el punto de partida para la renovación de las teorías estoico-cristianas del derecho natural y para la creación del derecho internacional. Será, así, un preludio para los grandes sistemas de Grocio y de Pufendorff, dirigidos contra la arbitrariedad del absolutismo.[31]

IV

El empeño fundamental que puso la reina Católica en la conquista de América fue la extensión del cristianismo por las tierras recién descubiertas, por esto, los conquistadores, al filo de su llegada a la Española, comenzaron a organizar el culto católico dentro de las rúbricas religiosas de su patria distante y soñada. Así, erigieron iglesias y fundaron asociaciones piadosas en las que participaban todas sin discriminación. Nicolás de Ovando, dice César Nicolás Penson, fundó en 1503, la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción, primera corporación de caridad fundada en América, a la que luego siguieron otras, formadas por blancos, mulatos y esclavos, que dieron brillantez y colorido a los días de la Colonia.[32] En el mes de julio de 1592 fue erigida canónicamente en la ciudad de Santo Domingo La Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios del Carmen y Jesús Nazareno, radicada en el hospital de San Andrés. Tenía por finalidad "la honra y servicio de Dios Nuestro Señor y de su Benditísima Madre".[33] El padre Rafael Bello Peguero ofrece el siguiente dato: "El día 2 de julio de 1592, a los "señores Julián Hernández, Luis de Peña, Cosme Sánchez y Pedro Gómez, de color moreno, se les concede y se les señala lugar el que piden para que hagan la Capilla de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y Jesús Nazareno, a la entrada de la puerta del Hospital de San Andrés (hoy Hospital Padre Billini) que está enfrente del pozo".[34] No nos debe sorprender la presencia de negros y mulatos en estas primeras hermandades religiosas dominicanas. Un estudio de la antropóloga Martha Ellen Davis, que ha trabajado mucho entre nosotros, ha descubierto que ya en el siglo XIV, es decir antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, funcionaban en España hermandades religiosas integradas por africanos. Se ve, dice la investigadora "que el sincretismo entre las religiones africana y española, ocurrió en España misma".[35]

El arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito en una investigación sobre la Hermandad de San José de los Llanos, su antigua Parroquia, expone que la más antigua Hermandad de San José, de Santo Domingo, remonta al año 1660.[36] Y el notable escritor costumbrista dominicano César Nicolás Penson remonta al año 1840 la fundación de la Hermandad de las Ánimas, del templo de San Nicolás en la ciudad de Santo Domingo. Esta singular asociación funcionaba, según el costumbrista mencionado, de la siguiente manera: Un grupo acudía, los lunes en la noche, al templo de San Nicolás y componía la venerable "Hermandad de las Animas". Consistía su devolución en salir de allí, al toque de las nueve, para recorrer las desiertas calles. Armábanse de un Cristo y de sendos faroles y precedidos de esquila, que manejaba uno de ellos, desfilaban y gritaban: Un Padre Nuestro y una Ave María por las benditas ánimas del Purgatorio. inmediatamente respondían todos en tono más bajo: Padre Nuestro, etc.[37]

Pero donde la influencia religiosa de España adquiere su y más sublime importancia para los dominicanos de todos tiempos, es en la arraigada devoción a la Virgen Santísima bajo principales advocaciones: Nuestra Señora de las Mercedes y Señora de la Altagracia. La devoción a la Virgen de las Mercedes al parecer, de la época del Descubrimiento pues afirma el padre Arnaiz que "Nuestra Señora de las Mercedes era la Virgen portaba fray Juan Infante, confesor del Almirante Colón, imagen regalada a él por la misma reina Isabel".[38] Y Tirso de Molina recoge la tradición que de la Virgen de las Mercedes fue entregada a religiosos de la orden por la reina Isabel la Católica cuando pasaron los frailes el Océano con el "afortunado y memorable capitán don Cristóbal". Tirso de Molina insiste en que fueron miembros de la Orden "los que implantaron el bautismo en aquella inmensidad de tierra". Una vez llegados los religiosos a la Isla, colocaron la imagen en monasterio de la ciudad de Santo Domingo. Dolíale a Tirso de Molina que mientras el culto a la Virgen de las Mercedes decaía, otra milagrosa imagen bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, venerada en el templo de los dominicos, "llevábase los afectos de toda la ciudad", y eran para esta Señora las fiestas, los aplausos, las novenas y los concursos que se hacían en aquel entonces, como digno reconocimiento a sus "socorridos favores y milagros". La fundación de una cofradía de fieles, bajo el título de los Dolores, vino a rescatar a la imagen de la Virgen de las Mercedes del olvido y el poco aprecio en que por años se vio sumida. La "Hermandad Piadosa", como la llama Tirso de Molina, decidió escenificar los episodios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.[39] De la Virgen de la Altagracia, un cronista remoto, el canónigo Alcócer, escribió, en el año 1650, un testimonio de gran interés, contenido en un documento que guarda en sus anaqueles la Biblioteca Nacional de Madrid. Dice el canónigo de Alcócer, textualmente: "La imagen miraculosa de Nuestra Señora de la Altagracia está en la Villa de Higüey, como treynta leguas desta ciudad de Santo Domingo; son innumerables las misericordias que Dios Nro. Sr. a obrado y cada día obra con los que encomiendan a esta Santa Imagen; consta que la trayeron a esta Ysla dos hidalgos naturales de Placencia en Extremadura, nombrados Alonso y Antonio de Trexo que fueron de los primeros pobladores desta Ysla". [40]

Las viejas tradiciones religiosas que nos llegaron de España florecen aun con frescura, entre nuestras comunidades campesinas. Muchas familias de "tierra adentro" mantienen en sus modestos hogares pequeños altares donde se veneran, entre velones y ex-votos de plata, toscas tallas religiosas que hicieron sus antepasados. Son estas rudas imágenes los llamados Santos de Palo. Los escultores de esos santos de palo fueron, en su mayoría, anónimos campesinos, descendientes de familias españolas asentadas en la isla y dedicados al oficio de carpinteros o ebanistas. No pocos adquirieron su arte de manera espontánea o bien por herencia de sus padres.[41]

Otras tiernas ceremonias religiosas, que mantienen actualmente su vigencia sobre todo el interior del país, son los rosarios que entre la población urbana se celebran partiendo de la iglesia con una imagen de la Virgen de las Mercedes, San Antonio o San José, hasta ir a un calvario de la salida del pueblo.[42]

La devota costumbre de quemar la Palma Bendita del Domingo de Ramos para calmar las tempestades, y la celebración de la fiesta de la Santísima Cruz tienen un abolengo español.

V

La palabra está en el principio de todas las cosas porque es el instrumento cimero de la comunicación humana; ella es signo de acercamiento, de compartimiento y unificación. Por todo ello, el idioma español, es talvez, el factor más sólido en el basamento de nuestra nacionalidad. Recordando a Núñez de Cáceres diremos "que el idioma hecho bandera y signo de imposible sumisión, encarna el primer augurio de libertad dominicana".

Don Emilio Rodríguez Demorizi, epónimo historiador dominicano, aunque aceptando "sus viciosas alternativas", da al "reinado de la lengua de Castilla en la Española", claros días de esplendor y señala el estreno como predicador, entre nosotros del novicio fray Alonso de Cabrera, "singular maestro de la prosa". También la alternativa de los escritores autóctonos, con poetas de alto renombre como Eugenio de Salazar, Tirso de Molina y Bernardo de Balbuena,[43] (desde los albores de la Colonia hay bibliotecas, como la formada por el historiador Fernández de Oviedo. En ella aparecen las obras cumbres de la época, las Crónicas del Cid, las obras de fray Luis León y el *Vocabulario y el Arte de la Lengua Castellana* de Antonio de Nebrija).

Pero en esta somera ojeada panorámica a las letras dominicanas del período colonial hemos decidido seguir al polígrafo Marcio Veloz Maggiolo por compartir plenamente su criterio, acucioso y realista; al respecto, dice el profesor Veloz Maggiolo, así: "tenemos referencia de la existencia de numerosos

cortesanos capaces de enfrentar, el metro y la rima clásicos". Don Eugenio de Salazar y Alarcón, en su Silva de Poesía, se refiere a su propia actividad como poeta y a la de dos damas de la Colonia, poetisas también: doña Elvira de Mendoza y doña Leonor de Ovando. Resta muy poco material poético de aquella época: algunos sonetos y simples alusiones. A pesar de que en el siglo XVII el monje mercedario Tirso de Molina vivió en Santo Domingo, no tenemos otra noticia de él que la participación en los juegos florales dedicados a la Virgen de las Mercedes. Diversos autores han especulado con la creencia de que Tirso de Molina escribiera en la isla de Santo Domingo y durante su reclusión con los mercedarios su famosa pieza *El Burlador de Sevilla*, un primer escalón en la cadena de los Tenorios.[44] Más adelante, añade Veloz Maggiolo lo siguiente: «a partir de la Colonia, toda la influencia que recibe la poesía en Santo Domingo procede de lo peor de la literatura española. Existía un mal gusto ilimitado, y se consideraban la ampulosidad y la retórica elementos primordiales de una buena literatura. Por otra parte, durante los siglos XVII y XVIII la poesía fue más bien un juego popular que una actividad seria y sopesada, y podemos afirmar sin ruborizarnos, que desde los días del coloniaje español hasta los asomos de la independencia de la nación, no aparece un buen poeta en Santo Domingo. Todo este gran vacío literario se extiende no solo a la poesía, sino a las demás ramas del arte y la literatura, con la excepción de don Antonio Sánchez Valverde, cuyo libro *Idea del valor de la isla Española*, es el primer intento de valorizar nuestro potencial geográfico y humano. Aparte de esto, no existe nada que pueda considerarse de importancia para las letras dominicanas".[45] Para terminar bosquejando el panorama de nuestra poesía durante los siglos XIX y XX, con estas palabras: "La poesía dominicana del siglo XIX, no hizo otra cosa que seguir el molde tradicional de la poesía neoclásica, representada en España por Manuel J. Quintana y por Gallegos. Nuestra gran poetisa del siglo MX, Salomé Ureña de Henríquez, considerada por M. Menéndez Pelayo una importante voz, utilizó la métrica neoclásica".[46]

Rematando su certero enfoque con este aserto: ''El salto de la poesía dominicana. hacia formas completamente nuevas se produce entrando el siglo XX".[47] Pedro Henríquez Ureña, al referirse al desarrollo del verso libre en lengua hispánica, pone como ejemplos dominicanos a Domingo Moreno Jimenes, Héctor Incháustegui Cabral y Andrés Avelino. (*Obras completas*, Tomo IV, Capítulo V, Universidad Pedro Henríquez Ureña, 1978).

Pero, donde la poesía española va a desempeñar el papel de máximo y permanente instrumento expresivo y comunicativo es en la poesía popular dominicana. Como dice el Dr. Bruno Rosario Candelier, "con la llegada de los españoles, llegaron al país romances y cantares del folklore español junto con otras manifestaciones de la cultura hispana".[48] Así pueden considerarse los versos de Lázaro Bejarano, de la segunda mitad del siglo XVI, como las manifestaciones conocidas de la poesía popular en Santo Domingo.[49] Nuestro inolvidable maestro don Max Henríquez Ureña decía: "España no trajo solo cultura de letras y de libros; trajo también tesoros de la poesía popular en romances y canciones, bailes y juegos, y tesoros de sabiduría popular, en el copioso refranero".[50] Y Tomás Hernández Franco, en sus apuntes sobre la poesía popular añade: «El torrente español sobre las Antillas fue -y esto hay que tenerlo muy en cuenta- también un formidable torrente de canciones. De ahí viene casi toda nuestra poesía popular: la copla, la tonada, la décima, la nana, los juegos, las adivinanzas, readaptadas al paisaje o asimiladas toda entera. No es especialmente brillante lo que habremos innovado en esa materia, pero tampoco hacía gran falta innovar, porque España nos regaló un cantar para cada ocasión».[51]

Aunque sin duda existieron y existen, más elementos culturales de la influencia haitiano-africana, de lo que quieren admitir muchos autores hispanófilos, por otra parte, es notable el que en un país un grupo poblacional negro tan numeroso, el folklore, en estricto, sea predominantemente español. Edna Garrido de Boggs halló, al recoger unos 400 cantos populares, juegos, versos, adivinanzas, solo algunos africanismos en el vocabulario, y solo tres canciones que traten del negro.[52]

Es curioso observar cómo en nuestro país, el negro ha optado siempre por las expresiones de fina solera española, José Manuel Andrade nos da un gracioso ejemplo: "En Higüey oí a una negra vieja cantar una canción popular española con la melodía de la décima, anteponiendo a cada verso el estribillo "Morena ya lo ve". La versión española -es bastante antigua- generalmente se canta al son de la Jota aragonesa.

La versión dominicana es ligeramente diferente:

—Morena ya lo ve
Ayel me ha dicho que hoy
—Morena ya lo ve
y hoy me dice que mañana
—Morena ya lo ve
Y mañana me dirá
—Morena ya lo ve
¡Qué lalga son la semana!

La canción española es como sigue:

Ayer me has dicho que hoy
Y hoy me dices que mañana
Y mañana me dirás
Qué de lo dicho no hay nada [53]

Posiblemente sean los poetas populares más conocidos en el país, Meso Mónica y Juan Antonio Alix. Cada uno de ellos llena su época. Meso Mónica florece en la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVIII. Rodríguez De-

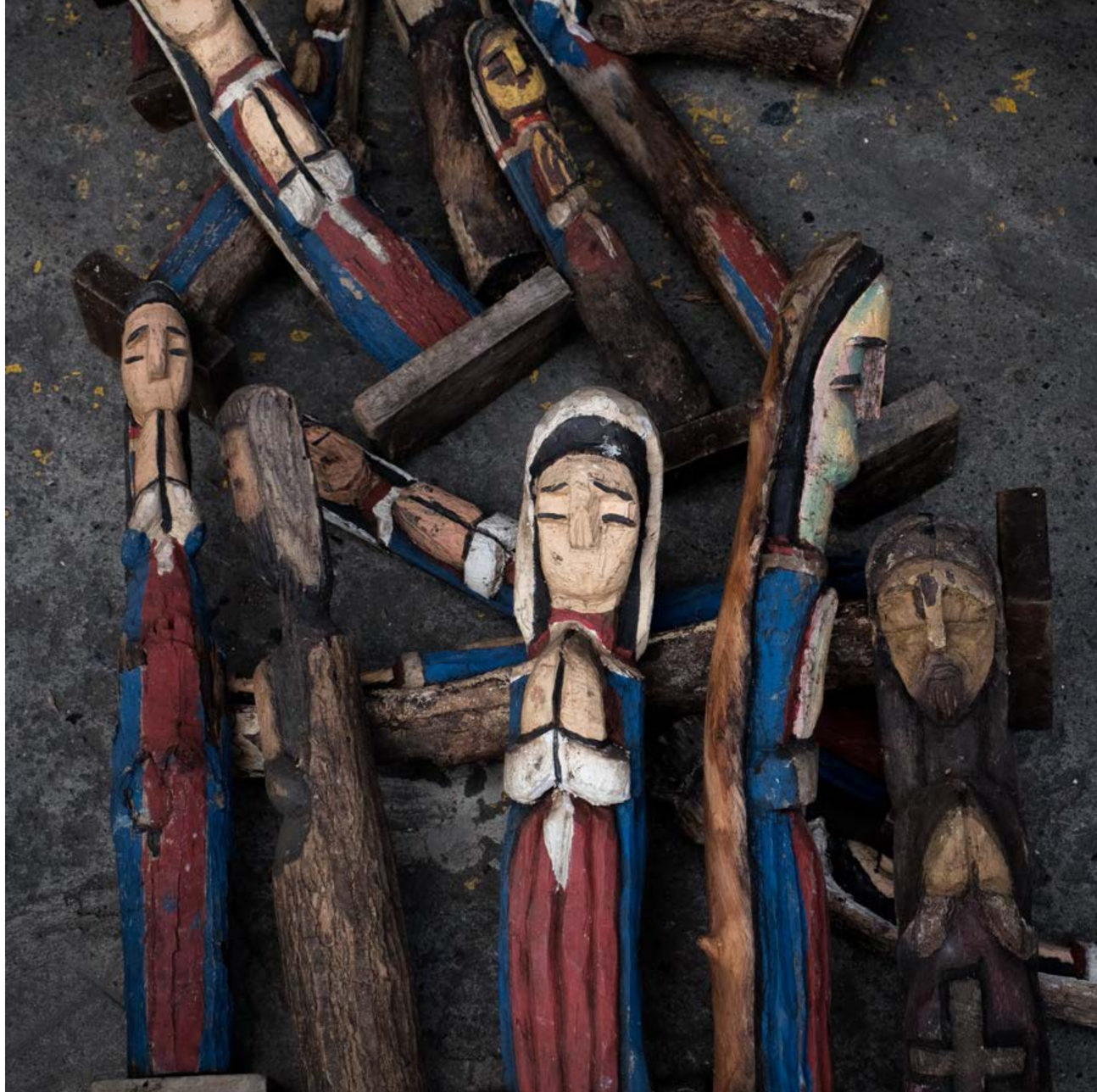

Santos de palo elaborados por un artesano de Bonao. Fotografía © Víctor Siladi.

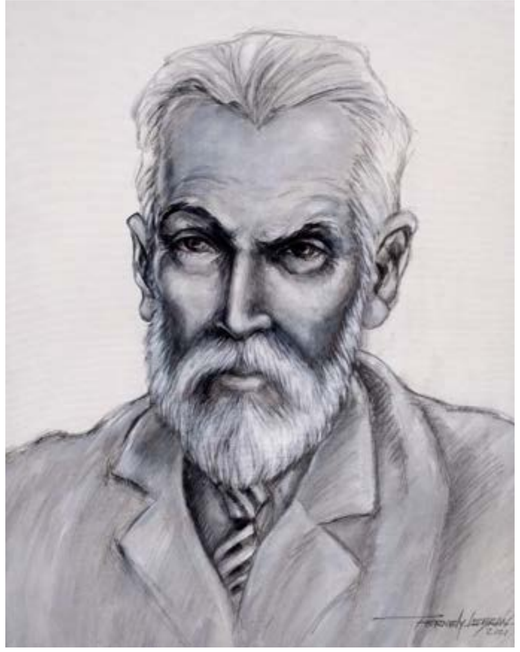

Juan Antonio Alix, ilustración de Fernely Lebrón. Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

morizi le encuentra parecido con Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba, sastre judío, considerado Rey Donaires en el siglo XV.[54] Es del maestro Mónica, esta sátira, de gran celebridad y que aparece inserta en el *Museo Epigramático, Colección de Epigramas, Décimas y Sonetos Selectos,* publicadas en Madrid, en el siglo pasado:

Si el lego que sirve fiel
al padre Soto tuviera
otro lego, y este fuera
mucho más lego que aquél
y escribiera en un papel
de estraza manchado y roto
de toda ciencia remoto
un sermón; este sermón
sería sin comparación
mejor que el del Padre Soto.[55]

y Juan Antonio Alix:

"Como hoy la preocupación
más de a una gente abruma
emplearé mi débil pluma
para darle una lección.
Pues esto en nuestra nación
ni buen resultado deja:
eso era en la "España Vieja"
según desde niño escucho,
pero aquí abunda mucho
el negro tras de la oreja.[56]

El tantas veces imprescindiblemente mencionado don Emilio Rodríguez Demorizi, al hablar de las diversiones típicas del dominicano nos señala el canto como una de las más importantes y sanas. El dominicano nace entre canciones de cuna; crece entre rimas infantiles y juegos cantados; canta en el trabajo, sus cantos de hacha o sus tonadas de conuco; canta sus oraciones en las noches de vela a lo divino y en sus cantos a lo humano, que es el más rico de los veneros de nuestra poesía folklórica, también se "enamora cantando" como dice la décima anónima que comienza:

Yo te enamoro cantando
prenda de mi corazón

Tan profunda es la raigambre española de nuestro folklore, particularmente del folklore literario, que es abundantísima la poesía folklórica que, en nuestro país, denota su puro sabor español, como esta copla:

Ni contigo ni sin ti
tienen mis penas remedio
Contigo porque me matas
y sin ti porque me muero [57]

Como una prueba interesante de cuanto apunta el ilustre maestro, trascribimos la estrofa que entona el jardinero del vecino que dice así:

Tú no pareces mujer
Tú pareces una rosa
Tú te me da un parecido
a la Virgen Milagrosa [58]

La facilidad con que el campesino dominicano improvisa sus estrofas dentro de la tradición de la métrica española, nos la explica el poeta Tomás Hernández Franco recordándonos que el niño antillano, con la flexibilidad de su alma mulata, no ha sentido la necesidad de urgar demasiado en el misterio de los cantos ancestrales:

Mañana es domingo
de vara y pendón
se casa la reina
con Juan Barrigón
¿Quién es la madrina?
Doña Catalina

o tantos y tantos otros:

-Señora Santa Ana
¿Por qué llora el niño?
-Por una manzana
que se le ha perdido... ".

"Las cortinas del palacio
son de terciopelo azul,
y entre cortes y cortinas
se paseaba un andaluz..."

"Doña Ana no está aquí
ella está en el vergel
abriendo la rosa
y cerrando el clavel..."

"Mambrú se fue a la guerra
¡Qué dolor, qué dolor que pena!
Mambrú se fue a la guerra
¡y no sé cuándo vendrá!»

Todos ellos hablan de cosas que están lejos de ser corrientes en su vida, pero, quizás por eso mismo, satisfacen la infantil ansia de aventura, de sueño, de imposible y de poesía. La madre o el padre saben que son cosas de "los tiempos de España" y sonríen.[59]

Al respecto de canciones y sobre el tema del reencuentro con las tradiciones españolas perdidas al correr del tiempo entre nosotros y que, inmediatamente, vuelven a tener vigencia entusiasta, en cuanto se las reorganiza, tenemos una anécdota personal muy interesante. A mediados del año 1967, decidimos organizar, entre nuestros estudiantes de la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago, una Tuna Universitaria semejante a las que funcionan, desde la Edad Media, en España. Era el primer esfuerzo hecho en el país en este sentido. Desconocemos si fue integrada alguna Tuna entre los estudiantes de la Universidad de Santo Domingo, en el siglo XVI. Debió haberla, aunque no se haya encontrado prueba documental de ella. Se sabe por otra parte que, entre nuestros campesinos, se llamó media tuna al coloquio musical amoroso con que se cortejaba a las jóvenes.[60] Por una u otra razón la tuna estudiantil ha prendido en el país y hoy funciona una veintena.[61] (Manuel Andrade nos ilustra al respecto de la media tuna dominicana: La media tuna es un desafío por medio de canciones. A veces, el torneo es entre un hombre y una mujer, en cuyo caso el hombre, generalmente, canta "en queja" y la mujer a lo divino". El primero canta lamentando el desdén y esta desdeña las propuestas del enamorado. Las siguientes, son ejemplos representativos de canciones media tuna:

(Reto en queja)
Dime niña ¿qué pretendes?
que ningún joven te agrada
Si pretendes algún rey
cuatro tiene la baraja

(Respuesta a lo divino)
No pretendo ningún rey;
solo un joven de importancia
y tú como no lo eres
a ti te dejo en balanza [62]

Hay, por último, dos géneros literarios populares dominicanos que entroncan directamente con los españoles. Se trata del refrán y del cuento. Muchos refranes, repetidos constantemente en nuestros campos, son españoles, como: "Más vale un malo conocido que un bueno por conocer"; "a otro perro con ese hueso". Otras, aunque de terminología criolla, tienen indudablemente raíz hispana; "yo no soy yagua de ese paquete", y ''Auyama no pare calabaza.[63]

El estilo de los cuentos folklóricos es, en suma, menos fluido, más esquemático y más pobre en detalles que los de las colecciones españoles. La mayoría de los cuentos parecen ser de origen europeo. Ejemplo: Pedro Animale y Juan Bobo. Es posible que Animale sea corrupción de Urdemales, que aparece frecuentemente en versiones españolas".[64]

Es interesante también, consignar que, en el lenguaje del dominicano de tierra adentro, pueden apreciarse gran variedad de arcaísmos provenientes de los remotos tiempos de la conquista. Así usan mucho la palabra "asina", por así; "mesmo", por mismo, etc. [65] También se emplean, sobre todo en los campos el tradicional tratamiento español de "don", para los hombres respetables y "doña" para las mujeres casadas.

No podemos, en esta parte de nuestro estudio, pasar por alto la importancia que tiene la toponimia de origen español entre nosotros. Nuestro admirado amigo, el historiador y académico Julio Genaro Campillo Pérez, se extiende

Procesión católica del Domingo de Ramos. Fotografía © Víctor Siladi.

a este respecto en una de sus importantes obras diciendo: "A medida que iba descubriendo nuevas tierras el ilustre Almirante y Virrey Don Cristóbal Colón, legaba con suma frecuencia al mundo de la toponimia nombres de origen español". El destacado historiador Emilio Rodríguez Demorizi, nos dice al respecto que, al actuar don Cristóbal en esa forma lo hacía "dando rienda suelta a sus preferencias afectivas y al sentido de la gratitud". Por eso, la Isla la bautizó con el nombre Española, para rendir homenaje a España; a la primera ciudad que edificó, le dio el nombre de Isabela, para honrar a la reina Isabel la Católica; y al valle de La Vega Real lo nombró así, en recuerdo de La Vega de Granada.

También esos motivos impulsaron a tan insigne navegante a nombrar Juana a la Isla de Cuba, rindiendo tributo al principal heredero de los reyes católicos, don Juan E., isla de Santiago, a la isla de Jamaica, para glorificar al Patrón de España, Santiago el Mayor".[66]

En algunos casos la toponimia resulta un valioso auxiliar para el investigador histórico. Así, Carlos Larrazábal Blanco, en su conocida obra, nos cuenta que el historiador Fernández de Oviedo cita algunas plantas introducidas por los españoles: naranjo, limonero, granado, plátano, caña de azúcar, membrillo, cañafístola y otras más. Sin los humildes mango y cajuil, por ejemplo, no los cita, pero la toponimia descubre que, ya en el siglo XVI, se había introducido el cajuil, puesto que con este nombre se localiza un sitio en la región de La Vega, en el año 1589 (Col. *BAGN*, Núm. 23, 1942, p. 308).[67]

VI

No puede hablarse de la influencia española en el canto del dominicano, sin mencionar el origen marcadamente hispánico que tienen en común las danzas, dominicana, cubana, y puertorriqueña; y, en general, buena parte de nuestra música y de nuestros bailes. Doña Flérida de Nolasco, en su libro *Música en Santo Domingo y otros Ensayos*, nos dice que "en 1597 remiten de Sevilla con destino a Santo Domingo una considerable carga de libros y de música sagrada y música profana".[68]

Por otra parte, todos conocemos la pasión de nuestro pueblo por el baile, la que data de tiempos muy remotos. Lemonnier-Delafosse, traído por Rodríguez Demorizi, dice las: "Pálidas criollas dominicanas, que habían nacido para ser reinas, no piden descanso a ningún bailador". A otro francés, el padre Labat, le cupo decir "el baile es en Santo Domingo la pasión favorita y yo no creo que haya en el mundo pueblo que sea más apegado a su danza".[69]

Fradique Lizardo, el dedicado investigador folklórico, citando a Rodríguez Demorizi, apunta, como de origen español, la Cuadrilla, elegante baile dominicano de antaño.[70]

El mismo profesor Lizardo, aunque con reserva, da origen fundamentalmente español, a nuestro zapateo. Dice el distinguido folklorista "mucho se ha hablado sobre el zapateo dominicano y su posible origen en el zapateo español; la coreografía de los zapateos dominicanos, es mucho más rica y variada, aunque el acto de zapatear en sí, sea menos acentuado y menos electrizante que en el zapateo español. Nosotros nos preguntamos ¿por qué tanta variedad? ¿No sería posible que tuvieran orígenes diferentes?[71] Como es sabido, el zapateo dominicano tiene tres modalidades conocidas:

Sarambo, modalidad alegre con percusiones y desafíos frente a frente.

Guarapo, el de más figuras y movimientos más vivos; *callao* en un momento dado, la música deja de sonar y solo el ruido de los pies de los bailadores, es que permite continuar el ritmo de la pieza.

Fandango, a fines del siglo XVII, Moreau de Saint Mery, describe que él vio como fandango en nuestro país, descripción que es repetida, casi textualmente por Pedro F. Bonó, casi cien años más tarde, pero en el correr del tiempo, la palabra fandango toma un significado de fiesta y se olvidó que había un baile llamado así.[72]

Doña Flérida de Nolasco nos dice que el Carabiné es un ritmo dominicano heredado directamente de los españoles, modificado aquí, al contacto del pueblo y cuyo primitivo nombre hasta ahora se ha perdido u olvidado;[73] y el maestro Luis Alberti, apunta: "nuestro ritmo bailable más popular, con el perdón de algunos, no creo tenga nada que ver con los ritmos negroides o africanistas. El merengue me parece más a mí, como una mezcla del español y nuestras tonadas campesinas de tierra adentro y lo mismo podríamos decir en cuanto a sus rasgos melódicos".[74]

Para Fradique Lizardo el Baile de las Cintas, "lo más probable es que nos venga de Europa y directamente de España, damos esta noticia con mucha cautela".[75] Y, para el mismo autor, (seguramente tomándolo de nuestro trabajo "Lechones de Santiago" publicado en el *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, de octubre de 1973) "los diablos nacieron en la Edad Media y fueron incorporados a las fiestas del Corpus, por la bula "Trasitorus" del papa Urbano IV, el 8 de septiembre de 1264. Tomaban parte en los autosacramentales y en los misterios a España. En la parte segunda del *Quijote*, Cap. 15, sale un diablo, con sus vejigas y cascabeles, exactamente como los nuestros".[76]

Un estudio acucioso de la Sarandunga, arroja algunas raíces muy hispánicas, en su hermosa coreografía folklórica. Fradique tomando los datos de la señora Boggs, nos cuenta lo siguiente: "Hace muchos años (la señora Boggs, calcula en un artículo escrito en 1950 unos 125 ó 150 años) Piovisco Martínez fue a vender su ganado a Haití; alguien le ofreció en venta al Santo (o sea la imagen de San Juan), con los tambores y la obligación de ponerle fiesta cada 24 de junio que era su día, Cada año la noche del 23 de junio comienza la fiesta con bailes en honor del santo. Al amanecer se van cantando todos al ríorío, y esperan que salga el sol para bañarse: Uno de los cofrades, con un guión rojo o, a veces, la capitana que lo lleva, es quien representa al santo. Es la primera persona que toca el agua. Consideramos de capital importancia la participación de la capitana en las fiestas de la Sarandunga".[77] Y ¿quién era la capitana?:

"Por más señas la sobrina de don N. Guante, capitán de los ejércitos de S.M. el rey de España y Caballero Gran Cruz, era la capitana de la "Hermandad de San Juan" y la única que tenía la honra de llevar el nobilísimo pendón de la Cruz blanca de Malta",[78] esto nos lo señala César Nicolás Penson, citado por Fradique.

VII

Desde que llegaron los españoles a la Isla iniciaron una política de edificación. Primero, construyeron el fuerte de La Navidad con los restos de la carabela la Santa María. Y a partir del segundo viaje de Colón emprendieron la fundación de las primeras poblaciones de tipo europeo. A partir de la fundación de la Isabela y en especial después de la fundación de la Nueva Isabela o Santo Domingo, se fundaron numerosas villas: Santiago de los Caballeros, Bonao, la Concepción de La Vega, Higüey, Buenaventura, Montecristi, Puerto Plata, Yaguana, Villa Nueva de Jáquimo, Puerto Real o Bayajá, San Juan de la Maguana, Cotuí, Hincha, Santa Cruz de Hicayacao o el Seibo y Santa María del Puerto. Estas villas, poseían gobiernos municipales y recibieron de la Corona el uso de blasones. Santo Domingo, monopoliza las principales construcciones de piedra.[79]

Colón, en su segundo viaje, vino con 17 naves que condujeron 1,200 hombres; había funcionarios, soldados, agricultores, sacerdotes, médicos y artesanos, entre estos últimos, estuvieron los primeros obreros de la construcción españoles que llegaron a América, dice Holger Escoto, en su *Historia de la Arquitectura Dominicana*.[80]

Marcio Veloz Maggiolo apunta un curioso detalle: "La arquitectura de la Colonia es totalmente importada y no se toma en cuenta ningún elemento nativo que pudiera enriquecer o dar alguna variante a las primeras construcciones coloniales. Esta arquitectura no es uniforme y está representada por muy diversos estilos que van desde el gótico, hasta las formas de mayor barroquismo, principalmente templos y arcadas".[81] Y Roberto Cassá recuerda que el único detalle que da Fernández de Oviedo de las casas rectangulares, es que eran de apariencia, más espaciosas, con portal, recibidor y techo de d os aguas. Tampoco en este tipo de vivienda, se señalan divisiones internas; tenían una sola habitación.[82] Y concluye, mencionando a Loven, que atribuye a las casas rectangulares a que se refiere Fernández de Oviedo, marcada influencia española.

Evidentemente, el mayor número de edificios que construyeron los españoles fueron los destinados al culto religioso. Tomando una frase feliz de nuestro maestro Luis Escobal, podemos decir que donde los españoles clavaron

Imagen de la Virgen de la Altagracia. Basílica de la Catedral de Higüey. Fotografía © Víctor Siladi.

cruces, nacieron Iglesias,[83] Fueron estas las Iglesias de San Nicolás, primer templo de piedra construido en América: el Convento de Santo Domingo (asiento de la pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino); la Iglesia de la Madre de Dios, (conocida con el nombre de Iglesia de las Mercedes); la Iglesia de Santa Bárbara y la Catedral de Santo Domingo, el más importante monumento religioso del siglo XVI.[84]

También levantaron construcciones de tipo militar y civil, con la Torre del Homenaje, las Reales Atarazanas, las Casas Reales y el Alcázar Virreinal, donde residió, con su corte, don Diego Colón y su esposa doña María de Toledo.

Distingue a todos estas construcciones erigidas en la ciudad de Santo Domingo, el estilo isabelino, derivación del gótico tardío, que combina vocablos estilísticos medievales europeos y mudéjares y que caracteriza a las edificaciones levantadas en las épocas de los Reyes Católicos.

El principal material que aporta la arquitectura mudéjar, a las construcciones Isabelinas, es el ladrillo. Su uso comienza entre nosotros en el siglo XVI y fue renovado, ampliamente, en el siglo XIX, por el conocido arquitecto dominicano don Onofre de Lora, digno seguidor de los alarifes coloniales. El uso del ladrillo en los edificios, principalmente como motivo ornamental, ha llegado a ser obligado en la ciudad de Santiago. Sobre todo los ladrillos cocidos en antiguos tejares cibaeños, que conservan la impronta de los dedos de nuestros abuelos, son buscadísimos por los arquitectos de hoy, para comunicarles a sus obras nuevas, el timbre tradicional de una ciudad fundada por legendarios hidalgos españoles. Vemos así que el historiador J.G. Campillo Pérez, al ponderar la belleza del gran edificio levantado para su compañía, por los hermanos Haché, en el corazón de Santiago, escribe, en el *Listín Diario* del 28 de marzo: "En términos generales la obra es rica en terminación y detalles, elevada en su estructura, servicial en su funcionamiento y sentimental en su presencia. Esto último tanto es así que su enorme fachada está totalmente cubierta de ladrillos. Los "ladrillos del idioma primitivo". Los ladrillos de la zona. El material por excelencia para las mejores construcciones de Santiago de los Caballeros, que siendo huérfana de piedras que ofrece la roca, ha sido recompensada por la arcilla progenitora del ladrillo. ¡Ladrillos, de arcilla santiaguera! Los que sirvieron para construir la pionera iglesia de Jacagua como la actual Catedral del Apóstol sin olvidar la parroquia de una sola torre que existió por varios siglos y hasta el sismo de 1842. Los que sirvieron para construir las casas públicas del pasado y del presente, como el viejo Cabildo y el actual Palacio de Justicia. En esta materia se ha querido poner en valor las tradiciones del ambiente, rindiendo permanente homenaje al ladrillo, al ladrillar y ladrillero. Piedra, negocio y ocupación de todos los Santiagos de Caballeros desde el siglo XV, hasta el siglo XX".[85]

El gusto del dominicano por las construcciones de tipo español tuvo también su momento de complacencia cuando los refugiados españoles del 1940, entre los que se encontraba el arquitecto Auñón, levantaron en estilo neocolonial, gran número de residencias en el territorio nacional.

VIII

La historia de la pintura en la Española se inicia con Diego Pérez, el ignorado pintor llegado en las naos descubridoras; pero ese principio no tiene verdadero carácter sino con la presencia de los primeros artistas, en los albores de la Colonia, atraídos por la gente de Iglesia, para la ornamentación de los templos. Juan, pintor, en Santo Domingo por el 1500; Diego López "pintor de imágenes", de Sevilla, vino a la Isla en 1501; J. Sánchez, de Sevilla, fallecido en Santo Domingo, por el 1510; Alonso de Arjona, a la Isla, en noviembre 1511, Álvaro González, pintor de Badajoz, a Santo Domingo. En 1513, Juan de Mendoza, y Pedro Calderón, en 1539, Alonso Rodríguez, maestro pintor en Santo Domingo, en 1538; Ximón, pintor, en 1552; Cristóbal Moreno, en 1553, Diego del Valle, en 1557, Marino de la Torre, en 1548, Alonso Callejo y Francisco Fernández de Estrada, en 1585; Juan de Salazar, en 1586. En 1586 Alonso Dávila, se trasladaba a la Isla "para pintar las imágenes de las Iglesias que habían derribado los ingleses", en la invasión de Drake; Tomás de Cosar o Cojar, en 1590; Bernardo de Albornoz, en 1599, León Calcagno pintor, en 1601; Rodríguez de la Fé, en Higüey, en 1708, restauró entonces el venerado óleo de la Altagracia. Al margen de todos esos nombres queda, como se ha dicho, multitud de obras anónimas, particularmente de carácter religioso. Ni del óleo de la Antigua se conoce el autor; ni se sabe por quiénes, ni en qué años fuer realizado el óleo.[86]

Con los datos transcritos, inicia su libro *España y los comienzos de la Pintura y Escultura en América*, don Emilio Rodríguez Demorizi.

Los profesores Valentina Peguero y Danilo de los Santos, en su obra *Visión General de la Historia Dominicana*, al no dejar escapar el importante enfoque cultural correspondiente a cada período de la Historia Patria, tratan, específicamente, de la pintura y dicen: "La pintura fue importada de España, constituyendo la colección de Diego Colón y María de Toledo la primera en ser traída a Santo Domingo; los primeros pintores fueron traídos por gente de la iglesia para ornamentar los templos. Estos pintores quedaron más bien en el anonimato, la mayoría de sus obras desaparecieron en el saqueo de Drake. Sobreviven, como obras pictóricas del XVI, algunos lienzos, como el de la Altagracia de Higüey y el retrato de la Antigua; también restos de pintura mural y medallones.[87] Se refieren los dos historiadores a los vestigios de decoración descubiertas recientemente entre los artesanos del Techo de la Capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral; y a la silueta de un santo, también aparecida recientemente, en un muro lateral, a la entrada, en la iglesia del antiguo convento dominico.

El Marqués de Lozoya, grande de España por su estirpe y sapiencia y por su modestia, a quien tantas atenciones debo yo, decía: "De los siglos XVII y XVIII se llevó, sin duda, mucha pintura de España a Santo Domingo, y probablemente se formarían modestos talleres locales que, como en otros países de América, trasladarían al lienzo, coloreándolas, estampas italianas, españolas y neerlandesas.[88]

Animado por los augurios de Lozoya, relacionados con la posibilidad del funcionamiento de talleres locales de pintura en las que los españoles y nativos trabajaron la hagiografía colonial barroca, característica de un período de profunda religiosidad y colorido; nos lanzamos, hace más de diez años, a recorrer los campos dominicanos, adquiriendo aquí y allá, algunas preciosas tablas de pequeñas dimensiones, delicadamente pintadas y que representan sugestivas imágenes de vírgenes y santos. El relato de nuestra experiencia aparece en nuestro trabajo "Pintura Colonial Doméstica Cibaeña".[89] Por nuestras investigaciones y estudios, y talvez con mucha osadía, nos atrevemos a decir que existió una pintura colonial doméstica entre nosotros, que data de fines del siglo XVII o principios del XVIII que refleja caracteres esencialmente hispánicos.

En el siglo XIX, tras los múltiples avatares históricos y políticos que atravesó Santo Domingo, la pintura dominicana vuelve entroncar con la pintura española. A principios de 1883, llega a Isla el pintor español Juan Fernández Corredor y Cruz, de la Escuela de Madrid. A la vista de la ciudad de Santo Domingo exclamó: ¡Qué ciudad tan española!; y se quedó a vivir entre nosotros.[90] El artista español halló esta tierra propicia para desarrollar facultades y fundó una clase de dibujo y pintura en la Sociedad Amigos de la Enseñanza.

El momento artístico realista influyó la pintura de género porque se requería, por entonces, racionalizar y reducir a parámetros científicos, todas las cosas. En esta semblanza, Rodríguez Demorizi caracteriza la obra de quien habría de formar a los grandes pintores dominicanos: Desangles, y Abelardo; Grullón y Robiou, Frade Cabral; quienes, iniciados en el arte por el distinguido maestro español, habrían de encontrar después su estilo propio, tomando orientaciones de diversas escuelas.[91]

En el siglo XX son los refugiados españoles los que vuelven conectar con España. La gama de nombres y de expresiones artísticas es muy amplia: José Gausachs, Francisco Rivero Gil, Joan Chu, Antonio Prats Ventós y Manolo Pascual, estos últimos fundamentalmente escultores y verdaderos maestros de la escultura dominicana. Ángel Botello Barros, Eugenio Fernández Granell; José Vela Zaneti, el gran muralista cuyas obras enriquecen la iglesia de San Cristóbal (1948-1950) y las estancias interiores del monumento de Santiago de los Caballeros. También queremos mencionar al pintor Pellicer, que pintó el techo del Panteón Nacional.

Las conexiones con el arte pictórico de la Madre Patria no han declinado en los últimos tiempos. Los grandes pintores dominicanos de hoy se vinculan, en muchos aspectos, con la vieja tradición plástica hispánica que gravita en su sangre y su idiosincracia. Darío Suro, en su obra *Arte Dominicano*, califica como de "hondo sentido dramático" "sobresaliente, dramática" y "sentido trágico", las obras de los grandes pintores dominicanos Gilberto Hernández Ortega, Ada Balcácer y Lepe.[92] Por este dramatismo, apunta el sentimiento trágico español.

Algunos grandes artistas dominicanos han abrevado de las corrientes estilísticas hispánicas, como Fernando Peña Defilló, a quien Suro coloca dentro del "informalismo constructivo español", y Elsa Núñez, de quien dice Suro "que recuerda por la vida del color ciertos aspectos trágicos de la pintura de Solana".[93] Para finalizar, debemos consignar que, muchos pintores jóvenes dominicanos, que cosechan lauros actualmente, han realizado estudios en España; entre ellos Fernando Ureña Rib, José Miura y Mario Villanueva.

También, como en los anteriores casos, la influencia hispánica en nuestras artes plásticas ha de gravitar vigorosamente en las artesanías dominicanas de diversos tipos. Así, en el valle del Cibao, amada región dominicana con una rica y profunda tradición hispánica que remonta al siglo XVI, hemos encontrado, en nuestra constante investigación etnográfica, por rincones de "tierra adentro' fuertes vestigios de la artesanía española de la más castiza solera. En lo tocante a lo que hemos llamado "artesanías puras" -fundamentalmente utilitaria- la forja, la talabartería, la alfarería, la cestería y la ebanistería, presentan caracteres marcadamente hispano-árabes. Es curioso que la mayoría de las obras artesanales que presentan las características señaladas, apenas tienen antigüedad de un siglo. Pero, tenemos la certeza, considerando la seguridad de sus realizaciones, de la existencia, tras ella, de una plurisecular tradición vital. Las que hemos llamado "artesanías artísticas", con características intrínsecamente españolas, tienen en El Cibao una representación muy notable, aunque desgraciadamente poco cultivadas ya y menos conocidas. Son estas las pinturas populares religiosas, la talla popular de santos de palo y la realización de las caretas de los llamados lechones, para el famoso carnaval de Santiago.[94]

Estatua de Salomé Ureña situada en la Plaza de la Poesía, Zona Colonial de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

*Resumen de la conferencia dictada el 17 de abril de 1979 en el Museo del Hombre Dominicano

1. Aplicando el estudio de los grupos sanguíneos a la antropología el distinguido científico dominicano Dr. José de Jesús Álvarez Perelló, mediante una comprobación estadística, estableció que existe en el dominicano el componente indio de una proporción del 17% con 43% del componente negroide y 40% del componente blanco. ÁLVAREZ PERELLÓ, Dr. José de Jesús, "La Mezcla de Razas en Santo Domingo y los Factores Sanguíneos"; revista *Eme–Eme, Estudios Dominicanos*, Vol. II, Núm. 8, p.87.

2. Cfr. GROUSSE, Renato. *El Hombre y su Historia*, París, Plon, 1954, pp.70, 93 y 144.
3. LALOUP, Jean y NELIS, Jean. *Cultura y Civilización*, Vol. III, Ediciones "DINOR", San Sebastián, 1962; pp.50-51.

4. MOYA PONS, Frank. "Notas para una Historia de la Iglesia en Santo Domingo", Revista *Eme-Eme*, Vol. I, Núm. 6, p.11.
5. INCHÁUSTEGUI CABRAL, Héctor, *En Elogio a los Viejos*, UCMM, 10/3/78.
6. DEIVE, Carlos Esteban, Revista *Eme-Eme, Estudios Dominicanos*, Vol. VI, Núm. 36, pp.33-34.
7. PEGUERO, Valentina, DE LOS SANTOS, Danilo. *Visión General de la Historia Dominicana,* UCMM, Santiago, R.D., 1977, pp.82-83.

8. RASCO, José Ignacio. *Integración Cultural de América Latina*, Talleres Gráficos de la Edit. Benout, S.A., Medellín, Colombia, 1975, p.49.
9. PEGUERO, Valentina, DE LOS SANTOS, Danilo, ob. cit., págs.83-84.
10. BOSCH, Juan. *Composición Social Dominicana,* Col. P. C., Santo Domingo, R.D., 1970, p.9.
11. RASCO, José Ignacio, ob. cit., p.48.

12. GONZÁLEZ TABLAS, Ramón. *Historia de la Dominación y Ultima Guerra de España en Santo Domingo*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, R.D., 1974, p.27.

13. *Ibidem*.

14. Cfr. VAN DER MEER, Federico. *Atlas de la Civilización Occidental*, Bruselas- París, Elsevier, 1953, passim.
15. HERRERA MINIÑO, F. R. "Raíces, Motivaciones y Fundamentos de la Raza", XIX, *Última Hora*, 22 de marzo de 1979.

16. HOETINK, H. *El Pueblo Dominicano 1850-1900, Apuntes para su Sociología Histórica*, Ediciones UCMM, Santiago, República Dominicana, 1971, p.236.
17. JIMENES GRULLÓN, J.I. *La República Dominicana*, La Habana; 1940, p. 56.
18. HOETINK, H., ob. cit., p.48.

19. HERES HERNÁNDEZ, Evaristo; LÓPEZ MUÑOZ, Javier. "La Inmigración Cubana, 1866-1908", Rev. *Eme-Eme, Estudios Dominicanos,* Vol. V, Núm. 29, p.55.
20. HERRERA MINIÑO, F.R. "Raíces, Motivaciones y Fundamentos de la Raza (Evolución el pasado: La República desde 1940 a 1978)", XVI, *Última Hora*, 9 marzo de 1979.
21. Datos ofrecidos por doña María Ugarte.
22. RASCO, José Ignacio, ob. cit., p.53.
23. MOYA PONS, Frank. *Historia Colonial de Santo Domingo*, Colección Estudios, UCMM, Santiago, R.D. pp.36-37.
24. *Ibidem*, pp.45-46.

25. VEGA B., Wenceslao. *Historia del Derecho Colonial Dominicano*, Colección Núm. 1, Santo Domingo, R.D., 1978, p.47.
26. JIMENES GRULLÓN, J.I. *La República Dominicana: Una Ficción,* T. Q. Universitarios; Mérida, Venezuela, 1965, p.24.
27. RASCO, José Ignacio, ob. cit., p.80.
28. PALM, Erwin Walter. *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, Tomo I, Ciudad Trujillo, R.D., 1955, p.39.
29. MACHADO BÁEZ, Manuel A. *Santiagueses Ilustres de la Colonia*, Ediciones Centurion, C. por A., 1955, pp.7-8.

30. VEGA B., Wenceslao. Historia del Derecho Colonial Dominicano, Santo Domingo, R.D., 1978, pp.14-15.

31. MOYA PONS, Frank. *La Dominación Haitiana*, Segunda Edición, Colección Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1972, pp. 46-47.
32. PALM, Erwin Walter, p.42.

33. PENSON, César Nicolás. *Costumbres Antiguas y Modernas de Santo Domingo*, Edit. Fundación García-Arévalo, Inc., Santo Domingo, R.D., 1978; p.6.
34. BELLO PEGUERO, Rafael. *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno 1592–1872. Documentos Eclesiásticos de Santo Domingo*. Santo Domingo, R.D., 1974, pp. XV-XVII.
35. *Ibidem*, p. XVI.
36. DAVIS, Martha Ellen. "¿Antecedentes Africanos en Cofradías Españolas?", *El Caribe,* 12 de febrero de 1977, p.2.

37. POLANCO BRITO, Mons. Hugo E. *La Parroquia de San José de los Llanos. (Breves Notas Históricas).* Ciudad Trujillo, R.D., 1958, pp.9-10.
38. PENSON, César Nicolás, ob. cit., p.14.
39. ARNAIZ, S.J., José Fco. "Nuestra Señora de la Altagracia en América". *Listín Diario*, (Suplemento), 22 de enero de 1977, p.18.
40. UGARTE, María. "Semblante de la Virgen de las Mercedes cambiaba en las distintas celebraciones de Semana Santa". *El Caribe*, 9 de abril de 1979, p. 12.
41. PEPÉN, Mons. Juan F. *Dónde Floreció el Naranjo*. Seg. Edición. Ciudad Trujillo, R.D., enero 1958, p.42.
42. *Catálogo de la exposición de Santos de Palo Dominicanos*, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, R.D., mayo 1978.
43. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Lengua y Folklore de Santo Domingo,* Estudios, UCMM, R.D., Santiago, 1975. pp.197, 209, 232.
44. *Ibidem,* pp.16-17.
45. VELOZ MAGGIOLO, Marcio. *Cultura, Teatro y Relatos en Santo Domingo*, Col. Contemporaneos, UCMM, Santiago, R.D., 1972, p.159.
46. *Ibidem,* p.159.
47. *Ibidem*, p.163.
48. *Ibidem*, p.162.
49. ROSARIO CANDELIER, Bruno. *Lo Popular y lo Culto en la Poesía Dominicana*, Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 199, p123.
50. V. *Poesía Dominicana*, Santo Domingo, Edit. La Nacional, Vol. I, P. 14, Se trata, en rigor, los poetas popularizantes.
51. HENRÍQUEZ UREÑA, Max. *La Cultura y Las Letras en Santo Domingo*, Bs. As., Edit. Raigal, 1952, p.88.
52. HERNÁNDEZ FRANCO, Tomás. *Apuntes Sobre la Poesía Popúlar y Poesía Negra en las Antillas*, Soc. Dom. de Bibliófilos, Santo Domingo, R.D., 1978, p. 28.
53. GARRIDO DE BOGGS, E. *Folklore Infantil de Santo Domingo*, Madrid, 1955, pp. 24-25.
54. ANDRADE, José Manuel. *Folklore de la República Dominicana*, Edit. de Santo Domingo, R.D., 1976, pp. 566-567.
55. HERNÁNDEZ FRANCO, ob. cit., p.45.
55. *Ibidem*, pp.49-50.
56. *Ibidem.*
57. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Lengua y Folklore de Santo Domingo*, Colección Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1975, pp. 79-80.
58. Estrofa de un canto popular dominicano.
59. HERNÁNDEZ FRANCO, Tomás, ob. cit., p.28.
60. DOBAL, Carlos. *Arte y Tradición en Santiago de los Caballeros*, Col. Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1977, p.83.
61. *Ibidem.*
62. ANDRADE, José Manuel. *Folklore de la República Dominicana,* Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, R.D., 1976, pp.564-565.
63. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Lengua y Folklore de Santo Domingo*, Col. Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1975, pp.182-183.
64. ANDRADE, José Manuel, ob. cit., pp.45-46.
65. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Folklore de Santo Domingo,* Col. Col. Estudios, Santiago, R.D., 1976, p.242.
66. CAMPILLO PÉREZ, Julio C. *Santiago de los Caballeros Imperecedero legad Hispano-Colombino,* Impresión Amigo del Hogar, UCMM, Santiago, R.D., 1977, p.11.
67. LARRAZÁBAL BLANCO, Carlos. *Toponimia*, Soc. Dom. de Geografía, Editora del Caribe, Santo Domingo, R.D., 1972, p.43.

68. HERNÁNDEZ FRANCO, Tomás, ob. cit., p.30.
69. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Lengua y Folklore de Santo Domingo*, Col. Estudios. UCMM, Santiago, R.D., 1975, p.79.
70. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Música y Baile en Santo Domingo*, 1971, p.176

71. LIZARDO, Fradique. *Danzas y Bailes Folklóricos.* Col. Investigaciones No. 2, Santo Domingo, R.D., 1974, p.257.
72. *Programa del Teatro de UCMM*. Ballet Folklórico Dominicano, Fradique Lizardo, de enero de 1979.
73. NOLASCO, Flérida de. *Vibraciones en el Tiempo*, pp.139-144.
74. ALBERTI, Luis. *De Música y Orquestas Bailables Dominicanas 1910-1959*. Taller, Santo Domingo, R.D., 1975, p.71.
75. LIZARDO, Fradique. *Danzas y Bailes Folklóricos Dominicanos*. Col. Investigaciones. Santo Domingo, R.D., 1975, p.71.
76. *Ibidem,* p.144.
77. *Ibidem*, p.153.
78. *Ibidem.*
79. PEGUERO, Valentina, DE LOS SANTOS, Danilo, ob. cit., pp.85-86.

80. ESCOTO F., Holger R. *Historia de la Arquitectura Dominicana*, Santiago, 1978, p.77.
81. VELOZ MAGGIOLO, Marcio. *Cultura, Teatro y Relatos en Santo Domingo,* Col. Contemporáneos, UCMM, Santiago, R.D., 1972, p.158.
82. CASSÁ, Roberto. *Los Taínos de la Española*, Col. Historia y Sociedad, No. 11, Edit. UASD, Santo Domingo, R.D., 1974, pp.89-91.
83. ESCOBAL, Luis S. *Biografía de la Catedral Primada de las Indias*, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, R.D., 1977, p.12.
84. PEGUERO, Valentina, DE LOS SANTOS, ob. cit., pp.89-90.

85. CAMPILLO PÉREZ, Julio Genaro. *La Nueva Torre de Santiago*, Editora del Listín Diario, 28 de marzo de 1979, p.6.
86. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *España y los Comienzos de la Pintura y Escultura América*. Gráficas Reunidas, S.A., España, Madrid, 1966, pp. 41-51.
87. PEGUERO, Valentina, DE LOS SANTOS, Danilo, ob. cit., pp. 89, 90, 91.
88. LOZOYA, Marqués de. Prólogo de la obra de Emilio Rodríguez Demorizi. *España y los Comienzos de la Pintura en América.* Gráficas Reunidas, S.A., Madrid, España, 1966.
89. DOBAL, Carlos. *Antigüedades, Arte y Tradición en Santiago de los Caballeros*, Col. Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1977.
90. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Pintura y Escultura en Santo Domingo*. Col. Pensamiento Dominicano, Santo Domingo, R.D., 1972, p.49.

91. *Ibidem,* p.60.
92. SURO, Darío. *Arte Dominicano*, Col. Pensamiento y Cultural, Santo Domingo, R.D., 1972, p.60.
93. *Ibidem.*
94. DOBAL, Carlos. *Antigüedades, Arte y Tradición en Santiago de los Caballeros*, Col. Estudios, UCMM, Santiago, R.D., 1977, pp.198-199.

LO QUE NOS UNE Y AMPLÍA: EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO

por Miguel D. Mena

La principalía de la ciudad y la colonia de Santo Domingo en el contexto del Descubrimiento y Conquista de América, y la subsiguiente emergencia de los siglos de "miseria" -el XVII y el XVIII- modelaron la visión de España en este espacio caribeño. En esos dos primeros siglos Santo Domingo desarrollaría una noción de orfandad en relación con la Madre Patria. La Anexión a España en 1861 no restablecería los viejos vínculos culturales, sino que profundizaría sus distancias, en razón de vincularse aún más el espacio dominicano con las colonias de Cuba y Puerto Rico en sus propuestas independentistas.

Tras la pérdida de sus últimas colonias americanas en 1898, la relación en general de nuestros países con España se colapsó hasta finales del primer decenio del siglo XX. Asumiendo las metáforas de progreso y globalización en la nueva era, integrando la poética de Rubén Darío y el Modernismo consecuente, España tuvo que comenzar la asunción de la madurez y rasgos propios de sus viejas colonias del Nuevo Mundo, asumiendo una nueva política de relaciones.

La gira del pedagogo y jurista español Rafael Altamira (1866-1951) en 1908 por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba, patrocinada por la Universidad de Oviedo, marcaría una nueva hoja de ruta entre las dos orillas del Atlántico. La publicación de su libro *Mi viaje a América*[1] compendiaría el resultado de esas andanzas. Según Pedro Henríquez Ureña en su artículo "Altamira en México", Rafael Altamira "aquí logró romper, quizás de modo definitivo, con la rutinaria tradición anti-española".[2]

En su mayoría provenientes del ámbito académico, las propuestas de vinculación entre España y las repúblicas americanas se desarrollaron a partir de vínculos particulares con algunos países desarrollados, como México y Argentina.

La Guerra Civil española (1936-1939) trajo como secuela una amplia red de solidaridad latinoamericana, que acabaría asumiendo la gran mayoría de aquellos refugiados. En noviembre de 1940 el gobierno de Francisco Franco lanza el Consejo de la Hispanidad, que dentro de sus funciones estimularía antiguas ideas patriarcales en torno a la función conductora de España en relación a sus antiguas coloniales americanas. En 1945, tras concluida la Segunda Guerra Mundial -en la que España se había declarado neutral-, el Consejo se transforma en el Instituto de Cultura Hispánica. Con la visita de Rafael Leónidas Trujillo en 1954 a España se refuerzan los lazos culturales entre España y República Dominicana. Una de sus primeras manifestaciones será el acuerdo de apoyar la reconstrucción de la antigua Casa de los Colones, que con el tiempo se denominó Alcázar de Colón. Comienza a funcionar entonces el Instituto en tierras nacionales, limitándose a la traída de reconocidos intelectuales españoles que en su mayoría ofrecerán conferencias en los espacios del Ateneo Dominicano. Dentro de las actividades más destacada de los años 50, también se contará la visita del poeta Gerardo Diego, quien ofreció una serie de conferencias en Santo Domingo y en el interior de la república.[3]

Con la inauguración del nuevo "Palacio de Colón" en 1955 concluyó la colaboración entre el trujillato y el franquismo. Al presidente dominicano todavía le quedarían seis años de cruento ejercicio, hasta 1961, año de su ajusticiamiento. Desde entonces y hasta principios de los años 70 se estancarían los vínculos entre España y República Dominicana. Los sesenta fueron años de constante inestabilidad: un gobierno de solo 7 meses, gobiernos sin legitimidad, una guerra civil y los inicios de lo que prometía la reconciliación nacional: el gobierno de Joaquín Balaguer en 1961.

1975: INSTITUTO DOMINICANO DE CULTURA HISPÁNICA

A mediados de 1975 la República Dominicana fue incluida en la agenda de don Alfonso de Borbón, presidente del Instituto de Cultura Hispánica, en un largo viaje por tierras americanas. Esta visita trajo consigo un nuevo impulso a las relaciones culturales con España. Se relanzó la idea del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica, que sería refrendado al año siguiente, cuando Juan Carlos de Borbón, recién electo rey de España, visitó el país entre el 31 de

Antiguo Colegio de Gorjón, actual sede del Centro Cultural de España. Fuente Centro Cultural de España.

Sala Prats Ventós. Fuente Centro Cultural de España.

mayo al 1 de junio de 1976. La visita de los reyes al recién inaugurado Museo de las Casas Reales y el apoyo a los trabajos de recuperación del casco más antiguo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, contribuyó a la idea de crear un centro cultural propio.

A partir de ambas visitas el Estado dominicano cedió el local del antiguo Colegio de Gorjón como sede de la nueva institución en 1976. Ubicado en la calle Isabel la Católica, entre la Arzobispo Portes y la José Gabriel García, por entonces el inmueble no era más que una cuartería en un considerable estado de deterioro. En ese local se había establecido en 1540 por disposición del hacendado Hernando de Gorjón el primer Colegio del Nuevo Mundo. En 1558 esta institución se elevaría a la categoría de universidad, la de Santiago de la Paz, siendo por lo demás uno de los centros culturales por excelencia hasta los daños alcanzados durante la invasión en 1586 del pirata Francis Drake.

En 1987 la adquisición de un edificio colindante en la calle Arzobispo Portes le permite al futuro Centro consolidar sus estructuras, proyectando salas de exposiciones y conferencias.

Para 1990 se inaugura el Instituto Dominicano de Cultura Hispánica en su moderno local del antiguo Colegio de Gorjón. Su director fue el escritor Pedro Vergés, quien había acompañado ese largo proceso de gestación desde 1981 y que llegaría a 1993. En ese período los conceptos de gestión cultural estaban orientados básicamente a la difusión de la cultura española, mediante exposiciones y conferencias.

Una de las visitas de mayor resonancia a finales de los 80 fue la de Manuel Vásquez Montalbán, durante sus investigaciones sobre la vida del exiliado republicano Jesús de Galíndez. Aquellos encuentros con el público y con testigos de aquel magnicidio del intelectual vasco en los tiempos de Trujillo daría como resultado su novela del mismo título: *Galíndez*, publicada en 1990.

PRIMERA ETAPA: RELANZAMIENTO DEL CENTRO 1995-2003

Con la gestión de Ana Tomé (1995-1998) comienza la primera etapa del Centro Cultural Hispánico, prontamente rebautizado como "Centro Cultural de España en Santo Domingo".

Si bien los puntos centrales provinieron de la institución rectora, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que enfatizaban las artes visuales y la proyección de la cultura española en el país dominicano, la dirección de Tomé puso especial atención en la presentación y difusión del arte dominicano. Autores de la talla de Tony Capellán, Jorge Pineda y Belkys Ramírez, entre muchos otros, asumieron los salones del Centro como punto de apoyo esencial en sus labores.

Gracias a esta gestión del CCESD se impulsó el reconocimiento y tratamiento del concepto de sociedad multicultural dominicano, tomando en cuenta una diversidad subyugada durante siglos por una mentalidad colonialista que solo valoraba lo hispánico como "alta cultura". Expresiones africanas como las presentes en Villa Mella, el Este de la República y hasta la de los bateyes de los ingenios azucareros, tuvieron sus espacios de exposición y seguimiento en el Centro. La celebración del Cuarto Festival Antropológico de Culturas Afroamericanas en 1997 constituyó uno de los más relevantes de las plataformas de pensamiento planteadas.[4] Paradójicamente, la agenda que debía asumir como propia el Estado dominicano, era desarrollada por una institución dependiente de la Cooperación española.

El apoyo del Centro a un conjunto de investigaciones y exposiciones sobre la presencia africana logró una buena situación con las autoridades culturales oficiales, entonces en el gobierno de Leonel Fernández (1996-2000). No debe dejar de reconocerse en este sentido la importancia de su trabajo detrás del reconocimiento en el 2001 de la Cofradía de los Congos del Espíritu Santo como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por parte de la UNESCO, y su inclusión para el 2008 de este espacio cultural dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este acápite se mantiene todavía vigente, como lo muestra la publicación de un convenio entre la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, y el CCESD, en torno al desarrollo de "La Ruta del Esclavo: resistencia, libertad, patrimonio". Según

Participantes en el rally fotográfico de Photoimagen. Fuente Centro Cultural de España.

la información, esta "iniciativa del Centro Cultural de España en Santo Domingo, consistirá en la elaboración de una guía actualizada sobre los sitios de memoria de La Ruta del Esclavo en la República Dominicana y la promoción de experiencias de turismo sostenible, vinculadas con esos sitios. La acción contará con la participación del Comité Nacional Dominicano de La Ruta del Esclavo, la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, así como de otros ministerios dominicanos e instituciones culturales relacionados con las actividades previstas".[5]

El período 1998-2002 le tocó al crítico e historiador de arte Ricardo Ramón Jarne, quien continuaría la dinámica de Ana Tomé, ampliándola, buscando la presentación de más contenidos locales.

Uno de los primeros grandes aciertos de Jarne fue la puesta en valoración del arte clásico nacional. Bajo el patrocinio del Grupo León Jimenes y Editorial Santillana, comenzó a forjarse la "Colección Monografías de Arte Dominicano del Centro Cultural de España". Un merecido homenaje fue el realizado al pintor Darío Suro (1917-1997), con su exposición "Metamorfosis y transmigraciones", presentada del 22 de febrero al 1 de abril del 2000 y con un documentado y amplio catálogo.

Editoras independientes, como Cielonaranja, convirtieron los espacios del CCESD como sus puntos de apoyo esenciales. Igual ocurrió con jóvenes cineastas y artistas visuales.

Gracias al trabajo y las iniciativas de Jarne se establece el Festival de Cine de Santo Domingo, con lo que el CCESD amplía su radio de acción y de paso apoya al cine local. Directores, actores y productores españoles comienzan a

Presentación de Cuentacuentos en el Patio CCE. Fuente Centro Cultural de España.

visitar por este medio la República Dominicana, produciéndose un intercambio que coadyuvaría al lanzamiento de cine actual dominicano. De manera indirecta, y tomando en cuenta el impulso que desde las políticas estatales ha asumido el cine en España, tal experiencia eventualmente se vio reflejada en las leyes para el estímulo del cine promulgadas en el 2010.[6]

En lo popular, las alianzas tanto con firmas españolas como locales permitieron la producción de una serie de importantes materiales audiovisuales. El primero de ellos fue el disco doble "Jaleo dominicano + Homenaje a Luis Días" (1999), que incluye el despegue en el reconocimiento del cantautor Luis Días, el pilar de la música moderna dominicana.

El interés por la obra de este singular creador continuaría con la gestión siguiente a la de Jarne, la desarrollada por Javier Aiguabella entre el 2003 y el 2007. En cooperación con la productora local Patín Bigote, se celebrarían conciertos que a su vez se convirtieron en documentales: "El Terror en vivo" (2004) y "Luis Días. El Terror le canta al amor" (2005), y dentro de la Colección "En vivo desde el Centro", "Luis Días. Merenrock y Tecnoamargue" (2005).

La llegada de Aiguabella en el 2003 coincidió con un cambio en la política de la AECID de sus Centros culturales: "A partir de 2003, el Centro reorientó su política artística, privilegiando la oferta expositiva de obras de excelencia, reduciéndose las acciones de apoyo al intercambio y la cooperación cultural".[7]

Si con Jarne había comenzado un trabajo de colaboración con coleccionistas y museos privados, con Aiguabella esta línea llegará a su momento culminante con la exposición "Coleccionismo privado en República Dominicana: arte latinoamericano de 1900 a 1960"[8] en el 2004. La obra "Oviedo. Última década 1994-2003", con una exposición realizada del 10 de febrero al 22 de marzo del 2004.

También ese año del 2004 se celebró un amplio programa de presentación de grupos musicales en el patio de la institución. El registro de tales eventos se presentó en la colección "En vivo desde el Centro". Los géneros musicales predominantes al fin tuvieron sus archivos particulares.[9] En el 2005 el tema fue el de la fusión de la música electrónica y el reaggeton con Don Miguelo, Dj Mistik y Dj Mariela, la fusión espectacular de Fellé Vega con la participación de Francisco Ulloa y Luís Días con orquesta, presentando sus variantes de merenrock y tecnoamargue. Para el 2006 se presentaron César Namnúm y los Grandes del Son, con la participación de Adalgisa Pantaleón y Bartolito, entre otros. En la noche siguiente, cerraron el evento Cuco Valoy y los Ahijados, junto a Fernando Echevarría y la Familia André.

A las habilidades gerenciales de Javier Aiguabella también se sumaron las creativas. Una muestra es su documental "Bailadores" (2007), un amplio repaso al arte del baile en sus expresiones más caribeñas: el son, el danzón, donde también se hace un repaso de sus condiciones históricas y urbanas.[10] El concierto y disco compacto subsiguiente, "Bachata ompló" (2005), logró poner en el escenario versiones más refinadas de esta música popular dominicana que ya ha logrado un largo alcance mundial.

En el 2007 la exposición dedicada al fotógrafo Kurt Schnitzer y titulada a partir del apelativo de su época -"Conrado"-, constituyó el primer gran éxito de público de fotógrafo en el país dominicano. En colaboración con el Archivo General de la Nación, depositario de la obra de este artista judío-austríaco, el Centro había mediado para el escaneo parcial en España de esta obra que muy puntualmente describe la cotidianidad de los años 40 en esta media isla caribeña.

En el último año de su gestión, Aiguabella también organizó una exposición que trascendió el ámbito local: "Las dos tiernas orillas: pintura ingenua a ambos lados del Atlántico (España, Portugal, Haití, Puerto Rico y República Dominicana)",[11] del 30 de enero al 25 de marzo de 2007. Un detalle a subrayar: con esta muestra se destacaron nuevos ámbitos de ese concepto todavía discutido: "lo caribeño".

Las gestiones de Ana Tomé, Ricardo Ramón Jarne y Javier Aiguabella sentaron las bases definitivas del Centro. Cada uno recibió de la AECID mandatos particulares, pero al mismo pudieron conectar con amplias sensibilidades dentro del campo cultural dominicano.

El artista visual Jorge Pineda recuerda la manera en que uno de los primeros encuentros con Tomé se produjo en su propio taller, cuando recién llegada, la directora del Centro se preocupó por visitar artista por artista en sus espacios, formándose así ideas propias sobre el alcance de cada uno.

El legado de Ana Tomé fue intensificado por Ricardo Ramón Jarne, ampliando las actividades del Centro por una miríada de espacios insulares: desde museos y centros culturales particulares hasta actividades en parques y campos.

Javier Aiguabella optó por lineamientos más concentrados. Redujo la velocidad del arte contemporáneo, pero igual desarrolló una importantísima labor en cuanto a la creación de un archivo audiovisual y una biblioteca de primer orden. Conservando el ritmo de actividades de sus predecesores, se orientó a una mayor cercanía con sectores privados, recuperando el legado más clásico y desconocido de las artes visuales en el país dominicano.

OTROS GIROS CULTURALES: 2010-2022

El siguiente director del CCESD fue el sociólogo y politólogo Fernando Rueda, quien cumplió sus funciones entre 2008 y 2010. En una entrevista en el *Listín Diario*, al ser cuestionado sobre las iniciativas a desarrollar en el Centro, contestó: "Aunque es pronto para poder definir la oferta, espero que el Centro Cultural de España pueda presentar un programa con incidencia en ámbitos como la formación en cultura, la educación, la economía, la comunicación. Queremos ofrecer talleres permanentes en diferentes disciplinas artísticas, exposiciones y muestras de calidad y, sobre todo, queremos apoyar a las instituciones culturales y a los creadores artísticos del país".[12]

En su primer año de gestión se presentó un proyecto de largo alcance: "Películas realizadas en el marco del Taller de Cine Documental de Bajo Presupuesto", desarrollado entre septiembre y octubre del 2008, dirigido por Jean Castejón y Belén González. A Carlos Bosch le correspondería también en octubre de ese año la realización de un Taller de guión documental. La buena hora del cine estaba llegando, gracias a estos contactos con iniciativas y autores que ya habían madurado positivamente en España.

Concibiendo los procesos de globalización de nuestras culturas, donde lo particular de cada país se potencia o asume determinados discursos en su relación internacional, Rueda potenció la fluidez entre las experiencias democratizantes de la cultura española y la fuerza de una cultura dominicana que todavía no se reconocía más allá de la isla. Es decir, ofrecer desde la Península talleres y exposiciones críticos sobre la situación del sujeto contemporáneo.

Dos áreas que tuvieron especial impulso dentro de la gestión de Rueda fueron la de la arquitectura y la fotografía. Como apoyo a la VII Bienal Internacional de Arquitectura de Santo Domingo, el Centro presentó en las verjas del Parque Independencia la exposición fotográfica "De Gaudí a Calatrava", a partir de los fondos fotográficos de la Agencia EFE.

Conferencia en la sala Prats Ventós con Manuel Borjas Villel. Fuente Centro Cultural de España.

Del 20 de noviembre al 21 de diciembre del 2008 se presentó la exposición "Laberinto de miradas", un amplio recorrido por la fotografía documental iberoamericana, "presentando miradas multidireccionales de autores que trabajan en estos países explorando nuevos lenguajes creativos y profundizando en la realidad del entorno que les rodea", según su comisario, Claudio Carreras.[13]

Del 15 de enero al 22 de febrero del 2009 se presenta la exposición "Mover la roca", del colectivo "Quinta Pata", formado por artistas de gran alcance internacional: Tony Capellán, Pascal Meccariello, Raquel Paiewonsky, Jorge Pineda y Belkys Ramírez.

Un tema de gran sensibilidad, el de los residuos sólidos, tendría también su espacio de pensamiento/exposición, mediante el proyecto "Basurama", desarrollada en diferentes espacios de la capital dominicana entre el 22 de febrero y el 15 de marzo. Artista de ambas orillas del Atlántico convertirían esos materiales y espacios en puntos de reflexión en torno a la modernidad y el devenir de nuestras ciudades, otras maneras de decir, "del sujeto".

Después de la gestión de Fernando Rueda se han sucedido las de Joaquín Benito (2010 -2014), Juan Sánchez (2014-2020) y Jesús Oyamburu (2020-).

Durante el período de Joaquín Benito se presentaron dos exposiciones que por sus alcances merecen mención especial: "Im propia Raquel Paiewonsky", en mayo-junio del 2012, y "Flotando", de Tony Capellán, enero-marzo del 2013. Temas de género, de inclusión, de conservación de aguas y de la atmósfera terrestre, esenciales en el arte contemporáneo, tuvieron en ambas muestras gran relieve.

La agenda de Juan Sánchez también fue muy intensa y creativa. Uno de sus grandes aportes fue su interés por la danza contemporánea y su gran apoyo a las ediciones independientes. Dentro del amplio y variado conjunto de exposiciones en su etapa, habría que citar la presentada entre el 27 de enero al 20 de febrero del 2016, "José Antonio Caro Álvarez. Itinerario de un arquitecto humanista", bajo la curaduría de Alex Martínez, sobre uno de los hacedores del Santo Domingo moderno. También durante esta gestión, en el 2019, se formalizaron los lazos con el Ministerio de Cultura para impulsar la Campaña Nacional de Derechos Culturales en el marco de Asociación País RD-España 2019-2023.

A Jesús Oyamburu le ha correspondido la etapa más dura del Centro, porque justo llegó a Santo Domingo en momentos de expansión de la epidemia mundial del Covid. Aún así, y ajustándose a todas las medidas de seguridad, el Centro ya ha podido asumir su vieja regularidad -e intensidad- a partir del segundo cuarto del 2022. Del 20 de mayo al 19 de junio de ese año se ha presentado la exposición de arte naiv "Flow Tropical: P.G. Dios", con la curaduría de Maurice Sánchez. Su gran éxito de público y crítica se explica por la presentación de una cara íntima de la cultura barrial dominicana, la de un pequeño comercio donde los sueños hollywoodenses se presentan bajo metáforas bíblicas.

PROYECTO "MEMORIA CIUDAD"

Un acápite aparte en la trayectoria del Centro merece el proyecto "Memoria ciudad", un espacio de trabajo multidisciplinario que piensa la relación entre memoria, monumento y hábitat. El espacio urbano dominicano y en especial, Santo Domingo, se han envuelto en un intenso proceso de intervenciones modernistas: torres, residenciales, urbanizaciones donde no siempre se aplican normativas conservacionistas de lo verde o lo comunitario del pasado inmediato. El proyecto "Memoria ciudad" ha asumido en sus cuatro versiones espacios sensibles en el devenir nacional: "Ciudad Colonial" (2015), "Gazcue" (2016), "Distopías Urbanas: El Polígono Central" (2017) y "San Pedro de Macorís" (2019). Arquitectos, urbanistas, autoridades municipales, gestores culturales, diseñadores, ciudadanos, vecinos, han formado amplias mesas de trabajo para revisar las transformaciones que ha traído el siglo XXI a estos espacios y formas de mejorar la convivencia social y con el medio ambiente. La gestora española Cristina Rico-Bornay, activa en el CCESD desde el 2003, le ha dado un constante acompañamiento a este proyecto, que ha culminado con una "Guía de Arquitectura de San Pedro de Macorís".[14] Recordemos que ya en el 2006 un trabajo en conjunto de la Fundación Erwin Walter Palm, con le apoyo de la Junta de Andalucía y con el soporte del Centro, había elaborado la *Guía de la Arquitectura de Santo Domingo*.[15]

BIBLIOTECA

La biblioteca del Centro es la única en su género en la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Actualizada permanentemente con fondos provenientes de España y de autores locales, ofrece igualmente el único servicio de préstamo de libros. Una de sus grandes innovaciones ha sido la atención brindada al público infantil, para el cual se ha desarrollado un espacio particular, llamado "ludoteca". Libros, pero también juegos, permite al niño acceder a un espacio lúdico y formativo al mismo tiempo, donde en un ambiente relajado se acceden a lo mejor de la creación juvenil contemporánea. Ya desde el 2012 se vienen desarrollando programas de animación a la lectura. Debido a estas facilidades y también con un internet de libre acceso, disponiendo de un patio que presenta un pequeño oasis en plena Ciudad Colonial, el Centro podría considerarse como una pequeña casa de cultura comunitaria en la zona.

DESARROLLO ARTES VISUALES

Innovación, creatividad, desarrollo de las ideas y de la imaginación, han sido los puntales sobre los que se sustenta la publicidad en el Centro, una actividad que desde el 1995 ha estado en manos de los más relevantes diseñadores dominicanos, entre ellos, Olga Valdez, Orlando Isaac, Lourdes Periche, Monalisa de la Rosa, José Morbán y Marova, entre otros.

ACTUALIDAD Y VIGENCIA DEL CENTRO

Si en una revisión del papel del Centro Cultural de España nos concentramos en un primer momento en el papel de sus directores y gestores, también habría que destacar una sana y creativa atmósfera laboral, integrada en los avatares tanto de la cultura en general como la de los vecinos de la Ciudad Colonial, en particular. Aquí la "cultura" también se vive en el día a día: compartiendo ideas sobre el mejoramiento de la vida comunitaria, realizando actividades en torno a la defensa del medio ambiente y apoyando a los vecinos de Santo Domingo y el país dominicano a construir un país cada día más inclusivo, amplio, y un país de todos. Así como en el interior de España buscamos una sociedad más amplia y de bienestar social y cultural, también su cooperación se propone compartir estas experiencias, apoyando cada idea de superación humana.

Representación de El Carnaval desde el Centro. Fuente Centro Cultural de España.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. María Dolores DOMINGO ACEBRÓN. “Rafael Altamira y Crevea, Mi Viaje a América. (Libro de documentos)”, Mélanges de la Casa de Velázquez, 39-2, 2009, 293-295.
2. Ver Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. *Obras completas*, tomo 2, p. 403. Edición y notas de Miguel D. Mena. Santo Domingo: Ministerio de Cultura de la República Dominicana, 2013.
3. Ver el artículo de Antonio FERNÁNDEZ SPENCER.“Presencia de Gerardo Diego”, incluido en su obra “Ensayos, artículos y entrevistas”. Compilación de Cándido GERÓN. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, volumen XDXXXI, 2022, p. 39.
4. Ver la obra colectiva *Presencia africana en la cultura dominicana. 4 Festival Antropológico de Culturas Afroamericanas*. Santo Domingo: Centro Cultural Español, 1977
5. Ver: https://www.unesco.org/es/articles/fortalecen-colaboracion-unesco-y-el-centro-cultural-de-espana-en-santo-domingo, consultado el 10.08.2022.
6. Los incentivos de la Ley 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana se encuentran en https://dgcine.gob.do/filmar-en-rd/guias-de-los-incentivos-de-la-ley-108-10/. Consultado el 10.08.22.
7. Ver el PDF “Plan 2011. Centros Culturales de España”, p. 4, descargado de https://docplayer.es/13323375-Plan-centros-culturales-de-espana-centro-cultural-republica-dominicana-santo-domingo.html. Consultado el 09.08.2022.
8. El catálogo con el mismo título de la exposición contiene ensayos de Javier Aiguabella y Sara Hermann, con fotografías David Pou y Mario Hernández.
9. Dentro de los géneros y agrupaciones cabe destacar el son, con el Grupo Maniel; el hip hop, con la Cooperativa Empresarial Lo correcto; una muestra de la percusión, con Guarionex Aquino, Batey O y Atabales de Yogo Yogo.
10. Se puede ver en https://www.youtube.com/watch?v=ikTjFE8bAq4. Consultado el 09.08.2022.
11. El catálogo tiene textos de Javier Aiguabella, Paloma Bittini y Marimar Benítez.
12. Ver la entrevista que le hace el periodista Luis Beiro: “Fernando Rueda es el nuevo director del CCE”, 17 de febrero del 2008: https://listindiario.com/la-vida/2008/02/17/48300/fernando-rueda-es-el-nuevo-director-del-cce. Consultado el 10.08.2022.
13. Tomado de la programación del CCE-SD correspondiente a noviembre-diciembre del 2008.
14. Ver https://arquitexto.com/2020/05/guia-arquitectura-san-pedro-macoris/, consultado el 11.08.2022.
15. Ver el ensayo de Miguel D. Mena “Sobre la ciudad, sus arquitectos, y la *Guía de Arquitectura de Santo Domingo*”, incluido en su libro *Poética de Santo Domingo* (2022). Santo Domingo: Ediciones Cielonaranja, pp. 447-450.

Concierto en el patio del Centro Cultural de España.

LA CONTRIBUCIÓN DEL CLERO RELIGIOSO ESPAÑOL AL APOSTOLADO DOMINICANO EN EL SIGLO XX

por José Luis Sáez, S.J.

UN ANTECEDENTE DEL APOSTOLADO ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX

Si nos limitáramos al episcopado, en manos de dominicanos a partir de 1811, e interrumpido tan solo durante la llamada Anexión o reanexión a España (1861-1865), en tiempo de Isabel II de Borbón, en que fue arzobispo de Santo Domingo Bienvenido Monzón Martín Puente (1861-1866), un nativo de Camarillas (Teruel), nacido el 14 de octubre de 1820, hijo de los labradores Joaquín Monzón y Teresa Martín. Terminados sus estudios eclesiásticos en el mismo Teruel y en Valencia, donde se ordenó sacerdote en 1846. Fue profesor de Teología Dogmática en el mismo Seminario de Teruel, además de párroco de aquella comunidad (1848-1849). En 1850, en Madrid recibió el título de predicador supernumerario del Palacio Real, y a continuación fue canónigo de las catedrales de Valencia y Toledo.

Aunque no constan detalles de su consagración, había sido nombrado obispo titular de Listra y Auxiliar de Toledo (1861-1862). Sin embargo, el 30 de octubre de 1861, la reina Isabel le designó Arzobispo de Santo Domingo, y fue consagrado en la capilla del mismo Palacio de Oriente el 25 de mayo del año siguiente, por el cardenal Cirilo Alameda Brea, arzobispo de Toledo, acompañado del ahora San Antonio María Claret, C.M.F., arzobispo titular de Trajanópolis, y Francisco de Paula Muñoz, obispo de Teruel. Un año después, emprende por mar el viaje a su recién adquirida sede a la que llegó a principios de 1863. Su primera visita pastoral, a pesar de la guerra que estalló en Santiago el 24 de febrero de 1863, emprendió una visita pastoral a las parroquias cercanas a la capital, y algunas del Este y Noroeste (10 de enero-18 de marzo de 1863).

Su carácter, evidentemente duro, le creó muchas enemistades con los eclesiásticos e inclusive con las autoridades españolas de ocupación. Entre sus quejas, además de su aversión a la Masonería, se destacaba la declaración de ilegalidad de otras confesiones religiosas, hasta el extremo de decir que el catolicismo era la única religión del pueblo. Su intransigencia de "inquisidor moderno", trajo como consecuencia no esperada que los mismos católicos dejaron muchos templos vacíos incluso en días festivos.

Su adhesión incondicional a la causa de España, cosa que resultaba incluso incomprensible a las autoridades políticas españolas, hizo que saliera del país (10 de mayo de 1864), con intención de presentar su caso ante el Congreso de los Diputados en Madrid, como sucedió el 25 de marzo de 1865, tan solo dos meses antes de abandonar la antigua colonia española las tropas de Isabel II de Borbón.[1] Poco después, la Santa Sede declaró vacante el arzobispado de Santo Domingo, la misma reina nombró al antiguo titular Arzobispo de Granada, y allí murió, víctima del cólera el 10 de agosto de 1885.

A LA SOMBRA DEL ARZOBISPO MONZÓN: UN INTENTO FALLIDO DE REGRESO DE LOS JESUITAS

Gracias a una nota, bien documentada, del P. Valle Llano en su obra de 1950, sabemos que, al reincorporarse Santo Domingo a la corona española, como acabamos de constatar, se hicieron planes para que los Jesuitas volviesen a Santo Domingo. Para ello, se suplicó al Capitán General de Cuba, Francisco Serrano, el envío de algunos jesuitas desde La Habana para que estudiasen las posibilidades de restablecerse en la recién reconquistada isla. Así, el 15 de diciembre de 1861, llegaron del Real Colegio de Belén de La Habana el vasco P. Francisco Maruri, el catalán P. Buenaventura Feliú y el toledano P. José Joaquín Cotanilla. A invitación de las autoridades coloniales, posiblemente el

Cruz del campanario en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Reina Isabel II de España. Fotografía de J. Laurent c. 1860. © Wikipedia Commons.

mismo autoproclamado presidente Pedro Santana, los tres Jesuitas predicaron en la Catedral, dirigieron una misión, y enseñaron catecismo a los niños. Además de las posibilidades de reabrir su colegio y de hacerles una y otra promesa, el Rector de Belén, P. José María Lluch, S.J. (1858-1862), les instó a regresar a la mayor brevedad. Su estancia duró apenas cuatro semanas, porque el 7 de enero de 1862, regresaron a La Habana en el vapor "Bazán".[2]

Por otra parte, no se vuelve a designar a ningún súbdito español en el arzobispado de Santo Domingo, que siguió 26 años como Vicariato Apostólico (1866-1882), -quizás por recomendación del mismo Monzón-, que siguió en manos extranjeras (un redentorista belga, un franciscano y un capuchino, ambos italianos), volviendo a manos dominicanas en 1885, con la ascensión de Fernando Arturo de Meriño al Arzobispado.

UN OBISPO RELIGIOSO FUERA DE SERIE EN PLENO SIGLO XX

Un obispo que se dejó notar por su calidad humana y su extraordinario papel social, fue el capuchino gaditano Fr. Leopoldo de Ubrique, O.F.M. Cap., que gobernó con su nombre de pila Francisco Panal Ramírez, y fue el primer obispo de La Vega, recién restaurada (1956-1965).

Había nacido en Ubrique (Cádiz) el 20 de septiembre de 1893, ingresó a la orden el 5 de octubre 1908, y era sacerdote desde el 6 de enero de 1916, aunque estaba en el país desde 1907, porque aquí recibió las órdenes menores y la tonsura (5 de octubre 1908), el diaconado (18 de diciembre de 1915), y el sacerdocio (6 de enero 1916). Su primera encomienda fue la capellanía de la iglesia de San Andrés y la Beneficencia Padre Billini (1 de noviembre 1920), a la que siguió el curato de Nuestra Señora del Carmen (17 de enero 1921). Otras encomiendas fueron la parroquia de Barahona (1943-1947), y de nuevo en 1949, fue brevemente Párroco de Neyba y Duvergé (1949-1952). Un año más tarde, fue nombrado Administrador Apostólico de la Diócesis de La Vega, recién restablecida.

Tres años después, el mismo papa Pío XII le nombró obispo de La Vega el 22 de junio de 1956, y fuera de las ceremonias litúrgicas, siempre usó su hábito capuchino. Fue consagrado obispo de La Vega el 8 de diciembre de 1956, de manos del Nuncio Mons. Salvatore Siíno. Sus nueve años de gobierno (1956-1965), estuvieron jalonados por pequeñas conquistas en el orden social, como la puesta en marcha en una habitación del Seminario Menor del Santo Cerro de Radio Santa María (28 de octubre 1956), así como cooperativas de ahorro y otras obras de bienestar social. Pero también tuvo que contar con la contradicción y la persecución abierta de los mecanismos de gobierno de la tiranía de los Trujillo.

El 23 de abril de 1961, la prensa del régimen, -la única existente en aquellos 30 años-, inició una campaña de descrédito contra los obispos de La Vega y San Juan de la Maguana, y como extranjeros, se pedía en los frecuentes mítines iniciados en todo el país en los primeros días de marzo de 1961, que se prolongarían, por lo menos, hasta finales de abril del mismo año. Sin embargo, el 23 de abril de ese año, el régimen uso de otro tipo de presión más vulgar. Durante una misa de madrugada en su Catedral, y durante la comunión de los fieles, irrumpieron unas 50 mujeres, encabezadas por la que se presentó como "Barahona", que acompañadas de unos instrumentos y ritmo de merengue, durante unos quince minutos, lanzaron ataques, igual que en los mítines referidos, a los dos obispos extranjeros. "Que se vaya Panal, que se larguen de aquí los vagabundos ensotanados", decía la líder. Entre los asistentes, no faltaron algunas señoras de cierta edad que se enfrentaron a las agitadoras pagadas: "Ustedes son unas cobardes. A la Iglesia se va a rezar, a comulgar, y no a hacer desorden".[3]

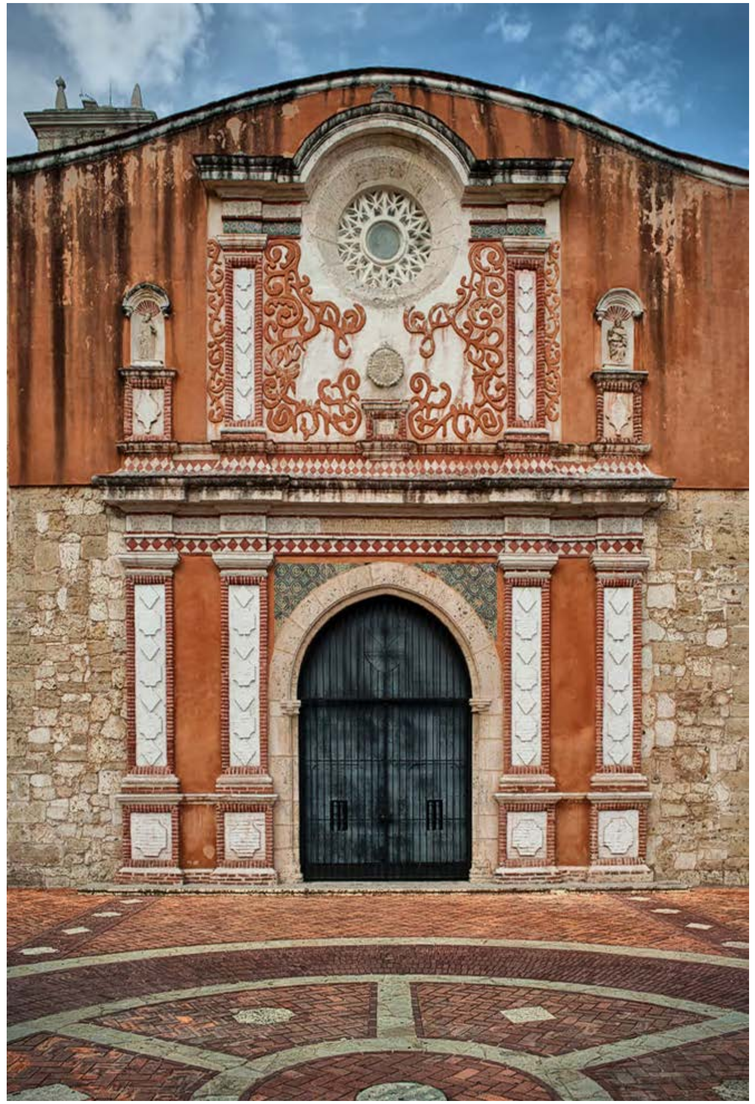

Fachada principal de la Iglesia del antiguo Convento de los Dominicos. Fotografía © Victor Siladi.

Una nueva amenaza, poco más de un mes más tarde, fue en la misa dominical del 27 de mayo de 1961, y participó un grupo numeroso que lanzaba vivas a Trujillo, y al parecer luchaban entre ellos, pero aunque la Policía acudió a la Catedral, la mayor parte del grupo había huido. Solo fueron "capturados" cuatro que se escondieron en el templo. Es decir, como destacaba la crónica al día siguiente, eran Ana Dolores Núñez, viuda Concepción, de 60 años, Alejandro Santana Núñez, de 58 años, Santiago Reyes de 30 años, y Manuel de Jesús Santana Chalas, de 20 años.[4]

A pesar de todos esos episodios fabricados por el mismo dictador para intimidarle, Mons. Panal fue el primero que ordenó a su clero celebrar en todas las parroquias de su Diócesis el día 8 de junio de 1961, según la circular que envió a todos los sacerdotes y reprodujo la prensa.[5]

A su renuncia y prácticamente ciego, fue designado obispo auxiliar de Zama Minor (Roma, 20 de diciembre 1965), y se recluyó en una habitación cercana al presbiterio de la Iglesia de las Mercedes, en manos de los Capuchinos desde 1909, desde donde asistía a misa cada día. Falleció a los 76 años, el 13 de agosto de 1970.

LOS OBISPOS AUXILIARES ESPAÑOLES DEL SIGLO XX

Sin embargo, y en pleno siglo XX, varios súbditos españoles accedieron al cargo de obispo auxiliar. El primero de ellos fue el P. Felipe Gallego, S.J., auxiliar de Mons. Ricardo Pittini, S. D. B., consagrado en la Catedral el 12 de agosto de 1945, en compañía del Coadjutor con derecho a sucesión (Mons. Octavio Beras Rojas). Felipe Gallego Gorgojo (en Cuba le llamaron P. Felipe González, por el segundo apellido paterno), nació el 19 de marzo de 1882 en Villaquejida (León). Estudió cuatro años de Humanidades en el Seminario Conciliar de Valdera (León, 1895-1899), ingresando en el noviciado de Carrión de los Condes (Palencia), el 15 de julio de 1909. Una vez terminados sus estudios de Filosofía en 1918, fue enviado a Cuba para su etapa de Magisterio, y fue prefecto de disciplina en el Colegio de Cienfuegos (1918-1922), y una vez ordenado sacerdote en Oña (Burgos) el 29 de julio de 1925, regresó al mismo colegio (1927-1929), de donde se trasladó como rector al colegio de Dolores (Santiago de Cuba, 1929-1932), fue brevemente ministro del colegio de Belén de Marianao, y al fin, operario en la residencia de Camagüey (1932-1936). Estaba en el país el 25 de junio de 1936, como Superior de la Misión Fronteriza y párroco del Rosario de Dajabón (8 de agosto 1936-3 de marzo de 1939). En ese último año, fue enviado al Santo Cerro (La Vega) a hacerse cargo de las obras que allí mantenía el P. Francisco Fantino, abriendo allí el primer Seminario Menor del país. En 1943 fue nombrado por segunda vez superior de la Frontera (1943-1945), y enseguida visitador apostólico de las Hermanas de los Pobres Inválidos, residiendo en el Colegio Sagrado Corazón de Santiago, donde le sorprendió el nombramiento de Obispo titular de Arcadia y Auxiliar de la Arquidiócesis.

La consagración de los dos nuevos obispos, -el otro, como se anotó arriba, era el dominicano Octavio A. Beras Rojas, arzobispo coadjutor con derecho a sucesión-, se celebró en la Catedral de Santo Domingo, en ausencia del arzobispo Pittini por serias razones de salud en un hospital de Boston, el 12 de agosto de 1945 por Mons. Manuel Arteaga Betancourt, arzobispo de La Habana, Mons. Enrique Pérez Serantes, obispo de Camagüey (Cuba), y Mons. Luis J. Willinger, obispo de Ponce (Puerto Rico).

De manera sorpresiva, -nunca se quiso explicar siquiera sus dificultades personales con alguna religiosa-, salió del país el 26 de septiembre de 1951, y se retiró a la Casa Noviciado de Salamanca (España), de donde pasó a la residencia de Palencia como simple ayudante u operario, y falleció, probablemente en un hospital de Madrid, el 18 de abril de 1959.

También en pleno siglo XX, han ocupado el puesto de obispo auxiliar dos religiosos españoles: Mons. Francisco José Arnaiz Zarandona, S.J. (1989-2003), y Mons. Amancio Escapa Aparicio, O.C.D. (1996-2014), ambos auxiliares del cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez.

El primero, nativo de Bilbao (Vizcaya, 9 de marzo 1925). Ingresó en la Compañía en el noviciado de Salamanca (30 de mayo de 1941), y como obvia consecuencia, perdió para siempre su lengua nativa. Durante su Magisterio, fue profesor del Seminario de Aibonito (Puerto Rico, 1949-1952).

Recibió el sacerdocio en Comillas (Santander, 15 de julio 1958), y recibió el episcopado en Roma (Italia, 6 de enero 1989), en compañía del también temporalmente obispo auxiliar Mons. Ramón Benito de la Rosa Carpio.

Una vez ordenado, había sido director de la Casa de Ejercicios de El Calvario (en las afueras de La Habana), y en la República Dominicana, a partir de 1961, empezó siendo superior de la nueva casa de la Avenida Independencia, esquina Socorro Sánchez, además de preparar unos esquemas semanales de Predicación sobre las encíclicas sociales. Su nombramiento al frente del Seminario Pontificio fue de 1964 a 1975. Sin embargo, su promoción al episcopado fue producto de una "maniobra" para restituir a su sede al arzobispo Octavio Beras, puesto en receso por decisión de una comisión de obispos del CELAM, a causa de haber abandonado su oficio en los meses de la revolución constitucionalista (24 de abril-3 de septiembre 1965), refugiándose en casa de sus padres en la zona de Gascue. Rehabilitado, por decirlo así, el P. Arnaiz fue nombrado obispo titular de Leges y auxiliar de Santo Domingo (2 de diciembre 1988). Entre los Jesuitas fue el predicador obligado en la fiesta de San Ignacio, y con frecuencia ordenó sacerdotes de la Compañía. Enfermo y retirado de toda actividad, el rector de la PUCMM le ofreció alojarlo en una casa de la Universidad en Santiago, donde falleció el 14 de febrero de 2014.

Mausoleo de monseñor Fernando Arturo de Meriño en la Catedral Primada. Fotografía © Víctor Siladi.

Arzobispo Bienvenido Monzón y Martín Puente.

El segundo nació en Cistierna (León) el 30 de marzo de 1938, y recibió el sacerdocio en Salamanca el 22 de abril de 1962. Llegó al país el 7 de diciembre de 1965, y empezó siendo profesor en el Colegio San Judas Tadeo y vicario parroquial de la iglesia aledaña (1969-1984), y más adelante (1993-1996). En ese puesto le encontró su nombramiento como obispo titular de Cene y auxiliar de Santo Domingo (31 de mayo 1996), siendo consagrado en la Catedral el 6 de julio de ese mismo año. Desempeñó el cargo de Vicario General de la Arquidiócesis, y estuvo activo, haciendo visitas pastorales y asistiendo puntualmente a sus oficinas en el Arzobispado, aún después de su renuncia, solo interrumpidas cuando la enfermedad le obligó a quedarse recluido en su residencia de la calle Fantino Falco, donde, cumplidos ya sus 79 años, falleció el 5 de mayo de 2017.

ÓRDENES RELIGIOSAS RESPONSABLES DEL SEMINARIO DE SANTO DOMINGO

En el conjunto de siete órdenes religiosas originalmente españolas que han convivido y aún conviven en el Arzobispado de Santo Domingo, hay que mencionar a los dominicos, los jesuitas, los franciscanos, los capuchinos, los mercedarios, los claretianos, y los agustinos recoletos.

Empezaremos por considerar las dos órdenes religiosas que se hicieron cargo sucesivamente de la dirección del Seminario Santo Tomás en el siglo XX, es decir los claretianos o Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (C.M.F.), y los jesuitas o Compañía de Jesús (S.J.). Los primeros, que sumarían 25 profesores, prefectos y espirituales, tres de ellos llegaron al país el 5 de marzo de 1923. Seis fueron sus rectores hasta su salida: el zamorano P. Anastasio Alonso Talegón (1923-1926), el vasco P. Pedro Larrucea Torre (1926-1929), el catalán P. José Molné Roset (1929-1932), el vasco P. Amado Andónegui Azqueta (1932-1936), el también vasco P. Lucio Yalderere Ocerín (1936-1939), y el navarro P. Federico Martínez Oneca (1939-1946).

El traspaso casi inmediato del Seminario de los claretianos a los Jesuitas, se adelantaba en una carta suficientemente explícita del arzobispo Ricardo Pittini, S.D.B. al Nuncio Maurilio Silvani (Ciudad Trujillo, 7 de noviembre 1940), en que, en forma dramática, se quejaba del gasto inútil de $15.000 por cada seminarista de los 6 ordenados en 18 años de presencia claretiana.[6] Por parte de los seminaristas, la oposición inicial a la llegada de los jesuitas obedecía a que, a muchos, incluso teólogos, se les acababan las propinas que recibían en los entierros o misas de difuntos, en vez de asistir exclusivamente a las clases.

Los siete Jesuitas que estuvieron a cargo del mismo Seminario Mayor, aún en el antiguo local de los dominicos, fueron el asturiano Luis González-Posada Rodríguez (1946-1953), el palentino Ceferino Ruiz Rodríguez (1953-1956), el salmantino Juan López Pedraz (1956-1960), el segoviano Mariano Tomé Barrado (1960-1964), el vasco Francisco José Arnáiz Zarandona (1964-1971), el gallego José Somoza Ameijeiras (1972-1979), y el palentino Benito Blanco Martínez (1979-1981). En esos mismos años, más de treinta Jesuitas formaron parte del cuerpo de profesores, tanto en Humanidades como en Filosofía y Teología.

Además de esos 27 años el frente del Seminario Mayor, a los Jesuitas también les encomendaron el desaparecido Seminario Menor Padre Fantino en el Santo Cerro (1941-1948). Al frente de la institución estuvieron el salmantino P. Demetrio Vicente Barrueco (1941-1944), y el también salmantino P. Cipriano Rodríguez Yuste (1944-1948), y participaron diecisiete más como profesores.

UN PROYECTO EDUCATIVO JESUITA PROPIO

En cuanto a los proyectos educativos propios, los Jesuitas disponen desde 1961 de un colegio secundario, que, autorizado incluso en vida de Trujillo, nació con 17 "apostólicos" en parte de la Casa de Ejercicios Manresa-Loyola, trasladándose enseguida a los terrenos del Pabellón de España en la Feria de la Paz de 1955, y que le fueron entregados a la Compañía mediante un contrato celebrado entre la Embajada de España y la Compañía de Jesús en Santo Domingo (19 de agosto de 1961). El primer curso, con apenas 54 alumnos en total, se abrió en ese estrecho local el 19 de septiembre del mismo año.

Después de estar en manos de su primer rector español: el salmantino P. Jesús Sánchez Rodríguez (1961-1964), pasó a manos de un cubano el P. Antonio Fernández (1965-1968), siguieron tres cubanos más (1968-1983), cerca del cambio de siglo, y a la espera de una visa para Cuba, que nunca llegaba, se hizo cargo el palentino P. Benito Blanco Martínez (1996-2003), y por fin, el dominicano Pedro Francisco Lluberes Javier (2003-2017), concluyendo con el actual P. Jorge William Hernández, cubano, desde 2017. Con la asidua labor de todos, sobre todo los dos últimos, el colegio ha levantado vuelos, por decirlo así, cosa que no se esperaba en años de verdadera crisis y falta de fe, sobre todo, en sus dos primeras décadas.

DOS PROYECTOS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR JESUITAS

Otras obras educativas adjudicadas a la Compañía son el Instituto Politécnico Loyola (IPL), fundado en 1952 en San Cristóbal, y el actual Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola (ITESIL), fundado en Dajabón el 10 de marzo de 1946, aunque dirigido hasta 1960 por los Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista, una de las tres fraternidades fundadas en Nimega (Holanda) por el afamado lingüista P. Jacques van Ginneken, S.J. en 1921.[7]

En la primera obra, que se destaca por su profesionalidad y prestigio, han desfilado ya trece rectores, a partir de 1996 dominicanos. Desde su nacimiento y por decisión del mismo Trujillo (su fundador), solo hubo un cargo: el Director Técnico, que fue el madrileño P. Ángel Arias Juez (1952-1962). Después de ese se turnaron en la rectoría siete españoles: Luis Mendía (1954-1956), el salmantino P. Ramón Calvo Hernández-Agero (1956-1959), el santanderino P. Miguel Ángel Larrucea de la Mora (1959-1960), muerto en el cargo, el P. Ángel Arias (1960-1962), el palentino Silvio González Herrero (1962-1966), P. Ceferino Ruiz Rodríguez (1966-1979), y José Somoza (1983-1996). A partir de esa fecha, los rectores han sido dominicanos.

Por su parte, la segunda institución ha reunido solo cinco rectores españoles: el burgalés P. Luis Mendía Santaolalla (1961-1963), el gallego José Somoza Ameijeiras (1968-1970), de nuevo Luis Mendía (1970-1972), el palentino Silvio González Herrero 1973-1977), y el también palentino P. Ceferino Ruiz (1979-1980). El resto fueron cubanos, y en la actualidad, el rector es dominicano.

Monseñor Francisco José Arnaiz, S.J.

EL APOSTOLADO PARROQUIAL

También los jesuitas fueron y siguen siendo párrocos de la ahora parroquia universitaria Santísima Trinidad, que se originó como Capilla del cercano Seminario Santo Tomás en 1962. Otro tanto sucedió con la parroquia Jesús Maestro, junto al nuevo local del Seminario en la Avenida Sarasota, que estuvo a cargo de la Compañía desde su fundación hasta la entrega del Seminario al Clero diocesano en 1981. En la primera, erigida oficialmente el 13 de marzo de 1962, y puesta en manos del P. Mariano Tomé (1962-1966), ha visto desfilar desde entonces cuatro párrocos y alrededor de 30 jesuitas, y su responsable actual es el P. Melvin Osiris Arias, S.J., el primer dominicano.

El mismo apostolado parroquial ha estado también en manos de otras congregaciones religiosas españolas. Así, los claretianos (C.M.F.) fueron párrocos o auxiliares de la Catedral de Santo Domingo desde el 11 de febrero de 1923 y el 24 de agosto de 1933, y lo mismo en San Felipe de Puerto Plata de 1932 y 1972, aunque también lo han hecho entre 1981 y 1983. Sobre todo, han estado presentes en el Santuario Diocesano de la Altagracia (Calle Hostos esquina Mercedes), desde su fundación el 15 de agosto de 1922 hasta su entrega a los Neocatecúmenos, cerca del cambio de siglo.

Los franciscanos (O.F.M.) se han ocupado de las parroquias de Santa Bárbara en la Capital (1912-1948) y desde 1949 a nuestros días, de San Fernando de Montecristi (1915-1923), y Santa Cruz de Barahona (1926-1980). Los agustinos recoletos (O.A.R.), han estado presentes en San Juan Bautista de Baya-

guana (1929-1930), y en San Cristóbal desde 1929. Los capuchinos (O.F.M. Cap.), provenientes de la Provincia de Andalucía, se han hecho presentes en las parroquias capitaleñas de Santa Bárbara (1921-1984), Nuestra Señora del Carmen (1921-1929), las Mercedes desde 1967 a 1983, en San Carlos Borromeo (1930-1984), y San Francisco de Asís (1957-1982), además de la Parroquia de Nuestra Señora de Regla de Baní entre 1920 y 1945, San Pedro de Macorís (1818-1983) y Santa Cruz de Barahona (1926-1952). Por último, los mercedarios (O. de M.), lo han estado en Los Llanos (San Pedro de Macorís) entre 1975 y 1977.

EL APOSTOLADO DE LOS DOMINICOS DEL SIGLO XX

Los dominicos (Orden de Predicadores, O.P.) se establecieron oficialmente a mediados del siglo XX, a partir de la llegada del asturiano Fr. Armando Tamargo Lorenzo, el salmantino Fr. Vicente Rubio Sánchez y el también salmantino Fr. Acacio Fernández Casquero, que llegaron en un avión de "Caribbear" desde Puerto Rico, cerca del mediodía del domingo 29 de agosto de 1954. Aunque solo de visita, los acompañaba el historiador Fr. Vicente Beltrán de Heredia, O.P., que el 10 de septiembre de ese año, presentaría en la Universidad de Santo Domingo un trabajo en que hablaba de su hallazgo de la que hasta entonces se tenía por "bula mítica" de Paulo III de 1538.

Sin embargo, los dominicos no eran nuevos en este país. En el mismo siglo XX, pero de modo individual y ciertamente no oficial, un dominico venezolano, P. Mariano Lamar Troncoso no consiguió ni siquiera el permiso para celebrar misa. Vivió prácticamente de la caridad pública, daba catecismo a los niños en Boca Chica, y al fin, fue obligado a salir del país rumbo a Curazao el 3 de julio de 1931. Le siguió en 1948 Fr. Anthony A. Jurgelaitis (Boston, Massachusetts), que fue capellán del Colegio Santo Domingo de las dominicas de Adrian (Michigan), y había salido del país a principios de la década de los años cincuenta.

La comunidad de dominicos del siglo XX (los ya citados tres y el visitante historiador Beltrán de Heredia), ocupó a los dos o tres días de su llegada, las celdas que habían dejado vacantes los jesuitas y que hicieron suyas desde 1946. Siendo esa su misión, se destacaron enseguida como predicadores, sobre todo el que hacía las veces de superior del grupo, Fr. Armando Tamargo, que tuvo un programa en la televisora oficial (La Voz Dominicana). Cuando este dejó el país, el "segundo de a bordo", es decir, Fr. Vicente Rubio, fue el más destacado de la oratoria dominica, que ya en época de democracia o ensayo de algo distinto, fue la estrella obligada de las consabidas Siete Palabras de cada Viernes Santo. Aquello de que "la vida humana vale menos que un cigarrillo Cremas", en plena era de Balaguer, fue lo que la gente esperaba año tras año de Fr. Vicente Rubio.

Iglesia del Santo Cerro, provincia La Vega. Fotografía © Víctor Siladi.

Púlpito tallado en madera, Museo de la Catedral © Fotografía Víctor Siladi.

Aparte de eso, el nombre de Fr. Vicente fue asiduo al periodismo dominicano, donde aparecían con frecuencia sus bien documentados trabajos históricos, ante todo de la era colonial. Parte de ellos, que aparecieron en *Casas Reales* u otras publicaciones especializadas, han sido recogidos en la obra *Indigenismo de ayer y de hoy* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2009).

Sin embargo, la gran contribución de Fr. Vicente a la democracia dominicana fue haber sido el agraciado autor de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado (25 de enero 1960), así como la que se enviaba al Dictador y las que siguieron a propósito de esa primera.[8] Se postularon varios autores, cada uno descartado una y otra vez. Por fin, el único testigo vivo, Mons. Juan Félix Pepén, emérito de Higüey y autor de una pastoral descartada por el Nuncio Lino Zanini, desaparecido ya Fr. Vicente, fue el que quiso comunicárselo al cardenal López Rodríguez desde su lecho de enfermo. Su estilo oratorio no cuadraba necesariamente con ese estilo escrito y de denuncia, que supo plasmar en una carta desusada y peculiar, lo que realmente quería el Nuncio.

Desde ese primer año, 58 frailes han trabajado en una u otra de las labores de los dominicos. En el antiguo Convento se ha abierto un Centro de Estudios Teológicos, y provisionalmente sirvió de "refugio" de la futura Universidad Católica Santo Domingo. Desde 1968, los dominicos fueron asiduos a la Parroquia de Santa Cruz de El Seybo, donde además cuentan desde mediados del siglo XX, con una emisora educativa.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. María Magdalena GUERRERO CANO. *El Arzobispo Monzón*. Serie Hombres de Iglesia No.7 (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1991). pp. 65-89.
2. Antonio VALLE LLANO, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el periodo hispánico* (Ciudad Trujillo: Seminario de Santo Tomás, 1950), pp. 352-355; José L. SÁEZ, S.J. *Breve historia del Colegio de Belén* Vol. I (Miami: Belén Jesuit Preparatory School, 2002), pp. 60-6l.
3. M. R. MARTÍNEZ QUIÑONE3S. "Grupo interrumpe en La Vega Misa oficiada por el Obispo", *El Caribe* (Ciudad Trujillo, 24 de abril 1961), p. 3, cols. 4-6.
4. "Un grupo arma una trifulca en la Catedral de La Vega, El hecho ocurre durante una Misa", *El Caribe* (Ciudad Trujillo, 29 de mayo de 1961), p. 3, col. 3-5.
5. "Obispo Panal ordena misas de réquiem por el alma de Trujillo", *La Nación* (Ciudad Trujillo, 5 de junio 1961), p. 3, cols. 3-5.
6. ASD. *Correspondencia Vicario General* 1940, No. 245; Ricardo PITTINI PUISSI, S.D.B. *Colección Hombres de Iglesia* vol. III (Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2014), pp. 129-131.
7. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, vol. II (Roma: Instituto Histórico, 2001), pp. 173-174.
8. *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano. 1955-1969* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1969), pp. 19-54.

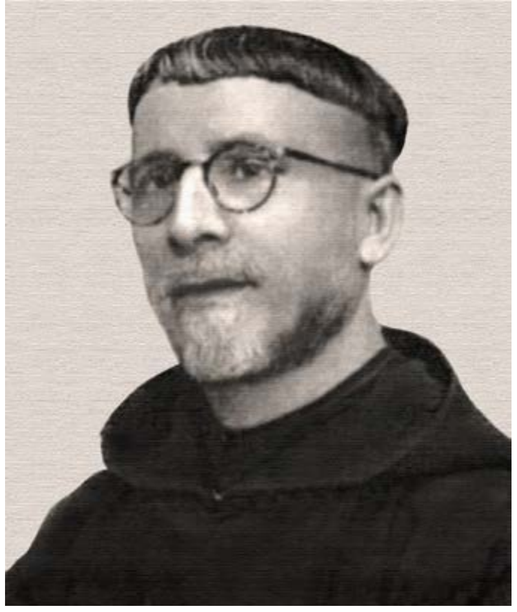

Monseñor Francisco Panal Ramírez, obispo de La Vega.

HISTORIA DE LA INVERSIÓN HOTELERA ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA

por Juan Manuel Martín de Oliva Garcia

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas, tengo el honor de esbozar algunas ideas sobre un tema de gran trascendencia. Se trata de la *historia de la inversión hotelera española en República Dominicana*, donde plasmo de manera sucinta el origen de este exitoso vínculo simbiótico, así como su evolución e impacto, como muestra de esa inquebrantable relación entre España y República Dominicana, cuyo punto de partida se registró el 5 de diciembre de 1492, cuando el almirante Cristóbal Colón arribó a la Española.

Este acontecimiento marcó el inicio de una relación de carácter político, económico, social y cultural, que en la actualidad y aún en el porvenir seguirá rindiendo grandes frutos para ambas naciones.

Hay dos instituciones de gran relevancia que constituyen las fuentes principales en las que se sustenta este ensayo, que son el Banco Popular Dominicano, principal financiador del turismo en el país y la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores), en las cuales realicé una investigación documental y estadística sobre el tema, además de obtener la opinión de distintas personalidades estelares que, entre muchas figuras, han sido protagonistas de la estampa española en la industria turística dominicana. Además, he agregado aquello de lo que he sido partícipe y testigo en el devenir de esta interesante historia.

Antes de entrar directamente en los aspectos medulares del tópico que me ocupa, brevemente les cuento -pues lo creo atinado- que soy de origen español y un enamorado de República Dominicana, de su cultura, sus riquezas naturales y, sobre todo, de su gente, inmensurable amor que me llevó a jurar en agosto de 2022 ante la Constitución dominicana y la bandera tricolor, para recibir el privilegio de obtener la nacionalidad dominicana, convirtiéndome también en un hijo de Duarte, Sánchez, Mella y Luperón.

¡Un anhelo logrado!

Llegué al país en 1998, a trabajar en el Banco Popular Dominicano (BPD) y desde entonces me he concentrado en apoyar al sector turismo desde diferentes posiciones, teniendo el enorme privilegio de conjugar mis dos grandes pasiones: la banca comercial y el turismo.

En dicha institución, desde hace 14 años ocupo el cargo de vicepresidente corporativo del Área de Turismo, posición que me ha brindado la honra de haber contribuido conjuntamente con mi equipo a que el banco haya sido reconocido por prestigiosas organizaciones del sector, como la Bolsa Turística del Caribe (BTC), la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES), el Clúster Turístico de Samaná (CTS), la Asociación de Hoteles de la Zona Este (ASOLESTE), Caribbean Traveling Network (CTN) y el Consorcio Dominicano de Competitividad Turística (CDCT), entre otras entidades.

Sin embargo, mi mayor reconocimiento es que el Banco Popular Dominicano sea nombrado y considerado como “El banco del turismo”.

LA INVERSIÓN ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Es oportuno destacar que República Dominicana cuenta con valores de Inversión Extranjera Directa (IED) superiores a 23 mil millones de euros, de los cuales más de 1,708 millones (6,7%) corresponden a las inversiones españolas, realizadas en el período comprendido entre enero de 2010 a diciembre de 2019, lo que le concede a España el cuarto lugar como inversor en este país caribeño, según datos ofrecidos por la Embajada de República Dominicana ante el Reino de España.

Sin embargo, el capital español no solamente puso la mira en la actividad turística, ya que ha incursionado en otras áreas tan diversas y de gran importancia como el sector energético, los servicios financieros, inmobiliarios, de

Hotel Barceló Bávaro Palace, Bávaro, República Dominicana

IED de España hacia América Latina y el Caribe
Sector Turismo*
Millones de US$, Años 2010-2021

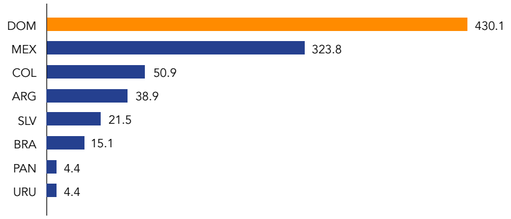

IED española en turismo hacia AL / Fuente: Data Invex, Ministerio Industria, Comercio e Industria, Secretaría Estado de Comercio, Gobierno de España.

seguros, consultorías, alimentación, transporte, moda, entre otros, existiendo más de 200 empresas de naturaleza española que operan en el país.

Pero la realidad es que el turismo ocupa el primer lugar, marcando en la actualidad un 57% en cuanto a inversión hotelera, incluyendo 29 cadenas españolas, dueñas de 98 hoteles, con 47,199 habitaciones disponibles, de acuerdo a una información publicada por la misión diplomática dominicana en España en su portal digital institucional, y que se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Distribución de la inversión de
España en República Dominicana

Inversión española en RD / Fuente: Embajada Dominicana en España.

Millones de USD$ 57%**

Año	IED Total en RD	IED de España*	IED de España en Turismo ***
2010	2,023.70	202.7	115.5
2011	2,276.70	136.6	77.9
2012	3,142.40	128.2	73.1
2013	1,990.50	32.8	18.7
2014	2,208.50	6.6	3.8
2015	2,204.90	32.0	18.2
2016	2,406.70	281.4	160.4
2017	2,570.70	205.9	117.4
2018	2,535.30	287.8	164.0
2019	3,021.00	354.5	202.1
2020	2,559.60	194.2	110.7
2021	3,102.10	209.9	119.6

IED de España en turismo en RD / Fuente:
*Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
**Embajada RD en España
*** Autor

1982: EL INICIO DE UNA GRAN HISTORIA

La antesala del proceso español de inversión turística en la región del Caribe encuentra su génesis en 1980, cuando en ese año se produce un viaje de empresarios mallorquines a las islas caribeñas para explorar oportunidades de negocio, varios de los cuales llegaron a República Dominicana, destino que progresivamente fue convirtiéndose en el epicentro de todo un fenómeno de desarrollo hotelero fuera de España, que al cumplir casi cuatro décadas representa un referente mundial.

Fue en ese entonces cuando empresarios de la hotelería de Islas Baleares iniciaron una expansión internacional que no tuvo precedentes en tierras donde el turismo ya había experimentado un crecimiento espectacular, tanto en oferta hotelera como en llegada de turistas, tales como Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, las cuales para 1981 contaban con más de 700 establecimientos hoteleros.

El turismo balear marchaba muy bien, pero el desarrollo de la oferta hotelera estaba alcanzando sus límites y llegó ese momento donde la visión, arrojo y el espíritu emprendedor se apoderó de un grupo de hoteleros españoles que apostaron a la instalación de sus empresas en el exterior, fijando sus ojos en el Caribe, especialmente en Quisqueya. Así lo narran los periodistas españo-

Riu Resort, Punta Cana. Fuente externa.

les expertos en turismo Mario Morales Aimar y Juan Luis Collado, en su libro "Los visionarios del Caribe, 25 años del inicio de la expansión internacional hotelera española".

Este desembarco se produjo a partir de 1982, capitaneado por hombres de la talla de los hermanos Gabriel y Sebastián Barceló, Gabriel Escarrer, Juan José Hidalgo, Luis Riu, Abel Matutes, Miguel Fluxá y Pablo Piñero, quienes, guiados por un sueño y acompañados por el sentido de la oportunidad, tomaron una decisión estratégica que a la fecha fue vital, no solo para sus empresas sino para aportar e impulsar el despegue de la industria de la hospitalidad en este paraíso tropical.

Según mi apreciado amigo Rafael Blanco Canto (don Papo), en ese mismo año inició sus gestiones la primera compañía operadora de hotelería en el país, llamada entonces Unión Hotelera Dominicana, un proyecto que surgió como resultado de una alianza comercial entre la empresa Hoteles Unidos de España y un grupo de inversionistas dominicanos integrado por él mismo (don Papo Blanco), Julio Llibre, Simón Suárez, Eduardo Tejera y Silvio Raidgorowsk, que tiempo más tarde se convertiría en lo que hoy se conoce como Occidental Hoteles.

"Pero indudablemente, la incursión del grupo turístico español que mayor impacto ha tenido en nuestro sector lo representó la inversión realizada por el Grupo Barceló en su complejo hotelero de Bávaro, que también se inició a principios de los años ochenta", resalta don Papo.

Fue un proyecto hotelero pionero que colocó a las playas del este de República Dominicana en el mapa de los flujos turísticos de Europa y que atrajo la atención de otros grupos hoteleros importantes de España, que además fueron instados a venir por la propia familia Barceló. Así muy pronto llegaron empresas españolas muy bien posicionadas en los mercados internacionales que invirtieron en la zona de Bávaro, como Meliá, Iberostar, Matutes, Bahía Príncipe, RIU, entre otras.

"Sin lugar a dudas, sin esa primera y visionaria inversión del Grupo Barceló y la atracción que ejerció en los demás hoteleros españoles, hoy no existiría el potente polo turístico de Bávaro-Punta Cana, ni tendríamos en el país un sector turístico tan fortalecido", establece magistralmente Rafael Blanco Canto.

En 1984 se inició la construcción del primer complejo hotelero en Bávaro del Grupo Barceló. Gabriel Barceló explica: "La inversión la hice a ciegas por la belleza del país, del lugar elegido y porque era lo que necesitábamos para salir al exterior. En 1979, tras los efectos de la segunda guerra del petróleo, nos planteamos salir fuera de España. En los años 79 y 80 viajé a otros países, pero en ningún lugar encontré nada que pudiera parecerse a Bávaro. Cuando lo vi me olvidé de todo".

"Durante la época de análisis de la operación, nos dimos cuenta que Dominicana es la Mallorca de América, de todo el Caribe, puesto que está a cuatro horas en avión de 300 millones de habitantes, desde Canadá a Brasil. Se encuentra en el centro geográfico del continente americano y, lo más importante, resulta que tenemos la mejor propiedad", añadió.

"Unos años más tarde, en 1985, Grupo Barceló inauguró su primer resort internacional. Al ser los primeros (cinco años antes que el resto de las compañías) era fundamental asegurarse de que era posible vivir en aquella playa salvaje, donde no había electricidad ni teléfono, es decir, que estábamos completamente aislados", narra don Gabriel.

"Para ello se organizaron varias expediciones. El primer viaje se realizó en 1983, en avioneta. Tras aterrizar en la antigua pista de hierba de Punta Cana y recorrer un buen trecho de playa, el equipo llegó a Bávaro provisto de algunos víveres y bombonas de gas para cocinar. En aquellos días no solo comenzó la historia del Grupo Barceló en República Dominicana, sino que, además determinó el comienzo del turismo en un polo que hoy es un destino líder internacional, con más de 50 mil habitaciones", enfatiza.

En 1988, la marca Sol Meliá del hotelero mallorquín Gabriel Escarrer despuntó en República Dominicana, en Bávaro, porque ese lugar reunía las condiciones adecuadas para llevar a cabo un desarrollo turístico con seguras expectativas de éxito, como ha sido.

Algunos años más tarde fueron arribando las demás cadenas hoteleras españolas, y entre todas fueron formando un amplio abanico de propiedades de gran calidad que ayudó al posicionamiento de Punta Cana como una zona turística de gran relevancia en el Caribe insular.

Iniciada la década de los 90, Juan José -Pepe- Hidalgo, incursiona en el negocio hotelero, englobados en su cadena Oasis. En 1990, Luis Riu, padre e hijo, comenzaron la obra de Riu Hoteles, también en Bávaro. En 1992, Miguel Fluxá, presidente de la cadena Iberostar, también empezó a levantar su complejo, el cual un año después abrió sus puertas.

Corrían los 90 y los hermanos Matutes (Antonio y Abel) que previamente, en Santo Domingo, habían adquirido el hotel Dominican Fiesta, iniciaron las operaciones del complejo Palladium Bávaro.

En 1994, Pablo Piñero, presidente del Grupo Piñero, emprende la construcción del primer Bahía Príncipe San Juan, en la zona de Puerto Plata, en un enclave conocido como Bahía Escondida, propiedad de gran éxito que luego extrapoló a Punta Cana. Aquí, me permito evocar la memoria de Don Pablo Piñero y rendirle en estas líneas un humilde reconocimiento póstumo por todos sus aportes, que además fue gran maestro, amigo y consejero. Un

The Reserve at Paradium Punta Cana, Bávaro, República Dominicana.

hotelero que vivió por y para el turismo (apoyado por su inseparable compañera Doña Isabel), quien partió a destiempo, pero desde el lugar donde se encuentra disfruta orgulloso de la labor desarrollada por quien tomó las riendas de la empresa familiar, Encarna Piñero.

A partir de mediados de la década de los 90 se ha ido produciendo una evolución creciente de grandes, medianas y pequeñas cadenas hoteleras españolas que han desembarcado en República Dominicana, en diversos puntos de la geografía como Puerto Plata, Santo Domingo, Samaná, Juan Dolio, La Romana, Bayahíbe, Barahona, entre otros, que además de su apuesta por el turismo vacacional, lo han hecho por la actividad inmobiliaria, obteniendo excelentes resultados.

Porque, como dijo José Martí, "Honrar honra", en este vertiginoso crecimiento turístico, tanto en la región este del país como en las demás, es propicio destacar una empresa que tiene una alta cuota de responsabilidad en lo que concierne a esa espiral de desarrollo, se trata del Grupo Puntacana y de manera específica, su aeropuerto.

El Aeropuerto Internacional de Punta Cana, iniciativa de los empresarios Frank Rainieri y Ted Kheel, fue inaugurado en 1984 y hoy día se encuentra clasificado entre los diez principales aeropuertos de América Latina y el más importante del Caribe insular. Desde el inicio de sus operaciones ha jugado un rol trascendente en la evolución del turismo dominicano, conectando la zona de Bávaro-Punta Cana y, por ende, el país con casi 100 ciudades del mundo.

Es un grato placer contar en este trabajo con el testimonio de mi admirado amigo don Frank Rainieri, CEO y fundador del Grupo Puntacana, artífice de ese emporio y del principal polo turístico de República Dominicana, y el de mayor reconocimiento internacional, quien valora la presencia española en el

Llegada de españoles por aeropuerto										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Punta Cana	101,923	89,881	88,327	109,175	100,682	115,933	99,204	104,030	19,479	66,049
Las Amércias	51,448	49,157	52,237	61,275	67,928	60,833	58,133	58,489	24,239	48,694
Cibao	548	1,104	913	844	613	519	734	698	251	438
La Romana	152	1,018	8,378	413	132	96	95	205	84	244
Puerto Plata	1,515	335	205	290	265	268	298	332	99	197
La Isabela	724	709	768	238	139	344	1,717	2,731	846	358
El Catey, Samaná	904	3	31	10	1	0	3,092	3,653	0	1,672
Total	**157,214**	**142,207**	**150,859**	**172,245**	**169,760**	**177,993**	**163,273**	**170,138**	**44,998**	**117,652**
% sobre Total	**3.45%**	**3.03%**	**2.93%**	**3.08%**	**2.85%**	**2.88%**	**2.49%**	**2.64%**	**1.87%**	**2.36%**

Llegada de españoles por aeropuertos / Fuente: BCRD

turismo dominicano.

"España ha sido un aliado del desarrollo turístico de República Dominicana, ya que los primeros estudios sobre el potencial de nuestra isla lo realizo Areospacochea y Felipe, un exministro de turismo español. Luego, empresas españolas vinieron a invertir en Playa Dorada, Puerto Plata. En el caso de Punta Cana, el Grupo Barceló construyó el tercer hotel del destino. Más tarde, le siguieron otras cadenas españolas", apunta don Frank.

"Es importante resaltar, que casi ninguna de las cadenas españolas había invertido antes fuera de España, siendo República Dominicana, y en el caso particular, Punta Cana, su primera inversión fuera de su país. Desde entonces, las inversiones de estas cadenas se han multiplicado en países como Cuba, Jamaica, México y Estados Unidos, entre otros", indica.

Don Frank Rainieri dice: "Es importante destacar que la construcción y puesta en operación del Aeropuerto Internacional de Punta Cana fue determinante para que el Grupo Barceló, y posteriormente todas las demás cadenas construyeran sus hoteles en la zona. No puedo olvidar cuando los hermanos Sebastián y Gabriel Barceló visitaron por vez primera la zona, me preguntaron, ¿seguro que usted va a poner en operación este aeropuerto que se está construyendo? La pregunta les surgió tras yo fijar la fecha de inicio de la operación (17 de diciembre de 1983)".

"Entonces procedieron a negociar la adquisición de las tierras donde hoy se encuentra ese complejo. A medida en que se incrementaban los grupos hoteleros y se iba ampliando el número de habitaciones, así mismo expandíamos el aeropuerto, a fin de poder contar con el espacio necesario para todas las operaciones", recuerda el gran visionario del turismo dominicano.

1998: EL BANCO POPULAR, UN SUEÑO LOGRADO Y HUELLAS INDELEBLES

Hace justamente un cuarto de siglo que arribé al corazón del Caribe, República Dominicana, un día 9 de marzo de 1998, con mi espíritu lleno de ilusiones y de mucho entusiasmo. Había venido anteriormente. Recuerdo que, por una semana, precisamente a la inauguración de una propiedad hotelera.

Llegué gracias a la visión que sobre el turismo tuvo el Banco Popular Dominicano, ya que esta institución había firmado un acuerdo de colaboración con el banco español Bancaja en ese mismo año, lo que permitió que viniéramos al país varios ejecutivos a trabajar en las oficinas del Banco Popular en la ciudad de Puerto Plata y en Bávaro, para incorporar nuestra experiencia y know-how de cómo se trabajaba el turismo desde la banca comercial, de la mano de quien fuera mi gran mentor, Ramón Rosselló, director regional de Baleares de Bancaja y responsable del acuerdo, en aquel tiempo.

En ese entonces, el capital español representaba un porcentaje elevado en la inversión turística general, sobre todo en el sector hotelero. Podríamos estar hablando de que más del 85% de todos los hoteles que había en esa época eran de inversión española, concentrados en los dos polos principales de aquel tiempo, que eran Puerto Plata y Bávaro-Punta Cana.

El desarrollo de Puerto Plata se encontraba, fundamentalmente, en el complejo Playa Dorada. Años más tarde, especialmente, en la zona de Bávaro y Punta Cana, la construcción de infraestructuras viales, como por ejemplo, el Boulevard Turístico del Este, tuvo un impacto muy favorable en la expansión de los hoteles de toda esa demarcación.

Pero, a partir del 98, lo que han visto mis ojos ha sido un círculo virtuoso exponencial, tanto de los grupos hoteleros españoles que operan desde 1982, como de la propia industria de la hospitalidad en esta nación.

La industria creció en cuanto al número de habitaciones, en la apertura de hoteles adicionales en nuevas zonas turísticas, en la contratación de otras empresas suplidoras de los servicios que demandaban y, también, al atraer nuevas cadenas españolas, a las cuales les allanaron el camino en este lado del continente, con clara preferencia por República Dominicana.

Según me expresa Encarna Piñero, CEO del Grupo Piñero, "Sin esta inversión de compañías españolas como la nuestra, que creyeron en este país, muchas otras compañías de servicios nacionales, y más concretamente de Baleares, no hubieran podido iniciar su expansión internacional, por desconocimiento de la plaza o por falta de experiencia fuera de las fronteras".

Y, en lo que concierne al turista español, coincido en algo dicho por Encarna en que "República Dominicana le brindaba la facilidad del idioma, la similitud cultural, espléndidas playas, un buen clima todo el año, una calidad hotelera de primer nivel y, lo más importante, la hospitalidad de la gente, una fórmula cuyo resultado ha sido el éxito rotundo".

Motivos o razones por las cuales los turistas españoles eligen a República Dominicana como destino turístico, Part. (%) Año 2020

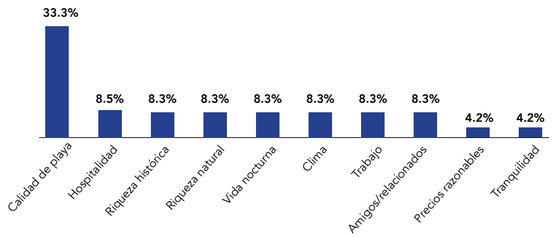

Motivos de los españoles para venir a RD / Fuente: Encuesta opinión, actitud y motivación a extranjeros

Según la ponderación de Rafael Blanco Tejera, presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), "Desde el inicio del turismo en los años 70 y 80 los españoles han sido parte integral para el crecimiento de la industria turística en República Dominicana".

"Y para nosotros, en Asonahores, la inversión española es fundamental, ya que constituye el principal país emisor de inversión en el sector turístico", destacó precisamente en el encuentro empresarial "Un recorrido por la historia del turismo dominicano", que organizó la Cámara Oficial de Comercio de España en República Dominicana, el pasado año.

Días después, al conversar con el presidente de esa prestigiosa institución, me detallaba lo siguiente: "Actualmente, la inversión en turismo del capital español en República Dominicana asciende a más de 45 mil habitaciones hoteleras distribuidas en todo el territorio nacional, representando aproximadamente el 45% del total de la oferta, que ha sido clave para desarrollar la gran propuesta complementaria por la que se caracteriza nuestro destino, como campos de golf, parques temáticos, marinas deportivas, centros comerciales, desarrollo del turismo inmobiliario y múltiples empresas apoyando como proveedores de bienes y servicios".

"Sin embargo, además de la inversión directa realizada, de igual importancia ha sido el papel que ha jugado esa inversión en lo que concierne a posicionar nuestro país como un destino turístico de clase mundial, a través del aporte realizado en la profesionalización del capital humano, para poder brindar un servicio competitivo; también en las rutas aéreas, para poder trasladar a nuestros clientes; en el mercadeo del destino, dando a conocer las bondades del país y en la transferencia de *know-how* en la gestión de destinos, para contar con entornos que atraigan a los turistas", explica.

Concluye Blanco Tejera que "estos aportes, sin lugar a dudas, han abierto la puerta a su vez, para que inversionistas de otras nacionalidades vean a República Dominicana como opción de inversión y han sido claves para posicionar el país en el mercado internacional".

Me siento en el deber de resaltar en esta historia, a esas familias y marcas españolas que una vez conocieron este paraíso caribeño quedaron seducidas por sus encantos y plantaron esa semilla que ha dado grandes frutos, y que sigue dando sin parar como podemos ver en este gráfico que sigue a continuación:

PRINCIPALES CADENAS HOTELERAS ESPAÑOLAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA			
HOTEL	**HABITACIONES**	**HOTEL**	**HABITACIONES**
BAHIA PRINCIPE	7000	HIO	1619
BARCELO	4163	IBEROSTAR	2850
BATALLA	627	KARISMA	979
BE LIVE	3526	LOPESAN	1042
BG	347	MAJESTIC	1768
BLAU HOTELS	545	MARTINON	2436
BLUE BAY	245	MELIA	3100
BO HOTELS	137	PALLADIUM	2418
CARABELLA	548	PORT BLUE	54
CATALONIA	1744	PRINCESS	2225
EXCELLENCE	1453	RIU	4405
GRUPO FIERRO	909	SANCTUARY	330
GRUPO NATURA	700	SIRENIS	816
HAMPTON	123	VIC	447
HOTETUR	643		
TOTAL			**47,199**
EN CONSTRUCCION			
GRUPO NATURA	520		
GRUPO FUERTE	1000		
GRUPO FIERRO	347		
BATALLA	318		
TOTAL	**2,185**		

Cadenas hoteleras españolas en RD / Fuente: Asonahores y equipo turismo BPD

A la fecha, he sido testigo de los adelantos que ha experimentado la industria hotelera española, que los empresarios se han encargado de reformar y de elevarle mucho más el nivel a sus propiedades y, al construirlas, hacerlas acorde a las exigencias de esta era. Pero, lo que nunca cambiará es ese sello familiar, porque cada grupo hotelero tiene un nombre y un apellido, transmitiéndole al visitante, desde su llegada, el calor humano de una familia y ese cariño logra maximizarse en República Dominicana.

¿Y por qué? Porque aquí existe lo que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo y que no es exportable, pues solamente lo tiene República Dominicana y es la gente: las dominicanas y dominicanos, con su carisma, chispeante alegría y hospitalidad de siempre, haciendo que la experiencia de viaje de todo turista, español o no, sea maravillosa y desee regresar. Eso es lo que le gusta a todo el que viaja, que lo hace para sumar experiencias inolvidables y gratificantes a su vida. Por esto, pese a que el país no tiene una extensión territorial muy grande, sin embargo, ocupa una posición privilegiada en cuanto a llegada de turistas a la región, como se puede observar en la siguiente clasificación:

Llegado de turistas españoles a países de la región 2021

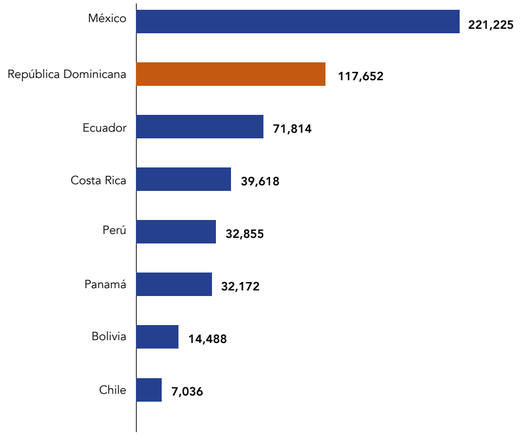

Llegada españoles a la región / Fuente: Bancos Centrales y páginas de estadísticas oficiales de cada país.

Y en mi caso, tras 25 años residiendo en el único país del mundo que se encuentra colocado en el mismo trayecto del sol, parafraseando a nuestro poeta Pedro Mir, y como un hijo más de Quisqueya la bella, seguiré desplegando todos mis esfuerzos para aportar mi granito de arena y continuar catapultando la industria sin chimenea que soñó don Ángel Miolán y que han ayudado a consolidar con su ingente labor, la prensa turística, la academia, así como las distintas organizaciones y personalidades que se han nucleado alrededor del turismo dominicano.

Pero la historia prosigue, porque la inversión continúa y la apuesta es avanzar en nuevos destinos, como por ejemplo Pedernales, donde se ha proyectado un desarrollo importante, auspiciado por el Gobierno dominicano y el sector privado, apoyados ambos por la banca. En ese sentido, es menester reconocer la alianza de los sectores público y privado, que ha sido muy beneficiosa para el fortalecimiento del turismo dominicano, un aspecto determinante en la recuperación pospandémica, como lo fue el trabajo realizado entre todos los sectores, enfocados en una misma dirección y con único objetivo.

República Dominicana es y seguirá erigiéndose como un país atractivo para los inversionistas extranjeros, y de manera especial para los españoles, quienes además de hallar tantos elementos culturales en común, también encuentran las diversas oportunidades que ofrece para la creación de negocios, debido a elementos como el fuerte marco legal, la transparencia, las leyes de incentivos fiscales, la seguridad jurídica, el extraordinario clima de inversión, la estabilidad económica, las modernas infraestructuras con que cuenta y su fortaleza institucional.

Con el pecho henchido de orgullo, tengo que resaltar mi satisfacción de haber sido participe y espectador de primera línea de que en la actualidad, el Banco Popular Dominicano sea la entidad que ostente el mérito de ser el mayor financiador del sector, manejando una cartera turística que en promedio representa aproximadamente el 47% del financiamiento de la banca múltiple dominicana a ese segmento de negocio, concedido para llevar a cabo la construcción y remodelación de habitaciones hoteleras, lo que significa además, ser fuente de miles de empleos directos e indirectos y por lo tanto, el sustento de miles de familias dominicanas.

República Dominicana
ASOCIACIÓN DE HOTELES Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Empleos, directos e indirectos, generados por el sub-sector hoteles
Años 2010 - 2021

Años	Empleos		
	Total	Directos	Indirectos
2010	209,764	59,454	150,310
2011	213,858	60,627	153,231
2012	216,774	61,142	155,632
2013	222,027	62,768	159,258
2014	228,180	64,506	163,675
2015	263,936	74,648	189,288
2016	303,066	85,485	217.581
2017	325,079	91,721	233,358
2018	336,480	94,704	241,775
2019	358,365	100,716	257,649
2020*	141,747	40,000	101.746
2021	365,662	104,475	261,187

* Efecto de la pandemia COVID-19.
Fuente: Asociación de Hoteles y Turismo (ASONAHORES).

Igualmente, la institución bancaria auspicia importantes proyectos, como ferias locales e internacionales, eventos y publicaciones, como parte de su fiel compromiso de respaldo al turismo, base de la economía de esta media isla, que incide de manera transversal en todas las demás áreas de la economía.

En ese tenor, me atrevo a parangonar el turismo con un dinamo, es decir, es un generador de alta potencia que motoriza la economía en todos los niveles y sectores, comenzando con uno de singular relevancia, como la construcción, al que le van siguiendo otros vitales como la agropecuaria, el transporte, la energía y el agua, la manufactura, las zonas francas, las actividades inmobiliarias, entre otras.

Es el sector que produce la mayor cantidad de divisas para el desenvolvimiento económico y el intercambio comercial del país, con un aporte que en 2021 registró un 39,5% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras del Banco Central de la República Dominicana.

Hago hincapié en el sector de la construcción, porque la actividad turística ha contribuido notablemente a la generación de empleos directos e indirectos con los desarrollos hoteleros y en la operación de las propiedades turísticas, actividades donde la presencia de la inversión española ha dejado una imborrable impronta.

Así lo atestiguan dos amigos y reputados empresarios de ese sector, a quienes abordé sobre el papel de la inversión española en esa área que me dieron sus testimonios. Álvaro Peña, CEO y fundador de Codelpa, quien asevera: “La inversión española en la industria turística dominicana ha sido uno de los principales factores para el crecimiento de la construcción en el país, siendo esta la propulsora de la evolución de varias empresas ya establecidas”.

Y también, Hugo Pérez Ovalles, presidente y fundador de Therrestra, quien me aseguró: “La inversión española cambió todo en mí, al ver cómo se superaban los tiempos de entrega de la construcción de los hoteles, al pasar de años a meses. Y así como a mí me cambió la vida, estas inversiones les han cambiado la vida a miles de personas en República Dominicana”.

UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

Para visualizar el porvenir siempre he creído que es importante –aunque sea por instantes– mirar la senda que se ha recorrido que, aunque nunca se ha de volver a pisar, como dice el poeta Serrat, permite no olvidar una historia de luchas, esfuerzos y batallas de República Dominicana, como país turístico.

Pues desde la creación de la Dirección de Turismo, que luego evolucionó a Secretaría de Estado de Turismo, convertida años más tarde en el actual

El presidente Luis Abinader acompañado por el ministro de Turismo, David Collado, reciben el reconocimiento de manos de Zurab Pololikashvili.

Frank Rainieri / Fundador Grupo Punta Cana

Ministerio de Turismo, hasta esta era posmoderna, proceso en el que la propuesta primigenia, basada en sol y playa, se ha transformado y diversificado, lo que ha ocurrido es trascendental, valiéndole al país conquistar un sitial de liderazgo regional, con una oferta consolidada e ir obteniendo año tras año mejores indicadores de desempeño, en cuanto a inversión, ocupación, estadía promedio, gastos por estancia, entre otros no menos importantes.

Sin embargo, en marzo de 2020 el destino intentó hacernos una mala jugada con la pandemia del Coronavirus, la cual si bien es cierto que provocó que el país se detuviera, no es menos cierto que nos llevó a tomar mayor impulso y despegar hacia las alturas, para posicionar el turismo dominicano en la cúspide y demostrar nuestros éxitos, en cuanto a lo que fue la recuperación pos pandémica: ¡un gran hito!

Entre ellos, la avasallante presencia de República Dominicana como país socio de FITUR 2022, feria turística en la que la nación ha desplegado importantes estrategias de promoción, teniendo en esa edición una participación deslumbrante de gran repercusión en España y el resto de Europa, donde el presidente de la República, Luis R. Abinader Corona, ponderó extraordinariamente la importancia del capital español en el turismo, afirmando: "El compromiso y apoyo recibidos de todos los inversionistas españoles, responsables del 70% de la inversión hotelera en el país, ha sido firme y constante".

Otro gran logro fue la conferencia del presidente Abinader en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos, Suiza, donde expuso las acciones realizadas para revitalizar el turismo; y el reconocimiento otorgado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), catalogando al país como número uno en la recuperación turística, que entregó el propio Secretario General de ese organismo, Zurab Pololikashvili.

Estas grandes hazañas quedarán escritas con letras doradas en la posteridad, porque el éxito del modelo turístico dominicano no ha sido fortuito, sino producto de una labor tesonera e ininterrumpida.

Por lo tanto, mis perspectivas a futuro serán muy promisorias, donde la cuota de la inversión española hará una contribución de considerable impacto y, por supuesto, nuevas aportaciones, de parte de esos hombres y mujeres que elevan su mirada al horizonte y luchan sin rendirse para dar continuidad a la historia.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto de Estadía por Turista Promedio US$	1,001	1,055	1,075	1,078	1,116	1,150	1,142	1,161	1,174	1,237

Gasto promedio turista / Fuente: BCRD

Hotel Gran Bahia, Bahia Principe. Fotografía © Adolfo López.

Gabriel y Sebastián Barceló / Copresidentes Grupo Barceló.

TESTIMONIALES

Como autor de este ensayo, para mí es una gran distinción y un verdadero lujo poder contar en este escrito con el testimonio de primera mano de buenos amigos, que son los verdaderos protagonistas de esta historia: los hoteleros españoles o, más bien, los visionarios españoles y, también de dos prestigiosos hoteleros dominicanos y un periodista español, quienes han sido testigos en este discurrir del surgimiento y florecimiento del capital español en la hotelería en República Dominicana, durante estas cuatro décadas.

España es y ha sido importante en el desarrollo turístico de la República Dominicana porque muchas empresas españolas, emprendedores y trabajadores, colaboraron de manera fundamental en el crecimiento del turismo en dominicana. A Occidental y Barceló, como pioneros, le siguieron muchos más grupos hoteleros españoles, pero también empresas proveedoras de todo tipo y sector.

República Dominicana ha significado y significa para España un país abierto, que no solo ofreció oportunidades y éxitos, sino también una primera experiencia que repetir en otros destinos del Caribe y Latinoamérica.

Creemos que puede decirse que ni República Dominicana ni España serían hoy lo que son sin esta estrecha relación turística forjada hace ya 40 años.

En cuanto a la expansión a República Dominicana de Grupo Barceló, esto supuso en primer lugar, la internacionalización de la compañía y, en sus primeros años, la creación de un mercado de exportación para un conjunto de empresas y de profesionales mallorquines, representando un alto valor para España.

Mientras que el hecho de haber exportado la experiencia y la tecnología turística mallorquinas contribuyó de manera notable al desarrollo del país, pues la apertura de hoteles y resorts trajo consigo la creación de numerosos puestos de trabajo.

Por otro lado, en su desarrollo turístico, el Grupo Barceló no solo ha respetado en todo momento la belleza natural del país, sino que, además, ha aportado al enriquecimiento de República Dominicana en todos estos años en diferentes niveles como lo económico, cultural, tecnológico y humano.

Melia Paradisus Palma Real Golf & Spa Resort. Fuente externa.

Gabriel Escarrer / CEO de Meliá Hotels International.

España había vivido, a partir de los años sesenta, el despegue del turismo vacacional denominado "de masas", que coincidió con la recuperación de las grandes economías europeas tras la postguerra y el surgimiento de la "gran clase media". Este boom provocó un desarrollo económico sin precedentes en España, dado que este país reunía todos los atributos ambicionados por los turistas: sol y playas excelentes, clima templado, alegría y hospitalidad, además de buenas infraestructuras, seguridad, y fácil conectividad aérea con las grandes ciudades europeas emisoras de turistas.

Las grandes empresas turísticas que surgieron en Mallorca luego se sintieron capaces de exportar este desarrollo turístico, aplicando todas las lecciones aprendidas para crear un modelo más sostenible y de mayor calidad que el que habían desarrollado en España. Y tras el primer paso dado por un pionero como Gabriel Barceló, otros grandes empresarios españoles como mi padre Gabriel Escarrer, se enamoraron de República Dominicana, comprobando que reunía todos los atributos que buscan los turistas más exigentes y elitistas, y que contaba además con la cercanía de los grandes mercados emisores de Norteamérica.

Este movimiento de los grandes empresarios turísticos españoles en República Dominicana facilitó inicialmente, la creación de un modelo turístico sostenible y rentable, y con el tiempo la República Dominicana supo evolucionar, cuidando siempre de su industria turística, sabiendo diversificar y reposicionar sus productos, apostando por la sostenibilidad y la calidad, para seguir atrayendo hoy a los viajeros más elitistas de todo el mundo.

Para España, República Dominicana representó un "campo de excelencia" para sus empresas y su *know-how* turístico, y un caso de éxito para una generación de emprendedores, ya que fue el mejor "escaparate" para nuestras marcas y para la marca España ante el inmenso mercado norteamericano, pero sobre todo, representa un ejemplo de cómo, si se cuida esta industria, y se hacen las cosas bien como las ha hecho República Dominicana, esta puede proporcionar un caudal inagotable de desarrollo social y económico, empleo y prosperidad sostenible y a largo plazo.

Luis Riu Güell / CEO de RIU Hotels & Resorts

No me atrevo a contestar qué ha significado para España la República Dominicana, pero sí para RIU como empresa española. El primer hotel internacional de la cadena abrió en Punta Cana en 1991 y esta fue una fecha clave para la empresa por muchos motivos, pues fue el inicio de una nueva etapa para todas las hoteleras vacacionales españolas, que desde aquel destino nos acercamos a nuevos mercados y evolucionamos nuestro producto y servicio hasta llegar a ser lo que somos hoy en la región.

República Dominicana fue para muchos de nosotros la puerta de entrada al Caribe y desde allí comenzamos a explorar otros países y destinos. También allí conocimos el All Inclusive, lo adoptamos, lo evolucionamos y lo hemos convertido en una parte fundamental de nuestra oferta. Gracias a República Dominicana nos acercamos al cliente de Norteamérica, que tan importante es para nosotros hoy en día. Y también nos rodeamos de grandes profesionales que después con RIU en Puerto Plata o Punta Cana nos han acompañado a nuevas aperturas en otros países como Costa Rica, Panamá o México.

Los motivos para escoger Dominicana fueron muchos y evidentes. Cuando llegamos desde Mallorca y vimos sus playas, su naturaleza exuberante y la hospitalidad de su gente, tuvimos claro que era un paraíso que iba a seducir a los clientes de todo el mundo. Y así ha sido. Pero es que además las autoridades vieron desde finales de los 80 que el turismo podía ser un motor de desarrollo, de generación de empleo y atracción de inversiones. Y gracias a esta visión han trabajado de la mano de los empresarios y operadores turísticos hasta lograr posicionar la República como uno de los principales destinos turísticos internacionales.

España es el país que más ha invertido en República Dominicana. A finales de los años 60 se da comienzo al desarrollo turístico en la zona norte del país, serían los inicios de una industria que en pocos años se convertiría en la más importante en la economía de la isla.

Los empresarios españoles empezamos a apostar por el destino aportando recursos económicos, conocimiento y el saber hacer, importando a la República Dominicana el modelo del producto turístico vacacional que tan bien funcionaba en España y, no solo las propias compañías operadoras creímos en el país, sino otras empresas que cubrían una demanda de servicios inexistentes en esos momentos y que era tan necesaria para los desarrollos hoteleros de nueva construcción.

Una de las principales ventajas que siempre ha ofrecido República Dominicana como destino es que cuenta con las características perfectas para vencer la estacionalidad, un problema que sufren los destinos vacacionales de la franja mediterránea, puesto que el país tiene 365 días de buen clima, atributo clave para ser destino vacacional todo el año.

Grupo Piñero eligió a Río San Juan, enclave de una belleza inigualable, que nos cautivó al instante y donde mi padre decidió construir su primer hotel fuera de España, comenzando así la internacionalización de la cadena hotelera que es hoy Bahía Príncipe Hotels & Resorts.

Tras la zona norte, Grupo Piñero decidió invertir en otros enclaves del país, como: Bávaro, Portillo, Samaná y Playa Nueva Romana, inversión que ha ayudado al desarrollo de los diferentes polos turísticos en varios sentidos, pues ha creado empleos de calidad; ha fortalecido la creación de una industria subsidiaria de servicios para satisfacer la demanda de los resorts, contribuyendo en el desarrollo de sectores económicos como el transporte, suministros, construcción y por tanto de empleos indirectos.

El hecho de compartir un legado cultural e histórico y una misma lengua nos ha conectado de forma natural. El respeto y la integración ha sido fácil y el espíritu de beneficio compartido ha estado siempre en nuestro propósito.

Encarna Piñero / CEO Grupo Piñero

Miguel Fluxá Rosselló / Presidente Grupo Iberostar

República Dominicana ha sido clave para el desarrollo hotelero español. A mediados de 1980 un grupo de empresarios mallorquines descubrimos la belleza natural de esta tierra y la capacidad y el talento de su gente. Existía además una proximidad cultural que nos facilitaba comenzar aquí la internacionalización de nuestras compañías. Grupo Iberostar construyó en 1993 su primer hotel en Bávaro: era la punta de lanza de un crecimiento que muy pronto se extendió a México, Jamaica y Brasil.

A día de hoy, y a punto de cumplir los 30 años operando en República Dominicana, contamos con siete hoteles distribuidos en Punta Cana, Bayahíbe y Puerto Plata, y nos sentimos agradecidos de lo que este país ha aportado a nuestra historia. Creo que, entre otras cosas, nos ha enseñado a ser internacionales, diversos e inclusivos, a trabajar con culturas diferentes y con modos de hacer distintos.

Respecto a lo que España ha representado para República Dominicana, pienso que, desde el punto de vista turístico, nuestro trabajo ha impulsado un sector que es clave para la economía nacional. El turismo es uno de los pilares de la riqueza del país: crea muchos puestos de trabajo, directos e indirectos y ofrece trabajo digno y decente a todos cuantos emplea. España, a través de sus empresas y empresarios, trajo consigo, experiencia profesional, know-how y conocimiento del mercado. Trajimos todo lo que teníamos a una tierra con la que compartimos lengua y raíces culturales y que lo asimiló todo con rapidez.

En definitiva, creo que el turismo ha permitido crear una relación simbiótica entre España y República Dominicana que ha sido muy positiva para ambos y que se ha traducido en un círculo virtuoso de crecimiento y progreso para muchas personas.

Rafael Blanco Tejera / Presidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores) 2020-2022

Hace más de 50 años, la economía de República Dominicana se caracterizaba por ser predominantemente agrícola, basada en la exportación de bienes primarios, con una población rural donde la clase media era limitada y poseíamos una marcada desigualdad social. De acuerdo al Banco Mundial, en el año de 1970 contábamos con un PIB per cápita de tan solo US$ 380 dólares, posicionándonos como la economía número 18 de América Latina.

En esos tiempos se dieron los primeros pasos para hacer de nuestro país un destino turístico, viendo en el turismo un pilar para lograr niveles de crecimiento económico que permitieran el desarrollo. Existían entonces 5,390 habitaciones hoteleras que aportaban apenas 15 mil empleos totales y una generación de 172 millones de dólares de ingresos al año.

Actualmente contamos con un PIB per cápita de US$ 8,600 dólares, colocándonos como la economía número 7 de América Latina. Hemos mejorado todos los índices de desarrollo humano y, hoy somos el segundo receptor de turistas internacionales de América Latina.

Contamos con un sector turístico que cuenta con más de 85 mil habitaciones hoteleras, las cuales generan anualmente más de 570 mil empleos totales, más de US$ 7,500 millones de dólares de ingresos al año, US$ 960 millones de dólares en inversión extranjera directa, que representan el 30% del total invertido en el país en el período y un impacto total sobre el 16% del PIB, igualmente es de importancia de stacar el encadenamiento productivo que hemos logrado establecer sobre los demás sectores de la economía, lo mismo que el fomento a la descentralización de la riqueza en todo el territorio nacional.

Sin lugar a dudas, el desarrollo económico experimentado por República Dominicana se debe en gran parte por contar con un sector turístico competitivo, en franco crecimiento y planificado, para maximizar el impacto del mismo sobre la economía en sentido general. En estos momentos, que nos encontramos en un proceso de recuperación de los efectos de la pandemia del Covid-19, logramos un extraordinario crecimiento del PIB del 12.3% en 2021, colocándonos dentro de las economías de mayor crecimiento a nivel mundial, y de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, en gran medida se debió al pujante sector turístico.

Desde nuestra institución tenemos que afirmar que esta historia de éxito de la economía dominicana, impulsada por el turismo se debe en gran medida a la inversión realizada por inversionistas y emprendedores españoles desde el inicio del turismo dominicano. Estas inversiones iniciaron desde los primeros intentos del lanzamiento del turismo, actividad iniciada en Puerto Plata, punta de lanza del sector sobre los años 70 y 80, y luego ya siendo de inversión española aquellos primeros hoteles desarrollados en Punta Cana, lo cual abrió paso a una gran corriente de inversión en ese destino.

De manera que, desde Asonahores, nos sentimos agradecidos por la confianza que han tenido en República Dominicana, y por ser importantes socios estratégicos en esta historia de éxito que apenas está iniciando.

Rafael Blanco Tejera / Presidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores) 2020-2022

Indudablemente, el turismo dominicano ha tenido en los hoteleros españoles sus mejores aliados en el proceso de desarrollo y crecimiento que ha tenido en estas últimas cuatro décadas, período en el cual ha pasado de ser un sector prácticamente inexistente a generar más de un 20% del Producto Interno Bruto, más de un 30% de las divisas que ingresan cada año al país, y a generar medio millón de empleos directos e indirectos.

Hoy día la inversión de los grupos hoteleros de España representa más del 65% de la planta hotelera de República Dominicana.

Aparte de su importancia, por su magnitud y haber incursionado en momentos incipientes del turismo en el país, esta inversión trajo consigo el insertarnos en mercados internacionales, donde ya estos grupos tenían años trabajando con aliados estratégicos importantes que trajeron junto a ellos, al igual que los principales tour operadores europeos que comenzaron a desarrollar operaciones de vuelos chárters.

Otro impacto positivo de gran importancia que nos trajeron estas empresas españolas es la transferencia tecnológica que significó la implementación de su know-how en cuanto a operación hotelera, en un país donde no existía esa tradición. Estos primeros hoteles representaron las primeras escuelas hoteleras del país, preparando la fuerza laboral que respaldó el crecimiento posterior del sector.

Por otro lado, la hotelería española también se ha beneficiado grandemente a través del fortalecimiento que le representó en los mercados emisores el control casi absoluto de un nuevo destino en el Caribe; otro factor que ayudó a los empresarios españoles fue la exposición que le significó el país en cuanto al concepto del todo-incluido, el cual fue adoptado por ellos.

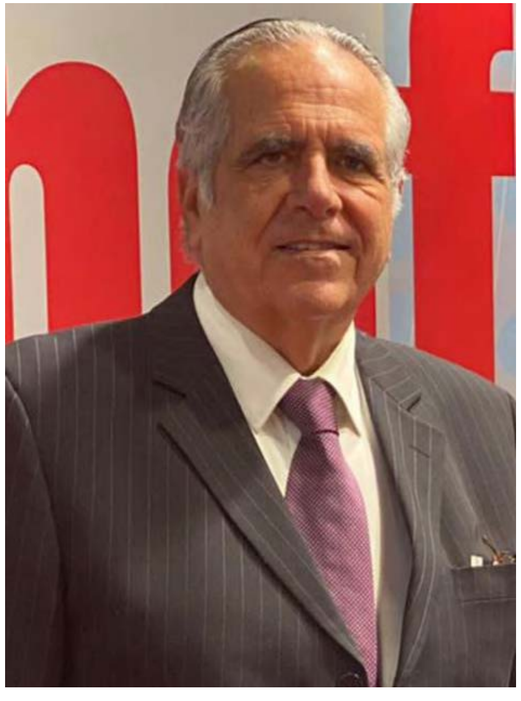

Rafael Caballero / Presidente del Grupo editorial Preferente

Iba a cometer un pecado si no incorporaba el análisis sabio de Rafael Caballero, periodista, que si no sabe todo lo que acontece en el turismo, poco se le escapa, a quien siempre le guardaré sentimientos de gratitud por sus inestimables consejos y conocimientos que sobre este sector tan generosamente siempre me compartió y quien asegura que República Dominicana ha jugado un papel decisivo para la internacionalización de las empresas hoteleras y turísticas de España. El primer hotel de Barceló en el extranjero se abrió en el país e igual sucedió con Occidental, Riu, Iberostar, Palladium, Bahía Príncipe, Excellence, Catalonia, Princess, Lopesan, entre otros. Es decir, que los pioneros se establecieron en Punta Cana/Bávaro antes que en Cancún/Riviera Maya y antes que en Jamaica.

Otro hecho relevante: los últimos inversores en dar el salto al Caribe también han apostado por la antigua Hispaniola: Senator, BG, Best y, en breve, Mac. El idilio de República Dominicana con la empresa turística española es pleno, tangible, real.

La apuesta de las hoteleras españolas por República Dominicana fue clave para el despegue del sector turístico en este país caribeño. Luego de los pioneros españoles como Barceló y Occidental le siguieron otros de gran relevancia y lo hicieron antes de que aterrizaran las empresas estadounidenses, canadienses y mexicanas.

La inversión hotelera española también vino acompañada de una fuerte implantación de compañías aéreas, de empresas de ocio, de salud y de todo tipo de suplidores. En definitiva, que los hoteleros y los empresarios españoles, han sido fundamentales para la economía de República Dominicana.

BIBLIOGRAFÍA:

DELGADO MALAGÓN, Pedro. (2018). *Turismo Dominicano: 30 años a velocidad de crucero*, Banco Popular Dominicano, Santo Domingo, República Dominicana.
MORALES AIMAR, Mario. Collado, Juan Luis. (2008). *Los visionarios del Caribe, 25 años del inicio de la expansión internacional hotelera española.* Editorial y Martketing Turístico
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (2022). *TourismDoing Business, Invirtiendo en República Dominicana.* Ministerio de Turismo (Mitur), ProDominicana.
Portal digital institucional de la Embajada Dominicana ante el Reino de España.

Bahía Príncipe Grand San Juan, Rio San Juan, República Dominicana.

Hotel Iberostar Hacienda Dominicus. Fotografía © Adolfo López.

CINCO DÉCADAS DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y REPUBLICA DOMINICANA

Por Roberto Despradel

INTRODUCCIÓN

Las relaciones comerciales entre España y Republica Dominicana se han desarrollado y consolidando a la par con el proceso de apertura e internalización de la economía dominicana. A lo largo de medianos del siglo pasado, la economía dominicana se fundamentaba en exportaciones tradicionales, concentradas en cuatro productos: azúcar, cacao, café y tabaco. Para finales de los años setenta se mantenía esta dependencia en la generación de divisas, incorporándose a su vez las exportaciones de minerales, principalmente bauxita, ferroníquel y el dore (oro y plata).

Se trataba de una época sin desarrollo turístico, sin sector de zonas francas industriales o sectores industriales y agroindustriales con visión y enfoque exportador. Tampoco se había dado los flujos migratorios que en la actualidad han posicionado a las remesas de los dominicanos ausentes como una de las más importantes fuentes de divisas.

Al iniciar la década de los ochenta, el 92% de las exportaciones dominicanas recaía pues en apenas cuatro productos agrícolas y tres productos mineros. Se trataba de una economía altamente concentrada en sus flujos comerciales hacia los Estados Unidos. El azúcar se destinaba principalmente a Estados Unidos (58%), igual que el café (87%) y el cacao en grano (99%), mientras que, para el tabaco en rama, España representaba el principal país de destino de estas exportaciones.

El país cursaba una época de desarrollo productivo, pero con un enfoque hacia adentro, complementada por políticas de sustitución de importaciones.

A mediados de la década de los ochenta el país iniciaba un giro hacia la diversificación económica, con un enfoque exportador. De igual modo, Estados Unidos para contrarrestar las fuerzas de izquierda en la región de Centroamérica y del Caribe aprobaba la denominada Iniciativa de la Cuenca del Caribe otorgando acceso libre de aranceles a la mayoría de las exportaciones de la región. El momento fue propicio para la Republica Dominicana y aprovechó la oportunidad. Se llevaron a cabo reformas estructurales que fueron capitalizadas por una clase empresarial con visión exportadora. De igual manera el sector público fomentó el crecimiento del turismo con programas de inventivos. Para finales de los ochenta contábamos con una mirada hacia los mercados externos, preparados para aprovechar el acelerado proceso de globalización que experimentaría el mundo.

Esto a su vez coincidió en el tiempo con la entrada de España a la Unión Europea que se hizo efectiva en 1986, luego de la firma del Tratado de Adhesión en Madrid en junio de 1985.

Ya para 1989 gracias a los esfuerzos de España, la Republica Dominicana fue aceptada a la Convención de Lomé IV, otorgándole importantes beneficios y convirtiéndose en el eslabón que permitió la transición hacia la firma del Acuerdo de Asociación Económica EPA unos 20 años más tardes.

En la década de los ochenta se inició un importante camino hacia la diversificación y hacia las reformas estructurales, que siguen su camino en la década de los noventa y donde encajan de forma directa con la adhesión del país al Convenio de Lomé IV, el cual posteriormente avanzó hacia el Convenio de Cotonou del 2000. Implementándose diferentes programas que contribuyeron a la profundización del diálogo político, a fortalecer el orden institucional, social, económico y ambiental, en beneficio del desarrollo de país.

Al iniciar la década de los noventa el país formaba parte de un acelerado proceso de internacionalización, con acceso preferencial al mercado estadou-

Vista aérea de la ciudad de Santo Domingo. Fotografía © Carlos Read.

Edificio de una de las sucursales de Distribuidora Corripio.

Hotel Barceló Santo Domingo.

nidense vía la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y al mercado Europeo, donde a través de España, contábamos con un acceso preferencial a este importante bloque comercial y donde nuestro creciente sector turístico presentaba importantes oportunidades de atracción de inversión extranjera, empujando las inversiones inmobiliarias y la huella de las empresas hoteleras españolas en los principales polos turísticos del país. La diversificación de las exportaciones industriales y agrícolas, la firma del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), el aumento de las remesas debido a un mayor número de dominicanos residiendo en España, posicionaron la relación comercial entre la Republica Dominicana y España como una de las más importaciones.

LAS REFORMAS DE LOS NOVENTA Y LA NUEVA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Si analizamos cada uno de los impulsos que ha tenido la economía dominicana en distintas etapas de su desarrollo, podemos darnos cuenta de que la mayoría de las veces, las inversiones que han producido estos impulsos han sido principalmente por ahorros de origen externo, es decir, han sido inversiones extranjeras. Esto sucedió a principios del siglo pasado con la producción azucarera, más tarde con los proyectos mineros, y más recientemente con el desarrollo del turismo y las zonas francas, donde ha habido una participación importante de inversionistas nacionales, pero la inversión extranjera ha sido la determinante.

Se podría decir, que, si no hubieran efectuado esas inversiones extranjeras, no se hubiese podido lograr el impresionante crecimiento de estas actividades, que tanto ayudaron a impulsar nuestra economía, en determinadas etapas de su historia. Por lo tanto, la contribución del ahorro y las inversiones nacionales, bien han jugado su papel, pero no han sido las causas fundamentales que han sustentado nuestro crecimiento.

Estas inversiones extranjeras, así como la tecnología y el conocimiento que las han acompañado, no solo han activado la producción nacional, sino que generalmente se han producido en actividades orientadas hacia las exportaciones de bienes y servicios, lo que ha constituido la clave de nuestro crecimiento en las últimas décadas.

Multicentro La Sirena en la avenida Winston Churchill. Fotografía © Carlos Read.

La inversión extranjera española ha sido de gran relevancia para la Republica Dominicana, reflejo de esto fue la firma en el 1995 del primer tratado de protección de inversión en la era moderna de país. El acuerdo para la Protección y Promoción Reciproca de Inversión entre España y la Republica Dominicana, incluía entre sus articulados una cláusula de Nación Más Favorecida, indicando que el tratamiento otorgado a las inversiones españolas no será menos favorable al otorgado a las inversiones realizadas por terceros países, también incluía clausulas sobre la nacionalización y expropiación, sobre la compensación de pérdidas, sobre las transferencias de divisas libremente convertibles, así como clausulas sobre controversias de interpretación.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DEL 1993 AL 2021

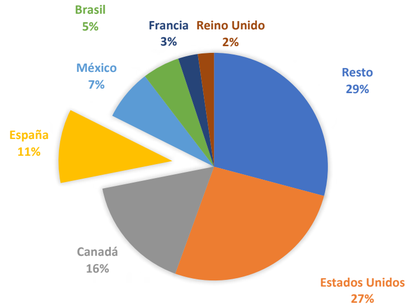

El acuerdo fue firmado en marzo del 1995 y unos meses más tarde el país aprobaba una nueva ley de inversión extranjera, creando un marco jurídico propicio para el crecimiento de las inversiones en el país.

Previo a esta ley el marco jurídico no era atractivo para los inversionistas foráneos, ya que, entre otras cosas, las utilidades netas y los dividendos que podían transferirse al extranjero solo llegaban hasta el 25 por ciento de la inversión registrada en el Banco Central. Asimismo, limitaba esas inversiones hasta un 49% en algunas actividades.
La nueva ley ofrecía a los inversionistas extranjeros el mismo tratamiento que a los nacionales. Se trataba de un texto simple cuyo dispositivo más importante era que en lo adelante las inversiones extranjeras no estaban limitadas en cuanto a la repatriación de utilidades ni tampoco del capital invertido. Asimismo, el registro de esos capitales se haría solo para fines estadísticos.

La nueva ley reconoce que la inversión extranjera y la transferencia de tecnología contribuyen al crecimiento económico y al desarrollo social del país, favorecen la generación de empleos y divisas, promueven el proceso de capitalización y aportan métodos eficientes de producción, mercadeo y administración. El principio cardinal de dicha ley se basa en que los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales, tengan similitud de derechos y obligaciones en materia de inversión.

Las nuevas oportunidades de inversión que presentaba la Republica Dominicana, y el nuevo marco jurídico, propiciaron importantes inversiones españolas. De hecho, entre 1993 y el 2021, España fue responsable del **11%** del total de la inversión extranjera recibida, ocupando la tercera posición de importancia, luego de las inversiones de Estados Unidos y Canadá (esta última muy concentrada en dos inversiones mineras).

FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ESPAÑA EN BIENES RAÍCES Y TURISMO
2016-2021
Millones de US$

Países	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio Anual
Bienes Raíces	37	56	44	46	40	25	41
Turismo	159	223	310	247	186	134	210
Total Flujos IED	**195**	**279**	**354**	**292**	**226**	**159**	**251**

Estadísticas Conforme al Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI
Fuente: Bwanco Central, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División de Estadísticas y Registro de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera española se ha concentrado principalmente en dos sectores, el Turismo y Bienes Raíces, concentrando el 95% del total invertido en los últimos 10 años.

Un elemento para destacar ha sido la consistencia de las inversiones españolas a través del tiempo, a la par con el auge del sector turístico dominicano. Estas inversiones han promedio US$250 millones anuales en los últimos cinco años.

Estas inversiones han sido fundamental para el rápido crecimiento que ha tenido en el país como destino turístico, posicionándose como líder en la recepción de turistas a la región del caribe.

EL AUGE DEL TURISMO Y LA IMPORTANCIA DE ESPAÑA EN SU DESARROLLO

Así como las zonas francas industriales dieron un formidable impulso a las actividades económicas en la década de los noventa, también el sector turismo hizo su aporte en la misma dirección. Bastaría analizar algunas estadísticas relevantes. En la década del 1980 se construyeron en todo el país 13,654

nuevas habitaciones hoteleras, especialmente en la segunda mitad de ese decenio. En contraste, durante la próxima década del 1990 se construyeron 32,783 nuevas habitaciones, es decir casi dos veces y media más. Estas nuevas habitaciones construidas en la década del 1990 permitieron que el número de visitantes extranjeros al país también se multiplicara 2.5 veces más entre 1990 y el 2000, lo que proporcionó ingresos de divisas considerables.

En 1984 abre el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, permitiendo el desarrollo del área, y donde las inversiones españolas tuvieron una importante participación en el turismo de la zona. En adición, previo a esto se había inaugurado el aeropuerto de Puerto Plata, fomentando el desarrollo turístico en la zona norte del país.

HABITACIONES HOTELERAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA 1980 - 2019

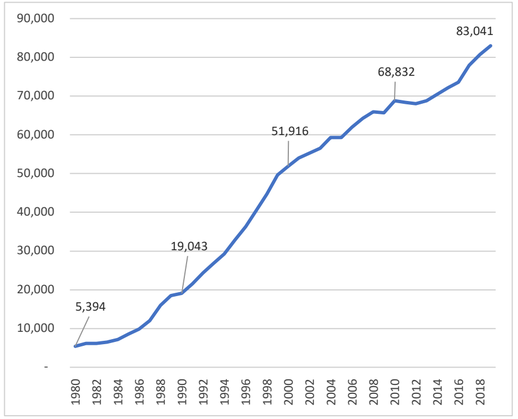

De acuerdo con estimados del Banco Central, en 1990 la actividad turística proporcionaba a la economía dominicana unos US$725 millones de dólares. En apenas 5 años estos ingresos se había más que duplicado, y ya para el año 2000, había llegado a unos US$2,895 millones, es decir cuatro veces más, en apenas una década.

En este extraordinario crecimiento jugó un papel importante la inversión extranjera, especialmente la española, así también empresarios nacionales que se lanzaron con entusiasmo al desarrollo de esta actividad.

Para el año 2000 la República Dominicana contaba con 51,916 habitaciones hoteleras concentradas principalmente en las provincias de La Altagracia y Puerto Plata. Ese número de habitaciones, así como otros indicadores del sector, nos colocaba a la cabeza del desarrollo turístico de todo el área del Caribe.

Para el 2015 Punta Cana, una zona que en los años setenta contaba apenas con un pequeño pueblo de pescadores y tierras pocos aptas para la actividad agrícola, se había convertido en el principal destino de turistas en América Latina, recibiendo más de 2.4 millones de visitantes internacionales, superando a Ciudad de México, Lima, Sao Pablo, o Buenos Aires.

Para el 2015, de las sesenta cadenas españolas presentes fuera de España, veinte de estas ya contaban con hoteles en la Republica Dominicana, principalmente en la zona de Punta Cana. La presencia de estas cadenas totalizaba 74 establecimientos hoteleros con 36,813 habitaciones.

Es importante resaltar que para el 2015 las cifras oficiales de habitaciones hoteleras en el país ascendían a 72,192, por lo que el 51% de toda la oferta hotelera en la Republica Dominicana correspondía a cadenas hoteleras españolas.

La presencia de inversionistas españoles en el sector propició también el crecimiento de turistas europeos ya que muchos de estos contaban con amplias relaciones con tour operadores. En el 2000, el 53% de todos los turistas que nos visitaban eran de origen europeo. Para dicha fecha se recibieron 1.3 millones de turistas europeos. Dentro de estos 150 mil eran de origen español. Con la entrada del nuevo milenio y hasta la crisis financiera internacional, España creció de forma importante el flujo de turistas, llegando alcanzar sobre los 273 mil visitantes en el 2007, cifra récord histórico. Durante estos años España llegó a representar el 8% de todos los turistas que nos visitaban, cifra que ha venido bajando con la diversificación de la matriz de visitantes, pero se mantiene la importante huella de las inversiones en los sectores hotelero y de bienes raíces vía empresas y personas de origen español.

Total Habitaciones Hoteleras en la República Dominicana 2015

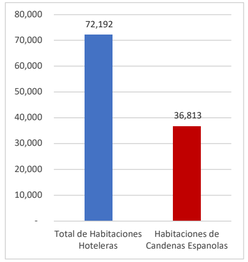

Las habitaciones hoteleras de cadenas espanolas representaban el 51% del total

Edificio de la compañía de seguros del grupo Mapfre-BHD. Fotografía © Víctor Siladi.

PRESENCIA DE CADENAS HOTELERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

		Establecimientos	Habitaciones
1	Grupo Piñero División Hotelera	12	6,241
2	Barceló Hotels & Resorts	8	5,452
3	RIU Hotels & Resorts	7	4,315
4	Be Live Hotels	6	2,971
5	Iberoestar Hotels & Resorts	6	2,823
6	Meliá Hotels International	5	2,512
7	Palladium Hotel Group	5	2,282
8	NH Hotel Group	4	2,011
9	Princess Hotels	4	1,743
10	Grupo Batle	2	1,254
11	H10 Hotels	1	708
12	Grupo BlueBay	2	682
13	Catalonia Hotels & Resorts	2	682
14	LOPESAN Hotel Group	1	652
15	Sirenis Hotels & Resorts	2	647
16	CELUISMA	2	531
17	BLAU Hotels	1	524
18	VIK Hotels	2	494
19	HM Hotels & Whala! Hotels	1	150
20	BQ Hoteles	1	139
	Totales	**74**	**36,813**

Fuente: Ranking HOSTELTUR 2015:

ACUERDO DE LOMÉ IV: ACERCAMIENTO A LA UNIÓN EUROPEA VÍA ESPAÑA

La Convención de Lomé de 1975 estableció un sistema de cooperación económica y ayuda entre la Unión Europea y las excolonias del Reino Unido (Mancomunidad), Francia y Bélgica con África, el Caribe y Oceanía (luego conocidos como países ACP). Es importante recordar que muchas de estas excolonias, principalmente en el Caribe, alcanzaron su independencia en los años sesenta y setenta. A manera de ejemplo Jamaica en el 1962 y Surinam en 1975. El acuerdo de Lomé permitió la exportación de los principales productos agrícolas y mineros de las antiguas colonias a la Unión Europea libre de aranceles, así como normaba la forma de asignar los fondos europeos de desarrollo.

Creado en 1957, bajo el Tratado de Roma e implementado en 1959, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) fue el principal instrumento financiero para proveer ayuda a los países y territorios de ultramar dependientes de los Estados miembros, en aquel entonces, de la Comunidad Económica Europea.

Con la celebración de la primera Convención de Lomé el FED se convierte en la principal fuente de ayuda no reembolsable para los países ACP. Su objetivo fue la de promover el desarrollo económico y social, por lo que financiaba proyectos y programas de apoyo al desarrollo económico, social y cultural, a la integración y a la cooperación regional, a las políticas macroeconómicas, al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y gobernanza institucional de los países.

La inclusión de la República Dominicana en el Acuerdo de Lomé IV fue un largo proceso de gestiones diplomáticas de casi una década. A mediados de la década de los ochenta, se solicitó el ingreso del país mediante carta del Estado dominicano, pero la respuesta consistió en la propuesta de un acuerdo de cooperación bilateral con el país y no al ingreso del acuerdo de cooperación y ayuda económica establecido con las excolonias, principalmente del Reino Unido, Francia y Bélgica.

Esta respuesta estuvo influenciada por la ausencia de una contraparte europea con vínculos directos con la República Dominicana, ya que para la fecha España aún no se había adherido a la Comunidad Económica Europea.

Las autoridades dominicanas, a pesar de cambios gubernamentales, dieron continuidad a esta iniciativa. En 1987, España manifestó su interés de apoyar la petición dominicana de inclusión, pues en esa fecha el Gobierno español invertía unos 500 millones de euros anuales en Lomé, pero no contaba con la representación de una excolonia en el Caribe de habla hispana. El gobierno dominicano remitió nuevamente la solicitud. Los europeos consideraron que permitir que la República Dominicana fuera parte de Lomé y dejar excluido a Haití acentuaría aún más las diferencias y desigualdades entre ambas naciones a nivel social y económico, ya que tan solo una de las partes sería beneficiaria de los apoyos e iniciativas de desarrollo europeos.

Esto promovió un intercambio de planes estratégicos entre las autoridades dominicanas y haitianas, realizándose encuentros sistemáticos para lograr el objetivo de incorporación conjunta. Al inicio del 1987, a raíz de la inestabilidad generada por la caída de la dictadura de Jean-Claude Duvalier, se realizaron gestiones ante las autoridades de la Unión Europea en pro del restablecimiento de la democracia y la búsqueda del desarrollo en Haití. Conjuntamente, Haití y República Dominicana, realizaron gestiones en España, Francia y Bruselas.

En Bruselas, tanto Haití como la República Dominicana recibieron el apoyo de España y Francia para la inclusión en el Convenio de Lomé IV, este apoyo puso como condición que se estableciera un mecanismo de diálogo continuo, para fortalecer las relaciones entre los dos países. Los países ACP, otorgaron el apoyo para validar la inclusión del país, poniendo como condición que el ingreso de la República Dominicana y Haití se hiciera de manera conjunta.

A mediados de octubre de 1989, mediante un acto en Luxemburgo, la República Dominicana se incorporó oficialmente a la Asociación de Estados ACP en su calidad de miembro. En diciembre de ese mismo año fue incluida al Acuerdo de Lomé IV junto con Haití. La inclusión del país estuvo condicionada por tres cláusulas de excepción referentes al banano, ron y azúcar.

A inicios del 1990, el país creó la figura de Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV, para gestionar y operar los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo. Más tarde, debido a que los convenios de cooperación llevaban los nombres de las ciudades donde se firmaban (Lomé I, II, III y IV y Cotonou), se modificó para reflejar de manera general la cooperación ofrecida por la Unión Europea creándose así la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos.

La cooperación de la Unión Europea a la Republica Dominicana desde la incorporación al Lomé, ha permitido contar con diversos programas y proyectos que han sido de gran importancia para el país. Solo en los primeros 25 años de esta cooperación el país recibió sobre los 800 millones de euros.

Esta ayuda ha permitido diseñar estrategias, proyectos y programas que buscan mejorar la calidad de vida de los dominicanos, enfocados en las áreas de educación, salud y disminución de la pobreza. En tal sentido, sobre los 200 millones de euros fueron destinados al sector de la educación, 15 millones de euros al sector de salud y 90 millones de euros en apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y estrategia nacional de desarrollo del país.

A manera de ejemplo, entre los programas de educación desarrollados se encuentra el PRIDEP, el cual tenía como objetivo apoyar la educación primaria a través de mejorar las condiciones físicas y ambientales de las escuelas, las condiciones de vida de alumnos y maestros y apoyo y capacitación institucional. También estuvo el programa de reconstrucción de las escuelas destruidas por el Huracán George, para restaurar el funcionamiento de las escuelas de educación básica en zonas afectadas.

Por otro lado, el PRO-ETP tenía como objetivo aumentar la productividad y el cambio tecnológico, lo cual se realizó a través de una reforma del sistema de Educación Técnico Profesional de la Educación Media, logrando así la capacitación que buscaba responder a la demanda social y del mercado laboral, aumentando la capacitación de 19,000 alumnos de institutos, politécnicos y

Hotel Catalonia ubicado en el malecón de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

Centro Comercial Jumbo, avenida Luperón, Santo Domingo. Fotografía © Fernando Calzada.

liceos con vocaciones técnico-profesionales. Al concluir este programa, las autoridades oficiales dominicanas decidieron orientar la ayuda a nivel macro. De esta manera se creó el programa ATI-PAPS, el cual tuvo como objetivo apoyar y fortalecer al Ministerio de Educación y sus demás dependencias. En busca de mejorar el acceso a la educación básica en República Dominicana, ayudar al Ministerio de Educación y sus dependencias, implementar reformas al sector educativo, la Unión Europea designó 120 millones de euros para contribuir con PAPSE I y II, siendo estos los primeros apoyos presupuestarios sectoriales otorgados al país.

En cuanto al ámbito de la salud, fue implementado el PROSISA, con el objetivo de reforzar el sistema de salud mediante el desarrollo de instrumentos que permitan la reforma del sector salud, logrando mejorar la gestión de los medicamentos y desarrolló un plan de reformas y regulaciones que beneficiaron al sistema de salud del país.

En adición, el país contó con el Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, con el objetivo principal de ayudar a implementar políticas y estrategias de desarrollo sostenible que buscaran reducir la pobreza del país. También se lograron reformas en materia de gestión de finanzas públicas, la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el desarrollo de una política macroeconómica orientada a la estabilidad.

La Unión Europea junto con el gobierno dominicano desarrolló e implementó programas integrales que buscaban mejorar la calidad de vida de ciertas comunidades. Entre los programas integrales desarrollados estuvo PROLINO, el cual buscaba mejorar la calidad de vida de las personas mediante la construcción de obras de irrigación, de infraestructura social y apoyo al desarrollo comunitario. Otro programa integral implementado fue el desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP), así como diferentes programas para el desarrollo social de la región suroeste y las 8 provincias de la región.

Esta canalización de fondos de la Unión Europea a lo largo de tres décadas tuvieron su génesis en la inclusión al Acuerdo de Lomé IV, donde España jugo un rol fundamental para su incorporación.

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA CON LA UNIÓN EUROPEA

En 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), fortaleciéndose el marco jurídico y ordenamiento del comercio internacional, dando un empuje a la liberalización comercial multilateral.

Uno de los principios básicos de la OMC corresponde a la igualdad de trato, la conocida como la cláusula de Nación Más Favorecida. Debido a la naturaleza de los accesos preferenciales otorgados por la Unión Europea a los países ACP, estos entraban en contradicción con este principio de la OMC. Esto provocó que la Unión Europea trabajará para compatibilizar estos acuerdos de acceso comercial unilateral con las normativas de la OMC, siendo el camino la negociación de acuerdos de libre comercio, a los cuales denominó Acuerdos de Asociación Económica (AAE o EPA por sus siglas en inglés). Por consiguiente, el origen de estos acuerdos proviene de la necesidad de adecuar el acceso preferencial de las antiguas excolonias europeas a las normativas multilaterales de la OMC.

En las negociaciones de AAE, los europeos buscaban fomentar políticas de desarrollo y liberalización comercial así como promover la integración regional de los miembros agrupados en bloques regionales, reconociendo las disparidades económicas y sociales prevalecientes entre los países signatarios de los acuerdos.

En septiembre de 2002, la UE y los países del ACP lanzaron las negociaciones con miras de alcanzar acuerdos de asociación económica. El objetivo era más allá de una relación basada en el acceso preferencial no recíproco y asegurar la integración de los países de ACP a la economía mundial. Las negociaciones procuraban alcanzar cuatro objetivos: una asociación que implique derechos y obligaciones para ambas partes, el desarrollo económico de las partes, armonía con iniciativas regionales de integración, y la integración gradual de los países del ACP a la economía global. Las negociaciones se dividieron en bloques de países ACP, siendo la región del Caribe uno de estos bloques.

Las negociaciones se efectuaron a través de CARIFORO, un espacio de diálogo político y cooperación que agrupa a las naciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM) más la República Dominicana y Cuba, aunque ésta última no participó de las negociaciones por no ser signataria del Acuerdo de Cotonú.

Las negociaciones para alcanzar un acuerdo de asociación económica entre los países del Caribe y la UE comenzaron en abril de 2004 en Kingston y concluyeron en diciembre de 2007. Luego de tres años del lanzamiento de las negociaciones y quince rondas de negociaciones, más numerosas reuniones complementarias, en el 2008 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORO y la Unión Europea. De esta manera consolidamos nuestro acceso comercial a este importante bloque comercial con una población superior a los 440 millones de habitantes, y un tamaño de la economía que supera los 9,000 millones de euros, ambas cifras sobrepasando a los Estados Unidos.

Con esto se alcanzó un marco jurídico más sólido en el acceso de nuestras exportaciones a los 27 países que conformaban la UE, posicionándonos en dicho momento como el tercer país del Continente Americano y el sexto país en el mundo, con acuerdos comerciales con los dos principales mercados globales: Estados Unidos y la Unión Europea, lo que brindaba un sello de confianza a las inversiones, y una oportunidad de crecimiento tanto al comercio como a las inversiones.

El acuerdo trajo consigo una serie de importantes beneficios y a su vez eliminó una serie de costos que hubiéramos incurrido de no haber contado con la seguridad jurídica y los niveles de acceso alcanzados. Es importante reconocer los niveles de asimetría que se alcanzaron en la negociación del EPA, posiblemente los más amplios en lo que respecta a un acuerdo comercial compatible con la OMC que incluya a países desarrollados. Debido a la firma del EPA, los países del CARIFORO, pudieron mantener sus exportaciones de bananos y de azúcar. La República Dominicana que tenía limitaciones de acceso de estos dos productos, logró un trato libre de impuestos y libre de aranceles.

Uno de los pilares que sustenta la arquitectura del Acuerdo de Asociación Económica ha sido el fortalecimiento de la integración regional en el caribe. Si bien el CARIFORO, representa un conjunto de países con diferentes niveles de integración económica, el EPA nos brinda una sombrilla que nos empuja hacia una serie de compromisos comunes, que tenderán a simplificar los procesos para que los agentes económicos europeos y los de nuestros países caribeños, puedan operar con mayor eficiencia, aportando un elemento importante de previsibilidad en las reglas de juego del comercio internacional.

Los grandes beneficiarios en términos de exportaciones hacia los 27 países de la UE son los productos agrícolas y los agroindustriales, entre estos se destaca el banano, el cacao, el tabaco (principalmente cigarros), el ron y el azúcar.

En adición, se protegieron las sensibilidades de nuestros productos tanto agrícolas como industriales. El arroz, carne de pollo, carne de res, carne de cerdo, cebolla fueron excluidos del acuerdo, es decir no se realizaron compromisos para liberalizar los aranceles vigentes. También para otros productos sensibles se negociaron plazos de 15, 20 y 25 años para reducir gradualmente los aranceles de importaciones europeas. En total, el país excluyó 510 subpartidas del proceso de liberalización consignado en el Acuerdo. En otras palabras, no se comprometió a reducir los aranceles de productos provenientes de la UE que pudiesen tener un impacto desfavorable en sectores productivos nacionales.

Es importante reflexionar que el EPA nunca hubiera sucedido en la forma que resultó, sin la inclusión del país a la Convención de Lomé IV, donde España fue piedra angular.

ESPAÑA, LOMÉ IV Y EL EPA: CONECTANDO LOS PUNTOS PARA EL ÉXITO DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO

El sector bananero ha sido uno de los grandes beneficiaros del EPA. Se ha convertido en nuestro principal rublo de exportación agrícola, superando a cada uno de nuestros productos tradicionales. Estas exportaciones dependen prácticamente del acceso libre de impuestos que goza la Unión Europea. El 95% del total exportado en bananos se destina al mercado europeo bajo el acceso del Acuerdo de Asociación Económica (EPA). Alcanzar este nivel de acceso ha sido uno de los grandes logros de nuestra política comercial.

Desde la firma del EPA en el 2008, las exportaciones de bananos a Europa se han incrementado en más de un 200%, totalizando US$290 millones de dólares. Solo en los primeros cuatro años del EPA, se incrementaron de forma importante la participación de banano dominicano, empujado por el banano orgánico. El país se posicionó como el cuarto exportador mundial de bananos a la Unión Europea, únicamente superados por Ecuador, Colombia y Costa Rica

El banano ha sido uno de esos productos donde se ha mantenido una dinámica agenda de política comercial, tanto ofensiva como defensiva. La Unión Europea logró mantener un arancel consolidado en la OMC relativamente alto, lo cual nos da una ventaja comparativa frente al mundo. En lo que respecta a los tratados de libre comercio que Centroamérica, Perú y Colombia, tienen con la Unión Europea, el banano no se liberalizó totalmente quedando un arancel de 13%, aportando una ventaja comparativa frente a nuestros principales competidores.

Principales Suplidores de Bananos a la Unión Europea a los 4 años de implementado el EPA

Valores en euros

Ranking	Países	2008	2011	Tasa de Crecimiento 2008 -2011%
	Total importado (extra eu)	2,935,935,976	2,793,182,730	-4.9%
1	Ecuador	761,404,816	790,954,538	3.9%
2	Colombia	806,038,254	753,001,307	-6.6%
3	Costa Rica	546,903,972	474,101,175	-13.3%
4	República Dominicana	108,665,673	213,748,760	96.7%
5	Cameroon	191,003,677	147,908,723	-22.6%
6	Cote d'ivoire	156,911,071	126,878,713	-19.1%
7	Panamá	151,177,775	84,737,551	-43.9%
8	Perú	28,016,705	48,862,450	74.4%
9	Belize	41,331,473	41,695,408	0.9%
10	Ghana	29,340,703	33,110,029	12.8%

El Crecimiento del Intercambio Comercial entre España y la Republica Dominicana

Al analizar el comportamiento de las exportaciones dominicanas a España, puede apreciarse que estas se mantuvieron relativamente constantes entre las décadas de los 70 y 80, muy a la par con la estructura exportadora del país, que se concentraba en cuatro productos agrícolas primarios.

Exportaciones de la Republica Dominicana a España - En miles de US$

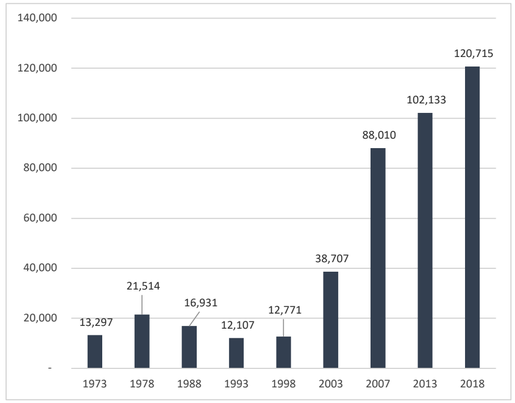

No es hasta el nuevo milenio que se dinamizan estas exportaciones, apalancadas con el acceso preferencial bajo los Acuerdos de Lome, Cotonou y posteriormente con el acceso brindando por el Acuerdo de Asociación Económica. Entre las décadas de los setenta y noventa las exportaciones dominicanas a España oscilaron entre U$21 y U$12 millones de dólares anuales. Sin embargo, para el inicio del nuevo milenio, estas aumentaron a US$38 millones en el 2003, más que duplicándose cinco años más tarde al pasar a US$88 millones en el 2007. Para el 2013 el monto exportado superaba los US$100 millones y cinco años después sobrepasaba los US$120 millones.

En el período de 20 años comprendido entre el 2001 y el 2020, las exportaciones dominicanas hacia España aumentaron un 457%.

En la actualidad el principal producto exportado a España es el ron, seguido del tabaco y sus manufacturas, principalmente cigarros, también diferentes tipos de frutales, así como de cacao y sus manufacturas. Las exportaciones de ron representan un claro caso de éxito hacia España, con un 30% del total exportado al mundo, posicionándose como el principal mercado de destino.

Servimercado La Cadena, calle Cervantes en el sector de Gazcue de la ciudad capital.

Exportaciones de la República Dominicana a España - En miles de US$

	2001	2021	Crecimiento
Total	14,580	81,270	457%
Bebidas con Contenido alcohólico (Ron)	6,208	43,769	605%
Tabaco y sus manufacturas	5,940	10,854	83%
Frutas	237	6,628	2697%
Cacao y sus Preparaciones	358	6,404	1689%
Resto de los Productos	1,837	13,615	641%

Fuente: trademap

Las importaciones de República Dominicana originarias de España también han tenido un marcado dinamismo, caminando a la par con el crecimiento económico del país, demandando mayores flujos de importaciones de bienes de consumo, materias prims y maquinarias y equipos.

Al inicio del nuevo mileno la República Dominicana realizó una reforma arancelaria que redujo los aranceles de importación, y para el año 2008, con el acuerdo de Asociación Económica inició un proceso escalonado de eliminación de impuestos a las importaciones de productos españoles.

Del 2001 al 2021 las importaciones originarias de España pasaron de US$210 millones a US$876 millones, un aumento del 316%, colocándose como el quinto país de importancia en términos de importaciones para la República Dominicana, únicamente superado por Estados Unidos, China, México y Brasil.

Las importaciones desde España son mucho más diversificadas, siendo los productos cerámicos el principal, seguido por maquinarias y equipos eléctricos, plásticos y bebidas, productos farmacéuticos, productos de hierro y acero, muebles, y manufactura de vidrios, solo para mencionar los principales.

IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ORIGINARIA DE ESPAÑA MILES DE US$

	2001	2021	Crecimiento %
Total	210,644	876,764	316%
Productos Cerámicos	22,642	153,267	577%
Maquinarias	23,383	57,446	146%
Equipos Eléctricos	25,783	44,265	72%
Plásticos	6,438	40,623	531%
Bebidas Espirituosas	2,625	36,596	1294%
Productos Farmacéuticos	7,293	32,098	340%
Productos de Acero y Hierro	9,113	31,508	246%
Muebles	5,474	27,384	400%
Acero y Hierro	6,882	26,509	285%
Vidrio y sus Manufacturas	1,044	21,826	1991%
Resto	99,967	405,242	305%

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y ESPAÑA EN MILES DE US$

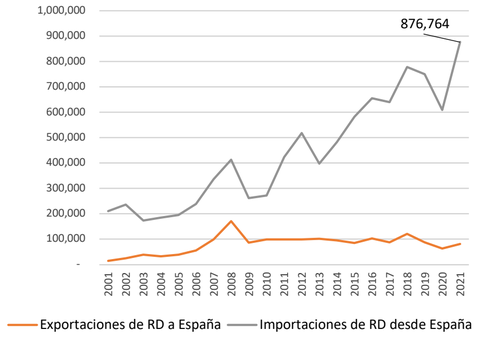

Balanza Comercial entre República Dominicana y España En miles de US$

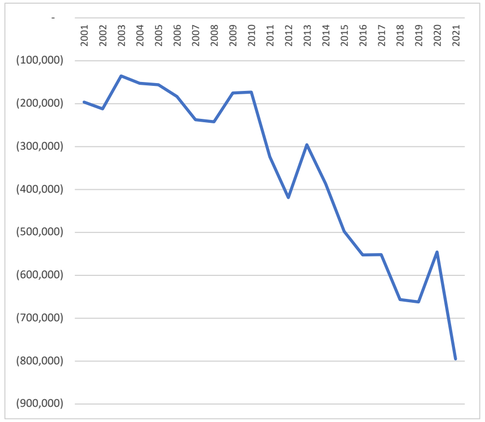

LA DIÁSPORA DOMINICANA EN EL EXTRANJERO

En la década de los noventa y durante la primera década del nuevo milenio, la República Dominicana vivió un rápido proceso de apertura e internalización, aumentando y diversificando sus exportaciones, reduciendo las barreras y los impuestos a las importaciones, atrayendo nuevas y diversas inversiones extranjeras, aumentando los flujos de turistas, pero al mismo tiempo otro fenómeno tomaba relevancia, el aumento de los flujos migratorios.

En este período se puede apreciar un amplio flujo de emigrantes dominicanos hacia países más desarrollados, destacándose los Estados Unidos y España.

En el 1998, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España señalaba que la población extranjera de nacionales dominicanos alcanzaba 16 mil personas, cifra que fue creciendo de forma consistente cada año, llegando diez años más tarde a 77 mil dominicanos, alcanzando la cifra tope de 93 mil dominicanos residiendo en España en el 2013.

Si bien en términos del intercambio comercial, República Dominicana cuenta con una balanza comercial deficitaria, importando desde España de lo que importa, dichos flujos son balanceados por los ingresos de los turistas españoles que visitan el país, así como por las remesas de la diáspora dominicana residente en España.

Supermercado Nacional en Los Prados, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD REPÚBLICA DOMINICANA

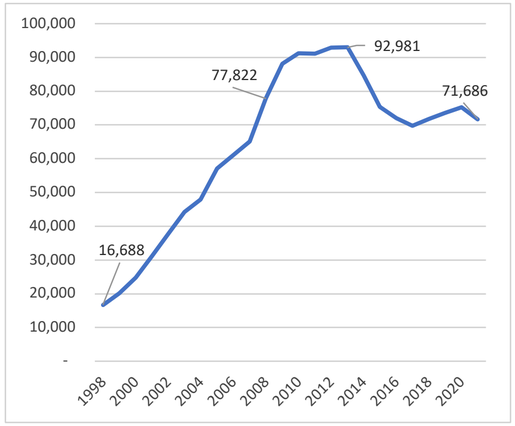

REMESAS DE DOMINICANOS ORIGINARIAS DE ESPAÑA EN MILLONES DE US$

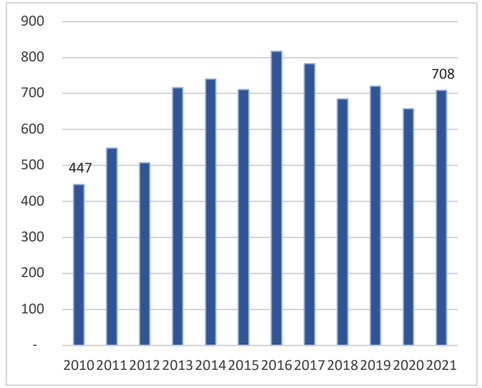

De acuerdo con las cifras del Banco Central, luego de los Estados Unidos, España representa el segundo origen de importancia de las remesas, alcanzando la cifra de US$708 millones en el 2021. Las remesas originarias de España llegaron a representar en el 2013 el 17% del total de las remesas recibidas por el país, proporción que ha ido reduciéndose a través de los años, debido a la concentración de la emigración principalmente a los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

A lo largo de las últimás cinco décadas el país ha vivido un importante proceso de transformación, pasando de una economía cerrada, con una agricultura poco diversificada, un sector industrial incipiente enfocado en el mercado doméstico y un sector exportador apoyado en un puñado de productos agrícolas primarios y mineros, a una economía abierta, con tratados de libre comercio con más de 48 países, con una clase media pujante, con un sector productivo enfocado en la competitividad, con un sector agroindustrial con visión exportadora, un sector de zonas francas industriales ejemplo de la región, un clima de inversiones y estabilidad política propicio para la atracción de inversión extranjera directa, y un sector turístico líder en el Caribe. Somos una economía conectada al mundo, donde España ha jugado un rol protagónico.

La incorporación al acuerdo de Lomé IV, que introdujo al país a los fondos de desarrollo europeo, fue puerta de entrada para el Acuerdo de Asociación Económica, motorizando nuestras exportaciones al continente europeo. Las actuales exportaciones de banano que llegan a la Unión Europea tienen su génesis en estas relaciones. España también ha sido mercado cardinal para las exportaciones de ron, colocando este destilado de la caña de azúcar entre los más reconocidos del mundo.

El mercado dominicano se ha convertido también en un importante destino para productos españoles, posicionando a España como el quinto principal suplidor del mundo a nuestro país.

En el sector de turismo se aprecia también una importante huella, siendo las inversiones de las cadenas españolas hoteleras responsables de más del 50% del total de las habitaciones del país. El turista español fue piedra angular para el desarrollo del sector, dando a conocer este destino caribeño al resto de Europa. Esto ha empujado a que, en los últimos 25 años, las inversiones extranjeras españolas ocupen la tercera posición en importancia entre todos los países del mundo.

La diáspora dominicana en España representa a su vez la segunda fuente de remesas al país, solo superado por los Estados Unidos. Han sido cinco décadas de desarrollo, donde se han fortalecido los lazos comerciales e históricos que nos unen. Donde la visión y apoyo a la incorporación al Acuerdo de Lomé, ha trillado un camino de éxitos mutuos, con un gran potencial de seguir capitalizándose durante las próximás décadas.

BIBLIOGRAFÍA:

-Mástercard Destination Cities Index, 2017
-Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (MEPyD), Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) Rendición de Cuentas, Año 2018
-REPÚBLICA DOMINICANA UNION EUROPEA, INFORME ANUAL CONJUNTO, 2003
-El Acceso de Haití y República Dominicana a las Ayudas del Convenio de Lome, Francisco Granell
-Ranking HOSTELTUR 2015: Presencia exterior de las cadenas hoteleras españolas
-25 AÑOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO UNIÓN EUROPEA – REPÚBLICA DOMINICANA UN INFORME RETROSPECTIVO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Investigadores seniors Triana Aybar Stephanie Rodríguez Patricia Pérez, octubre de 2015.
-Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES, Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORO y la Unión
-Europea, Preparado por: Equipo Negociador y la Unidad de Estudios Económicos y Comerciales de la CNNC, Santo Domingo, República Dominicana, 20 de junio del 2008
-Iniciativa para la Cuenca del Caribe y Acuerdo Lome: Esperanzas y Realidades, Pavel Isa Contreras, Ciencia y Sociedad, Volumen VX, Numero 3, Julio-Septiembre 1990
-ACUERDO para la Protección y promoción Reciproca de Inversiones entre el Reino de España y la Republica Dominicana, firmado "ad referendum» en Santo Domingo el 16 de marzo de 1995.
-Boletín Mensual, Banco Central de la Republica Dominicana, diciembre 1978, Diciembre 1980, Diciembre 1985, Diciembre 1990. Santo Domingo, República Dominicana.
-Base de datos de Trademap
-Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
-40 años de Economía Dominicana, Carlos Despradel, 2012

REPÚBLICA DOMINICANA Y ESPAÑA: LA COOPERACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO

por Servio Tulio Castaños Guzmán

INTRODUCCIÓN

República Dominicana se ha construido históricamente desde la pluralidad de identidades. La llegada de España al Nuevo Mundo trajo consigo innumerables preguntas respecto a las formas de vinculación entre los pueblos conquistados. Los vínculos culturales que surgieron a partir del siglo XVI, lo que se conocía en ese entonces como la isla Española, pasó a formar parte de una realidad que tejía -poco a poco- inter conexiones territoriales y culturales inimaginables, ampliando así las fronteras de ambos lados y, al mismo tiempo, construyendo puentes de colaboración entre las naciones que a la fecha se siguen ensanchando.

La historia compartida entre ambos pueblos ha traído consigo amplia riqueza cultural, social, política y económica. Asimismo, como es propio en los ritmos históricos, también se han gestado contradicciones y tensiones, pero gracias al diálogo internacional incesante, se ha generado un vínculo de cooperación muy especial entre España y República Dominicana. Esto mismo ha ocurrido también en otros países de Latinoamérica. Por esta razón, puede establecerse que "la política española de cooperación con América Latina tiene una larga trayectoria que se remonta, cuando menos, al apoyo a los procesos de paz en Centroamérica en la década de 1980". (Ramos 3).

De manera que, desde hace varias décadas, el desarrollo de República Dominicana ha sido el centro de las políticas de cooperación de España. Son innumerables los aportes de toda índole que se han promovido desde el Mediterráneo con el fin de fortalecer la calidad de las instituciones y de la propia democracia, la ciencia, el pensamiento crítico, y el reconocimiento de lazos históricos inquebrantables. El presente ensayo pretende ser una guía memorial y descriptiva de la importancia de la cooperación para el desarrollo de los pueblos desde España, muy específicamente para el caso de República Dominicana. De igual modo, se trata de conceptualizar los esfuerzos realizados en dicho camino y, también, verificar aquellos desafíos que aún se encuentran pendientes entre ambas naciones.

LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La cooperación española se enmarca dentro de una dimensión estratégica impulsora de grandes avances para el desarrollo social, jurídico, científico, cultural e institucional en República Dominicana. Por esta razón, es importante el fortalecimiento de los apoyos generados desde el bilateralismo a los fines de ir identificando y, a su vez, evaluando el impacto desde la colaboración.

En la era de la globalización, la cristalización de los resultados de la cooperación para el desarrollo en los países periféricos, se encuentran alineados a expectativas generadas por consensos y diagnósticos nacidos desde el bilateralismo. No obstante, para el caso dominicano, el propio marco normativo ha favorecido el empuje de opciones que tratan de acelerar el cumplimiento de objetivos estratégicos que impacten directa e indirectamente en la calidad de vida de la población.

Fruto de lo anteriormente expuesto, en el año 2012, en República Dominicana se promulgó la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12 (en lo adelante END) cuya visión estratégica a largo plazo planteaba lo siguiente:

> República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma inno-

Cultivo agrícola en invernadero. Fuente: Cooperación Española.

Taller de entrenamiento técnico. Fuente: Cooperación Española

vadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global. (Ley No. 1-12, artículo 5).

Así pues, con este marco de referencia, se plantea la importancia de gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países. De manera que, siendo esta normativa la resultante de una visión país hacia el año 2030, resulta importante analizar los aportes realizados desde la cooperación española enmarcados en la referida estrategia nacional.

Como punto de partida del análisis propuesto, es menester saber que República Dominicana es uno de los 12 países prioritarios de AECID en la región latinoamericana, a través de diversos instrumentos de cooperación, ya sea bilateral; con subvenciones a ONGD; delegada de la Unión Europea; o inclusive descentralizada. Esto esclarece la importancia que ha establecido el Gobierno español frente a los múltiples desafíos de desarrollo en nuestro país.

Las reformas impulsadas en la Administración Pública durante la última década se erigen como un eje esencial de esta cooperación, debido a la participación constante de la AECID en diversos programas y políticas públicas ejecutadas desde la visión establecida en la END. En ese sentido, huelga saber que "en el año 2016 y con apoyo de la AECID, República Dominicana elaboró y aprobó su Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en su doble vertiente es un instrumento de política exterior y a la vez un instrumento de desarrollo por su contribución a la implementación de la END y a la Agenda 2030." (MAUC 7).

En términos puntuales es importante verificar cuáles ámbitos han sido los ejes programáticos del desarrollo en términos de cooperación para el país, tomando como punto de partida la Constitución del 2010. Hacemos alusión a lo anterior, en virtud de que los planes y programas de cooperación internacional tienen su origen en el mandato del texto constitucional, el cual, en el marco del modelo de Estado Convencional, indica que el país es miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del Derecho Internacional.

Por ello, en el país "se ha conformado el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) como instrumento de articulación y coordinación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la Cooperación Internacional en la República Dominicana". (MAUC 17). Este sistema ha fortalecido la institucionalidad democrática y el Estado social y democrático de derecho, incidiendo positivamente en temas como el sistema de justicia; la seguridad ciudadana; la transparencia; la igualdad y reducción de las brechas de género; la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas; entre otros.

Sobre las temáticas planteadas precedentemente como resultado de la cooperación española y del SINACID en términos generales, el ordenamiento jurídico dominicano concibe tres entidades rectoras para dichas funciones: los Ministerios de Economía, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda. La organización institucional del Estado dominicano ha permitido dotar de certezas a los requerimientos del bilateralismo y las relaciones exteriores, cuyo funcionamiento puntual se ha venido robusteciendo en consonancia con los propios objetivos estratégicos de cooperación.

De esa manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en lo adelante ODS) establecidos en la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), permiten visualizar logros significativos en alineamiento a la cooperación internacional, cuyo impulso desde el Estado dominicano ha sido muy significativo. De este modo, las líneas de trabajo han delimitado resultados muy específicos en las directrices de desarrollo establecidas en normas nacionales como internacionales.

En el ámbito de la capacitación técnica y la mejora de la prestación de servicios para la ciudadanía desde la propia Administración Pública dominicana,

Provisión de agua potable en comunidad campesina. Fuente: Cooperación Española.

la cooperación española ha sido y será esencial, puesto que estos son ejes bastante precisos que han requerido años de trabajo en aras de garantizar su alcance. La prestación de servicios públicos, aunque requiere mayor rigurosidad en algunas localidades, representa un trabajo continuo de conocimiento y aprendizaje por parte de los servidores públicos que ha cambiado sustancialmente en la última década.

En ese sentido, ante las reconocidas y legítimas alertas ciudadanas respecto al necesario fortalecimiento de las instituciones públicas y el Estado de Derecho durante los últimos años, la cooperación española ha jugado un importante rol de eficacia y operatividad inmediata para el logro de resultados estratégicos que han hecho superar debilidades importantes en materia de construcción de políticas públicas y especialización de los actores del Estado.

Por otro lado, es menester destacar que la visión del desarrollo que se alinea desde la END y los ODS-2030, desde un análisis práctico y formal, centra sus esfuerzos en la protección de los derechos fundamentales. Cualquier mirada que pretenda realizarse desde la cooperación internacional sin un enfoque en protección de derechos, a nuestro juicio, no garantiza avances significativos en cual que sea el área objetiva propuesta.

Volviendo a nuestro texto constitucional originado en el 2010, si se hace un análisis ponderado, se encontrará que en sus páginas se ha delimitado un catálogo de derechos fundamentales sobre los cuales debe cimentarse nuestro modelo de Estado. En ese orden de ideas, la cooperación española ha comprendido esta dimensión y, en el marco de la colaboración, ha influido signi-

Campaña promocional contra la violencia. Fuente: Cooperación Española.

ficativamente en no obviar estos propósitos, sobre los cuales evidentemente debe sostenerse cualquier modelo aspiracional de desarrollo.

Una temática que se erige como una preocupación central del escenario socio-político dominicano durante las últimas dos décadas, lo es el acceso a justicia. Como es bien sabido, el sistema de justicia es uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho, ya sea por su deber de garantizar los derechos fundamentales o por la resolución de la propia conflictividad social. Es por ello por lo que acceder a dicho sistema no puede producirse en condiciones de desigualdad.

Cónsono con lo anterior, desde la cooperación española, se ha comprendido cómo desarrollar herramientas que han favorecido a personas en situación de vulnerabilidad en el marco del acceso a justicia, combatiendo de esta manera la desigualdad que produce y reproduce, en algunos casos, el propio sistema de justicia. Asimismo, se han realizado propuestas de cara a la mejora de procesos administrativos internos e, igualmente, la mejora en la atención.

Sumado a lo precedentemente indicado, el tratamiento dado al crimen de violencia de género que aqueja profundamente a nuestra sociedad trae consigo aspectos que fusionan las características intrínsecas del acceso a la justicia y la garantía de protección de los derechos fundamentales. El desarrollo no puede gestarse desde condiciones de inequidad, por lo que la valoración de la cooperación bilateral en aras de reducir brechas de desigualdad goza de amplia legitimidad social.

De esa manera, resulta importante destacar que, desde innumerables programas ejecutados desde la AECID, se han logrado objetivos importantes de empoderamiento de mujeres y niñas en esta materia, así como también la generación de sensibilización social sobre el tema a través de diagnósticos, planes y campañas que han favorecido la inclusión y reducido las brechas de género existentes en todo el territorio nacional.

Aunque fue mencionado, pero no así descrito en párrafos anteriores, otro ámbito que ha sido fundamental para el desarrollo versa sobre la capacitación técnica de jueces, fiscales y policías. La consolidación del Estado social y democrático de derecho pasa por tener operadores del sector justicia que puedan ir adaptando sus conocimientos a las nuevas dinámicas sociales.

Así las cosas, desde la AECID se han realizado adiestramientos importantes en esta dirección, contribuyendo a aspectos muy puntuales de los operadores del sistema de justicia. De allí que esta visión coincide con rasgos aspiracionales del desarrollo muy importantes para la realidad dominicana: la búsqueda de paz, justicia e instituciones sólidas. Lo anterior no puede ser posible sin esfuerzos conjuntos de colaboración continua en dimensiones bastante específicas, como lo es la investigación criminal, a manera ejemplificadora.

Nuestro modelo democrático cada vez más se consolida frente a otros países de la región debido a su demostrada estabilidad. A pesar de que la crisis mundial generada a partir de la pandemia del Covid-19, puso en tela de juicio las presuntas fortalezas institucionales de muchos Estados del mundo, República Dominicana pudo posicionarse como un país que pudo avanzar frente a la más fuerte adversidad sanitaria que ha presenciado el ser humano durante los últimos cien años.

Cualquier mirada del desarrollo expuesta en la actualidad no puede estar ajena a situaciones de emergencia y cuidado sanitario y, por tanto, de prevención pluridimensional de los factores que podrían incidir negativamente en este sentido, esto es, de crisis en términos muy generales. Ante esta realidad, la AECID contribuyó en campañas de prevención; equipamiento de suministros para hospitales; diálogos sectoriales sobre gestión de crisis; entre otras tareas ejecutadas a pesar del valladar impuesto por las circunstancias globales de aquel momento.

Queda claro que, “a medida que un país progresa, requiere instituciones más complejas y de más calidad para gestionar una economía más desarrollada y para responder a una sociedad más demandante en relación con las condiciones de gobernanza”. (Alonso 6). Esta cohesión de cara a la gobernanza, planificando los enfoques del progreso y trabajando íntegramente en el marco de la complejidad, ejemplifican la cooperación necesaria al desarrollo entre República Dominicana y España.

Confección de mecedoras de guano. Fuente: Cooperación Española.

Cancha para práctica deportiva de baloncesto. Fuente: Cooperación Española.

DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN

Los avances en el marco de la cooperación entre la República Dominicana y España invitan a mantener una expectación constante hacia la consecución de los ODS y los diferentes resultados que se generan a partir de la colaboración. Sin embargo, aún quedan importantes desafíos que deben ser planteados en el marco de este sistema complejo.

En primer lugar, los valores de corresponsabilidad y relacionamiento solidario impregnados en los modelos de cooperación podrían ser más extendidos hacia esa esfera privada que en determinados momentos toca lo público. Si bien en términos de objetivos a largo plazo se generan importantes consensos, un mayor impulso al sector privado en este esquema principiológico podría traer mejores resultados de cooperación.

De manera que, algunos autores plantean que "la permanente y estrecha colaboración entre el sector público y el sector privado, tanto en el ámbito nacional como internacional, tanto en la esfera estrictamente empresarial como en la de cooperación al desarrollo, se ha convertido en una necesidad para ambas partes". (Iglesia-Caruncho 482). En República Dominicana se requieren mayores alianzas de esta naturaleza que permitan dar mayores impulsos a los programas y tareas establecidas desde los ODS.

Por otro lado, es importante destacar que el compromiso en el marco de las relaciones bilaterales podría ser más extendido hacia la comprensión de la ciudadanía respecto a los diferentes problemas globales y las respuestas adecuadas para ello. Es decir, promover desde el propio Estado la consecución de los objetivos, más allá de la internalización administrativa que puede poseer en términos burocráticos, podría extenderse o ser visto y profundizado desde la propia cooperación como un asunto de deber ciudadano.

Al mismo tiempo, un gran reto que enfrenta la sociedad actual y, a su vez, puede aprovechar, se refiere a la comunicación en plena sociedad de la información. Es por esto que "el uso de todas las posibilidades que ofrece la sociedad de la información, internet y sus nuevos sistemas es imprescindible para aprovechar todo su potencial y favorecer la participación en la vida cultural de toda la población". (Martinell y Carbó 9). Si bien, la AECID ha utilizado y fortalecido esta esfera del desarrollo, pero no menos cierto es que la estructura organizativa del Estado dominicano, muy especialmente en el ámbito de los gobiernos locales, puede aprovechar mejor estas herramientas actuales.

Cabe precisar que Martinell y Carbó en *Comunicación y Cooperación para el Desarrollo* establecen que "para una mayor eficacia de la cooperación es necesario tener en cuenta la realidad y los valores de la población local en los procesos comunicativos". (4). Este es uno de los desafíos más relevantes, fruto de la propia diversidad de identidades que ayer tendió puentes entre República Dominicana y España y que, bajo la comprensión holística de sus características, puede agilizar las tareas y acercarnos a los resultados presentes y futuros que se vislumbran desde la cooperación.

BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS

ALONSO, José Antonio; GLENNIE, Jonathan y SUMNER, Andy. *Receptores y contribuyentes: Los países de renta media y el futuro de la cooperación para el desarrollo*. (2014). Naciones Unidas. New York, N. Y.
IGLESIA-CARUNCHO, Manuel. *Avances y retos de la cooperación española. Reflexiones para una década.* (2007). Ed. Siglo XXI. Madrid.
MARTINELL SEMPERE, Alfons y CARBÓ RIBUGENT, Gemma. *Comunicación y cooperación para el desarrollo.* (2015). Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación. ISSN 2341-2690. Pp. 8-11.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (MAUC). *Marco de Asociación País de España-República Dominicana 2019-2022*. [Disponible en: http://www.maec.es]
RAMOS ROLLÓN, Marisa. *La cooperación española en América Latina. ¿Un cambio de ciclo?* (2021). Documentos de trabajo. Fundación Carolina. Cooperación Española. Madrid.

LEGISLACIÓN

República Dominicana. *Constitución Política.* 2015.
República Dominicana. *Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 No. 1-12. 2012.*

LA COMUNIDAD DOMINICANA EN ESPAÑA

Por Juan Bolívar Díaz y Ada Wiscovitch

Integrada por unas 200 mil personas, la comunidad dominicana en España es la segunda mayor en el exterior y representa aproximadamente el diez por ciento de la población nacional que emigró en las últimas seis décadas buscando mejorar sus condiciones de vida, a su vez constituyéndose en un sólido pilar de los que sostienen la estabilidad y crecimiento económico, con la consiguiente reducción de los niveles de pobreza.

En España residen las dos terceras partes de los emigrantes dominicanos en Europa, constituyendo una comunidad de trabajadores básicamente de servicios, de origen provincial, en alta proporción del sur del país, la mayoría de ellos llegados en la última década del siglo pasado y en la primera de este, y es la sexta en volumen proveniente de los países latinoamericanos, el 60 por ciento con doble nacionalidad, y se concentra mayoritariamente en la Comunidad de Madrid.

LOS DATOS DE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Al primero de enero del 2022, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) registra 190,190 ciudadanos de origen dominicano, de los cuales 121,050 tienen la nacionalidad española, y 69,139 aparecen como residentes. La totalidad podría rondar los 200,000 si se le suman los que se mantienen como inmigrantes irregulares, estimados alrededor del cinco por ciento. Aunque es imposible establecer la cantidad definitiva porque los irregulares se mueven hacia otros países europeos, y parte de los nacionalizados se han trasladado a Estados Unidos amparados en la nacionalidad española, gestionada a los dos años de residir en España, sobre todo a partir de la crisis financiera del 2008-2010.

La migración dominicana hacia España llegó a ser hasta 80 por ciento de mujeres al final del siglo pasado, pero con las facilidades establecidas para la reunificación familiar, llegaron esposos y compañeros, así como hijos, por lo que en la actualidad se ha reducido a menos del sesenta por ciento. Ya en el 2019 el INE registraba 40,437 mujeres de 73,623 residentes, para un cincuenta y cinco por ciento. Pero entre la mayoría nacionalizada la proporción femenina es mayor, cincuenta y nueve por ciento, al haber sido ellas las "fundadoras" de la comunidad.

Dos terceras partes de los dominicanos y dominicanas que han conseguido la nacionalidad española, lo lograron en la última década, según los datos disponibles en el INE a partir del 2013. Entre este año y el 2021 totalizaron 74,169, equivalente al sesenta y seis por ciento de los 113 mil que al 2022 aparecían como "ciudadanos españoles de origen dominicano". En el 2013 los nacionalizados sumaron 14,611, la mayor cifra en un solo año, que se redujo en el 2014 a 14,110 y siguió bajando hasta 4,107 en el 2017, para ascender de nuevo hasta 6,897 en el 2020 y 6,791 en el 2021. De los nacionalizados españoles en el período 43 mil 590 fueron mujeres, para un cincuenta y nueve por ciento.

En proporción poblacional de origen, la comunidad dominicana es de las mayores latinoamericanas en España, aunque en números absolutos es la sexta, después de los 540, 230 colombianos; 420,191 ecuatorianos; 418,215 venezolanos; 317,196 argentinos y 255,201 peruanos. La migración dominicana y latinoamericana a España se ha reducido notablemente a partir de la crisis económica mundial del 2008-2010, cuando incluso algunos retornaron a sus países, y a partir de la pandemia del Coronavirus, al inicio del 2019.

Es notable que, en los últimos tres años, el total de ciudadanos de origen dominicano registrados por el INE apenas creció en 3,795 personas, al pasar de 186,395 a 190,190, para un dos por ciento. Los del estatus de residentes han caído en 22.79 por ciento en la última década, desde los 92,846 registrados

Lissi Pérez, comerciante. Fotografía © Daniel Núñez.

Nilvio Antonio Segura, empresario del transporte. Fotografía © Daniel Núñez.

en el 2012 a 71,686 en el 2021, justo en el período de auge en la obtención de la ciudadanía española, pero también por reducción del flujo de inmigrantes. Se estima que en gran proporción los nacionalizados son residentes de la Comunidad de Madrid, donde ocurrió el gran flujo inicial, pero de los residentes solo el 33.8 por ciento aparecen en la Comunidad de Madrid y 26.7 por ciento en Cataluña, mientras el resto se distribuye por todas las 19 comunidades españolas, incluyendo a Melilla con 8 y a Ceuta con apenas 1.

CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN DOMINICANA

La migración dominicana a España se inició lentamente entre 1965 y 1980, cuando la gran hégira se dirigía hacia Estados Unidos, básicamente de estudiantes, y tomaría velocidad a partir de la transición democrática española y el extraordinario crecimiento económico del período 1980-2010, cuando España recuperó gran parte de sus hijos que habían emigrado e Europa y América en las décadas del aislamiento durante la era del caudillo Francisco Franco.

Los analistas del proceso coinciden en que la plena inserción española en Europa, el progreso económico, con auge de la construcción, la modernización, los cambios legislativos que facilitaron la inmigración y la emancipación de la mujer hacia el empleo público y privado, constituyeron el caldo de cultivo del fuerte movimiento migratorio.

El Censo Nacional de Población de España en 1991 registraba apenas 3,285 personas provenientes de la República Dominicana, pero ya en el 2,000 aparecerían 24,847, multiplicándose a 91,212 en el 2010, obviamente la década de mayor flujo. Decena de miles de dominicanas, más del sesenta por ciento solteras, llegaron en cadena en esas dos décadas para emplearse como trabajadoras del hogar y en servicios de comidas y bebidas, de peluquería y enfermería, y los hombres en la construcción y variadas actividades informales. En gran proporción provinieron de las provincias sureñas de Barahona, Bahoruco, Azua y San Juan de la Maguana, y particularmente de los municipios de Vicente Noble, Tamayo, Fondo Negro y la Descubierta, casi la mitad con nivel de educación primaria.

Los testimonios disponibles indican que muchos de esos emigrantes pobres tuvieron que vender pequeñas propiedades y buscar crédito entre familiares para financiarse la travesía a España y una parte hasta quedó personalmente hipotecada por traficantes que cobraban altas sumas y les retenían pasaportes hasta que terminaran de pagarles. Hubo también tráfico de mujeres hacia la prostitución, muchas de ellas sin saber el destino que les esperaba, lo que en ocasiones trascendió a los medios de comunicación, constituyendo escándalos. Son conmovedoras las historias del dolor humano y las privaciones que padecieron, así como de las dificultades de inserción social, a menudo con discriminación racial.

Al comienzo del siglo, la migración dominicana subió de nivel con oleadas de profesionales, especialmente de millares de odontólogos, médicos, enfermeras, abogados, y en la segunda década de múltiples disciplinas, incluyendo artistas, que llegaron becados para postgrados y se quedaron o volvieron pronto a España, encandilados por el amor, tras un efímero regreso a República Dominicana.

Hoy día la comunidad dominicana en España es de gran diversidad técnica y profesional, pero siguen predominando las trabajadoras del hogar y del turismo, especialmente en bares y restaurantes, en la construcción, el transporte y los servicios municipales, con muchos que han emprendido mini y pequeñas empresas, especialmente de servicios. Es una muy laboriosa comunidad reconocida por los empleadores, con algunos niveles de organización y participación en actividades comunitarias.

LA INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Pocos de los dominicanos nacionalizados se han insertado en las actividades políticas, apenas en el nivel municipal, pero la gran mayoría forma parte de la sociedad española en todos sus estamentos y sectores, incluyendo las universidades, donde se encuentran directores departamentales y profesores hasta de postgrados. Se encuentran en las actividades artísticas, de cine y teatro, la danza, en la pintura, la literatura, y la comunicación social.

Todavía en las ciudades españolas predomina el sentimiento de comunidad dominicana, manifestado en dos centenares de equipos de baloncesto y softbol, pero cada vez más los niños y jóvenes se incorporan a los deportes nacionales, en fútbol, baloncesto, volibol y atletismo, y algunos han sido

Neyvi Tolentino, abogada. Fotografía © Daniel Núñez.

Nathalie Canela, estilista. Fotografía © Daniel Núñez.

medallistas compitiendo por el país de adopción. En todos los niveles del fútbol español hay deportistas de origen dominicano, y dos ya han jugado en la primera división.

En Madrid, Barcelona y otras ciudades se encuentran establecimientos comerciales donde se expenden productos importados de la República Dominicana, con una gama de pequeños restaurantes y procesadores de comida nacional, así como bares y lugares de esparcimiento donde se juega el dominó y se bailan los ritmos caribeños. Cuatro Caminos es el "barrio más dominicano de Madrid", aunque en los últimos años los nacionales se han expandido por cinco o seis sectores, en gran proporción a Villaverde, en las afueras de la urbe capitalina.

El que varios millones de españoles hayan estado de turistas en la República Dominicana puede haber contribuido a su comprensión de la cultura dominicana facilitando la inserción de nuestros inmigrantes en la sociedad española, después de unos primeros años de tensiones que llegaron a materializarse en el asesinato de la inmigrante Lucrecia Pérez, el 13 de noviembre de 1992 en el distrito de Aravaca, recién llegada de República Dominicana. El crimen cometido por un guardia civil acompañado de tres jóvenes españoles quedó catalogado como el primero de origen racial y recibió el rechazo generalizado y la condena a 56 años de cárcel al que disparó y a 24 años a sus acompañantes. La solidaridad española con los inmigrantes tuvo muchas manifestaciones, entre ellas la constitución de un Movimiento contra la Intolerancia.

Son innumerables las familias españolas que han tenido empleadas dominicanas, que en muchos casos han sido segundas madres de hombres y mujeres que ahora son profesionales y le agradecen y prefieren. Insertadas en organizaciones en varias ciudades, por ejemplo, "Territorio Doméstico" en la comunidad de Madrid, ellas reivindican la contribución que han hecho a la expansión de la mujer española a las más diversas actividades humanas, cuando las empleadas se ocupan de la casa, los hijos y los ancianos. Las españolas registran avances sin precedentes en la política y el Gobierno, encabezando en las dos terceras partes de los ministerios gubernamentales, el Congreso de los Diputados, la Guardia Civil, la presidencia de la Comunidad de Madrid y de su Asamblea, entre otros altos cargos. Y en el sector privado presiden varias de las más grandes organizaciones comerciales, turísticas y de instituciones financieras.

El mayor problema de la comunidad dominicana en España lo constituye la existencia de dos agrupaciones o bandas encabezadas por jóvenes dominicanos, que incorporan a inmigrantes de otras nacionalidades y españoles, que se pelean entre ellas por el dominio de espacios territoriales, con balance trágico de seis muertos entre enero del 2021 y octubre del 2022. Siembran inseguridad y constituyen escándalos que ofenden al conjunto social. Casi todos son nacionales españoles, por adopción o nacimiento, y se calcula que el cuarenta por ciento son menores de edad.

Aunque se estima que solo dos centenares de dominicanos participan de esas actividades, lo que implicaría apenas el 0.1 por ciento de la inmigración nacional, dañan la imagen de la comunidad. En el 2022 la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España auspició la creación de la Fundación Dominicana para la Prevención de la Violencia Juvenil (FUNDO), para promover una intervención integral y pluridisciplinaria en los barrios donde inciden las dos agrupaciones. En vez de contribuir a la estigmatización y exclusión de jóvenes desadaptados, tratamos de ayudarlos a forjar una identidad, a respetar las normativas y a insertarse en formación técnico-profesional, así como en actividades laborales.

CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DOMINICANAS

La diáspora dominicana ha mantenido una vocación gregaria significativa, con decenas de organizaciones, algunas de larga vigencia, como el Voluntariado de Madres Dominicanas en España (VOMADE) y la Asociación de Mujeres Dominicanas en España desde los años noventa, a las más recientes Asociación de Empresarios Dominicanos, la Asociación Cultural y de Cooperación al Desarrollo Biblioteca Dominicana, Asociación Amo Dominicana, una filial del Instituto Duartiano, una asociación por el culto a la Virgen de la Altagracia, las agrupaciones de odontólogos, médicos, abogados, de mujeres juristas, y artistas, así como numerosas ligas deportivas.

Al 2022 en la Embajada dominicana en España hay registro de 52 organizaciones o asociaciones de nuestros inmigrantes, la mitad estarían en bajo perfil. Todas han contribuido a promover y mantener la cohesión y el sentimiento de nación dominicana y a prácticas de solidaridad.

Entre todas las organizaciones, la paradigmática ha sido VOMADE-VINCIT fundada en 1991 por un grupo de profesionales encabezados por la doctora Bernarda Jiménez, y que llegó a tener hasta 7 mil asociados. Con asistencia estatal prodigaron toda clase de servicios, de entrenamiento e inserción laboral, de defensa de derechos, especialmente de las mujeres, y en la promoción del voto de los dominicanos residentes en el exterior. En sus archivos se registra hasta 50 mil dominicanos y de otros países latinoamericanos a quienes ayudaron a regularizar su estatus de inmigrantes. El español Pedro Álvarez Pastor, casado con la doctora Jiménez, fue sustento fundamental durante dos décadas de VOMADE-VINCIT y se contó entre quienes asumieron con toda energía la crisis de discriminación que develó el asesinato de Lucrecia Pérez.

Otra muestra del apego a su país que mantienen los inmigrantes dominicanos en España es la alta proporción que se ha inscrito en el padrón de electores. Al 2020 sumaban 82,823, el cuarenta y cuatro por ciento de los 186,395 que ya totalizaba la comunidad, incluyendo los residentes y los de doble nacionalidad. Ese año, a causa de la pandemia y de la improvisación con que se habilitó la votación en el exterior, solo el 25.7 por ciento acudió a las urnas.

EL APORTE EN REMESAS A LA SOCIEDAD DOMINICANA

Los migrantes a España también han contribuido en una proporción bastante relativa con los más de 60,000 millones de dólares registrados por el Banco Central como remesas al país de toda la diáspora nacional en la última década, 38,114.7 millones en los últimos 5 años, y que solo en el 2021 alcanzaron a 10,402 millones de dólares. Ese aporte ha sido fundamental para la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el país, y debe considerarse que una parte transportada por los visitantes o enviada en especies no está incluida en los registros formales.

Los registros del 2010-2021, indican que la diáspora española envió el 7.9 por ciento de las remesas, porcentaje aproximado a lo que representaban los emigrantes a España de los más de 2 millones de dominicanos que se estima salieron en los últimos 60 años. Una encuesta auspiciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación CODESPA y VOMADE en el 2010, indicó que el 71 por ciento de los inmigrantes dominicanos en España enviaba remesas a sus familiares.

Taína Almodóvar, artista. Fotografía © Daniel Núñez.

Gustavo Pérez, cineasta. Fotografía © Daniel Núñez.

LA INMIGRACIÓN DOMINICANA Y EL VISADO SCHENGEN

Son muchos los que creen que la obligatoriedad del visado Schengen para los dominicanos entrar a España y Europa fue consecuencia de la fuerte migración nacional, pero las estadísticas del INE lo desmienten. La República Dominicana y España mantuvieron un acuerdo de ingresos sin visas firmado en 1966 hasta el 1993, cuando quedó suspendido y el visado Schengen entró en vigor en marzo de 1995. El récord del INE al que hemos tenido acceso comienza en 1998, con apenas 16,688 dominicanos residentes, apenas el 8.7 por ciento de los registros de enero del 2022. Más del 90 por ciento ingresó a España después de la obligatoriedad del visado.

La multiplicación de los migrantes dominicanos contó con las facilidades brindadas por España, especialmente tras las reformas de las leyes y reglamentos de migración y determinada por la necesidad de mano de obra en uno de los países de mayor decrecimiento poblacional del mundo. En 1992 España registraba 393,000 inmigrantes, 923,000 en el 2000, y 5,708,940 en el 2010.

Con el casi estancamiento de la migración dominicana a España y Europa en los últimos años, creemos que el visado Schengen para los dominicanos debería desaparecer, porque solo se mantiene en Iberoamérica para nuestros ciudadanos y los de Cuba, Bolivia y Ecuador, este último país en proceso de revisión. República Dominicana es la mayor economía de la región y la de mayor crecimiento y estabilidad política y democrática de la región del Caribe y Centro América. No parece justo que seamos de los últimos en tener libre acceso a Europa, cuando fue por nuestro territorio que los europeos comenzaron a llegar a América hace más de cinco siglos.

EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LA MIGRACIÓN DOMINICANA A ESPAÑA

Antes del Siglo 20
Movimientos migratorios de cantidades mínimas.

Siglo 20

- Antes de los años 60, escaso flujo migratorio, marcado por éxodo de disidentes del dictador Trujillo, hasta su muerte en 1961.

- Década de los años 60

1. Emigran médicos y estudiantes- sobre todo de medicina.
2. Al finalizar la Guerra de abril de 1965, se incrementa el flujo de estudiantes de todas las disciplinas.

- Década de los años 70

1. Flujo originado por inestabilidad política y pobreza extrema, particularmente hacia Estados Unidos.
2. Flujo de trabajadoras domésticas contratadas por españoles radicados en la República Dominicana para cuidar a sus padres en España.
3. Fallece Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 y comienza el período de transición hacia la democracia, modernización y desarrollo económico de España, lo cual impulsa el flujo migratorio desde la República Dominicana.

- Década de los años 80

1. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana las elecciones generales en España el 28 de octubre de 1982 y Felipe González se convierte en presidente.
2. En 1986 en Estados Unidos se aprueba la Ley Simpson-Mazzoli que endurece los requisitos para obtener visas por méritos propios,[1] lo que ocasiona que los emigrantes se dirijan hacia otros países, especialmente España, que no requería visa y con quien se compartía el mismo idioma.
3. El 1ro. de enero de 1986 en España entra en vigor el Acta de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, convirtiéndose en interlocutora con la región iberoamericana.[2] Con la firma del Tratado Schengen en 1985 se establece la política de visado común y supresión de fronteras internas.

Wilbert Pereyra, dependiente de colmado en Madrid. Fotografía © Daniel Núñez.

4. En esta década, Iberia, la línea aérea española, mantuvo su base de operaciones para América Latina en Santo Domingo, lo que ocasionó que muchos de sus funcionarios trasladaran sus familias allí. Una gran parte de ellas regresó con sus empleadas domésticas, pero además promovieron la contratación de mujeres dominicanas para trabajo doméstico en España.[3]
5. La Ley Orgánica 7/1985 del 1 de julio se considera como la primera ley española de extranjería. Una de sus consecuencias inmediatas fue ocasionar la irregularidad migratoria de una gran cantidad de extranjeros que residían en el país, pero por otro lado facilitó:

(a) La emigración en cadena de profesionales, como por ejemplo los odontólogos dominicanos.[4]
(b) La emigración de trabajadoras domésticas, por las cuales existía gran demanda debido a la incorporación de la mujer española al mundo laboral[5] generada por el desarrollo económico y modernización de España.

6. En este período la migración es mayoritariamente femenina, joven, proveniente del sur del país y de Santo Domingo.[6]
7. En 1989 se funda el Voluntariado de Madres Dominicanas (VOMADE) dirigido por la Dra. Bernarda Jiménez y don Pedro Álvarez Pastor, institución que trabajó intensamente en la legalización de inmigrantes de todas las nacionalidades y en la protección de sus derechos humanos.[7]

- Década de los años 90

1. El 9 de abril de 1991 se aprueba una Proposición en el Congreso donde por primera vez se presenta un documento que formula líneas de una política de inmigración, lo que impulsa el proceso de regula-

Juan Cuevas, pastelero. Fotografía © Daniel Núñez.

rización. Basado en el primer punto de esa Proposición se instauró por primera vez un contingente de autorizaciones para trabajadores extranjeros que se puso en marcha en septiembre de 1994.[8]
2. Unos tres mil españoles y españolas se trasladan a Santo Domingo a estudiar odontología. Regresan con sus empleadas domésticas dominicanas. Crean la Red de Odontólogos españoles que estudiaron en la República Dominicana.[9]
3. El 13 de noviembre de 1992 asesinan a la dominicana Lucrecia Pérez, en Aravaca, un distrito de Madrid, en lo que se considera el primer crimen de odio racista en España.[10]
4. El asesinato de Lucrecia, los movimientos racistas y la trata de blancas llevan al requerimiento del visado en 1993.[11]
5. Se establece el visado Schengen a partir del 1994.
6. En 1996 se pone en vigor un nuevo reglamento de extranjería que deroga al del 1986.
7. El mismo año 1996 el Partido Popular (PP) gana las elecciones generales y José María Aznar se convierte en presidente.

- Siglo 21, década del 2000

1. En el 2000 se establece la obligatoriedad de contratar en origen (sistema de cupos), lo que significa que desaparece una de las pocas oportunidades que tenían los extranjeros que se encontraban en España de forma irregular de poder conseguir un permiso de trabajo y residencia. "Sin papeles no hay trabajo, y sin trabajo no hay papeles". Pero esto permitió la entrada a nuevos inmigrantes.[12]
2. Se aprueba la Ley Orgánica 4/2000 el 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Lo novedoso fue la ¨regularización por arraigo¨ (Artículo 29.3) dirigida a quienes estuvieran dos años de forma irregular y que probando medios de vida podrían acceder a un permiso de estadía, lo que entonces fue considerado una formula de regularización permanente. ¨Por primera vez, se recogía en una ley un artículo destinado a dar una solución realista a las personas que se encontraban en situación de irregularidad.[13]
3. En febrero del año 2000 se celebran elecciones generales y el Partido Popular (PP) gana por mayoría absoluta.
4. El 22 de diciembre se aprueba la Ley Orgánica 8/2000 de Extranjería que reforma la Ley 4/2000.
5. El reglamento de la nueva ley de inmigración facilitó la reagrupación familiar al permitir que llegaran cónyugues, e hijos e hijas menores de edad o incapacitados, y los ascendientes que dependieran económicamente del o la solicitante, que no residieran en España.[14]
6. En marzo del 2004, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana las elecciones generales y José Luis Rodríguez Zapatero se convierte en presidente.

Jorge Luis Pujols, empresario. Azua Travels. Fotografía © Daniel Núñez.

7. Entre el 2000 y el 2007 se produjo el mayor crecimiento de la migración dominicana hacia España, que creció a un ritmo promedio anual del 18%.[15] En el 2007 España alcanza la tasa más alta de inmigración de la UE, con 10%; Francia 9.6%, y Alemania 8.9%.
8. En la Oleada 18 del Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE) de julio 2008 la encuesta sobre la migración refleja que un 54% cree que los emigrantes no se adaptan a la cultura española, un 87% considera que las peleas entre bandas de jóvenes inmigrantes suponen un problema de seguridad ciudadana importante.
9. La crisis económica ocurrida a partir del 2008 ocasionó en España:
   (a) Pérdida de 2.2 millones de empleos, de los cuales el 15% corresponde a inmigrantes de América Latina.[16]
   (b) Decrecimiento de la población emigrante hacia España.
   (c) Emigración de dominicanos residentes en España hacia los Estados Unidos y otros países europeos, particularmente de aquellos altamente calificados.[17]

- Siglo 21, década del 2010

1. A partir del 2012, con el segundo mandato del presidente Leonel Fernández, se inicia la oleada de estudiantes dominicanos hacia España para cursar carreras universitarias y cursos de postgrado, la mayoría con becas otorgadas por el Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana.[18] Se desconoce cuántos permanecieron en España al finalizar sus estudios, pero se estima que son cientos.
2. Entre el 2013 y 2014 se produjo la mayor cantidad de ciudadanías españolas otorgadas a emigrantes dominicanos.[19]
3. Se estima que en el 2017 el 64% de los 245,120 emigrantes dominicanos a Europa, reside en España, país que constituye el segundo nivel de preferencia después de los EUA. El 61.5% en España son mujeres, de las cuales el 75.1% se encuentra entre 20 y 64 años de edad.[20]
4. En el 2018 Pedro Sánchez asume la Presidencia del Gobierno por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

- Siglo 21, década del 2020

La reforma del Reglamento de Extranjería entra en vigor el 16 de agosto de 2022, un real decreto "flexibiliza los procesos para conceder autorizaciones de trabajo y afectará tanto a inmigrantes que se encuentran en España en situación irregular como a personas que puedan ser contratadas en su país de origen". Y para facilitar la incorporación al mercado de trabajo de las personas que se encuentran en España se actualizan las figuras de arraigo laboral, social y familiar, así como la reagrupación familiar. Facilita la permanencia y el trabajo de los estudiantes extranjeros. "Impulsa la migración regular facilitando la entrada de emprendedores, favoreciendo la contratación de origen y dotando de más estabilidad a los procesos de migración circular". Además, las personas migrantes que lleven al menos dos años en situación irregular en España podrán conseguir permiso de residencia por 12 meses si acreditan la realización de unos cursos formativos.[21]

Evolución de los dominicanos residentes en España (1998-2021)

2021	2019	2017	2015	2013	2011	2009	2007	2005	2003	2001	1999	1998
71.686	73.623	69.778	75.315	92.981	91.148	88.103	65.119	57.134	44.290	31.153	20.168	16.688

Nacionalización de los dominicanos residentes en España por comunidad autónoma (2021)

Andalucía	3.643
Aragón	2.001
Asturias	1.524
Islas Baleares	1.785
Canarias	1.616
Cantabria	1.011
Castilla y León	4.121
Castilla La Mancha	2.352
Cataluña	19.107
Comunidad Valenciana	2.504
Extremadura	391
Galicia	3.410
Madrid	24.219
Murcia	786
Navarra	1.192
País Vasco	1.784
Rioja	231
Ceuta	1
Melilla	8
Total	71.686

Julio César Ventura, médico. Fotografía © Daniel Núñez.

Adquisición de la nacionalidad española por sexo (2013-2021)

Sexo	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	Total general	%
Total por año	6.791	6.897	5.366	4.940	4.107	9.176	8.171	14.110	14.611	74.169	100%
Hombres	2.768	2.795	2.229	2.078	1.859	3.817	3.562	5.797	5.676	30.581	41.2%
Mujeres	4.023	4.102	3.137	2.862	2.248	5.360	4.610	8.313	8.934	43.590	58.8%

(*) Embajador y Embajadora Consorte de República Dominicana ante el Reino de España.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. MÉNDEZ, Ezra. ¨Vida, libertad y la búsqueda de visas; o de contextos históricos y naturalezas de las migraciones circulares de las diásporas dominicanas¨. En *La comunidad dominicana en España, de una histórica a perspectivas de futuro*, coordinador Amín Arias Garabito, Editorial Santuario, RD, 2019.
2. *Ibid.*
3. Entrevista, sin publicar, de Juan Bolívar Díaz a don Pedro Álvarez Pastor, agosto 2022, Madrid.
4. Méndez, Ezra.
5. Marrero Peniche & Gutiérrez Guerra, 2009.
6. MONTERO SÁNCHEZ, Juan. ¨La emigración dominicana: cifras y tendencias¨.
7. JIMÉNEZ, Bernarda. Ponencia en Seminario Internacional: La inmigración dominicana en el tercer milenio.
8. Del artículo ¨Recorrido por las leyes de extranjería española de Mikel MAZKIARAN. mugak.eu/revistamugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana
9. Entrevista de Juan Bolívar Díaz a don Pedro Álvarez, agosto 2022, Madrid.
10. CALVO BUEZAS, Tomás. *El crimen racista de Aravaca: crónica de una muerte anunciada.* 2012
11. MÉNDEZ, Ezra. ¨Vida, libertad y la búsqueda de visas…¨, 2019.
12. Del artículo ¨Recorrido por las leyes de extranjería española de Mikel MAZKIARAN. (mugak.eu/revista-mugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana)
13. *Ibid*
14. *Ibid.*
15. MONTERO-SÁNCHEZ, 2017.
16. Marrero Peniche & Gutiérrez Guerra, 2009
17. MÉNDEZ, Ezra. ¨Vida, libertad y la búsqueda de visas…¨
18. ÁLVAREZ, Pedro, entrevistado por Juan Bolívar Díaz, agosto, 2022.
19. MONTERO SÁNCHEZ.
20. *Ibid.*
21. https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-una-reforma-del-reglamento-de-extranjeria-para-mejorar-el-modelo-migratorio-y-favorecer-la-incorporacion-al-mercado-laboral-de-las-personas-migrantes

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS:

ARIAS GARABITO, Amín, Coordinador. *La comunidad dominicana en España: de una aproximación histórica a perspectiva de futuro*, Editorial Santuario, Santo Domingo, 2019.

BÁEZ EVERTSZ, Carlos Julio. *Dominicanos en España y españoles en Santo Domingo,* Editora Universitaria, RD, 2001.

BARÓMETRO DEL REAL INSTITUTO ELCANO (BRIE). Oleada 18, julio 2008.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. *Boletines varios.*

CALVO BUEZAS, Tomás. *El crimen racista de Aravaca: crónica de una muerte anunciada. Movimiento contra la intolerancia*, Madrid, 2012.

CERDA, José R. *Enaltecimiento de la imagen de la comunidad dominicana residente en España (15-30 años).*

FUNDACIÓN CODESPA, *Análisis de la realidad de las migraciones en España y República Dominicana: una oportunidad para el codesarrollo*, equipo investigador: Rosario Novalbos Gómez, Pedro Álvarez Pastor, Beneco Enecia, Isis Duarte, y Julia Hasbún; Madrid, 2008.

GREGORIO GIL, Carmen. *Migración femenina: Sin impacto en las relaciones de género,* Narcea de Ediciones, Madrid, 1998.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) de España.

JIMÉNEZ, Bernarda. "Inmigración dominicana a España", ponencia en el Seminario Internacional La inmigración dominicana en el Tercer Milenio. Editorial Betania, 2001, Madrid.

GUTIÉRREZ GUERRA, Ivis y MARRERO PENICHE, Gretel; *Reflexiones sobre la migración dominicana hacia España*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, (CEMI), enero-diciembre 2009.

MAZKIARAN, Mikel. Recorrido por las leyes de extranjería española en revista Mugak: https://www.mugak.eu/revista-mugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en- espana//

MÉNDEZ, Ezra. Artículo: "Vida, libertad y la búsqueda de visas: o de contextos históricos y naturaleza de las migraciones circulares de las diásporas dominicanas", en el libro *La comunidad dominicana en España*, Editorial Santuario, 2019.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el-gobierno-aprueba-una-reforma-del-reglamento-de-extranjeria-migrantes

MONTERO-SÁNCHEZ, Juan. *La emigración dominicana: cifras y tendencias*; OBMICA, 2017.

OLÍVAR GRATEROL, Dagmary. Artículo: "El mar de Madrid: acción de la comunidad dominicana en el contexto de otras migraciones caribeñas y latinoamericanas", en el libro *La comunidad dominicana en España*, Editorial Santuario, 2019.

SEMINARIO INTERNACIONAL: LA INMIGRACIÓN DOMINICANA EN EL TERCER MILENIO, coordinadores del libro: Pedro Álvarez Pastor, Carlos J. Báez Evertsz, y Esteban Navarro, Editorial Betania, Santo Domingo, RD, noviembre, 2000, editado 2001.

VOMADE-VINCIT. *Mujeres inmigrantes: el corazón peregrino*, 2007.

_____. *Lucrecia Pérez: del vaticinio de un crimen y la primera migración laboral de dominicanos a España.* Segunda edición 2021, RD.

LOS AUTORES

Luis ARRANZ MÁRQUEZ
Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid

José Antonio CARO GINEBRA
Arquitecto y empresario.

Constancio CASSÁ BERNALDO DE QUIRÓS
Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Servio Tulio CASTAÑOS GUZMÁN
Abogado. Vicepresidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia.

José CHEZ CHECO
Historiador. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

José DEL CASTILLO PICHARDO
Sociólogo. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Pedro DELGADO MALAGÓN
Ingeniero y escritor.

Roberto DESPRADEL
Economista.

Juan Bolívar DÍAZ
Periodista. Embajador dominicano en España.

Carlos DOBAL MÁRQUEZ
Historiador y escritor.

Edwin ESPINAL HERNÁNDEZ
Abogado. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Joaquin FERNÁNDEZ GÓMEZ
Miembro del Centro Español de Santiago de los Caballeros.

Virginia FLORES-SASSO
Arquitecta. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Manuel GARCÍA ARÉVALO
Empresario e historiador. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Manuel HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ
Diplomático. Doctor en Historia de América (Universidad Complutense de Madrid).

Adolfo José LÓPEZ BELANDO
Arqueólogo. Miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Juan Manuel MARTÍN DE OLIVA
Vicepresidente del Área de Turismo del Banco Popular Dominicano.

Miguel D. MENA
Investigador y escritor.

Esteban MIRA CABALLOS
Historiador. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

Frank MOYA PONS
Historiador. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Consuelo NARANJO OROVIO
Profesora de investigación del Instituto de Historia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Fernando A. PÉREZ MEMÉN
Historiador y diplomático. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Histroria.

Eugenio PÉREZ MONTÁS
Arquitecto. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Francis POU DE GARCÍA
Socióloga y escritora. Directora de la Fundación García Arévalo.

Esteban PRIETO VICIOSO
Arquitecto. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Miguel Ángel PUIGSAMPER
Profesor e investigador del Instituto de Historia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Omar RANCIER
Arquitecto. Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

María José RINCÓN
Lingüista. Miembro de la Academia Dominicana de la Lengua.

Genaro RODRÍGUEZ MOREL
Historiador. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Bruno ROSARIO CANDELIER
Escritor. Director de la Academia Dominicana de la Lengua.

Fray Vicente RUBIO, O.P.
Historiador y escritor.

José Luis SÁEZ RAMO, S.J.
Historiador. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Herbert STERN
Médico y escritor. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

María UGARTE
Periodista y escritora.

Consuelo VARELA
Historiadora e investigadora.

Bernardo Vega
Economista e historiador. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Wenceslao VEGA B.
Abogado. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Marcio VELOZ MAGGIOLO
Escritor y arqueólogo.

Ada WISCOVITCH
Financista y escritora.

AGRADECIMIENTOS

Esta obra ha sido editada por la Embajada de España en República Dominicana con el inestimable patrocinio de las siguientes entidades y personas:

Fundación Corripio
Banco Popular Dominicano
Ana Corripio de Barceló
Agencia Bella, SAS
Banco Múltiple López de Haro, S.A.
Centra Romana Corporation
Centro Cuesta Nacional
Fomento Urbano
Inversiones y Construcciones, SRL
Gadonso Properties, S.A.
Global Storage, SRL
Grupo Ramos
Jaraba Import
José G. Roig Laporta
Junima, SAS
MAPFRE Salud ARS
MAPFRE Seguros
MercaSID
Ramón Menéndez
TODACA, SRL
Tropigas Dominicana, SRL